Conde de Robres

HISTORIA DE LAS GUERRAS CIVILES DE ESPAÑA

DESDE 1700 HASTA 1708

CLÁSICOS DE HISTORIA 514

CONDE DE ROBRES

HISTORIA DE LAS GUERRAS CIVILES DE ESPAÑA DESDE 1700 HASTA 1708

Memorias para la Historia de las Guerras Civiles de España
desde la muerte de D. Carlos II
que sucedió en 1.° de noviembre de 1700, hasta 1708,
distribuidas en ocho libros y escritas por
el Ilmo. Sr. D. Agustín López de Mendoza y Pons, Conde de Robres
(1709)

Prólogo y notas de Baldomero Mediano y Ruiz
Biblioteca de Escritores Aragoneses
Zaragoza 1882
https://books.google.es/books?id=EZLKYIxN1dUC&hl=es

CLÁSICOS DE HISTORIA 514

ÍNDICE

LIBRO QUINTO (1705)

LIBRO SEXTO (1706)

LIBRO SÉPTIMO (1707)

LIBRO OCTAVO (1708)

PRÓLOGO

Si en la edad antigua disfrutó el suelo de nuestra patria el triste privilegio de servir unas veces de palenque neutral y otras de encendido campo de batalla, para dirimir las contiendas y para dar término a las luchas de hombres y pueblos que se disputaban el imperio del mundo conocido, en la época moderna acreditan las altísimas predestinaciones a que por la historia está reservada nuestra nación, los constantes cambios y desiguales alternativas de grandeza y decadencia por que ha pasado, sin que por un solo momento dejara de mostrarse tan sublime en los esplendores como grandiosa en la desgracia.

La Monarquía española reducida a principios del siglo octavo, en las breñas de Asturias, a un punto imperceptible en el mapa, es la misma *en cuyos dominios no se ponía el sol*, poco tiempo después de llevada a cabo la reconquista. Inicióse luego una decadencia tan inmensa y rápida como su anterior engrandecimiento: ábrese éste con la fecha portentosa del 12 de octubre de 1492; llega a su colmo aquélla el triste y nefasto 1 de noviembre de 1701.

Los que después de rechazar a los árabes a los desiertos de donde vinieran, evitando a la Europa una irrupción más temible que la de los bárbaros del Norte, habían llevado sus armas triunfantes por todo el mundo conocido, y tanto en las regiones del Asia como en las costas del Mediterráneo, daban clarísimos testimonios del esfuerzo, heroísmo y civilización de la raza latina, en 1492, por providencial recompensa, y después de surcar mares inexplorados y ver lucir sobre sus cabezas desconocidas y misteriosas constelaciones, enriquecían nuestro planeta con un nuevo continente, abrían amplios e inagotables horizontes a la historia, y hallaban nuevo y digno campo a sus hazañas, aportando la luz de la fe y de nuestras santas creencias a un nuevo hemisferio. Jamás los anales del mundo registraron fecha más trascendental y gloriosa que la del día en que, irradiando luz y perfumes y ataviada con las galas de una eterna primavera, aparecía América, la Virgen del mundo como la llamó un excelso poeta, evocada por la ciencia y piedad de Colón.

Como apenador y doloroso contraste a tal cuadro, y como término infeliz de la era de grandeza inaugurada con tal acaecimiento, el 1 noviembre de 1701, es decir dos siglos más tarde, en una sombría antecámara del Palacio real, apenas alumbrada por los reflejos de los cirios que ardían ante las imágenes de Nuestra Señora de Atocha, de la Soledad y de la Almudena, y las reliquias de san Isidro y san Diego de Alcalá, depositadas días antes en la estancia regia para que, mediante su milagrosa intercesión, alcanzara alivio el augusto enfermo que acababa de espirar, bullía y se agitaba muchedumbre palaciega en torno de los embajadores de Austria y Francia. que, con no reprimida ansiedad, esperaban el momento de conocer las disposiciones testamentarias del pusilánime monarca cuyos últimos días habían amargado, asediándole sin tregua ni descanso en favor de las respectivas Cortes que representaban. Abrióse al fin la puerta de la cámara y apareció en su dintel el Duque de Abrantes que acababa de oír leer el real testamento, en el que se disponía como de un mezquino fundo rústico, y cual si se tratara exclusivamente de una herencia patrimonial, de la dilatada Monarquía española. En medio de la general y devorante expectación, dirigióse el Duque al embajador de Austria y con afectuosidad cortés a la par que irónica, le dijo: *«Tengo el placer, mi buen amigo, y la satisfacción más verdadera en despedirme para siempre de la ilustre Casa de Austria.»* En forma tan inusitada y grotesca (de que no debemos maravillarnos mucho, porque toda catástrofe o convulsión política en España tiene, por lo común, un prólogo cómico), se anunció que, sin ningún respeto a la dignidad nacional y a nuestras incomparables tradiciones de independencia, había dispuesto un rey degenerado e imbécil de la Corona española en favor de un Príncipe de Francia, de aquella misma Francia cuya constante rivalidad tanta sangre y tesoros nos costaba, desde el siglo XVI.

Ni cabe a tanta humillación el consuelo de que el advenimiento del nuevo rey, proclamado en los salones del palacio de Versalles, mejorara el gobierno y el estado político y social de España. Si la Casa de Austria gobernó despóticamente y, según decía el emperador Carlos V, *«en virtud del poder real absoluto de que le placía usar y usaba como rey y señor natural no reconosciente superior»*, la familia borbónica simbolizaba el derecho divino de los reyes llevado a tan absurdas consecuencias, que hacía decir a Luis XIV con cínica soberbia: *«¡El Estado soy yo!»*

Si la dinastía austríaca a cambio de una estéril hegemonía en Europa no vaciló en lanzarnos a guerras ya que infructíferas, gloriosas, la borbónica, sin dar fin a tan empeñadas luchas, motivó otra civil que agotó por completo las fuerzas y recursos de la decadente España, y que dio por resultado la despoblación y ruina de nuestras más feraces comarcas, y el saqueo y exterminio de numerosas e importantes poblaciones, pasadas despiadadamente a cuchillo por las tropas francesas que en auxilio de su nieto enviara el rey de Francia; si el César alemán concluyó con las libertades de Castilla en Villalar, Felipe V, con más cruel encono, abolió los fueros de Aragón, Cataluña y Valencia; si el primero vino rodeado de una legión de ávidos flamencos que monopolizaron los cargos más pingües de la Corona, el segundo se entregó sin reserva a las sugestiones de los caballeros franceses que le acompañaban y que, en mengua y daño de los españoles, gobernaron el reino sin más consideraciones que las que a un país conquistado por la fuerza de las armas se tendría. Por otra parte, el carácter débil, mujeriego e irresoluto de Felipe V que no necesitaba, según dijo en una ocasión el cardenal Alberoni, más que un reclinatorio *e le coscie de une donna*, no emprendió ninguna reforma que mejorara el estado social de nuestra nación; durante su reinado continuó el escandaloso tráfico de empleos, la compra y venta de cargos de justicia y destinos militares; y la administración pública siguió en el mismo estado que en los tristísimos tiempos en que llegó a proponerse que la dirección de Guerra y la de Marina se confiaran a las iglesias de Toledo y Sevilla.

Ni siquiera bajo el punto de vista religioso fue útil el advenimiento de Felipe V, que a pesar de la ponderada civilización francesa de aquel siglo, sin duda para ofrecer espectáculo igual al que su abuelo diera con las dragonadas y matanzas de calvinistas, nada hizo por apagar las siempre encendidas hogueras de la Inquisición, que aumentó sus víctimas en 14.076 (de ellas 1.574 quemadas en persona) durante el reinado del primer Borbón, al que debemos agradecer la pérdida de Gibraltar, jirón de nuestra patria, en cuya conquista intervinieron en gran parte españoles, y sobre cuyas almenas aún flota, como ejemplo y maldita muestra de los frutos que produce toda guerra civil, extranjero pabellón.

En lo tocante al pueblo aragonés, aún debe éste menos beneficios y más agravios al fundador de la nueva dinastía. Si Felipe II, con motivo de las turbulencias que Antonio Pérez provocó en Zaragoza, se mostró inexorable con Lanuza y los principales caudillos de aquellos movimientos, no pensó nunca en abolir los fueros que eran dádiva de sus predecesores en el trono de Aragón, y que él mismo había jurado conservar. Pero Felipe V, no obstante una promesa igualmente solemne al ser proclamado, trató a nuestro antiguo reino como país de conquista, según en su decreto de abolición se atrevió a indicar; y obedeciendo a las insinuaciones de la nobleza castellana que miraba con enojo tales preeminencias, y de los insolentes palaciegos franceses que le enajenaban el afecto de sus súbditos, suprimió los brillantes testimonios del heroísmo de nuestros mayores, y derogó despótica y arbitrariamente las libertades que tanto habían contribuido a la grandeza y florecimiento de Aragón.

Esta época sólo en ruinas y miserias fecunda, espera aún el Tácito que describa con verdadero colorido tanta abyección y decadencia, y que inspire a nuestra alma algo semejante al *horror trágico* de los antiguos. ¿Qué mucho que retraídos por lo difícil de la empresa o por lo ingrato del asunto, no hayan escrito nuestros autores nacionales una historia completa y exacta del reinado del primer Borbón? Existen comentarios, relaciones y memorias, tan apreciables como los de Belando y el marqués de San Felipe, detenidos y aun minuciosos en el relato de los hechos, pero que no reúnen

las condiciones críticas, el espíritu imparcial y el estilo esmerado, si no elegante, que ahora se exige a las producciones históricas.

A facilitar esta tarea y a extender el conocimiento de esta época que no cuenta, según observa un diplomático[1], historias que merezcan el nombre de tales, responde la publicación de esta obra inédita hasta hoy, original de un autor aragonés, abundante en detalles y pormenores que nos eran desconocidos, y que llena por completo las condiciones exigidas en las que ha de dar a la estampa esta *Biblioteca*, muestra evidente de cuánto se interesa la Diputación provincial de Zaragoza en difundir los estudios históricos y en dar a conocer las obras de los ingenios que en todo tiempo honraron a nuestra patria.

El autor de la *Historia de las guerras civiles,* que a continuación va a leerse, era un noble prócer, que quiso reservar a sus herederos y sucesores (según manifiesta al principio del libro que hoy por primera vez se imprime) las enseñanzas y experiencias de su vida política, y un compendio de los sucesos públicos en que por razón de su noble condición tomó no escasa parte.

Tan estimable manuscrito forma un volumen en cuarto español de 211 folios, encuadernado a la holandesa, y en perfecto estado de conservación. El autor tenía el propósito de continuar su obra, según lo demuestra el encabezamiento de la página 211, en la que se lee:

LIBRO NOVENO.
1709—§ I

Cargos oficiales, asuntos domésticos, los mismos cuidados de la guerra u otras causas para nosotros desconocidas, le hicieron olvidar o abandonar por completo su empeño, con harto daño y detrimento de la patria historia.

Las muchas tachaduras y correcciones que hacen difícil la lectura y copia del manuscrito, cuya letra es indudablemente de principios del siglo XVIII, hacen creer que no sólo es el primitivo del autor, sino también autógrafo suyo.

Fallecido el Conde de Robres pasó el libro a manos de su sobrino por parte de madre, el Conde de Aranda, cuya viuda lo regaló al señor D. Joaquín de Morales, Coronel de guardias.

En 1845 lo adquirió por compra el laborioso y malogrado escritor D. Antonio Ferrer del Río, que en la primera hoja del manuscrito escribió de su puño y letra, después de consignar los nombres de los que poseyeron el volumen, lo siguiente:

«Es lástima que el libro sea tan corto, porque es muy notable por la imparcialidad y buen juicio del autor, testigo ocular de los sucesos que refiere. De particularidades del D. Agustín no sé más que las que apunta en su obra Fray Nicolás de Jesús Belando: dice en su *Historia civil de España* que este señor conde fue encargado por la ciudad de Barcelona para recibir en la frontera a Doña María de Saboya, primera mujer de Felipe V. Serra y Pontins le cuenta entre el número de los Escolares del santuario de la Virgen de Monserrate.

»En débil muestra de íntima amistad se lo regalé al señor D. Próspero de Bofarull, en agosto de 1851, hallándome en Barcelona.—Antonio Ferrer del Río.»

Sólo nos resta añadir por propia cuenta que, de manos del respetable y eruditísimo autor de la *Historia de Cataluña* D. Próspero de Bofarull, pasó el manuscrito de las *guerras civiles* a las del actual Jefe del Archivo de la Corona de Aragón D. Manuel de Bofarull, a quien en primer término es deudora la *Biblioteca de Escritores Aragoneses* de poder dar a la estampa esta obra, puesto que con nobilísimo desprendimiento y posponiendo dicho señor sus intereses de anticuario y poseedor único de un manuscrito de verdadero mérito, a sus aficiones literarias y al deseo de que por todos fuera conocida tan notable producción, permitió sacar copia y publicarla, y aun se sirvió

1 D. Jacinto de Salas Quiroga en su prólogo a la traducción de la obra de William Coxe: *España bajo la dominación de la Casa de Borbón*.

favorecernos individualmente con algunos datos, por los que nos complacemos en consignar aquí nuestro agradecimiento a tan digno funcionario.

También hemos procurado, si bien con escasa fortuna y con gran desaliento, ampliar las escasas noticias biográficas que del Conde de Robres da el señor Ferrer del Río; si tan sólo dos insignificantes logró alcanzar el preclaro y diligente historiador del rey Carlos III, ¿no era bastante motivo para que creyera agotado el asunto quien esto escribe?

No obstante, y merced a la hidalga y benevolente acogida dispensada por el señor D. Mariano de Altarriba, uno de los sucesores y herederos de la ilustre casa del Conde de Robres, hemos logrado hallar en su copioso archivo algunos antecedentes que tal vez serán leídos con interés por los favorecedores de esta *Biblioteca*.

D. Agustín López de Mendoza y Pons, Conde de Robres y duodécimo señor de la baronía de Sangarrén, una de las más antiguas y opulentas de España, contaba entre sus predecesores al bizarro Conde de Tendilla, tan célebre en el casi legendario a fuer de hazañoso sitio de Granada, y era hijo de D. Bernardo Agustín López de Mendoza y de D. Catalina Salva y Pons.

Aun cuando del atento examen de muchos de los pleitos sostenidos por la familia del Conde de Robres en reivindicación de determinados derechos y señoríos se deduce (y el mismo D. Agustín lo da a entender claramente en los libros 7.° y 8.° que van a leerse) que era aragonés y zaragozano, el descuido e incuria de las fechas en aquellas calendas no nos permiten marcar, de un modo indubitable, el día y año de su nacimiento, si bien creemos que este último puede fijarse entre 1660 y 1664; duda que podrá hallar fácil solución, examinando los libros de bautizados de la parroquia de la Seo, donde debió serlo el D. Agustín: diligencia que no nos ha sido posible por la premura con que hemos tenido que escribir este prólogo.

Además de contar con los títulos mencionados, era el Conde de Robres señor de Senés, Sangarrén, Coscullano y Sassa (de la provincia de Huesca), y su familia tenía sobre ellos, según leemos en un documento de aquella época «jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero mixto imperio, supremo y absoluto poder de dichos castillos, lugares y términos, con los derechos, rentas, proventos y emolumentos dominicales tocante al dominio de ellos.»

Casó con D.ª María Ignacia de Bournonville, hija de un noble caballero francés que residía accidentalmente en Barcelona, y tuvo varios hijos e hijas, cuyo número y fechas de nacimiento tampoco nos son conocidos, excepción hecha del niño y de la niña de que nos habla el autor en el libro correspondiente al año 1707, diciendo que el uno era de pocos meses y de cinco o seis años la segunda.

El único dato biográfico de alguna importancia que en la obra de Belando encontró el señor Ferrer del Río respecto al Conde de Robres, nos era conocido por haberlo leído en los *Anales* de Feliú de la Peña, que a este mismo propósito y después de fijar la fecha (4 de noviembre de 1702) y el sitio (villa de Figueras) en que ocurrió, dice así:

«Oyeron misa los Duques (Felipe V y su esposa) *en la misma Iglesia, y habiendo llegado el mismo día con numerosa y lucida comitiva de Caballos el Conde de Robres Embaxador de los Deputados, dio de parte de la Deputacion la enorabuena de su arribo y casamiento a la Duquesa, que oyó con atento agrado las expresiones de aquel Consistorio, a que dio las gracias con carta de 10 de Deziembre.»*

El ser elegido para representar con carácter de embajador a la Diputación de Barcelona, es indicio evidente de la respetabilidad del autor; asimismo la afable acogida que mereció a los reyes y el despacho de jefe de un regimiento otorgado a favor de su hermano don Miguel Pons, le hicieron contraer una deuda de gratitud con Felipe V; deuda que solventaron con creces ambos hermanos abrazando la causa del primer Borbón español, y sirviéndola con lealtad acrisolada; el Conde de Robres en los consejos, y el D. Miguel en los campos de batalla con su sangre y libertad, puesto que

en una ocasión, según refieren estas *Memorias*, fue herido, y en otro encuentro, descrito por Feliú de la Peña, hecho prisionero.

La conducta del Conde de Robres en los alborotos y motines de Huesca, relatados por él mismo con gran verdad y colorido, así como la circunstancia de que, a pesar de la preponderancia que llegó a tener el partido del Archiduque mientras el autor escribía sus *Memorias*, nunca ocultó éste su simpatía por el nieto de Luis XIV, dan exacta idea de las prendas de carácter y consecuencia del Conde, y bastarían para su encomio si lo hubiera menester quien con tan singular sensatez y bajo puntos de vista tan elevados juzgaba la historia contemporánea.

Muy poco o casi nada hemos averiguado de su vida íntima y prendas personales; consta sin embargo de varias declaraciones escritas e impresas con motivo de un pleito, que era de carácter severo e inflexible, aunque benéfico, justo y desprendido en obsequio de sus vasallos, que le llamaban familiarmente *el Conde D. Agustín*; en beneficio de ellos y propio hizo construir el magnifico azud de riego que aún se utiliza en Sangarrén, pueblo donde habitó «cuando vino de Barcelona, según declaración de un vecino domiciliado allí: para vivir con más comodidad y conforme su alta clase y condición exigían, reedificó el antiguo palacio que estaba en ruinas, invirtiendo en ello 2.999 libras de plata, y cerca de 600 en la construcción de la iglesia del mismo pueblo: esta última obra, que acredita tanta religiosidad como generosos sentimientos, fue terminada en 15 de marzo de 1715, época en que residía en Sangarrén el Conde de Robres, del que ya no hemos conseguido adquirir más noticias a pesar de nuestra diligencia, y cuya defunción no podemos señalar ni aun aproximadamente.

Respecto al libro que hoy publica la *Biblioteca de Escritores Aragoneses*, poco nos resta decir, habiéndolo ya juzgado tan favorablemente historiadores y literatos de la valía de D. Antonio Ferrer del Río y D. Modesto Lafuente; hemos transcrito ya la opinión del primero; el segundo, en su excelente *Historia de España* (edición de Montaner, tomo III, página 505), al reseñar los libros y documentos, impresos y manuscritos, que había consultado para escribir la parte relativa a la guerra de sucesión, dice así:

«La *Historia de las guerras civiles de España*, desde 1700 hasta 1708, del Conde de Robres, D. Agustín López de Mendoza y Pons, que escribió y dejó reservada para sus sucesores. Este precioso manuscrito, que perteneció al Conde de Aranda su pariente, es el original del mismo autor, y no sabemos que exista copia alguna de él. Hoy pertenece a nuestro buen amigo el ilustrado D. Próspero de Bofarull, archivero jubilado y cronista de la antigua Corona de Aragón, que también ha tenido la generosidad de facilitárnosle, con otros muchos interesantes manuscritos de su biblioteca particular, relativos a la misma época. También el Conde de Robres fue testigo de lo que refiere, y es recomendable por su imparciabilidad y buen juicio.»

Holgaría, pues, todo lo que a este propósito quisiéramos decir, sobre una obra que ha obtenido la sanción definitiva de dos críticos e historiadores de tanta valía; pero bien puede permitírsenos hacer, en gracia a lo conocido y estudiado que tenemos dicho manuscrito, alguna breve consideración que ratifique y compruebe tan lisonjeros juicios.

Además de encontrar completa y metódica enumeración de todas las causas que motivaron la guerra civil y su paulatino desarrollo (de que prescinden por lo común casi todos los historiadores), es el libro del Conde de Robres un compendio fidelísimo de las razones y argumentos que alegaban los partidarios de los dos regios competidores, en defensa propia y en daño de los contrarios. No hay para ello más que observar la extensión —que raya a veces en prolijidad— que da a los razonamientos y alegaciones emitidos en pro o en contra de una resolución de importancia, discutida en una asamblea o cuerpo consultivo; ni deja de llamar la atención la prudente reserva con que, después de manifestar tan contrarias opiniones, calla la suya propia o se limita a comentar las ajenas con tanta brevedad como discreción; en el relato de los hechos es puntual y exacto como pocos historiadores, y por pequeño que sea su recelo de no acertar, consigna que se trata de un suceso o rumor de cuya exactitud no responde, temeroso hasta la exageración de abusar de la buena

fe del lector. En hechos determinados de que ha sido testigo presencial, o que por narradores que le merecen entero crédito ha sabido, da pormenores y noticias que en ninguna otra obra se encuentran: así sucede, por ejemplo, con algunos sucesos de Barcelona, con las deliberaciones de Huesca en que tan importante papel desempeñó, y en general en los últimos libros de su *Historia*, en los que se muestra tan dueño y conocedor del asunto, que han sido innecesarios los párrafos adicionales y aclaraciones que, para rectificar alguna pequeña inexactitud, añadir alguna noticia de importancia o ampliar el texto oscuro en algunos pasajes, hemos añadido por cuenta propia, y en forma de notas.

El estilo del Conde de Robres es abundante y aun difuso en ocasiones: a pesar de su desaliño, que es muy disculpable tratándose de unas Memorias de carácter íntimo y por el autor reservadas para sus sucesores, tiene elegante corte clásico y delata la frecuente lectura y aprovechado estudio de nuestros historiadores: así que en la *Historia de las guerras civiles* hay páginas que no desdeñarían nuestros buenos hablistas, y pasajes que en alto grado excitan el interés del lector y tan gallardamente escritos, como el que refiere la habilísima retirada de su hermano D. Miguel desde el reino de Valencia y a través de las sublevadas comarcas aragonesas, hasta reunirse en Atienza con el rey D. Felipe.

Demuestra también en su obra el Conde de Robres una instrucción poco común en aquellos tiempos; acredítanla bien sus sobrias referencias a las costumbres de Grecia y Roma, su conocimiento en el idioma latino, el dominio que de la historia contemporánea de toda Europa tenía, y el perfecto conocimiento de las más arduas cuestiones de etiqueta cortesana y palaciega, cuya observancia dio lugar a más de un conflicto de carácter grave; etiqueta cuya ridiculez se complacían en exagerar los escritores franceses para poner en caricatura a la puntillosa nobleza castellana[2].

No menor competencia revela en política, en la que profesa ideas llenas de cordura y exactitud, y poco comunes en aquel tiempo, tales como la que emite en el libro séptimo, § VIII: «Es contra nuestras leyes fundamentales establecidas desde la fundación de nuestra Corona, el que los reyes pudiesen por sí solos, establecer en ella leyes y derogarlas; en toda ella es privativa tal autoridad del Rey y la corte general juntamente, y estas leyes, así establecidas, son recíprocos pactos con que igualmente se ligan soberanos y vasallos, que por eso deben jurarlas sus monarcas en la nueva sucesión, y hasta entonces no pueden ser compelidos los súbditos al homenaje y juramento de fidelidad; que aun en el caso de rebelarse el vasallo, no estaba en manos del rey la derogación de las leyes, porque previniendo ellas mismas castigo a este delito, quisieron así los legisladores, que ni aun él las abrogase.»

Con instinto no menos certero, con imparcialidad nunca bastantemente elogiada y con merecida severidad, juzga la abolición de los fueros, perpetrada por Felipe V, a pesar de ser partidario suyo; lo que da más peso y mayor alcance a sus censuras, en las que lo templado y respetuoso de la forma, contrasta con lo enérgico y motivado de los cargos que al mal aconsejado monarca dirige.

En resumen, la obra del Conde de Robres, que hoy por primera vez y merced al celo de la Diputación provincial se da a la estampa, y que deberá consultarse por cuantos de aquel calamitoso período se ocupen, revela en su autor un espíritu elevado y recto, estudios poco comunes entonces, felicísimas aptitudes de historiador, y sobre todo una imparcialidad a toda prueba.

---

2 El embajador Bassompierre cuenta que despachando el rey Felipe III un día (primer viernes de Cuaresma), le habían puesto un brasero tan fuerte que el calor le hacía caer a hilos el sudor de la cara. Que el marqués de Povar dijo al duque de Alba, gentil-hombre de cámara como él, que convendría retirar el brasero, que tanto estaba sofocando al rey. Mas como son los palaciegos de España tan observadores de la etiqueta, respondió el de Alba que aquello correspondía al canciller duque de Uceda. Con esto y mientras se le avisó y llegó éste, encontró tan tostado al rey que al día siguiente su temperamento cálido le ocasionó una fiebre, y ésta una erisipela que, con varias alternativas, degeneró en una escarlata que le quitó la vida.

Sensible es que en realzarlas como merecían no se haya ocupado pluma más experta: único y leve cargo que se podrá hacer a la ilustrada Corporación que, al decidir la publicación de una obra de verdadera importancia, ha tenido más en cuenta nuestro buen deseo que nuestra dudosa competencia, al encargarnos estas modestas consideraciones preliminares.

Baldomero Mediano y Ruiz

Zaragoza 21 de diciembre de 1882.

PROEMIO

Irritada con nuestros pecados la Justicia Divina, y mucho más con la dureza de nuestros corazones hacia el arrepentimiento, permite nuestra desolación en la implacable guerra civil que padecemos. Pero como debemos fiar de su misericordia la calma de tan gran borrasca, que incesantemente le ruegan todos los buenos, también es de temer que faltando a la posteridad una verdadera relación de las causas y progresos de tan gran mal, falte también la instrucción conveniente para evitarle en adelante. Ello es peligroso desplegar al público con la pluma la verdad, porque se ha hecho ya carácter de entrambos partidos el esforzar la mentira, y fuera de eso, dominando enteramente a la razón la voluntad, nos vemos miserablemente reducidos en un caos por todas partes inaccesible.

Yo he debido a Dios que me exentase de tan universal desgracia, porque libre de la ambición de adelantar mi fortuna y de mi casa por el medio de tantas turbaciones aun en el cumplimiento de mi obligación, que únicamente he solicitado, me ha quedado bastante serenidad para no cautivar mi entendimiento la vulgaridad.

Por eso desearía poder trasmitir a mis sucesores una Historia de nuestra infelice era, que reservada en lo muy secreto de una gaveta, pudiese en tiempos menos peligrosos aprovecharles, y al público; mas este asunto necesita de individual noticia de los sucesos, de la situación de provincias y parajes donde han sucedido, y finalmente de un informe exacto de los Gabinetes para entretejer una narración perfecta. Todo me falta y más la habilidad para colocarlos. Conque para no inutilizarme enteramente, he elegido el recoger unas Memorias que quizás en adelante no parecerán indignas, para que de ellas pueda alguna pluma bien cortada entresacar noticias que le aprovechen para sus crónicas. Este es el empeño que deseo dirija Dios a mayor honra y gloria suya.

LIBRO PRIMERO
(1701)

§ I

La tranquilidad que ofreció a la Europa el tratado de Riswick, ajustado el año 1698[3], la había turbado otro tratado de división de la monarquía de España estipulado entre franceses, holandeses e ingleses y reprochado de toda la Augustísima Casa de Austria[4], que se hizo público el año de 1700, cuando el día 1.° de noviembre del mismo año fue Dios servido coronar en su Gloria, las virtudes del Rey nuestro señor Carlos II sin dejarnos posteridad que eternizase la dulce memoria de sus augustos progenitores.

Había ya el año de 1696 amenazado próxima tan gran desgracia, y en el testamento con que entonces quiso prevenir su última respiración, se asegura que, conformándose con las últimas disposiciones de su gran padre el señor Felipe IV y de su piadoso abuelo el señor Felipe III, instituía heredero de su monarquía al señor Príncipe Electoral de Baviera, único nieto de la Serenísima Infanta Sucesora y Augustísima Emperatriz Margarita su hermana y primera esposa del señor Emperador Leopoldo I.

Esto parece tanto más verosímil, cuanto antes que la parca cortase con el tierno estambre del joven Príncipe tan floridas esperanzas, fue público en la Europa, que ya convalecido nuestro monarca, quiso prevenir semejantes contingencias de su vida declarándole aun viviendo su sucesor, que lo desvaneció todo la inopinada muerte del interesado. También lo confirman las instancias que precedieron a la de Carlos en su última enfermedad en orden a que otorgara nuevo testamento, y el supremo Senado de Castilla hizo sobre el caso al agonizante Príncipe muy serias consultas. Ellas y las eficaces representaciones del Cardenal Don Luis Portocarrero, Arzobispo de Toledo, consiguieron del piadoso monarca el que sacrificando a la mayor quietud de sus vasallos el natural amor que a su augusta Casa, y la heredada oposición a la de Francia tenía, nombrase de nuevo por heredero suyo al Serenísimo Felipe de Borbón, Duque de Anjou, hoy Felipe V de España, segundogénito del señor Delfín Luis XV y nieto del grande Luis XIV Rey Cristianísimo de Francia y de su augusta esposa, Infanta nuestra, la señora Reina María Teresa de Austria, hija mayor de nuestro gran Felipe IV y de su primera esposa, Infanta de Francia, la señora Reina Isabel de Borbón.

---

3 Este tratado se suscribió en el castillo de Riswick (Holanda) a 20 de septiembre de 1697, y fue aprobado desde luego por Inglaterra, España y Holanda, adhiriéndose Austria poco después (30 de octubre del mismo año). El no ser públicamente conocidas las capitulaciones de este tratado hasta principios de 1698 disculpa, ya que no justifique, esta pequeña equivocación del autor.—D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España* (tomo 3.°, página 441, edición de Montaner), manifiesta en una nota que el tratado de Riswick, que consta de 35 artículos, se imprimió en Madrid el 10 de noviembre de 1697, y que un ejemplar de la primera edición se halla en el archivo de Salazar, Est. 14, grada 3.ª—Otra edición del mismo tratado poseemos nosotros, notable por hallarse impresa en Barcelona, en el mismo año 1697, según indica la portada.

4 Los ambiciosos designios de Luis XIV, el estado de postración de nuestra decadente monarquía y el egoísta recelo de que una sola potencia europea se engrandeciera demasiado con la sucesión de España, dieron origen a este tratado llamado del Repartimiento, en 11 de octubre de 1698. Tan irritante y atentatorio proyecto que, como falto de autoridad y derecho sólo por la fuerza había de realizarse, según la frase de un historiador contemporáneo, tanto como el descontento de Leopoldo, Emperador de Austria, provocó el enojo y la indignación de España y fue causa de que Carlos II nombrara sucesor y heredero de todos sus estados el Príncipe José Leopoldo de Baviera en el primer testamento. Tanto en la existencia de este documento, como en la designación del joven Príncipe para ocupar el trono de España, convienen todos los historiadores, por más que el autor de este relato, temeroso en demasía de faltar a la exactitud y fidelidad históricas, sólo atribuya a dicha designación un carácter hipotético y verosímil.

Porque repugnando ya el difunto Rey a mudar las disposiciones de su padre y abuelos, le representaron los togados que no comprendían este caso en que la fecundidad de la real estirpe de Francia desvanecía el inconveniente de unirse las dos mayores coronas de Europa, que fue el motivo de excluirla de la sucesión los Reyes pasados, y por otra parte le sugirió el Cardenal graves escrúpulos si dejando sus dominios desarmados, sus erarios exhaustos y demolidas las menores fortalezas, persistía en no convenir con las pretensiones de la Francia, que armada en el confín poderosamente amenazaba a hierro y fuego, en consecuencia del desaire, de que no podrían exentar a sus vasallos los distantes socorros alemanes, si viniendo a ser autor con un testamento favorable a la Casa Imperial de la ruina de tantos inocentes aventurara así su propia salvación.

Era el señor Carlos II de tiernísima conciencia, por lo que fue muy natural el que le convenciesen las exhortaciones de la púrpura, libre ya del escrúpulo, en el derecho, con las consultas de los letrados, de que resultó su testamento admitido en la corte con aplauso universal, como el que los aseguraba de la terrible tempestad que temían.

Yo bien sé que en memoria de los Padres dominicos sobre la continuación del Real confesionario en su orden alegan que no mandó el Rey su testamento en su última enfermedad, sino que fue el mismo del año 1696 aconsejado principalmente por su confesor, con sola la mudanza de las fechas, y debo creer que los Padres tendrían gran fundamento para imprimirlo, aunque imprimiese después lo contrario, en su manifiesto, el Almirante de Castilla[5]. También sé que después se ha publicado haberse resuelto a él al Sr. Carlos II con madura deliberación antecedente, consultada con el Santo Pontífice Inocencio XI y con el doctísimo Cardenal Albano[6], que felizmente hoy gobierna la Iglesia universal con el nombre de Clemente XI, que la aprobaron como la más justa y la más conforme a la exaltación y conservación de la Iglesia católica. Pero como lo que refiero lo supiese inmediatamente al fallecimiento del Rey, por conductos que me parecen bien noticiosos de lo que sucedió y de reflexión, y por otra parte conforma con la declaración antecedente del Príncipe de Baviera con las consultas del Consejo de Castilla, y lo que es más con las muestras de reconocimiento de la Majestad Cristianísima a su Presidente D. Manuel Arias y al Cardenal, no puedo conformarme en mis Memorias con la opinión que querría, pues manifestaría más la gran justificación de tan amante monarca en tan gran caso.

Y cierto, la intempestiva orden al conde de Oropesa sobre su marcha a la corte, ya muerto el Rey, de no entrar en ella, me hacen sospechar de que tenga fundamento, el que quedaba Gobernador universal de la monarquía en otro testamento antecedente favorable a la Casa imperial que sería el de 96, donde era sustituida al Bávaro. Pero el que leyere estas Memorias hará las reflexiones que le pareciere, y creerá lo que tuviere por más probable, que a mí me basta referir lo que comprendo ser verdad con los fundamentos y noticias que explico.

Dudóse si la corte de Francia en consecuencia del tratado de Aviñón que se ha apuntado y de que hablaré más extensamente, admitiría el testamento del Rey, porque asegurando para su corona el Rey Cristianísimo (según él) dominios que la constituían árbitra absoluta de la Europa, no querría exponerse con su inobservancia a una sangrienta guerra en favor de los intereses de un Príncipe que sus sucesores podrían tenerlos opuestos a los de la Francia, y a la verdad se ha dicho que hubo votos en París muy en favor de este concepto[7]. Pero como por una parte era muy conocida la negociación

---

5 Según en la nota anterior queda indicado, está ya fuera de duda para todos los historiadores que la institución de heredero, en el primer testamento de Carlos II, fue hecha a favor del Príncipe de Baviera.

6 «Recibidos por Inocencio estos despachos, con el mayor secreto (pues aun ignoraba su contenido el Embajador) formó una Junta de tres Cardenales, Francisco Albano, Bandino Paciantini y Fabricio Spada: propuso la cuestión de derecho y la heroica carta del Rey, desnuda de afectos: viéronse los papeles varias veces y después de 40 días, uniformes votaron por el Delfín...» (*Comentarios de la guerra de España*, por el Marqués de San Felipe, pág. 13.)

7 «El Rey de Francia mandó que el Parlamento, y su Consejo de Estado deliberasen si debía admitir para su nieto la Corona. Los que sabían las artes que a este fin había usado... conocieron que era afectada la duda y respondieron casi uniformes: Que debía admitirla, sin temer la nota de haber faltado al pacto de la división, porque en ésta sólo estuvo de acuerdo en el caso que hubiese Carlos II nombrado heredero a un Príncipe austríaco, o muriese sin

del señor Luis XIV para este testamento y muy antigua, y por otra su penetración concebía iguales contingencias de la guerra en la observancia del tratado de Aviñón, nunca me persuadí que fuesen fundados los temores, antes creí que sobre ser más gloriosa la elección de reñir por el todo que por una parte de la monarquía, elegiría el todo; que suspendiendo desde luego todas las pujanzas de la Europa, le daría tiempo para propugnarlas después. Y tal vez la imposibilidad de contrastar con las dos mayores coronas las desarmaría enteramente, y el tiempo y las comunes conveniencias podrían facilitar la eternidad de alianza entre españoles y franceses.

El suceso confirmó el discurso, pero la suspensión y recelos no pudieron dejar de ser de gran nota para nuestra nación. De suerte que el permitir el Rey Cristianísimo que el señor Felipe V fuera Rey nuestro se hubo de atribuir a piedad, cuando en otro estado hubiéramos pensado que era igual gloria de la Francia en darnos un Rey que nuestra en procurárnoslo tal, lastimosa situación de cosas, quizás permitida de Dios para castigo de nuestra soberbia.

En fin admitió el señor Rey Cristianísimo el testamento del señor Carlos II y renunciando sus derechos de primogenitura el Delfín y el señor Duque de Borgoña Luis XVI, fue reconocido de estos Príncipes por Rey de España el señor Felipe V, y en consecuencia proclamado en toda la monarquía. No así en la corte de Viena, donde negándose al matrimonio prevenido en el mismo testamento de una señora Archiduquesa con el joven Rey, reprochó el señor Emperador la última voluntad de Carlos como de ninguna fuerza contra las pretensiones de su Casa a la sucesión de la monarquía, y como de ella resulte la guerra civil que escribo, es preciso referir sus fundamentos y los del señor Felipe V en la manutención de la Corona que posee. Debiendo el lector entender que como sinceramente refiero los derechos de las partes, no me es lícito juzgar de ellos, sino a Dios Supremo y único juez de los soberanos.

§ II[8]

Mientras que la corte de París solemniza la elevación al trono español de un Príncipe suyo, mientras que el nuevo Monarca se dispone a ir a tomar posesión de sus dominios y mientras que, finalmente, sus nuevos vasallos le previenen alegres recibimientos, es menester que yo, como fundamento de estas Memorias, explique los motivos con que negaba el Emperador deber reconocerle por Rey de España, y los que oponía el señor Felipe V en defensa de su derecho.

El señor Felipe III de España a más del señor Felipe IV, que le sucedió, tuvo a las señoras Infantas Ana Mauricia, primogénita y María, segundagénita. La primera casó con el señor Rey Cristianísimo Luis XIII y la segunda con el señor Emperador Fernando III. De aquélla es hijo el señor Luis XIV de Francia, nieto el señor Delfín y biznietos los serenísimos Duque de Borgoña, Felipe V y Duque de Berri. De ésta era hijo el señor Emperador Leopoldo I y nietos sus serenísimos hijos José y Carlos.

Después el señor Felipe IV, a más de nuestro difunto Rey Carlos II, tuvo a las serenísimas Infantas María Teresa mayor, y Margarita menor. La primogénita casó con el señor Luis XIV y fue madre del señor Delfín y abuela de los demás Príncipes de Francia ya nombrados. La segundagénita fue primera esposa del señor Emperador Leopoldo I, cuya línea faltó enteramente en el señor Príncipe electoral de Baviera.

---

nombrarle.» (*Comentarios* del Marqués de San Felipe, pág. 28.) Aun más explícito Lafuente dice, en su *Historia general* que la consulta de Luis XIV se decidió afirmativamente «a excepción de un voto que hubo por el tratado de partición».

8 Es notable este capítulo porque todo él se dedica a exponer con una detención e imparcialidad que vanamente se buscarían en otros historiadores, los derechos alegados a la sucesión de España por el Archiduque y D. Felipe V.

Conque el señor Emperador Leopoldo I descendía de la señora Infanta segundagénita del señor Felipe III y el señor Felipe V de las primogénitas de los señores Felipe III y IV.

Después de esto el señor Emperador Leopoldo I es descendiente, de varón en varón, del señor Infante nuestro y Emperador Fernando I, segundogénito de nuestra Reina doña Juana, hija de los señores Reyes católicos Fernando e Isabel, que casando con el señor Archiduque de Austria Felipe I de Castilla, unió a la augusta Casa todos los estados de España.

Estos Príncipes procrearon al señor Carlos V, primogénito de quien descendieron nuestros Reyes hasta el señor Carlos II y al señor Fernando I, que a más del señor Emperador Maximiliano II, cuya línea se extinguió, tuvo al señor Archiduque Carlos, padre del señor Emperador Fernando II, abuelo del señor Fernando III y bisabuelo del señor Leopoldo I.

Supuesto, pues, el árbol genealógico del señor Felipe V y de la augustísima Casa de Austria en lo que respecta a la sangre española que gloriosamente late en las venas de entrambas Casas, es de saber que uno de los pactos matrimoniales de nuestras Infantas, Reinas de Francia, fue la renunciación que, con consentimiento de sus reales esposos, otorgaron de las esperanzas de suceder a la Corona de España por sí y por todos sus descendientes con dos expresiones bien notables; una que no solamente excluye los descendientes en abstracto, sino también les concreta a primogénito, segundogénito, terciogénito, cuartogénito, etc.; otra que sobre no haber explicado más causas que las de estar la unión de las dos coronas en una cabeza y atender a su más igual decoro (que entiende la ley Sálica), añade después que aunque falten todas las líneas que por derecho deben suceder a la de España y aunque se pueda decir que falta también la razón de la causa pública que motivó las renunciaciones, no obstante quieren los estipulantes que queden en su fuerza y así sean perpetuamente excluidos los Príncipes franceses y sus descendientes para siempre.

En Castilla, después en Cortes generales, pasó por ley la renunciación de la señora Infanta Ana Mauricia, inhabilitando por ella de suceder en aquella Corona no sólo sus descendientes franceses, los de cuantas Infantas casasen en Francia.

Decía, pues, el señor Emperador Leopoldo, que supuestas estas renunciaciones se había transferido a la señora Emperatriz María, su madre y a su línea todo el derecho de la sucesión como la inmediata a que no había podido perjudicar el señor Carlos II en su testamento, que fueron obligados a llamar en primer lugar en los suyos los señores Felipe III y IV, pues unos y otros Monarcas heredaron la Corona ya vinculada en los testamentos de los señores Reyes católicos y en el estilo inconcuso de los reinos que el tiempo le ha dado fuerza de ley fundamental.

Que estos vínculos y leyes no se oponen a las renunciaciones como podrían en un mayorazgo particular. Porque aunque el derecho de gentes se conforme con el civil en lo que es contrario a lo que establece, pero lo que establece debe prevalecer a lo que contra de ello se encontrare en el civil como primero y más universal, instituido no solamente para un reino, sino para asegurar la tranquilidad del mundo. Dependiendo únicamente de la buena fe de los tratados de los Príncipes y de las naciones; así los francos y los godos poseyeron justamente las Galias y las Españas usurpadas primero al Imperio y después cedidas por los Emperadores, y así el Rey Cristianísimo posee de tal suerte bien el Rosellón por la paz del Pirineo y no obstante la ley de la perpetua unión de la Corona de Aragón que juran sus Reyes, aunque el señor Carlos II hubiera podido, rota ya la paz, lícitamente recobrarlo, mas no mover la guerra a este fin.

Conque como los contratos de los Príncipes como personas públicas dependientes del derecho de las gentes y no del civil, las renunciaciones estipuladas y ejecutadas por las señoras Infantas de España, Reinas de Francia, debían según este principio subsistir como si no fuesen vinculados los reinos de España, y proseguir los llamamientos en las líneas exentas de este embarazo.

Con este fundamento, dice la corte de Viena, promovió, facilitó y aprobó en todas sus partes el tratado de la primera Infanta Reina de Francia, la santidad de Paulo V, y fue tan cierto en España que no convinieron en la entrega de la señora Infanta instituida por los franceses hasta llegar a edad

capaz de otorgar el acto de la renuncia, ni los franceses entendían otra cosa, pues le resistieron cuanto pudieron en los tratados, indicio cierto de que le creían válido.

Sobre que remembraron los austríacos la triple alianza que promovió la Santidad de Clemente. Porque mal segura la paz de las dos coronas en la proximidad de reunirse los Países Bajos con España por la esterilidad de sus Príncipes, la Serenísima Infanta Isabel, hija del señor Felipe II y su esposo el señor Archiduque Alberto, hijo del señor Emperador Maximiliano II, trató el supremo Pastor de evitarla, uniendo con recíprocos vínculos de sangre las coronas Católica y Cristianísima, proponiendo no solamente los matrimonios de las Serenísimas Infantas mayores de España y Francia con los señores Felipe IV y Luis XIII, que se ajustaron después, sino también el del señor Infante D. Carlos, segundogénito del señor Felipe III con la segundagénita de Francia; renunciando en él el Rey su padre y el Príncipe su hermano el derecho de devolución de los estados de Flandes, y si bien no tuvo efecto el tratado, fue por otros motivos, mas no por la duda de la fuerza de la renunciación, que no la dudó el señor Enrique IV de Francia.

Ni el señor Luis XIV mismo dudó tampoco que podía válidamente y podían asimismo todos los Príncipes de su augusta Casa, descendientes de las Serenísimas Infantas de España, renunciar en el tratado de división a los derechos que pretendían de los dominios de España en la parte que en él quedaba al Príncipe segundogénito del señor Emperador Leopoldo; conque el César del mismo tratado, que no admitió, sacaba fuerzas para defender su causa en la subsistencia de las renuncias de nuestras Infantas y todo favorecido del derecho de las gentes.

Este derecho, decía últimamente, legitima la exclusión que Carlos II ha hecho en su testamento de los Serenísimos Delfín y Duque de Borgoña, padre y hermano mayor del Serenísimo Felipe V; él mismo justifica las renunciaciones que entrambos Príncipes hicieron en su favor, no obstante el derecho civil que las contradice en bienes vinculados: pues por esta misma razón no deben ser legítimas y justas las de las Infantas de España. Si éstas no solamente apartan del trono español los Príncipes que los han otorgado, sino también sus descendientes, mientras duraren los de Felipe, ¿por qué no han de inhabilitar aquéllas a todos los de las Infantas? Siendo, pues, seguros estos tratados por la misma confesión de la Francia, no me pudo excluir Carlos II de suceder en su trono y para mí su testamento no tiene fuerza, y si se atiende la ley fundamental establecida en Castilla, era preciso que la derogase en Cortes generales, pues solas ellas y el Rey pueden derogar las leyes que establece el Rey con ellas; conque respecto de los estados de Castilla soy yo el legítimo heredero llamado por la ley y sustituido por la sangre en la primogenitura.

Ni el que las mismas Cortes (proseguía el César) hayan jurado después a Felipe, conformándose con la disposición de Carlos, puede haber derogado la ley, por que Cortes legítimas sólo puede convocarlas y celebrarlas Rey legítimo, y por todo lo dicho no puede serlo Felipe.

Pero como este motivo no favoreciese al César en los dominios de la Corona de Aragón, donde no se gobernaban por las leyes de Castilla, sino por las establecidas en sus Cortes y no hubiese en ellos semejante ley, decía el señor Emperador pertenecerle su sucesión por encontrarse extinguida en el señor Carlos II la varonía del Sr. Carlos V, en cuyo caso debía pasar el cetro a la del señor Fernando I, su hermano, de quien descendía sin mediación de hembra.

Porque, decía, que el señor Conde D. Ramón Berenguer de Barcelona, Príncipe de Aragón y su esposa la señora doña Petronila, propietaria de este reino, excluyeron de la sucesión de sus dominios las hembras, queriendo que sólo los varones fuesen capaces de suceder al cetro aragonés. El Príncipe en su testamento, admitido por las Cortes de Aragón y Cataluña, celebradas por la Reina en Huesca, año 1162. La Reina en el testamento que otorgó estando para parir al Príncipe D. Alonso II, su sucesor, y en la donación que, viuda y ya mayor de edad el Príncipe su hijo, le hizo del reino, cuya donación aceptó el Príncipe y aceptaron los vasallos, proclamándole por Rey.

Que después, el señor D. Jaime I, biznieto de esos Príncipes confirmó en su última disposición la antecedente, con sola la diferencia de sustituir a sus hijos y descendientes de ellos varones, el hijo segundo varón de la Serenísima Infanta de Aragón, Reina de Castilla, su hija,

excluyéndola no obstante como a las demás hembras, de que resultaba sin duda, en unos y otros instrumentos, una agnación rigurosa y en su caso artificial, infiriéndolo de que excluidas de suceder las propias hijas y olvidadas para este fin las de sus hijos, no ha lugar la cognación que solamente se contempla en derecho cuando vienen llamadas, fenecidos los varones de todas las líneas. Pero cuando aun en este caso permanecen repelidas, solos se entienden capaces de suceder los varones por línea masculina y aquel varón de hembra expresamente llamado, continuándose en sus descendientes una agnación artificial para el progreso de la sucesión, siendo la razón fundamental de todo lo dicho el no poder las hembras dejar a sus hijos un derecho que no tuvieron en ningún caso.

Que así lo entendieron los aragoneses, valencianos y catalanes en el reinado del señor D. Pedro IV y más declaradamente aun en la muerte del señor D. Juan I. Allí, sin varones aquel Príncipe que le sucediesen, quiso anteponer sus hijas al Serenísimo Infante Conde de Urgel D. Jaime, su hermano, lo que resistieron los catalanes con representaciones, y los aragoneses y valencianos hasta llegar a empuñar las armas en defensa de la ley, conque convino en conformarse el señor D. Pedro IV no sólo revocando los procedimientos en favor de la Princesa doña Juana, su primogénita, entre las turbaciones de los reinos, sino repitiendo en su testamento la exclusión de las hembras, en la muerte del señor D. Juan I, proclamando conformes los vasallos al señor D. Martín su hermano y no admitiendo las pretensiones de la Serenísima Infanta doña Juana, Condesa de Fox, su hija, que como las repitiese, ausente el Rey en Sicilia con las armas, entregaron los reinos el bastón de la defensa al Conde de Urgel D. Pedro, hijo del ya nombrado Infante D. Jaime, como al Príncipe más cercano a la sucesión, como varón de varón de la Casa Real de mejor línea. Con cuyos actos vinieron las Cortes a ratificar segunda y tercera vez la ley de agnación, conque se encontró que conformaba aun en perjuicio de sus mismas hijas el testamento del señor D. Juan I.

Que no sólo los aragoneses quisieron que se sucediese a su Corona por vínculo de agnación, sino que establecieron en él la prelacía de la línea al grado, jurando por sucesores en el cetro para después de los días de sus padres y abuelos a los señores Príncipes, después Reyes, D. Alonso III, hijo de D. Pedro III, nieto de D. Jaime I y D. Pedro IV, hijo de D. Alonso IV y nieto de don Jaime II, reprobando las Cortes de Lérida de 1275 en favor del primero, y las de Zaragoza de 1325 en favor del segundo las pretensiones de sus tíos el Rey D. Jaime de Mallorca, segundogénito del señor D. Jaime I, y el Infante D. Pedro, Conde de Rivagorza, segundogénito del señor D. Jaime II.

Que esto mismo muestra con evidencia que la declaración de Caspe en el interregno por la muerte del señor D. Martín sin prole en favor del Sr. Infante de Castilla, Rey de Aragón, D. Fernando I, contra las pretensiones del segundo, D. Jaime, Conde de Urgel, más fue dispensar la ley ajustándola a la situación del reino que administración de rigurosa justicia, porque aun admitida la cognación en la prelacía de la línea establecida ya, debía preceder al Infante Rey, hijo de la señora Infanta Reina de Castilla doña Leonor, hermana de D. Juan I y D. Martín, el Serenísimo Duque de Anjou Conde de Provenza, Luis hijo de la señora Infanta doña Violante, hija del señor D. Juan I, y debía preferirle también el señor Rey de Castilla D. Juan II, su sobrino, nieto de la ya nombrada Reina doña Leonor e hijo del hermano mayor el señor don Enrique III de Castilla.

Que es tan cierto y fue dispensa de la ley esta declaración, que ninguno dudaba ser el de Urgel el verdadero sucesor, hasta que el señor Rey D. Martín, deseando que lo fuese o en alguna parte su nieto bastardo D. Fadrique, Conde de Luna, le suscitó contendedores, le turnó en Aragón con muchos disponiendo que el Justicia mayor y el Gobernador no le admitiesen el oficio de la gobernación general, que le había conferido el mismo oficio o cargo de sólo el primogénito de Aragón, y éstos, temerosos de su venganza si empuñaba el cetro, llamaron en el interregno las armas de Castilla dependientes del señor Infante tutor de su Rey, de que estaba invadido el Reino y próximo a mayor irrupción cuando la declaración, y añadiéndose a los temores de las armas extranjeras las eficaces instancias del Papa Luna, residente en Aragón y mal obedecido en Castilla con la parcialidad declarada de algunos de los nueve nombrados pensionarios del señor D. Fernando

I, sacrificaron todos al bien común los rigores de la ley, la que quisieron quedase en su fuerza en la línea del nuevo Rey.

Que esto pareció ser así en la repugnancia que hubo al juramento de la Princesa Reina de Portugal doña Isabel, primogénita de los señores Reyes católicos, en consecuencia de la muerte de su único hijo varón el Príncipe D. Juan. Porque aunque la autoridad de los Reyes redujo las Cortes a jurar el Príncipe D. Miguel, hijo único de la señora Reina Princesa, de cuyo sobreparto murió y parece que con eso admitieron la cognación; mas como hubo iguales repugnancias después en favor de la señora Reina doña Juana segundagénita, y podían excusarlas jurando al señor Carlos V ya nacido, es indicio manifiesto que no sólo lo fueron en las dos hermanas respecto del sexo, sino también respecto de sus varones. Conque como dispensada la ley, primera vez en favor del señor don Fernando I, entendieron que quedaba intacta en el progreso de su línea ; también es cierto que no entendieron revocarla en el progreso de la línea de la señora doña Juana.

De que infería el César que como esta ley era indispensable sino por Rey y Cortes, no habiéndola dispensado nuevamente las de Aragón en vida del señor Carlos II, no pudo perjudicarle el juramento de las mismas Cortes al señor Felipe V más que el de las de Castilla y por las mismas razones que se han alegado, y es cierto, dice, que si el Conde de Urgel en el interregno no se hubiera sujetado al Tribunal de Caspe, nunca se le hubiera podido tratar de rebelde por no convenir en su declaración.

Conque, ora sean admitidas las hembras a la sucesión del todo de la Monarquía española tomado en junto, ora no lo sean a una de sus partes considerada separada, se atribuía a sí todo el legítimo derecho de suceder al señor Carlos II el señor Emperador Leopoldo I, por la renunciación de las Serenísimas señoras Infantas mayores de España, Reinas de Francia, favorecidas del derecho de gentes en tratados federales y de la ley particular de Castilla y por varón agnado de la Casa Real, calidad conforme a la ley de Aragón no revocada, sino dispensada, lo que hubiera sucedido otra vez en favor de las hijas que hubiese dado Dios al señor Carlos II pidiéndolo este Monarca y lo que las hubiera también excluido no precediendo esta solemnidad.

En contrario, el señor Felipe V fundaba su derecho, en el que le pertenecía como descendiente de las Infantas primogénitas de España y en el que le acrecentó el señor Carlos II nombrándole su heredero.

Lo primero porque, decía, que la renunciación de las señoras Infantas no podía ser válida ni aun para contra su mismo derecho personal, respecto que si la ley inhabilita los contratos onerosos de la esposa en favor del marido durante el matrimonio por la incompatibilidad que tienen con la libertad que se requiere para estipularlos, cuanto más las demás doncellas que por más que se emancipen sabían que sin el gravamen que se les impuso no podían lograr tan alto desposorio, ni era fácil otros como desiguales a su mérito; conque la acción fue parto de la veneración a tales padres y de la necesidad de sus conveniencias y no de libre consentimiento, y no hay derecho de gentes que pueda legitimar semejantes contratos, inválidos por sí mismos, aun de bienes enteramente libres.

Que en faltando este embarazo al señor Delfín y al señor Duque de Borgoña pudieron bien perjudicarse en su favor, porque en su sexo no caben las consideraciones que en el femenino; demás, que mayores de edad entrambos Príncipes atendidos del señor Luis XIV principalmente por sucesores inmediatos de su corona, y armada poderosamente la Francia, podían, rehusando la renunciación, repetir su propio derecho con las mismas fuerzas que tan gloriosamente defienden el de su segundogénito y hermano, con tanto más empeño de sus vasallos, cuanto sería entonces para acrecentar a la Francia dominios tan estimables y hoy es para mantenerlos separados en un Príncipe que él mismo o sus sucesores pueden ser enemigos de la misma Francia.

Que aunque se entendiese el que se habían perjudicado las señoras Infantas a sí mismas no podían perjudicar a su prole, aun según el derecho de las gentes, sino en caso que en consecuencia de las renunciaciones hubiese entrado la línea sustituida inmediatamente en la posesión de la

Corona de España, pero que habiendo sucedido en ella los señores Felipe IV y Carlos II queda sin perjuicio alguno su descendencia.

Que por esta razón hubieran subsistido perpetuamente las renunciaciones de los señores Felipe III y IV de los estados de Flandes en favor del Infante D. Carlos, y las del señor Rey Cristianísimo y de los Príncipes su hijo y nietos, en favor del señor Archiduque Carlos en el tratado de división, y por la misma deben subsistir las del señor Delfín y Duque de Borgoña, pues inmediatamente se siguió su efecto.

Que esto mismo lo confirmó el universal y libre consentimiento de sus vasallos proclamándole y prestándole los homenajes, como sólo esta acción legitimó en Francia las proclamaciones de Pepino y Hugo Capeto, existiendo aun la línea merovingia en el primer caso, y la carlovingia en el segundo, y lo mismo justificó en España la sucesión de D. Juan I en Portugal, de D. Enrique II en Castilla y de D. García Ramírez en Navarra, y aquí antes la del señor D. Sancho Ramírez de Aragón.

Que también con el mismo libre juramento que le prestaron, vinieron a revocarse cualesquier leyes que le excluyesen de la sucesión por fundamentales que fuesen. Porque aunque supusiere el señor Emperador evidente su derecho, como le suponía también la Casa Real de Francia, por lo menos era dudoso uno y otro respecto de los vasallos, y sí válida y lícitamente, sin previa convocación de legítimo Rey (que no lo había), pudieron en Aragón las provincias congregarse en Cortes generales, con sólo llamar los parlamentos, y en ellos decidir del derecho de las partes por medio de las nueve personas que nombraron, y en quien trasfirieron el uso de su autoridad, bien pudieron ahora en toda España las Cortes ya juntas, aunque no las convocase legítima potestad, reconocerle por su verdadero Rey válida y lícitamente, como lo hicieron.

Que ni aun esta circunstancia era menester para la revocación de la ley de Castilla opuesta a los vínculos y sustituciones antecedentes. Porque no es allí como era en Aragón, y es en Inglaterra, y es en el Imperio y otras coronas, donde como aunque las resoluciones de las Cortes, dietas o parlamentos, no tengan fuerza de ley sin la aprobación del Soberano. Pero no puede tampoco el Soberano establecerla sin el consentimiento de estas asambleas, que es preciso que las convoque a ese efecto. Pero en Castilla sus Cortes sólo tienen el derecho de suplicar lo más conveniente, y el Rey le tiene con plena soberanía, no solamente para consentir o no en las súplicas, sino también para, no habiendo admitídolas, disgregadas ya las Cortes, promulgar leyes conformes a ellas, lo que puede hacer también sin la solemnidad de juntar los estados del reino. Que ni en Aragón tampoco era menester esta revocación o dispensa de ley que le excluyere de suceder en aquella Corona, que tácitamente vino a hacerse con el juramento de los súbditos, porque no la había. Primeramente no la establecieron como en Castilla exclusiva de la Casa de Francia; después de eso tampoco la hubo de agnación, y estaba ya revocada la de simple masculinidad.

Lo primero, porque si bien en los preliminares para la declaración de Caspe se mezclaron muchas pasiones menores que pudieron turbar la pública quietud; pero la declaración fue sentencia definitiva promulgada en todo rigor de justicia en favor del señor D. Fernando I como varón (bien que de hembra) más próximo que ninguno de los contendores al Rey D. Martín, último poseedor, pues era sobrino suyo hijo de su hermana, cuando el Rey de Castilla y el señor Duque de Anjou estaban en grado más distantes y los demás muchos más, conviniendo el primero de todos San Vicente Ferrer, y con él la mayor parte de los nueve (grandes Letrados todos), en que no le obstaba la calidad de varón de hembra, y ajustándose con los votos contrarios en que las hembras eran incapaces del cetro aragonés, y excluyendo así a la Condesa de Urgel, que como hermana del Rey D. Martín, era su más propincua en grado. Ni la prelacía de la línea al grado era establecida en Aragón, porque no obstante los dos juramentos del señor don Alonso III y D. Pedro IV algunos de los nueve (no menos doctos) que opinaron por la agnación, votaron en favor de D. Alonso de Aragón, Duque de Gandía, por la prelacía del grado.

Lo segundo, porque dificultando los aragoneses de jurar a la Princesa Reina de Portugal, y no oponiéndose al juramento del Príncipe D. Miguel, confirmaron la sentencia de Caspe en favor de los cognados, lo que debía favorecer el juramento del señor Carlos V, estando el de su madre la señora doña Juana que se dificultó; conque no jurando los aragoneses a Carlos, ya nacido, sino a su madre, vinieron a revocar la ley que lo embarazaba, según su misma confesión. Y así como admitida al trono la señora doña Petronila, fue menester ley subsecuente expresa para excluir de las hembras, así también era precisa para que subsistiere la exclusión después que se reconoció por Reina a la señora doña Juana, por cuyo motivo hubieran sucedido sin disputa a la Corona de Aragón las hijas que Dios hubiese dado al señor Carlos II.

Conque no habiendo ley en los reinos de España que le excluya (dice el señor Felipe V) de la sucesión, o habiéndola quedado revocada con el homenaje que le prestaron los estados generales de los reinos, viene a ser su derecho de sangre a la Corona prelativo al de la Augustísima Casa de Austria y al de los Reales Príncipes de la de Francia, descendientes de la línea primogénita. Porque las renunciaciones de las señoras Infantas no tuvieron su efecto inmediato en favor de la Casa Imperial, y habiéndole tenido la de sus Serenísimos padre y hermano en su favor, ya no permite el derecho de las gentes que se interrumpa la sucesión de la línea por no interrumpir la pública tranquilidad de los reinos, que pudieron en su cabeza reconocer por sus Reyes a toda su Real posteridad.

Después de eso alega el señor Felipe V el ser heredero nombrado por el último indubitable Monarca español, porque en todas las coronas (dice) que componen la monarquía española, no ha habido más ley para la sucesión que los testamentos de los Reyes, y aun en Aragón donde no eran absolutos, en este punto lo fueron tanto que si el Rey D. Martín le hubiese otorgado, hubiera evitado, con las turbaciones que se siguieron a su muerte, la declaración de Caspe. Con perfecto conocimiento de esta verdad las Cortes que se celebraron en Barcelona en su última enfermedad le suplicaron que dejase nombrado heredero cuando sus últimas agonías, y su respuesta de que entregasen los reinos la Corona al que encontrasen pertenecerle de justicia, la insertaron en instrumento público; conque en la solemnidad de este acto vinieron a confesar la suprema potestad legislatriz del Príncipe en esta parte[9], que si los aragoneses y valencianos entendieron lo contrario

---

9 Resalta lo aventurado de esta opinión si se tienen en cuenta los precedentes históricos que ofrece el reinado y disposiciones testamentarias de algunos Reyes de Aragón (singularmente de D. Alfonso I el Batallador), y el carácter peculiar de la monarquía aragonesa.

Respecto a lo primero bastará recordar que el Monarca citado legaba en el testamento todos sus Estados a las tres órdenes militares del Sepulcro, del Hospital y del Templo de Jerusalén, y que ni por un solo momento se pensó en cumplir ni respetar su última voluntad. He aquí lo que a este propósito dice el señor D. Manuel Lasala, cuya competencia en todo lo que al estudio de la constitución política de Aragón se refiere, por nadie ha sido puesta en duda.

«Nunca aquel Monarca (D. Alfonso I) pudo creerse dueño de su Corona hasta el punto de que pudiera disponer de ella ni en la forma que lo hizo, ni en otra alguna...

»Ni aun los mismos caballeros de las órdenes heredadas, que en tan gran número seguían su hueste, se atrevieron a promover su derecho durante la vacante del trono, ni a protestar contra la elección del nuevo rey, a pesar de la completa inhabilitación de éste para dicho cargo...

»Resulta, pues, de todo esto, que en la vacante del Batallador tuvo defensores el derecho de libre elección para proveerla, y también la sucesión hereditaria por ministerio de la ley, pero que nadie ni aun los mismos interesados se atrevieron a sostener entonces la validez de su testamento.»—*Reseña histórico-política del antiguo reino de Aragón*, páginas 49 y 50.

Igual concepto demuestra tener formado la antigua Diputación aragonesa en el notabilísimo *Discurso histórico foral* dirigido a D. Carlos II, en el que se encuentran párrafos tan explícitos y categóricos como el siguiente:

«Infiérese últimamente…, que todos aquellos fueros, solemnidades y requisitos que se tuvieron presentes para la elección del primer Rey, se deben repetir en todos los sucesores, aunque después la Corona no se difiera por elección sino por sucesión, como en nuestro Reino; por cuanto todos los señores Reyes, aunque sucedan por derecho de sangre, *no reciben la Corona real del último poseedor sino del mismo Reino*, que fue el que traspasó legítimamente su poder debajo de dichos pactos y fueros, asegurados con el vínculo de la palabra y juramento reales.»

en la era del señor D. Pedro IV, no fue tan justificada la acción, que no resultasen de ella castigos notables en los promotores de aquellas turbaciones, y aunque verdaderamente el Rey revocó lo hecho en favor de la señora Infanta su hija, fue conformarse con el tiempo para sosegar los ánimos conmovidos de sus vasallos, y la confirmación que de ello hizo en su testamento excluyendo las hembras, fue porque tenía hijos varones que le sucediesen, y no alterar sin causa las disposiciones que veneraba de sus antepasados; así, en la sentencia de Caspe, no tuvieron aquellos varones por regla de su juicio otros instrumentos que los testamentos de sus Reyes.

Y si ha sido esto en Aragón, cuanto más debe serlo en Castilla, donde los Reyes han sido siempre tan absolutos; conque infiere el señor Felipe V que siendo igualmente supremo legislador en los reinos, en esta parte el señor Carlos II, que lo fueron su padre y abuelo, los señores Felipe III y IV, así como estos Príncipes pudieron en favor de la causa pública de sus reinos excluir las líneas de sus primogénitos, no obstante el vínculo regular perpetuo instituido por los señores Reyes católicos, Fernando e Isabel, también el señor Carlos II pudo rehabilitar las mismas líneas en favor de la situación, tan otra, de su Corona, nombrándole heredero.

Fuera de que por lo menos esta suprema potestad le hacía legítimo intérprete de la ley testamentaria de sus padre y abuelo, conque bien pudo declarar, como declaró, no haber lugar en el caso de su muerte, sino para evitar la unión de España con Francia en un mismo Monarca.

Yo bien sé que habiendo de tratarse este punto en los Tribunales, podrían las razones de entrambas partes admitir muchas réplicas y tríplicas, pero como este gran pleito no admite otra sala que la campaña, no me toca más que el haber referido sinceramente unos y otros fundamentos, en tanto que los interesados afilaban los aceros y promulgasen la sentencia.

§ III

Con tales fundamentos, como se han referido en el párrafo antecedente, procuraban justificar su conducta en las Cortes de la Europa los Ministros de los interesados, no dudando la de Viena que necesitaba de grandes alianzas para romper con la España y la Francia a un tiempo; ni la de París, que podían ellas contribuir mucho pulso a la futura guerra, conque es razón que digamos algo de la constitución de la Europa en este caso.

Desde que unidas en una las Casas de Austria, Borgoña y España se compuso la monarquía española, puede decirse que las dos coronas católica y cristianísima moderaron la Europa cristiana, porque si bien era más extendida la dominación de la primera, la separación de sus estados, sus genios diferentes y costumbres debilitaban su poder, y al mismo tiempo la Francia suplía la estrechez de su confín respecto de la émula con la mayor unión de los súbditos, con lo numeroso de ellos y finalmente con la suma fecundidad de su terreno y aplicación de sus naturales; conque contrapesadas entre sí las fuerzas mantenían el equilibrio de la Europa, cuyos Príncipes, considerándose como dependientes de la fortuna de entrambas, se aplicaban particularmente en mantener su igualdad, y aunque la separación de los estados de la Casa de Austria en dos ramas parece que debían hacer menos tremenda su pujanza; pero como se conformasen siempre los intereses de ambas, si no tenían la unidad les asombraba su unión.

Así, maltratada la Francia en el siglo XVI de sí misma en sus civiles discordias, no encontraron puerto igualmente seguro de su libertad que el favorecer la que empezaron a formarse los holandeses, cuya diversión, arrojando los fundamentos de tan tremenda república y agotando los caudales de España, detenía las ideas más gloriosas de nuestra nación.

Ni la Francia en el mayor ardor de sus disensiones domésticas dejó de contribuir leña al incendio bélgico, máxima que, heredada con la Corona del señor Enrique IV, no le embarazó de continuarla ni aun el sagrado vínculo de la paz de Bervins, conque prepotente aun la España en el

principio del siglo XVII pasado, se vieron conspirar pública o secretamente contra su grandeza y la de su rama imperial, casi todas las pujanzas de la Europa aun en favor de sus rebeldes; que los Príncipes, aborreciendo la rebelión, aman sus resultas en parte, cuando contribuyen a sus conveniencias.

Pero debilitada sumamente la potencia austríaca en el reinado del señor Felipe IV y acrecentada igualmente la de Francia, dejando aquel Monarca menor de edad al señor Carlos II, y gobernando las Galias tan robusto genio como el del señor Luis XIV, no asombró menos a los Príncipes la sobrada fragancia de las lises, que les había asustado el rugido del león.

Así, cuando desplegó el señor Luis XIV la primera vez sus pretensiones de ser insubsistente la renunciación de la Reina su esposa, pidiendo según este principio a la señora Reina, madre de Carlos II y su tutora, ciertas provincias del País Bajo, cuya sucesión, decía pertenecer a los hijos o hijas del primer matrimonio, excluyendo las hembras a los varones del segundo, y que en consecuencia de la negativa invadió la Flandes española desprevenida y por lo mismo fáciles las conquistas que logró de sus plazas, entonces se unieron ya la Inglaterra, la Holanda y la Suecia contra la Francia, que se vio precisada a contentarse con lo que estos árbitros le adjudicaron en la paz de Aix la Chapela o Aquisgrán, que fue mucho, mas no igual a lo que se había propuesto el Cristianísimo.

Pero este Monarca, desuniendo la triple alianza, antes ganando a su partido la Inglaterra, se vengó sobre la Holanda el año 1673, que desprevenida y poco conforme en su gobierno, apenas pudo evitar la servidumbre con los oportunos socorros de España y con las diversiones que hicieron a las armas de Francia las del César de algunos Príncipes alemanes en el Rhin.

Tan repentina irrupción como padecieron los bátavos y los rápidos progresos allí de las armas de Francia, unieron, con la Holanda, la España y el César a la mayor parte de los Príncipes alemanes, y en adelante otras potencias; de suerte que así como antes conspiraba la Europa toda en la exaltación de las lises y en la ruina de la Casa de Austria, así en el año de 1689 las mismas potencias se declararon por ésta, resueltas a moderar el ascendiente de la émula. Y a la verdad la inobservancia de las paces de Aquisgrán y Nimega, tan ventajosas al Cristianísimo, las vastas pretensiones que explicó en la Cámara que establecieron en Metz, la sorpresa de Estrasburgo y las sospechas de haber este Príncipe tenido parte en la irrupción otomana en Alemania a fin de facilitarse el trono imperial, como debido al sucesor de Carlomagno en las Galias, hicieron bastantemente comprender a la Inglaterra, a la Holanda, al Imperio y al Duque de Saboya que sólo la unión con los austríacos podía exentarlos de la pérdida de sus soberanías.

Pero ni esta liga fue tan estrecha como era preciso para reducir la Francia al punto de moderación que se habían propuesto, ni la España agonizante pudo o quiso contribuir con lo que era menester para su defensa y para facilitar los proyectos comunes. Mas la misma robustez que experimentaron en el Cristianísimo en el progreso de la guerra, si facilitó la paz de Riswick, menos ventajosa de lo que se esperaba de tantos y tales Príncipes unidos, acrecentó la necesidad de no dividirse en el punto más crítico de la sucesión de España.

Miraba ya como imposible el cristianísimo en cabeza del señor Delfín o de su primogénito aun más por la repugnancia de los mismos españoles, que por la oposición de las potencias sus enemigas, y favorecido de Dios con tres nietos, la propuso para el segundogénito. Así, evitando la unidad de las dos coronas, venía a dejar su Real Casa en un punto de elevación semejante al de la de Austria, si hubiera Nuestro Señor conservado la vida al señor Príncipe D. Carlos, primogénito de nuestro Felipe II; y fecundado el segundo matrimonio de este Monarca con María de Inglaterra, cuyos hijos debían suceder a esta Corona y al bélgico.

Por otra parte el César, que reconocía imposible la conservación de sus estados patrimoniales con la monarquía de España sin el laurel que les uniese, y con él repugnantes los Príncipes sus aliados, se propuso facilitar a su segundogénito tan grande sucesión, renovándose en su prole la

unión de intereses que sublimó tanto su augusta Casa desde los señores Emperadores Carlos V y Fernando I.

Conque libres así las potencias de la Europa del riesgo que temieron en la era del señor Carlos V antes reconociéndole menos para sus intereses que el de la unidad contingente de la España y de la Francia, aun después de la muerte y testamento del señor Carlos II se unieron fácilmente en favor de las pretensiones austríacas.

Porque primeramente el señor Felipe V y el señor Duque de Berri su hermano no sean excluidos de la sucesión de la Francia por la ley Sálica como ni sus descendientes varones, no se podía precaver que en cualquier tiempo que faltase la línea del señor Duque de Borgoña, primogénito, el que se encontrase Rey de España de los dos Príncipes sus hermanos o de sus descendientes, no recogiese la sucesión de la Corona de Francia, como también faltando ellos, sin descendientes y viviendo el señor Duque de Borgoña, o subsistiendo su línea, no sucediese en los de España. Pues así como ahora se invalidaban las renunciaciones de las señoras Infantas, las Reinas cristianísimas para el derecho del señor Felipe V a España, podían por la misma razón invalidarse las que puedan haberse hecho para la mutua sucesión de las coronas entre sus descendientes. Y así como se entiende que el señor Carlos II pudo mudar la disposición de los señores Reyes su padre y abuelo, de la misma suerte podía el señor Felipe V inmutar la del señor Carlos II, y si la envejecida oposición de las naciones no ha embarazado que admitiese la española de repente el dominio de un Príncipe francés, menos embarazaría en adelante (más domesticadas entrambas) el dominio universal de un Monarca.

Lo segundo, porque como solamente puedan romper las alianzas que se fundan en la unidad de la sangre los opuestos intereses que la dividan y ya casi no hay otros que perturben los españoles y franceses que la posesión del País Bajo, un trueque conveniente a entrambas coronas u otro medio no imposible de especular en el señor Luis XIV con el trato y parentesco de entrambas naciones, podrían dejarlas igualmente unidas bajo dos ramas de un mismo tronco que lo han estado las dos de la augustísima Casa de Austria, lo que era imposible recayendo la corona de España en príncipe imperial.

Pero como aunque los potentados de Europa pensaron muy con tiempo esta unión y alianza entre sí, no la practicaron hasta después de la elevación al trono español del señor Felipe V ni aun se precavieron con mantenerse armados después de la paz de Risvick; por eso no ha sido después tan ejecutivamente útil a sus intereses, mas ella misma y la resolución de la Francia ha manifestado la ninguna intención de los estipulantes de la observancia del tratado de división que hemos apuntado.

Él consistía en ajustarse el Sr. Rey Cristianísimo, ingleses y holandeses, que sucediese al cetro español el segundogénito del señor Emperador Leopoldo, bien entendido que dividiéndose de él para los últimos una porción de las Indias, debía separarse para el primero Nápoles, Sicilia, Navarra y Guipúzcoa, y adjudicándose al señor Duque de Lorena el estado de Milán, debía ceder este Príncipe su estado a la Francia.

De que resulta, que en vez de disminuir así los ingleses y holandeses la tan tremenda a ellos mismos pujanza del Cristianísimo, le aseguraban árbitro de la Europa uniendo a su Corona estados tan considerables y dejando la España más expuesta que nunca a sus conquistas, conque siendo la práctica de este proyecto tan contraria a los intereses de los estipulantes, se entendió que era parto de una de dos intenciones; la primera que como nada de lo ajustado debía efectuarse hasta después de la muerte del señor Carlos II cuya edad la hacía esperar mucho más apartada que la del Rey Cristianísimo, detenía así las fuerzas de este Monarca, cuyo último respiro podía facilitarles ideas más conformes a sus estados; la segunda, el pretender despertar de su profundo letargo los españoles con el acicate de la honra y de la conveniencia que podrían encontrar en la conservación entera de la monarquía, encontrándoles así más resueltos en una nueva guerra y alianza de lo que les habían experimentado en la pasada, y a la verdad se dijo por muy cierto que los Ministros españoles

en el Haya y en Londres reconocieron buenas disposiciones a una buena liga en consecuencia de la resolución de no admitir el tratado que dividía tan preciosa túnica y de las quejas que hicieron de él.

Por otra parte el Cristianísimo más bien informado de los achaques del señor Carlos II y desconfiando los españoles de sus aliados en la mayor decadencia de sus fuerzas, les dispuso este tratado, para que la imposibilidad de evitarle y quizás el deseo de vengarse de tan poco seguras alianzas, los hiciese resolver a entregar el todo a su gran nieto, como eran sus verdaderas intenciones.

Así engañándose unos a otros estos Príncipes, quedó superior en el negociado la Francia, mas no evitó que con el pretexto de la inobservancia del ajuste, se declararan sus enemigos los ingleses y holandeses, uniéndose con el señor Emperador en la guerra, tan funesta a todos, y como convenían en el principio de la necesidad de dividir las dos coronas los demás Príncipes de la Europa, de ahí es de que con el tiempo han concurrido casi todos, o pública o secretamente, en la gran liga formidable, que contra la espectación común se encuentra hoy superior a la España y a la Francia.

Mas como estos efectos se deben atribuir en gran parte a la situación de los españoles, será preciso que, después de haber referido la de la Europa en general, entremos en nuestro doméstico. cuya civil discordia escribimos.

§ IV

Después que las armas africanas destruyeron en España el reino de los godos, los pocos españoles que sobreviviendo a la ruina de la patria evitaron la servidumbre retirándose a lo más áspero de las montañas, no pudieron unirse en un cuerpo para recobrar su libertad porque los dividía la separación de sus retiros; así fue preciso que los castellanos en Asturias y los navarros, aragoneses y catalanes en el Pirineo se eligiesen Príncipes, bajo cuyo dominio empezasen el gran designio de sacar su amada patria del yugo mahometano.

De ahí resultó que en vez de un cetro veneró el hemisferio español muchos, que émulos entre sí, dificultaron el entero vencimiento de los moros, y unidos los más en dos coronas principales de Castilla y Aragón, conspiraron no menos por el predominio que pudieran hacerlo los enemigos de nuestra fe y libertad.

Finalmente terminó tan funestos encuentros el dichoso matrimonio de los señores Reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, mas no pudo extinguir la emulación de los pueblos, que se miraron con casi continuas desconfianzas. No pudiendo sufrir los castellanos las exenciones fundamentales de los aragoneses, ni los aragoneses el predominio con que quedaban sobre ellos los castellanos, y a la verdad, hallándose la Corona de Aragón tan acrecentada con las islas Baleares, Sicilia y Cerdeña, y aun con la proximidad del derecho al reino de Nápoles conquistado por sus naturales y cedido a la línea bastarda del señor D. Alonso V su conquistador, igualando así el esplendor y dilatación de Castilla, fue caso extraño el que los súbditos del esposo cediesen el primer lugar a los vasallos de la esposa.

Pero el Rey católico, que era ya rama del tronco de la señora doña Isabel, y menos absoluto en Aragón, juntó a un tiempo el amor a su Casa con la conveniencia de dominar principalmente en donde sólo su voluntad era la ley.

De ahí resultaron a las Castillas, con el honor de nación dominante, las principales cargas de los tributos acrecentados, al paso que dilatándose la monarquía fueron mayores sus empeños, y los aragoneses, excluidos de los primeros empleos que poseían en tiempo de sus Reyes propios, depuesta la ambición particular, fundaron su felicidad en la conservación y aumento de sus libertades comunes.

Conque encontrándose en la era del señor Carlos II sumamente arruinados los pueblos de Castilla y muy favorecidos con sus exenciones los de Aragón, era preciso que en la esterilidad del tronco deseasen en él los primeros quien les aliviase los impuestos, y los segundos quien les observase inviolables sus leyes. Y como por una parte se persuadiesen en Castilla de una segurísima paz si recaía la Corona en el señor Felipe V y en consecuencia de ella ciertísima exoneración de los tributos, y por otra parte constituía en Aragón un golpe mortal para sus fueros la demostración de un Príncipe que ya no los respetase como fronterizos, aplaudieron los castellanos el nombramiento del sucesor y los aragoneses lo sintieron.

Verdaderamente y en varias ocasiones habían procurado en Castilla la extinción de las leyes de la Corona de Aragón, pero nunca más declaradamente que en la era del señor Felipe IV y Ministerio del Conde-Duque de Olivares. De ahí resultaron las conmociones de Cataluña, donde se creyó en Aragón que se habían disputado sus fueros, y como aunque la piedad de los Reyes asegurase los ánimos, se traslucía más y más la mala disposición de la nación dominante hacia ese asunto; no fue extraño el que todos los aragoneses juzgasen poco seguras sus exenciones bajo el cetro de un Monarca criado en una corte sumamente absoluta y gobernado de dos naciones mal humoradas con ellas, tanto más cuanto en la serie de negociados de tan gran caso y con la última resolución del sucesor, solos los castellanos tuvieron parte, y quizás bastó esta circunstancia para que antes de morir el señor Carlos II encontrase la exclusiva de los aragoneses el señor Felipe V y después de la muerte de aquel Monarca se solemnizase tibiamente su sucesión.

Ello es cierto que Aragón y Cataluña habían estado 300 años unidos cuando murió el señor D. Martín, último Rey de la varonía catalana, y harto más conformes entre sí que después lo han estado con Castilla; también es seguro que Valencia, conquistada de los moros por los catalanes y aragoneses, era colonia de estos dos pueblos, y no obstante en el interregno, ni Aragón se prevalecía de ser cabeza de la Corona, ni Cataluña de ser patria de sus Reyes, ni las dos provincias de la descendencia que sacaban los valencianos de una y otra, antes entendieron que era precisa en las tres igual parte en el nombramiento del sucesor para que la igualdad facilitase el universal consentimiento en favor del que se declarase serlo, tan importante para la pública tranquilidad; así como menos conformes los genios de castellanos y aragoneses, era preciso que la inclinación absoluta de los primeros al señor Felipe V, antes de morir el señor Carlos II, y su única intervención en las consultas y resolución del testamento produjesen en los aragoneses aversión a un Príncipe que miraban como hechura de una nación que quería en tan gran caso tratarlos como súbditos.

Esta comprensión, igualmente que el amor a la Casa dominante, arrastró más que nunca a los catalanes en defensa de su capital el año 1697, mirando sus fortificaciones como decisivas del gran pleito de la sucesión de España. La misma les hizo sufrir con paciencia la pesada carga de alojamientos que padecieron desde el gobierno del Marqués de Gastañaga hasta la muerte del señor Carlos II, siendo así que les fue insufrible en el Marqués de Leganés siendo menor, y finalmente ella facilitó el aplauso, conque el Príncipe Jorge Darmstad y sus alemanes fueron recibidos como instrumentos capaces de desvanecer las máximas castellanas ya bien declaradas en favor de la Real Casa de Francia.

Pero si la emulación y la precaución de las leyes patrias fomentaban las diferentes inclinaciones de castellanos y aragoneses, ellas mismas tenían otros principios que pudieron hacer más activas estas dos pasiones.

Porque aunque todos los españoles universalmente eran enemigos de los franceses, y en consecuencia de ello previnieron las renunciaciones de sus Infantas Reinas Cristianísimas por el horror de la posibilidad del dominio francés, con todo no era igual en todos la aversión. Los castellanos, separados de los aragoneses, unieron estrechísima hereditaria liga con la Francia, con cuyos socorros arrojó del trono a su hermano el Rey D. Pedro, el señor don Enrique II. Los señores Reyes de Aragón, apenas expelieron los moros de su Corona, mantuvieron perpetuas guerras con la Corona Cristianísima de que separaron a Sicilia y a Nápoles, y sólo desde que hicieron propios los

señores Reyes de Castilla los intereses de Aragón con la unión de entrambas coronas, se propagó en los castellanos la oposición de la Francia, hereditaria de los aragoneses, en cuyas campañas se continuaron los sangrientos estragos de sus resultas; por lo que, siendo natural el odio de Aragón y Francia, y accidental solamente el de Francia y Castilla, era más fácil conformar estos dos pueblos que aquellos, y por lo mismo más en Castilla que en Aragón encontraron acogida favorable las sugestiones de los Ministros franceses en favor del señor Felipe V.

Ellas empezaron apenas se reconoció estéril el primer matrimonio del señor Carlos II, y los atractivos de la gran María Luisa, su primera esposa, imprimieron profundamente en los cortesanos las lises. Sucedióle en el tálamo Real la señora doña Mariana, Palatina de Neoburg, de menos suave genio, que circuida de palaciegos alemanes, cuya avaricia hizo ingrata su mansión en Castilla, se aplicó poco en arrancar de los corazones la fragancia de las azucenas, conque cansada universalmente aquella nación de las desgracias del reinado de Carlos, lisonjeados sus próceres unos de soñados adelantamientos, otros de gozar las mayores ventajas de la Corona en una profunda paz, y temiendo todos la guerra inevitable en consecuencia de la sucesión austríaca, apenas quedó partido al señor Emperador en aquel hemisferio.

Todo lo manifestó la última guerra con Francia; en ella no sólo se abandonó el País Bajo a sólo la defensa de los aliados, pero parece que con estudio dejó perder el gobierno a Cataluña. Confirmóse después la paz, y durante los pocos años que sobrevivió a ella el señor Carlos II no solamente en el aplauso con que fue recibido en Madrid el Duque de Arvort, primer Embajador francés y la tibieza con que miraron al Conde de Arrac, Embajador imperial, sino también en la inaplicación del restablecimiento de las plazas y manutención de las tropas, como queriendo que encontrase indefensa la España el señor Rey Cristianísimo si el nuestro no se conformaba en su testamento con sus deseos.

¿Pero cómo podían ellos dejar de ser muy conformes con los de Francia, si consultó el Consejo de Estado todo castellano, al señor Carlos II la anticipación del nombramiento de sucesor francés en consecuencia del tratado de división? Todo regido por la altísima sabiduría o para asegurar la paz de la Cristiandad con la unión de las dos mayores coronas, o para castigar nuestras culpas con nuestras discordias.

Mas en Aragón y sus provincias, donde se eterniza el amor o se propaga el odio, no pudieron todas las infelicidades de la era del señor Carlos II hacerles desear el dominio de la nación opuesta, ni perder un punto el amor a su augusta estirpe.[10] Así su muerte fue únicamente llorada en esta Corona, y podría decir que fue solemnizada en la de Castilla, pudiendo asegurar que reconoce pasmos de sentimiento en Cataluña y Aragón, y en Castilla ni una lágrima, y cierto Prócer Virrey con achaque que no le privó del paseo, el mismo día se excusó de concurrir en las honras del difunto Monarca, a cuya estirpe debía su casa la elevación en que se halla, quizás esta acción ha sido de mérito en la piedad del señor Felipe V; por lo menos no ha durado mucho con empleo en su era.

Conque en el vario humor dominante fue muy natural en Castilla el universal aplauso del testamento del Rey difunto, y en Aragón el general tedio que produjo. Así no faltaron en esta Corona disposiciones muy próximas para reprocharle, y si el Príncipe Jorge Darmstad hubiese seguido sus inclinaciones fácilmente se le hubieran arrimado los catalanes, a quienes hubieran seguido los aragoneses y valencianos ciertamente.

Dudaban los más, aunque sin fundamento, de la verdad del testamento del difunto Monarca, que tan ajeno se había mostrado viviendo de semejante resolución, tanto más cuanto había hecho

10 Aun cuando en estas Memorias no demostrara su ilustre autor el severo juicio, recta imparcialidad y alteza de miras que son las principales condiciones de todo historiador, mereciera su obra los honores de la publicidad y el aprecio de nuestros conciudadanos, por el ferviente patriotismo e íntimo convencimiento que de la nunca desmentida lealtad aragonesa abrigaba, según se desprende de frases como la precedente que, exentas de irreflexivo entusiasmo y de ciega pasión, dan idea tan justa como exacta de la hidalga constancia y firmeza de afectos que han sido siempre las notas características de nuestro glorioso país.

dar seguridades de lo contrario en Viena por su Embajador el Duque Moles; otros más discursivos decían que no se debía atender a él porque en sí mismo manifestaba su nulidad.

Porque no pudiendo el Rey difunto ni por su profesión ni por su enfermedad informarse por sí mismo de los motivos de la exclusión prevenida de la Real Casa de Francia, había sido fácil a los Ministros de esta facción sorprenderle en tan grave asunto, conque decía mirarse su última disposición como una de las bulas pontificias, subrepticia por la impostura de los motivos que se alegan para conseguirlas, que nombrando por heredero suyo al señor Felipe V, bajo el supuesto de que solamente en este caso y no en otro había sido ésta la última voluntad del señor Carlos II, y como en la lectura de las renunciaciones de las Serenísimas Infantas se encontraban otros motivos fuera del que se le informó, era consecuente que se arruinara el edificio del testamento con la obra falsa de su fundamento.

Pero como el Príncipe Jorge Darmstad, Virrey de Cataluña, se lisonjease de tener igual grado de autoridad en el gobierno del nuevo Rey que la había tenido en el del señor Carlos II, en vez de aprovecharse como alemán y hechura y deudo del César de tales disposiciones, favorables a la Casa de Austria, se aplicó enteramente a facilitar la conformidad con el testamento del difunto Monarca.

En él quedó dispuesta una Junta para el universal gobierno de la monarquía, de que era cabeza con voto de calidad la Reina su esposa, y en los Gobiernos de las provincias se conservaban los mismos que los poseían, mientras no resolviese cosa en contrario el sucesor; conque en consecuencia de esta disposición quedaba el Príncipe en su virreinato; en el de Aragón D. Baltasar de los Cobos, Marqués de Camarasa; y en el de Valencia el Marqués de Villagarcía.

Mas como, sin duda, desde la muerte del señor Carlos II hasta que el señor Felipe V aceptó su testamento, hubo interregno, y en el del señor D. Martín había residido el universal gobierno de la Corona de Aragón en los parlamentos de las provincias y el particular de cada una en el Justicia de Aragón y en los Regentes del oficio de la gobernación general que solos ejercen la jurisdicción ordinaria, pretendieron Aragón y Cataluña regularse conforme este ejemplar y exentarse de la obediencia a la Junta y a los Virreyes, cuya jurisdicción delegada entendían que había fenecido con la muerte del que los delegó.

Como libres ya con la misma muerte del vínculo del juramento, se considerasen libres también para declarar el punto de la sucesión, como en el interregno sobredicho venían indirectamente a negarle al difunto Rey la potestad de la institución del heredero y al sucesor se le ponía en duda el derecho, así en Aragón hubo quienes regulándose en todo con los sucesos de la muerte del señor D. Martín, solicitaron el que los Diputados del reino como cabeza de la Corona promoviesen con embajadas la Junta general de toda ella para tratar de los intereses comunes, golpe que proporcionado con las inclinaciones, supliera las omisiones del Príncipe Darmstad.

Evitóle el Marqués de Camarasa logrando la coyuntura de Diputados dependientes suyos, del Gobernador de Aragón poco cuidadoso de su autoridad y de Ministros de la corte del Justicia, demasiadamente atentos a sus ascensos, conque obtuvo firma sin oposición en favor de la continuación de su cargo, declarándole también de jurisdicción ordinaria y no delegada, y por consiguiente fue reconocida la autoridad de la Junta del gobierno universal, y si bien se censuró la paciencia de Gobernador y Diputados y la connivencia de Justicia de Aragón y su corte como está dicho, fue sin duda porque estos magistrados hubieron de atender en semejante acción a la quietud pública del reino.

No fue tan fácil vencer a los catalanes en este punto, porque si bien el Gobernador de Cataluña imitó al de Aragón, mas con todo fue muy fuerte la oposición que hicieron al Príncipe de Darmstad los puestos de Diputación, ciudad de Barcelona y brazo militar que se junta fuera de Cortes, aunque finalmente les venció el ejemplar de los aragoneses; mas quedaron los ánimos dispuestos a otros empeños, que manifestaron bien su mal humor.

Ofrecióse muy presto la ocasión con la precipitada apertura de Tribunales que hizo la Real Audiencia en consecuencia de la noticia de la aceptación del señor Felipe V, porque como este

Príncipe no hubiese enviado nuevos despachos al Virrey, entendieron que había fenecido su autoridad, protestando muchas sentencias que bajo de ella se publicaron en diversos litigios, y como una de las razones que se alegaron pertenezca a la materia del párrafo siguiente, me reservo el referir más latamente este punto para entonces, pues basta lo escrito de él para dar a entender la inclinación dominante.

Ella se manifestó más claramente en no haber querido solemnizar la aceptación del testamento del señor Carlos II con el motivo de no encontrar ejemplar de regocijos hasta la jura de los Reyes, y en Aragón se traslució en los ánimos con lo bien que pareció en Zaragoza un retrato del señor Archiduque Carlos, segundogénito del César, que traído de Viena por el señor Santa María, Obispo de Lérida, Embajador católico allí, difunto este Prelado, entre otras alhajas paró en manos de sus deudos aragoneses, pero como yo transitase por Zaragoza para Madrid en esta ocasión, o poco después del caso y no oyese a los amigos el que expuesto por un Prebendado a un balcón gritase al pueblo: *Este es vuestro Rey*, y fuese la respuesta: *Viva Carlos III*, ni me atrevo a asegurar que pasase así, ni me atreví tampoco a asentir en ello con un Ministro del Supremo de Aragón que me lo preguntó, antes entiendo que fue siniestro informe al Virrey de algún enemigo del Prebendado que creído con facilidad le pasó a la corte, donde todo era ansias por el nuevo Rey, que le dejamos previniendo su jornada a sus nuevos dominios, y que es ya tiempo de volver a encontrarle después de las digresiones tan esenciales para estas Memorias.

§ V

Apenas, con la noticia de la aceptación del testamento, proclamaron en Madrid al señor Felipe V, nombró la Junta para obsequiarle al Condestable de Castilla y nombraron para lo mismo en Aragón a los Diputados, capitular y nobles; en Cataluña, la Diputación a D. José de Agulló y Pinós (después Marqués de Gironella), y la ciudad de Barcelona a D. Francisco Miguel y Descallar, que por ella y por otros negocios residía en la corte ya en vida del señor Carlos II; y finalmente en Valencia al Conde de Parcent. Y si bien podía decirse que el nombramiento de la Junta universal del gobierno comunicaba al Condestable en la función a que era destinado toda la representación de la monarquía, como verdaderamente este señor era todo castellano y los que le eligieron lo eran también, más que al todo representaba a Castilla, por lo que el mandar la Junta detener los demás elegidos se achacó en Aragón a que Castilla sola quería absorber en este gran caso toda la autoridad española, haciéndose conocer al nuevo Rey no solamente por la nación preeminente como la corte de los Reyes, sino también como la dominante, y a las demás como súbditas, y sólo este suceso renovó todas las antiguas emulaciones, tanto más que el orden supuesto del señor Felipe V, conque motivaban el de la Junta, daba motivo para suponer que quería con esta demostración autorizar las pretensiones castellanas.

Ni en Castilla fue exenta de quejas la elección del Condestable, porque compitiéndole este honor el Marqués de Villena, y partidos los votos de la Junta, la Reina, con el de calidad, nombró el primero. De ahí las quejas del Conde de Santisteban del Puerto y de su hermana la Duquesa de Frías, cuñados del Marqués, que pararon en despedirse ambos del servicio de tan gran Princesa, en que ocupaban los elevados puestos de Caballerizo y Camarera mayor.

Motivaron la acción con el pretexto de que la Reina les había ofrecido su protección al Marqués de Villena en esta competencia, y aunque pudo ser ello así, más se les podía preguntar a los dos hermanos, si por motivo semejante hubieran pensado en ejecutarla viviendo el señor Carlos II, porque dificultosamente en su era quisieran ellos mismos dejar puestos que, sin su gran sangre, les hacía respetables y facilitaba sus mayores elevaciones. ¡Oh, desgracia de los mortales, que ni aun los cetros se eximen del desprecio cuando se miran ya incapaces de comunicar las grandezas!

Es el Conde de las primeras casas de Castilla, pero al esplendor del sombrero[11] le elevó el señor Carlos II honrándole con los virreinatos de Cerdeña, de Sicilia y de Nápoles, con el puesto de Consejero de Estado, y el elevado de Caballerizo mayor de la Reina, su esposa, solicitado por medio de los mayores y debidos obsequios, y nada bastó para que aun calientes las cenizas de su amo y bienhechor no abandonara su más cara prenda, no sin pasmo de que cupiera esto en tan gran caballero con tan respetable señora.

Entre tanto, ya empezado el año 1701, había partido el señor Felipe V de París para España, donde tuvo la honra el Cardenal Portocarrero de recibir sus cartas y las del Rey Cristianísimo su abuelo, en que manifestaron ambos Príncipes su agradecimiento a esta púrpura, de su elevación y desvelo en facilitar el testamento del señor Carlos II, asegurándole de la gran parte que había de tener y tuvo en los principios de la nueva era; y a la verdad correspondieron los efectos a los ofrecimientos, como veremos. No obstante oí a muchos, y lo hace creíble su alianza y amistad con el Marqués de Leganés, que este Cardenal fue de facción austríaco, hasta que espantado del infeliz estado de las cosas en la última enfermedad del Rey difunto, se dejó vencer de las persuasiones de la facción opuesta, aplicando su autoridad al buen logro de sus esperanzas.

Séase lo que fuere, es cierto que como este Prelado, según el juicio común, el único artífice de las últimas disposiciones en favor del señor Felipe V, también fue el primero de los españoles que gobernó absolutamente las primeras resoluciones de su gobierno. Ignoro, no obstante, si tuvo parte en el rumbo de la jornada del nuevo Rey, porque no ignorando el mal humor de la Corona de Aragón, y siendo poco más dilatado el viaje por Rosellón y Cataluña que por la Guyena y Guipúzcoa, con la ventaja de más acomodado, parece que hubiera sido cierto que por allí y no por aquí enderezase sus jornadas el Príncipe; así sin detenerse en la prolija y peliaguda celebración de Cortes, jurando de paso fueros y constituciones, festejado de sus vasallos con la honra de ser los primeros en verle, hubiera asegurado sus desconfianzas y evitado los empeños que las acrecentaron, pero ni aun en esta parte quiso ceder Castilla la primogenitura, y logró la Corona de España el poder obsequiar al nuevo dueño.

Era entonces el señor Felipe V de edad de 17 años, blanco de rostro, rubio de pelo, de estatura más pequeña que mediana y muy membrado; la cara salida como de la Real Casa de Borbón, el mirar muy agradable aunque serio, cargado un poco de espaldas y en lo restante de aplicación a los negocios sobre su edad y a los ejercicios devotos sobre su esfera. Pero tenía un señalado defecto inexcusable en el Rey su abuelo destinándole para Rey de España de tanto antes, y era la cortísima inteligencia de la lengua española con mucho menos ejercicio en hablarla, circunstancia que debía ser poco grata a los españoles, privados de entender y ser entendidos de su Príncipe.

Tal era este Monarca cuando en los principios del mismo año 1701 entró en España[12], estrenando su gobierno con algunos decretos no todos apacibles. El primero fue disolver la Junta universal encargando solamente al Cardenal el despacho hasta llegar a la corte; el segundo la exoneración de su cargo del Virrey de Cataluña al Príncipe Jorge de Darmstad[13], sustituyéndole D.

---

11 Alúdese figuradamente en esta frase a la Grandeza de España, y a la ceremonia de cubrirse delante del Rey los electos.

12 Pisó Felipe V por primera vez los dominios españoles en 28 de enero de 1701, y llegó a Madrid el 18 de febrero del mismo año. "Entró —dice el Marqués de San Felipe— por la puerta de Alcalá, con tanto concurso de pueblo y nobleza, que fue trágica para muchos la celebridad, porque estrechados en la confusión, murieron algunos. Esto tuvieron o ponderaron como mal agüero los desafectos..."

13 Según Lafuente, el primer despacho que el Rey firmó en Bayona fue el que disponía que el Conde de Palma reemplazara en el cargo de Virrey de Cataluña al Príncipe Jorge de Darmstad. A pesar de ser éste alemán, hízose decidido partidario de Felipe V, lo que no impidió su destitución. Impulsado entonces por el despecho, tornóse el Príncipe de Darmstad enemigo de la dinastía borbónica; y un escritor contemporáneo da los siguientes curiosos pormenores acerca de los ocultos móviles que ocasionaron en adelante su constante enemiga. "Habíase conciliado (el Príncipe Jorge) los ánimos de los catalanes más de lo que era conveniente al Rey. Hallábase en Barcelona porque tenía empleada la voluntad en una dama y le dolía con extremo apartarse de ella; por eso, despechado de la repulsa, viendo le mandaban salir de España, dejó tramada una conjura, y tuvo el encargo de adelantarla esta mujer,

Luis Portocarrero, Conde de Palma, sobrino del Cardenal; y últimamente el destierro de la corte de la Reina viuda a Toledo y de D. Baltasar de Mendoza, Obispo de Segovia e Inquisidor general, a su iglesia.

El primero era consecuente al testamento del difunto Rey bien informado de la edad del sucesor, solamente estableció la Junta para durante su ausencia de los reinos, bien que se entendió que no habría mudanza hasta su arribo a la corte; y a la verdad era muy conforme el que quisiera el señor Felipe V manifestar su satisfacción a todos los Ministros, queriendo ser informado de todos antes de disolver el Congreso, mas esto no era de la última importancia y el sujeto en quien recayó toda la autoridad, si por su representación debía quedar con ella, también su mérito merecía esta confianza.

El segundo suscitó empeños en Cataluña fundados en dos privilegios de los señores D. Jaime II y D. Pedro IV, ambos Reyes de Aragón; pretenden que los señores Reyes no pueden ejercer allí la jurisdicción real antes de jurar sus leyes en Barcelona, de suerte que hasta cumplir con esta ritualidad no deben ser reconocidos en el ejercicio más que por primogénitos sucesores de la Corona, y como tales administran la justicia por medio de Regentes de la gobernación general, que como hemos dicho son Jueces ordinarios. El *alter nos* tiene la jurisdicción delegada del Rey y es acto privativo de la Majestad su elección y la convocación de Cortes, aunque no se encuentra que respecto del *alter nos* hubiese competencia con el señor Carlos V antes de su jura, pero le hubo sobre las Cortes que había convocado, y este Príncipe, reconociendo de cuánto perjuicio es a todos ajenarse los corazones de los vasallos en los principios de mando y más en introducciones de nueva línea, cual lo era en la Corona de Aragón la de Austria, satisfizo sus pretensiones respetuosas anulando la convocatoria y despachándola de nuevo después del juramento con tan buenas consecuencias, que en las turbaciones de Castilla, Valencia y Mallorca, sucedidas en su era bajo los nombres de comunidades y germanías, no hubo en Cataluña ni el menor indicio de desobediencia.

Pero no pareció decorosa la conformidad con este ejemplar al Ministerio del Sr. Felipe IV (fundamento de los escándalos de su era), en cuyo tiempo se repitió la misma pretensión y se disputó el punto del Virrey, que juraron después de larga resistencia, como lo hicieron en toda la era del señor Carlos II componiendo las exenciones con la obediencia, mediante las protestas reiteradas siempre de que no parase perjuicio a sus privilegios. Ahora más atentos a su conservación en los primeros pasos del nuevo gobierno, sobre oponer al Príncipe de Darmstad entre otras esta razón para el ejercicio de su puesto después de la aceptación del testamento, rehusaron constantemente la ciudad de Barcelona y brazo militar admitir al de Palma, a quien sin réplica y con las acostumbradas protestas reconoció en Lérida por Virrey la Diputación.

Sintióse en la corte la novedad, y como los puestos repugnantes diputasen al Rey para justificarse e insistir en sus pretensiones, fueron mandados detener en Zaragoza, y a D. Francisco Miguel (que como se ha dicho residía en Madrid) se le mandó salir a Guadalajara. Siguióse la obediencia en Barcelona y a ella el indulto de los Embajadores, restituyéndose a la patria los detenidos en Zaragoza y a Madrid el de Guadalajara. Yo creo, que si el gobierno creyera tan próxima, como fue, la jornada del señor Felipe V a Barcelona, y hubiera hecho reflexión en que era el Gobernador de Cataluña Ministro real igualmente que el Virrey, embarazara la introducción de nuevas desconfianzas en un pueblo ya tan mal humorado, y si en él no dominara tanto la mala disposición, antes que concitase el desagrado del nuevo Príncipe con el demasiado cebo de sus constituciones, hubieran procurado asegurarlas con el mérito de una libre obediencia, siendo cierto que ni al Rey se le ofende en procurar jure leyes, que aun sin esto está obligado a su observancia, ni es de sustancia para los súbditos el que administre la justicia el *alter nos* o el Gobernador, antes es

---

que herida sensiblemente de la ausencia del Príncipe, lo ejecutó con la más exacta diligencia, y con la facilidad que ofrecía el genio de aquellos naturales, inclinados a la rebelión, empezó el perverso designio entre pocos, los más allegados al Príncipe; después contaminó el error tanta muchedumbre, que quedaron pocos leales.”

constante, que la mayor autoridad del primero, la mantendrá con más seguridad de que depende el bien universal de las provincias.

El viaje de la Reina viuda a Toledo, por más que le celebró el pueblo con insultos a su sagrada persona, por más que padeció el desamparo de casi todas sus damas, fue sentido de los mejores, porque miraron ajada la majestad española en la esposa del último Rey, y no era posible sin lástima ver la que poco antes era árbitra de la monarquía y de la fortuna de todos, salir desterrada de su misma corte e impunemente insultada del brutal furor de la plebe.

Ignoran la causa de tan gran novedad, que unos la atribuyeron a si habría habido algunas pláticas clandestinas con el Embajador alemán, que ignoro, y otros a venganzas del Cardenal enemigo de la Reina. Si fue lo primero, podían encontrarse otros temperamentos de evitarlas, más propios del nobilísimo genio del nuevo Rey y del decoro de ambas Majestades. Si lo segundo, no se puede negar que fuese acción indigna de eclesiástico y de caballero[14]. Yo me inclinaré a que si esta púrpura influyó en la tragedia, fue inspirada de sus domésticos dueños absolutos de su voluntad; y es cierto que esta Princesa hubiera obrado más conforme a sus intereses si no hubiera convertido tan presto el justo llanto de la pérdida de su esposo en las ocupaciones del gobierno, no dirigidas a la conveniencia de un hijo sucesor.

El destierro del Obispo Inquisidor también fue asunto de varios juicios: unos publicaron que, austríaco en su corazón, murmuró del testamento del Rey difunto; otros que eran resultas de los ruidosos encuentros con el confesor M.° Froylán, ni tampoco quedó exento el Cardenal de haber influido en él; lo cierto es que en el caso del confesor mostró poquísima cordura el Obispo.

Él será preciso material para quien escribiere la historia del señor Carlos II y no parece indigno de estas Memorias el resumirle, tanto más, cuanto a la caída del Inquisidor se siguió el reducir a Madrid al M.° Froylán dándole su celda por cárcel, de donde algunos años después, no solamente fue dado por libre, mas presentado a un Episcopado que he oído que no admitió.

La culpa, pues, que se le atribuía y que le agravaron sus mismos frailes de facción opuesta en su orden de Santo Domingo, fue que con la sospecha de que estaba hechizado el señor Carlos II, compelió en los exorcismos a un endemoniado que descubriese la verdad. Pareció a muchos lícita la investigación, y entre otros a dos Inquisidores de los más antiguos de la suprema que resistieron constantemente firmar su prisión, pero la decretó el Inquisidor general y suspendió del oficio a los Ministros. El confesor, exonerado ya de su puesto, se transfirió secretamente a Roma, donde el Embajador, de orden del Rey, le recluyó y le envió a España, conque tuvo efecto la prisión, que duraba aún, cuando murió el Rey. Este es el caso, mas se entendió en él que había motivos de particulares intereses del Inquisidor, porque como pretendiese la púrpura en la promoción de las coronas, le fue preferido en la propuesta con consulta del M.° Froylán, el último Cardenal Borja, hermano de este Duque de Gandía.

14 Nada tiene de extraño que el autor de estas Memorias, escritas a raíz de los sucesos, desconociendo varios documentos de índole reservada publicados posteriormente, no fijara de un modo concreto las causas que motivaron el destierro (que éste es el verdadero nombre que a tal resolución cuadra) de la Reina viuda. Las desavenencias de ésta con los individuos de la Junta de gobierno, una disputa con ellos tenida y la recelosa inquietud del Cardenal Portocarrero que a todo trance quería ser, con los suyos, el único árbitro de los destinos de España, aspirando quizá a una privanza como la del Conde-Duque de Olivares que el carácter del Rey hizo imposible, dieron ocasión a que, prevenido éste por los informes y sugestiones de los que le rodeaban, contestara a las quejas que por escrito había hecho llegar a él doña Mariana, con la siguiente carta:

"Señora; toda vez que algunas personas intentan por diferentes medios turbar la buena armonía que debe haber entre nosotros, parece conveniente, a fin de asegurar nuestra mutua felicidad, que os alejéis de la corte hasta que yo pueda examinar por mí mismo las causas de vuestro resentimiento. He dado las órdenes necesarias para que seáis tratada con todas las consideraciones que os son debidas: recibiréis puntualmente la viudedad que os señaló el Rey vuestro esposo, y os autorizo para escoger para vuestra residencia la ciudad de España que puede seros más agradable."

En virtud de este expresivo mandato se retiró doña Mariana de Neoburgo a Toledo, según manifiesta ya el Autor cuyas suposiciones, por lo demás, demuestran lo exacto de sus informes, así como su tino y acierto para discernir la verdad en asuntos tan oscuros y reservados en aquella época.

Éralo el Inquisidor del Conde de Orgaz, rama ilustrísima de la Casa del Duque del Infantado y emparentado con las mayores de Castilla. Por eso hubo muchos comprendidos en el sentimiento de su desgracia, pero estos y otros sentimientos de los de esa clase (que se verán en adelante) tuvieron poquísimas consecuencias. No obstante fue primera máxima de París el atenderlos; así lo aseguró francés de consideración de la comitiva del Rey, pero también añadió que se mudarían presto, porque les habían comprendido más autorizados y los experimentaban capaces de temerles.

Fueron los ricos hombres de Castilla de tan elevada autoridad, que en las frecuentes alteraciones de su ambición o ligereza, obligaron a sus Reyes más de una vez a cederles, concediéndoles sus desmesuradas pretensiones, porque su economía los hacia poderosos, sus gloriosas acciones contra los enemigos de la Corona les conciliaba universal veneración, y la apacibilidad y protección que fácilmente dispensaban a los que se les arrimaban, le ligaba con vínculos indisolubles la mayor parte de la nobleza. Conserváronse así hasta la era de los señores Reyes católicos, que ya más armada la Majestad y menos necesitada de sus asistencias después de reducida Granada, esgrimió con más actividad la espada de la justicia, humillando tan descolladas cervices, desarmándoles o por fuerza el respeto que la tuvieron, mas conservaron siempre el aplauso; pero como en la era del señor Felipe II, dejando sus estados, se habituasen en la corte, y en las siguientes se entregasen enteramente al ocio, prodigando su patrimonio en inútiles. y, tal vez, escandalosos lucimientos, perdieron insensiblemente muchos grados de estimación. No lo entendieron ellos, antes se la persuadió mayor la adulación de algunos trastos dependientes suyos, conque convirtiendo el agrado en descontento se enajenaron todos los hombres de honras, incapaces de sufrir otro imperio que el de su dueño, y el pueblo que los veía insensibles en los mayores empeños de la Corona, cuya importancia manejaban ellos solos, les despreció como inútiles para todo; de suerte que pobres, sin hechuras y sin aplauso ya no conservaban en la era del señor Carlos II más autoridad que la prestada del Príncipe en los empleos que les fiaba. Así se vieron igualmente desamparados en la caída de su valimiento el Duque de Medinaceli y el Conde de Oropesa, que se hizo D. Fernando Valenzuela, y así también se miraban sin distinción los excluidos del ministerio en todas las funciones públicas fuera de las de su clase, y de eso resultó el que mudasen los franceses de rumbo en su tratamiento.

Después de la ejecución de tantos decretos, llegó el señor Felipe V a Madrid, y los aplausos universales con que fue recibido en su entrada secreta al Retiro, se convirtió en llantos por las infaustas y muchas muertes de la Puerta de Alcalá, melancólicos presagios de nuestras desdichas, porque inoportunamente atentos los aduaneros a evitar los contrabandos entre la muchedumbre que acompañaba al Rey, la cerraron apenas entró el real equipaje, conque amontonada la gente y los coches, e impeliéndose unos a otros, muchos para hacerse plaza, sacaron las espadas; a este tiempo reconocido el error, vino orden de abrir la puerta que se ejecutó de repente, y, o que no quitasen la cadena que la atraviesa o que el priesa que daban las espadas precipitase el gentío, es cierto que cayendo al entrar unos sobre otros, fueron más de sesenta los que quedaron sofocados allí; pero excedió sin comparación el alborozo de ver ya en su trono al nuevo Monarca, a la melancolía de los comprendidos en tan funesto caso, y no detuvo tampoco un instante la resolución del gobierno.

§ VI

La primera atención del Rey fue formar su Casa Real, reformando los muchos que estaban empleados en cada puesto, porque aunque discurrieron algunos menos peligroso en el nuevo gobierno aguardar a que hiciese la muerte la reforma, hizo más en los Ministros la escasez de medios que pedía economía, que el cuidado en que podían ponerle los quejosos. Fueron muchos comprendidos en la esfera inferior, no pocas las llaves que quedaron caponas, y los mayordomos sin ejercicio, y como ni los Consejos se indemnizaron de la tempestad, se acrecentó sumamente el

número de mal contentos teniendo a su frente el Almirante de Castilla y el Conde de la Corzana; el primero era Caballerizo mayor y gozaba 12.000 ducados de pensión por merced del señor Carlos II que se le quitaron con el puesto, del cual se hizo merced al Duque de Medinasidonia, y del suyo de Mayordomo mayor al Marqués de Villafranca; el segundo ocupaba el de Comisario general de España, de que se le exoneró y entró en su lugar el Marqués de Gastañaga. De ambos hablaremos más adelante y ahora bastará decir que el Conde era hechura del Almirante, el Almirante de la Reina viuda, y creo que era mayor la ojeriza del Cardenal con este señor que con aquella Princesa, conque fue preciso que, caídos los Jefes cayesen sus dependientes. De la del Almirante resultó la dejación que hizo de su puesto el primer Caballerizo, que fue sustituido por D. García de Guzmán, hermano del Marqués de Montealegre.

Reformado así el Palacio y los Concejos, mereció particular reflexión el Embajador alemán. Era sucesor del joven Conde de Arrac, y en su jornada (ya dentro de España), supo la muerte del difunto Rey y la novedad de su testamento, poco esperada en Viena. Prosiguió, no obstante, su viaje a la corte, donde sin revestirse de su carácter, esperó las órdenes de su amo sobre tan gran suceso, y se dijo que en su clandestina detención procuró sondear muchos ánimos. Su arribo fue mucho antes que el viaje del Rey, en cuyo espacio le hubo para recibir de Viena nuevas instrucciones. Por eso, sospechosa la corte, le instó que declarase su intención, y su respuesta fue: «Que fenecidos ya sus encargos con la muerte de Carlos II no podía hacer más que esperar como persona privada lo que le mandase el César, a quien había despachado.» No satisfizo su respuesta, antes más receloso el gobierno con sus generalidades, salió decreto para que o tomase el carácter de representante público al Rey, o saliese de sus dominios, pues el derecho de las gentes, no exentas las personas privadas de la jurisdicción del Príncipe, en cuyo estado residen. Lo primero era reconocer al señor Felipe V, Rey de España, por el César, de que estaba muy lejos la corte de Viena, conque escogió lo segundo no sin pereza y nuevas instancias.

Si era o no afectada en Barcelona la detención del Príncipe de Darmstad después de exonerado de su cargo no lo aseguraré, aunque la disposición de aquellos naturales y su desaire ministraron motivos para creerlo así en Madrid y como no se dudase del próximo rompimiento con el señor Emperador, de quien el Príncipe mandaba en Cataluña dos regimientos, negándole los atrasos que pretendía debérsele, se mandó al de Palma que le precisase a irse y los regimientos desarmados y divididos los despidiese por Francia. Hubo el Príncipe de obedecer y o por elección o por fuerza se embarcó en una mala barquilla en día sumamente tempestuoso, pero con tal lástima del pueblo que concurriendo en la playa infinita gente oyó tiernísimas despedidas y se dijo que entre ellas oyeron todos: *Vuelva V. A. presto a librarnos del cautiverio francés*.[15] El orden que respectaba a los regimientos se ejecutó y los soldados desbandados tomaron muchos de ellos partido entre otro regimiento alemán viejo que había en Gerona y entre las tropas de Francia.

Igualmente mostraron sentir los catalanes el desaire de los regimientos imperiales que la proscripción del Príncipe; por eso creyeron fácilmente en Madrid que en un disturbio de estudiantes, en Barcelona, se oyeron gritar algunos: *Viva Carlos III.* Ignoro el fundamento del informe, pero fue cierto el lance.

Fue el caso que en Barcelona pasan fácilmente del entendimiento a la voluntad los empeños de Tomistas y Suaristas y no parando en los de la escuela, trascienden a los demás de todas esferas; bien que en la mayor parte de los nobles es arte para asegurarse facción en el pueblo. Prevalecen allí los tomistas cuya sola opinión se leía en la Universidad en este tiempo; reducida la de los jesuitas al Seminario de Cordellas, cercano a la misma Universidad y los cursantes de uno y otro puesto más fácilmente se insultaban de palabras que cuando había cátedras de una y otra opinión en el general. Sucedió lo propio ahora, y pasando de las palabras a las pedradas y de éstas a las pistolas, disparó una desde la plaza al Seminario un estudiante tomista, y quedó herido un Padre jesuita que sosegaba

15 En los ya citados Comentarios encontramos una versión distinta: “Al embarcarse en la Nave (el Príncipe de Darmstad), en el muelle de Barcelona, dijo en alta voz: *Que volvería con nuevo Rey a ella*.”

sus estudiantes; en este tumulto fue donde dijeron haberse prorrumpido en los vivas del señor Archiduque. Fuese así, o no fuese, lo cierto es que de ello resultó el que el Rey mandase dividir igualmente entre las opiniones las seis cátedras de artes que se regentan en aquella Universidad, cuyas resultas diremos en adelante para tratar el asunto en su terminación sin separarlo.

Entre tanto, las Cortes de Madrid y París habían participado a todas las de la Europa la elevación del señor Felipe V al trono español y en la de Roma se pidió para este Príncipe la investidura del reino de Nápoles, feudo de la Iglesia, pues por eso ya sin detención fue proclamado en todos los estados de la monarquía. Gobernaba la Cátedra de San Pedro Clemente XI, sucesor de Inocencio XII, muerto poco antes que el señor Carlos II, ante quien la impugnó el Embajador imperial pidiéndola para su amo, y como de muchos años a esta parte con tantísima política hayan excusado los Papas el interesarse en las querellas de los Príncipes católicos, antes como padres comunes han interpuesto su autoridad para ajustarlas, negó Clemente a entrambos lo que instaban, evitando la decisión, con poner el asunto en términos de justicia en que no ha habido sentencia. Pero como la Corona de España sea independiente de la Iglesia en lo temporal y Felipe la poseyese, le reconoció por Rey de ella enviándole nuncio a monseñor Aguaviva, hermano del Duque de Atri.

Imitaron esta acción todos los Príncipes de Italia, bien que sus operaciones manifestaron después cuánto domine en ellos el disimulo, pero las pujanzas del septentrión emperezaron el declararse, y la corte de Viena negó el matrimonio de una de sus Archiduquesas con el señor Felipe V como había prevenido en su testamento el señor Carlos II; conque juntando esta demostración con la oposición a la investidura de Nápoles y con la noticia segura de las negociaciones del señor Emperador por sus Ministros en orden a promover nuevas alianzas, no pudieron dudar en Madrid y en París que era segura la guerra.

De esto resultó el prevenirlas tomando medidas para tratarla ventajosamente; y la primera fue arrojar de las plazas del País Bajo español las guarniciones holandesas.

Verdaderamente que esta acción acreditó el gran genio de Luis, porque la manejó de suerte que se logró sin sangre, ni riesgo, por más que eran superiores los holandeses a las pocas tropas del Rey. Era el Gobernador general de la Flandes española el Serenísimo Maximiliano, elector de Baviera, que de sobrino, yerno y estrechísimo aliado del señor Emperador Leopoldo, le veremos presto el más empeñado enemigo de su Casa; y en este suceso que referimos manifestó ya lo que podía esperar su Jefe y pariente de él. Él era también tío del señor Felipe V porque de su Serenísima hermana, esposa del señor Delfín son hijos los tres Príncipes franceses, e inclinando más a sus sobrinos, y con el pretexto de Ministro de la Corona de España, separando esta calidad de lo de elector y Príncipe del Imperio, ajustó el modo de expeler de su gobierno a los holandeses; fue fácil convenir en el proyecto los Gobernadores subalternos de provincias y plazas, todos vasallos de la monarquía, conque introduciéndose repentinamente en el Bélgico por diferentes partes las tropas francesas confinantes y unidas con las pocas españolas, en un día sorprendieron todas las guarniciones holandesas en número de 12.000 hombres veteranos, que desarmados, estuvo en manos del Cristianísimo retenerlos prisioneros.

Éste hubiera sido golpe mortal para las provincias unidas, porque privada la república tan inesperadamente del principal nervio de sus fuerzas sin prevención antecedente para repararlas, hubiera habido de sucumbir a la ley que le prescribiese la Francia. Nada aseguraba igualmente la paz de la Europa, pues la libertad que se conservase a estos republicanos, los separaba desde luego de cualquier alianza, pudiendo las dos coronas apoderarse de primera instancia de las de sus plazas que pareciesen más hábiles para fiadores de los tratados, pero no se le hubo de parecer así al señor Rey Cristianísimo, pues no se ejecutó, y es que decretada ya en el consistorio de Dios nuestra infelicidad, oscureció esta vez las penetrantes luces de tan gran Rey, para que siendo las causas segundas ejecutoras de su sentencia, fuese natural lo que había de ser milagro, y también para que la mayor discreción se humille a vista de sus limitaciones.

Acostumbraba la Francia prevenir los riesgos; así se había visto en esta era siempre invadiendo y pocas veces invadida. Su sorpresa de Estrasburgo, sus pretensiones de los bienes libres de la Casa Palatina en favor de madama la Duquesa de Orleans, única heredera del último Elector, predecesor del Príncipe de nuestra Reina viuda, y finalmente sus esfuerzos en la elección de Colonia por el Cardenal de Fustemberg contra el Príncipe Clemente, hermano del Elector de Baviera, iban uniendo estrechísimamente con su jefe los Príncipes todos del imperio, y debía reventar tan gran mina después que el progreso de las victorias del César contra los turcos facilitando una paz ventajosa con los bárbaros, desembarazase todas las fuerzas germánicas. Penetró la intención el Cristianísimo, y adelantando sus tropas a la sorpresa de Filisburg y otras plazas, hizo abortar la tempestad, por lo que pudo reñir después con armas iguales hasta la paz de Riswick.

Éste era su estilo y observaba el mismo cuando la guerra que movía era enteramente voluntaria; mas ahora, sobradamente apasionado de la paz, que sólo podía radicalmente establecer la unión de españoles y franceses, y que restableciendo nuestra agonizante monarquía asegurara en adelante las más gloriosas empresas de las dos coronas, la solicitó por medio de la moderación, entendiendo que todo otro podía concitarle una guerra universal en tiempo que la España más había de ser ocupación de sus fuerzas para defenderla que robusto aliado para ofender a los enemigos; conque detuvo sus armas en el principio de la carrera, y los holandeses, representando bien el papel de pacíficos, con cautelosos negociados que pararon en humo, alargaron el ajuste hasta que prevenidos y asegurados sus intereses con el Imperio e Inglaterra, hicieron bien conocer la conveniencia que fuera haberlos separado.

Pero si malograron el señor Felipe V y su abuelo la ocasión de debilitar los aliados sus enemigos utilizando los holandeses la declaración del Duque de Mantua por las dos coronas, pareció que cerraba enteramente las puertas de Italia a los alemanes, y así fuera, si la desafecta neutralidad de los venecianos no les facilitara el ingreso; bien que el estado de Mantua no confine inmediatamente con la Alemania, es el más breve tránsito para pasar del Trentin al de Milán, siendo poco espaciosos los países intermedios; su soberano es vasallo del imperio y su casa, con repetidos vínculos de sangre, aliada de la Imperial; los dos ducados que posee están muy sujetos a la ambición del Príncipe prepotente, dueño del de Milán, en cuyo país debía interesarse el Duque y no en el suyo, que se riñera la pendencia del César y de las dos coronas, como también de que fuera dueño de él un enemigo de entrambos que le cubriese el Mantuano y defendiese el Monferrato; conque como todo lo lograba y el desempeño de súbdito y pariente o con una declarada parcialidad por la Casa de Austria o con una exacta neutralidad, todo parece también que conspiraba a que eligiese uno de los dos partidos. Así lo creyeron en Viena y aun su Ministro lo esperanzó tanto, que estaban ya en marcha las tropas imperiales para no malograr esta ventaja; por eso lució más el arte del Cristianísimo en ganar este pariente, y se expuso enteramente al arbitrio de las dos coronas admitiendo guarnición en sus plazas y particularmente en la capital; conque hubieron las águilas de detener su vuelo hasta desembarazar otro hemisferio.

Esta alianza de Mantua aseguraba por ahora los estados de España en Italia, pero mucho más hubiera asegurado la misma España la alianza que se ajustó con el Portugal en ese tiempo, si no se verificara el vaticinio de muchos en orden a su breve duración, porque cubierto así el dilatado y mal fortalecido confín con aquel reino y excluidos los enemigos del beneficio de sus puertos, se les imposibilitaba su insulto en nuestras costas, que podían defenderlas robustamente las fuerzas desocupadas de diversión lusitana. No obstante, se logró desde luego el justificar la guerra en adelante por haber ya reconocido el portugués al señor Felipe V por Rey de España.

En ella se acrecentaban en los próceres las quejas incapaces de prevenir las Cortes, y explicadas ahora débilmente no sirvieron para otro que para manifestar más al mundo su infinito abatimiento. Fue el caso, que con el motivo de facilitar más el comercio de las naciones y familiarizarlas, mandó el señor Felipe V que a los Pares de Francia se les diese en España el tratamiento de Grandes, quedando iguales en todo ambos grados, pues a los Grandes se les debía

tratar en Francia como Pares. Ello es cierto que los Grandes gozan prerrogativas que no poseen los Pares, y los Pares otras que no pueden pretender los Grandes. También es seguro que muy de antiguo pretendieron los Pares igualdades con los Grandes, quedando siempre este punto sin decidir, por lo que de la repugnancia antecedente de los Grandes se debía inferir su sentimiento en perder su pleito. Yo creeré que la situación de su autoridad hizo desatender en la resolución lo inoportuno del tiempo; mas como fundasen unos y otros su razón, es digno asunto de estas Memorias.

Es de saber que sin contradicción en España es el primer grado de honor el de la Grandeza, y tanto que no le han rehusado los Príncipes de Casas soberanas, aliadas de la Corona. Él, con prerrogativas más sublimes, ha sucedido al de los antiguos ricos-hombres, en cuyo número se comprendían los ilegítimos de los Reyes, los hijos y descendientes de los Infantes, y como (en Castilla particularmente) sean las hembras capaces del trono, vienen sus descendientes a poder legítimamente pretender el ser Príncipes de la sangre de España, por lo que como casi todas las Casas cubiertas entienden tener en sus venas sangre real femenina legítima y alguna conserva la varonía ilegítima, de ahí inferían que no debían ser inferiores a los Príncipes de la sangre y legitimados de Francia, y mucho menos a los que llaman forasteros, que son allí los que por varonía descienden de Casas soberanas extranjeras.

Por todo eso han rehusado hasta ese tiempo los próceres españoles la alteza a todos los que no eran, dentro y fuera de España, Príncipes herederos de coronas, o Infantes, y tanto, que quejándose de eso al Almirante de Castilla el Príncipe de Condé Luis de Borbón, tuvo la altivez de responderle que aún se sonrojaba al darla al Príncipe de Asturias, y fue preciso orden especial para los señores Archiduques y el ejemplar del mismo Felipe II para el Serenísimo Duque de Saboya, su yerno.

Conque siendo sin contradicción los Pares en Francia inferiores a los Príncipes de la sangre, a los legitimados y a los extranjeros, y viniendo a ser así el cuarto grado de su nobleza, se quejaban los Grandes de que quisiese el señor Felipe V igualarle con el primero de la española. Al contrario los franceses alegaban en favor de los Pares que, como sin contradicción son los primeros oficiales de la Corona, también su dignidad es la primera de la nación, y tan elevada que los mismos Príncipes de la sangre se honran con ella; ni el señor Felipe I de Castilla siendo Príncipe sucesor de esta Corona, Archiduque de Austria e hijo y nieto de tantos Emperadores rehusó, de paso por París, las prerrogativas de Par que le pertenecían, como Conde de Flandes, por lo que no era extraño que la primera dignidad de la Corona de Francia, y poseída de tan elevados Príncipes, pretendiese igualdades con la primera de España.

Que aunque es así que los diferentes grados de Príncipes en Francia se consideren superiores a los Pares, sobre que gozan los Pares algunas prerrogativas que no competen a los Príncipes que no lo son (que son pocos o ninguno), esta superioridad es de naturaleza, pero no de dignidad; así, todos los hijos y descendientes varones de los Príncipes lo son, pero solamente son Pares los que heredan la Casa; y que no siendo tampoco en España las preeminencias de los Grandes dependientes de su nacimiento sino del grado, que sólo hereda el primogénito, no pueden pretender igualdades con los Príncipes de Francia y deben admitirlas con los Pares.

Que aunque sea así el que sólo quedasen en España ricos-hombres los ilegítimos de los Reyes y los hijos y los descendientes de los Infantes, pero se mudó ya este estilo en España mismo, pues sobre que la dignidad de Grande es más elevada que la de ricohombre, no obstante, ni el señor Felipe II se contentó de que su hermano bastardo el señor D. Juan de la batalla de Lepanto fuese tratado como Grande, ni el señor Felipe IV de dejar en esa línea al señor D. Juan, su legítimo, pues ambos Monarcas, permitiendo a los Grandes la excelencia, les mandaron y a todos que la diesen a estos Príncipes, a quien prohibieron el reciprocar más que la señoría.

Que estos Príncipes ilegítimos no dejaron sucesión y así no puede saberse el tratamiento de su descendencia, pero que habiendo habido ya mudanza en ellos del estilo antiguo cuando se ignoraban en España las etiquetas, es de creer que la hubiera habido también respecto de sus descendientes, tanto más cuanto se estableció entre los del Infante D. Enrique de Aragón, Duque de

Segorbe, a los cuales trataron los Reyes en sus despachos de Muy Ilustre primo, cuando solamente son tratados los demás Grandes de Ilustre primo, prerrogativa que aún conserva la Casa, aún unida con la de Medinaceli.

Que aunque sea así la repugnancia de dar Alteza los Grandes a los demás Príncipes no siendo hijos de testas coronadas, jamás se han atrevido a rehusarla a ningún Archiduque de Austria, aunque no fuese hijo del Emperador, a quienes también los Reyes de España, como Príncipes de su sangre, han tratado con infinita diferencia de sus Grandes.

Que aun en estos los Soberanos menores independientes de la Corona Católica han poseído ventajas a los próceres españoles, pues, entre otros, al Duque de Lorena se le destinó en Chateau Cambresis por el señor Felipe II la testera del banco de la capilla donde indiferentemente, y sin presidencia, se sientan los Grandes.

Que aunque muchos de esta clase contaran entre sus ascendientes a algunas señoras Infantas de España, que como capaces de suceder en la Corona podrían haber trasmitido a sus nietos la prerrogativa de Príncipes de la Casa Real, prescribió ya tanto este derecho que si faltasen todas las nuevas líneas contempladas en la sucesión, no habría ya ninguno que justificadamente pudiese embarazar a los españoles la libertad de elegirse un Rey, mas los Príncipes de la sangre de Francia conservan, aun los más distantes, las esperanzas de suceder sin disputa al cetro Cristianísimo, fenecidas las líneas reales primogénitas, como aconteció a la Real Casa de Borbón, a quien no se le disputó el derecho, sino la religión; conque ni en esta parte pueden los Grandes competir con los Príncipes de la sangre de Francia.

Y recopilándolo todo, como en las prerrogativas de la naturaleza han cedido los Grandes a los Príncipes de la sangre de España, a los bastardos de sus Reyes y a los Príncipes extranjeros, del mismo modo que los Pares de Francia a sus Príncipes de igual carácter, y como en las anejas a la dignidad sea una, y otra la primera en su Corona, por eso infieren los Pares fundado en razón el derecho que les iguala con los Grandes.

Pero no lo comprendió así el Duque de Arcos, pues en un memorial respetuoso manifestó al señor Felipe V los gravámenes de su proclama; mas se le respondió con la orden de ir a Flandes, en cuya ejecución, excediendo el Duque la obediencia, tomó la marcha por París, donde a vista de tan gran corte voluntariamente entró en posesión de las prerrogativas de Par de Francia, lo que, imitado después por el Duque de Medinaceli, ejecutorió la poca firmeza de los empeños en los de su esfera.

Mas antes de dejar este asunto, y después de haber alegado las razones de una y otra parte, cuya decisión no me toca, referiré una reflexión que oí, sobre él, y es, que en el decreto no eran tanto gravados los Grandes como el mismo Rey, porque como los Grandes tengan la prerrogativa de cubrirse en sus presencia, que es la mayor que gozan, y no la tengan en la corte de Francia los Pares, parece que era indecoroso a la Majestad Católica el que se cubriesen ante ella los que no se atreverían a hacerlo ante el Rey Cristianísimo, y hubiesen de estar con el sombrero en la mano en la presencia de este Monarca los que se la ponían en la del español.

§ VII

Mas ya se oían las cajas de los alemanes en el confín de Italia, donde parecía imposible el que penetrasen sus tropas, porque detenidas, como se ha dicho, en su marcha con la inesperada declaración del de Mantua por las dos coronas, fue preciso al César tomar otras medidas para la empresa, y mientras ajustó con los venecianos el tránsito de sus armas por su estado, pasó tanto tiempo cuanto era menester para que, robustecidas las de españoles y franceses en el Milanesado, ocupasen y fortificasen todos los más frecuentes pasos de los Alpes.

Pero, en fin, los venecianos sin declararse les abrieron otros por su estado, por donde sin oposición descendieron a la llanura. Esta república tuvo en otros tiempos ambición de dominar la Italia, mas reprimida en la liga de Cambray y desposeída de sus usurpaciones, mudó las máximas de extender sus confines en la de su conservación y de la libertad de la misma provincia, que quiso hacerse súbdita. Confirmóles en el instituto la posesión del Milanesado por Príncipes prepotentes, y quedando finalmente unido con la Corona de España. Así, temiendo igualmente la firmeza del genio español que la fogosidad del francés, fundaron su bienaventuranza en el equilibrio y oposición de las dos naciones. Por eso en el tratado de Cherasco solicitaron a la Francia la ventaja de quedarse con el Piñarol y Casal, que facilitaba el ingreso de sus tropas en Italia, mas nunca favorecieron su dilatación; por eso turbaron también más de una vez entre sí entrambas monarquías para que su conformidad no fuese mortal a los Príncipes inferiores; conque mirando unidos ahora sus intereses, suspiraron por los alemanes, cuya muchedumbre de Príncipes, no tan fácilmente conformes entre sí, les hacía temer menos a la cabeza; así, si lograban expeler de la Italia a españoles y franceses por medio de las águilas, pensaban reprimir sus vuelos si eran desmesurados, dividiendo las plumas de sus alas.

Mas si la política de los venecianos felicitó al Príncipe Eugenio de Saboya, Comandante de las tropas imperiales, su marcha por los montes no podía abrirle el esguazo de los ríos, defendidos de buenas tropas, pero advertido por los paisanos del menos prevenido del Adige, después que con marchas y contramarchas deslumbró toda la precaución del Mariscal de Catinat, se arrojó repentinamente sobre el cuartel de monsieur de San Fremont en Carpí, y rompiéndoles, esguazó con todo su ejército la ribera.

Esguazado el Adige y dueño de Carpí el Príncipe Eugenio, pareció que dirigía su marcha hacia Mantua, que cubrían la mayor parte de las fuerzas de las dos coronas; pero contramarchando prontamente tomó el rumbo hacia el Cremonés para pasar allí el Adda y entrar en el Milanesado; mas reforzado con no menor prisa el destacamento que cubría esta ribera, suspendió la punta y la mudó otra vez al Mantuano. Aquí la poca unión de los jefes de las tropas de España y Francia, y la propensión del país al partido alemán dieron al Príncipe muchas pequeñas ventajas, que le facilitaron la declaración por la facción imperial de los pequeños Príncipes Gonzagas, de Guastala, Borolo Castiglione, Luzara, etcétera, del Príncipe de la Mirandola y del Duque de Módena, que todos admitieron guarnición alemana en sus plazas, por lo que apoderado de todo el estado de Mantua excepto Goito y la capital, dirigió contra ella sus armas bloqueándola.

Entre tanto en España se acrecentaban los quejosos, porque como desde el principio de los temores de la guerra fuese la primera atención del ministerio el prevenir las costas de Andalucía, se encargó el gobierno político y militar de tan principal provincia al Marqués de Leganés con el título de Vicario general allí del Rey y con la sustancia de todas las regalías que corresponden al título.

Al mismo tiempo concurrieron a Cádiz en guarda del Estrecho las galeras de España con su general D. Beltrán de Guevara, Duque de Nájera, y una escuadra de bajeles de Francia mandada por el Conde de Estrée. A este caballero dio el señor Felipe V el carácter de Teniente general del mar, mandando le obedeciesen todos los Generales de las galeras, por lo que sentido el de Nájera de verse precedido del Conde, hizo dejación de su puesto y se le admitió. Y cierto que si el cargo del de Estrée recayera en sujeto súbdito de la Corona de España, fuera aplaudida la resolución contra el Duque, porque era universal la noticia de su poca habilidad, mas el ver que se introducían los franceses con superioridad en los puertos de la nación concitó la emulación antigua con la suya, y esta vez comenzaron en Castilla a conocer que ellos mismos sin pensarlo se habían hecho súbditos.

En adelante veremos la dejación del Marqués de Leganés, que no estuvo ahora exento de encuentros con el Conde de Estrée, pero como tuviese más profundas raíces esta acción, aunque la repetiremos de paso en su lugar, no las descubriremos hasta que su desgracia nos dé asunto para tratarla sin dividirla.

Fuelo especioso para los discursos la publicación del matrimonio del señor Felipe V con la primera María Luisa Gabriela de Saboya, hija del Duque Víctor Amadeo y hermana de la Serenísima Duquesa de Borgoña, no porque su real nacimiento no la hiciera dignísima del trono español; tampoco porque no fuesen admirables en todo sus prendas, sino porque, no capaz aun por su edad (era de solos 13 años) y su corpulencia para asegurar tan presto la augusta descendencia de Felipe, parecía conveniencia que dilatándose el real matrimonio, se dejase abierto el templo de la paz, facilitándola el tiempo con el de una señora Archiduquesa, que tal vez lo que ahora se negaba en Viena lo solicitaría la misma Corte como medio decoroso de envainar la espada, y era cerrar la puerta a los ajustes el hacer imposibles los partidos quejosos.

La serie de estas Memorias hará ver que debió el señor Felipe V a su real esposa no menos que la Corona, pero como no pudiese el Cristianísimo preveer entonces las consecuencias, no pudo tampoco prevenir los juicios libres de los ociosos; que este Monarca fuese quien resolvió el matrimonio nadie lo duda, porque aun resoluciones de menos gravedad las excusaba su augusto nieto sin consultar el oráculo de su Grande abuelo; con mucha razón, pues jamás estaban más seguros los aciertos de un joven Rey que dirigidos por la experiencia de tan dispierto piloto.

Decíase, pues, que en vez de sentimientos había producido en el Cristianísimo alborozos la exclusión del matrimonio de la señora Archiduquesa y que disuelta la plática sin culpa suya deseó evitarla para siempre, porque el introducir en el tálamo de Felipe una Princesa enemiga por su nacimiento de la Francia, no era otro que dispertarle continuamente la memoria de lo que ocupaban de su Corona los franceses; y así, en vez de asegurar como deseaba la perpetua unión de ambas exponía las dos a muy inmediatos rompimientos; por lo que casando desde luego el joven Rey con una Princesa hermana de la que debía ser Reina de Francia, salvando desde luego aquel escollo, facilitaba en adelante, por medio del recíproco amor de entrambas, el que se perpetuara el vínculo de las dos naciones.

Que era preciso este objeto en el Cristianísimo en el tratado nupcial, porque aunque se entendiese tan conveniente la alianza con el señor Duque de Saboya, en la situación de Europa, aun era más cierto que si no le aseguraba en el partido de las dos Coronas el tener una hija Duquesa de Borgoña, no le ligaría tampoco el segundo vínculo con la Real Casa de Borbón, porque solamente los que se fundan en el interés de estados detienen los Príncipes en las alianzas, y conformes en él los más extraños son igualmente amigos que los deudos.

Así se discurría en el mundo, pero impenetrables los Príncipes en sus consejos, más se adivinan que se saben las causas de sus resoluciones; los efectos de la del real matrimonio fue la declaración del Duque de Saboya contra el Emperador, y empuñando el bastón de las dos Coronas en Italia y reforzando sus tropas con las propias, pasó personalmente a la frente de los ejércitos. El del Príncipe Eugenio campaba ventajosamente en Chiari, dentro el estado de Venecia, cubriendo desde allí sus conquistas y observando las ocasiones de adelantarlas. Fue resuelto en el de las Coronas atacarle en su campamento y aunque se ejecutó briosamente la acción, fue rechazada con tan notable pérdida que pareció conveniente la retirada; pidióla el General imperial, mas no pudo convertirla en fuga, y adelantada ya la estación del invierno unas y otras tropas se acuartelaron; las de España y Francia quedaron bajo las órdenes del Príncipe Baudemont, Gobernador de Milán, y del Mariscal de Villerroy, retirándose a Turín el señor Duque de Saboya, y a Francia el Mariscal de Catinat, herido en un brazo en el último choque.

Mientras que en Lombardía se esgrimían las espadas, en Nápoles se adelantaban las negociaciones por el César con tanta felicidad, que a no descubrirse pocos días antes de la ejecución el proyecto, era inevitable un lance, porque me aseguró después en Barcelona sujeto muy del Virrey que habiendo visto en manos del Jefe las firmas originales de los conjurados, no podría asegurar que fuesen exentos del caso cinco casas nobles del reino; pero, en fin, descubierto el tratado y con oportuno disimulo asegurados muchos de que no les maliciaban cómplices, pudo primero dividirse el Congreso y después sofocarse el tumulto que promovieron los pocos que perseveraron en lo

ajustado. Ellos, con la más humilde plebe, proclamaron al señor Emperador, mas asistido el Virrey con empeño de los arrepentidos, del pueblo mayor y de las pocas tropas españolas los deshizo fácilmente, y así castigando algunos, prendiendo a otros y ahuyentando a todos, aseguró al señor Felipe V por entonces tan gran ciudad y reino.

Abunda el reino de nobleza muy espiritosa que, mal hallada en el ocio, busca fácilmente las ocasiones de lucir en la guerra sus ardimientos. Fue muy desatendida en España la profesión de las armas reinando el señor Carlos II y en su era, y algunos antecedentes enteramente vinculados los más elevados bastones a la nación dominante; de ahí la poca conformidad de las demás súbditas de la monarquía, que sienten fácilmente verse preferidas con méritos iguales y tal vez superiores en la gracia del Soberano de todas por sola una de ellas; de ahí también el empeñarse los napolitanos en servicio del César, donde encontrando su valor premios correspondientes a su nacimiento, fueron muchos los nobles que atraídos dulcemente de sus esperanzas, militaron bajo los auspicios de las Águilas en las últimas guerras contra el turco y contra la Corona de Francia. De ellos repatrió los más, impreso en sus corazones el natural amor que se adquiere al Príncipe, a quien se sirve y que premia.

Fuera de esto estaba turbada con el Duque de Medinaceli, su Virrey, toda la nobleza, porque poseyendo su valimiento y el de la Duquesa su esposa cierta célebre cantatriz o música llamada la Georgina, y casando por eso una hermana suya con cierto hidalgo español, después de graduado de Maestro de Campo y de Gobernador de uno de los presidios de Toscana, se empeñó el Duque en querer que la nueva desposada corriese igualmente con las primeras señoras del reino. Hasta aquí había sido amado este señor de sus súbditos, porque sus prodigalidades, sin ejemplar en sus antecesores, y su desinterés, le conciliaron el aplauso general desde el principio de su gobierno, pero moviendo pieza tan opuesta a la altivez napolitana como el querer igualar a la primera nobleza, la que tenía su mayor recomendación en ser criada de la Virreina, y maltratando sin diferencia de sexo a lo más elevado, que se opuso a tan extrañas pretensiones, se concitó el aborrecimiento universal, y a la verdad es inseparable regalía del valimiento del Príncipe comunicar al liberto las autoridades del patricio.

Además los napolitanos han manifestado siempre gran propensión de tener Rey propio, y en los varios disturbios de aquel reino, sólo la emulación doméstica de la nobleza ha evitado la práctica de tan gloriosos pensamientos, y podían juzgar ahora que imposible la empresa de destronar al señor Felipe V de toda la monarquía, se contentaría el señor Emperador con hacer Rey de Nápoles a su segundogénito; por lo que la confluencia de la inclinación a su augusta Casa, del odio al Virrey y del deseo de no ser ya más nación súbdita fomentó tal llama, cuyo incendio apenas pudo entonces evitar la aplicación, y que mal apagado se hizo irremediable con el tiempo.

En este a que las armas imperiales, pujantes en Italia, podían aplicar combustibles, fue buen consejo reforzar de tropas aquel reino; con ellas y con amplios poderes de pacificador, aportó allí el Conde de Estrée y la escuadra de su cargo, y aunque de primera intención se aposentó en palacio, le fue preciso después mudarse a una quinta con el pretexto de la diversión de la campaña; porque la nobleza, atribuyendo al aborrecimiento del Virrey todo el motivo de las alteraciones antecedentes, negándose al cortejo de este jefe, se negó también al del Conde su huésped, por lo que siendo precisa su comunicación para ejecutar las órdenes de que iba encargado, eligió el separarse del Virrey, para desembarazar el paso de las visitas. Túvolas universalmente de todos en odio del *Alter nos*, que no pudo con paciencia sufrir su soledad y prorrumpiendo en quejas del general francés, quizá fueron causa de que después se le exonerara del virreinato, nombrándole sucesor al Marqués de Villena.

Las novedades de Nápoles sucedieron en lo más empeñado de la campaña de Lombardía, donde al parecer dejamos los ejércitos; sin pensar más que en el descanso de los cuarteles señaló para suyo a Cremona el Mariscal de Villeroy, que siendo plaza confinante con los estados de Mantua y Venecia y alojando en ella la persona del General, se deja conocer cuán numerosamente

sería guarnecida. La situación de la plaza es importante, porque cierra o abre por aquel confín la entrada del Milanesado; de modo que si con su guarnición la ocupaban los alemanes, les facilitaba la invasión de lo más interior de tan opulento país y privaba a las dos coronas para la campaña próxima de un gran nervio de tropas veteranas.

Intentólo el Príncipe Eugenio por medio de una inteligencia que introdujo por medio de un albañal 200 soldados suyos dentro la plaza; allí se ocultaron en una casa parcial vecina a una puerta y el Príncipe les siguió en persona con grueso destacamento. A su vista embistieron los emboscados la puerta, de que se apoderaron fácilmente, entrando por ella en la ciudad su General con las tropas que conducía, y ya introducido en ella, preso el Mariscal de Villeroy y otros jefes, nada podía oponerse a su designio si la misma gloria de la acción no le hubiese detenido en la carrera; que a los más advertidos deslumbran las felicidades.

Debía el Príncipe Carlos Tomás de Baudemont (era éste hijo del Gobernador de Milán que seguía el partido del César) pasar el Po sobre el puente de Cremona e introducirse en la plaza con otro destacamento para atacar con Eugenio el castillo de no dificultosa expugnación. Éste se olvidó de ocupar la puerta que sale a esta ribera, cuyo puente rompieron los que la guarnecían, con que se le imposibilitó así al joven de Baudemont su marcha, y reunida la numerosa guarnición de la plaza hizo pleito ordinario lo que era ejecutivo.

Intimóle el rendimiento el Príncipe Eugenio, mas respondieron como veteranos, en cuya consecuencia se peleó gran rato en calles, en plazas y en la muralla, hasta que el Príncipe, desesperado de sus socorros y mirando dificultoso el romper tan valerosa infantería, desertó la empresa con pérdida notable y con sola la ventaja del prisionero Mariscal; así un descuido en la guerra desvanece las más fundadas esperanzas.

He oído decir, que receloso Villeroy del movimiento de las tropas alemanas había mandado a un Oficial general de su nación, que con las que estaban a su orden se acercase a Cremona, cuya respuesta fue que se ponía en marcha, y como encontrase el Príncipe Eugenio entre los papeles del Mariscal esta noticia, temió ser muy presto atacado por fuera y dentro de Cremona sin poderse favorecer de los suyos, lo que le obligó a la retirada, y no la resistencia de la guarnición, que hubiera sucumbido. Esta noticia me la dio persona de mi satisfacción, como oída a los mismos franceses que se encontraban entonces en Italia, y tiene fundamento, porque imposible ya con el socorro el vencer la ciudadela, se hubiera encontrado en estrechísimo lance el General imperial sin poder ser socorrido; pero es cierto que aun esto lo ocasionó su descuido en no proseguir su ventaja en la repentina sorpresa de la guarnición.

Despicóse con otra el Príncipe Eugenio que si bien fue de pocas consecuencias, le hizo fenecer la primera campaña con bastante gloria; la sorprendida fue la caballería de España mandada por el Marqués de los Balvases con tal asombro, que alguna parte huyó hasta Milán. No sé si fue esta acción la que le costó la pérdida de su puesto al Marqués; lo cierto es que, o le dejó, o se le quitaron, y entró en su lugar el Conde de Aguilar.

Este señor con el Maestro de campo General D. Luis de Córdoba de la Casa de Priego y con el General de la artillería Conde de las Torres, fue llamado a España por ciertos encuentros con los jefes franceses, porque unos a otros se atribuían la poca fortuna de las armas. Todos se sinceraron; el Conde volvió a militar con el puesto que se ha dicho y el de las Torres con el que tenía, pero el Córdoba quiso retirarse y consiguió licencia, y su puesto se dio al Marqués de Aitona.

§ VIII

Entre tanto que las campañas de Italia se abrasaban en guerras, era incendios de amor el corazón del señor Felipe V, pero amor casto de su esposa, idolatrada en su retrato. Habíanse hecho ya los desposorios y debían las salobres ondas conducir a la playa de Barcelona tan amable tesoro, e impaciente Felipe de poseerle, resolvió su jornada para aquella capital, donde, fuera de la consumación del dichoso himeneo, determinaba jurar las constituciones a los catalanes, recibir sus homenajes y recibirles Cortes; y para aconsejarse en las ocurrencias eligió al Duque de Medinasidonia, su Caballerizo mayor, al Conde de Santisteban del Puerto y al Conde de Marsin, Embajador del Rey Cristianísimo; esto en cuanto a ministros superiores, y respecto de inferiores le acompañaron cuatro Regentes del Supremo de Aragón, dos catalanes, uno aragonés y otro valenciano. Así con D. Antonio de Ubilla, Secretario del despacho universal y el Protonotario D. José Villanueva, ya difunto, se formaron los Consejos de Estado y de Aragón junto a la persona del Príncipe, en su jornada.

Dirigíase por Aragón, y en Zaragoza todo era prevenciones para el real recibimiento; mas bien fuera que propagándose el desafecto primero de los aragoneses al nuevo gobierno se manifestase ya en palabras poco decorosas, o que se lo pareciese así al mal humor con la nación del Virrey, Marqués de Camarasa, es cierto que fueron sangrientos sus informes al señor Felipe V apenas pisó la raya de su provincia; quizás quiso este jefe hacer más atendidas sus aplicaciones, porque entiendo que eran entonces sin fundamento los recelos; creyéronse no obstante con harta facilidad y tanto, que me aseguró el Protonotario que se pensó seriamente en la seguridad de la Persona Real.

De ello resultó el que no se admitiese la entrada pública por más que la instaron los puestos; resolución sin ejemplar en la primera venida de los Reyes al Reino y por eso más notable, y aunque más asegurados los temores, enmendó Felipe las desconfianzas con pasear las calles de Zaragoza (bien compuestas) a caballo y sin guardias acompañado de su nobleza, resultan siempre más sensibles los desaires que agradables las satisfacciones, singularmente en un pueblo ya por sí mismo mal dispuesto y capaz de impresiones. No sé yo si desde ahora se acrecentaron las que veremos prorrumpir en adelante; por lo menos hay motivo para sospechar que quedaron revueltos los humores.

No obstante, el juramento de los fueros, a que se siguió el paseo referido, satisfaciendo a los más, facilitó al Príncipe los vivas repetidos que oyó en las calles, que se repitieron al proseguir su jornada, que fue brevísima en Zaragoza. Fue también plausible su arribo a Lérida, primera ciudad de Cataluña, donde conforme el estilo, le aguardaban los Ministros de la Diputación y del Consejo Real para jurar allí la primera vez las Constituciones de la provincia, y recibiendo desde esta ciudad a la de Barcelona los rituales obsequios de los mayores magistrados por sus enviados, detúvose a dos leguas de esta capital para que en esa distancia los tributasen los mismos puestos en cuerpo.

Según la situación presente de las cosas en este año 1708, que escribo estas cosas, si el señor Felipe V reduce a su obediencia Cataluña, no se verán más los ceremoniales antiguos del recibimiento de sus reyes allí, y por eso, aunque se mudaron en parte en el del recibimiento de este Monarca (que advertiremos), y porque de ello resultó el acrecentarse las desconfianzas, me detendré más de lo que pensaba en su relación.

Salió de San Felipe el Rey, después de medio día en coche, y a poco más de media legua de Barcelona salió a cumplimentarle la Universidad. Precedíala su Rector, que allí es graduado de Doctor con la toga y la borla que le correspondía, a caballo en mula con gualdrapas negras; acompañábanle noventa y seis Doctores, los veinticuatro más ancianos de cada Facultad que representan allí este cuerpo con las mismas insignias y de la misma suerte montados, y al emparejar con el Real coche, bajando los maceros las mazas mandó parar Felipe. Apeóse la Universidad, le

besó la mano y arengándole el Rector, prosiguió el coche su marcha y se volvieron en la misma forma a Barcelona Rector y graduados,

A este puesto siguió el Obispo con su Cabildo; a él la Diputación y luego la ciudad de Barcelona, sin más diferencia de unos a otros que en las personas que representan cada magistrado y sus insignias, menos la ciudad, que apenas la descubrió el Rey, montó a caballo como era de costumbre y los Concelleres, sin apearse, besaron su Real mano haciendo una breve arenga el Jurado en cap, que tomó la izquierda de Felipe y en todo el Consistorio le acompañó hasta el Convento de Franciscos de Jesús, extramuros, de donde el día siguiente debía empezar la entrada pública. Antes merecía esta honra el Real Monasterio del de Valdoncellas de señoras Bernardas, situado también fuera de las murallas, donde se aposentaban los Reyes muy cómodamente; mas como quedase arruinada y desertada esta casa desde el sitio de Barcelona de 1652, fundándose dentro de la ciudad las religiosas, logró del de Jesús el que la fuese sustituida, pero no se aposentó en ella el señor Felipe V, sino que apenas se retiró la ciudad, tomó su carroza y se entró en la capital por la puerta del Angel, calle de santa Ana y Rambla a desmontar en su palacio, saludado a más de la artillería de la guarnición formada en dichas calles.

El día siguiente, después de comer, volvió a Jesús, donde fueron a recibirle los Concelleres con sus prohombres (que así se llaman allí los jurados y ciertas personas de todos los estamentos que componen el Consejo de la ciudad), y adelantándose todo el Consistorio a la puerta de san Antonio, esperó al Rey allí; esperaba también D. Juan Abarca, Conde de la Rosa, Gobernador de la plaza, que entregando a su dueño las llaves, se las restituyó.

No puedo decir si era cierta la ceremonia antigua de encontrar los Reyes cerrada la puerta y llamando, preguntárseles, quién mandaba abrir, a que respondiendo, el Rey de España, se replicaba no conocerle, y entonces mandaba abrir el Conde de Barcelona, a cuyo nombre se franqueaban las puertas.

Lo que sin duda se estilaba es, que apenas el Rey llegaba a las puertas cuando descendía una granada que abriéndose descubría un niño vestido de ángel, el cual presentaba al Monarca en una fuente de plata las llaves de la ciudad cantando: *Te Regem laudamus*, etc., prosiguiendo así trovado el *Te Deum*. El Rey las tomaba y entregaba al Conceller en cap. Esto no podía estilarse ahora enteramente, porque perdida la preeminencia de señores de las puertas desde el año 1652, era el Gobernador el que debía entregar las llaves y el que debía recibirlas del Príncipe, y por lo mismo pensaban en Barcelona que, no obstante, bajase el ángel con alguna alhaja que presentar al señor Felipe V en vez de las llaves, pero quisieron en Madrid extinguir aun la memoria de este ceremonial, de que resultó mandar que no se ejecutase, no sin que el pueblo sintiera lo que sólo era de sustancia para su admiración, pero más sintió otra novedad que había ya sucedido el día antecedente, y que no refiero por no interrumpir la narración de estos hechos hasta fenecidos.

En la puerta recibieron al Rey bajo un rico palio los Concelleres y prohombres, menos el en cap, con los suyos, que, asidos a un cordón prendido en la cabezada del freno del Real caballo, fueron sirviendo al Rey de palafreneros; así, con todo el acompañamiento que suele concurrir en semejantes funciones y que se reduce al Camarlengo o al que hace sus veces (hízolas el Duque de Medinasidonia) con el estoque desnudo delante del Rey, a los Grandes y toda la familia Real, marchó Felipe por la calle del Hospital y Rambla, a la plaza de San Francisco, donde le estaba prevenido un trono, al que, desmontando, subió con los Concelleres, que se sentaron más bajos de la Persona Real en un banquillo, y el Guardián de San Francisco con capa pluvial, tomó al Monarca el juramento de los privilegios de la ciudad de Barcelona. Prestóle el señor Felipe V, a que se siguió besarle la mano el Conceller en cap con una breve oración de reconocimiento.

Aquí solían todos los gremios con sus banderas y varias invenciones obsequiar al Rey pasando ante su trono, mas como debía alargarse mucho la función, se les mandó lo suspendieran hasta que estuviera en su palacio, donde podrían desempeñar sus afectos y así se hizo, y tomando el Rey otra vez su caballo prosiguió con el mismo orden hasta la Seo por la calle Ancha, Cambios,

Santa María, calle de Moncada, Boria, Cárcel y plaza del Rey, pero como al pasar clamasen los presos, misericordia, se indultó todos los que no tenían instancia de parte. En la puerta de la Catedral esperó el Obispo de pontifical con su Cabildo, e incorporado Felipe con el gremial fue conducido al altar mayor entonando el Prelado el *Te Deum* y prosiguiéndole la música y habiendo jurado la inmunidad eclesiástica y privilegios particulares de esta matriz, volvió a proseguir su paseo por la plaza de la Ciudad, Regomir, Fustería y Encantes hasta su palacio, donde toda la nobleza le cortejó.

Mas sin duda hubiera sido más plausible esta función si la novedad que apunté del día antecedente no malhumorara los ánimos, que aunque se reparó en ella, dificultosamente se dejan de conocer las cicatrices y más cuando se repite el golpe. Fuelo grande para los catalanes el del nuevo dominio francés, aun inundada su patria de la sangre vertida en la antecedente guerra, y era natural que atribuyeran a la enemistad reciente todo lo que era novedad en sus privilegios.

Gozaba la ciudad de Barcelona de muy antiguo el estimabilísimo privilegio de cubrirse su Conceller en cap en la presencia de sus Reyes, mas no era esto sino simple cobertura sin las demás preeminencias de la grandeza al modo que la poseían los títulos y que se le conservó a la ciudad antes de la distinción de los Grandes; así todos los Reyes hasta Felipe IV, mandaron cubrir al Conceller desde la primera vez que en la campaña de Barcelona admitían el obsequio de su consistorio. Ni dejó este Monarca el año de 1626 de observarle tan gran preeminencia, mas como en el 1632 repitiese su jornada a Cataluña y dejase habilitado a su Serenísimo hermano el señor Infante D. Fernando, Cardenal de Toledo, para Presidente de las Cortes, ya empezadas, mandó que no estuviese cubierto en su presencia el Conceller. Díjose que como estas Cortes fuesen continuación de las de 1626, que se prorrogaron, quiso el valido Conde-Duque de Olivares (ya de genio opuesto a la nación) poner a la ciudad en paraje de ceder otros puntos, para hacer de ello mérito de que se le restableciese en su prerrogativa. Si ello fue así tuvo bien por qué arrepentirse del consejo, pues fue esta resolución el embarazo de cerrarse aquel Congreso, que se disolvió después de dos años de duración y dejó los materiales dispuestos para arder en los desdichados incendios de 1640.

Como quiera que ello sea, el señor Carlos II no solamente el año 1639 restableció al Conceller la cobertura, pero la extendió a todo el consistorio declarándole Grande, mas como ni este Príncipe estuvo en Cataluña, ni fue ningún consistorial en su era a Madrid, no pudo la ciudad entrar en posesión de la merced en lo que toca a cubrirse en su gobierno, pero con nuevo decreto mandó al Duque de Medinasidonia, Virrey, que hiciera gozar a la ciudad de todas las prerrogativas que pertenecen a los Grandes fuera de la corte, y desde entonces dieron los Virreyes a la ciudad tratamiento de excelencia en su magistrado, le batió la guardia la bandera, le disparó la artillería la plaza en las funciones públicas y tal vez le montó guardia en las casas de la ciudad.

No había desmerecido en el gobierno del señor Felipe V esta capital; no obstante, el Duque de Montalto, Presidente de Aragón, la previno, antes de su jornada, que no se cubriese sin preceder orden del Príncipe.

Ello es cierto que es preciso para cubrirse los Grandes no solamente la primera vez sino todas; tanto que alguno que no la esperó en la orden del señor Felipe, tuvo el disgusto de que le mandase decir el Rey que si le sucedía otra vez quedaría con su casa descubierto para siempre, mas no dejó de alterar los ánimos mal dispuestos la prevención y más por conducto que les era poco parcial, pero se interpretó fácilmente a que quiso este jefe informarles de lo que no podían estarlo en este asunto.

Así aguardaron con ansia la función del campo de Barcelona, y como el Rey no mandase cubrir la ciudad, al verla marchar descubierta desertó la campaña mudamente todo el infinito gentío que poco antes la llenara de vivas. ¡Oh! Si comprendiesen los ministros de los Príncipes el peligro de irritar los vasallos, mucho más en los nuevos gobiernos, quizá el Duque de Medinasidonia evitara un lance, que sin duda fue preliminar de otros más dolorosos.

Yo no me atreveré a decir que fuese el descuido malicioso, porque como es en palacio donde se cubren la primera vez los Grandes, tal vez querría el gobierno no inmutar el ceremonial. También podría ser que como en campaña y a caballo todos se cubren ante el Rey entendiesen que no era menester que el señor Felipe V se lo mandase a la ciudad en semejante ocasión, mas obstaba el advertimiento del Presidente y todo se atajaba con mandar con tiempo a los Regentes del Supremo que miraran los ejemplares y regularse en la primera posesión de la Grandeza con los de la cobertura. Qué sé yo si esta preeminencia era amarga a la nación dominante por sin ejemplar en las ciudades de Castilla; lo cierto es que son inexcusables de omisión los ministros de Estado en este caso, y más resolviendo tan fácilmente enmendarle, mandando cubrir el Rey a la ciudad en su entrada pública.

Después de ella cumplimentaron en su palacio al Rey segunda vez todos los puestos, y luego como estuviesen ya convocados los tres Brazos del Principado, se mandaron juntar en la sala Real del palacio contiguo de los señores Reyes de Aragón (llámala el vulgo Sala del Borboll) para hacer el señor Felipe V el juramento de las constituciones ante toda la nación y recibir, de los estamentos que la representan, los homenajes.

Pero se suscitó la duda si debía presidir en el militar el Duque de Sesa o el Marqués de Anglesola, Conde de Peralada; fundábase en que el Duque era Grande y era Duque y ambas dignidades superiores a las de los demás títulos que podían concurrir personalmente en el Brazo, donde se había regulado siempre la preeminencia y antigüedad de ellos, pero ni como Grande ni como Duque tenía lugar el de Sesa en el estamento; como Grande, porque no se ha conocido jamás en él este grado; como Duque, por no serlo de Cataluña sino de Nápoles y Castilla, donde están los dos ducados de Sesa y Baena, que posee en su Casa; conque sólo como Conde de Palamos podía concurrir en él, y habiéndose declarado por el señor Carlos II mayor dignidad la de Marqués en la Corona de Aragón, debía ceder el de Palamos el puesto a todos los marqueses. Era de ellos el más antiguo hábil el de Anglesola, porque el de Camarasa estaba ausente, y el de Aitona era Maestro Racional de la Real Casa y corte de Aragón, conque como tal pretendió presidir en el Brazo. Decretóse en su favor, pero en vez de motivarse el decreto, tuvo más visos de merced que de decisión, pues sólo decía en él que presidiese el Marqués durante la voluntad del Rey. Yo no sé qué motivo tuvieron los Ministros para formarle así, pues no podía dejar de quedar siempre amargo el de Sesa; lo cierto es que hubiera evitado otro empeño que referiremos en su lugar, y ahora no evitó la protesta respetuosa que hicieron todos los condes para no perjudicarse en la pretensión de igualdades con los marqueses.

En fin, dispuesta la sala con un trono majestuoso en su testera, donde sobre una tarima y debajo de un rico dosel estaba colocada la Real silla, congregados ya los Brazos, cada uno en su puesto, es a saber; el eclesiástico a la derecha del Rey, el militar o de la nobleza a la izquierda, y el real o de universidades enfrente del trono, en lo inferior de la pieza. Llegó el señor Felipe V, recibido en la escalera que inmediatamente sube de la plaza del Rey a la pieza, por el Conceller en cap de Barcelona, Presidente del Brazo real, el cual, mandado cubrir (que lo estuvo todo el acto) y tomando su izquierda, le acompañó hasta el trono.

En sus grados tomaron su lugar los ministros togados del Supremo y los provinciales, precediendo a todos el Conceller de Cataluña, que lo era D. Miguel Juan de Taverner, Obispo de Gerona, y entre las gradas y la tarima estaban en pie el Camarlengo con el estoque desnudo, la Familia Real y el Protonotario, y debía haber un Rey de armas con su cota de armas. Este, en sentándose el señor Felipe V debía de decir a los Brazos y habían de obedecerle: «El Rey manda que os sentéis; el Rey manda que os cubráis; el Rey manda que atendáis»; mas no hubo tal ministro, ni se mandó tal, conque se quedaron los estamentos en pie, cubiertos, no sin queja satisfecha en el solio de Cortes, como veremos; que parece que conjuraba todo para acrecentar desconfianzas.

Así luego que se sentó el señor Felipe V que tenía delante su almohada un bufete, y sobre él una lámina de plata con un Santo Cristo y los cuatro Evangelistas burilados en ella, advirtió el

Protonotario en su nombre a los estamentos que les había juntado para jurarles sus privilegios y recibir los homenajes. Fue correspondido este advertimiento subiendo al trono el Arzobispo de Tarragona, el Marqués de Anglesola y el Conceller en cap de Barcelona, presidentes de los tres Brazos a besar la mano al Rey, darle gracias de la piedad con que ofrecía hacer su juramento y ofrecer en nombre de los estamentos corresponderle con los homenajes. Apenas volvieron a ocupar su lugar cuando leyó en voz alta el Protonario el juramento que debía hacer Felipe, y este Príncipe sin quien se lo tomase, arrodillándose, juró en el Santo Cristo y Evangelistas que tenía sobre el bufete.

Luego se apartó el bufete del Rey y se colocó en el ángulo derecho del trono, y fueron llamados por el Protonotario los Brazos a la jura, la que prestaron todos sus individuos de uno en uno según el orden de su asiento, empezando el eclesiástico, prosiguiendo el militar y feneciendo el real, haciendo todos al Rey tres reverencias, después de las cuales juraban; repitiéronlas para besarle la mano y otra vez para descender del trono.

Fenecido el acto, se fue el Rey servido de los mismos. que al entrar hasta su carrera, y pasó a la Seo a tomar posesión en la sala capitular de su canonicato en esta Santa Iglesia, y los estamentos en cuerpo, separado cada uno, fueron a pie a disgregarse a la Diputación y ciudad.

Los días siguientes repitieron los puestos sus obsequios al señor Felipe V sobre la jura, y debo advertir ingenuamente, que no estoy seguro si los segundos que he referido, en consecuencia de su entrada fueron estos mismos que refiero, o distintos; pero es cierto que se le hicieron después de la jura; también estoy incierto del lugar donde se disgregaron los Brazos, aunque es seguro que salieron en cuerpo de la Sala Real, y me parece que fue en donde queda escrito, que como deseo evitar equivocaciones en estas Memorias, es razón que prevenga las que puede haber.[16] Y como el viaje de la Reina, que asustada del mar desembarcó en Antivo, desde donde le prosiguió por tierra, habrá plumas cultas que le escriban, ni es del asunto de estas Memorias su relación y de las fiestas con que fue festejado su arribo a Barcelona, feneceré la relación del ceremonial, que como queda advertido, se ha alargado no menos por la contingencia de su extinción en adelante, que por las desconfianzas que acrecentaron los incidentes que se innovaron.

Por las mismas razones no excusaré el decir lo primero que los Reyes visitaron en la Seo; la Real capilla de la Concepción, en que hay fundada una antiquísima cofradía, de que son primeros cofrades los señores Reyes de Aragón, y siempre que han honrado con su presencia a Barcelona, han tenido devoción de alistarse en la confraternidad, en cuyo caso se renuevan sus libros para empezarlos con el nombre del reinante.[17] Así lo hizo el señor Felipe V comulgando con su Real esposa en la misma capilla, en cuya acción y sobre no sé qué preeminencias hubieron un lance el Patriarca Puertocarrero, hermano del Conde de Montijo, y la Princesa de los Ursinos, Camarera mayor, de que resultó la caída de aquel Prelado y su vuelta a la corte.

Lo segundo, que ejecutándose en el obsequio de los Reyes la traslación del santo cuerpo de San Olaguer a su nueva capilla en la Catedral, fue desasistida del señor Felipe V no menos la solemne procesión general que el acto de la colocación de las santas reliquias en la urna, excusando también el pasear las calles de la población adornadas de altares y varias invenciones de gusto por las religiones y gremios.

Habíase hecho la traslación del San Raimundo de Peñaflor en la era del señor Felipe III en las mismas circunstancias y autorizó con su asistencia entrambos actos, conque el pueblo que aplaude

16 Día 4 por la mañana llegó (el Rey) a la Sala grande del Palacio mayor, juró los Fueros, y Privilegios, y recibió el Juramento de Fidelidad de los tres Estados, que estuvieron sentados y los Ministros del Real Consejo en su lugar a las gradas del solio, en pie: Concluida la función baxó a la Cathedral y tomó posesión del Canonicato.

A 8 de octubre por la mañana los Concelleres, Deputados, Braço militar, Universidad, y los Cónsules de la Lonja, le besaron la mano. Luego mandó cubrir y poner al lugar de los Grandes a los Concelleres de Barcelona, con estas palabras: *Cubríos: id a vuestro lugar;* y lo executaron poniéndose en la hilera de los Grandes.

(Feliú de la Peña, *Anales de Cataluña*, t. 3.° p. 484.)

17 Esta antiquísima cofradía fue fundada por el Rey D. Pedro IV de Aragón en 1333.

tanto la exterior devoción de los monarcas, extrañó ahora el retiro del señor Felipe III, tanto más, cuanto no ignoraba su sólida piedad, y no sé qué motivo pudieron tener los ministros para semejante resolución y que los súbditos la interpretaran a poco agrado de sus demostraciones; no sé que pudiera ser del servicio de su dueño, lo cierto es, que las hizo después este Príncipe tales, que a no haber precedido tan escrupulosas observancias, pudieran haberle ganado los corazones de su provincia, que la veremos después tan alterada; pero ahora se dio principio a las Cortes con las malas disposiciones que hemos referido; bien que esto último sucedió mientras se celebraban.

§ IX

Desde el año 1599 no se habían concluido Cortes en Cataluña, porque como se ha dicho ya, las que empezaron el año 1626 y se continuaron en el 1632 se disgregaron sin cerrarse, ya por el incidente de la cobertura del Jurado, ya por otros motivos que tendrá presentes quien escribiere la historia del señor Felipe IV. Muchos de ellos hubo de tenerlos en memoria el Supremo Consejo de Aragón para desaconsejar al señor Carlos II este acto, y consultar al señor Felipe V, y no puede negarse que si en un gobierno ya establecido en la serie de muchos Reyes habían sido capaces los Brazos de Cataluña para pedir cosas que al parecer limitaban sumamente la autoridad Real, era de temer que en el principio de la nueva línea acrecentasen aun las pretensiones, conque si el no concederlas entonces y licenciar las Cortes fue el principio que dispuso los ánimos para los sucesos de 1640, debíase creer que sucedería lo propio ahora, o se vería el señor Felipe V precisado a pasar por lo que quisieren los Brazos para evitar semejantes inconvenientes, tanto más cuanto respecto de Cataluña había empezado esta era con los mismos empeños que los del señor Felipe IV sobre la poca propensión de los naturales al nuevo gobierno.

Yo no me atreveré a decidir si era o no lo más seguro el parecer del Consejo, porque si bien los ejemplares de la era del señor Felipe IV eran de gran peso, había los de todas las demás antecedentes, en que se habían celebrado Cortes sin los inconvenientes que en aquélla, y debiéndose, según los tiempos moderar, mudar o extender las leyes, y no pudiendo los señores Reyes hacerlo en Cataluña sin el consentimiento de las Cortes, era fuerte caso el dejar en pie los abusos por no exponerse a unos riesgos evitables, cuando la aplicación y suavidad de los ministros lo facilitan.

Mas es cierto que se debiera haber esperado ahora tiempo más oportuno y que en todos se debían evitar las prisas: negocios del peso que se tratan en Cortes, y más cuando hay tal intermedio de unas a otras como en éstas, no son capaces de manejarse con acierto en breves días, y es esto mucho más dificultoso en un Congreso tan numeroso; la flema vence más y asegura las resoluciones que la instancia; antes ésta desconfía los ánimos sospechosos de sorpresa entre lo intempestivo de los tratados, y no sé cómo sin inconveniente mayor pudo el señor Carlos V dejar tantas veces a España, por tanto espacio de tiempo y de distancia, y sus sucesores encuentran tantos perjuicios en ausentarse un año, no del continente sino de Madrid; estos son misterios reservados a los ministros, pero que no han favorecido los intereses de los Príncipes en los tratados con los estados de sus reinos.

Juntáronse los de Cataluña, no obstante la consulta del Consejo, y es cosa bien particular que sobre haberlos instado tantas veces los puestos en la era pasada y en la del señor Felipe V, fuese sentida su abertura de los mismos catalanes. Todo era efecto, a mi entender, de su desafección y quizás sintieron el atraerse así el general disgusto que había de resultar de no llegarse a ejecutar la convocatoria de Cortes, inconveniente que teniéndole presente los ministros del Rey, creeré que les obligó a no conformarse con el parecer del Consejo.

El convento de San Francisco de Barcelona era el puesto que designó el señor Felipe V para la asamblea; así es que su primero y último solio se celebró en su iglesia y también se señaló para el tribunal de los habilitadores. Su disposición y orden fue el mismo que hemos dicho en el juramento y homenajes, con sola la diferencia de que aquí se enmendó la omisión de reyes de armas, y después de leída la proposición de Cortes por el Protonotario, solamente subieron al trono los presidentes de los Brazos a besar la mano al Rey por la merced de celebrarles los estados, asegurándole que los Estamentos no perderían punto en los negocios, y feneció el acto, dividiéndose los Brazos en varias piezas donde empezaron las juntas, habilitándose horas y días.

No es mi intento referir por menudo todo lo que pasó en las Cortes, pues basta para el asunto que me he propuesto, la noticia de lo más memorable, que sin duda contribuyó mucho a los casos que experimentamos. Ellas empezaron con bastante alteración y prorrumpieron a los pocos días en un disentimiento.

Es esta una diligencia jurídica que tienen las Cortes en Cataluña para evitar una violencia del Príncipe, o un despeño de sus individuos; cualquiera de ellos es capaz de disentir y disentido una vez, se suspende el curso de las resoluciones y aun se anulan las tomadas si es general; que hay de particulares que sólo se oponen a determinada resolución. Pero es menester que entienda el que lea estas Memorias, que su generalidad o particularidad no se toma del motivo que le ocasiona, sino de la libertad del disentiente en disentir tan sólo de la resolución que le ocasiona o generalmente de todas mientras no se le satisface en aquel punto. Así cuando se va a resolver algo que parece contrario a las leyes patrias, se disiente de ello sin más consecuencias, pero cuando el Príncipe resuelve en contra de ellas, entonces se disiente de todo mientras que no se repara el daño.

El disentimiento de que hablamos[18], aunque precedido de caso particular, fue general y el motivo que hubo para él, fue que son inhábiles para concurrir en Cortes los ministros reales que ejercen jurisdicción en la provincia, y aunque el conocimiento de ello es reservado al tribunal de los habilitadores, como el mismo tribunal se forme de nueve que nombra el Rey, y nueve que eligen los Brazos, parecía inconveniente que pudiesen concurrir en esta elección los que no podían concurrir en los Brazos. Por eso el año 1626 cuando se hubieron de elegir, disintió a esto y a todo D. Diego de Rocaberti, mientras asistieran en el Estamento militar los que tenían gajes o eran de la familia del Rey o ministros suyos, y ahora hizo lo propio D. Francisco Sans y Puig. Tal vez si este caballero hubiera con ejemplar leído las habilitaciones de aquel año, excusara la diligencia, porque encontrara que fueron habilitados los mismos que se salieron del Brazo en consecuencia del disentimiento, y era dudoso que comprendiera aun a uno de los que le motivaron ahora.

Entonces el señor Felipe IV mandó por medio de su Protonotario se saliesen del Estamento los que comprendía el disentimiento, y obedecieron los Condes de Sástago y Montagut, por lo que se apartó de él D. Diego de Rocaberti, porque esta diligencia es precisa para desvanecer este embarazo, y si no, se debe decidir en juicio reglado por nueve jueces que nombra el Rey y otros nueve las Cortes, tres de cada Brazo, que anulan el disentimiento si no se funda en justicia (que no puede en cosas de gracia) o previenen el reparo del daño que quiso evitar.

No obstante el ejemplar del señor Felipe IV, tomaron otro rumbo todo contrario los Ministros del señor Felipe V, y entendiendo que antes de ser habilitado para concurrir en Cortes, nadie era

18 «D. Pedro Torrellas y Senmenat, primero en voto del Brazo militar, aviendo preguntado al Presidente por dos vezes, si el Duque de Anjou (Felipe V) obedecería a otra representación y respondiéndole que no, dio disentimiento a todos los Actos de corte, y a las Cortes, en atención a que aviendo jurado el Duque las leyes, las quebrantava y no admitía representación, y que él al ingreso de las Cortes las avía jurado, como también dar el voto según su conciencia.» (Obra cit. pág. 488.) Tal fue, en puridad, la causa del disentimiento de los caballeros catalanes, celosos guardadores de sus fueros. No es extraño que nuestro historiador, afecto a Felipe V y que formaba parte del séquito real, no la expresara con la crudeza algún tanto irrespetuosa, aunque exacta, del analista Feliú. De todos modos, el estilo templado, las frecuentes salvedades y las discretas y repetidas insinuaciones que se notan en la narración del conde de Robres, acreditan el imparcial y conciliador espíritu de éste, y revelan que, no embargante la fidelidad al Soberano debida, juzgaba, en su fuero interno, puestas en razón las protestas y reclamaciones de los caballeros catalanes.

capaz de disentir en ellas, le hicieron resolver el que enviase su Protonotario al estamento con orden fundado en este principio de no salirse de él ninguno de los comprendidos en el disentimiento hasta que el tribunal de los habilitadores resolviese si podían concurrir o no en las Cortes.

Yo confieso que habiendo podido entender el sentimiento del gobierno en este caso, y en consecuencia la resolución que meditaba y temiendo por otra parte el efecto que haría en las Cortes la novedad, deseé embarazarla, y tuve casi reducidos al que disintió y a los que se le arrimaron, y que apartándose del disentimiento procurasen conseguir del señor Felipe V lo mismo que ejecutó el señor Felipe IV por medio de una súplica muy reverente; mas querían seguridad de que fuese bien despachada, y yo no podía dársela, porque me había parecido mover la especie a los ministros sin antecedente consentimiento de los interesados, pues de otro género era acreditarme de fácil; así se lo dije a los que disintieron y que me iba a hacer luego las diligencias con los que conocía más. Fue desgracia que no encontré a unos y otro[19]; por más que le hice decir que era asunto grave y de prisa el que me llevaba a hablarle, no quiso suspender su comida, conque pasó el tiempo que no se pudo recuperar y quedó desvanecido mi proyecto.

En fin se puso en ejecución el ir con el orden Real referido por escrito al Brazo militar el Protonotario, y si bien no se puede negar que se oponía a la práctica de las Cortes antecedentes y que no era enteramente obedecerle el apartarse del disentimiento los que le pusieron, pues no era esto consentir en su invalidación; no obstante tomaron este partido los disentientes, no sin que unos resistiesen el insertarse en el proceso de Cortes el decreto, y otros que se comunicase todo a los otros Brazos para que en junto de sujetos de todos y de sus abogados se discurriese no menos el perjuicio que podía resultarles que el modo de repararle.

No puede negarse que aunque pareció esta acción del gobierno de peligrosas consecuencias y que efectivamente amargó a muchos, no se siguieron las que se temió, y que quizás se hubieran evitado todas, si hubiesen experimentado las Cortes igual firmeza en otros asuntos y la requerían, y menos imperio en los que no había razón para manifestarle, pero es cierto que aflojando sumamente en adelante, fue aun mayor no obstante la aspereza de los ministros en puntos bien delicados.

Lo primero se experimentó en la competencia nueva, que se movió con los títulos, y protesto que aunque interesado en ella, referiré sinceramente los hechos que son tan indisputables, en que se fundaba la manutención que unos pretendieron de sus prerrogativas y la oposición que otros les hicieron.

Es de saber que en Cataluña fueron casi tan antiguos los Condes y Vizcondes como el mismo Conde de Barcelona, soberano de todo el Principado; porque es por lo menos indisputable la opinión de Diego en su historia, que atribuye la división de la provincia en condados y vizcondados al Conde D. Ramón Berenguer I, si no me engaño, así como las Cortes (que también juzgo que ese Príncipe celebró las primeras) es un Congreso de todos los eclesiásticos, títulos, nobles, caballeros y universidades reales, que después dividió en Brazos distintos el señor D. Pedro IV o III, fue preciso que concurriesen a ellas todos los hábiles con los distintivos de su graduación. Por eso en las habilitaciones (que en Cataluña es un juicio individual, donde concurren igual número de ministros reales que de los estamentos con igual voto) se ha habilitado de toda antigüedad no por sólo el grado de eclesiástico, caballero o síndico, sino por el de Obispo, Abad, etc. por el Duque, Marqués, Conde, Vizconde, Noble, etc. y por el de Síndico de tal ciudad o villa, y así como en los Brazos eclesiástico y real toman los asientos conforme la habilitación de su carácter, así también ha sucedido en el militar en todos tiempos, con sola la diferencia que esta preeminencia que han conservado los títulos, la han olvidado los nobles, descubriéndose sólo en el orden de las firmas de todas las Cortes.

Para prueba de lo que digo sobre los muchos argumentos negativos que se alegaron en el papel de los títulos, referiré los positivos que sin duda favorecen esta verdad, porque primeramente

19 Este otro se refiere al autor del disentimiento, D. Pedro Torrellas y Senmenat, cuyas frases y enérgica protesta, en reivindicación de los fueros de Cataluña, citábamos en la nota anterior.

a más de diferentes ejemplares de habilitaciones, es muy del caso el de D. T. Oliver de Boteller, que fue un tiempo Vizconde de Castelbó por empeño de este estado, que le vendió mediante carta de gracia la señora Reina Germana de Foix, segunda esposa del Rey Católico, cuyo era. Con este carácter fue habilitado en una de las Cortes del señor Carlos V y en las siguientes pretendió lo mismo, no obstante de la reincorporación del vizcondado en la Corona y se decidió, *Non admitatur ut vicecomes, quia vicecomitatus est in posse Domini Regis, sed tamen admitatur ut Nobilis.*

A más de eso el señor D. Pedro IV para evitar las competencias de presidencias resolvió soberanamente los asientos en una de sus Cortes, en cuyo proceso en el principio se trascribieron de su orden para ejemplar de las demás, donde los títulos se ven preceder a los nobles y aun sus procuradores, y de la misma suerte los nobles a los caballeros.

Así, sin más diferencia que la que hemos dicho de los nobles, se estiló en las Cortes siguientes, donde en todas y en los procesos familiares del Brazo militar se hallará que si en él ha presidido algún caballero, nota el Secretario que fue la causa, *por ser la hora y no encontrarse título alguno*, y aun empezada ya la sesión sobreviniendo título, nota, *y presidió*. De esta suerte en las Cortes de que hablamos presidieron y precedieron los títulos pacíficamente veintidós días, mas no sin que se oyesen rumores de oponérseles a ello los nobles y caballeros.

Porque como en Cataluña la nobleza por privilegio particular se congregue aun sin Cortes siempre que lo necesitan sus intereses, bien que muchos (no sin razón) comprendan que sea este Brazo distinto del de Cortes, aunque compuesto de los mismos individuos, todos convienen en que a su ejemplar se gobierna. De estos resulta que los títulos siempre han presidido y precedido en él, igualmente que en el de Cortes por su graduación y antigüedad de títulos; y como por no haber persona fija que congregase el Brazo en sus importancias, no podían los negocios tratarse con regularidad, se estableció en el año 1602 el oficio de Protector para congregarle y presidirle, y los de Clavario, Síndico y seis consejeros para sustituirle y, sin otros encargos particulares de cada uno, para que todos con el Protector formasen una junta, donde se ventilasen los que se debían proponer en el Brazo, pero aunque al Protector o al que haga sus veces en este estamento se le destina el puesto más preferente respecto de todo él, también se explica que le ha de ceder al título o títulos que concurren en el Congreso. Así se estiló hasta el año 1692, en que, con el pretexto de que esta prerrogativa de los títulos era dependiente de la ordinación de 1602 hecha por el mismo Brazo, revocándola en esta parte, estableció la presidencia del Protector a todos menos a los Grandes.

No fue tan conforme esta resolución que no se opusiesen a ella muchos caballeros ancianos con los fundamentos que hicieron después los títulos, y hubo quien dijo haber oído a su padre que se encontró en el establecimiento del 1602, que se le hubiera comunicado ya al Protector esta prerrogativa, sino que entendieron que no tenían facultad de privar de ella a los títulos. Los mismos abogados del Brazo fueron de este parecer, y se me asegura tenerlo así notado en el margen del original papel, que trabajaron entonces por el Brazo y lo eran los doctores Valensiá y Cardona caballeros.

Los títulos se opusieron a ella recurriendo al Rey, de cuyo trono como del sol, se derivan los resplandores de las dignidades reales, cuales son las suyas, fundando su pretensión en que no la ordinación citada del Brazo, sino la naturaleza de su misma dignidad les hacía preeminentes a los demás en los congresos, que sin duda eran una imitación del de las Cortes. El curioso podrá leer los memoriales que se imprimieron entonces y verá más alargados los argumentos, que para el asunto basta decir, que no resolvió el señor Carlos II la competencia y que se abstuvieron de concurrir en el estamento los títulos hasta estas Cortes.

En su principio, sentidos los caballeros de la repugnancia de los títulos, desearon aun embarazarles en ellas su prerrogativa, pero les detuvo el que en el Brazo de Cortes no hay Protector y mucho más el orden que tuvo favorable al Marqués de Anglesola, que sin duda, como he dicho, fuera la espada que hubiera cortado este nudo gordiano, si sus motivos fueran correspondientes al memorial del Marqués, pero asegurados los nobles y caballeros de su contenido les pareció que

como no tocasen en la presidencia del Marqués, podían disputar a los títulos la presidencia, lo que ejecutaron, y si bien convenían al principio que el Rey como árbitro y no como juez dispusiese lo que pareciese más conveniente, pero después como ni árbitro quisieron oír hablar de su decisión. Yo no sé el motivo que hubo, solo sé que esta resolución hubiera mantenido a los títulos en su posesión si el gobierno se encontrara tan resuelto como en el disentimiento que hemos referido; lo cierto es, que todos los títulos se salieron del estamento, excepto el de Anglesola y el Marqués de Besora; el primero, porque no se le disputó el puesto y los mismos caballeros le pidieron que no se saliese aunque perseveró, unido con los demás de su grado; y el segundo, porque de no hacerle fuerza las razones en contrario que el mismo tuvo presentes el año 1692, cuando no titulado aun, concurrió con los demás en la resolución favorable al Protector.

Las razones, pues que alegaban los caballeros eran, que no llamándose su Brazo sino militar *a militibus*, sólo el serlo daba derecho de concurrir en él, por lo que no podía haber más diferencia en los asientos que la edad; que habiéndose dividido el Brazo en la era del señor D. Martín y hecho de uno dos, el uno se llamaba el Brazo de magnates, nobles y varones, y el otro el Brazo real de caballeros y generosos[20], y reuniéndose después se llamó todo como ahora el Brazo militar, por lo que viniendo todos en el nombre no se concurría en él por título, sino por militar, que es caballero; que, aun el Brazo fuera de Cortes, no tuvieron entrada los títulos hasta que reunido en ellas el estamento se lo concedió el Rey, conque no podían pretender precedencia unos a otros en ninguno de ambos concursos; que todos los ejemplares probaban cuando más la presidencia de un título en las Cortes, pero la precedencia de los demás sólo se deducía de argumentos negativos y orden de escritura que no hacen prueba concluyente contra el derecho de los caballeros deducidos de la denominación genuina del mismo estamento.

Los títulos, a más de los ejemplares que hemos referido, esforzaban su argumento de las competencias que los mismos títulos han tenido en varias Cortes entre sí, las cuales no fueran si no tuviera su grado lugar fijo y superior en el estamento, tanto más cuanto, como dejamos advertido, en el Brazo entran como se habilitan, y se habilitan según el grado que cada uno tiene; siendo superior el de título, es preciso que su asiento lo sea también.

Unos y otros esforzaron la pretensión después con muchas más razones contenidas en sus memoriales, que como no lo sean estas Memorias, nos basta apuntar las más fundamentales, sin decidir lo que los Reyes no han decidido, contentándose de precaver mi derecho en adelante con la inocente diligencia de concurrir en congresos, que sin la asistencia de los títulos tiene todo el esplendor que puede desear con solos los caballeros que le componen, que sin duda no hay sangre más ilustre en España.

Pero para concluir este párrafo no dejaré una digresión aunque fuera del asunto de las Memorias, y es, que los Grandes y los nobles tuvieron de qué arrepentirse, los primeros en no sacar la cara cuando la acción de 1692, y los segundos en las instancias de una y otra, porque éstos se vieron confundidos en las firmas de las Cortes que referimos con los caballeros sin poderlo remediar, y aquéllos, en persona del Duque de Medinaceli, hubieron de pasar por la inteligencia de que su prerrogativa sólo dependía de las ordinaciones del Brazo fuera de Cortes, porque queriendo este señor ir a presidir en él como Duque de Cardona, que lo era antes que Grande, y por eso y no por eso otro debe presidir, se le hizo entender que había de venir su propuesta a los puntos que le entregase el Protector y no fue. Tanto importa no dejarse sorprender de un vano humo de

20 «No hemos de confundir los generosos de privilegio, de quienes después trataremos, con los de sangre, de los que sólo habla la Real Cédula del señor D. Luis I, diciendo que eran propiamente los hidalgos de sangre y solar conocido, denominándose Generosos como de generación militar… Más tarde empezaron a conceder los Reyes gracias o mercedes llamadas de *generosidad*, como si dixeramos de hidalguía, declarando o concediendo el Rey la nobleza a los que juzgaba dignos. Y así en estas provincias (las de Cataluña, Aragón y Valencia) el dictado de *generoso* empezó a significar también un noble ordinario, esto es, el que no siendo plebeyo no obtuvo aún el alto grado de Caballero armado, ni ascendió tampoco a la clase de *Noble* especialmente así llamado.» (*Tratado de la Nobleza de la Corona de Aragón*, por D. Mariano Madramany, cap. XIV.)

veneración, separándose por él de su cuerpo con quien sin duda van anejas las prerrogativas del grado y no se ha conocido jamás en Cataluña en el Brazo militar el de Grande; y tanto importa también no disputar al superior el inmediato las suyas, favoreciéndose de los que por más distantes emulan igualmente unas y otras y, cuando pueden, las arruinan todas, mas no entiendo la superioridad ni distancia, sino en el accidente del honor que gozan las casas, porque confieso sinceramente suma igualdad en la sustancia de la sangre.

§ X

Pero si el Gobierno aflojó de su firmeza en el hecho de los títulos, bien presto recobró con exceso su resolución en tres puntos de suma amargura para las Cortes. El primero fue que como ellas y el señor Felipe V nombraron como es de estilo tratadores de las resoluciones que se decían tomar en los estamentos y confirmarse o reprocharse por el Rey, los del Príncipe que fueron el Duque de Medinasidonia, los Condes de Santisteban y Palma y D. Antonio Ubilla resistieron la costumbre de conferir con los de las Cortes en el puesto destinado para celebrarlas, antes quisieron que fuesen las conferencias en Palacio, en la secretaría, fundados en que era poco decoroso a la autoridad Real que representaban, el que hubiesen de ir sus ministros superiores a San Francisco como a buscar los de las Cortes. Al contrario, los Brazos alegaban la costumbre no interrumpida y en concurrencia de ministros reales de igual representación, que no era esto contra el decoro de la que tenían, pues el lugar de las Cortes le señala el mismo Rey, que es cabeza de ellas, de que resultaba que siendo indivisibles el Rey y los Brazos, en ninguna parte residía con más majestad que en donde ejercía con los estamentos la suprema potestad de legislador; pero todas estas razones no convencieron a los tratadores reales, y aunque con gran dificultad cedieron las Cortes, con sola la condición que fuese la primera conferencia en San Francisco.

La experiencia hizo después conocer a los mismos que esforzaron después en los estamentos la pretensión de los tratadores reales que el mayor perjuicio de la novedad recayó en el mismo Rey, porque fuera de lo que altera los ánimos cualquier mudanza en la antigua ritualidad de tan graves congresos, es cierto que hacen gran falta en su cercanía los ministros del Príncipe, que logran así más fácil y pronta noticia de lo que se trata en ellos para promoverlo y atajarlo; la comunicación también con los individuos de los Brazos los domestica, y facilita todas las sugestiones favorables al Monarca; ellas mismas se dan a tiempo a los que parecen más hábiles para promoverlas, y el conocimiento nace de tratarlos. Por eso cuerdamente nuestros mayores destinaron pieza particular en las Cortes para los tratadores, y por eso en las que refiero ni los tratadores supieron lo que pasaba en ellas, ni los estamentos pudieron hacer más que adivinar, en los lances más apretados, lo que sería más conforme a la voluntad real.

De estas conferencias resultó el segundo caso mucho más áspero que el primero, del cual quedaron las flechas profundamente clavadas en unos corazones acostumbrados a que sus Príncipes les tratasen más como hijos que como a súbditos[21]. En la primera fue el lance; en ella propuso el Duque de Medinasidonia de parte del Rey y resuelto a exonerar la provincia de la pesada carga de los alojamientos de las tropas; quería ser servido por ello con 400 mil libras barcelonesas perpetuamente en cada un año y a más con el donativo que solían las Cortes hacer a los demás Príncipes, que habría de ser más cuantioso por los empeños de la Corona. El Obispo Pascual de Vigne, ya difunto, cabeza de los tratadores de las Cortes replicó a la propuesta con la imposibilidad

21 Es seguro que, a no impedirlo su leal consideración al Monarca, sería el autor más explícito en el juicio que estos sucesos de Barcelona le merecen. Harto elocuente (no tanto por lo que dice como por lo que deja adivinar) es la frase final del período que motiva esta nota. Igualmente revela el buen juicio y la imparcialidad del autor de estas Memorias, el relato que sigue a continuación, referente a la descortés intransigencia del Duque de Medinasidonia y del Conde de San Esteban.

de la provincia para tanto tributo, y el Duque, sin darle tiempo de alargar su arenga, se levantó disolviendo el congreso y dijo: *Al Rey no se replica, sino se le obedece*. D. Narcis Rescatllar, Marqués de Besora, otro de los tratadores de las Cortes, con sentimiento de la acción quiso decir, que en Cataluña había nobleza muy atenta al servicio de sus Reyes, con quien no podía ser delito sino mérito el representarles la imposibilidad del desempeño y el poco decoro de empeñarse sin poder cumplir los ofrecimientos, mas el Conde de San Esteban, que seguía ya al Duque de Medinasidonia, al oír *en Cataluña y nobleza*, volvió la cara con un genio menospreciador, y con voz que explicaba el gesto, interrumpió al Marqués diciéndole: *¿Qué nobleza?*

Yo no dudo que estos señores querrían el acierto en estas sequedades, mas no puedo dejar de confesar que es sensibilísimo para los hombres bien nacidos el ajamiento; ¿y qué efectos produciría en ánimos tan desconfiados ya, verse a su parecer ultrajados de una nación que miraban con amargura dominante? Los que ahora se manifiestaron; rehusar el repetir más conferencias, mas el señor Felipe V por medio de D. Antonio de Ubilla explicó su sentimiento del lance y mandó que volviesen a juntarse con sus tratadores asegurados de que no se repetiría.

Lance más fuerte que se precise por sus mismos ministros al Monarca, a que satisfaga de alguna suerte a sus vasallos, a quienes la desigualdad del trato no les asegura, y atribuyen las más veces estas repentinas mudanzas del rigor a la blandura, a motivos ocultos y concitan la majestad a humanarse, pero no será sólo esta vez, como veremos, y ahora es cierto que después de esta declaración del Príncipe prosiguieron las conferencias.

El tercer caso que acabó de alarmar las Cortes y que las precipitó después a resoluciones poco gratas del Gobierno, fue que el Veedor general del ejército (éralo D. Gregorio Mella), escoltado de soldados y en medio del día, sacó por fuerza de las aduanas de la generalidad el paño que estaba allí en registro y debía ser para el vestuario de las tropas y como de este punto resultaron después las mayores turbaciones de las Cortes, será bien que le tratemos con alguna detención.

Los señores Reyes de Aragón que con las Cortes de Cataluña instituyeron los derechos de las generalidades para patrimonio público de donde fuesen servidos más efectivamente los empeños de la Corona, quisieron sujetarse los primeros a pagarle, porque de una parte siendo también propio aquel fondo, recobraban con usura lo que debían por los géneros para su servicio, y por otra facultaban así el que no se resistiesen los exentos a un tributo, de que el mismo Soberano no se exentaba, a más que de ese género evitaban contrabandos que sus ministros podían cometer bajo su nombre y precisamente debían perjudicar sumamente a tan estimable y lucido patrimonio.

Los tiempos que se siguieron precisaron más a que se evitasen, porque los grandes servicios que sacaron de este fundo los Reyes lo fuesen empeñando; todo lo que se defraudase recaía en daño de los particulares y puestos eclesiásticos que, en varias ocasiones, prestaron su dinero a censo para subvenir las necesidades públicas, mas como la administración de las generalidades no corra a cuenta de los Reyes, sino de los diputados, cuyo consistorio, formado de los tres estamentos, tiene la representación de la provincia y de sus Cortes, de que resulta que más puede decirse este derecho patrimonio del Principado que del Soberano, o por lo menos del Rey y de la provincia; por eso el señor D. Fernando I, primer Rey de Aragón castellano, extrañó el estilo, le reprochó en las Cortes de Momblanc como que lo hacía al Rey tributario de sus vasallos, y esforzó el quedar exento de pagar el derecho. No me detengo en referir los ruidosos encuentros de aquellas Cortes sobre este asunto, porque los refiere Zurita con individuación; basta que diga que se mantuvo la costumbre y que no debía ser tan indecorosa a la Majestad, cuando el señor Felipe IV no la derogó pudiendo, el año 1652, aboliendo no obstante otros privilegios de la provincia. Y a la verdad, en Francia mismo, donde el Rey es tan absoluto, desfalca a los aduaneros todos los años lo que debían pagar de derechos los géneros para su servicio.

Pero en los últimos respiros de la era del señor Carlos II se repitió el reparo; una vez ejecutó el mismo Veedor lo que ahora, durante las Cortes, y otra concedieron franqueza los diputados, de que fueron capitulados por los arrendadores en la visita de su cargo. Esto motivó entonces varias

conferencias del Abogado fiscal patrimonial D. Juan Colomer con los diputados, en las cuales, alegando éstos sus constituciones y actos de Cortes, tuvo el poco recato el fiscal de decirles, que no las había jurado todavía el señor Carlos II, y si bien la expresión más era efecto del ardimiento del ministro encendido en la disputa, que sentimiento suyo y fundada en razón, no obstante quedó impresa en los ánimos sumamente y no dejaron de tenerla presente en la nueva era para acrecentar sus desconfianzas.

Ahora la acción del veedor produjo luego dos efectos; uno, el que declarando el señor Felipe V a los Brazos, que sería de su real agrado el que se levantase la mano en la querella que se ha dicho contra los diputados antecedentes, rebatieron la propuesta con el pretexto de ser en daño de terceros y de mal ejemplar; otro que entre varias constituciones y capítulos de corte que se pidieron al Rey, una fue que declarase de ningún efecto las contravenciones en este punto para quedar exento el Rey de los derechos, donde en breve diré que las constituciones son las leyes que establece el Rey *con aprobación de la Corte*, y con sola su firma abajo y los capítulos son establecimientos que se piden al Rey, y que el Rey concede o niega con *plau o no plau*, que aunque uno y otro lo suplican las Cortes al Rey, pero en las constituciones no se lee la súplica y en los capítulos de Corte sí.

Uno y otro, que fueron muchos los que se resolvieron en las Cortes se presentaron al señor Felipe V con la inteligencia secreta del donativo que ofrecieron de millón y medio, dividida su paga en siete años, pero como se tardase el manifestar los decretos a las Cortes, y se destinase ya día para el solio, desconfiaron de que fuesen cuales los deseaban y se persuadieron que se esperaba para el solio su publicación con la seguridad de que la presencia del Príncipe los haría pasar sin réplica, sobre que hicieron instancias extrajudiciales, protestando que disentirían a todo aun a vista de la majestad.

Estas instancias consiguieron el que se les enviasen los decretos, según la costumbre, para examinarlos, y fue notable la alteración cuando bajaban constituciones y capítulos de corte negados y glosados casi todos; y tanto, que uno de los capítulos que era la institución de un picador con acostamientos de las generalidades para que con más conveniencia se ejercitase la nobleza en montar a caballo, bajó también como lo demás.

Yo sé bien que entre lo que se pedía de nuevo había algunos puntos de suma dureza, bien que no de igual como se comprendió, pero sé también que de esta vez se hubieran concluido las Cortes con universal aplauso, si bajando negados y no glosados estos puntos, bajarán los otros y en particular el de las generalidades concedidos; mas como los que esforzaban con buen efecto en la disposición de los ánimos el no replicar sobre lo negado, se quedaron sin libertad para decir sus dictámenes en esto, tan solamente pudieron atajar disentimientos y hacer resolver una representación al Rey.

Ejecutóse así después de haber prevenido del caso a sus tratadores, que se excusaron con los ministros inferiores protestando no haber visto ni las constituciones ni los decretos, protesta que pareció mal en tales ministros diputados para ello, el señor Felipe V mismo entregó el reparo de los decretos antecedentes a los tratadores de las Cortes pasados algunos días, y diciéndoles al entregárselos, *que ya concedía todo lo que permitía su autoridad real*, y a la verdad si los nuevos decretos fueran menos ambiguos en algunos puntos y bajara concedido lo de las generalidades, en que persistía el Rey de quedar exento, no obstante el negarse igualmente lo más fuerte, pasaran en las Cortes sin contradicción.

Es tan cierto eso que desde luego solamente se resolvió nueva representación para explicar lo dudoso, y sobre las generalidades; pero se resistieron de hacerla los tratadores de las Cortes por la expresión del monarca que queda referida, y como los del Rey la entendiesen, explicaron a los presidentes de los Brazos que podían hacer cuantas quisieren sin ofender al Príncipe, con que los Brazos resolvieron la general aun sobre lo negado, y de ella resultó que rebajó mucho de lo concedido la segunda vez, sin haber nuevas concesiones. Aquí prorrumpieron los Brazos y como en el militar exhortase su presidente a la conformidad manifestando ofensivas ya nuevas

representaciones, disintió a todo D. Pedro Torrellas y Semmenat, mientras no quedase en su ser el que el Rey pagase los derechos del General como hasta allí, por ser punto de justicia.

Mientras sucedían estas cosas, el Conde de Palma, con un papel particular que se atribuyó a las sugestiones y pluma de ciertos ministros provinciales, representó al señor Felipe V que era de su servicio no cerrar las Cortes, sino disolverlas, porque sobre lo que quedaba ceñida la autoridad real, si se les concedía lo que pedían, era notable el defraude de los intereses que padecía, pues ofreciéndosele el millón y medio de donativo con la condición de que durante los siete años no se alojasen tropas en la provincia, venían a contribuir en cada uno de ellos con 200 mil libras menos, por importar los alojamientos 400 mil.

Esta era la sustancia del papel, cuyo original (ignoro con qué fin) se comunicó por el Rey a los Brazos con gran queja del Conde, viéndose expuesto a la censura de los ministros que había gobernado como Virrey, y como esta acción recayese sobre lo desatendido que había sido hasta allí del Gabinete, fue notable su retiro de palacio y aun el sentimiento de su tío el Cardenal, que gobernaba en Castilla durante la ausencia del señor Felipe V y que la veremos explicada después.

Ahora los Brazos, dirigiendo las puntas contra los que se sospechaban consejeros del Conde en esta acción, respondieron, no con uno, sino con muchos papeles al suyo, maltratándolos bastantemente, y hubo quien pensó que debía evitar el Gabinete este lance o exonerar los ministros apuntados, de su puesto, para que el ajamiento no los desautorizase después en su ejercicio, o por lo menos no concitase en sus pechos deseos de satisfacerse con su autoridad; lo cierto es, que en la situación de las cosas, era preciso al señor Felipe V sacar de Cataluña sus tropas para servirse de ellas en las fronteras expuestas a sus enemigos; con lo que por sí mismo se acababa el alojamiento, y también es cierto que sufre más bien un país mayores tributos consumidos en él, que más moderados empleados en otras provincias, porque falta la circulación del dinero, conque venía a ser mayor la carga para Cataluña del donativo de Cortes que de los alojamientos, porque ésta de la mano del soldado volvía a la del paisano, y aquella la podía el Rey aplicar donde fuese servido; y respecto de su conveniencia, aun siendo preciso el alojamiento, se reconocía mayor la del donativo, porque la contribución no descargaba al Príncipe de un cero de la deuda del sueldo militar, y este otro efecto aplicado a las tropas, servia en parte de las pagas de que son acreedoras.

Pero ni el papel del de Palma detuvo un instante la resolución del Gabinete en concluir o disolver las Cortes, ni sus respuestas facilitaron la primera parte. Misterios más inescrutables hubieron de persuadir al Gobierno la moderación y ya era dificultoso que la atribuyese la amargura de los Brazos a efecto natural de la benignidad del señor Felipe V, porque la desigualdad de los procedimientos motivaba la sospecha de que lo gracioso era más violento y voluntario, por lo que, como también había sido desigual la fortuna de las armas en Italia, atribuyeron los desconfiados al eco de aquellos sucesos lo tirante o lo flojo del arco del Gobierno: lamentable calamidad de un Príncipe que aun lo piadoso esté sujeto a comentos menos decorosos y que sean sus mismos ministros los que le expongan a ellos, pero sucederá siempre así, si su conducta con los vasallos no es tal que les quede la satisfacción de encontrarle inexorable en lo justo, y fácil en lo arbitrable.

Mas ahora expuestas las Cortes a disolverse con el último disentimiento, o precisado el señor Felipe V a ceder en lo más fuerte de sus pretensiones, era problema bien dificultoso la resolución de uno de los extremos, y más en el ejemplar del señor Felipe IV, con que se consultó, según se asegura, el oráculo del señor Rey Cristianísimo y fue la respuesta favorable a las Cortes, por lo menos en restituir a los puestos las insaculaciones de los sujetos para concurrir en suertes de diputados y concelleres que les quitó el señor Felipe IV el año de 52, reservándoselas y el abdicarse la desinsaculación de los insaculados sin conocimiento de causa, que el mismo monarca impuso; todo lo demás que pedían las Cortes fue concedido por el señor Felipe V con casi ninguna excepción, y se cerraron.

Sola esta acción ejecutada a tiempo bastaba para desvanecer desconfianzas y ahora las acrecentó, de que cesando la fuerza inevitable a que la atribuyeron, cesaría también la observancia de lo que se concedía. Ellas son muy naturales en los vasallos sumamente exentos que comprenden al Príncipe atento siempre a romper las prisiones de su autoridad, y por eso la felicidad mayor depende del medio de precaver la tiranía, sin empeñarse a querer parecer república libre.

LIBRO SEGUNDO
(1702)

§ I

Mientras que se celebraban las Cortes en Barcelona, que fenecieron entrado ya el año 1702[22], y que por no dividirlas las he dado su lugar en el antecedente, en que también sucedieron los más de sus incidentes, toda era negociaciones la Europa, porque inhábil el señor Emperador por sí solo para proseguir con las armas sus derechos a la Corona de España contra el poseedor y la de Francia, solicitaba con la representación del riesgo universal en el incremento de la Real Casa de Borbón, a traer todos los Príncipes a su partido.

Algunos socorrían ya secretamente sus intereses y los más estaban bien dispuestos a declararse, mas la desprevención con que les encontró la muerte del señor Carlos II y el pasmo que les ocasionó su testamento, les hacía más recatados en sus resoluciones.

Este recato esperanzaba a las Cortes de España y Francia de que tendrían dichosa terminación los negociados favorables a sus intereses que en todas promovían sus ministros, surgiendo en unas consejos pacíficos y en otras instando alianzas, conforme la disposición de humores que encontraban; y verdaderamente la muerte de Guillermo de Nassau, Príncipe de Orange, poseedor del reino de la Gran Bretaña, sucedida en estas calendas, facilitó el pensamiento de que podrían mantenerse neutrales las mayores potencias del septentrión. Así lo entendió el señor Felipe V en Barcelona, de que resultó en palacio mayor celebridad de este suceso del que correspondía a la gravedad de las personas.

Era el difunto el más implacable enemigo de la Francia, y se puede bien asegurar que fue, respecto del señor Luis XIV, lo que el señor Francisco I respecto del señor Carlos V: que presenta Dios a los héroes quien detenga el rápido curso de sus victorias. Él unió la Europa contra la Corona cristianísima y se creía el instrumento más capaz de reunirla ahora, por lo que fue fácil la persuasión de que, faltando el primer móvil, se fijarían las esferas.

Antes se creyó que turbándose con su muerte ingleses y holandeses, cuyos genios simbolizan poco, y lidiando por la sucesión de sus estados patrimoniales los Príncipes que la pretendían, se encontrarían el señor Emperador sin aliados, y la España y la Francia sin zozobra.

Quizá sucediera así si demasiadamente impresionado su gobierno de esta máxima, o queriendo prevenir las que podía dejar impresionadas el difunto Guillermo de Nassau, introduciendo la división en la Gran Bretaña, no se hubiera proclamado en Francia por Rey de aquella Corona al pequeño Jacobo III, difunto ya su padre el señor Jacobo II, porque la Princesa Ana, cuñada del de Orange y admitida ya a su sucesión por los ingleses y sus súbditos temerosos de que vengase el hijo con las fuerzas de España y Francia las ofensas hechas al padre, estrecharon más las antiguas alianzas con los holandeses, apresurando el rompimiento, como se verá.

Y aunque nadie ignora los sucesos pasados de Inglaterra, será conveniente resumirlos para la mayor inteligencia de estas Memorias y para que la posteridad, para quien se escriben, tenga alguna noticia más de ellos que las de la historia que saldrá a luz. Es de saber, que muriendo sin sucesión el señor Carlos II de la Gran Bretaña, hijo primogénito del señor Carlos I ajusticiado por sus mismos vasallos, y de Enriqueta María de Francia, le sucedió su hermano el señor Duque de York con el

22 Verificóse la última sesión en 12 de enero, y en 14 del mismo juró el Rey los fueros y privilegios de Cataluña, y recibió de ésta el juramento de fidelidad.

nombre de Jacobo II, y aunque su constante profesión de la religión católica le suscitó vasallos rebeldes en su primera elevación al trono, como no fueron favorecidos de ningunas fuerzas extranjeras les sujetó fácilmente, prosiguiendo con mucha tranquilidad su reinado muy favorable a los católicos, no sin que entendiesen los más prudentes, que fuera más seguro consejo proceder con más espera y por grados en su restablecimiento.

Este Príncipe casó dos veces, una con una princesa inglesa y otra con la hermana de Este, Duque de Módena: de la primera hubo a María, Princesa de Orange, esposa del difunto Guillermo de Nassau, y a Ana, esposa de Jacobo, Infante de Dinamarca. El segundo matrimonio era aun estéril cuando su sucesión a la Corona, y el Príncipe de Orange su yerno que se miraba como inmediato al trono, en vez de irritar contra un Rey católico la facción dominante de los herejes, asistió al suegro en la reducción y castigo de los rebeldes.

Mas premiando Dios la religión de Jacobo con hijo varón, y excluido así el de Orange de sus esperanzas, mudó de conducta, porque como se aliase el Rey con el Cristianísimo en ruina de los holandeses, fácilmente convino esta república en que su libertad sólo dependía de mudar el gobierno de Inglaterra, por lo que favorecieron con sus fuerzas al Príncipe el Capitán general y gobernador de Holanda y Zelanda.

No se puede negar que Guillermo de Nassau, fuera de la religión que profesaba, era dignísimo de reinar, si pudiera sin usurpación conquistarlo, porque ninguno en su era de más despiertas potencias para el Gabinete, afable, piadoso y sobre todo sumamente activo en las empresas militares, en las cuales si no le acompañó siempre la dicha, no le desamparó el valor y disciplina, por lo que, encontrando su habilidad enajenados los ingleses de su Rey por la religión y su alianza con Francia, fue fácil que los dispusiera a recibirle y arrojar del trono a su legítimo Monarca.

Sugirióles, pues, que el recién nacido Príncipe no era hijo del Rey, sino supuesto, y que por eso la Reina había evitado, contra la costumbre, el parir a la vista de las señoras inglesas, retirándose fuera de Londres a esperar el parto de otra mujer, cuyo fruto debía prohijarse: que esto lo hacía más probable la conocida esterilidad de esta princesa después de tantos años de matrimonio, queriendo así fundar sobre las ruinas de la religión anglicana la superstición de Roma, como hablan los sectarios; que todo esto eran máximas de Francia, la cual fundaba su mayor exaltación en tener la Gran Bretaña dependiente de sus intereses, estableciendo en ella rey de su mano; que la referida Francia, para facilitar el proyecto había ofrecido al Rey Jacobo en la última alianza, sus fuerzas para hacerse obedecer de sus súbditos extirpando la autoridad del parlamento, después de lo cual, fundando el dominio despótico, daría la ley que quisiese a la Inglaterra; así es que, interesada su religión y la libertad de la patria en adelantar la sucesión de su esposa María, segura Princesa de la Gran Bretaña, no había instantes que perder en la resolución, so pena de verse dominados de un Príncipe de nacimiento desconocido, que conformaba en su gobierno los establecimientos de su padre putativo, debiendo temer también que, elevada la Francia por medio de la liga de Inglaterra al punto que promovía su ambición, no se valiese del pretexto de la intrusión del nuevo heredero para añadir a sus conquistas las tres coronas de Inglaterra, Escocia e Irlanda.

Ello es cierto, que aunque todas estas negociaciones salieron admirablemente a Guillermo, porque encontró bien dispuesta la leña para que con facilidad ardiera, no fueran capaces para destronar a Jacobo, si la Francia ocurriera prontamente a socorrerle; mas divirtiendo sus fuerzas a la invasión del imperio para deshacer así la gran máquina que allí se prevenía en contra suya, y con los pretextos de que nula la elección en el electorado de Colonia del Príncipe Clemente, hermano del elector de Baviera, debía sostener la que tenía por legítima de su aliado el Cardenal de Fustemberg, Obispo de Estrasburgo, y con el del recobro de los bienes libres del difunto elector palatino en favor de su hermana la señora Duquesa de Orleans, se encontró aquel Príncipe con solas sus fuerzas para resistir a los holandeses, y condujo a Inglaterra el Príncipe de Orange.

Ellas sin duda eran sumamente superiores a las que invadían, pero compuestas la mayor parte de religionarios desafectos a su Rey: fue tal la desconfianza de Jacobo, fundada o incierta, que la

misma noche que se avistaron los campos desertó su ejército, del que la mayor parte se pasó a su enemigo, el cual apoderado en un instante de todo el reino, logró hacer entre sus prisioneros toda la Casa Real. Tal fue su diligencia y la poca fe de los ingleses a su Monarca; ni le restituyeron ellos la libertad, antes se entendió que el yerno, venciendo a su ambición y horrorizado de ensangrentarse en sus suegros y cuñada, les dio escape, atendiendo antes a su misma generosidad que al riesgo de su posesión, dejando libres los que con tanta justicia podían disputársela.

Asombró este suceso al Rey Cristianísimo que no pensó la suma felicidad de Guillermo, antes suponiéndole facción poderosa en Inglaterra entendía que si lo podía ser para introducir en la isla una durable guerra civil, no tanto que un instante le hiciese señor de toda ella; por lo que deteniendo su fortuna de Alemania, destacó poderosos socorros para Irlanda, donde se mantenía robusto el partido de Jacobo; pero aun aquí una sola batalla decidió la suma de las cosas en favor del de Orange.

Murió después su esposa María y sucedió en sus pretendidos derechos la Princesa Ana su hermana, mas Guillermo manejó tan diestramente los negocios en su favor, que se mantuvo en la posesión de los reinos durante su vida, dejando a la cuñada solas las esperanzas de suceder en ellos. El mismo Rey Cristianísimo le reconoció por Rey de la Gran Bretaña en la paz de Riswick, no pudiendo entonces permitir los intereses de su corona el hacer más por Jacobo que mantenerle seguro en Francia con el nombre y sombra de la Majestad, y allí murió este Príncipe cargado de méritos para con Dios, dejando a más de su hijo otra hija que le nació después de su infortunio.

Este hijo fue el proclamado ahora en Francia con el nombre de Jacobo III cuando ya la princesa Ana se había introducido pacíficamente en la posesión de todos los reinos, y esta princesa que en vida del cuñado había descubierto tan apagados los pensamientos ambiciosos que sufrió después de muerta su hermana, el verse excluida del cetro, la veremos casi otra Isabela en la actividad con que manejó las más ardientes resoluciones, infundiéndole la posesión de la Corona para conservarla todos los espíritus que le faltaran antes para conseguirla. Pero pasaron algunos meses sin prorrumpir sus sentimientos y entretanto los holandeses mantenían una fingida negociación de paz que, según se vio, fue el velo con que cubrieron sus designios y el medio para prevenirse a la más revuelta guerra que hayan manejado.[23]

Ni la muerte de Guillermo atajó tampoco las resoluciones del Imperio, porque si bien los miembros que lo componen miraban la guerra que había emprendido su jefe como interés particular de la Casa de Austria, que sola era la que pretendía la sucesión de España, a la vez consideraron en sus resultas interesado todo el Cuerpo por el riesgo que les amenazaba la prepotencia francesa, por lo que en su dieta se declararon todos por el señor Emperador como querella del laurel y no particular del Príncipe que le ceñía tan gloriosamente.

Mas como el Imperio sea un cuerpo de tantas cabezas, es casi imposible que todas convengan en una misma resolución, y aun por eso se ha experimentado más débil de lo que se manifiesta su robustez; así ahora los dos electores hermanos de Baviera y de Colonia protestaron la resolución de la dieta, y uno de los Príncipes de Brunswich Rolfembretel se decidió por las dos Coronas, pero situado su estado en el centro de Alemania e incapaz por ese motivo de ser socorrido, fue fácil apagar luego este incendio, ocurriendo repentinamente con fuerzas a que no pudo resistir y hubo de conformarse con la resolución de la dieta.

Pero los electores hermanos hicieron más sangrienta su queja. El de Baviera manifestó neutralidades y se previno para declararse parcial de España y Francia, sufriendo las prevenciones con el pretexto de que sus aprestos militares eran solamente dirigidos al fin de no ser inquietado en la resolución de no interesarse en la guerra. El de Colonia se declaró desde luego y admitió en las

23 «Inglaterra y Holanda, aunque sin acabar de decidirse, tomaron también sus disposiciones; llenaron sus almacenes, repararon sus fortalezas, aumentaron sus fuerzas de mar y se dieron a extender sus alianzas.» (Lafuente, *Historia de España*.)

plazas de su Electorado y del obispado de Lieja guarnición francesa, lo que apresuró las prevenciones de los holandeses que miraban las lises circuyendo sus confines.

Entretanto el Duque de Vendome Luis de Borbón, nuevo general de las dos Coronas en Lombardía, recibidos los refuerzos que esperaba, inquietó los alemanes en sus cuarteles con tanta fortuna, que sorprendidos en varios, les obligó a retirarse a las plazas defensables, fortificándose lo restante en el Seroglio de Mantua, campamento muy fuerte por su naturaleza, desde donde tenían en parte bloqueada esta capital, pero no tanto que pudiesen embarazarle enteramente los socorros de que necesitaba.

§ II

Pero mientras se negociaba con varia fortuna en Europa, y que la actividad del Duque de Vendome mudaba en Italia la de las dos Coronas, el señor Felipe V, concluidas ya las Cortes de Cataluña, resolvió esperar en Barcelona la primavera para navegar a Nápoles a extirpar con su presencia las semillas de mudanza que pudiesen haber dejado las alteraciones pasadas, y de allí pasar a Lombardía al frente de sus ejércitos.

Resolución fue esta poco creída de muchos, porque amenazando ya las riberas desarmadas de España ingleses y holandeses, donde se descubrían muchos desafectos al gobierno, era exponer el todo por una parte, en desamparar en tanto riesgo el corazón de la monarquía: ni podían equivaler las esperadas victorias de Italia contra los alemanes, a las perjudiciales resultas que se siguieren en España de la ausencia de Felipe, fuera de que había sido tan vivo el incendio de Nápoles, que era arriesgarse el atreverse a pisar sus cenizas; mas prevaleció, como veremos, el dictamen de que la real presencia serenaría el cielo napolitano y que el afecto de los españoles propugnaría las armadas del Norte, menos de temer sin puertos donde recogerse, pues era entonces el Portugal aliado de España y Francia. No obstante las representaciones de la corte consiguieron el que la reina quedase en este continente, para que supliendo la luna las ausencias del sol, no quedase entre sombras nuestro hemisferio; que según el proyecto, debía también acompañar esta Princesa al Rey su esposo. Así se desvanecieron los falsos rumores de quererse mudar el solio de la monarquía,y si no quedaron las cosas tranquilas, a lo menos quedaron con alguna seguridad.

Pensóse que las establecerían en Cataluña las mercedes del señor Felipe V en el solio de las Cortes; mas las mismas mercedes acrecentaron los quejosos y no ganaron el afecto a los beneficiados. Ellas se redujeron a nueva erección de títulos en las primeras casas de la nobleza catalana, que habían merecido este honor; él fuera sin duda, en otra era, digno respeto de sus pretensiones, y lo fue en esta de otras, que no inferiores a las que lo alcanzaron, quedaron sin él pretendiéndole; así es que los que merecieron sin solicitarla a Felipe, su memoria les pareció inferior ya a sus merecimientos, y sintieron la repulsa los que la padecieron, y hubo alguno que se quejó del olvido sin haber procurado el grado, porque le confirieron también sin procurarle a una ilustre rama de su casa; ni faltó de los promovidos quien no aceptó la merced, alegando sus cortas conveniencias para mantener la dignidad.[24]

Pero si todas estas experiencias manifiestan bien cuán peligroso sea hacer mercedes sin pedirlas, y reprochar los que con iguales méritos las solicitan, no explican menos cuánto deban los Príncipes evitar el abandono de los honores. Ellos bien distribuidos son un manantial inagotable con que premian los Monarcas grandes servicios, mas comunicados a personajes indignos se hacen despreciables. Tal ha sido en España el de título, y si bien no falta quien apetezca el de lo ilustre,

---

24 Concedió el Rey a varios señores y caballeros catalanes, cuya relación nominal inserta íntegra en sus *Anales* Feliú de la Peña, catorce títulos de marqueses y condes, veinte privilegios de nobleza, veinte de caballeros y otros tantos de ciudadanía.

hay muchos que lo desdeñan. Ahora en Cataluña tuvieron motivos de estimarle menos los que le pretendieron y consiguieron, porque si bien los que le lograron en el solio fueron muy iguales, se comunicó poco después a muy inferior jerarquía, y todo contribuyó para que fuesen infructuosas las honras con que quiso distinguir los primeros el señor Felipe V.

Más universal fue el sentimiento de los naturales en un lance con los Diputados y los arrendadores de los derechos de la generalidad, porque como entre la familia inferior de Felipe V se contasen muchos franceses demasiadamente aplicados al comercio para criados de tan gran Monarca, éstos introdujeron entre la ropa del Príncipe riquísimos contrabandos que vendian públicamente en su posada, donde también tenían en custodia ciertos cofres reales; era perjudicial esta acción no solamente a los arrendadores, en lo que se les defraudaba de los derechos, sino a todo el gremio de los mercaderes por lo que embarazaba el despacho de sus géneros, por lo que añadiéndose a los primeros sobre su pérdida las instancias de los segundos, fueron vivísimas las que hicieron a los Diputados para que, en cumplimiento de su oficio, remediasen el mal.

Los Diputados dieron sus quejas al Duque de Medinasidonia representándole la inexcusable obligación de su cargo, y que deseando al mismo tiempo no faltar al respeto de la Majestad, le suplicaban que mandase recoger en palacio lo que era del Rey y se les permitiese el uso de su jurisdicción en lo demás.

Yo no sé si el Duque deseaba entonces el escarmiento de los franceses, porque sin faltar a la equidad con los Diputados, se podía salvar en los mismos cofres el contrabando; lo que sé de cierto es que la respuesta fue muy agradecida a su atención, permitiéndoles las diligencias de justicia sobre todo lo que se encontrase en la posada de los ayudas de cámara (que este puesto ocupaban), asegurándoles que no había allí ningunos cofres del Rey. Debía estar mal informado aun por lo que se vio después. Conseguido el permiso, los ministros de los diputados fueron a la posada, sellaron los cofres y los traspasaron a la aduana, apoderándose de ellos.

Quejáronse los franceses al señor Felipe V y se ponderó de todos la desatención de los Diputados; los cofres fueron ya del Rey y como tales se mandaron restituir con órdenes resueltas ; los Diputados no podían ya, si los arrendadores no se apartaban de la instancia, que lo hicieron después que el mismo Duque de Medinasidonia les respondió tan agriamente, que uno de ellos murió de la pesadumbre.

Pero si cedieron los diputados en este punto, no sucedió lo propio con los visitadores de sus antecesores en el de la querella de los contrabandos que permitieron, y hemos referido, para el vestuario de las tropas que instaban los que fueron entonces arrendadores. Yo no sé qué paradero tuvo el proceso, pero como el señor Felipe V les hiciese entender que sería de su servicio el que se sepultase, respondieron, que cediendo en daño de tercero no podían dejar de proseguir en la declaración de la justicia, y si los acreditó de invulnerables en su cargo la respuesta, era también de su cordura el no jactarse de ella, y más en un tiempo que podía serles perjudicialísima. Pero se iban sucediendo los empeños y eslabonándose la cadena, que no está aún decidido si fue de oro o de hierro.

Ahora encendió más la queja del pueblo contra los franceses, resulta de sus contrabandos, la que los criados españoles de la misma esfera manifestaban sobre domésticos encuentros del palacio, que explicada agriamente en las conversaciones, produjo el efecto de que les insultase la plebe de palabra, de que no le exentó al Conde de Marsin su carácter de embajador del señor Rey Cristianísimo.

Mas exentóse esta vez el señor Felipe V de los riesgos en que puso su vida una enfermedad, que errada la curación del Doctor Michelet su médico favorecido, se le agravó más de lo que se permitió que se publicara. Díjose que fue un retroceso de sarampión, que con accidentes peligrosos fatigó sumamente una noche al doliente; pero conocido de los otros médicos de cámara y del Doctor Agustín Fatxo, acreditado físico barcelonés que se llamó extraordinario, convencieron de su error al francés y restituyeron la salud al enfermo.

Convalecido ya y fenecidas las Carnestolendas con deportes muy del genio de la nación catalana, llegó la primavera y ancoraron en la playa de Barcelona ocho bajeles franceses, mandados por el Conde de Estrée, sobre los cuales se embarcó el señor Felipe V en los últimos días de la semana de Pasión y dando al viento las velas, en ocho días de felicísima navegación aportó a Nápoles[25].

Aquí fue recibido con los aplausos y aparatos que discretamente ha descrito D. Antonio de Ubilla y Medina, Marqués de Rivas y secretario del despacho universal, en el libro que de orden del mismo Felipe ha sacado a luz de este viaje, y yo solamente referiré de él lo que pertenece al asunto de estas memorias, así porque carezco de noticias extranjeras, como porque siendo mi principal objeto la guerra civil que padecemos en nuestro continente, sólo le pertenecen aquellos sucesos que, o le facilitaron el movimiento, o le han hecho más durable[26].

Así bastará el que diga que no faltaron entre las públicas celebridades, con que festejó Nápoles la honra de que el señor Felipe V se les dejase ver, muchos motivos para temerse que el fuego antecedente se mantenía muy vivo en los corazones de sus naturales, y tanto que se dijo haber habido quien conjuró contra la vida de este Príncipe; pero que impulso superior convirtió en arrepentimientos la traición, y que merecieron perdón de la piedad del Monarca. No lo aseguro porque no lo tengo averiguado; lo cierto es que aunque el señor Felipe V perdonó generalmente a los cómplices de las alteraciones pasadas y que hizo muchas mercedes, no dejó más asegurado aquel reino que a Cataluña, y que si fueron sensibles aquí el que se comunicasen a sujetos de inferior jerarquía unas mismas, no pudieron dejarla de ser más en los genios altivos de la nobleza napolitana[27].

---

25 No en 2 de abril, como equivocadamente dice D. Modesto Lafuente en su *Historia de España*, sino en 8 del mismo mes, emprendió D. Felipe V el viaje de Barcelona a Nápoles. En esta fecha están contestes todos los historiadores: de ellos sólo citamos a Feliú de la Peña, que como testigo presencial es el que con más minuciosidad trata el asunto: «Llegaron a Barcelona tres Navíos grandes y ocho pequeños para llevar al Duque a Nápoles: despidiéronse los Comunes, sin averlo jamás executado nuestros Mayores, en la salida de los Reyes, de Barcelona. Partió el Duque de Anjou con diez Navíos (aviendo partido antes uno de aviso) acompañado del Duque de Medinasidonia, del Conde de Benavente, del de San Estevan, de los Duques de Gandía, Bexar y Monteleon, y otros castellanos de su familia: de los Catalanes sólo de D. Agustín Copons de Villafranca, a quien premió el Duque con título de Marqués. La partida fue día 8 de abril... Llegó a Nápoles día 16 y desembarcó día 17; pasó a Milán y de allí a Cremona.»

26 La escasez de noticias referentes a los asuntos de Nápoles, apenas mencionados por el autor de estas Memorias anteriormente, hace necesario, si queremos apreciar en su justo valor las causas del viaje emprendido por D. Felipe V, un brevísimo extracto de aquellos sucesos, tales como los refieren Botta en su *Storia d'Italia*, Belando en su *Historia civil* y el marqués de San Felipe en sus *Comentarios.*

Ideóse la conjuración, que tenía por objeto proclamar Rey de Nápoles al Archiduque de Austria y dar muerte al Virrey Duque de Medinaceli, en Roma. Fueron los autores el Cardenal Grimani y don César Avalos, marqués de Pescara. Uniéronseles bien pronto el Barón de Sasinet, los Príncipes de Marcia, y Larissa, el Duque de Telesia, D. Carlos de Sangro, los Carrafas y otros nobles, que en inteligencia con el Príncipe Eugenio, reclutaron numerosos parciales en la inquieta y levantisca plebe napolitana, y aun entre los soldados que guarnecían a Castelnovo. El 27 de septiembre de 1701 debía estallar la conjuración: noticioso de ello unas cuantas horas antes, por una confidencia de un Letrado, el Duque de Medinaceli mandó prender a su maestro de esgrima Nicolás Prico, y a un cochero ganados por los conjurados para que asesinaran a su señor. Puestos al tormento ambos desleales servidores, declararon los nombres de los cómplices y dieron noticias suficientes para que, ya que no del todo, pudiera sofocarse parcialmente la rebelión. Prendióse aquella misma noche a algunos jefes, renovóse la guarnición de Castelnovo, y, redoblando precauciones y vigilancia, púdose el día siguiente castigar y reducir a la obediencia a los amotinados. Los más tenaces y obstinados se refugiaron con sus jefes en la Torre de Santa Clara y en los Claustros del Convento de S. Lorenzo, de donde los arrojó la artillería mandada por el Duque de Populi, uno de los nobles que permanecieron fieles al Rey. Presos en su fuga el Barón Sasinet y el Príncipe de Larissa, fueron conducidos a Francia y encerrados en la Bastilla: aun peor suerte cupo a D. Carlos de Sangro, que fue decapitado; el marqués de Pescara, el Príncipe de Caserta y otros conjurados que sólo a la fuga debieron su salvación, fueron declarados traidores, confiscándoseles todos sus bienes.

Lo reciente de estos sucesos y la intranquilidad general que como consecuencia de ellos se sentía en Nápoles, fue lo que decidió a D. Felipe V a emprender este viaje, con el fin de extirpar, según exacta expresión del conde de Robres al principio de este párrafo, las semillas de mudanza que pudiesen haber dejado las alteraciones anteriores.

No obstante, debía ser de suma estimación el que a unas compañías de caballos sueltas que bajo el cargo de capitanes de la primera nobleza relevaron de nuevo cuando los movimientos del gobierno del Duque de Medinasidonia, las redujese el señor Felipe V a regimiento, elevándole a regimiento de guardias, bien que después, por motivos que ignoro, paró en regimiento Real napolitano. Mas ahora con aquel carácter se mandó marchar por tierra al estado de Milán, y este Príncipe se embarcó sobre las galeras de España, en Italia, para el mismo paraje, dirigiendo las proas al Final, de donde con brevísima detención en la capital de su estado se condujo a juntarse con sus tropas al Cremonés.

Mas entre el Final y Milán le salió al encuentro toda la Casa real de Saboya, que como sea preciso tocar los confines de este soberano, fue inexcusable demostración de un Príncipe aliado y unido con Felipe con tan estrechos vínculos de sangre. Deseó este Monarca agasajar al suegro convidándole a su mesa que aceptó, pero luego se suscitó la duda en orden al asiento. Pretendíale igual el Duque, no en los puestos, que no podía en dignidad competir con la del yerno, sino en la silla que le parecía debida a su ínclita sangre, mezclada tantas veces con la más augusta. No pareció fundada la pretensión a los Ministros reales, y no queriendo tampoco desairar al Duque, después de gran rato de consulta salió a decírsele que el Rey no podía cenar entonces en público; por lo que este Príncipe, que había aguardado gran rato la resolución en la antecámara, se fue mal humorado a su posada, y a la mañana a Turín, excusando de mandar sus tropas personalmente en esta campaña, como había ofrecido.

Ello es cierto que se debía tener presente la duda antes del convite, porque el no hacerle era sequedad; mas era sensible desaire, hecho ya, el no ejecutarle, y más en un Príncipe de la altivez y viveza del Duque, ya mal dispuesto de haber despedido desde Perpiñán toda la familia piamontesa de su hija la Reina, no sin sentimiento de esta Princesa. Unos atribuyeron la acción a los Ministros franceses de Felipe, otros a los españoles, que sentían prestar en la mesa al Duque el servicio que a su Rey. Como quiera que ello sea, es cierto que esta acción sirvió en adelante por lo menos de pretexto al rompimiento que veremos; mas ahora embarazó que reforzara el Duque las tropas de las dos Coronas con 5.000 hombres de las suyas de bonísima calidad.

Con todo este refuerzo fueran dificultosos al señor Felipe V los progresos de sus armas y aun salvar a Mantua, estrechado su bloqueo por el Príncipe Eugenio de Saboya, general de los imperiales, si el general Visconti campado con 3.000 caballos sobre el Tason viviera más advertido; pero sin atender este general a la cercanía de tan grande ejército enemigo, estaba con la desprevención que pudiera en el Trentino, lo que sabido del Duque de Vendome, le hizo formar el

27 Más enterado y explícito se muestra en este asunto el marqués de San Felipe, que dice así: «A este tiempo se conjuraron contra la vida del Rey los Príncipes de Petaña, y Trebisacia, y cierto Budiani, secretario del Presidente de Venecia: se creyó fuese Autor de esta trama el Cardenal Grimani: los más bien informados no la creyeron perfecta conjura, sino ofrecérseles que esto se podía ejecutar fácilmente, viendo al Rey con pocas guardias y estas dispuestas con negligencia en el Palacio... Budiani lo confió al Conde Pepuli, Boloñés: éste lo reveló al Rey que, sin turbarse, nada conmovido de noticia tan relevante, encargó la averiguación del negocio al Duque de Escalona; después que el Rey hubiese partido, dobláronse las guardias, y disponiendo con más vigilancia las Centinelas en las puertas del Palacio, no se hizo demostración alguna. A su tiempo empezó a instruir el proceso el Virrey; prendió, baxo otro pretexto los Reos, y apretado en la Cárcel Budiani, dixo: Que había tenido esta conversación por modo de decir con Trebisacia, no con ánimo de executarlo; ni concebida como conjura, sino propuesto como posible, al ver el descuido con que se guardaba el Rey, y que censurando esta negligencia, le había dicho al Conde Pepuli, como en risa: Que no se había llamado para disposición de esto, ni a consejo a persona alguna, ni tratado con nadie; de Petaña no constó, ni haber concurrido a esta conversación: Trebisacia, que también se mandó prender, con ánimo más firme lo negó todo; dixo: Que había hablado muchas veces con Budiani, y Pepuli de varias cosas, y aun del Rey, pero como eran conversaciones vanas, y accidentales, no se acordaba de ellas; reconviniéronle con lo que había dicho Budiani, persistió en negar, y nunca se pudo instruir el proceso con bastantes pruebas, que podamos llamarla conjura; pero lo que bastó a echar de los dominios del Rey a Budiani, y a enviar a un Presidio de África a Trebisacia. Muchos creyeron, que esta idea tenía profundas raíces, y no pocos cómplices; y prevenida su execución para el día que se había de embarcar el Rey, nombraban a muchos, lo que aseguran lo que sospechan; por eso se escondió entre tantas invenciones la verdad: Hemos tenido en las manos el resumen del proceso, y no consta más de lo referido.»

designio de sorprenderle. Ejecutólo con dos destacamentos, uno bajo sus órdenes y otro bajo las del Conde de las Torres D. Cristóbal de Moscoso, general de la artillería de Milán, fue tan repentino el acometimiento, que fueron rotos los alemanes antes de poderse formar. Fue grande el estrago y muchos los que se ahogaron en la ribera.

Este fue el reencuentro de Santa Victoria y el preliminar de la animosidad del señor Felipe V, porque aunque solamente pudo encontrarse en el triunfo, fue notable el ansia que mostró de hallarse en el riesgo, apenas tuvo aviso de que se peleaba. Él acababa de bajar de a caballo cuando se le advirtió del choque; sin detenerse montó en otro y corrió a galope donde le llamaba el disparo; siguióle toda la corte, pero escribió al Rey Cristianísimo su abuelo, que se había excusado de ello el Duque de Osuna, gentil hombre de su Cámara. Publicóse en las gacetas su excepción y no se publicaron los motivos, ni sentimientos del Duque, e ignorando los primeros, diré de los segundos que oí haberlos manifestado a su Majestad Cristianísima, mereciendo por respuesta la honra de tenerle *pour un brave Gentilhomme*; y a la verdad, este señor ha mostrado en las ocasiones que se han ofrecido en adelante el acierto del juicio de aquella Majestad, y lo ha entendido así el señor Felipe V.

Esta ventaja abrió las puertas del Modenés a Felipe, cuyas ciudades desamparadas de su Soberano, incapaz de imponerse a las armas de las dos Coronas, prestaron la obediencia y admitieron guarniciones sin más diligencia que la de intimarles el rendimiento, excepto Brescello, que, fortificada regularmente y guarnecida de alemanes, se mantuvo por el César.

El campo marchó a Testa, y el Príncipe Eugenio, levantando el bloqueo de Mantua pasó el Po en Borgoforte donde campó, y si prosiguiera su punta peligrara el ejército real, porque campado poco advertidamente, y señaladamente expuesto el cuartel del señor Felipe V, fue notable la confusión que se observó en los Jefes con la noticia de la marcha del general enemigo, pero se reparó el yerro y a pocos días se resolvió ir a encontrarle.

No lo dudó el Príncipe Eugenio y parece que quería empeñar a este Monarca en puesto dificultoso de retirarse, si se veía precisado a ello. Él mandó a las guarniciones de Brescello, Guastala, Mirandula y Ostiglia, que apenas pasase el ejército rompiesen los puentes de las riberas, o sea canales, de que está lleno aquel país, y se dispuso a encontrar sobre la marcha a Felipe. Asegúrase que fue fortuna el emprenderla algunas horas antes de lo que quedó resuelta en el Consejo; porque encontrara el ejército con 12.000 merodistas, o sea desmandados a robar, incapaces de combatir por su derramamiento y borrachera, y tal había previsto el general imperial con el conocimiento del genio francés y la aptitud del país por donde se marchaba, lleno de caseríos desamparados.

Anticipóse, pues, la marcha, y al llegar a Luzara se intimó al comandante de su castillo, que estaba sobre la izquierda del ejército, que se rindiera; pero asegurado de ser luego socorrido, se dispuso a la defensa, lo que no embarazó a las tropas de extenderse en ordenanza. Descubrióse luego al Príncipe Eugenio con muestras de embestir sobre la derecha, mas conociendo el caballero de Crequí, teniente general, que debía ser su mayor esfuerzo sobre la izquierda porque así socorría los sitiados, cortaba la comunicación en el Po, y entraba derecho en el cuartel real, la reforzó al tiempo que la cargaba el Príncipe de Comerci con los coraceros alemanes. Aquí fue todo el combate que en espacio de cuatro horas quitó la vida a 13.000 hombres de entrambos partidos, y aunque lograron los alemanes la ventaja de arrojar de algunos puestos las tropas de las dos Coronas, pero muerto el general Comerci, detenidos en un foso de la descarga de la brigada de la marina de Francia, y ya muy entrada la noche, se retiraron sin lograr ninguno de los fines que habían propuesto.

Por esta parte se pudo con razón atribuir la victoria el señor Felipe V y porque las resultas del choque fueron muy favorables; mas se la atribuyeron también los alemanes porque fue mayor la pérdida de españoles y franceses, y porque parecieron el día siguiente sobre el espacio del campo de batalla, que desertó el ejército de las dos Coronas. Como quiera que ello sea, es cierto que en

Madrid, París, Viena, Londres y La Haya se solemnizó el suceso que refiero, según la relación de quien se halló en él entre las tropas españolas[28].

El día siguiente se rindió Luzara y echado un puente sobre el Po, se comunicó el ejército del señor Felipe V con el que mandaba de la otra parte de esta ribera el Príncipe Baudemont, Gobernador de Milán. Así reforzado Felipe tan robustamente, y destituidos de semejante socorro, los imperiales se contuvieron en sus trincheros, sin que ambos ejércitos, en muchos días que estuvieron avistados, obrasen otro que cañonearse Pero del de las dos Coronas se destacó lo que bastaba para atacar a Guastala, sin que hiciese falta para oponerse a los alemanes, y esta plaza cuyo asedio ennobleció Felipe con su presencia, se rindió a breves días.

Descampó finalmente de Borgoforte el Príncipe Eugenio, retirándose a Ostiglia, y también el señor Felipe V redujo sus tropas a cuarteles, y dejando bloqueada a Brescello y libre enteramente a Mantua, se retiró a Milán para restituirse de allí a España.

§ III

Pero se hacía ya más universal el incendio de la guerra, porque los holandeses después de haber mantenido viva la plática de su ajuste con las dos Coronas casi por espacio de un año sin voluntad de quitarlo, se quitaron enteramente la máscara y se declararon aliados del señor Emperador. Sus artificios deslumbraron a los ministros de París y de Madrid, por lo que muy a su placer pudieron prevenirse para la guerra que meditaban con los hipócritas deseos que manifestaron de la paz.

Ello es probable que los ministerios de España y Francia solicitasen dilatar el rompimiento que preveían, por si entretanto podían arrojar los imperiales de Italia; mas es cierto que en el largo curso de la negociación se armaron los holandeses y resultó así en ventaja suya lo prolongado de las conferencias.

Séase lo que fuere, que en unos y otros pudo haber conocimiento perfecto de sus máximas y sutilezas para descomponerlas, no podía negarse que había de ser enemiga capital de las dos Coronas esta república; porque confines sus provincias con las del País Bajo español, ya francés por la alianza y no imposible el serlo en propiedad, quedaban principalmente expuestas a las invasiones de la Francia y de la España.

A la primera debieron los más vigorosos socorros en los mayores esfuerzos de la segunda para reunirlas a su cetro; mas ya obraron tibiamente cuando con la unión de sus tropas promovieron los señores Luis XIII y Luis XIV el desposeer a los españoles de las provincias obedientes, porque les era más tremendo confinante el Rey Cristianísimo, por lo unido de su poder, que el Católico, debilitado el suyo con su misma división y entonces más por lo desgraciado de la era del señor Felipe IV.

Así no solamente se opusieron con amenazas en los negociados de Westfalia al trueque que se propuso por los ministros católicos (quizás para alarmarlos) del Bélgico español con Cataluña y Rosellón, dominados entonces de la Francia, sino que ajustaron con la Corona Católica su paz particular para que más desembarazadamente propugnase la Cristianísima.

Y aunque en las ligas posteriores con el señor Carlos II no hicieron esfuerzos correspondientes a lo que se interesaban en excluir del País Bajo a los franceses, pero aun los particulares de la república que afectos a Francia pudieron retrasar las operaciones militares, no

28 El combate de la Victoria y la batalla de Luzara descritos en este párrafo, acaecieron, respectivamente, los días 26 de julio y 15 de agosto de 1702. Las sucesivas omisiones de fechas, muy disculpables en el autor de unas Memorias, las supliremos por medio de notas extractadas del magnífico *Atlas de la guerre de succesion d'Espagne* publicado por el general Pelet, y que señala, día por día, los movimientos de los ejércitos enemigos.

pudieron o no quisieron ceder en el punto de dejar, entre sus estados y el Bélgico francés, barreras de plazas españolas, siendo siempre este objeto su principal esfuerzo en los tres estados de paces de Aquisgrán, de Nimega y de Riswick.

¿Cómo, pues, podía dudarse que rota ahora esta barrera dejasen de procurar su restablecimiento, promoviendo las pretensiones de la Casa de Austria a la sucesión de España? Esta fue su resolución desde la muerte del señor Carlos II, mas no la manifestaron hasta que desembarazados, con ajuste provisional, del interés de la sucesión del difunto Príncipe de Orange y ajustadas bien sus medidas con Inglaterra y el Imperio, pudieron sacar a campaña bastantes tropas para la ofensiva.

Yo creeré que apresuró sus resoluciones la declaración del Elector de Colonia por las dos Coronas, admitiendo guarniciones francesas en sus plazas, porque confinante este Príncipe con los holandeses, no solamente como Elector sino como Obispo de Lieja, se les acrecentaba el riesgo de la vecindad de la Francia.

Así el primer objeto de sus armas fueron los estados del Elector que les embarazaban la libre comunicación con la Alemania. Moviéronse, pues, las tropas holandesas contra Keiservert, plaza del Electorado, cuyo asedio fue muy largo y dio tiempo a la unión de las que debía mandar en Flandes el señor Duque de Borgoña, hermano mayor del señor Felipe V; pero después de una constante defensa se les rindió la plaza.

Había el señor Elector de Baviera, Gobernador propietario del País Bajo español pasado a sus estados, dejando por interino al Marqués de Bedmar. Este general con las tropas de España se unió con las que conducía el señor Duque de Borgoña y bajo sus órdenes el Mariscal de Bouflers. Unas y otras componían ejército digno del Príncipe que le gobernaba, y la Europa esperaba con impaciencia la noticia de sus progresos, pero no correspondieron a la expectación los sucesos.

De primera instancia fue invadido el Flandes holandés, mas no atacado Ulst como se creía; antes volviendo el esfuerzo de las armas al país de Gueldres se marchó a Nimega, capital de la porción del que obedece a las provincias unidas. Aquí había, dijeron, inteligencia, y la desprevención de la plaza la facilitaba, pero descubierta a tiempo de los holandeses la previnieron. Ignoró el señor Duque de Borgoña el refuerzo y fue acometido tan vigorosamente de los bátavos que, con pérdida considerable de tropas, hubo de retirarse.

Entretanto rindieron los holandeses a Keisersvet, por lo que desembarazados de esta expedición, y recibidos robustos socorros ingleses, redujeron a la defensiva al señor Duque de Borgoña, mas superiores ya sus enemigos invadieron la Gueldres española de que se apoderaron, excepto de la plaza que comunica a todo el país su nombre, que dejaron bloqueada.

Pero el ardiente genio de Milord Marlboroug, comandante general de ingleses y holandeses, no se contentó con la felicidad de estas expediciones, antes logrando la coyuntura de la superioridad de sus tropas, prosiguió los progresos en el Limburgo, de que se hizo dueño enteramente. De aquí volvió sus armas al obispado de Lieja, estado del Elector de Colonia, y sitiando la capital que se le rindió fácilmente, atacó la ciudadela. Había en ella robusta guarnición francesa, que se presumió detendría al enemigo muchos días, mas arrimado a la estrada encubierta, y abierta brecha en el recinto de la plaza, avanzó con tal resolución que se hizo dueño de ella, a que se siguió la conquista de sus dependencias.

Ni en Alemania era más favorable la fortuna de las dos Coronas, porque juntas las tropas del imperio bajo las órdenes del Príncipe Luis de Baden sitiaron a Landau, plaza de las más fuertes de la Alsacia, y animando las operaciones con su presencia el Rey de Romanos, hoy Emperador José, aunque los defensores hicieron cuanto correspondía a su obligación, no socorridos, hubieron de rendirse.

Entretanto procuró el Rey Cristianísimo prevenir las consecuencias de la expugnación de esta plaza, asegurándose de la Lorena, intermedia entre la Alsacia y la Francia. Era su Duque hijo del

héroe Cristiano del nuestro siglo el Duque Carlos V y de la Serenísima Archiduquesa, reina viuda de Polonia, Leonor de Austria, su única esposa y hermana del señor hermana del señor Emperador Leopoldo, que en la paz de Risvick le fue restituido su estado por la Francia y casó con hermana del señor Duque de Orleans. Este Príncipe, o ganado de los halagos de su esposa o incapaz por sí mismo de resistir a las tropas francesas que se avecindaron a sus plazas, permitió que las guarneciesen, sin exceptuar a Nancy su capital, de donde se salió a residir en lugar abierto. Así quedaron cubiertas las fronteras de la Francia, pero no exenta la Alsacia de las hostilidades de los alemanes. En esta provincia alargaron sus tropas después de la expedición de Landau, a que se siguió la retirada a Viena del señor Rey de Romanos, mas presto hubieron de repasar el Rhin para ocurrir al no pensado incendio del Imperio.

El señor Elector de Baviera fue el más ardiente aliado austríaco en la guerra de Hungría y en los principios de la antecedente con Francia y a la verdad median entre las casas tales vínculos de sangre y dependencia, que sin la obligación de los Príncipes del Imperio a su jefe, parecía que había de ser eterna la alianza. Él es nieto del gran Maximiliano, cabeza de la liga católica, y en el reinado del señor Emperador Fernando II, aseguró la Bohemia al monarca y la religión triunfante en Alemania, siendo la recompensa de sus servicios la voz electoral y el Palatinado alto que trasfirió el César a su casa, confiscando ambas cosas al Elector palatino Federico, en castigo de su rebelión, y aunque las victorias de las armas cesáreas entibiaron el ánimo del bávaro, temiendo ser reducido a mayor sujeción de la que permiten las leyes del Imperio, su matrimonio subsecuente con hija del Emperador y sobrina suya que fecundó la esterilidad de su tálamo, estrechó otra vez las voluntades.

El Elector reinante después que lució su espíritu en servicio del señor Leopoldo en el socorro de Viena y conquista de Strigonia, por más que procuró apartarle de su César el matrimonio de su Serenísima hermana con el señor Delfín Luis XV, renovó con los austríacos el deudo casando con la Serenísima Archiduquesa María Antonia, única hija del señor Emperador y de su primera esposa, infanta nuestra, la Serenísima Emperatriz Margarita.

Pero este nuevo vínculo, que debía hacer indisoluble la unión de las dos casas Imperial y Bávara, fue el origen de sus rompimientos; ni faltó entonces quien previniese el riesgo de que fuese enemigo del suegro y cuñados cualquiera que lograse tan alto matrimonio, y por eso discurrieron que, malogrado el de esta Princesa con el señor Carlos II, que estuvo ajustado y deshizo el señor don Juan su hermano, debía según las leyes políticas inclinarla su padre a religiosa.

Y es que, supuesta válida la renunciación de la señora Reina Cristianísima, hermana mayor de la señora Emperatriz, recaía el derecho de la Corona de España en la señora Archiduquesa su hija, y aunque le renunció también en su casamiento consintiéndolo su Serenísimo esposo, cuando fue ya fecundo el himeneo y confirmada la esterilidad del señor Carlos II recalcitró el Elector el cumplimiento de este pacto con poca razón, pues era eso mismo esforzar la de la Francia en la nulidad de los que otorgaron sus reinas.

No obstante, como se mirase aun remota la muerte del señor Carlos II, no perturbó esta desconfianza la correspondencia sincera de Viena con Munich. De ella resultó la confianza del César con su yerno, fiándole el bastón de sus armas en Hungría y en Italia. De ella también la del Elector en confiar del suegro la custodia de su esposa y la educación y crianza de su hijo, pero se asegura que repugnó el señor Emperador al gobierno de Flandes, que confirió el señor Carlos II a este Príncipe, y muerta ya la Serenísima Electriz, vuelto a casa el señor Elector y recobrado su hijo el difunto Príncipe electoral, se manifestaron más las desconfianzas, oponiéndose el señor Emperador, en favor de un Príncipe palatino su cuñado, a las elecciones de Munster y Lieja que pretendía el señor Elector de Colonia, que logró la postrera.

De modo que, perdidas las esperanzas de la sucesión de España con la temprana muerte del Príncipe electoral, abrazó el partido de la Francia desde luego que murió el señor Carlos II, cooperando como hemos dicho ya en la expulsión de los holandeses del Bélgico español, y protestando después, en la dieta del Imperio, la declaración de la guerra. Para esto se juzga que se

transfirió del País Bajo a sus estados, donde se previno de fuerzas que hiciesen más ruidosa su declaración, y aunque la antecedente de su hermano el señor Elector de Colonia con las demás acciones suyas poco favorables al César manifestaron sus pensamientos, la situación de sus estados, el empeño de todo el Imperio por los austríacos y la felicidad de sus armas en el País Bajo y Alsacia, persuadían imposible la última resolución del Elector y tanto, que fenecida la expedición de Landau, se disponía un fuerte destacamento a Italia para reparo de la cadente fortuna de los imperiales allí.

Pero nada bastó para apartar del empeño al Elector, el cual en los últimos períodos de la campaña sorprendió a Ulma, principal ciudad imperial de la Suavia, cuyo círculo invadió, y al mismo tiempo el Mariscal de Villars se apoderó sobre el Rhin de Naibourg, y luego pasando esta ribera en Uninguen, peleó en Vilinguen con el Príncipe Luis de Baden, que recogiendo prontamente sus tropas acuarteladas ya, se opuso a su marcha.

El suceso de esta batalla fue tan problemático como el de Luzara, atribuyéndosele favorable ambos partidos, y lo que he podido encontrar más cierto es, que los franceses rompieron al principio y los imperiales al fin, y aunque sin desorden, fueron obligados de repasar la ribera[29].

Pero sin duda fueron las resultas de este choque propicias a la Francia, pues expugnando su tropas el fuerte de Kell, y venciendo el paso mal guardado de la Selva Negra, se unieron con los bávaros, y unos y otros tomaron sus cuarteles en la Suavia y Franconia, dueños en entrambos círculos de muchos importantes puestos.

§ IV

Entre tanto los ingleses y holandeses, sabedores de que la ausencia del señor Felipe V había acrecentado en España los quejosos del gobierno, que era suma la desprevención de sus costas, y tal vez exhortados y llamados de muchos españoles que en la ocasión no se manifestaron, previnieron una gruesa armada, bien llena de tropas que arrojar a tierra, la cual bajo las órdenes del Duque de Ormont y del Príncipe de Darmstad antes virrey de Cataluña, infestase sus riberas.

Penetró el señor Rey Cristianísimo el designio y le advirtió con tiempo al ministerio español, mas compuesto de los mismos sujetos (u otros semejantes) que en el reinado del señor Carlos II, dilataban los esfuerzos para cuando ya eran embestidos de los riesgos; se mostró igualmente ahora insensible a la advertencia, y a la verdad, si las experiencias de lo poco durables de las paces con

---

29 Fechas de las más importantes operaciones militares en esta campaña.

En los Países Bajos.—16 de abril de 1702. El Príncipe de Nassau Saarbruck de los imperiales pone sitio a Kayserswert.—5 de mayo y 5 de junio. Socorren esta plaza con hombres, víveres y municiones el Duque de Borgoña y el conde de Tallard respectivamente.—11 de junio. Ataca el Duque de Borgoña a los imperiales mandados por el Conde de Athlone, bajo los muros de Nimega y los hace repasar el Vahal.—15 de junio. Capitulación de Kayserswert. Son arrasadas sus fortificaciones, y la guarnición, que obtiene todos los honores de guerra, se dirige a Vanloo.—6 de julio. Toma Mr. Marlborough el mando del ejército imperial.—17 de agosto. Ataca y conquista el castillo de Werth.—13 de octubre. Pasa el Jaar con un ejército al que se une parte del que había estado sitiando a Ruremunda; acampa delante de Lieja.—23 de octubre. Capitula la guarnición de Lieja que es conducida a Maestrich.—25 de octubre El Conde de Tallard, general del ejército francés, se apodera de Tréveris y en 27 del mismo ocupa la villa de Frarbach y ataca su castillo, que se rinde el 6 de noviembre. 8 de idem. Toma de Veldenz.—30 de octubre. Levantan los imperiales el sitio de Rhinberg.—10 de noviembre. Se dirige Marlborough con parte de sus tropas a Metz; el resto queda acampado en las orillas del Mosa.—15 de noviembre. Toman los imperiales y holandeses a Andernach y con el Príncipe de Nassau a la cabeza se repliegan hacia Bonn.

En Alemania.—15 de julio de 1702. El ejército francés mandado por el Mariscal Catinat, vence en el combate de Fissbach.—25 de julio. El Rey de Romanos, se pone al frente del ejército que, mandado por Luis de Baden, sitia a Landau.—9 de agosto. Capitula la guarnición de esta plaza y, después de obtener los honores de guerra, se retira a Estrasburgo.—30 de septiembre. El Mariscal Mr. Villars se atrinchera junto a Huninga y a la derecha del Rhin.—2 de noviembre. Atácanle, sin resultado, los imperiales.—14 de octubre. Batalla de Friedlingen, ganada por Villars.

Francia y del breve tiempo del invierno durante la guerra, no les movieron entonces a las más vigorosas pretensiones para el rompimiento o para las próximas campañas, ¿cómo podría creerse que lisonjeados los mismos ministros de que era imaginario el riesgo de la invasión, la previniesen armándose contra los extranjeros? Sólo Cataluña les asombraba, porque apartadas las tropas de aquel confín para Italia y Andalucía, desconfiaban de ánimos tan declarados antes contra la sucesión de Felipe, persuadiéndose que sólo el fin de esa expedición embarcaba al Príncipe Jorge.

Con este presupuesto, que quizá le fomentaron los aliados para desarmar la Andalucía, mandó la Reina al Duque de Medinaceli, que de vuelta de París había llegado a Barcelona, que se quedase en la provincia para socorrer con su autoridad al Virrey Conde de Palma[30]. Posee este señor considerables estados en el Principado, y su casa allí, como Duque de Cardona, ha estado siempre en la primera veneración, pero unida ya con casa castellana, se miraba como casa extranjera, y si era capaz para que le eligiesen cabeza principal de sus afectos, era incapaz de reprimirlos, con las pocas tropas que guarnecían las plazas; así se creyó por los de más juicio, que si los enemigos descargaban el golpe sobre esta provincia, peligraba mucho su conservación.

No obstante, o mal informado de la situación de las cosas, o fiándose mucho de sí mismo, o queriéndose sacrificar enteramente al señor Felipe V, obedeció el Duque las órdenes de la Reina y dispuso armar un número competente de sus vasallos que en la ocasión le asistiesen y fuesen imitados por demás varones del país a proporción; mas a los primeros pasos experimentó las dificultades del proyecto, negándose sus estados a alistarse si no los estipendiaba.

Pero los aliados no dirigían sus proas a Cataluña y era muy natural que la Andalucía sintiese el primer efecto de sus armas. Provincia de acomodados puertos, que les hacía dueños del estrecho de Gibraltar si la conquistaban y de las más pingües rentas reales, y que, situada en el corazón del reino, más fácilmente podían favorecer y mover sus parciales, a mas que la abundancia de los más generosos caballos españoles les facilitaba el juntar grueso número de caballería, imposible fue conducirse por el mar. Gobernábala D. Francisco del Castillo, Marqués de Villadarias, que habiendo militado con bastante crédito en Flandes, pasó de allí a Maestre de campo, general de Cataluña, y de gobernador de Ceuta le había fiado Felipe el bastón de aquellas costas; mas apenas bastaba la infantería para guarnecer sus plazas, y la caballería bajo las órdenes de D. Félix Ballaró, su teniente general, no excedía el número de 800 caballos.

La armada de los aliados avistó a Rota[31], lugar abierto no distante del Puerto de Santa María y se dispuso al desembarco. Para disputarlo mandó el Marqués a D. Félix Ballaró que marchase allí con sola su compañía; replicóle este general con la imposibilidad y deslucimiento de su puesto de mandar lo que no sobraba para un teniente, pero el Marqués, dicen que le dijo, que no reparara en eso, que ya su amigo el Príncipe de Darmstad evitaría el riesgo; por lo que obedeciendo D. Félix despechado, no sin responderles que su mayor amigo era el Príncipe a quien servía, marchó a encontrar los aliados con menos de 50 caballos.

Aquéllos en número de 14.000 infantes veteranos, y favorecidos de la artillería de los bajeles, saltaron en tierra; mas D. Félix, impelido de la desesperación en que le puso su Jefe, les embistió a la frente de su escuadroncico espada en mano. Siguiéronle con valor sus soldados hasta mezclarse con los enemigos, pero cayendo muy luego muerto el general, se desmandaron, salvándose como

30 «Pero la reina, aunque de edad tan tierna todavía y al frente de un gobierno débil y sin capacidad, mostró en esta ocasión un valor y una inteligencia superiores a lo que debía esperarse. Reunió el Consejo, declaró que iría ella misma a Andalucía, y que se hallaba dispuesta a perecer en defensa de aquella provincia. Ofreció que vendería sus joyas si era preciso, y su elocuencia unida a su valor, reanimó a sus más indolentes ministros. Se apresuró todo el mundo a ofrecerle la vida y la hacienda; el mismo almirante de Castilla, para evitar toda sospecha, juzgó conveniente ofrecer sus servicios.» (Coxe, *España bajo el reinado de la casa de Borbón*).

31 Componíase la escuadra de cincuenta buques de guerra, ingleses y holandeses, con el número necesario de barcos de transporte para 14.000 hombres de ambas naciones, abastecidos con todas las provisiones propias de la empresa. Mandaba la escuadra por los ingleses sir Jorge Rooke, y por los holandeses el Almirante Allemont: las fuerzas de tierra estaban a las órdenes de sir Davy Belassis y el general Sparre, siendo general en jefe el Duque de Ormont.

pudieron: con lo con lo que los ingleses y holandeses se acamparon sin oposición y acabaron quietamente el desembarco.

Era D. Félix Ballaró catalán de nacimiento y de familia conocida, que habiendo servido en Cataluña con mucho crédito, mereció al Príncipe Jorge de Darmstad su confianza. Correspondió a ella este caballero y en los ruidosos encuentros que tuvo con el Marqués sobre el levantamiento del sitio de Palamós en la campaña de 1695 (que duraron hasta que fue sustituido a este caballero en su puesto de Maestre de campo general el Conde de la Corzana) siguió D. Félix su partido. De ahí la ojeriza que le manifestó en esta ocasión, y como el Príncipe le hubiese elevado al puesto que ocupaba ahora, le quiso zaherir por su dependiente. Ello es seguro que si D. Félix era capaz de ser agradecido a un Príncipe tan su bienhechor, era al mismo tiempo su garbo incapaz de faltar a la confianza del Monarca a quien servía, y que perdió en él el señor Felipe V un jefe muy de provecho para la caballería.

Con la que tenía se campó el Marqués de Villadarias no distante de Jerez, embarazando las tropas aliadas, todos infantes, el extenderse en lo interior de la provincia. Aquí recibió las precipitadas levas de caballos y milicias hechas con mucho gasto y poco provecho en la Andalucía, y eran tales, que habiendo dispuesto el general una arma falsa para experimentar lo que pudiera esperar de ellos, se pusieron en fuga.

En Madrid, a la noticia de la invasión, formaron un regimiento de caballería con título de la Reina y mandaron pasar seis compañías de caballos de Galicia a Andalucía, e instaron socorros al Rey de Portugal en consecuencia de la alianza, pero ni todas estas prevenciones fueran a tiempo de resistir a los aliados, si ellos mismos no desistieran de la empresa, ni las instancias del ministerio español obraron con el portugués; antes este Príncipe respondió, que no teniendo las dos Coronas fuerzas marítimas que oponer a los aliados, le era preciso la neutralidad para no exponerse a perder sus Indias; incapaces de defenderse del prepotente en el mar, y correspondiendo con los hechos a las palabras, despidió los bajeles y tropas francesas que había admitido en sus puertos y en su reino.

Ello es cierto que la desprevención de España era tal, que si este Príncipe se declarara entonces por los aliados, con solas las tropas ordinarias de su reino hubiera puesto este continente muy a riesgo de mudar de amo; pero se contentó por entonces con pasar por aliado o neutral, y la habilidad de la reina sofocó todas las siniestras intenciones contra su servicio.

Entretanto los ingleses y holandeses marcharon costeados de su armada al Puerto de Santa María, lugar indispensable que entraron sin resistencia, y lo mismo sucedió a Puerto Real; por lo que dueños de todos los lugares situados en lo que se llama raya de Cádiz, no les faltaba más que apoderarse de la misma isla y la plaza de su nombre para tener un puerto capaz en las costas de España, que facilitándoles su invasión y el sostener los malcontentos, les hiciera dueños del Estrecho y así del mayor comercio.

No obstante, los fuertes de la isla y la misma plaza principal estaban bien artillados, y aunque sus guarniciones no eran numerosas, eran veteranas. Por eso creyeron algunos que faltos en la isla de agua viva que conducen de tierra firme con quien se comunica, por el puente de Suazo, vecino a Puerto Real, atacarían este puerto para obligar en un breve bloqueo a capitular a los defensores de los demás. Esto era tanto más verosímil, cuanto siempre habían de conquistar el puente para mantenerse en Cádiz en caso de expugnarle, pero como el tiempo declinase al invierno y fuesen precisas resoluciones prontas para no exponerse a los seguros temporales de la estación sin puerto que les defendiese, resolvieron atacar el fuerte de Santa Catalina, que les facilitaba la conquista del Puntal y después de lo restante.

Empezaron, pues, su ataque con gran resolución, a que correspondió la defensa; pero poco conformes el general inglés y el Príncipe Jorge de Darmstad, a pocos días de sitio le dejaron y, retirándose a Puerto Real, se volvieron al mar. Esta impensada resolución, así como llenó de gozo el

Ministerio de Madrid, sorprendió a los parciales del señor Emperador y aun a los neutrales, y se debe atribuir a ella el no haber vuelto a mandar las armadas de los aliados el Duque de Ormont[32].

Lo cierto es que estaba incapaz el Marqués de Villadarias de socorrer a Cádiz, aun con la unión de las fuerzas que esperaba de Galicia y Extremadura y de las nuevas levas; por lo que era imposible el evitar su conquista si perseveraran en su expugnación los aliados, y que era del mayor interés a su partido no podía dudarse. Díjose que la ninguna declaración de los españoles por la causa de Austria, de que había esperanzado el Príncipe de Darmstad a la Reina Ana, le hizo desesperar al Duque de Ormont de sus progresos, pero parece que el Príncipe podía estar poco informado de los ánimos fuera de Cataluña que había sondeado, y por otra parte, no podía creerse que los malcontentos del gobierno se declarasen antes de fijar el pie en España los aliados. Ello es seguro que la ninguna prueba de su fidelidad en la pronta retirada de los ingleses, levantó a lo sumo para con el señor Felipe V el mérito de los castellanos y andaluces.

No obstante, se vio después que no dejaron de haber entre ellos deseosos de mudanza, y ahora aunque sin ninguna consecuencia, se pasó a los aliados D. Francisco Santa Cruz, natural de Alfaro, donde le arrasaron su casa y confiscaron sus bienes. Este caballero había servido con mucha satisfacción al señor Carlos II hasta el grado de Comisario general de la caballería, pero sentido de verse pospuesto en el de Teniente general de ella a D. Salvador de Monforte, ya difunto, dejó el servicio a la retirada de la campaña de 1689. Cuando ya reinaba el señor Felipe V, concurrió a sacar unos presos de las cárceles de su patria, por lo que fue llamado a Madrid y tenía en esta ocasión toda la corte por cárcel. De ella le fue fácil escaparse y embarcarse con los aliados, o por quejas de este tratamiento, o por afecto al partido imperial.

Los ingleses y holandeses, vuelto el cabo de San Vicente, pusieron las proas hacia sus puertos cuando se les avisó que acababa de llegar a Vigo la flota convoyada de una escuadra francesa de catorce o diez y seis bajeles, y como aunque este puerto situado en la costa de Galicia sea muy seguro contra los vientos, no tiene defensa contra las armadas que le ataquen, le ataquen, mudaron los aliados el rumbo de su navegación y se encaminaron a la presa. El general francés guarneció con la guarnición de sus navíos dos fuertes que repentinamente se habían erigido en la boca del puerto y tendido del uno al otro una cadena que embarazaba su entrada, mas los aliados echando prontamente gente en tierra, y ahuyentados con facilidad los milicianos gallegos que se opusieron al desembarco, atacaron los fuertes con tal viveza que los expugnaron en breves horas[33].

Dueños ya de la entrada del puerto introdujeron en él su armada, que sin resistencia abrasó. y apresó todos los barcos de guerra y transporte, aunque en los últimos extremos del riesgo mandó barrenar el comandante algunos barcos para que no se aprovechasen de su cargazón los aliados; mas deteniéndose algunos días por medio de diestros buzos, salvaron muchas preciosas mercaderías.

Salvóse, no obstante, toda la plata de registro y, ascendiendo a siete millones, se aprovechó después de toda ella el señor Felipe V y se libraran de manos de los enemigos los demás géneros, si la casa de la contratación de Sevilla no rehusara tenazmente su desembarco, como de la plata que ejecutaron los ministros reales.

Este es un puerto que, semejante en algún modo a las compañías de comercio establecidas en Holanda, corre con el de Indias, no pudiendo nadie comerciar allí sin su dependencia. Conduciéndose a Cádiz todas las flotas, donde antes del registro ajusta la compañía con el Rey el indulto de los derechos, en que siempre queda notablemente ganánciosa, y era imposible en Vigo

32 Mudando de parecer los invasores determinaron forzar con sus navíos la entrada del puerto, defendida por una robusta cadena y por los fuegos de las galeras españolas; pero no pudieron salir con su empresa, padeciendo grande pérdida al intentarla. Recogidos a sus buques dejaron en tierra a su primer parcial, el gobernador de Rota, recién creado Marqués, el cual fue inmediatamente ahorcado por orden de Villadarias, según dice un historiador, más como traidor que como cobarde. (Alcalá Galiano, *Historia de España*, tom. V, pág. 186.)

33 En los *Comentarios* del Marqués de San Felipe se explican y relatan más circunstanciadamente las desavenencias entre el Príncipe de Darmstad y del Duque de Ormont, así como el arribo de la escuadra anglo-holandesa al puerto de Vigo en 22 de octubre de 1702.

sacar igual partido, por lo que quiso más exponer los intereses a la pérdida, que consentir en el descubrimiento de sus senos, y en Madrid hubo poca resolución en mandar absolutamente se salvasen, que hubo tiempo para ello.

La flota era la más interesada que hubiese venido de Indias en mucho tiempo, como la que se componía de los efectos de dos conductas por no haber venido la antecedente; así el lance fue igualmente perjudicial a las dos Coronas que beneficioso a los aliados; ni dejó de culparse al comandante francés, que instado del virrey de Galicia para que pasase a la Coruña, puerto más defensable, resistió firmemente el apartarse de Vigo.

Creyóse después de esto que los aliados se apoderarían del lugar y se fortificarían en él, para acalorar con su cercanía las resoluciones del Rey de Portugal, para ser dueños sin dependencia, en las costas de España, de un puerto grande y seguro, y para introducir la guerra en ella, señoreándose de Galicia, país destituido de todas otras plazas que la Coruña, no de dificultosa expugnación y de otro punto aun ventajoso al de Vigo, y habiendo en otros tiempos por los cristianos empezado la conquista de España desde ese país y desde las montañas de Asturias, sus confinantes con quienes lindan las de Vizcaya, llenas ahora de malos humores, que deshecho el proyecto de Cádiz, nada les estaba más a cuenta. Pero, o que lo rico de la presa les hiciese pensar solamente el ponerla en salvo, o que la esterilidad del país de Galicia les pareciese poco a propósito para meter la guerra en él, y que las negociaciones ya empezadas con el Rey de Portugal les asegurasen de puertos seguros y capaces en su reino, sin el empeño de levantar nuevas fortificaciones, o que experimentasen pocos parciales a su partido los gallegos, y así dificultoso el mantenerse en la posesión de una tierra toda montañas, lo cierto es que aun sin expugnar a Vigo, tomaron el rumbo de sus puertos.

§ V

Hemos corrido el discurso hasta casi los fines de este año 1702 por no interrumpir los sucesos marciales, dejándonos intermedios los domésticos, tan conexos con el asunto principal de estas memorias, con que es preciso que volvamos a encontrar a la Reina que dejamos en Barcelona, cuando ocurrió en la partida del señor Felipe V a Italia.

Había este Príncipe dejado encargado todo el peso del gobierno en la corte al Cardenal Portocarrero, y debía la Reina abrir ya las Cortes convocadas y prorrogadas a los aragoneses en Zaragoza, y como la fineza de Felipe a su real esposa no era compatible con la desautoridad con que quedaba en el todo de la monarquía, se me ha hecho creíble lo que oí a sujeto bastantemente informado del palacio y que quizás no se leerá en adelante en otra parte, ni la noticia es extraña de lo mal hallado entonces de los franceses con Castilla.

Es el caso que ya en la era del señor Carlos II los más confidentes de este Príncipe le aconsejaron que, para practicar los decretos más eficaces al reparo de la agonizante monarquía, era preciso que primero a la ligera, y después más de asiento, trasladase su corte algún tiempo a Zaragoza, de donde promulgase sus edictos sin el embarazo de la autoridad que los inutilizaba. De ahí procedió la caída de D. Alonso Camero de su oficio del despacho y autos del Consejo, porque aceptándole Carlos le impuso precisa obligación del silencio, y este caballero, que perfectamente instruido de la poca firmeza de este Monarca, quiso buscar protección en la serie del proyecto, le descubrió al Almirante con las antecedentes seguridades del secreto y con las que le dio de sublimarle al único valimiento por ese medio. Era igualmente contra la Reina esposa de Carlos, que contra los ministros, el consejo, debiendo esta Princesa quedarse en la corte y habiendo de ser clandestina la jornada del Rey; por lo que el Almirante que preveía más seguridad en su fortuna, dependiendo de los favores de la Reina que de la experimentada mudable voluntad del Rey, faltando a la confianza le reveló el tratado, que desvaneció esta Princesa enteramente, y el Rey, sentido de la

facilidad del secretario, le exoneró de su cargo, con lo que a un tiempo satisfizo las quejas de su esposa.

Ahora a los ministros franceses del señor Felipe V les pareció que, para entablar el nuevo gobierno, era preciso que la ausencia del Rey de su acostumbrada corte abatiese de un golpe aquella autoridad que en los reinados pasados se habían asumido los grandes de Castilla, y que esto era más fácil en Zaragoza, ciudad que, situada no lejos de la frontera de Francia, era más acomodada para la frecuente correspondencia de París. Así, trasladando a ella el solio de la Majestad, venían en un punto a desarraigarse aquellos árboles que, descollados en demasía, esterilizaban las demás plantas e impedían la nueva situación de cosas que se premeditaban.

Mas como la ejecución de este pensamiento necesitaba de la presencia del Príncipe, resolvieron las Cortes de Aragón, que su asistencia la disimularía la detención allí de la Reina, y entretanto el Rey su esposo se restituiría a España, y sin la novedad de nueva jornada de esta Princesa podría manifestar su intención.

Séase lo que fuere de esta noticia, lo cierto es que apenas el señor Felipe V se hizo a la vela, partió a Zaragoza la Reina, donde ya se habían juntado los cuatro Brazos del reino, que allí los nobles le forman distinto de los caballeros.

Pero aunque la Reina traía poderes de su real esposo para la celebración de los Cortes, luego se ofreció la duda de si podía abrirlas, porque los ejemplares que había de la señora Reina María, esposa del señor Alonso V, no eran enteramente conformes. La primera vez que celebró Cortes aquella señora fue cuando quedó prisionero el Rey su esposo de los genoveses en la infeliz batalla naval de Ponza, y las otras instando la necesidad de la guerra de Castilla y ausente por fuerza aquel Monarca de su adorada patria; pero ahora el señor Felipe V estaba libre y no se descubría urgencia que precisase a no aguardar su vuelta a España, puesto que debía ser fenecida la campaña de Italia.

Mas interpretando favorablemente al Rey los patrios fueros con una protesta de su salvedad, se dio principio al Congreso; pero, o que penetrasen en Madrid el fin que se tenía en la celebración de estas Cortes, o que verdaderamente se tuviese por precisa allí la presencia de la Reina en la coyuntura de los tiempos, séase como se fuere, vinieron a esta Princesa nuevos despachos del Rey su esposo en los que la constituía regente durante su ausencia de España con ciertas limitaciones, y en esta consecuencia fueron sumas las instancias del Cardenal y demás ministros para que abreviase su viaje a la corte.

Era imposible que esto pudiese ser tan presto si las Cortes abiertas debían concluirse, porque sobre las acostumbradas dilaciones de semejantes Congresos, en éste se veían poco dispuestos los ánimos a la brevedad de las más importantes resoluciones; el Brazo de hidalgos, numerosísimo como suele ser en todas las Cortes que se celebran en la capital, no era fácil conducirlo con la docilidad que se necesita para ganar los instantes, y el noble estaba tan dividido, que dificultosamente se conformaban aun en los asuntos de menos circunspección, por lo que reconociendo las dificultades los ministros de la Reina, propusieron la habilitación del presidente de Cortes, y hasta se indicó el Duque de Montalto, que lo era del Supremo de Aragón, para ejercer este cargo.

Era muy dura la propuesta, porque aun que fuese ya estilo en Aragón semejantes habilitaciones, lo eran cuando el mismo Rey abría las Cortes; mas como la Reina fuese ya quien presidiese en ellas como lugarteniente general del Rey su esposo, ni había otro ejemplar de lugarteniente, ni se entendía que el uno pudiese comunicar al otro regalía tan preeminente.

Así desistió el ministerio de la propuesta y resolvió la Reina prorrogar las Cortes, y éstas, renovando sus protestas sobre el perjuicio que se tuvo presente al abrirlas, no por modo de donativo de Cortes, sino por regalo a la Reina para una joya, la sirvieron con 25.000 doblones de contado; así es que quedó disuelto el Congreso, que probablemente no se juntará más si persisten las cosas en la situación que están este año de 1708, en que, como digo, escribo estas memorias.

La Reina ejecutó su viaje y quedó nombrado virrey y Capitán general del reino el Marqués de Camarasa, cuyos puestos ejercía antes de llegar a Cataluña el señor Felipe V, de que resultó oposición fuerte de los diputados en admitirle.

Este caballero, castellano en su origen y nacimiento, pero por su título y principal estado aragonés, había residido como particular muchos años en Aragón, o en sus lugares, o en Zaragoza, y su mucha cortesía y familiaridad con los nobles le habían conciliado singular atención; ni el poco tiempo que ejerció su cargo de virrey el año 1692 le atrasó un punto la benevolencia universal, antes juntando a la afabilidad de su persona suma aplicación e integridad en el ejercicio de su puesto, mereció el sentimiento de todos los hombres de bien, de poseerle por tan breve espacio como jefe, tanto que fue común opinión que se le nombró segunda vez al virreinato por los votos comunes con que era deseado de los súbditos.

Mas si bien no aflojó un punto de su entereza en la administración de la justicia, en lo restante se mudó del todo su acostumbrada apacibilidad en desprecio general de todos, y aunque la falta de muchos hombres de representación espiritosos hizo menos ruidosos los lances de lo que fueran pocos años antes, no obstante, apenas hubo sujeto de graduación que no evitase el cortejo si la obligación o la necesidad no lo estimulaba.

Ni su declarada parcialidad por Francia en el punto de la sucesión, viviendo el señor Carlos II, dejó de enajenarle más los afectos, y conociéndolo, prorrumpió en amenazas poco decorosas a la gravedad de su empleo y en ejecuciones que irritaron sumamente los espíritus. De entre aquéllos pueden contarse la queja que dio en el cortejo de que le tuviesen por delfinista (así se llamaban entonces los de su parcialidad) con desentonadas voces, y era durante el sitio de Barcelona de 1697. De las segundas la desvinculación de los oficios de Zaragoza que hizo de D. Adrián Zamora, porque enviando a la ciudad las cartas del Rey, en que pedía esfuerzos para socorrer la plaza sitiada (que era ya rendida), manifestó este caballero sentimientos de que, según fecha y dictamen, se hubiesen detenido tanto tiempo sin entregarse.

Después se le atribuyeron las ponderaciones siniestras del hecho que hemos referido del prebendado de Zaragoza en el retrato del señor Archiduque y con mayor amargura las sospechas que se sugirieron al señor Felipe V de la fe de los aragoneses, que también hemos escrito, por lo que juntándose con la aversión particular las quejas universales de algunos de los diputados, estudiaron el cómo evitarían superior tampoco grato.

Representó, pues, el consistorio a la corte del Justicia de Aragón, pidiéndole firma inhibiendo el juramento del virrey, por que, según los fueros, eran incompatibles en el reino dos lugartenientes generales, y que no habiendo fenecido las Cortes sino prorrogádose[34], no había fenecido tampoco la

---

34 Ubilla inserta textualmente en su Diario el acto de Felipe V en que nombra a la Reina lugarteniente general del reino durante su ausencia. Esta princesa se presentó a las Cortes de Aragón con el título que la autorizaba para presidirlas, que está escrito en latín. El mismo historiógrafo conserva el discurso pronunciado por la Reina en el momento de abrir las Cortes. Después de exponer en él la necesidad en que se había encontrado el Rey de pasar a Italia para restablecer la tranquilidad en sus estados de Nápoles, lo que le había privado de asistir en persona a la apertura de las Cortes de Aragón, decía que ella había sido autorizada por el Rey para abrir las Cortes, así como lo habían hecho las Reinas de Aragón D. Juana, D. Germana y D. María, mujer esta última del Rey D. Alfonso: que había reunido las Cortes para recibir su juramento de fidelidad y con objeto de que pudiesen, según les aconsejase su prudencia y el bien público «confirmar, moderar y corregir los fueros y leyes existentes»; como así mismo formular lo que no estuviese establecido y lo que los adelantos del tiempo reclamasen.

Ubilla cuenta del modo siguiente la disolución de las Cortes de Aragón. «Habiendo la Reina recibido el decreto del Rey en que le mandaba pasar a Madrid, se hizo indispensable suspender las Cortes, aplazándolas hasta el mes de agosto de 1704; y las Cortes juzgando que era fundado el motivo de su suspensión, no habiendo tenido tiempo suficiente para determinar los servicios que se debían dar al Rey, y muy lisonjeadas por otra parte con el honor de haber sido presididas por la Reina, quisieron los cuatro Brazos del reino unánimemente demostrar su amor y fidelidad a esta princesa ofreciéndole por *joya* un donativo voluntario de 100.000 reales de a ocho. Rogaron a la Reina que se dignase aceptar esta oferta, que no habían podido por el momento hacer más considerable. La Reina dio gracias a las Cortes por este servicio, y manifestó quedar muy satisfecha de que las Cortes habían hecho cuanto les había sido posible en las circunstancias en que se encontraba el reino.»

lugartenencia de la Reina, que podía, sin más solemnidad, proseguirlas acabada la prorrogación; por lo que era inválido el nuevo nombramiento del Marqués de Camarasa.

Pero es cierto también que en saliéndose el Virrey de los confines del reino cesa su cargo y entra, o entraba, la presidencia del gobernador de Aragón, o por otro nombre vicerregía; así es que habiéndose la Reina trasferido a Castilla[35], no podía la prorrogación de las Cortes conservarle el carácter de *Alter nos*, de que resultaba que había podido el Rey nombrar al Marqués y no se le podía embarazar el ejercicio.

Así la corte por esta y otras razones que alegó el fiscal en manutención de las regalías, declaró que no habían lugar las instancias de los diputados, y se pasó a jurar el Virrey; pero si se considera la individual noticia del gobierno en lo poco grato que era este señor a los aragoneses, y que ahora no se trataba de mudarle a su antojo, sino de hacer el señor Felipe V nueva elección de jefe del reino, parece que fuera acertado no enconar voluntades mal dispuestas con señalarles un superior tan poco plausible.

Creyóse que se haría así porque la retirada del Marqués a sus lugares, luego que tocó el señor Felipe V el confín de Cataluña, se atribuyó a orden especial, en consecuencia de haber encontrado este Príncipe en Zaragoza aplausos en vez de las desconfianzas de que fue impresionado en la frontera de Castilla, de que resultó universal regocijo, como lo que cedía en crédito de su fidelidad; mas la experiencia hizo ver que esta retirada sólo resultó de no querer el Marqués parecer en Zaragoza como particular el tiempo que no podía ser virrey, porque, por privilegio especial de Aragón, no podía haber lugarteniente general allí mientras el Rey morase en su corona de aquende el mar.

Aun da más pormenores, que suprimimos por no dar demasiada extensión a esta nota, la que se halla al fin del tomo primero de la obra de Coxe, traducida en 1846 por Salas y Quiroga.

35 Había salido la Reina de Barcelona, en dirección a Zaragoza donde estaban convocadas las Cortes desde 19 de marzo, el día 10 de abril acompañada del Nuncio de Su Santidad y de algunos títulos y nobles de Castilla. Antes de inaugurar las Cortes, o abrir el solio como entonces se decía, juró los fueros y leyes del reino en 26 del citado mes, y al día siguiente, después de haber visitado a la Virgen del Pilar regalándole una preciosa joya, pronunció el discurso a que se refiere la nota anterior. A pesar de la efervescencia de los debates políticos, dice un historiador, cerró las Cortes la joven soberana después de recibir en ellas toda clase de homenajes personales y todos los testimonios posibles de contento y satisfacción. Mas de cuanto pudiera ponderarse acerca de la cariñosa acogida que tuvo en Aragón, lo revela la siguiente carta escrita a Luis XIV por la misma Reina en junio, y reproducida en las *Memorias* de Noailles, tom. II.

«Ya por fin he salido de Zaragoza y estoy en camino para Madrid, según V. M. me lo ha mandado. Si hubiera podido pasar aquí quince días más, hubiese conseguido de las Cortes 500.000 pesos fuertes más; pero he tenido que contentarme con 100.000 que remito al Rey con placer extremado. Muchas razones tengo para mostrarme satisfecha del afecto de los aragoneses, pues es imposible conducirse con más sumisión y deseo de agradar con respecto a mi persona, y he quedado contenta del modo con que me recibieron. Acabo de saber por un correo que me envía el Rey desde Nápoles, que ha salido ya de aquella capital con el fin de reunirse al ejército que tiene intención de mandar, y podéis pensar cual será mi inquietud. Mucho me duelo de que mi hermana se halle también en la misma situación, sin embargo de que tiene el consuelo de recibir con más frecuencia noticias del duque de Borgoña estando en Flandes, que yo de Italia. V. M. que dirige la conducta de todos los suyos, tiene tanto que hacer que no quiero molestarlo escribiéndole con más extensión.»

El feliz resultado de este viaje de la Reina a Zaragoza modificó la opinión que de ella tenía formada Luis XIV, a causa de informes equivocados o maliciosos: a poco escribió a su hijo Felipe V «que su reciente unión la consideraba como un motivo de felicidad, y que jamás se había visto en persona tan joven como la Reina tanto discernimiento unido a tanto talento.»

§ VI

El decreto de la regencia de la Reina se informó a todas las provincias para que la reconociesen en esta calidad, pero en Cataluña encontró reparos su limitación. No obstante, la diputación y ciudad de Barcelona se reconocieron muy luego, mas el Brazo militar se resistió de suerte, que aun juzgo que no se han registrado en él las mercedes de Cortes que por la ausencia de su real esposo firmó esta Princesa.

Pero más arduo lance, y con alguna más razón, alteró aquellos genios mal dispuestos en esta era por su naturaleza. Es de saber que reinando el señor Rey Católico D. Fernando se estableció una ley o constitución (que llaman allí) con el nombre de la general observancia, que en suma contenía, que siempre que sucediese alguna contrafacción o rompimiento de leyes, recurriese la parte ofendida a los Diputados; que éstos, si en la consulta con sus asesores las encontraban quebrantadas, formasen pleito de contrafacción contra el quebrantador ante las tres Salas que componen allí la Real Audiencia, y este tribunal, citadas y oídas las partes, jurando de nuevo las constituciones, y oída nueva sentencia de excomunión en pena del perjuicio si le cometían, declarase la condenación o absolución del acusado, y el reparo o el silencio de la parte que se pretendía agraviada.

Así se procedió desde aquella era en los varios litigios de semejante naturaleza, en que en unos era parte el Rey, o por sí, o por su *Alter nos*, y en otros por sus ministros, y rara vez se pretendían quebrantamientos de particulares, ni era fácil que sucediesen. De eso se siguió que los ministros, o interesados ellos mismos en la extensión de su autoridad, o interesados por el Rey en la ampliación de sus regalías, o eludían las instancias sepultándolas con no decidirlas, o las decidían contra la parte interesada; sobre que es preciso que diga, que lo postrero hubo siempre de ser con bien fundadas razones favorables al reo, y lo primero sucedía lo más frecuentemente en asuntos y ocasiones que dictaba la prudencia evitar mayores males, absteniéndose de un precipitado y falso celo de justicia.

Mas creeré también que algunas veces el amor propio y la adulación se bautizarían con el nombre de prudencia y aun de servicio del Rey, y de eso resultó el que el año de 1626 pidiesen las Cortes al señor Felipe IV que se mudase este tribunal en otro, y que concurriesen ministros reales y de los estamentos en igual número; así para evitar el que sólo los que podían tener igual interés con el reo juzgaren el proceso, como porque siendo los estamentos los que proponían al Rey las leyes y él decretaba, parece que debían intervenir sus individuos en la declaración de su verdadera inteligencia.

Entonces como hemos dicho, se prorrogaron las Cortes, y continuadas el año de 1632 se disolvieron, por lo que se quedaron las cosas como se estaban, hasta que en las que celebró el señor Felipe V se repitió la súplica, que negada primera, segunda y tercera vez de las que subieron y bajaron las constituciones, se concedió a la cuarta después del último disentimiento ruidoso.

Así quedó establecido que, dejando la constitución antigua de la general observancia en su fuerza, en lo sustancial y ritual, que no se derogaba en la nueva, se formase de nuevo otro tribunal de contrafacciones, compuesto del Regente y dos ministros togados más ancianos, y del Arzobispo de Tarragona o canónigo más antiguo residente en Barcelona de las iglesias de voto en Cortes, del Protector del Brazo militar y del Conceller en cap de Barcelona, de los cuales, en caso de paridad, tuviese voto de calidad uno de los seis que sortease, y que las dudas que ocurriesen en los pleitos pudiesen consultarlas cada uno con sus puestos, esto es, los ministros con la Audiencia, el Arzobispo o canónigo con el Cabildo de Barcelona, el Protector con su estamento, y finalmente, el Conceller con el Consejo de los ciento de su ciudad.

Yo no extraño la oposición que encontró en el gobierno el decretar esta ley, porque sobre quitársele así al Rey la suprema potestad, que se reservaba en la antigua, de interpretar sólo por el

órgano de sus ministros las constituciones, admitiendo los estamentos en el uso de esta regalía, era peligroso en muchísimos lances en que el bien público necesita no detenerse en la observancia de las leyes municipales, ni depender del capricho de un Consejo de ciento, compuesto por la mayor parte de pueblo, o de la siniestra intención de un particular sin letras y tal vez quejoso del Príncipe, que todo cabe en la incertidumbre de la suerte. Pongo el ejemplo en los alojamientos a que está expuesta Cataluña más que otra provincia de España por su situación: ello es cierto que no se opone a sus constituciones el alojar las tropas; mas es cierto también que, siendo inevitables resultas de ello las contribuciones y la comida del soldado, esto como nuevo impuesto es un clarísimo quebrantamiento de ellas. Por otra parte, sin tropas prontas es indefensable cualquier país y es imposible su conservación sin el beneficio de los cuarteles de invierno. ¿Cómo, pues, se podrá evitar una continua guerra de soldados y paisanos, y en consecuencia la ruina universal, si recurriendo los primeros al tribunal de contrafacciones con una intempestiva declaración, se les pone las armas en la mano en defensa de sus exenciones, y a los soldados para buscarse la comida?

Todo esto que parecía durísimo se evitaba si desde luego se hubieran concedido a las Cortes las nuevas constituciones que pidieron más suaves, negando firmemente ésta y otras que se reconocían opuestas a la autoridad del Príncipe, que después se vio obligado a decretarlas; mas ya que el señor Felipe V convino en esta constitución, no eran inevitables los inconvenientes. En cuanto a lo primero, las insaculaciones de la ciudad de Barcelona y el desvincular absolutamente, quedaron en el estado que las dejó el señor Felipe IV el año 1652, así que, aun desvelándose los ministros provinciales y los catalanes del Supremo de Aragón en el valimiento de los sujetos, podía el Rey tener siempre dependiente suyo este magistrado y en consecuencia el Conceller en cap que con los tres ministros habían ya la mayor parte de los votos del nuevo tribunal. Por otra parte, con el cuidado del virrey y Audiencia en disponer los ánimos, rara vez se eligiera Protector del Brazo militar otro, que el que pareciese conveniente al Rey, y yo lo he experimentado siempre que los ministros se han aplicado en este asunto; y como aunque empezase a concurrir un capitular en el nuevo tribunal, debía ceder su puesto a otro que sobreviniese más antiguo, aun empezado ya el juzgado, con la exacta noticia de los honores de los canónigos, era imposible dejar de encontrar en las iglesias ministros ancianos de que poder echar mano para que ni aun este voto fuese contingente; en fin, o el asunto que se controvertiese era interés especial del Monarca, o de los ministros. Si lo último, y eran la parte o el público justamente agraviados, no había inconveniente en que el reparo se decretase; si lo primero, o era un empeño en que, como suele suceder, hubiese caprichosamente expuesto al Príncipe la pasión de algún ministro, o verdaderamente se interesaba su autoridad inseparable del bien público. Si lo primero, no es indigno de la piedad de los reyes ceder a la razón; si lo segundo, entonces tenían lugar las prevenciones referidas en que, segura la conciencia, podían los jueces de la contrafacción dar al Rey todo el arbitrio.

Con estas reflexiones dijo en Barcelona placenteramente un sujeto, cuando se trataba del establecimiento en Cortes del nuevo tribunal, que si lo que más se temía en los ministros era la ambición de sus ascensos, a que podían sacrificar su integridad, no sabía que fuesen exentos de esta pasión los nobles, los eclesiásticos y los ciudadanos, pues tenía el Rey mercedes para todos estados. Pero ya el señor Felipe V había decretado la ley y ahora se trataba de ejecutarla, porque los ministros provinciales, opuestos sumamente a los nuevos establecimientos, los procuraban inutilizar con varias sutiles interpretaciones, de que resultaron infinitas quejas de contrafacciones y, en consecuencia, la precisa formación del tribunal. La Audiencia procuró evitarlo suscitando reparos sobre ritualidades; más el Regente pasó sobre ellas y le abrió. Esta acción le concitó la indignación de Madrid, donde informaron poco favorablemente Virrey y Consejo, de que resultó llamarle allí de orden de la Regencia, el Presidente de Aragón, Duque de Montalto.

El Regente se dispuso con gran pereza a la obediencia, ya dilatando las prevenciones de la jornada, y ya buscando achaques que le excusasen la lentitud; pero no la tuvo un letrado que despachó a Italia para justificarle con el señor Felipe V y logró la diligencia tan felizmente, que

revocando la orden de Madrid y aprobando los procedimientos de este ministro, vino exonerado de su cargo de Canciller D. Miguel Juan de Taverner, Obispo de Gerona, su émulo.

Sobre que es de reparar que de muchos años antes estaba dividida en facciones la Audiencia de Cataluña con gran detrimento de la causa pública, a una de ellas llamaron la *Cuatreta* (de que era jefe el Canciller) que se llamaba así por ser los principales que la componían cuatro en número. Esta facción, que verdaderamente consistía en los primeros sujetos del Consejo, había tenido grande valimiento con los últimos virreyes, excepto el Príncipe de Darmstad, quien la creía, como los demás ministros sospechosa, como poco grata a la nobleza y al pueblo: en el gobierno del Príncipe, experimentaron su desamor ruidosamente y también este jefe atribuyó el que le tenían por sus dictámenes contrarios a la compatibilidad de su virreinato, muerto el señor Carlos II, con las constituciones catalanas, siendo entonces el mismo Regente quien esforzó más el dictamen favorable al Príncipe, por lo que hubo de bastar ahora la oposición de la *Cuatreta* a la formación del tribunal de contrafacciones, para que le favoreciera este ministro, que siendo por otra parte de los más doctos de su era, hubo de encontrar conformes las doctrinas, no menos con su conciencia, que con su propensión.

Era sostenida en el Supremo de Aragón la *Cuatreta*, y el Duque de Medinasidonia, que en lo último de su gobierno se descompuso con estos togados, era también opuesto al Duque de Montalto, Presidente de aquel senado así que, consiguiendo a un tiempo el desairar a aquel jefe y hacer sentir plausiblemente en Cataluña su autoridad, no fue dificultoso interesarle en favor del Regente, cuya causa iba unida con la observancia de las nuevas leyes concedidas por el señor Felipe V, y apasionadamente deseadas del Principado.

Así, como el que en este caso poseía gran parte de la autoridad del Gabinete, pudo facilitar la mortificación del Canciller y el de toda la *Cuatreta*, el consuelo de Cataluña y el desaire de los primeros ministros que en ausencia del Monarca moderaban este continente, flecha que penetró vivamente al Cardenal de Toledo y a su sobrino el de Palma, no menos que al Duque de Montalto, porque todos habían convenido en la demostración contra el Regente; y en su absolución parece que convino también el Conde de San Esteban, que respecto de los ministros de España concurría con el de Medinasidonia en los mismos sentimientos. Así se discurrió entonces; y como es posible que el consejo de estos dos señores solamente tuviese por blanco el mayor servicio de su dueño, no me atreveré yo a más, que a referir como he hecho, la interpretación de los expectantes.

§ VII

Ya formado el tribunal nuevo de contrafacciones y decididas en él las que vertían, se movió otra de más empeño que por las circunstancias que concurrieron, se acercó a casi a la inmediación del precipicio.

Es de saber que, en consecuencia del rompimiento con Inglaterra y Holanda, publicó el señor Felipe V en Nápoles un edicto en que, dentro de tiempo limitado, se mandaba a todos los ingleses y holandeses, que desertasen todos los países de su dominación, en cuya obediencia dejaron a Cataluña los de entrambas naciones que allí comerciaban, menos D. Juan Kies y Arnoldo Xager, holandeses.

El primero fue cónsul de Holanda en Barcelona, hasta que, conociendo por los empeños próxima la guerra, renunció el consulado. Entrambos poseían sitios en la ciudad y Principado, donde habían casado con catalanas y tenían de ellas sucesión, y como en varias ocasiones hubiesen hecho al señor Carlos II servicios no vulgares de intereses, consiguieron de su piedad, el Kies nobleza, y el Xager el privilegio de ciudadano honrado de Barcelona: éste era de un natural franco, que con gran bizarría socorrió en muchos lances las necesidades de muchos hombres de bien, así

naturales como oficiales extranjeros del ejército, de que le resultaron muchos apasionados de unos y otros. No así el Kies que, sumamente estrecho y oscuro, había pocos más que los con quien se había aliado, que no le mirasen con ojeriza.

Quizás la diferencia de los genios pudo ser causa de que se hablase del Xager y no se mentase su compañero, porque en la situación de las cosas en Cataluña podía ser más perjudicial la blandura del uno que la oscuridad del otro, por la mayor facilidad de insinuar en los ánimos los intereses del partido que seguía su nación.

Séase por eso o por otra razón, lo cierto es que los informes a la corte hubieron de ser sangrientos, pues sin mencionar a Kies salió decreto en Madrid, dirigido al Virrey de Cataluña, para que dentro de pocos días después de intimado, saliese de España dicho Xager, nombrándole, mal informados, cónsul de Holanda.

Semejante equivocación pudo evitar los lances subsecuentes, porque como comprendiese el Virrey la inocencia del reo, a quien favorecían los oficiales de las tropas, gran parte de los ministros (y aun de la *Cuatreta* valida del *Alter nos*), y la universalidad de los naturales de todas esferas, podía este jefe suspender la ejecución del decreto con el motivo de no haber ejercitado jamás el consulado, y representando al gobierno lo siniestro de los informes y la oposición que podía tener el edicto con las constituciones, fuera fácil tal vez sepultarle, y tal vez su revocación por el medio que la consiguió el Regente en su trabajo. Así oí que se lo aconsejaron muchos e instaron, ya en favor del Xager, y ya previendo los empeños que era cordura evitar. Y a la verdad, es muy de la prudencia de los ministros el no hacer despreciables las órdenes reales, exponiéndolas a la inejecución por la inadvertencia de los quebrantamientos de leyes que pueden incluir; por eso virreyes muy advertidos han sufrido muchas que, pareciendo en Madrid justísimas, se han encontrado en Cataluña dificultosas.

Pero ahora ni un instante quiso el Conde de Palma detener la intimación del decreto; bien es verdad que permitió gratamente al interesado que formase proceso de contrafacción para eludirlo. Esto mismo le aconsejaron, no solamente sus abogados, sino algunos ministros de los antes mencionados, asegurándole que era clara su justicia; y es cosa bien particular que los mismos togados que autorizaron la resolución, concluyeron en consejo por la autoridad; consultando sobre este punto a la corte hubieron de instruirse mejor; pero debían haber estudiado el punto antes de persuadir el recurso.

En fin, intimado el decreto, recurrió el Xager a los diputados, alegando que el Rey (salva su Real clemencia) no podía, en Cataluña, castigar a nadie sin procesarle, y mucho menos a los que como él estaban ya reputados naturales por razón del domicilio, y que habiéndosele intimado sentencia de destierro sin conocimiento antecedente de causa, debía ser protegido y desagraviado por ser este decreto una manifiesta infracción de las libertades de la patria. Convinieron los asesores de la diputación en la infracción, por lo que se introdujo pleito ante el nuevo tribunal de contrafacciones.

Era en este caso reo el mismo Virrey, por cuya orden se intimó a Xager el decreto, así es que fue preciso citarle a responder por sí o por procurador con súplica deprecatoria, que para decorar la diligencia llaman así los carteles citatorios que se presentan al *Alter nos* y que verdaderamente corresponde al nombre la nota reverente, y luego se suscitó la duda en el tribunal, si debía habilitar el Consejo Real la súplica antes de entregarla jurídicamente[36].

---

36 «El día 31 de octubre pasó una Comisión del Brazo militar a pedir al Virrey que se dignase suspender el cumplimiento de un real decreto mandando salir del principado de Cataluña y de los Reinos de España a Arnoldo de Yager, ciudadano honrado de Barcelona, por ser disposición contraria a los privilegios y constituciones del país. Arnoldo de Yager, aunque de nación holandés, estaba casado en Barcelona con una dama catalana, de la cual tenía hijos. El día 2 de noviembre se trató del asunto en Consejo de ciento, y determinó éste apoyar al Brazo militar, dando facultad a los concelleres para obrar de acuerdo con él, y prevenir y disponer todo lo necesario a fin de que no fuesen holladas las constituciones del país.» (Dietario y acuerdos del Consejo, citados por don Victor Balaguer en su *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*.)

Estas habilitaciones son solamente para evitar lo menos reverente que puede derramar el ardimiento de los abogados en semejantes papeles, y sobre que los de la ciudad de Barcelona, diputación y Brazo militar examinan las que se entregan a estos magistrados, el estilo antiguo en el caso de que hablamos, no revocado en la nueva constitución, favorecía la afirmación respecto del Virrey. Ni al canónigo, ni al Protector y Conceller en cap, les ocurrió otra solución a la fuerza del argumento que la contingencia de que el Consejo, dilatando el examen de la súplica, inutilizase la diligencia; y no se puede negar que este senado con la afectación que manifestaba en oponerse a este tribunal, ministraba materiales para la desconfianza.

Pero no bastaba esta razón para derribarlo, que era de estilo que ordenaba la nueva constitución, se observase en lo que ella misma no revocaba, por lo que haciéndose cargo de la fuerza del argumento, convinieron los ministros togados y de los estamentos en dilatar a otra sesión la resolución de la duda, tomándose este espacio para discurrir en ella.

Mas como para el despacho de estas diligencias interlocutorias bastase la firma de cualquiera de los seis, pudieron conseguir, separado ya el Congreso, los que instaban la brevedad de este pleito, que D. Feliciano Cordellas, protector entonces del Brazo militar, decretase la súplica y mandase a los escribanos de mandamiento y porteros a quien incumbe, que la presentase al *Alter nos* jurídicamente.

Este caballero, aunque de muy buena intención, era con demasía tenaz en asunto de constituciones y fácilmente susceptible de las impresiones que le sugiriesen otros más penetrantes que él, y aunque le conocí en la era del señor Carlos II y en los empeños del Marqués de Leganés más exento de este lastre, o bien que le mudase la edad, o que el amor a la augustísima Casa de Austria le infundiese escrúpulos intempestivos en esta otra era, es cierto que puedo asegurar que se los reconocí en más de una ocasión; sobre que no omitiré un lance que le vi juzgar en las Cortes, que confirma esta opinión.

Aun no excluidos del Congreso los títulos y en la inmediación de marchar el señor Felipe V a Figueras a la consumación de su matrimonio, el Brazo eclesiástico comunicó a los demás la duda que se suscitaba en el proceder de las Cortes, porque ausente el Príncipe del Veguerio donde se celebran, quedan disueltas o interrumpidas, y aunque en el mismo reparo propuso este estamento el medio término de Paguera de congresos extrajudiciales, fuera del lugar de las Cortes para digerir las resoluciones, en este que cito pareció inoportuno el arbitrio en la situación de las cosas, y quedó resuelto, en conformidad de los tres Brazos, que los abogados de ellos y tres individuos de cada uno discurrieran en junta particular lo más conveniente, teniendo presente el reparo que el mismo Paguera propone, los ejemplares y las leyes patrias.

Yo fui uno de los nombrados por el estamento militar y D. Feliciano fue otro, y él y todos en la junta conformamos con el voto concorde de los abogados de que, con licencia del Rey y protesta de salvedad de nuestras leyes, se continuasen las Cortes en la ausencia del Monarca. No hubo uno sólo que se opusiese a este voto, que se fundó principalmente en un ejemplar del año 1685, que aunque no convenía del todo, era parecido a lo que se dudaba, y en esto aseguraban los letrados que no había cosa contraria a nuestras exenciones, y así lo resolvieron los Brazos; pero en el mío hubo votos contrarios alegando el mismo reparo de Paguera, sobre que había sido el fundamento de la duda y del discurso en la junta, y sin otro más se revotó D. Feliciano, conformándose con los que sentían contra continuación.

Después de esto no es dificultoso pensar que su buena intención en el caso de que hablamos fuese persuadida de las instancias de los mismos que, en las Cortes, para que despachase por sí solo la citación sin la solemnidad de habilitada contra lo que se había resuelto en su tribunal; pero rehusaron la ejecución de la diligencia jurídica los ministros inferiores, a quien incumbía, sin preceder la ritualidad de la habilitación, de que resultó el que el mismo Protector (creo que con consulta del Brazo) como juez de contrafacciones mandase a los diputados que presentasen ellos la súplica.

Suelen allí los diputados en casos extraordinarios convocar una junta de los sujetos insaculados en su oficio, igual número de cada estamento en ella proponen la duda y resuelven según la consulta de los convocados, y lo más frecuente son nueve y en este número fueron llamados en el lance que referimos, y aunque dicen que se encontraban que este magistrado había hecho la diligencia que se le instaba alguna vez, como eran otras las circunstancias que concurrían a ello, fue resuelto negarse a las instancias del protector; que repitiéndolas y conminándoles penas en la futura visita, no hicieron más efecto que la primera vez. El Virrey, con parecer del consejo, resolvió el salir a la defensa de los diputados e intimó al protector del Brazo militar que revocase todos los procedimientos hechos contra el consistorio, so pena de ser multado, no sé si en 2.000 sueldos, sobre que no dejaré de referir un chiste que oí haber pasado en la Real Audiencia cuando se tomó esta resolución.

Dudaba el Senado en la diligencia, áspera por sí misma en tiempos tan turbados, y quien más la esforzó fue el mismo Regente, que tan fuertemente se había declarado por la observancia de las nuevas constituciones que le ganó el aplauso de la nación, y si bien una y otra acción podía justificarla, no obstante D. Cristóbal Potau (a quien había hecho Conde de Vallcabra el señor Felipe V), uno de los senadores se levanta de repente con la viveza de que era dotado, al ver tan empeñado el Regente, y pregunta a los demás en voz alta, si sabían cuándo mudaban de pluma los pájaros.

Por fin se intimó la orden al Protector, y consultado con los demás oficiales del Brazo resolvieron juntarle para que aconsejase en hecho de tanta gravedad a su jefe. La convocación es universal a todos los que se encuentran en Barcelona del estamento y aunque no los llamen pueden concurrir; pero ni concurrieron los no convocados, ni se convocaron todos. Concurría aquella noche (que de noche fue la junta) gran parte de la nobleza en casa de un caballero a un festín; y tuvo orden el andador de ir allí a convidarla; pero se le advirtió que solamente lo hiciese a los que llevaba en lista. Así me lo aseguraron allí mismo los que hablaron y leyeron el papel. Qué motivo tuviesen para eso el Protector y demás oficiales lo ignoro, si ya no es que la resolución que se tomó fuese la misma que habían ya deliberado y no quisiesen exponerla en la concurrencia de sujetos que pudiesen oponerse a su dictamen.

Seáse lo que fuere, lo cierto es que se juntó el Brazo y que aconsejó al Protector que no obedeciese la revocación por parecerles que no se había podido mandar, obligándose allí mismo todos los del Congreso, mediante acto público, a indemnizar al Protector de los daños que podían subseguirsele; creeré que entendieron de las penas pecuniarias.

Uno y otro avisó el Brazo al virrey con embajada, y en conformidad de lo resuelto repitió el Protector las instancias a los diputados sin efecto; lo que no hizo este consistorio ejecutó el de la ciudad, yendo sus caballeros en cuerpo de magistrado a presentar al Virrey la súplica deprecatoria: qué pasó en este lance, y qué finalización tuvo el cuento principal lo ignoro, bien que el Arnoldo Xager se quedó en Barcelona y oí que se hubiera logrado sin tanto empeño, porque informado el señor Felipe V de la inocencia del hombre y de la amargura de la diligencia contra del, mandó al de Palma, cuando volvió de Italia, que suspendiese la ejecución del decreto, y si fue así no podré dejar de confesar, que fue celo indiscreto el querer en asuntos semejantes pasar a las últimas diferencias.

Lo cierto es, que los mayores empeños de este lance sucedieron entrado el año de 1703, pero como tuviese su principio en el de 1702, me ha parecido juntar toda su narración para hacerla más inteligible.

§ VIII

Pero mientras en Cataluña se suscitaban nuevos empeños en el gobierno, no estaba exenta Castilla de turbaciones, porque cuando llegó a Madrid la alegre nueva del reembarco de los ingleses y holandeses en Andalucía, llegó también la melancólica de haberse pasado a Portugal el Almirante de Castilla con su sobrino y heredero primogénito del Marqués de Alcañices, su hermano, y con el Conde de la Corzana, por su nacimiento de lo más ilustre de aquel reino.

Por eso mismo y por la elevación del Almirante turbó a la corte la novedad, porque comprendiendo estos señores con sus alianzas todo lo mayor de España, era de temer que tamaña resolución suponía muy profundas raíces domésticas, sobre que no distantes las armadas de los aliados de nuestras riberas, y explicada ya la mudanza del portugués de aliado en neutral, era de temer que, pasando de neutral a enemigo, y socorrido de los ingleses después de la expedición de Vigo, no sucediese alguna repentina transformación en el teatro de nuestro continente.

Yo confieso que al tratar este punto me encuentro en suma perplejidad, porque de una parte las ningunas consecuencias que tuvo entonces la acción del Almirante (cuyo sobrino se restituyó luego, ni supo la intención del tío hasta hallarse con él en Portugal), me inclino a que fue una resolución repentina sin antecedente ni reflexión, y por otra parte no puedo afirmarme en este parecer, porque antes que sucediese la oí prevenir sordamente en Cataluña a los más descontentos del gobierno, y tanto, que he pensado si fomentó este señor desde el principio los disgustos que hemos visto irse acrecentando allí desde la sucesión del señor Felipe V, y que se leerán en adelante.

Mas después de todo eso me parece que en este suceso hubo mucho de pensado y hubo también en la ejecución de repentino, esto es, que sus disfavores le hicieron enemigo del gobierno, por lo que empezó a entenderse con los que podían turbarle, y que queriendo recoger después las velas, no encontró puerto seguro, lo que le obligó a desplegarlas al golfo, sin haber ajustado las medidas para una probable feliz navegación.

Esta última parte la hacen demostrativa las ningunas consecuencias que tuvo su retirada a Portugal; en España nada titubeó de mucho tiempo, ni aun sus parientes se conmovieron al oírle declarar rebelde. Las armadas aliadas desancoraron de Vigo y se retiraron a sus puertos, y finalmente el Rey de Portugal tardó más de un año a declararse imperial, y todo eso en ocasión en que, como hemos dicho, la desprevención de España era tal, que si a la demostración del Almirante se siguiera la irrupción de los portugueses a la retirada de los ingleses y con su abrigo la declaración de la grandeza por el señor Emperador, era inevitable la mudanza del gobierno; con que de haberse malogrado la coyuntura patente a la vista de todos, se infiere bien que, aunque este caballero hubiera manejado tratados clandestinos con los alemanes y aun con algunos españoles, todo estaba indigesto aun, cuando se resolvió a declararse: sin que deje de entender que continuando desde Portugal sus negociados, produjeron con el tiempo los efectos de la guerra que padecemos.

No obstante; pudo desde luego alarmar a la corte esta novedad, porque juntaba el Almirante a su gran sangre y estimabilísimos estados la opinión de ser el más hábil de su esfera, y aunque aun podía dudarse si su inaplicación desmentía a la fama, es lo cierto que su viveza ejercitada le podía constituir el Grande más a propósito para gobernar los más graves asuntos.

Era D. Juan Tomás Enrique de Cabrera, Almirante de Castilla en el reinado del señor Carlos II, tenido por de facción francesa en el punto de la sucesión, porque poseyendo todo el favor de los Reyes y no pudiendo dudar cuán de este asunto era la última guerra con Francia, no obstante, no solamente olvidó las prevenciones para manejarla robustamente, sino que dejando malograr en Cataluña las ventajas del invierno en 1695, no previno el salvar a Barcelona, antes se le atribuyó, primero el dictamen de la neutralidad solicitada por Francia, y después la pérdida de esa capital. Y cierto, D. Francisco de Velasco, su virrey, y el Conde de la Corzana que le sucedió en el cargo, ambos hechuras suyas, obraron como los que querían que la conquistase el Duque de Vendome, y el

mismo Almirante, conociendo que era imposible la empresa de este sitio mientras señoreasen el Mediterráneo los ingleses con sus armadas, se inaplicó por lo menos al ajuste del enviado Cronemberg, cuya expulsión de la corte expelió de nuestros mares las armadas que habían de socorrernos.

Por otra parte, durante su valimiento con la Reina viuda, hizo aborrecibles a los alemanes en España, esta Princesa; ni este caballero de tan despiertas potencias obró contra esta pasión, antes protegiendo los sujetos que la fomentaban con sus desórdenes, vino a hacerse cómplice de acrecentarla; hubo de ser para no malograr sus esperanzas, malquistándose con los que eran agradables a la Reina, mas en asunto de consecuencias tan graves era indigna de su grandeza la adulación, si ella misma no se conformaba con sus intereses tan próximamente futuros, y como si dependían del vencimiento de la Real Casa de Borbón, no había cosa más compatible con ellos que el olvido de las tropas y de las plazas, siguiéndose esto a lo primero después de ajustada la paz, por lo menos dio motivo al crédito universal de que se entendía con el Rey Cristianísimo.

Todo eran conjeturas, mas no lo sugerían tanto las expresiones del Marqués de Leganés, que entre los de su esfera era el fénix austríaco entonces. Este señor a la vuelta de su glorioso gobierno de Milán, definiendo en Zaragoza las inclinaciones de los próceres, aseguró que en Francia por donde había transitado, nadie dudaba que era su parcial el Almirante.

Pero como antes de la muerte del señor Carlos II hubiese caído del valimiento, y aunque conservando el puesto de caballerizo mayor se le mandase salir de la corte, no pudo ser el que perfeccionase, al morir este Monarca, las buenas disposiciones antecedentes en favor del señor Felipe V, por lo que recayendo la gloria y el mérito del testamento en el Cardenal de Toledo, su enemigo, padeció él, y sus hechuras las mortificaciones que hemos escrito en el § VI del lib. I. Puede ser también que el consentimiento del genio del Almirante, que sin duda era poseído del amor propio, y muy indiferente en las importancias de la monarquía, inclinasen al señor Luis XIV a gratificar con su ruina a esta púrpura.

Desde entonces se ha creído que tuvo pláticas clandestinas con la corte de Viena, que tal vez reconociéndolas peligrosas y nada fundadas, o por ligereza de genio, las mudó o mezcló con ellas el medio de la embajada extraordinaria de París, donde se pudo lisonjear que con sus atractivos poseería aquella corte y podría más a su salvo vengarse del Cardenal. Yo bien sé que parecerá extraña la especie, porque ha sido la común opinión que ese empleo fue la causa de su resolución y el mismo Almirante la pretextó con ese motivo; pero me hallo precisado a no conformarme en esta parte con el crédito universal y con los mismos manifiestos de este prócer, porque no puedo dudar que pretendió la embajada con el empeño que había pretendido el puesto de caballerizo mayor en la era del señor Carlos II; así me lo aseguró sujeto de verdad que leyó las cartas originales del Almirante a los confesores reales, estrechándoles para que le favoreciesen en esta pretensión.

Así, deseando el nuevo gobierno autorizar la embajada de París, con cuya corte debía haber tan estrecha correspondencia, admitió la proposición del Almirante; y muy luego del arribo del señor Felipe V a Italia, le eligió su embajador extraordinario a la Majestad Cristianísima, exonerando de embajador ordinario a D. Manuel Semmenat y de la Nuza, Marqués de Castel dos Rius, a quien hizo merced de Virrey del Perú.

Puede ser que desagradase al Almirante el que se sacase de su empleo al Marqués, pues así venía, en la sustancia, a ser embajada ordinaria la suya, aunque con el título de extraordinaria; mas como para decorar su elección, o por otro motivo, fue nombrado embajador extraordinario a la corte católica el Cardenal de Estrée, y el Conde de Marsin embajador ordinario exonerado de su puesto como el de Castel dos Rius, parece que ni aun en eso podía fundarse la queja; y es cierto que el esplendor de la púrpura que esmaltaba un ilustre nacimiento, podía igualar toda la elevación en que se considerase el Almirante.

Como quiera que ello sea, él admitió el empleo y con todas las prevenciones exteriores de partir a ejercitarlo, se condujo a su estado de Medina de Rioseco con el pretexto de disposiciones

antecedentes domésticas, y de allí a Portugal, de donde justificó su resolución con el motivo de no haber podido rehusar el empleo que se le encargaba tan indecoroso a su persona por no exponerse a la última ruina, mas que desengañado de los atropellamientos padecidos había con el mismo podido esperar la acción.

Y como sobre todo lo que hemos dicho parecía tan fundada la razón que alegaba, fue universal sentimiento que pudiendo recelar, noticioso el gobierno de sus antecedentes y correspondencia, por la contingencia de haberlas revelado muchos, que por delitos de estado habían sido presos en Madrid, sospechó que en la confianza de su persona no se ocultase el fin de asegurarse más de ella en París, que quiso evitar, resolviéndose repentinamente a mudar su viaje a Lisboa[37].

Así se discurrió, porque es cierto que debiéndose reputar en la era del señor Felipe V la embajada de París de igual estimación que en las antecedentes la de Viena, parece que habiendo en esta corte ejercitado sin reparo semejante cargo tantos y tan repetidos sujetos de su carácter, parece que no podía ser ahora inferior a él el de la corte cristianísima, y él mismo vino a confesarlo pretendiéndola, demás que ni en París faltaban con el título de extraordinarios, ejemplares de lo mismo, como un Condestable de Castilla y un Marqués de Villafranca, y el Duque de Alba no rehusó admitir lo que quiso hacer creer el Almirante que despreciaba; sobre que me ocurre la comparación del puesto de gentil-hombre de cámara, no admitido antes por los grandes, o por lo menos no de todos. Diole la Reina Madre del señor Carlos II al Duque de Arcos, que rehusó, y el Príncipe de Stillano, Duque de Medina de las Torres, la suplicó le honrase con la misma llave que no había admitido el de Arcos.

En fin, este suceso del Almirante, que antes de dos años perdió la vida de una apoplejía en Portugal, si bien no tuvo desde luego consecuencias perjudiciales al gobierno, no dejó con el tiempo de producir las que aun padecemos hoy o gran parte de ellas, porque encontraron las sugestiones de este señor terreno muy dispuesto a recibirlas; ni dejó de concurrir con las suyas el Conde de la Corzana, cuyos parientes, no de inferior jerarquía que el Almirante, estaban generalmente quejosos del gobierno por su desaire y por el del Inquisidor general.

Pero como el Conde siguiese con gran observancia los dictámenes de aquel prócer, tuvo igual destino en la opinión de las gentes, esto es, que sus quejas particulares le mudaron de partido, porque como se encontrase Maestre de campo general de Cataluña, y comandante de Barcelona cuando se perdió esta capital y aun sustituido el cargo de virrey a D. Francisco de Velasco, fue él quien no mortificó el jefe, que con ignorancia o con malicia cerró la puerta del socorro al baluarte nuevo, abandonando así a D. Juan Marimón y su tercio, y con él aquel puesto tan importante para

37 «El Almirante fingió la jornada para Francia: llevóse por camaradas a D. Pascual Enríquez, hijo de su hermano el Marqués de Alcañizes, al Conde de la Corzana, a quien envió a llamar desde Asturias, y a dos jesuitas, el P. Casnerri y el P. Álvaro Cienfuegos: juntó gran cantidad de dinero y joyas; despidióse de la Reina y de la corte, y partió como para Francia, dejando las letras credenciales y las instrucciones y un Correo que le alcanzase con ellas, porque había menester de esta circunstancia su ficción... A tres jornadas llegó el Correo que con estos papeles esperaba: nadie supo lo que traía, y así pudo fingir ira y enojo; diciendo, a los suyos que había recibido una nueva orden; que le había la Reina mandado pasar antes a Lisboa, para asegurar en la amistad a aquel Rey, y así a grandes jornadas llegó a Zamora, y engañando con este pretexto al Gobernador, entró en los términos del Reino de Portugal.

»Entonces quitó el velo a su bien observado disimulo y dio las causas para haber buscado refugio. Dijo: *Que no faltaba al Rey, pero que se retiraba de sus Reinos hasta que, mejor informado de lo que lo estaba de sus enemigos, conociese su inocencia. Que la embajada de Francia se la habían dado meditando su ruina y su opresión, siendo autores de este engaño el Cardenal Portocarrero, don Manuel Arias y sus allegados. Que era lícito al Vasallo mostrar, desde el asilo, la pureza de su intención y sus quejas, siendo estas de la mayor entidad por lo que habían ultrajado su persona, y dado crédito a las invenciones y falsedades de sus enemigos etc. etc.*

»El Embajador de España en Lisboa, marqués de Capicciolatro, le publicaba rebelde, y le trataba como tal, y persuadió secretamente a su sobrino D. Pascual Enríquez que se volviese a España, como lo ejecutó huyendo de su tío… El Almirante sacó un Manifiesto que propiamente era una sátira contra el Gobierno, pero siempre protestó observar la debida fidelidad al Rey... Concluida la causa le declaró el Rey por rebelde, aunque no lo pregonó y le mandó confiscar los bienes.» (Marqués de San Felipe, *Comentarios.*)

defender la plaza, que últimamente rindió contra el dictamen de algunos de los generales y contra los votos del pueblo.

Y aunque no fueran sin excusa bastante legítima estas operaciones, no obstante la voz común le publicaba delfinista entonces, y como ahora, a su ida a Portugal precedió la exoneración de su puesto, como había precedido la del que ocupaba el Almirante[38], se persuadieron muchos, que sólo el desaire y su interés les hizo austríacos, todo conjeturable, porque son impenetrables los senos del corazón del hombre.

§ IX

Entretanto en Milán el señor Felipe V promulgó nuevas leyes militares. En ellas quedaron extinguidos los puestos de Maestres de campo general, General de la caballería y Sargentos generales de Batalla en todos sus ejércitos, y sustituidos en su lugar los Tenientes generales y Mariscales de campo. También fueron reducidos a regimientos los tercios y trozos de infantería y caballería, y la duración trienal de los Tenientes alféreces y Sargentos convertida en perpetua, mientras no son asumidos a mayor empleo y declarando la Vanguardia fija a la nación española al marchar y al retirarse, la retaguardia del mismo modo a los italianos y la batalla a los walones; vino a reunir a unidad todos los estilos diferentes de los Ejércitos de España y aun hacer uno su gobierno con el de Francia, extirpando a un tiempo las disputas de las naciones y de la preeminencia de los puertos.

Lo primero, porque ¿quién no sabe la tenaz controversia de españoles e italianos sobre la inteligencia de vanguardia y retaguardia? Pretendiendo aquéllos que era vanguardia al retirarse lo que retaguardia el marchar hacia el enemigo, y éstos lo contrario, de que han resultado en varios lances no vulgares inconvenientes, sobre que referiré un caso que vi el año 1699 sobre Canredon.

Atacábamos esta plaza que nos habían ganado aquel mismo año los franceses, y cada noche cubrían los trabajadores tres mangas (que llamábamos) de infantería, una de españoles, otra de italianos y otra de alemanes, y una mañana al retirarse, en llegar al desfiladero descubierto del fusil de la plaza, estuvimos gran rato hechos alto sobre quién debía desfilar primero, recibiendo la caballería que nos cubría, las descargas de los enemigos. Desfilaron los italianos antes, pero no me acuerdo si fue con orden o sin ella de D. José de Agulló y Pinos, general de batalla y comandante de los ataques. Pero si la guarnición de Canredon fuera capaz de una vigorosa surtida, ya se ve cuánto nos exponía esta inoportuna disputa.

Ni las de los jefes entre sí han sido menos perjudiciales y frecuentes, porque como de capitán arriba no hay ancianidad, en encontrándose dos Maestres de campo, ya no se sabía quién había de mandar y quién obedecer, y pudiendo suceder esto tan a menudo, principalmente dentro una plaza sitiada donde puede tan fácilmente ser muerto el jefe mayor, qué confusión podía producir la insubordinación; ésta quedó imposibilitada en la nuevas ordenanzas en que se prefiere la ancianidad en todos los grados, con que es sin duda que en ellas se extirpaban todas las disputas.

Por otra parte, siendo común opinión de las naciones más guerreras de este siglo que no sobran los oficiales en un cuerpo para su buen gobierno, y que su multiplicidad anima los que militan con la mayor facilidad de los ascensos, parece que era puesto en razón que las imitase en esto la española, la cual por la inaplicación de sus últimos soberanos, venía a ser inferior a todas en la disciplina militar, ya que en el valor conservase aquella superioridad que la hizo tan gloriosa.

38 Uno de los que antes siguieron a éste en su defección fue su amigo y confidente el Duque de Moles, embajador de España en Viena. Feliú de la Peña al fin de sus Anales consigna los nombres de los demás títulos y nobles que siguieron más tarde el ejemplo del Almirante.

Ya el Marqués de Aitona viejo, abuelo del que hoy posee su casa, clamó por eso, señaladamente en la caballería, que según el estilo antiguo se conservaba en su era en compañías libres, sin más jefe en los cuerpos que el Comisario general, que en rigor no era otro que capitán comandante, y no sé si sus instancias redujeron esta principalísima parte de un ejército a tercios, en Flandes, pero había sido sin consecuencia en los demás ejércitos. En el de Cataluña promovieron lo propio el Duque Bournonville primero, y después el Príncipe Jorge Darmstad; mas sin efecto, que ahora le tuvo generalmente reduciéndola no menos que la infantería a regimientos, conforme el estilo de alemanes, franceses, ingleses y holandeses, en que hay poquísima diferencia.

Mas como sea la nación española sobre todas las demás tenacísima observante de las antigüedades, pareció muy mal en Madrid esta mudanza, y como desacostumbrada la corte a prodigalidades con las milicias, que desgraciadamente se reservaban para los cortesanos, alegaba ahora lo insuperable del gasto en el acrecentamiento de nuevos puertos y se excusaba en su repugnancia con el glorioso nombre del señor Carlos V, tan gran soldado como político, cuyas ordenanzas eran las que se observaban aún, sin reparar que como los tiempos lo mudan todo, no podía convenir a los nuestros lo que parecía utilísimo en aquella era, en que quedaron extirpadas también las rico-hombrías en su ejercicio, porque ya era otro el modo de hacer la guerra; por eso mismo se habían mudado muchas cosas de las mismas ordenanzas en lo económico de los ejércitos, o añadido no sin gran confusión por quererlas componer en lo sustancial, con lo que prescribían, que verdaderamente era desconocido en aquellos tiempos; ni las mismas tropas (particularmente las de España) estaban exentas de la queja, porque siempre repugna nuestra naturaleza a la multiplicación de los superiores, sobre todo los capitanes de caballos acostumbrados al gobierno económico de sus compañías con suma independencia y a competir del mando con el segundo oficial de los tercios de infantería, que era el sargento mayor, impacientemente llevaban el verse desigualados ahora y precisados a dar razón del cuidado de sus tropas al teniente coronel y al coronel, quedando sujetos a la fiscalización del mayor.

En fin, pasó tan adelante la oposición de los ministros españoles de Madrid a la planța, que siendo preciso el acrecentar nuevos cuerpos en España por la inminente guerra con Portugal, no obstante que el señor Felipe V dio en Milán patentes para regimientos en Madrid, se dieron a otros de trozos según el estilo antiguo, suspendiendo la ejecución de las primeras, de suerte que casi se puede decir no haber tenido efecto desde luego las nuevas ordenanzas en las tropas de nuestro continente, aunque finalmente le tuvo después.

Pero si este nuevo establecimiento militar era dignísimo de alabanza en el todo, no hay duda que tenía partes poco gratas a la nación, porque siempre es áspero la introducción de estilos extranjeros, y en él, aun los nombres de los cabos eran franceses; unos había que no le tenían en nuestra lengua como inusitados, y así como por lo mismo se introdujeron los italianos y alemanes en las eras de los señores Reyes Católicos y del señor Carlos V, era preciso que fueran ahora franceses por no encontrar voz nuestra que los explicase, y verdaderamente en tiempos más antiguos el título de Mariscales en Castilla fue el mismo que tenían en Francia, de donde trajo el empleo a España el señor Enrique II; otros, empero, podían quedarse con el nombre que se tenían, siendo en la autoridad unos mismos, pues así se manifestaba que la mudanza sólo tenía por fin el buen gobierno de los ejércitos; mas como había tan inseparable mezcla de nuestras tropas con los franceses, se quiso evitar la confusión en las órdenes comunes a las dos naciones.

Por lo mismo se establecieron también las preeminencias de entrambas en los ejércitos de las dos Coronas, declarando que en los de España tuviesen la derecha los españoles y en los de Francia los franceses, bien entendido que los guardias de la Majestad Cristianísima precediesen a todos los españoles, menos a las del señor Felipe V; y debían ceder también a solas los de su abuelo en los ejércitos de Francia.

Mas como los genios de las naciones sean tan distintos, y en la nuestra aun el más humilde plebeyo se alista de mala gana si no le incitan más las esperanzas de los ascensos que la avaricia del

sueldo, se creyó que la perpetuidad de los tenientes alféreces nuevamente establecidos podría atrasar los bríos españoles.

Porque estos puestos eran trienales y quedando reformados los que los poseían, desembarazaban a los demás el ascenso, y llenaban los cuerpos de gente de honra tan útiles en las más ardientes funciones; y aunque el gasto de tanto reformado se había hecho insufrible, al fin no resultaba el inconveniente de su institución sino de la omisión de irles asumiendo en las vacantes, por lo que cuidando de elevarlos se iban moderando los sueldos y se mantenía el plantel de oficiales veteranos para las nuevas formaciones que aconteciesen, de que inferían muchos que debía el señor Felipe V extirpar el abuso, mas no mudar la sustancia tan del genio de la nación.

Así se discurría en España de las nuevas ordenanzas, mientras que trataba de restituirse a ella y en los brazos de su real esposa este Monarca, siendo ya precisa su vuelta para sofocar con su presencia las centellas que se divisaban, resultas de la invasión de los ingleses y de la fuga del Almirante, por lo que recibido en el Gabinete y en la embajada del Cristianísimo el Cardenal de Estrée, que sustituyó al Conde de Marsin, como hemos dicho[39], se embarcó el señor Felipe V en el Final y desembarcando en Provenza, prosiguió su jornada por Languedoc y Rosellón a Cataluña[40].

Díjose que los repetidos empeños poco gratos a la Majestad de los catalanes hicieron problemático en el Gabinete el pasaje de Felipe por Barcelona, queriendo con esa sequedad castigar incruentamente los ánimos tan mal dispuestos, y no dejó de tenerse y extrañarse la novedad en aquella capital, pero no podría asegurar si tuvo fundamento la noticia, y es cierto que segunda vez honró con su presencia este Príncipe a Barcelona, bien que fue de pocos días su detención.

En ella se pidió a la ciudad que levara y sustentara un regimiento de infantería para servir donde fuese conveniente; y no faltó quien advirtió a los ministros la aspereza de la proposición, porque consumido el erario público en los continuados y grandes gastos de la era pasada del señor Felipe V, del donativo de Cortes y del particular de nueve mil doblones que le hizo esta capital al partir a Italia y empeñadas sus rentas por los mismos gastos, era impracticable el empeño de poner en pie y costear para término indefinido y fuera de la provincia este nuevo cuerpo, y que habiendo

---

39 Esta sustitución, según insinúa el juicioso historiador inglés Coxe, obedecía a un favorable cambio de política. Hasta entonces las preocupaciones e inexactos informes de palaciegos y familiares franceses, tan ligeros en sus juicios y acciones como el insolente marqués de Louville, o tan desacertados en sus consejos como el mismo Marsin, habían dado a Felipe V una idea equivocada del carácter español, dispuesto según él creía al principio, a soportar toda clase de insultos, desprecios y demasías, y de someterse con incondicional y completa docilidad a todo el que se hallara al frente del Gobierno. De este cambio de política son buena prueba las instrucciones dadas al nuevo embajador por la corte de Versalles: en ellas se encuentran párrafos tan significativos como los siguientes:

«El conde de Marsin, aun cuando tenga toda la prudencia y demás cualidades necesarias, no ha podido evitar que lo miren los españoles como uno de los que más contribuyen a indisponerlos con el Rey su amo. Ha expuesto que su regreso a España sería perjudicial al servicio público, porque la energía de su celo ha levantado hasta cierto punto toda la nación en contra suya… Desvía el Rey a los españoles de su servicio a causa de una preferencia sobrado manifiesta hacia los franceses: diríase que sus súbditos son para él insoportables; a lo menos de tal cosa se quejan ellos, asegurando que por esta razón, muchos han regresado a Madrid en lugar de acompañar al Rey al ejército; añaden que desde que S. M. ha salido de su capital, ha cesado completamente de hablar su idioma, y que da señales de despreciar y aborrecer en extremo a toda la nación. Su amistad a Francia (habla de Felipe V) debe inspirarle el deseo de que vivan en la unión más estrecha franceses y españoles, y si prefiere a los primeros, se aumentará el odio, y harto fuerte por desgracia es ya la antipatía.»

He aquí explicadas por el Monarca francés, mejor que pudiera hacerlo el más ardiente partidario del archiduque de Austria, las causas de la guerra civil que por espacio de más de veinte años devastó a España.

40 «La noticia de estos daños aceleró la vuelta del Rey a España. Conocía que la Reina, por sus pocos años no podía proveer a todo. Embarcóse pues en Génova con ánimo de desembarcar en Barcelona, pero engrosada la mar, y siendo contrario el viento, dio fondo en Antibo, desde donde se vino por tierra a Barcelona, llegando a ella día 20 de diciembre. Tomó el camino de Madrid por Zaragoza, donde halló sin concluir las Cortes que había comenzado la Reina. No las quiso concluir aunque los Estamentos se lo rogaron, con ánimo de saber de boca de la Reina la causa de no haberlas concluido. Si el Rey hubiera procedido en esto menos escrupuloso, quizás aquel reino no hubiera después mudado de partido. Con tanto siguió su camino para Madrid, a donde llegó el día 17 de enero de 1703.» (Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico de la Historia de España*, tomo VII, pág. 19.)

este Príncipe antes de pasar a Nápoles, alistado dos regimientos de la nación que estaban en pie, era más fácil que pudiera la ciudad reclutarlos hasta 1.000 hombres cada uno, vestir los reclutas y conducirlos a sus cuerpos y aun podía extenderse el vestuario a todos los que ya militaban en ellos, que así no se exponía el Príncipe al desaire de la negativa, la cual era muy probable en lo demás, y por consiguiente las amarguras que restan al que no consiguió y aun al que no sirve.

Pero perseveró firme el Gabinete en la proposición referida; los mismos procuraron sugerir a la ciudad repugnancia a la propuesta, al propio medio término para que al ver esforzarse el magistrado sobre su posibilidad, no se atribuyese la repugnancia a desafección, tanto más cuanto era posible que fuese gratamente admitido el ofrecimiento, pues suele suceder que quien pide mucho, se satisface de poco, como se le dé; mas encontró igual dureza que en los ministros la especie con que se respondió al señor Felipe V, que no podía la ciudad servirle por falta de medios.

No lo creyó así el gobierno y como recaía el que suponían desaire sobre los lances que hemos referido, fue mayor el sentimiento; explicólo con viveza el Cardenal de Estrée a los que le cumplimentaron por la ciudad, y con igual amargura quedaron de la explicación los que componían su magistrado, cuando prosiguió el señor Felipe V su viaje a la corte, donde fue recibido con iguales demostraciones de júbilo que cuando entró en ella por primera vez, y ahora quiso entrar a caballo, al estribo del coche de la Reina, que salió a Alcalá o Guadalajara para anticiparse su vista.

LIBRO TERCERO
(1703)

§ I

Como si la guerra no ocupara toda la atención de las Cortes, empezó la de Madrid el año 1703 a divertir los cuidados en empeños domésticos, que como también concurren en atrasar las providencias del gobierno, no parece que son extranjeros del asunto de estas memorias, y es así que semejantes encuentros producen la mudanza de ministros y de ella se sigue, por consecuencia necesaria, la poca firmeza de la navegación política, tanto más cuanto la edad del soberano ha menester quien le ayude con sus consejos.

La Princesa de los Ursinos, francesa de nacimiento y camarera mayor por sus prendas, que sin duda sobrepujan el sexo, y su ascendiente en la gracia de su señora, había tenido gran parte en el gobierno durante la ausencia del señor Felipe V. Ni su arte desmereció el aplauso que la tributaron los cortesanos, porque se conformaron altamente sus instrucciones con el natural agrado de la Reina, que propugnó más las invasiones de los ingleses que habían hecho las tropas del Marqués de Villadarias.

Ya miraban los ambiciosos a esta señora como la árbitra de su fortuna, por lo que vio a sus pies la mayor grandeza de España, que con obsequiosos cultos tributaban incienso al ídolo que veneraban, y que desearía no compartir con nadie las adoraciones. Es esta pasión inseparable del valimiento, ¿cuánto más lo sería al recaer en el débil sexo? Así no pudo sufrir que la púrpura del Cardenal de Estrée asombrase sus luces. Ya hemos dicho en el libro antecedente, párrafo último, que era este Cardenal sustituido al Conde de Marsin, no menos en la embajada que en el Gabinete, pero no hemos referido que le acompañaba el abad de Estrée, su sobrino, para instruirse, descansarle y sucederle en el ministerio, cuando la larga edad del tío le retirase de los negocios. Él estaba en lo más florido de su edad y, acostumbrado a lo divertido de la corte de París, frecuentaba el cuarto de la Reina más de lo que permite la gravedad española, pero con el decoro correspondiente a su estado. No obstante, la Princesa le reprochó muy luego su frecuente conversación con las damas, escudándose con el estilo español y con la obligación de su cargo, y fue con tal energía el reproche, que sentido del tío, paró en rompimiento de ambos jefes.

No era austera la Princesa, ni había evitado en París y Roma toda la galantería de aquellas regias cortes, por lo que se extrañó ahora su empeño en la observancia de las más rígidas etiquetas y pudo extrañarse más, pues hasta aquí no la habían reconocido tan celosa de ellas ni en adelante se mostró; así que fue fácil la conjetura de que iba disponiendo lazos para la caída del Cardenal, atacando a su sobrino.

Logróla a pocos meses después, porque continuando en oponerse a sus ideas y asegurada de la protección, en Francia, de Madama de Maintenon (pretendida esposa de Luis XIV) no encontraron allí las quejas del Cardenal el abrigo que esperaba, de que resultó el pedir licencia para repatriar, que se le concedió. Ni el sobrino que perseveró en la corte se exentó de sospechas de que había sacrificado al tío por las gracias de la Princesa y con ella pasar de sustituto a principal; mas presto veremos la caída de entrambos y la de la Princesa a influjos del Cardenal.

Tanto como la inaplicación había inhabilitado los próceres españoles para manejos de estado, tanto la práctica en la era del señor Carlos II los dejó instruidos en lo que los franceses llaman *les intrigues de la cour*, y nosotros en nuestro idioma podemos llamar facciones del palacio. En esta

parte, que es el medio de los adelantamientos de los unos y caídas de los otros, no ceden a las sutilezas de los romanos; pero al mismo tiempo aborrecen a par de muerte la comunicación del favor del Príncipe a todos otros que a ellos, y sin comparación a los extranjeros; de ahí los metamorfoseos de la era del señor Carlos II en el confesor Everardo Nitardo, en D. Fernando Valenzuela, y por último en la Berlips. De ahí también los sentimientos de ver los bastones de Flandes, Milán y Cataluña en manos del Elector de Baviera, del Príncipe de Baudemont y del Príncipe de Darmstad.

Con el perfecto conocimiento de esta verdad advirtió en Barcelona a la Princesa quién deseaba la eternidad de su elevación, o se cautelaba contra las asechanzas que se le armarían en Madrid (porque era imposible que no fuese apetecido su puesto de las primeras señoras castellanas, más interesadas en la fortuna de sus deudos) que los mismos obsequios debía mirarlos como otros tantos tropiezos de su grandeza, no siendo novedad que se esconda el áspid entre las más hermosas flores, y que finalmente comprendiese que de su indisoluble unión con el ministro que tuviese en la corte de España el Cristianísimo dependía el más firme apoyo de su valimiento.

Pero no parece que lo comprendió así esta señora, pues se dejó sorprender tan fácilmente de la adulación; así se discurrió que juzgando incontrastable el predominio del Cardenal y de la Princesa mientras conformasen, y reconociéndose los próceres inhábiles para derribar a cualquiera de ellos, fomentaron el rompimiento para que uno a otro se arruinasen, con que como más susceptible la Princesa de las impresiones fue fácil sugerirle eclipses de su autoridad, en la subsistencia de ministro de tanto esplendor y tan hábil como el Cardenal, de que resultaría la queja afectada, y de ella las instancias para desterrar del hemisferio las luces que parecían querer obscurecer sus resplandores, tanto más lucidos cuanto dependían menos de otro astro.

Logróse la intención; mas conoció después a su costa la Princesa, que no atendían estas máximas tanto a su fortuna como a su ruina, solicitando por ese medio los que las estampaban en su corazón las venganzas del Cardenal que, desairado, pudo con su representación malquistarla con su Rey, como lo hizo.

Pero entretanto padecieron en España los negocios de estado con tan frecuente mudanza de ministros y se atrevieron más al Rey Cristianísimo, viéndole decaído de aquella firmeza, sobre que se han fundado los mayores aciertos de su gobierno; y a la verdad si el señor Felipe V debía aconsejarse de su grande Abuelo en las más importantes resoluciones; si para el acierto era preciso el más exacto informe de la constitución de las cosas de España, ¿cómo podían hacerlo los que apenas podían instruirse de las apariencias? ¿Qué noticias podían adquirir de tan grande corona el Conde de Marsin y el Cardenal de Estrée en solo pocos meses de ministerio? Bien era menester que la edad hubiese debilitado al señor Luis XIV las fuerzas del alma para no prever el perjuicio de estas inconstancias. La serie de estas memorias manifestará otras, y sus resultas el menoscabo que se padece en navegar con pilotos inexpertos de los mares.

A la caída del Cardenal de Estrée se siguió la retirada del Cardenal Portocarrero, que según parece entrambas púrpuras se conformaban mal con la Princesa; pero el Portocarrero, manifestaba quejas particulares.

Ello es dificultoso a los que vivimos lejos de la corte penetrar todos sus senos, pero ya que no nos sea permitido averiguar por las causas los efectos, no dejan los mismos efectos de abrirnos la senda de la investigación de sus causas, y aunque este conocimiento no siempre es infalible, por lo menos es probablemente conjeturable[41].

41 Hoy que ya es conocida gran parte de la correspondencia secreta que medió entre Luis XIV y su nieto, así como también las cartas de la Reina y de la Princesa de los Ursinos, su camarera mayor, se pueden apreciar en todo lo que valen la discreción y buenos informes del autor de estas Memorias, que a pesar de desconocer documentos tan importantes se muestra muy exacto y certero en sus juicios acerca de la guerra de intrigas que tenía dividida a la corte española.

Celoso el Cardenal de Estrés del valimiento de la Princesa y dominado por un excesivo amor propio, pretendió ser el único representante del Rey de Francia y disponer a su antojo del gobierno; para conseguir antes su objeto,

Verdaderamente, como hemos referido, tuvo el primer lugar en la gracia del señor Felipe V este Cardenal, y el señor Rey Cristianísimo le dio estimadísimas pruebas de su gratitud a su aplicación en el testamento del señor Carlos II; pero, o que como se cree aun, no fuera su capacidad igual a la del Cardenal Jiménez, uno de sus antecesores, o que como suele suceder, le descompusiesen los que deseaban ocupar su lugar en el favor, es cierto que se quejó de que eran poco atendidos sus consejos, y el suceso del Regente y Canciller de Cataluña le penetró vivísimamente, porque como principal ministro cerca de la Reina, había concurrido en la resolución que se revocó en Lombardía. Por otra parte su sobrino el Conde de Palma sintió no suceder al Duque de Veraguas en el virreinato de Sicilia, y mucho más los desaires de su autoridad en lo que se manejó en Cataluña y de la comunicación de su papel a las Cortes de aquel principado, por lo que discorde con la Princesa que mandaba, y quejoso por sí y su sobrino, tomó la resolución de no concurrir en el Gabinete.

Rogósele, no obstante, que no se extrañase; pero él, imitando a otro antecesor, al Arzobispo Carrillo, se resistió a las instancias, y finalmente quedó excluido del ministerio. Si fuera su espíritu tan ardiente como el de aquel Arzobispo, pudiera haber sido más perjudicial su resolución, pero moderó los sentimientos y no creo que pasase de sospecha su mudanza de partido que se malició en adelante; antes entiendo que solamente pudo reparársele menos actividad en los lances que sucedieron, lo que era propio de su temperamento.

Admirable proporción de circunstancias en dos arzobispos de Toledo. El Carrillo elevó al trono castellano a la Reina Católica D.ª Isabel contra la pretendida hija del señor Enrique IV, y la casó con el Rey Católico, por lo que ambos Príncipes debieron su exaltación a este prelado. El Portocarrero hace resolver la sucesión al cetro español del señor Felipe V contra las pretensiones de la Casa de Austria, y ambos a dos arzobispos se quejan a pocos lances de ser poco reconocidas sus aplicaciones; pero si el primero no sólo se declaró parcial del portugués y protector de la Princesa D.ª Juana, sino que fomentó aquella guerra, no podemos decir que el segundo le imitase en tan fuerte resentimiento; más uno y otro quedaron arruinados.

---

uniόse al Marqués de Louville, «hombre de talento, dice Coxe, pero mordaz, vano con el favor del Rey, orgulloso y arrogante, que además de todo esto profesaba extremada animadversión a la Princesa de los Ursinos.» Auxiliados por el jesuita Daubenton consiguieron que Luis XIV privara de su confianza a la Princesa que valida de su ascendiente sobre el ánimo de los Reyes, consiguió hacerles protestar enérgicamente contra los manejos y falsos informes del Cardenal. Felipe V contestaba a su ilustre abuelo con fecha 18 de febrero:

«Confieso que me causa verdadera desesperación, y que no me encuentro con fuerzas para perdonar al Cardenal Estrées lo que haya podido decir a V. M. para granjearse su afecto de tal modo que deis más crédito a sus palabras que a las mías... Éste me ultraja con toda intención; en primer lugar diciendo a V. M. que lo he excluido de mi consejo, y en segundo persuadiéndole que, por presunción he tomado el partido de gobernar mis propios negocios...

La Reina por su parte, decía a Luis XIV: «Tampoco el Cardenal tiene ningún derecho para atacar a la Princesa de los Ursinos. Debo hacer justicia a ésta y confesar que sus consejos han sido para mí de mucha utilidad, y que su buen juicio y conducta le han proporcionado la estimación de todo el mundo en este país...»

No lograron estas y otras cartas semejantes desimpresionar el ánimo obcecado del rey de Francia, y fueron precisos todo el justo empeño de los de España y la habilidad de la Princesa, para conseguir la destitución de Estrées. Esta última, en una carta dirigida al ministro francés Torcy escribía estas palabras, que demuestran el exacto concepto que de la situación de los reyes tenía, así como del carácter de nuestra nación: «Si queréis sujetar a los españoles por medio de la fuerza, no os toméis semejante molestia... Estrées y Louville que miro más como gentes dejadas de la mano de Dios que como a personas de juicio, tratarán quizá de hacerlo creer. No lograrán feliz éxito con la conducta que observan, en ningún país: pero los españoles son todavía menos a propósito que los demás para aguantar a tales amos.»

Manejóse pues, dice Lafuente, la de los Ursinos en esta lucha con tal destreza, que no sólo el Cardenal y Louville encanecidos en las artes diplomáticas y favorecidos con toda la confianza y protección de Luis XIV se vieron obligados a ceder a la superioridad de una mujer, sino que el altivo Monarca de Francia hubo de reconocer lo que valían sus servicios, y se vio forzado a pedirle que continuara prestándolos a su nieto.

§ II

Pero mientras en Madrid y en París lidiaban las emulaciones del ministerio, iba en Lisboa el Almirante de Castilla perfeccionando la trama para el funesto tejido de nuestras miserias, y trasluciéndose por varias demostraciones la resolución de los portugueses contra el señor Felipe V, se aplicó el Gobierno enteramente en prevenir las consecuencias.

Ya no se aguardó el armamento, o que los enemigos invadiesen; que el escarmiento pasado amaestraba la más remisa aplicación. Así en Cataluña se levaron dos regimientos de dragones bajo los coroneles D. Miguel Pons, mi hermano, y D. José Canredón, procurando uno y otro sacar capitanes de la más ilustre juventud del país. El primero, catalán de nacimiento y origen, acompañó a Felipe en su campaña de Italia y mereció de su piedad este favor; el segundo, rosellonés, súbdito de Francia, había servido a su Rey en la guerra antecedente y aun en la que escribo, y quedando reformado encontró en los ministros españoles protección para el empleo no inferior a su calidad, muy conocida en su patria.

Fuera de eso, en Castilla se formaron otros regimientos de caballería e infantería, con que reclutados los viejos y marchando todos a las fronteras lusitanas, se encontró el señor Felipe V en paraje de no tener qué temer, antes que el portugués se hallase capaz para una vigorosa defensa, que prueba bien las ningunas medidas antecedentes del Almirante con ese Príncipe.

Así dicen, que el Cardenal de Estrée antes de repatriar fue de dictamen, que pues había tan seguras premisas del mal ánimo del Rey de Portugal, se aprovechase Felipe de su desprevención invadiéndole, pues de ese modo antes de poder ser socorrido, se le podían conquistar las más fuertes plazas de sus fronteras y obligarle así a renunciar todas las alianzas contrarias a los intereses de las dos Coronas; pero como verdaderamente aquel Rey no había hecho acto alguno de hostilidad, pareció fuera de tiempo, con un inoportuno rompimiento, acrecentar otro enemigo, y tan vecino a tantos como se habían ya conjurado contra el cetro del señor Felipe V.

Prevaleció el reparo, y segunda vez el deseo de no irritar los confinantes dejó de impulsar la guerra, porque, según todas las apariencias, no podían los aliados introducirla peligrosa en España si sus armadas no tenían en sus costas puerto donde abrigarse y sus tropas tierra amiga que las admitiese para facilitar la invasión. De todo podía acomodarles el lusitano; mas ¿cómo pudiera intentarlo, si se encontraban perdidos sus más fuertes antemurales? Seguramente en ese caso hubiera admitido la ley que se le previniese y sus mismas plazas fueran los fiadores de su observancia, que si no obstante perseveraba en el rompimiento, estas plazas conquistadas cubrían las fronteras de Castilla, y más fácilmente así se pudieran resguardar las costas con las tropas, que después fueron precisas para la defensa de los confines.

Pero así como la demasiada precaución del Cristianísimo con los holandeses malogró el desarme de sus tropas en Flandes y facilitó la guerra allí en Italia y en Alemania, así también la circunspección del gobierno de España introdujo la guerra en ella, dejando perder la coyuntura de la desprevención del único soberano que podía animarla.

Mas no se creyó, no obstante, que se retardaba tanto, porque las apariencias estrechaban los lances, y resuelto el señor Felipe V de hacerla en persona, quiso prevenir sus accidentes con anticipar su testamento o adición al del señor Carlos II. Es de saber, como ya hemos dicho en el principio de estas memorias, que existe la sucesión de nuestras dos Serenísimas Infantas, Reinas Cristianísimas de Francia en la línea cristianísima reinante, y la de la señora Infanta Reina Ana Mauricia, madre del señor Luis XIV ha formado segunda línea en la Real Casa de Borbón Orleans, porque el señor Felipe Francia, hermano del Rey Cristianísimo que hoy reina, casado en segundas bodas con la señora Princesa Palatina, ha dejado al Serenísimo Felipe Duque de Orleans y a las Serenísimas Duquesas de Saboya y Lorena, habidos en ambos matrimonios de aquel Príncipe.

Así que admitido en el testamento del señor Carlos II el derecho de primogenitura con sola la incompatibilidad de las dos Coronas, era consecuente que a los descendientes de la señora Infanta Reina María Teresa, fuesen sustituidos los de su tía la señora Ana Mauricia.

No obstante, o porque no les ocurrió a los que formaron el testamento, o porque no pudieron conseguir del difunto Monarca el que antepusiera tantos Príncipes franceses a la augustísima Casa de Austria, es cierto que, instituyendo su heredero al señor Felipe V y sustituyéndole y a su línea el Serenísimo Carlos Duque el de Berri, su hermano menor, a éste inmediatamente le sustituye el Serenísimo Archiduque Carlos, segundogénito del César Leopoldo.

Ahora el señor Felipe V, conformándose con la disposición de su tío respecto de su hermano, antepuso a los austríacos el Serenísimo Duque de Orleans, fundado en lo que hemos dicho y en que hubo de ser descuido el omitir sustitución tan natural, ni dejó de pretextarse la novedad; por lo que así se evitaba el riesgo de las pretensiones del señor Duque de Borgoña, si faltando entrambos hermanos menores suyos sin posteridad, quería repetir los de su primogenitura.

Es sin duda, que así como el testamento del señor Carlos II no legitimó la sucesión del señor Felipe V, ni la irritó porque se registrase o no en los archivos públicos de las provincias, tampoco esta circunstancia podía perjudicar o adelantar la del señor Duque de Orleans, prevenida por el señor Felipe V, si se verificaba la condición de su llamamiento; mas quiso este Monarca que no le faltase ni aun esta solemnidad, quizá para que constase perpetua y públicamente su voluntad y la que tenía de la incompatibilidad, dentro empero de su Real Casa.

Así se remitió copia de la adición o apéndice a todas las provincias y orden que la archivaran. Obedecieron todas con expresiones de gracias, de que pudiera prevenir tan con tiempo un punto tan de la seguridad de todos, y votos para que no llegara el caso de extinguirse su posteridad.

Mas la de Cataluña resistió al orden alegando, que no, encontrando en los registros ejemplar semejante, no podían introducirle sin exponerse al quebrantamiento de alguno de sus privilegios, ni le obedecieron hasta que la resolución de D. Francisco de Velasco (sucesor del de Palma el año siguiente) les estrechó a ello.

Yo confieso que ignoro el privilegio a que se oponía esta obediencia y quizás los mismos que la resistieron lo ignoraban también, porque la pretensión que sacó a luz un letrado en las turbaciones de la era del señor Felipe IV del derecho de elegirse Príncipe los catalanes, si podía tener alguna probabilidad en el caso de la infracción de sus leyes que entonces se suponía, no tenía alguna absolutamente hablando, pues no hay hombre versado en las historias del país que no sepa el derecho sucesivo que se ha observado en el principado desde el Conde Wifredo el Velloso, con que era preciso ocurrir a la aversión del dominio francés para encontrar la causa de la repugnancia.

Mas ¿quién no ve lo inoportuno de semejante declaración de sus ánimos? Porque encontrándose poderosamente armado el señor Felipe V, señor pacífico de todo nuestro continente y aun no declarado por los aliados el Portugal, podía castigar seguramente el desafecto, sofocando en los principios las semillas enemigas de su dominación, y verdaderamente que pudiendo justificar el castigo, agravándose los antecedentes lances con el nuevo escrúpulo, si lo ejecutara, aunque con violencia, evitara quizás con el escarmiento los riesgos en que se vio después.

Porque siendo accidental ceremonia el registro que se mandaba a Cataluña que, como hemos dicho no daba ni quitaba a los que pretendían o podían pretender a la sucesión de la corona; no pudiendo por otra parte justificar la inobediencia con las constituciones, parece que aun los más afectos al partido imperial, debían instar que se obedeciese, siquiera para que las resultas de lo contrario no imposibilitaran su declaración en tiempos más proporcionados, que es desesperación luchar siempre contra la corriente y sólo podía ahora exentarles de sumergirse la poca resolución de los que gobernaban, cuando una prudente disimulación de sus intenciones con la exterior complacencia en puntos indiferentes, podía facilitar más adelante cualquiera designio que formasen en su corazón.

Recatáronle tan poco que se dijo, no sé si con verdad, que el magistrado de la ciudad de Barcelona en su Consejo de ciento resolvió en esta ocasión[42] o en otra de los muchos lances que pasaron adelante el no conceder al Rey otro que lo de obligación, dando exclusiva a lo gracioso, y aunque no tuviese fundamento la voz, no obstante implícitamente venían a practicarla con exceso disputándole en casi todos los lances su potestad; tal lo veremos en el párrafo siguiente.

§ III

En el libro primero, párrafo V, hemos referido que en consecuencia de un desorden de estudiantes tomistas y suaristas, había decretado el señor Felipe V que se dividiesen entre ambas escuelas las seis cátedras de artes que se regentan en la Universidad de Barcelona, y doblamos la hoja en la relación de sus resultas para desdoblarla sin interrumpirla en su finalización. Ella sucedió en este año de 1703, con que es hora ya que cumplamos lo ofrecido.

Es de saber que en las universidades principales de España sólo hay tres cátedras de artes menos en Barcelona y Valencia, de que resulta la conjetura de que este establecimiento tuvo fin el que por con la conveniencia de empezarse cada año dos cursos contemporáneos, hubiese la de poderse leer opiniones opuestas, para con la competencia estimular más la aplicación de la juventud. Tal pasó en Valencia y en Barcelona; se me ha asegurado que así pasaba en los principios y que sin duda fue este el motivo de acrecentar a las tres cátedras antiguas otras tres.

Lo cierto es que en varias ocasiones han sido divididas, como entre otras durante el gobierno de la Reina madre del señor Carlos II; pero como todos los establecimientos útiles degeneran con el tiempo, es sin duda que en los últimos años de esta observancia se malogró el fin de su introducción; porque deseando las escuelas inutilizarse entre sí los lucimientos, la que de ellas se encontraba más fuerte, promovía en las cátedras de las otras los sujetos menos hábiles para ellas; ni evitaba el inconveniente la contingencia con que en Barcelona se compiten las cátedras, que pudiéndolas votar sobre los Doctores de la facultad, aun de éstos solamente once sacados por suerte después de haber leído los opositores son los que las votan, porque era lo más frecuente el que la suerte se conformase con el mayor número de vocales que concurrían a ella.

Por esa razón, y por haberlo dispuesto así la Reina madre, o por otras que se tendrían presentes, dejó libre la competencia de las cátedras a las escuelas, fenecido su gobierno, y prevaleciendo la tomista, llegó el caso de poseerlas casi todas.

La ciudad allí paga los estipendios de la universidad y paga catedráticos todos los años, por lo que reconociendo el inconveniente (que les pareció) de que sola una escuela dominase en los estudios, resolvió en su Consejo de ciento suplicar al Rey mandase volver a dividir las cátedras y atajase el daño de la inutilidad de los catedráticos, con disponer que los tomistas sólo pudiesen votar las que quedaban a su opinión, y los de contraria las otras tres. Esto que ha sucedido en mi tiempo, oí que se practicó en los de la Reina madre y señor D. Juan de Austria, y parece lo verosímil, porque si la ciudad ahora sin recurrir al Rey podía dividirlas, no hiciera la representación y pudiera sin duda, si sin ella se hubiese dispuesto este punto en las ocasiones antecedentes.

Era Virrey de Cataluña entonces Alejandro, Duque y Príncipe de Bournonville, a quien se dirigió el orden del señor Carlos II, en que conformándose con la representación de la ciudad, mandaba su ejecución. Sintieron los tomistas el decreto y le quisieron hacer contrafacción, pero no

42 No debió ser en esta ocasión, puesto que el minucioso analista Feliú de la Peña, que refiere día por día todos los sucesos notables, dice con tal motivo: «A la instancia de la declaración del duque de Anjou (sobre sucesión de la Monarquía) respondieron conformes los Comunes de Consejo de la Conferencia: que no se hallava Exemplar, y se miraría si se encontraría, assegurando servirle, como no fuesse contra las Leyes, ni en daño de la Provincia.» Feliú de la Peña, como partidario del archiduque Carlos de Austria, condición que más tarde le valió ser desterrado, no da nunca al rey el nombre de Felipe V, sino el de *duque de Anjou*.

en lo que respetaba la Potestad real, en la división de las cátedras, sino solamente en la división de los votos, porque no pudiendo en Cataluña el Rey (salva su real clemencia) revocar los privilegios o limitarlos, no podía tampoco limitar a los Maestros de artes el que tienen de votar en las cátedras de artes, ciñéndole a solas las de una opinión, de que resulta que si para embarazar lo que perjudicaba a la facción se echaba mano de sutilezas indiscretas, era preciso que no encontrasen en la sustancia qué oponer a la regalía.

No obstante la oposición de los tomistas, se quiso poner en ejecución el decreto y juzgo se lograra con quietud, si fuera menos ardiente el ministro real que se envió en los preliminares de oposiciones y puntos; pero, o que su petulancia irritara la juventud de los estudiantes, o que les incitaran los mismos Maestros y religiosos dominicos en cuyo perjuicio cedía este hecho, lo que no me atreveré a afirmar, lo cierto es que se armaron y atrincherándose en la universidad se opusieron al último acto de la efectuación del decreto en la actual provisión de las cátedras vacantes.

Dispensó el señor Carlos II a los pocos años la desatención, y habiéndose mudado el gobierno de la ciudad, suplicó al Monarca suspendiese por entonces su ordenanza, que lo mandó así. Este decreto estaba aun suspendido en la nueva sucesión del señor Felipe V.

Este Príncipe, en la ocasión que hemos referido, mandó se ejecutase, añadiendo el que las tres cátedras que disponía su antecesor para las escuelas opuestas a la tomista fuesen fijas para la suarista o jesuítica; ni era sin ejemplar en otras universidades, porque en la de Zaragoza, de tres cátedras de artes que se regentan, una es tomista, otra suarista y otra indiferente para las demás escuelas, y como solas las dos referidas tienen hoy el principado en las universidades, parece que era natural el que entre ellas y no otras se partiese la de Barcelona, queriendo así prevenir otro tropiezo que se experimentó en la era de la Reina madre, y es que los tomistas procuraban introducir en las cátedras opuestas sujetos de opiniones desconocidas que se quedaban sin discípulos.

Amargó el decreto al Consejo de ciento, compuesto la mayor parte de pueblo y en esta ocasión de sujetos apasionados tomistas, con que se replicó con el motivo de los inconvenientes que podían seguirse, que habiéndose tenido presentes en otras ocasiones, habían persuadido que era lo más seguro la libertad en las opiniones. Acuérdome haber oído que confiriendo los PP. Jesuitas el no malograr para este intento la posesión del confesionario real, nueva en este reinado para su religión, los menos ardientes desaconsejaron el proyecto, entendiendo que sería más seguro, aun para sus intereses, su práctica en tiempos más sosegados y que la autoridad del nuevo reinante estaría más radicada; pero prevaleció el voto de los mozos, no sin muchos motivos para el arrepentimiento.

Lo cierto es que muchos nobles apasionados de la Compañía hasta aquí, y que en la era del señor Carlos II promovieron ardientemente la representación de la ciudad para el decreto, ahora sintieron mal de la novedad; ¿qué sé yo si les importaba irritar al pueblo contra el gobierno? Y ya he dicho, que en los de esta esfera resulta la pasión de las escuelas frecuentemente de la que pueden tener del aplauso popular.

El señor Felipe V respondió a la representación de la ciudad, mandando suspender las cátedras de artes vacantes hasta que ordenara otra cosa, con el pretexto de tomarse tiempo para resolver sobre ella lo más conveniente, prohibiendo al mismo tiempo el que se empezara curso para seglares en la universidad, en el seminario de los jesuitas, ni en otra religión o puesto público o privado.

Obedecióse el orden el año 1701, y aunque la ciudad suplicó a Felipe en Barcelona que tomase resolución sobre el punto principal, lo rehusó y lo propio hizo en Lombardía donde se le repitió la súplica; antes prohibió igualmente el año 1702 la provisión de las cátedras y el curso. Entonces hubo en el Consejo de ciento quien instó la ejecución del principal decreto en que venía el Rey a mandarla implícitamente, pues debían considerarse a castigo de la repugnancia los órdenes subsecuentes, cuyo objeto era insensiblemente extinguir la universidad. Ni la especie es extranjera, ni aun nueva, porque en consecuencia de los desórdenes que quisieron evitar nuestros antiguos reyes españoles, fundando las universidades en lugares medianos, uno de ellos se experimentó en el

caso referido de la era del señor Carlos II en aquel reinado, quien sugirió la idea de reducir a Lérida toda la enseñanza para Cataluña.

Tampoco faltó quien amigablemente persuadiese a alguno de los catedráticos que influyesen en que se ejecutase la división de las cátedras, porque a lo sumo recaía el perjuicio en los tres que habían de dejar las suyas, y era menos que el exponerse todos a perderlas; que ni esto disminuiría su facción, pues no cursarían más suaristas en la universidad que cursaban en el seminario.

Pero ni uno ni otro fue atendido, y la ciudad persistió en su repugnancia, escudándose con no haber tomado el Rey resolución en su representación; mas obedecieron segunda vez la suspensión.

En este año de 1703 como el señor Felipe V tardase en mandar lo mismo que los antecedentes y no empezándose curso, quedaba por sí misma extinguida la universidad, se adelantó la ciudad en poner los edictos en el tiempo acostumbrado, sin preceder súplica como en los dos años inmediatos y sin la división que prescribía el decreto principal; pero previno el señor Felipe V las oposiciones enviando el mismo orden suspensivo.

Intimó el Virrey a la ciudad el orden, que puesto en consejo prevaleció el voto de dos abogados de que la ciudad no podía ni debía obedecer por ser contra sus privilegios. El Virrey hizo entender al magistrado el sumo empeño de su resolución, que no era menos que una desavenencia formal, pues él mismo había confesado la regalía en la obediencia de los años antecedentes, y los ejemplares tan repetidos probaban bien la misma en la disposición de las cátedras. Volvióse, pues, segunda vez a votar el asunto, que salió como la primera, y en su consecuencia se hicieron las oposiciones y se dieron las cátedras sin hacer cuenta del decreto de división. Y verdaderamente fue este empeño sin fundamento de razón, y extraño de la gravedad con que se deben pensar las consecuencias en puestos de representación como la ciudad de Barcelona, porque si no hubo privilegio que la exentase de suplicar al señor Carlos II la división de las cátedras cuando la quiso, parece que no podía haberle para ejecutar lo que el señor Felipe V prescribía, y si tampoco hubo para oponerse a la suspensión en los años de 1701 y 1702, parece que tampoco le habría para hacerlo en el 1703; que el inconveniente más inmediato de la extinción de su universidad no podía justificar la inobediencia, y era vulgaridad que por el interés de las opiniones opuestas entrase la ciudad en un laberinto tan dificultoso.

Esto representaba D. Juan de Sora y Agulló, noble caballero de la primera esfera, a un consejero de la ciudad de los que tenían más aplauso, haciéndole ver todas las melancólicas resultas que podía tener su tenacidad y el descrédito de padecerlas por pasiones de muchachos, a que respondió el consejero: «Señor mío: así lo consideramos; pero sin saber cómo nos hemos concitado ya la ira del Príncipe en otros sucesos de mayor categoría, y ya no solicitamos sino el empeño de todos en nuestro despeño»;[43] palabras que me trajeron a la memoria los sucesos del año 1640, pues dicen, que concluidos los ajustes con el señor Felipe IV, y llevando a la Duquesa de Cardona las seguridades D. José Margarit y el canónigo Claris, diputados, y los que habían encendido más las llamas, antes de salir de la diputación discurrieron que se habían ya empeñado mucho para retroceder sin temer su castigo, y esto bastó para que buscasen su seguridad en la universal tormenta, por lo que rompieron lo ajustado. El tiempo hará ver qué puerto será el Santelmo de la que padecemos, que aun no ha placido a Dios que le encontrásemos.

43 Los escritores catalanes para explicar el descontento de los ánimos y la efervescencia que se notaba en Barcelona por este tiempo, aun citan otros motivos y causas, tales como los destierros del Doctor Casas de Tarragona y del Maestre de campo D. José Roncal; la persecución de que fue objeto el jurisconsulto D. José Bonvehí que por haber defendido en una cátedra la tesis de que era lícito defender las leyes de la patria cuando se las hollaba o rompía, fue encerrado en las cárceles reales; y, por último, la violación de la correspondencia pública, que era abierta y reconocida en palacio por orden del conde de Palma.

§ IV

Pero si la España titubeaba entre la poca conformidad de su ministerio y la manifiesta desafección de algunas provincias al nuevo gobierno, no estaban exentos los austríacos de domésticas discordias, que sin duda atrasaron sumamente las importancias de esta guerra. Hemos ya referido los principios del incendio que suscitó en el centro de Alemania el año pasado de 1702 el elector de Baviera, que le veremos presto volcán; ahora hemos de narrar la nueva hoguera que prendieron estas llamas en Hungría, que aun no ha podido apagarse.

Es de saber que los húngaros han acrecentado una natural inquietud desde que los domina la augustísima Casa de Austria, porque, enemigos mortales de la nación alemana, han sufrido siempre con impaciencia el laurel del César.

Por la desgraciada muerte del desdichado y joven Rey Luis en las campañas de Morrés, recayó esta corona en Fernando I, Emperador hermano del señor Carlos V, o por el derecho sucesivo de su augusta esposa Ana de Hungría y Bohemia, o por el que le acrecentó la elección de una parte de los húngaros, precisados a refugiarse bajo las alas del Aguila austríaca para cubrirse de la prepotencia del Sultán Solimán el Grande, su vencedor.

Pero otra parte de los mismos húngaros proclamaron por su rey a Juan, Baiboda de Transilvania, que incapaz de poder lidiar con Fernando, reclamó la protección del turco, y el efecto fue que el Bárbaro se hizo dueño de las mejores plazas del reino, con que la posteridad de Juan se vio reducida a Transilvania, donde acabó, y el reino dividido entre austríacos y otomanos, bien que no poseyeron los primeros lo que les quedaba sin renovarse la elección en cada sucesor.

Si los húngaros fueran más firmes en la obediencia de sus príncipes, quizás sacudieran antes la tiranía mahometana, pero la ambición de los magnates poco escarmentada en el Baiboda Juan, más de una vez interrumpiendo el progreso dichoso de las águilas, se solicitaron por protectores de su rebelión a los infieles que, puntualísimos en lograr las ocasiones favorables, extendieron desmedidamente sus fronteras.

Mas sobre todas las eras experimentó la del señor Leopoldo I superabundantemente la poca fe de los húngaros. Casi todo el tiempo de su reinado le fue preciso lidiar con sus vasallos, y las cabezas cortadas de los Condes de Serin, Fronkipani, Nadasti y Tatembas no mataron la hidra; antes de su sangre renació la del Conde de Thekeli, que casado con hermana del Conde Serin, viuda del Príncipe Dagostki, heredando los intereses del cuñado se manifestó jefe de los rebeldes, y ligándose con el Sultán Mahometo IV, juntó sus fuerzas con las otomanas invadiendo las Austrias y sitiando a Viena, único propugnáculo de la cristiandad.

Pero la milagrosa victoria de Viena, seguida de la no menos admirable de Grau, mudó el teatro, y continuando con prósperos progresos la guerra, quedó el otomano desposeído de casi toda la Hungría; la Transilvania emancipada de su corona, reunida felizmente, y el rebelde Thekeli reducido a ser en Constantinopla esclavo del Gran Señor; que así se llaman todos los súbditos de aquella bárbara potencia.

A favor de estas victorias hizo el César Leopoldo, en Dieta general, elegir al señor Emperador su hijo José, Rey hereditario de Hungría, y en la misma Dieta se abolieron algunos privilegios que siempre pretextaban la rebelión, singularmente el de la facultad de repetirlos con las armas; mas no mudó la sustancia del gobierno y exenciones.

Así duró más firme la obediencia, pero no sin descubrirse con el tiempo indicios vehementes de nuevos alborotos, y recayendo principalmente la sospecha en el Príncipe Dagotski, entenado del Tekeli, le mandó prender el César; mas se escapó de la prisión y refugiándose a Polonia, suscitó desde allí otros magnates que prorrumpieron en declarado levantamiento con el pretexto de reintegrar la nación en el derecho de elegir sus Príncipes, y en los demás privilegios que fueron casados en la Dieta antecedente, y mezclando agravios de religión en la que llaman usurpación de

los católicos de los templos de los protestantes, unieron a su partido la mayor parte de los sectarios de que abunda sumamente el reino.

Tal vez las esperanzas de tener en el Dagostki rey de su secta les empeñó más en su facción, porque pretendiendo este prócer que se le cediera en soberanía la Transilvania, provincia poseída de alguno de sus mayores, era muy natural que quisiera después la corona que ambicionó también su antecesor, que alegaba el hecho citado para poseerla de nuevo.

Era muy acomodada la situación de las cosas para el levantamiento, porque no solamente se hallaba el César empeñado en guerra tan sangrienta con las dos mayores potencias de Europa, sino que ardiendo el imperio en las civiles discordias con el elector de Baviara, quedaba la Hungría desguarnecida de fuerzas imperiales, de que se valió el César para ocurrir a las demás fronteras con mal consejo por cierto, pues era peligroso dejar a tan mal seguros vasallos, señores absolutos de su voluntad. Así los portugueses en la era del señor Felipe IV, resucitaron sus derechos a la Corona de la Casa de Braganza cuando las tropas que los contenían marcharon a Cataluña, y fronteriza la Hungría del otomano, dictaba la prudencia que, por lo menos, se sustituyesen otras tropas de nueva leva en vez de las veteranas, tanto más después de la fuga del Dagostki.

Pero no se hizo así, y este señor acalorado de los triunfos del bávaro con los demás aliados suyos, corrió hostil e impunemente la Hungría, concitando los pueblos a sacudir el yugo alemán; se apoderó de algunos puestos débiles, mas no ocurriendo fuerzas que le detuvieran y acrecentadas las suyas con la dulce melodía de la libertad, se atrevió al ataque de Neusel. Esta plaza, que costó tanta sangre su recuperación de los turcos, y por su situación fuerte y por el arte, manifestó que las murallas sin gente que las defiendan no son capaces de resistirse. Así en breves días de ataque se rindió al Ragostki, que se derramó en las Austrias y Moravia, saqueando y quemando los pueblos, y declarándose por él gran parte de la alta Hungría y de la Transilvania. Mantiene aún la guerra ventajosamente sin próximas apariencias de que cese una diversión tan útil a las Coronas de España y Francia, a menos que una paz general no facilite la ruina de aquellos rebeldes, que poco asegurado de aquellos sucesos será posible no volver a mencionarlos, y por eso he querido dar esta breve noticia de ellos, como los que sin duda tienen bastante conexión con los nuestros, porque lo abundante de las Hungrías y Transilvania pudieran contribuir al señor Emperador gruesos subsidios para la continuación de la guerra, y faltándole, no solamente se atrasan sus proyectos, mas le es preciso coadyuvar con los de sus países hereditarios a las necesidades de aquella lid doméstica.

§ V

Pero ya nos llaman los progresos del elector de Baviera. Verdaderamente que pareció temeridad la de este Príncipe en luchar con todo el Imperio, porque situado su estado bastantemente apartado del Rhin para dificultarse la comunicación con las armas de Francia, y sitiado (diciéndolo así) por todas partes de los países austríacos y de otros Príncipes enemigos, poco podían sufragarle los subsidios pecuniarios que se le suministrasen para los gastos de la guerra, con que parecía que no menos que la de Volfembritel debía luego sofocarse, o que queriendo proseguirla había luego de quedar arruinado, no menos que su hermano el señor elector de Colonia.

Así parece que sucediera si desde luego de su declaración se le embistiera con la mayor parte de las tropas que acababan en el Rhin de triunfar de Landau; mas la omisión del Príncipe de Baden, o las diligencias que hacía la corte de Viena para reducir sin estruendo este elector a la antigua confianza, o como dijeron sus émulos, de inteligencia secreta con el Bávaro, el suceso de Bilinguen y sus resultas, y finalmente el descuido en reforzar el paso de la Selva negra, desvanecieron de los aliados todas estas esperanzas.

Conque reforzado el Elector con las tropas que le condujo el Mariscal de Villars, pudo temer menos las prevenciones que se hicieron durante el invierno de 1703 para invadirle; antes debilitándose en el Rhin las fuerzas imperiales para ocurrir a la nueva guerra y a la Hungría, en ninguna de estas partes fueron capaces para embarazar los progresos que hicieron en ellas los húngaros, los bávaros y los franceses.

Mas, en fin, se disponían en la Suavia y en los países hereditarios dos ejércitos, de los que el uno, mandado por el Conde de Stirum, invadió el Palatinado alto, y el otro debía, bajo las órdenes del general Schlick, hacer irrupción en la Baviera. Éste se juntaba en las cercanías de Pasau, pero no hubo de ser con las precauciones que se debía en tanta vecindad de los bávaros; por lo que el Elector logró la coyuntura y sorprendiéndole, casi sin pérdida atajó en los principios los efectos de sus amagos, e inutilizó los esfuerzos del Stirum en el Palatinado.

Las consecuencias de este suceso fueron las conquistas de Pasau y Augusta, ciudades capitales de la Suavia, y de Ratisbona, ciudad imperial de la Baviera. Celebrábase en ella la Dieta del imperio, con que mirada como asilo sagrado se dejó sin prevención; mas como el Elector la considerase fragua de todos los rayos que debían fulminarse contra él, la sorprendió, quedando así cautivo todo el Imperio del bávaro en los diputados que le representan.

Esta acción obligó al Príncipe de Baden a que retrocediese del Rhin al Danubio, y unido con el Conde de Stirum y las reliquias de las tropas del general Schlick, formó un ejército capaz de vengar al Emperador e Imperio de la afrenta recibida. Ni la fama del Baden prometía menos, porque sin duda ha sido, sobre el gran nacimiento, el primer general de la Europa de su tiempo; mas no sé con qué motivo volvieron a dividirse las tropas, que unidas hacían infalible el vencimiento.

El designio fue invadir la Baviera por distintos parajes y debía contenerse en sus líneas el Conde Stirum, mientras la fuerza mayor del Baden, llamando hacia su rumbo todas las del Elector y francesas le facilitase los progresos; mas logrando el bávaro su tiempo con ardides militares sacó al Stirum de sus líneas y le embistió en campo abierto con el lleno de sus fuerzas. Fue el combate sangrientísimo, porque era no menos soldado que capitán el Stirum, mas cayendo muerto este general quedó enteramente roto su ejército, quedando al Elector el campo y los despojos y segunda vez libre del riesgo, porque el Príncipe de Baden quedó sin esta diversión incapaz, aun para la defensiva.

Y el Elector y el Mariscal de Villars, sin oposición ya que les detuviera derramaron, sus tropas por la Suavia y la Franconia, círculos de que se apoderaron, del primero casi enteramente y de la mayor parte del segundo, sacando de entrambos gruesas contribuciones con que subvenir, a costa de sus enemigos, a los gastos de la guerra.

Ni pararon aquí sus progresos; antes dejando cubiertas las conquistas con bastantes tropas invadió el Elector el Tirol, riquísimo y extendido condado de la Casa de Austria. Fue dichosa la empresa en los principios porque se hizo dueño con la capital de Innsbruck, de la mayor parte de la provincia, y no se dudó que podría allí juntarse con el Duque de Vendome que de Italia por Trento marchaba a este fin.

Fuera sin duda la buena suerte del proyecto la ruina de los austríacos, porque asegurando así la nueva conquista y abriendo más fácil vereda para la comunicación de las fuerzas por la Italia, metían las dos Coronas y el Elector la fuerza de la guerra en los países hereditarios, y el Emperador privado de las rentas considerables del Tirol, e insultado por otro lado de los rebeldes húngaros, se encontraba incapaz de resistir y obligado a recibir la ley de los vencedores; pero todas estas hermosísimas esperanzas se desvanecieron, primero por una novedad de Italia que referiremos en su lugar y que obligó al de Vendome a desistir de su marcha y recurrir al Milanés, y después por la constante fidelidad de los tiroleses.

Es el Tirol país lleno de montañas, y así propio para las operaciones del paisanismo: sus naturales son muy afectos al dominio austríaco que por espacio de muchos siglos les ha gobernado con singular moderación. Así, empuñando las armas contra los nuevos huéspedes, ya que no podían

combatirlos en campaña abierta, aprovechándose de las ventajas del terreno, les embarazaron los convoyes y asaltaron continuamente los que se dividían del cuerpo.

Fueron poco favorables a los bávaros estos reencuentros, porque no sucedían sin gran ventaja en el número y prevención de los agresores, con que consideradas por el Elector mayores dificultades cuanto más se empeñase en los Alpes, detuvo desde luego su punta.

Después, sabida la retirada del de Vendome y expuesto a perder su ejército de necesidad entre aquellos montes, e igualmente expuestas las guarniciones que dejase en las plazas, se retiró a la Baviera desamparándolas todas, menos uno y otro puesto que la vecindad a su confín, y lo fuerte del sitio le facilitaba su conservación. Creo que al mismo tiempo se le hizo diversión en sus estados, que si fue así, tuvo este motivo más para abandonar a su tiempo tan opulenta conquista y las bien concebidas ideas de su mayor exaltación.

§ VI

Mas si el Elector no logró finalizar su campaña con toda la fortuna que se había propuesto, después de tan plausibles ventajas como lograron sus armas, estas mismas ventajas descomponiendo en el Rhin las fuerzas imperiales, llamadas oportunamente para las dos Coronas de la circunferencia al centro, facilitaron al Mariscal de Tallard, comandante de las tropas francesas en aquella ribera, progresos considerables.

La gran plaza de Brisac, sita en el Brisgon, fortificada por el señor Carlos V para cubrir por allí la Alemania, y expugnada por los franceses en la era del señor Luis XIII bajo las órdenes del Duque Bernardo Saxo Veimar, fue restituida al señor Emperador Leopoldo en la paz de Riswick, reservándose, empero, los franceses el nuevo Brisac, sito de acá del Rhin, construido por el señor Luis XIV; así que el antiguo detenía los francos de acá de esta ribera, y el nuevo embarazaba que la pasasen sin dificultad allí los alemanes.

Ahora el Tallart con las fuerzas Cristianísimas se encaminó a vencer el paso sitiando a Brisac el viejo, y, o que faltasen prevenciones para la defensa, o que se perdiesen de ánimo los comandantes, o que fuesen infieles a su amo, el sitio fue más breve que se concebía de la importancia del puesto. Rindióse, en fin, con capitulaciones honradas; mas el César quitó la cabeza de los hombros al comandante principal y degradó de nobleza y cargos militares al segundo jefe, y como se procediese en este hecho según las formas de justicia, la ejecución hizo creer que no eran inocentes los comandantes[44].

A la felicidad de esta empresa se siguió el ataque de Landau, plaza que el año antecedente conquistó el señor emperador José y defendieron los franceses con inexplicable bravura; pero no estaba tan reparada y prevenida ahora como entonces, mas supliendo el valor del Conde de Orsfrina su gobernador, fue constante la defensa.

Era el puesto muy importante para que no se intentara el socorrerle, y muy interesada la gloria del señor José para que no solicitara el aventurar un choque para salvarle. Así dejando el Príncipe de Hesse Casel imperfecta la obra del castillo de Trarvac en la Mosela, sorprendido poco antes de los franceses y dispuesto bien a defenderse, marchó con sus tropas hacia Landau. El Mariscal de Tallart le salió al encuentro y se avistaron ambos ejércitos en Espira. Peleóse luego, y después de reñido combate quedó entera la victoria por los franceses, con que desesperado el gobernador de Landau

44 Más circunstanciado y exacto, dice acerca de este suceso el marqués de San Felipe, en sus *Comentarios*: «El Duque de Borgoña sitió a Brisac, encargando el sitio al Conde de Marsin: por donde corre más alto el Rhin puso las Baterías con cien piezas de cañón, y cuarenta morteros, empezaron a batir a 23 de agosto y después de 22 días se rindió la ciudad. El Emperador hizo cargo al Gobernador de ella, Conde del Arco, a Marsil, Jefe de las Tropas por haberse muy presto entregado; formó el Proceso el Príncipe de Baden, y fueron degradados.

de ser socorrido rindió la plaza con la gloria de haberse defendido bien y con capitulaciones igualmente honradas que las de Brisac.

Pero si en el Rhin corrían victoriosos los franceses, en la Westfalia sentía el Elector de Colonia los últimos golpes de su desgracia. Importábales a los holandeses mucho asegurar aquel confín de sus estados antes de empeñarse más en la guerra de Flandes. Así develado el Elector no tenían que temer ya de la parte de Alemania; antes quedaba abierta enteramente la comunicación con el Imperio, o para socorrerle, o para ser socorridos de sus Príncipes.

Conque dejando en el País Bajo bastantes tropas para defender sus fronteras, la mayor parte de ellas con las auxiliares inglesas y todas bajo las órdenes de Milord Marlboroug, cargaron sobre el estado del Elector de Colonia; ni sus progresos desmintieron sus esperanzas, porque Nux y Bona, plazas que únicamente quedaban a aquel Príncipe, hicieron breve defensa y como ya la capital desde el principio con el cabildo seguía el partido del César, fue preciso al Elector refugiarse a Binant, única prenda de todos sus estados que, enclavada entre el Bélgico español y francés, en el ducado de Namur, se exentó por ahora de la común desgracia.

La plaza de Nux, que costó tanta sangre en la era del señor Felipe II y gobierno del grande Alejandro Farnesio, para restituirla a su príncipe legítimo; la de Bona, que no costó menos en aquel siglo, y que el año de 1689 fatigó tanto al Gran Carlos V, Duque de Lorena, su conquista sobre los franceses: estas dos plazas en breves días de ataque, y casi a un tiempo, se rindieron a los aliados. Después de esto redujeron otra vez la guerra al País Bajo, donde se les rindió la fuerte plaza de Gueldres, que tenían bloqueada desde el año antecedente; con que quedó la Corona Católica enteramente desposeída de la provincia de este nombre, no de las menos feraces del Bélgico.

Mas otra empresa mayor y de mayores consecuencias pareció que meditaban, porque arrimándose a Lillo, manifestaron el proyecto de introducir la guerra en el Brabante español, empezando con el ataque de Amberes. Esa plaza cuya recuperación elevó al Duque de Parma al cénit de su gloria, ¿qué sé yo si ya entonces tenía dispuesta la mina que se vio volar después?

Séase como fuere, ella se evaporó por entonces, porque uniendo las tropas de las dos Coronas el Marqués de Bedmar y el Mariscal de Bouflers, les previnieron muy a tiempo sus designios. Campaban los holandeses en las cercanías de Lillo y allí fueron embestidos, y aunque recibieron el choque constantemente y por fin le sostuvieron, a la noche se retiraron como vencidos al abrigo de la plaza.

Señaláronse en esta acción el barón de Capres y el Caballero de Bournonville, hermanos ambos de D. Francisco Bournonville y Perapertusa, Marqués de Dupit, mi suegro. El primero desempeñó la infantería de inevitable riesgo, en que incautamente se adelantó, y mereció ser ascendido de brigadier a mariscal de campo; el segundo fue herido en ella y tuvo por recompensa un regimiento valón, que ya se me puede permitir esta breve digresión en gloria de deudos tan cercanos, tanto más segura cuanto la extendieron en la misma conformidad todas las relaciones del suceso. Él no tuvo más consecuencias; pero no fueron de poca consideración las de detener los progresos de los aliados allí, donde tan constantemente les favorecia la suerte.

§ VII

Finalicemos la campaña con los sucesos de Italia, donde cuando se esperaba que llegasen a la última prosperidad los de las dos Coronas, estuvo a pique de mudarse repentinamente el teatro, que finalmente lo lograron con el tiempo los aliados.

Las diversiones de Baviera y Hungría ocupaban de suerte los espíritus de los imperiales, que no habían podido divertirse al cuidado de los de Italia. Así, faltando a los alemanes en esta provincia los oportunos refuerzos, era suma su debilidad: ni el Príncipe Eugenio de Saboya pasó a

capitanearlos, o porque se entendió más precisa en Alemania su presencia, o porque no quiso exponerse al desaire de una flojísima defensiva.

Al contrario, las tropas de españoles, franceses y saboyardos eran prepotentes en el Milanés, con que dejando las que bastaban para oponerse al Conde Guido de Estaremberg, general imperial bajo las órdenes del gran Prior de Francia, hermano del Duque de Vendome, el Duque marchó con las restantes hacia el Tirol por el Trentin, donde debía unirse, como hemos dicho, con el bávaro.

Fue tan repentina y bien ejecutada su marcha, que con facilidad pudo forzar las asperezas de los Alpes hasta Trento, cuya ciudad bombardeó; pero repentinamente le hizo retroceder la novedad, que le manifestaron unos pliegos interceptados, de irse a declarar imperial el señor Duque de Saboya.

Retiróse, pues, prontamente y se incorporó con su hermano, y encerrando las tropas de Saboya en número de 7.000 entre las de las dos Coronas tan superiores en número, les intimó que rindiesen las armas so pena de quedar hechas piezas, lo que ejecutaron sin réplica, porque no la permite la fuerza mayor, y su comandante principal, abandonando el servicio de su Príncipe, tomó partido en el del señor Rey Cristianísimo.

Después de esto, quedándose otra vez en el Mantuano el gran Prior de Vendome, marchó su hermano al Piamonte, que desprevenido, y sin el subsidio de las tropas acabadas de desarmar, fue fácil invadirle. De primera instancia y casi sin detención se rindieron Asti y Villanova de Asti (la primera la recobró el de Saboya después sin haberlo sabido aquí hasta mucho tiempo después que se intentó su ataque por el Duque de Vendome) y prosiguiendo los progresos sitiaron los españoles y franceses a Berceli.

Era importantísima la plaza y eran sumos los estrechos del Serenísimo de Saboya, con que fue preciso que el Conde Guido de Estaremberg, desamparando el bajo Po, moviera al socorro de un Príncipe que al tiempo se declaraba imperial y estaba expuesto a la última ruina. Pero ¿qué medio podía discurrirse que facilitase la marcha de los alemanes, inferiores a los franceses, y debiendo atravesar el Milanesado país enemigo y lleno de plazas guarnecidas? No obstante, lo gobernó con tal maestría el Guido que con 12000 hombres logró la incorporación con su aliado casi sin pérdida, , por más que le costeasen el gran Prior y destacamentos del Duque de Vendome. Mas si se admiró el genio militar de este general y si pudo detener algún tiempo los progresos de españoles y franceses en el Piamonte, no pudo empero salvar a Berceli, que atacada con gran calor, capituló su guarnición prisionera de guerra.

El señor Duque de Saboya tan unido de sangre con las dos Coronas que debían ceñir las sienes de sus nietos, si Dios se los daba, parecía que debía ser su más firme aliado, pero discurriendo con el fundamento de sus verdaderos intereses que gobiernan siempre las resoluciones de los príncipes, no podía dudarse que en pudiendo se declararía imperial, porque ceñidos sus estados de los de España y Francia, su mayor seguridad ha consistido siempre en la oposición de las dos potencias que ahora consideraba conformes.

Más de una vez los españoles han deseado acrecentar el Milanesado con el Piamonte, y todas ellas ha sido socorrido de los franceses. Ni éstos han dejado de intentar la unión de la Saboya con el Delfinado y también han ocurrido los españoles en su defensa, y si hubo tiempo en que se manejó el tratado de partirse entrambas Coronas esta soberanía, siempre ha desvanecido las ideas el no concurrir la una en el incremento de la otra, aunque cediese también en extensión de sus confines; con que unidas ahora de intereses podían renovar semejante proyecto y practicarlo sin oposición.

Por otra parte los encuentros continuados entre españoles y franceses han constituido al saboyardo árbitro de las fortunas de Italia, porque cerrados los Alpes con la unión del Marquesado de Saluzo a los demás estados de este Príncipe tenía en sus manos la llave para cerrar o abrir a los franceses las puertas de los montes. De esto se gloriaba el Duque Carlos Emanuel, bisabuelo del reinante, y por eso era galanteado con largos partidos su amistad por entrambas naciones, pues ni

los franceses podían invadir el Milanés ni los españoles el Delfinado y Provenza, sin atravesar por los estados de este Príncipe.

Y aunque el Duque Victorio Amadeo, hijo de Carlos, perdió este predominio con la cesión que debió hacer, en el tratado de Cherasco, de Piñarol a la Francia y el consentimiento que hubo de prestar en que quedara por la misma el Casal; mas recobró las ventajas el Duque reinante en la última guerra expeliendo los franceses de estas dos plazas.

No obstante, no pudo evitar su abuelo el declararse por la Corona Cristianísima el año de 1636, después de la posesión de aquellos puertos; mas previniendo su ruina inevitable si los franceses ocupaban el estado de Milán, obró con tal lentitud y reveló tan a tiempo a los españoles las resoluciones, que inutilizó los esfuerzos de sus enemigos; así que concurriendo ahora las mismas circunstancias y aun más graves que entonces, era de creer que había el Duque reinante de promover su misma libertad, restituyéndose en los grados de independencia en que le puso la última guerra. Así hubo quien discurrió que en la campaña de 1701 se entendió secretamente con el Príncipe Eugenio; y después se ha sospechado que esta desconfianza separó del lado de la Reina de España toda la familia piamontesa.

Mas aun se acrecentaba otro motivo a la declaración de este Príncipe contra las dos Coronas, porque subsistiendo la renunciación de nuestras infantas Reinas Cristianísimas, se consideraba inmediato sucesor a la Corona de España fenecida la línea austríaca, que reducida a los dos hijos del señor Emperador Leopoldo, ambos sin sucesión, y a las señoras Archiduquesas sin hallarse colocadas, no era tan remota la esperanza como radicándose los Príncipes franceses en la posesión de la monarquía.

De cuya confluencia de circunstancias resultaba el prever que, si en los primeros pasos de esta guerra, la distancia de los imperiales y la cercanía de las fuerzas de entrambas Coronas necesitaban este Príncipe a declararse parcial del señor Felipe V y aun a asegurarlo con el matrimonio de la Princesa su hija con este Monarca, apenas los alemanes entrasen donde pudiesen sostenerle, había de unírseles.

Pero, o que la reciente alianza con el joven Rey le detuviese sus designios, o que quisiese con demasiada sutileza mercadear sus mismos intereses en tiempo que la prosperidad de las armas aliadas hacían menos precisa su asistencia, es cierto que malogró la ocasión de declararse, cuando sin ningún riesgo suyo y casi de un golpe podía desposeer a Felipe del Milanesado y aun de todos sus estados de Italia, porque después del suceso de Chiari, si destacándose del ejército de las dos Coronas se uniera con el Príncipe Eugenio, no había fuerzas en Italia capaces de detener los alemanes y había muchas disposiciones para recibirlos en todo el dominio español-italiano.

Después, o que el desaire de la cena que hemos referido en el libro antecedente le estimulase a la venganza, o que decadentes los aliados le contentasen en sus pretensiones, es cierto que se ligó con ellos antes que se le desarmasen las tropas, y como fue prevenido no pudo evitar los primeros golpes que pensaron arruinarle enteramente.

Díjose más (que no aseguro), que tuvo este Príncipe tratado con el Conde Guido el sorprender a un tiempo el campo del gran Prior y a Cremona, que si lo lograra era bien dificultosa la retirada del Duque de Vendome del Trentin al Milanés.

El modo como esto había de ser era el siguiente: las tropas del Duque tenía su hospital en Cremona, a donde con el pretexto de enfermos debían desfilar, mas con sus armas, el número que bastase a sorprender su guarnición, descuidada de que los huéspedes y amigos pudieran insultarla, mas no habían de emprenderlo antes del día que se les señalase y debía ser el en que embistiendo el Conde Guido al gran Prior por el cuartel de los piamonteses, debían éstos unírseles y proseguir juntos la punta sobre los españoles y franceses. El proyecto dicen que se descubrió y le evitó el general francés mudando el campo y avisando de él al Duque de Vendome, que con su repentino

retroceso pudo no sólo desvanecerlo, sino ejecutar el desarme referido, que sería de orden del señor Rey Cristianísimo[45].

Seáse lo que fuere de este tratado, que le hace probable la omisión de los alemanes en oponerse a la marcha al Trentin del Duque de Vendome, es cierto que si lo hubo, si lo hubo, hay motivo para sospechar que el jefe principal de las tropas de Saboya y que sin duda había de ser el principal depositario del secreto, le reveló, porque debía acusarle la conciencia cuando se quedó en servicio de los enemigos de su Príncipe y con puesto no inferior al que militaba bajo sus auspicios; pero es sospecha solamente la adición, y lo cierto fue que hubo menester mucho tiempo el señor Duque de Saboya para convalecer de la pérdida que hubo en sus tropas[46].

§ VIII

Acabaremos este libro y el año 1703 con otra acción memorable que, menospreciada de muchos al principio, es aun ahora el mayor empeño de la guerra.

Ya hemos dicho al principio de estas memorias que, en vida del señor Carlos II, deseó el señor Emperador Leopoldo el que recayese su sucesión en su segundogénito el señor Archiduque Carlos. No era creíble que sus aliados ahora fomentasen en unir, con el señor Emperador José, la Corona de España con el Imperio, pero hasta aquí la guerra se hacía por las pretensiones del señor Emperador Leopoldo, en quien recaían los derechos pretendidos por la Augustísima Casa de Austria.

Eso era lo que procedía, porque mal podía el señor Emperador sacar a volar, como solemos decir, su segundogénito sin tener, o porción de dominios españoles que le reconociesen, o seguridades antecedentes que le habían de reconocer. Así proclamado en París Rey de Aragón el infante Carlos de Saboya, en consecuencia solamente de la investidura pontificia, fue llamado por risa de su hermano mayor *rey de chapeo*, o de sombrero.

Y si aunque los napolitanos el año 1705 proclamasen al señor Archiduque Carlos, no había el señor Emperador hecho acto alguno exterior que manifestase su ánimo hacia este Príncipe, parece que se debía presumir le confirmaría del mismo modo hasta que los progresos de las armas aliadas hiciesen probable su establecimiento; ahora es cierto que desde el principio de la guerra no habían

---

45 «Esto dio ocasión al duque de Saboya a mudar de systema, mas no se había aun declarado, por que esperaba cobrar primero el dinero que le ofrecieron dar los Ingleses, y retirar quatro mil hombres que tenía entre las Tropas francesas. Para esto ordenó que ya cerrada la noche, se apoderasen los suyos (matando las centinelas) del Puente de S. Benito, y chocasen con los que estaban a la otra parte del Río, que hallarian (sobre ser inferiores en número) desprevenidos, y que pasando a cuchillo a los que fuesen menester para abrirse paso, en la marcha de la propia noche se pusiesen en sus Estados. Esto no pudo tener efecto, porque el día que precedia a la misma noche en que se había de executar, sitiando a los Cuerpos de los piamonteses el Duque de Vandoma, los desarmó y detuvo prisioneros.» (*Comentarios.*)

46 Fechas de algunas importantes operaciones militares en esta campaña:

En Alemania.—5 de marzo de 1703. El Mariscal de Villars bombardea a Kelk, que se entrega a los cuatro días. —26 de abril. Marlborough, general de los imperiales, sitia a Bona o Bonn.—15 de mayo. Capitula esta población. —30 de junio. Ataca y derrota el Marqués de Bedmar, en Eekeren al general austríaco Obdam, cuyas tropas se retiran a Lillo.—15 de agosto. Toma Marlborough la villa de Huy (titulada Nux en el manuscrito del conde de Robres).—25 de agosto. La recobran de nuevo Villeroy y Bouflers.—8 de septiembre. Sitian los imperiales a Limburgo.—27 de id. Capitula esta plaza.—15 de noviembre. Batalla de Spira ganada por el francés Tallard al Príncipe de Hesse Cassel que perdió sus posiciones, dejando cuatro mil muertos en el campo de batalla y tres mil prisioneros. A consecuencia de esta sangrienta jornada se rindieron Landau, Limburgo y Spira.

En Italia.—26 de julio. Capitula Brescelli sitiada por Vaudemont.—4 de agosto. Toma del castillo de Nago por Vendome.—8 de id. El último general citado y Mendavi ponen sitio a Arco, que capitula el 17 del mismo mes.—27 de agosto. Los imperiales mandados por Vaubonne se apoderan de la villa de Ranzo; queda prisionera la guarnición francesa.—25 de octubre. Combate de San Sebastián. Los austríacos en derrota se dirigen hacía Vollaggio.

(Pelet, *Atlas de la guerre de la sucession d'Espagne*.)

estado igualmente decadentes las fortunas austríacas como este año de 1703, con que era preciso concebirse el menos oportuno para resolución tan aventurada a la desestimación de toda la Europa.

Así discurríamos todos los que no podemos tener perfecto conocimiento de los gabinetes de los Príncipes, mas en Viena se hubo de filosofar de otra manera, pues ni la debilidad con que quedaban en Italia las fuerzas alemanas y su aliado el señor Duque de Saboya, ni la felicidad de los bávaros, ni la diversión de los húngaros malcontentos, ni finalmente el equilibrio de las armas en Flandes, bastó para que a los fines de este año, o a instancias del rey de Portugal (ya en secreto uno más de la Grande Alianza) o de los demás aliados, se dejase proclamar en la corte imperial por Rey de España al señor Archiduque con el nombre de Carlos III, renunciándole el señor Emperador su padre todos sus derechos y reconociéndole luego como tal todos los embajadores de las potencias ligadas.

Pero de cuantos estados poseen los españoles en las cuatro partes del mundo, solamente la pequeña provincia de Limburgo en el País Bajo reconocía por soberano a este Príncipe, que muy luego se puso en marcha hacia Holanda para de allí navegar a Portugal, y aunque tan inopinada novedad se creyó que tendría profundísimas raíces en nuestro continente, lleno de malas disposiciones con el nuevo gobierno, otros espíritus ligerísimos y tal vez aduladores entendieron que era asunto de mojiganga la acción, y en vez de papeles serios que advirtiesen a todos de la obligación del juramento, se llenó España de sátiras y otros papeles indignos aun de la ociosidad, que impresos con permiso de los superiores produjeron otro efecto que el que se prometían aun muy natural a la constitución de las cosas.

Porque en vida del señor Carlos II todos los que la ambición, o un deseo desordenado de la paz, no inclinaron al partido francés, suspiraron por sucesor austríaco, que era lo más conforme al natural amor de los súbditos a la casa reinante, y a la no menos natural oposición de las naciones. Después de difunto Carlos, su testamento apagó, mas no extinguió los afectos; y si la obligación les hacía constantes en la obediencia del señor Felipe V, la voluntad no sufría los ajamientos de una estirpe que tan gloriosamente gobernó; por lo que el denigrarla con libelos, no era otra cosa que el despertar deseos de verla vengada, y como al mismo tiempo estos libelos hiriendo (aunque en general) las honras de los particulares, que encontraban infinita distancia entre la propensión y la infidelidad, manifestaba haber otro partido que el del reinante. Los que verdaderamente no lo eran se animaron más, creyéndose más numerosos de lo que fuera razón, y los que lo eran a pesar de su pasión se irritaban de que se les censurase de traidores sin serlo.

Y respondiendo a las sátiras con otras sátiras que también eran reciprocadas con igual amargura, se empezó ya desde este tiempo a encenderse una guerra civil de plumas, que debía ser preliminar de otra más sangrienta. Estas consecuencias las conocían los que menos penetraban, con que fue tanto más de extrañar que los ministros en vez de atajarlas las fomentasen; tal vez entenderían que su fortuna dependía de manifestarse así muy opuestos a la Casa de Austria, como si no se debiese reconocer como cabeza de tan augusta sangre a Felipe; mas se había hecho moda lo contrario, y presto veremos cuán lastimosamente se introdujo.

LIBRO CUARTO
(1704)

§ I

La fortuna de las armas de España y Francia en el año pasado de 1703, que hemos referido en el libro antecedente, parecía que aseguraba en el que comenzamos tal cadena de tan favorables consecuencias que con ella se alcanzase una pronta y ventajosa paz, cual se la propusiesen a los aliados las dos Coronas, porque aunque la ruidosa acción con que feneció el año antecedente, manifestaba la firme resolución de la gran liga en la continuación de la guerra, ¿cuál podía esperarla a vista de los inmediatos imprósperos sucesos?

Es verdad que los ingleses y holandeses expelieron de la Westfalia todos sus enemigos, pero con el choque de Lillo se les desvaneció en agraz el fruto que se prometían, en el Bélgico, de aquellos progresos. También es cierto que el señor Elector de Baviera hubo de desertar el Tirol casi conquistado, mas sobre que mantenía suyas las puertas principales para repetir su invasión, dominaba casi todos los opulentos círculos de Suavia y Franconia, privando así al Imperio de sus subsidios, que cedían en utilidad de este Príncipe. Es así que el Conde Guido de Estaremberg penetró al Piamonte, pero no pudo evitar la caída de Bercelli, fortísimo propugnáculo de aquella provincia; así que como última experiencia solamente quedaba a los aliados el recurso de introducir la guerra en España, declarándose por ellos el Rey de Portugal y admitiendo en su corte al señor Archiduque que, con el gran nombre de Austria, suscitase en nuestro continente una considerable diversión; mas si el señor Felipe V se encontraba en él poderosamente armado, si los estrechos límites de la Lusitania no podían contribuir con iguales fuerzas, si las de los holandeses e ingleses debían ser inferiores a la necesidad por haber de conducirse únicamente por mar, y si finalmente los portugueses en el diuturno ocio habían olvidado sus antiguas glorias militares, ¿qué podían asustar a las dos Coronas los nuevos proyectos? Que a lo más podían determinarse en una vigorosa defensiva poco hábil para mover los descontentos del nuevo gobierno.

Pero Dios que se burla con su infinita sabiduría de los discursos de los mortales, empezó a mudar este mismo año el aspecto de las cosas, de suerte que se puede bien nombrar el primero de las estupendas novedades que se le han seguido.

En fin se declaró enemigo del señor Felipe V, el Rey de Portugal, aquel Príncipe que debió a su Real Casa el establecimiento de su soberanía; tales son los desengaños que la deidad manifiesta a los mayores monarcas; que si permite el suceso de las máximas injustas, hace servir los mismos instrumentos de las prosperidades para castigo de la injusticia.

Repárense los reinados de los Borbones en Francia y se encontrará que en el decrecimiento de los austríacos, que miraron como el fundamento de su mayor exaltación, les hizo proteger a los holandeses, protestantes alemanes y portugueses sus rebeldes, sin atender al interés de la religión en los primeros, ni a la pública honestidad en todos, y permite ahora la Altísima Providencia que conjuren todos ellos en arrojar, si pudiesen, del trono español al hermoso renuevo de tan real tronco, el señor Felipe V.

Mas así como los holandeses y protestantes alemanes se separaron de la alianza francesa apenas la encontraron opuesta a su libertad, así el portugués les ha imitado luego que ha reconocido incompatible con su conservación el establecimiento de Felipe en el trono.

El reino de Portugal de no muy extendidos confines no encuentra otros límites que el mar y lo restante de España, de suerte que atacado por la fuerza tan superior de los españoles, sólo puede ser socorrido por las inconstantes olas del Océano. Vacó su trono en la muerte sin prole legítima del Rey Cardenal D. Enrique, y como hijo de la señora Emperatriz D.ª Isabel, hermana del difunto reinante, y así varón más próximo en grado, fue elevado a él el señor Felipe II, poseyéndolo pacíficamente sus sucesores hasta que el año 1640, reinando el señor Felipe IV, repitió D. Juan, Duque de Braganza, padre del Rey D. Pedro, los derechos anticuados de la señora Infanta Duquesa D.ª Catalina su abuela, hija del señor Infante D. Duarte, hermano del señor Rey Cardenal.

Quedó su hijo el señor D. Pedro establecido en el cetro con la paz que el mal suceso de las armas y la tierna edad del señor Carlos II aconsejaron, y en los progresos de la guerra y en los ajustes ventajosos contribuyó mucho la alianza del señor Luis XIV, que contra lo pactado en Irún, socorrió válidamente a los portugueses, ni más ni menos que socorrió a los holandeses el señor Enrique IV su abuelo, no obstante lo que juró en la paz de Bervins, conviniendo uno y otro Monarca en la importancia de suscitar enemigos a la potencia española.

Conque si por la situación de sus estados debía asombrarse el Rey de Portugal de la unión de España y Francia, más que otro príncipe de la Europa, ¿cuánto más debía temer que el nuevo Monarca español calificando de usurpación su dominio no repitiese los derechos de su bisabuelo y tío, los señores Felipe IV y Carlos II cuando le faltaban los más cercanos socorros de la Francia? Y era para el señor Felipe V justificado pretexto en adelante la infracción del tratado de alianza el año 1702, pues en vez de ocurrir los portugueses con sus fuerzas en socorro de Andalucía y Galicia, se declararon neutrales.

Después de esto poseyendo este Príncipe tan distantes de su continente las Indias, que son tanta parte de sus estados, es cierto que su conservación depende mucho de su alianza con los que predominen en el mar, con que encontrándose en ese grado los ingleses y holandeses, era muy natural que la confluencia de recelos de Felipe, y conveniencia de la seguridad de sus dominios ultramarinos, le hiciesen ligarse con ellos.

Así entró en la Grande Alianza, reconoció por Rey de España al señor Archiduque, y le previno en su capital y palacio hospedaje, y tal vez la proclamación de este Príncipe en Viena y su viaje a España fueron efectos de las instancias del señor Rey de Portugal, o para asegurarse con tal prenda los más efectivos socorros de los aliados, o por juzgarla precisa para la prosperidad de sus empresas.

En fin, partió el señor Archiduque de Viena antes que feneciese el año 1703 y tomando sobre su marcha posesión general de la pequeña provincia de Limburgo, se transfirió al Haya, donde hubo de detenerse aguardando que el tiempo facilitase su navegación, pero apenas pareció a los pilotos que ofrecía seguridades el mar, cuando le atravesó hasta Inglaterra, de donde se hizo a la vela enderezando las proas a España la grande armada inglesa y holandesa que le escoltaba, mas ya casi a la vista de Galicia se alborotó el elemento salobre con tal desmesura que el mismo bajel real zozobró casi, y las naves derrotadas retrocedieron a Inglaterra. Calmó finalmente la borrasca, y fiando segunda vez el señor Archiduque al viento sus esperanzas, se reembarcó, y con próspera navegación aportó a Lisboa a los primeros de marzo. Recibido con alegres salvas, no menos que con el socorro de tropas que le acompañaban, bien deseado de los portugueses, incapaces sin ellas de resistir las españolas y francesas que se acercaban a sus fronteras.

§ II

Porque el señor Felipe V, recibidos los socorros del señor Rey Cristianísimo su abuelo bajo las órdenes de Jacobo de Bervick, hijo natural del difunto Jacobo II Rey de la Gran Bretaña, se encontró sobre las fronteras de Portugal con 50.000 hombres de buenas tropas, entre los cuales contaba muy cerca de 15.000 caballos[47], que siendo la mayor parte propias y así el mayor ejército que de muchos años atrás se juntase en nuestro continente, bastaban para conquistar en una campaña casi toda la Lusitania si la acompañaran aquellas prevenciones que son el alma de los ejércitos, mas sin duda faltaron a lo mejor, de que se siguió la inutilidad de las expediciones.

Pero no obstante se lograran algunas de consecuencia si la guerra se dirigiera de otra suerte. Así el Príncipe de Terclaes, Tilli, aconsejaba que, juntas las tropas en un cuerpo, se hiciese el sitio de Yelves, plaza opuesta y poco distante de Badajoz, de las más fuertes de Portugal y llave maestra de la provincia de Alentejo, principalísima de aquel reino. Esta conquista que parecía infalible a tan numeroso y veterano ejército, ponía desde luego en suma reputación las armas de Felipe, circunstancia la más apreciable en el principio de una guerra; les daba a los enemigos, aunque se reforzasen mucho, que hacer para recobrarla, y asegurando la más principal frontera de Castilla, abría la puerta para la invasión del más opulento país del Portugal.

Fuera de esto, resuelto el señor Felipe V a mandar personalmente sus tropas, podía hacerlo dirigiendo la punta contra esa plaza sin exponer su salud en clima tan ardiente, porque la cercanía de Badajoz le suministraba comodidad para hacer la empresa desde esta capital, de donde todos los días podía ver el asedio, restituyéndose a tan abrigado hospedaje.

Que si la felicidad del suceso correspondía a las esperanzas, se podría después atacar a Olivenza, plaza no menos considerable y que poseen únicamente los portugueses de esta parte del Guadiana, con lo que se les dejaba su más celosa frontera desguarnecida de defensa y capaz de ser insultada hasta su centro.

De esta suerte discurría este General que, como tan experimentado, había escogido el señor Felipe V para fiarle el principal bastón de nuestro continente; mas no fue seguida su opinión y el suceso verificó que no era errada.

Ello es dificultoso penetrar los pensamientos de los príncipes, pero la curiosidad pretende averiguarlo; tal vez lo logra, y tal vez se engaña a sí misma creyendo que ha sondado los mayores fondos. El señor Felipe V partió de la corte para la frontera de la Extremadura casi al mismo tiempo que aportó a Lisboa el señor Archiduque[48], y nadie dudaba que sin perder tiempo entraría en operación. No obstante, se detuvo largo tiempo en Plasencia. Pretextóse con la falta que se encontró de víveres para la subsistencia de las tropas en campaña, y a la verdad se experimentó bien después, que ni aun bastó la detención para que no escaseasen sobrado, mas se dijo que era menester la cercanía de Felipe para perfeccionar cierta conspiración en Lisboa que en un instante acabara la guerra, y que como se hubiesen tomado las medidas de la campaña en esta confianza, desvanecida se malograron los progresos en la mudanza que hubo de haber de proyectos, y que faltando por eso mismo las prevenciones militares para ataques grandes, no se pudo seguir el acertado voto del Tilli.

Es cierto que la pereza con que los portugueses se determinaron a una declaración que parecía tan conforme a sus intereses y a que fueron tan vivísimamente solicitados desde el principio de la

---

47 Estas cifras, aunque quizá parezcan algún tanto exageradas, se acercan más a la verdad que las atribuidas por el marqués de San Felipe al ejército de españoles y franceses que constaba de diez y ocho mil Infantes y ocho mil caballos. Lafuente, en su *Historia*, dice tan solo que las tropas no bajarían de 40.000 hombres; pero Coxe, mejor enterado y de gran autoridad en todo lo que a este reinado se refiere, asegura que «pudo reunirse una fuerza de cuarenta mil hombres, cuyo mando se dio al duque de Berwick, que entraba entonces en España al frente de doce mil franceses.»

48 El archiduque Carlos desembarcó el día 6 de marzo de 1704 en Lisboa, siendo proclamado rey el 7 de mayo. Felipe V salió de Madrid para unirse al ejército que había de invadir Portugal el 4 de marzo.

guerra, manifestaba la propensión de muchos de evitarla, y no era temeridad la persuasión de que les sugerían eficazmente máximas pacíficas las señoras francesas casadas en aquel reino con caballeros de las primeras casas. También se dijo, que el primer campamento del señor Rey de Portugal en las cercanías de Estremoz para oponerse a los dichosos sucesos del señor Felipe V, le desvaneció un tumulto sucedido en Lisboa, donde hubo de retroceder aquel Príncipe para sosegarle y aun castigarle, con que fue fácil el concebir que, disgustados los próceres adversos al rompimiento, se dejaron ganar de los ministros de las dos Coronas para reunir otra vez todo nuestro continente, y que si hubo el tumulto referido, fue centellas del primer incendio. Yo no me atrevo a asegurar estos hechos, mas no he querido privar estas memorias de unas noticias que quizás tendrían fundamento.

Finalmente, reparada la falta de víveres fue invadido el Portugal por tres partes. El Marqués de Villadarias, Capitán general de Andalucía, embistió el Algarbe, país destituido de fortalezas y, por lo mismo, fácil de ser insultado. El Príncipe de Terclaes entró en Alentejo y campó junto a Arronches, que no atacó, y finalmente el señor Felipe V, con la mayor parte de sus tropas, invadió la Beira.

Pero no se atacó Almeida, plaza la más considerable de esta provincia, y que situada en el confín de Castilla la Vieja facilitaba a los portugueses el insultar a Ciudad-Rodrigo y dificultaba a los españoles la manutención de las conquistas que se hiciesen allí, sino que se embistió Salvatierra[49], lugar considerable de la frontera, mas sin otras fortificaciones que las antiguas de ningún servicio en nuestros tiempos; no obstante le tenían guarnecido los portugueses, pero les faltó el ánimo para alguna defensa y se rindieron, sin disparar un tiro, prisioneros.

Con poco más fuego se ganaron las dos Idañas, Monsanto y Castelbranco[50] y otros puestos de menos nota; pero si acreditó la felicidad de las expediciones la poca aptitud de los portugueses modernos para las guerras, es cierto que ninguna de ellas era digna de tal ejército y de tal capitán. Logró la más considerable el Marqués de Thuy, Teniente general del señor Rey Cristianísimo, sorprendiendo en las cercanías de Monsanto unos regimientos holandeses que, sin resistirse, se le rindieron enteros.

Surgió también un sangriento episodio, en la toma de Castello-Branco, entre españoles y franceses que se disputaban el botín. Murieron en la contienda varios soldados, y al querer terminarla llegó a correr riesgo el mismo Felipe V, según refiere un historiador.

D. Francisco Ronquillo, de no vulgar habilidad en los empleos políticos, fue adelantado por el favor de la Princesa de los Ursinos a Teniente general de los ejércitos de España sin haber sido más que capitán de caballos, y a comandante en jefe de las armas en Castilla la Vieja, que confinante como hemos dicho con la Beira, se le dejó encargado en ella un destacamento fuerte para la conservación de sus conquistas, y el señor Felipe V sobre puente de barcas pasó el Tajo y se unió en Alentejo con el Príncipe de Terclaes.

La primera empresa en esta provincia fue el ataque de Portalegre, ciudad episcopal y grande, pero mal fortalecida[51], a que añadiéndose el horror que habían concebido los portugueses desacostumbrados al fuego de las bombas, a pocos días de ataque capituló, salvos del saco y la guarnición prisionera de guerra.

De aquí se destacó el Teniente general Marqués de Aitona para atacar a Casteldavide, donde se le juntó el Marqués de Villadarias con las tropas de su cargo. La situación de la plaza y las

49 Rindióse Salvatierra en 7 de mayo, y a muy poco tiempo Penha-Garcia, Segura, Rosmarinhos y otros lugares, además de los que más adelante cita el autor.

50 En Castello-Branco se hallaron abundantes víveres, armas, tiendas y vajillas de plata que debían servir al rey de Portugal y al Archiduque que habían decidido establecer su cuartel general en aquella plaza. (Belando, *Historia civil de España*).

51 Más en lo cierto el marqués de San Felipe, califica de «ciudad bien fortificada y guarnecida» a Portalegre, que fue tomada en 9 de junio. La guarnición que quedó prisionera, se componía de unos 1.500 soldados.

prevenciones para su defensa dirigidas por un coronel inglés que la guarnecía con su regimiento, hacían temer más costosa su expugnación que la de Portalegre; mas aterrados los portugueses de ver erigida la batería en puesto que no pensaban, por más que los animaba el inglés, se rindieron con las mismas capitulaciones que la otra, aunque no consintiendo en ellas los extranjeros, la sacaron para sí más honradas. Lo mismo sucedió en la conquista de otros puestos más ruinmente defendidos, bien que ninguno era plaza de consecuencia; así, pues, todos se demolieron, menos Marvaon.

Pero entre tanto reforzados en la Beira los portugueses, marcharon contra Monsanto bajo las órdenes del Marqués das Minas y General Fagel en número de 12.000 hombres. Con su abrigo precisaron los naturales la guarnición a retirarse al castillo, que fue sitiado. Ocurrió Francisco Ronquillo a socorrerlo, y en esta acción se vio bien, en entrambos partidos, cuán perjudicial es la inexperiencia del jefe. D. Francisco Ronquillo se avanzó sin las precauciones que requería lo numeroso de los portugueses y ingleses que ignoraba, y se encontró con sola la caballería con todo el grueso enemigo que movía a cargarle. Fue tan pronta la fuga como repentino el encuentro; menos dos regimientos que con gran resolución se empeñaron en el combate y aunque padecieron, fue ordenada su retirada y la pudo hacer con esta detención la infantería, que seguía de lejos la caballería. Murió en este choque D. José Abarca, hijo de D. Juan, Conde de la Rosa, cumpliendo muy con las obligaciones de su sangre.

Mas si fue poco cauto D. Francisco Ronquillo, lo fue sobrado el Marqués das Minas, porque reconociendo Fagel la temeridad del español y después el desorden, instó que se cargara con más calor a los regimientos que hacían cara y que se hicieran destacamentos fuertes en pos de los fugitivos, en cuyo caso, he oído decir a los que lo vieron, que era inevitable la rota general con gran descalabro del Ronquillo y aun de su infantería, que hubieran cargado sobre la marcha, desabrigada de la caballería.

Pero no sufría gobernarse la altivez inexperta del portugués por las experiencias del extranjero; con que como sea pesado el movimiento de todo un ejército unido, hubo tiempo para que se pusieran en salvo sin gran pérdida las tropas medio consternadas. De ahí se siguió el rendirse luego Monsanto, quedando prisionera su guarnición, y de todos los demás puestos conquistados en la Beira, que o se abandonaron, o recuperaron los portugueses, menos Salvatierra, que quedó guarnecida de españoles.

Tras de estos progresos marcharon los aliados a cortar la puente del Tajo sobre que había pasado el señor Felipe V a Alentejo, mas defendida constantemente de las tropas que la guardaban y socorrida de este Príncipe muy a tiempo, desistieron del ataque y se les malogró la intención de quitar esa comunicación con Ronquillo. Y esta fue la última acción de la campaña, porque incapaz aquel clima de campear los ejércitos en entrar los calores, resolvió el señor Felipe V[52] retirar su ejército a Castilla y él mismo a su corte; pero las enfermedades y la falta de víveres redujeron las tropas a cadáver, que si el gobierno encontró los medios de juntarlas tan numerosas, no pudo hallar la providencia de sustentarla. Atribuyóse a Orri, francés de nación e intendente de los ejércitos y fue desterrado de España; mas vuelto a ella después y al ejercicio de su cargo, dicen que se justificó llenamente.

52 Emprendió Felipe V su regreso a Madrid en 1 de julio de 1704. Detúvose dos días en Talavera, que tenía preparados grandes festejos, y donde le esperaba la Reina; acompañado de ésta y a cortas jornadas dirigióse a la corte, verificando su entrada el 16 del mismo mes.

§ III

Mientras que variaban así los sucesos en Portugal, faltó poco el que se adelantaran en Cataluña las tragedias que aun hoy se representan, porque pasando al Mediterráneo la armada inglesa bajo las órdenes del caballero Rooke y sobre ella el Príncipe Jorge de Darmstad, avistó a Barcelona, en cuya playa arrojó con este Príncipe 2.500 hombres.

Era ya Virrey de Cataluña D. Francisco Fernández de Velasco, hijo natural del Condestable de Castilla, difunto; y pareciendo sobrada la blandura del Conde de Palma para el estado presente de aquella provincia, se entendió que la actividad de D. Francisco repararía los inconvenientes que pudiera haber producido la demasiada bondad del Conde.

Verdaderamente que el nuevo Virrey poseía grandes dotes de gobierno, mas no los acompañaba con agrado, antes los practicaba con aspereza; y aunque esto postrero lo hizo únicamente mal visto en Cataluña la otra vez que la gobernó, y aun antes siendo General de la artillería, y aunque lo mismo hizo que le mirasen sus súbditos como enemigo capital de la nación, no obstante entiendo que, tanto como pudo perjudicar al señor Felipe V su nombramiento al tiempo que se hizo, tanto hubiera sido de su servicio si fuera sucesor del Príncipe de Darmstad, porque no hay que dudar que su resolución atajara muchos de los lances que hemos referido, mas en la situación de las cosas era menester que acompañara su actividad con dulzura.

Así lo reconoció él mismo, y según oí venció cuanto pudo su natural, que no fue lo que menos contribuyó para evitar por entonces las resultas del desembarco del Príncipe, porque era fuerza que se fiase la defensa de la capital y de toda la provincia a los mismos naturales, pues todas las fuerzas consistían en un batallón de españoles y otro de italianos y a unas pocas plazas de un regimiento antiguo alemán, de que la mayor parte guarnecía a Menorca; esto en cuanto a infantería, a que se puede añadir un regimiento de caballería napolitano desmontado. Respecto de la caballería sólo había tres compañías de caballos que eran del Virrey y Cataluña, y por eso ejecutó el Príncipe su desembarco sin oposición. De modo que el Virrey, reduciendo casi todas esas tropas a Barcelona, las hubo de acrecentar con los gremios de esta capital, y bajo su jurado o Conceller en cap, formar lo que llaman *Coronela*, y para que contuvieran al país y le animaran a la defensa repartió por el Principado diferentes personas de autoridad, de que nombraré las de quien tengo memoria.

D. Carlos, Marqués de Llupiá, fue enviado a la costa del mar; D. José Galcerán de Pinós y Rocaberti, Marqués de Barberá, y D. Juan, Marqués de Semmanat, al Vallés; a Vique a D. Francisco de Bournonville, Marqués de Rupit, y D. Francisco Blanes, Conde de Centellas. D. José Marimon, primogénito del Marqués de Cerdañola y D. Pedro Derbac, Marqués de Castellá, al Urgel; a Berga D. Francisco Agulló, primogénito entonces, y hoy Marqués de Gironella. A los demás partidos se enviaron con la misma comisión otros no menos ilustres, que sólo por no acordarme quiénes fueron los omito.

Pero entre tanto los ingleses empezaron a bombardear a Barcelona, bien que con tan poca actividad que más parecía querer ejercitar en ella algún movimiento, que propósito deliberado de hostilizarla, y en efecto faltó poco para que no lograran el intento al segundo día, porque D. Antonio de Paguera y Aimeric, caballero de gran sangre, y D. Lázaro Gelsem, Veguer de Barcelona, de mediano nacimiento, tuvieron tratado con el Príncipe de que arrimándose con sus pocas tropas a la puerta del Ángel, que debía atacar el D. Antonio por de dentro con algunos populares, la embestirían al tiempo que el Veguer aumentaría por las calles el tumulto apellidando Carlos III, y de hecho el Príncipe llegó hasta Jesús, monasterio de Franciscos, extramuros, cercano a la puerta amenazada, y al mismo tiempo fue más activo el bombardeo del mar de que debía ser para divertir las atenciones hacia aquella parte, mas como no correspondiese de la ciudad la contraseña, antes avisase alguno el que era descubierta la interpresa, se retiró el Príncipe a su primer campo de la playa y de allí al mar aquella misma mañana, porque el general inglés estuvo firme en la resolución

de hacerse a la vela, a que hubo de ceder el de Darmstad con grave repugnancia suya; y cierto se podría temer que si se siguieran entonces sus dictámenes, aun se repitiera el peligro de la plaza, de que se vio exenta al descubrirse el día con el rompimiento de la armada hacia Poniente.

La interpresa discurrida podía sin duda surtir su efecto, porque era muy dificultoso que la pequeña guardia de la puerta sostuviera los dos ataques, y la inclinación del pueblo a los austríacos y al mismo General prorrumpiera fácilmente en sublevación, y fue perentorio el tiempo en que se descubrió, pues solamente fue unas tres o cuatro horas antes de la en que debía ejecutarse. Fue el caso que uno de los del pueblo que debían concurrir en el hecho lo reveló a su mujer para que se pusiera a cubierto del tumulto; ésta con la misma intención lo propaló a la de un letrado, pero como voz que había oído la última previno de ello a su marido, que lo pasó a noticia de D. José Pastor, ministro (me parece) de la audiencia, que luego fue a advertirlo al Virrey.

Entre tanto el Veguer, que sospechaba ya el que se traslucía la inteligencia, quiso salvarse revelándola al *Alter nos*, en abstracto. Díjole, pues, que un embozado, a quien no había podido conocer, le había advertido que se trataba de entregar la plaza, a que replicándole airado el Virrey, que cómo con la autoridad de su oficio no había procurado apoderarse de él, se turbó, y sobreviniendo el D. José Pastor, entre ambos le estrecharon de suerte que, con promesa de la vida, reveló toda la trama.

El Virrey sin perder tiempo se transfirió a la Universidad, donde estaban juntos todos los puestos, y les arengó tan al caso, que dividiendo con el jefe los cuidados, evitaron la junta de la gente y desvanecieron el riesgo, de que se libró también el Paguera con la fuga, al día siguiente.

Era D. Antonio entonces de solos 24 años de edad, y el Veguer no peinaba muchas más canas. El número de la gente que desembarcó con el Príncipe era incapaz de tal expugnación, con que se infiere que la expedición se fundaba en la inteligencia antecedente y las pocas barbas de los que la manejaban: conocidas bien de este señor, me hicieron sospechar que tenían más profundas raíces que las descubiertas.

Así lo he oído a algunos que residían allí, pero que a la vista del riesgo y de las pocas tropas que debían sostenerles revocaron su resolución, con que fue precisa necesidad de los que manipulaban los tratados el recurrir al Paguera y al Gelsem, cuyos pocos años se dejaron persuadir fácilmente a aventurarse; de suerte que fue casi repentino el urdimiento de la nueva trama y sin participación de los que cooperaban antes.

Pero también he oído a otros que verdaderamente D. Antonio se correspondía muy de antemano con el Príncipe de Darmstad, que solamente intentó la expedición fiado en esta inteligencia y en que, sucediendo bien, sería casi universal la conformidad por la aversión al nuevo gobierno y amor a la Casa de Austria.

No obstante, persistiendo yo en el concepto de que era mucho fiar tan grande acción de la inexperiencia del jefe, he filosofado que una y otra noticia tienen fundamento, componiéndolas ambas con la ignorancia que tenían entre sí de lo que negociaban con el Príncipe unos y otros; sobre que malogrados los pasos más seguros, recurrió a los que sin ser tan capaces de prever el riesgo los adelantasen hasta el fin, que si los pocos años se consideran inhábiles para la dirección de un gran negociado, son los más a propósito para la ejecución de los más temerarios designios. Por lo primero juzgo vana la presunción de que el Príncipe fuese a Barcelona solamente en la confianza de los ofrecimientos de D. Antonio y del Gelsem, y por lo segundo comprendo que el Príncipe no desecharía sus correspondencias, y como a la declaración del Veguer no se siguió otra fuga de hombres conocidos que la del Paguera, se sigue que los demás que hubiesen participado en tratados con los imperiales estaban seguros que no podía el Gelsem haberlos descubierto[53]. Al Veguer se le

53 Todos estos sucesos acaecieron en los últimos días de mayo, y el 1 de junio reembarcó sus tropas Darmstad y abandonó las costas del Principado. El analista Feliú dice tan sólo, después de reseñar a la ligera este incidente: La verdad fue que esto no era cosa de importancia, aunque quedábamos conformes los más que llegando el Príncipe con tropas competentes, a lo menos de diez o doce mil hombres, rendiríamos gustosos la obediencia a nuestro

guardó la palabra de salvarle la vida, mas quedó estrechamente preso, y cogiendo a algunos de la más ínfima plebe, participantes en el designio, fueron prontamente ajusticiados.

§ IV

Entre tanto la armada de los aliados costeó las riberas del reino de Granada, amenazando volver más reforzada a las de Cataluña, de que se avistó la de Francia mandada por su Almirante el señor Conde de Tolosa, hijo ilegítimo del señor Luis XIV, que poco cortejado de los barceloneses y aun del mismo Virrey levó las áncoras de aquella plaza en sentido de disgustado.

Mas la inglesa volviendo sus proas al Estrecho ejecutó nuevo desembarco en Gibraltar. Aunque esta plaza no goza de puerto seguro para una grande flota, porque su bahía está expuesta mucho a los Levantes y su muelle puede recibir poco número de barcos, pero su situación en la punta del Estrecho que se llama de su nombre, a la parte del Mediterráneo, y su mucha distancia de las costas de Portugal, podían hacerla considerable para no dejarla sin las prevenciones para defenderse; y en efecto, gobernada por un General de batalla, ya Mariscal de campo, parece que prometía el haber atendido a este puesto el gobierno a tiempo que infestaban todas las costas los aliados; mas no fue así y embestida por el Príncipe de Darmstad sin las formalidades de un ataque reglado, en breves horas hubo de rendir la plaza su gobernador don Diego de Salinas, quedando prisionero con la cortísima guarnición que la defendía[54].

Está situado Gibraltar en la costa de Andalucía y confina su territorio con el reino de Granada, ambas provincias de las más ricas y de mayor extensión de España, con que señores de este puesto los aliados, con la conveniencia de tener sus armadas puesto donde detenerse en la cabeza del Mediterráneo, juntaban la conveniencia de infestar oportunamente lo más feraz de nuestro continente, de que resultó que su primera aplicación después de la conquista fue ponerla en defensa.

La misma consideración apresuró las resoluciones de Madrid para su recobro, y fuera más conveniente que las tomaran antes para su conservación. El Marqués de Villadarias con las tropas de su cargo, reforzadas con destacamentos de Extremadura, marchó hacia la plaza perdida, que como por un lado estrecha su confín una áspera montaña, pegada con la ciudad que baña el mar casi en forma de isla y sólo se comunica con el país abierto, por una estrecha lengua de tierra, fue fácil inutilizar por entonces a los ingleses las ventajas que se prometían de su expugnación, y fuera más conveniente que se suspendiera toda otra acción hasta la primavera, que bien sustentadas las tropas y reclutadas podían más fácilmente intentar un sitio, que en estación inoportuna fue fatalísimo.

---

legítimo y firmemente deseado Rey, no pudiéndose inferir ligereza o facilidad, y pudiendo quedar asegurados en el empeño.

54 Cuando desembarcaron las tropas de Darmstad (2 de agosto de 1704), no llegaban a ciento, entre infantes y de caballería, los españoles que guarnecían a Gibraltar. Faltos de toda comunicación por mar y tierra, aun se defendieron dos días; pero siendo de todo punto imposible continuar la resistencia, y previos los honores de la guerra que aun pudo recabar el valiente, aunque desafortunado, Salinas, salió de la plaza al frente de su reducida guarnición. A pesar de las promesas hechas a los habitantes, los templos fueron profanados, las casas saqueadas y los vecinos tratados con todo el rigor de la guerra. Hubo muchos catalanes que contribuyeron a la toma de Gibraltar en calidad de voluntarios.

El Marqués de San Felipe refiere además otra circunstancia. «Fijando en la muralla Real Estandarte Imperial, proclamó al Rey Carlos el Príncipe de Armestad: resistiéronlo los ingleses, plantaron el suyo y aclamaron a la Reina Ana, en cuyo nombre se confirmó la posesión, y se quedó presidio inglés. Esta fue la primera piedra que cayó de la Española Monarquía; chica, pero no de poca conseqüencia.» De este modo, es decir, sin gloria militar y faltando a las leyes de la guerra y a los principios, por todos reconocidos y respetados, del derecho internacional, se apoderaron los ingleses de Gibraltar, que aun conservan.

Pero el medio más seguro de sacar Gibraltar de los aliados era quitarles el predominio del mar, deshaciendo sus fuerzas. Para eso navegó en su encuentro el señor Conde de Tolosa, cuya juventud regía el Mariscal de Estrées.

Afrontáronse las armadas en la altura de Málaga; la de los aliados era superior en bajeles, mas inferior en equipajes, así porque la larga navegación había disminuido mucho su fuerza, como porque los ingleses y holandeses guarnecen de mucha marinería y poca infantería sus barcos, de que resulta la dificultad con que se resuelven al abordo. La de Francia lograba esta ventaja, que a más de las galeras que remolcasen en la ocasión sus bajeles, porque llevaba incorporadas algunas de las escuadras de España, por eso solicitó constantemente el abordo.

En fin, pelearon las armadas y se vio la primera vez en esta ocasión el uso de las bombas en combates navales. Fue infinito el fuego y larga la batalla que feneció, retirándose los ingleses a las costas del África y de allí a Gibraltar, y los franceses a Velez Málaga[55]. Es verdad que los primeros dejaron antes el combate, pero como no los siguiesen los segundos, ni se buscasen más las armadas, pareció que había sido igual la pérdida de unos y otros. Los aliados, reforzada la guarnición de Gibraltar, se retiraron a Portugal, y dejando en sus puertos una escuadra, se redujeron a los de su invernadero; y los franceses, desembarcando al Marqués de Villadarias refuerzo de gente y pertrechos, y dejando también en Cádiz escuadra, navegaron a Tolón.

§ V

Siguióse a la retirada de las armadas a sus puertos la resolución de atacar a Gibraltar, cuyo asedio se alargó hasta la primavera de 1705, mas como empezase el otoño de 1704, en que nos hallamos de nuestras memorias, por no interrumpirlo lo referiré todo en este libro, que ya para el siguiente restan asuntos bien dignos de la curiosidad.

Lo adelantado del tiempo desaprobaba la acción, y la superioridad con que quedaban los aliados en el mar la hacía sumamente arriesgada. Ello era de temer que combatiendo en su favor la estación tan adelantada al invierno y en país tan bajo, ejecutase contra los sitiadores más sangrientos estragos que las balas de los sitiados; ya que pudiendo ser socorridos y refrescados frecuentemente por mar, se ponían en la misma situación que los de Ostende en el Bélgico, cuya expugnación costara anteriormente bastantes meses de asedio y la muerte a innumerables tropas, capaces de haber hecho otras muchas conquistas.

Así discurrieron muchos que debía esperarse la primavera, en que madrugando más que los aliados las armadas de las dos Coronas, podían hacer breve la empresa, y entre tanto fortificada la cabeza de la comunicación de Gibraltar con el país abierto, se reprimían los aliados, y acuarteladas los tropas en sus cercanías se les embarazaba, sin riesgo, el abastecerse por otra parte más que por el mar. Prevaleció la opinión de no darles tiempo para fortificarse más, y la esperanza de la brevedad de la empresa que aseguró a la corte el Marqués de Villadarias.

Y aunque desde los principios se descubrió lo errado de la especulación de este General, y más cuando apenas la plaza empezaba a necesitar de refuerzo, que se vieron introducírsele sin oposición por la escuadra amiga que quedó en Portugal; mas el descuido de los que la guarnecían, pudo facilitar el que acabase el año gloriosamente, sorprendiéndola.

55 Acaeció el combate naval de Málaga el día 24 de agosto: mandaban las naves francesas y españolas, cuyo número ascendía a 108, el conde de Tolosa y el de Fuencalada, y dirigía las inglesas y holandesas (que sumaban 126) el Almirante sir Jorge Rooke: cañoneáronse las armadas trece horas consecutivas, perdiendo los franceses mil quinientos hombres (entre ellos al general conde de Relingue, y al mariscal de campo marqués de Castel-Renault), y los ingleses y holandeses más de ochocientos y al vice-almirante Schowel. La victoria quedó indecisa, porque si bien se fueron a pique algunas naves inglesas, la escuadra francesa tuvo que recogerse al puerto de Vélez-Málaga para reparar sus averías.

Gobernaba a Gibraltar con el carácter de Lugarteniente general en España del señor Archiduque, el Príncipe Jorge de Darmstad, cuya actividad previno la avenida por donde pudo atacarse, mas no imaginó que el monte que la domina y por cuyo costado ni aun muralla tiene la plaza podía superarse, y encontrándose de guardia con su regimiento junto a su falda D. Miguel Pons, que como coronel más antiguo mandaba dos regimientos más de dragones, que eran el de Canredon y el de Mahoni, dispuso que unos soldados suyos reconociesen si descubrirían senda capaz de conducirles a la altura. Encontráronla y luego lo avisó al Capitán general, proponiéndole la interpresa de señorear aquel puesto. Aprobóla el Marqués y le encargó al mismo D. Miguel la operación con toda su brigada, y a la verdad se le debía de justicia al que primero la ideó y buscó el medio de facilitarla. Y suele siempre asegurarse el acierto en los sucesos marciales, el que los ejecute quien los propuso, que lo hace con mayor empeño, siquiera para no ser culpado de fácil.

Debía, pues, marchar aquella misma noche, pasadas las doce, D. Miguel a la práctica de su proyecto, tocándose al mismo tiempo por el costado opuesto arma fuerte a la plaza para deslumbrar los defensores; mas como se dilatase (no sé por qué accidente que sobrevino) traspasó el Marqués el encargo de D. Miguel a D. T. de Figueroa, deudo suyo, coronel de infantería andaluza y de los aragoneses de este regimiento, que suponiendo segurísima la interpresa, fue fácil desearle a su pariente y a su nación la gloria que atendía había de resultar al Pons, con quien no había ningún vínculo de sangre, y a los catalanes e irlandeses que eran los dragones.

Fio tanto de su pariente el Marqués el buen suceso de la expedición, que no previno, como se hace en semejantes operaciones, quien le sostuviese y él mismo se quedó en su cuartel bien distante del puesto que debía expugnarse, sin pensamiento alguno que pudiese suceder ningún inconveniente. Y cierto, tuvo la acción principios tan dichosos que, superada la cuesta sin otra oposición que su propia aspereza, cuando de la plaza descubrieron ya en lo alto a los españoles, fue tal la consternación, que corrían apresuradamente a embarcarse los ingleses. Reparó el Figueroa el desorden y olvidó así las precauciones de fortificarse en la altura para recibir sin embarazo los refuerzos; antes casi sin formar su gente descendió confusamente hacia la plaza, donde advirtiendo el Príncipe Jorge la bisoñada, echó fuera a su hermano Enrique con lo más escogido de la guarnición y embistió en bien dispuesta ordenanza y con fuego muy reglado a los que su misma precipitación había desordenado. En breve los hicieron convertir su punta en fuga, no sin que quedasen no pocos muertos y prisioneros, sin los que se despeñaron al descender de la montaña. Entre tanto se avisó al Marqués de Villadarias a un tiempo la subida de los suyos y el ataque de los aliados, y entonces envió orden a D. Miguel Pons para que sostuviera su gente con los dragones; pero como el precepto llegase a tiempo que los de la plaza habían arrojado enteramente a los españoles de la montaña, se advirtió la novedad al jefe, que mandó no se moviera el socorro.

Tal fin tuvo una interpresa bien ideada y dichosamente conducida, que en un instante fenecía un asedio, el cual, sobre algunos meses de duración, amenazaba aun mayor dilación; todo por el sobrado ardimiento del que lo ejecutó y no poco descuido y omisión del jefe principal del ejército, y como la dicha pendía del descuido de los defensores, ya no se pudo intentar segunda vez el golpe, porque previnieron el puesto como capaz de ser invadido.

Después de eso se envió al Mariscal de Tessé (sustituido al Duque de Bervik en el mando de las armas del Cristianísimo en España) a mandar las operaciones de este sitio con refuerzos considerables, pero sin remover al Marqués de Villadarias, y como según las mismas ordenanzas del señor Felipe V sea igual graduación la de Capitán general de sus ejércitos que gozaba el Marqués, a la de Mariscal de Francia, y por otra parte fuese más anciano este jefe en su grado que el Mariscal en el suyo, no parece que careció de fundamento la queja que manifestó el Marqués en verse preferido del Tessé, que generalmente comprendía toda la nación en mirarse pospuesta a la francesa en los mismos ejércitos de España; mas las tropas contuvieron sus sentimientos y al Mariscal le satisfizo una dulcísima carta de Felipe en que le aseguraba que contaría su obediencia por uno de los más señalados servicios.

Así, el nuevo comandante con el antiguo, adelantaron de suerte los trabajos contra las obras exteriores, que aunque no estaban en paraje de avanzarse, lo intentaron; pero la misma razón descuidó a los defensores y fueron segunda vez sorprendidos.

Así, casi sin sangre, se apoderaron los españoles y franceses de lo que debía ser acción muy sangrienta, y los de la plaza manifestaron el mismo terror que en el suceso de la montaña, por más que le disimulaban con el continuo fuego que hacían sobre los que empezaban a fortificarse en lo ocupado.

Ya marchaban desmontados los dragones a reforzar los expugnadores, y ya se tenía por infalible la conquista de la plaza, que parecía tan dudosa, cuando sin saberse la causa, desampararon los agresores todo lo ocupado y se mandó a los dragones que suspendiesen su punta; conque con igual priesa con que los perdieron, recuperaron los ingleses todos los puntos para no perderlos más. Últimamente amaneció delante de la plaza la escuadra francesa que había invernado en Cádiz, pero sobrevino superior la de los aliados, y embistiendo a la primera la destruyeron enteramente sin escaparse un sólo navío de preso o afondado, con que reconociendo incapaz de buen suceso el sitio, se levantó a los principios de la primavera de 1705, después de haberse perdido en él 12.000 hombres, según el cómputo más moderado.

En los últimos períodos de este asedio, sucedió a D. Miguel Pons, mi hermano, un lance que no puedo omitirlo, por hallarme tan interesado en su buena o mala fortuna. Introdujo los dragones en España, formándoles en pie de tercios, como estaba en Flandes entonces la caballería, Alejandro, Duque de Bournonville, siendo Maestro de campo general en Cataluña y los capitanes de caballos corazas rehusaron la obediencia al Maestre de campo de la nueva milicia; pero siendo Virrey el Duque de Medinasidonia y Maestre de campo de dragones D. Diego Laso de la Vega, se acabó de decidir la diferencia con un decreto del señor Carlos II, en que mandó a los capitanes de caballos que obedeciesen a los maestres de dragones y al Virrey, que sin dilación lo mandaba ejecutar.

Ahora, reducida toda la caballería y los dragones de los ejércitos del señor Felipe V, se dudó si, en igualdad de grado, debían mandarse estos dos cuerpos por la ancianidad de sus jefes. En Flandes el Conde de Toronchon, coronel de caballería, movió el incidente con el Marqués de Disburg, coronel de dragones más antiguo que el Conde, que pretendía, no obstante, mandarle; señor Duque de Borgoña decidió en favor del Marqués en la campaña de 1702. Conformóse el señor Felipe V en favor de D. Miguel Pons, en España, con lo que había sentido su serenísimo hermano, y el mismo Marqués de Villadarias puso a este coronel en posesión de esta preeminencia al principio del asedio de Gibraltar, en que perseveró todo él.

Después tuvo D. Miguel la desgracia de descomponerse con su General por un lance con un asentista favorecido del Marqués, que buscando una latísima interpretación a las nuevas ordenanzas militares, dio orden que todos los oficiales de dragones obedeciesen a los de igual carácter de la caballería, aunque menos antiguos. Rehusólo el Pons, y con él se unieron en lo mismo los demás dragones, excusándose de montar las guardias por enfermedad, y entre tanto recurrieron al Rey. Previnoles el Capitán general, y con informe tan sangriento, que fue decreto para la reforma de los dos regimientos catalanes y prisión de sus coroneles, de Pons a Fuenterrabía, y de Canredon a San Sebastián, y como estuviese ya en marcha a Madrid D. Félix Marimón, teniente coronel del primero a informar del caso, fue detenido en Medinasidonia, y de allí le señalaron a Pamplona por cárcel; mas aun antes de que recurriesen a la clemencia del señor Felipe V, mejor instruido este Monarca, no sólo les mandó restituir la libertad, sino también que se formaran de nuevo sus regimientos con las mismas prerrogativas que gozaban, explicando en pública antecámara, *que había sido mal informado*.

En los primeros empeños del sitio de Gibraltar y en el otoño de este año 1704, el Rey de Portugal con el señor Príncipe de Brasil, su primogénito, y el señor Archiduque, invadieron a Castilla con 30.000 hombres portugueses, ingleses y holandeses, y bajo las órdenes de estos Príncipes mandaban a los primeros el Marqués das Minas y a los otros Milord Gallovay, que franco

de nación y religionario, servía a Inglaterra desde que el señor Luis XIV promulgó su edicto contra los sectarios de su reino.

Pero la mayor parte de las tropas eran portuguesas y casi bisoñas; por eso dicen que Milord Gallovay al tocar la raya de Castilla quiso experimentar su continencia antes de empeñarse en empresas mayores. Dispuso, pues, que se les tocase una arma falsa por su cuartel y bastó para confundirse, lo que le obligó a no exponerse a las verdaderas con gente tan poco hábil para el golpe de manos. No obstante se adelantó este ejército hasta la vista de Ciudad Rodrigo, que cubría el Duque de Bervick con 14.000 hombres de tropas veteranas. Camparon algunos días a la vista de los ejércitos y el portugués se retiró sin más experiencia, pero con ordenanza muy firme y con sola la gloria de recuperar a Salvatierra en tan breve tiempo y tan sin sangre como la conquistó el señor Felipe V.

§ VI

Esto pasaba en España cuando en el Bélgico se contuvo uno y otro partido en la defensiva, porque se les llevaba todas las atenciones la guerra de Alemania. Allí dejamos la campaña pasada triunfando el Elector de Baviera, que reclutadas sus tropas y francesas aliadas suyas y satisfecho en sus instancias de reclamar al Mariscal de Villars, poco conforme con su genio, cuyo puesto ocupó el Conde de Marsin, hecho ya Mariscal de Francia, amenazaron mayores progresos este año en el centro del Imperio.

Esta fuerte división fomentaba más y más con su cercanía, la de los húngaros, y deteniendo en defensa de sus estados todas las fuerzas de los austríacos y príncipes alemanes, debilitaban las fuerzas imperiales en Italia y en el Rhin. Por eso convinieron todos los aliados en que era preciso ocurrir con lo mejor y más numeroso de sus tropas para extinguir con un golpe aquella llama; por lo que quedó entre ellos resuelto el que marcharía al Imperio el Duque de Marlborough con el principal grueso de ingleses y holandeses.

Logró el Duque felizmente su marcha, e incorporado con el Príncipe de Baden resolvieron forzar la entrada de la Baviera por Rain; más aquí estaba campado y fortificado el Conde del Arco, Comandante general de las tropas del señor Elector con un destacamento fuerte, de lo mejor de ellas, y la situación del puesto le aseguraba contra la ventaja de las fuerzas de los agresores.

Reconocieron los Comandantes generales de los aliados por sí mismos a los bávaros, y dicen que puesto en consejo de guerra el caso repugnó el Príncipe de Baden el combate, fundado en que solamente se descubrían dos parajes por donde acometer, que el uno era incapaz de ser superado y el otro dificultosísimo, y que si se lograba costaría por lo menos 30.000 hombres; a que respondió el Marlborough, que tenía orden de su Reina para perderlos en la empresa de librar el Imperio de la guerra doméstica, que su Alteza embistiese el puesto dificultoso con las tropas de su cargo, que él avanzaría al imposible con las suyas.

Séase lo que fuere de eso, que no lo aseguro, lo cierto es que quedó resuelto el choque y que aunque fue feroz, quedó el campo por los más numerosos de tropas, con grande estrago de los bávaros, cuyas líneas forzaron, y si la cercanía de Bonavert no abrigara los fugitivos, fuera aun más sangrienta la derrota; mas si esta ciudad recogió los vencidos, no se atrevieron ellos a defender sus débiles reparos; con que abandonada, pasó a la posesión de los vencedores.

Después de este suceso se dividieron el Baden y el Marlborough. El primero marchó al ataque de Ingolstad, principal plaza de Baviera, y el segundo se avanzó a unirse con el Príncipe Eugenio de Saboya, y oponerse a la marcha del señor Elector contra el Vitemberg, país sujeto a Príncipe de la Grande Alianza, y capaz de sacar de él grandes conveniencias, como exento hasta allí de las hostilidades de la guerra.

Porque el Príncipe Eugenio, que había observado hasta entonces en el Rhin los movimientos de los Mariscales de Tallart y de Villars, no pudo con fuerzas inferiores embarazar el que, pasando entrambos la ribera por los puentes de las plazas francesas, marchase el primero por la Selvanegra, sostenido por el Danubio, a incorporarse con el señor Elector de Baviera, lo que logró retirándose después de Villars con su cuerpo a la defensa de la Alsacia. Era, como aseguran, el refuerzo que llevó el Tallart de cerca de 30.000 hombres, con que unido con él pudo el bávaro, no obstante el golpe referido de Rain, intentar la interpresa que dejamos escrita que intentaba.

Pero le alcanzaron en Hochstedt[56] el Marlborough y Eugenio, y ambos partidos se dispusieron a un combate general. Las fuerzas de entrambos eran casi iguales, mas la ventaja del sitio favorecía a los electorales y franceses. A la frente tenían un arroyo y sus costados eran flanqueados; el uno, donde mandaba el Tallart, de espesos bosques, y el otro, que tenía a su frente el señor Elector y el Marsin, de lagunas, que aunque muy enjutas por los calores, no eran capaces de atravesarse en segura ordenanza.

Dividieron entre sí los aliados el ataque; el Príncipe Eugenio lo ejecutó por las lagunas, y para salvarlas le convino dar una gran vuelta antes de estrecharse con los bávaros, y el Duque Marlborough embistió el del bosque por la frente a los franceses.

Si los ingleses atacaron con ardimiento, no fueron recibidos con menos constancia, y tal, que fueron dos veces rechazados, mas repitiendo tercera vez la carga a tiempo que ya el Eugenio la hacia al señor Elector, penetraron en la batalla del Tallart y le rompieron, lo que ejecutó también el Príncipe Eugenio por su costado; con que roto enteramente el ejército, le convino al Tallart retirarse a Hochstedt con 12.000 franceses que se rindieron con su General, y si bien el señor Elector con Marsin observaron alguna orden en su retirada con las pocas tropas que salvaron de la derrota, no obstante fue completísima la victoria de los vencedores, en cuyo poder quedaron equipaje, banderas, estandartes, timbales y toda la artillería de los vencidos, que perdieron en esta batalla entre muertos y prisioneros más de 20.000 hombres, según la cuenta más moderada.

Esta es la célebre batalla de Hochstedt, conforme a las relaciones impresas y manuscritas que he visto y que me han parecido más racionales, la cual mudó desde luego el aspecto a la guerra de Alemania y fue el principio de atrasarse las prosperidades de la Francia. En fin, con este solo golpe perdieron los bávaros y franceses las conquistas de la Suavia y Franconia, y como el señor Elector desamparase la Alemania para retirarse a Flandes al ejercicio de gobernador de aquellas provincias, le convino a la Serenísima Electriz su esposa admitir las leyes duras que le prescribió el César, poniendo en sus manos todos los estados electorales; y no mucho después, o por propia elección, o por orden del jefe, se retiró con los Príncipes sus hijos a Venecia, donde persiste.

Mas si los victoriosos supieron vencer, no supieron empero aprovecharse del vencimiento, porque nadie duda que si prosiguieran su punta, acabaran de deshacer las pocas tropas que recogieron el señor Elector y el Mariscal de Marsin; después de lo cual, invadiendo la misma Francia por la Mosela al país Mesin, fueran tales los progresos que les facilitara la desprevención de sus fronteras y la general consternación de los franceses, que pudieran obligar al señor Rey Cristianísimo a la paz que le prescribiesen.

Pero mientras que consultaban el más útil empleo de sus armas victoriosas, tuvieron tiempo el bávaro y el Marsin de retirarse a la Alsácia, con cuyo refuerzo pudo el Mariscal de Villars prepararse a una vigorosa defensiva, y los aliados reunidos con el Príncipe de Baden, en vez de

56 Como todos los escritores de su época, aunque sin llegar al extremo que el marqués de San Felipe y otros coetáneos suyos, el conde de Robres desfigura y desnaturaliza los nombres de poblaciones y personajes extranjeros, bien por traducirlos directamente del francés, y por escribirlos tal como se pronuncian, o bien por latinizarlos. Así en lugar de Hochstedt (nombre de la batalla perdida por el Mariscal francés), se lee en el manuscrito *Ostetes*. Tan sólo si la variación resulta tan importante y esencial como la citada nos permitimos corregir dicho manuscrito, en el que quedan casi todos los nombres tal cual el autor los escribió, cuando la diferencia es de una letra o meramente ortográfica.

marchar a la Mosela, se empeñaron en segundo sitio de Landau, a que asistió segunda vez en persona el señor Emperador José.

Díjose que como esta plaza cierra o abre la puerta a los estados del Baden, este jefe persuadió al joven César que era de su gloria el que, puesto que tal conquista había hecho su aprendizaje en las armas, no quedara en poder de sus enemigos. Séase como fuere de esto, que no puedo afirmarlo, la plaza se defendió tanto y con tal valor, que pudo dar tiempo de respirar a la Francia, y le quitó a los aliados para muchas más conquistas.

Mas, finalmente, se rindió, y a este suceso se siguió la expugnación de Trarbac, aquel castillo que en la Mosela atacaba el Príncipe hereditario de Hesse Casel, cuando en 1703 hubo de ocurrir a socorrer a Landau y quedó deshecho en Espira.

Rindióse ahora, y después otros puestos fortificados en las cercanías de la misma ribera; conque adelantado ya el tiempo al invierno se retiraron a cuarteles, contentándose de prevenir a Tréveris, para poder almacenar en esta ciudad las prevenciones para la próxima campaña.

§ VII

Pero no fue así en Italia, donde los españoles y franceses en lo más riguroso de los fríos, y en país tan cercano a los Alpes como el Piamonte, se dispusieron a una empresa en que tuvieron harto que padecer, porque invadida la Saboya por los franceses y reducida a su obediencia casi toda, excepto el castillo de Mommilan, que quedó bloqueado ahora y capituló después, y conquistados con no menos facilidad algunos valles del Piamonte que le abren la comunicación con los suizos, unieron todas sus fuerzas en un cuerpo con las españolas bajo las órdenes del Duque de Vendome, menos las que cubrían el Mantuano contra las hostilidades alemanas, y marcharon al ataque de Verua, una de las más fuertes plazas del Duque de Saboya.

Este sitio, célebre en esta guerra por su duración y por los muchos acontecimientos que sucedieron en él, era digno de referirse individualmente; mas faltándome materiales para ejecutarlo, me habré de remitir a las historias que se escriban de este tiempo y contentarme en estas memorias con apuntar lo más particular que ha llegado a mi noticia.

Aun estaba determinado a reservar esto poco para el año 1705, en que se rindió la plaza que tanto duró su expugnación; pero como tuviese su principio esta operación entrado el otoño de este año en que nos encontramos de nuestro asunto, y al par que tantos y tales acontecimientos el siguiente, me he resuelto imitar en este lo que ya ejecuté en el sitio de Gibraltar, que es referirlo sin interrupción.

Era la plaza de Verua muy importante para que el señor Duque de Saboya se creyera que debía dejarla sin guarnición y prevenciones capaces para una vigorosa defensa, y esto mismo, y lo adelantado de la estación para semejantes operaciones, parece que podía desaconsejar a los comandantes de las dos Coronas el atacarla.

No obstante, era tal el deseo del señor Rey Cristianísimo de acabar la guerra de Italia, estrechando a esta plaza, que pospuestos todos los reparos se resolvió el señor Duque de Vendome a una empresa que le facilitaba las correrías de sus tropas hasta Turín, aunque hubiera de perder buena parte de ellas en el ataque.

En fin, se tomaron los puestos sobre la plaza y se empezó a abrir la trinchera contra ella, que a pesar del temporal se adelantó de suerte la obra y baterías, que fuera conquistada con la brevedad que Bercelli, si un descuido de los opresores no les inutilizara sus esfuerzos.

Ellos se olvidaron de dominar el Po con sus cuarteles, y el señor Duque de Saboya, echando un puente sobre la ribera, mantuvo largo espacio de tiempo la comunicación de su campo con la

plaza atacada, de suerte que reforzando siempre que era menester el presidio, eran vanas todas las pruebas en los avances para conquistarlas, y eran vivísimas y sangrientas las salidas de los sitiados.

Mas, en fin, no desistían por esas dificultades los sitiadores, y el de Saboya, introduciendo en Verua sus más considerables fuerzas bajo las órdenes del Conde Guido de Estaremberg, hizo embestir los ataques con tal brío, que se vieron los piamonteses y alemanes dueños de las trincheras algunas horas, de que deshicieron muchas y enclavaron la artillería, pero recobrados del susto los sitiadores, volvieron a la carga tan ardientemente que les pareció a los agresores buen partido el retirarse a la plaza, y de ella a su campamento.

La experiencia de este suceso manifestó la imposibilidad de la conquista sin dominar el Po; con que reparadas las trincheras y daño que había padecido la artillería mal enclavada, dirigieron los sitiadores todas sus atenciones a la conquista del puente de comunicación.

La impensada mudanza de designios hizo más descuidados de lo que debieran a los defensores de este puesto, de que resultó el ser sorprendidos y que lograran las tropas de las dos Coronas, casi sin sangre, lo que debía costarles muchas heridas. Así destituida la plaza de toda esperanza de socorro, porque a la pérdida del puente se siguió la retirada de su Príncipe, abierta en muchas partes y perdidas o derribadas casi todas sus defensas, capituló después de algunos meses de sitio, de una constante defensa y de haber costado muchas vidas a los españoles y franceses, cuya constancia no es bastantemente laudable en mantenerse en una expugnación tan melancólica, y conseguirla lidiando no menos con los elementos que con los hombres.

§ VIII

Pero ya nos llaman sucesos domésticos no indignos de tener lugar en estas memorias, pues todos contribuyeron su parte en el principal asunto.

El año 1702 estableció el señor Felipe V una compañía de mosqueteros cadetes de Flandes, bajo el mando del Conde Durst, para su guardia, a imitación de la del señor Rey Cristianísimo, de la misma especie, y un regimiento de caballería para lo mismo, de que hizo Coronel al Cardenal de Toledo y teniente coronel al Teniente general D. José de Salazar, y desde entonces resolvió tener también dos regimientos de infantería, uno español y otro valón, pero no sé por qué causa este último se difirió hasta la retirada de su campaña de Portugal. Formáronse ahora, y fueron sus coroneles el Conde de Aguilar y el Duque de Habri, y reformando las guardias antiguas de los Reyes de España y el nuevo regimiento de caballería, redujo las suyas a la ya referida infantería y a cuatro compañías libres de caballos con el título de guardias de Corps, dos españolas, cuyos jefes fueron el Duque de Sessa y Conde de Lemos, una de valones que obtuvo el Príncipe de Terclaes de Tilli, y otra de napolitanos destinada al Duque del Pópuli.

Las guardias antiguas de los Reyes de España, desde el señor Carlos V, consistían en tres compañías de alabarderos con el nombre de guardia de Corps, que en su institución era flamenca, de guardia española y de guardia alemana, y no dudaré que en aquellos tiempos eran muy del caso para que eran destinadas; mas en los nuestros solamente servían para despejar la plaza en día de toros o las calles por donde iban los Reyes; en lo restante, ninguna autoridad conciliaban al palacio, ni en ellas se veía algún servicio militar.

Fuera de eso, aunque la guardia de Corps debía ser de nobleza flamenca, que por eso se llamaba noble, ni uno tan sólo se veía en ella perteneciente a dicha nación. Ella, como las demás, se componía de hijos de Madrid, con sola la diferencia de ser de más honesto nacimiento sus soldados, porque los de las otras dos todos eran oficiales mecánicos de la misma villa, que a las conveniencias de su arte, añadían las del sueldo y otras aldehalas que sacaban de ese otro empleo.

Por tal razón, como reformase ya Felipe en Barcelona la guarda alemana, se extrañó la novedad, porque se hacía ver con suma afectación que hasta el nombre de la nación se quería extirpar de la memoria de los españoles, y lo confirmó otra semejante en la reducción de la caballería a regimientos, reformándose únicamente el trozo que llamaban de alemanes, el cual sirviendo en España desde la guerra con Portugal, en la era del señor Felipe IV, era todo español de nacimiento, y aun los oficiales. No obstante la reforma de la guarda no hizo más quejosos que a sus oficiales, porque como los soldados se repartiesen en las otras, tuvieron de que consolarse, mas ahora que se extinguieron todas, fueron comprendidos en la mala obra y más los que su profesión no les permitía alistarse en la nueva formación; con que todos comunicaron a lo restante del pueblo de la corte su mal humor, que aunque no fue universal, no dejó de ajenar al señor Felipe V muchas voluntades.

Ello es cierto que, acostumbrada la corte de España de muchos años atrás a oír como extranjeros el parche y el clarín, próceres, nobleza y pueblo, han llevado siempre con impaciencia el ver los Reyes ceñidos de tropas en sus regias funciones, así en nuestros tiempos, cuando la Reina madre del señor Carlos II instituyó en la edad menor de este Monarca el regimiento de infantería de guardia que llamó el pueblo de la *chamberga*, gastó el Consejo de Castilla tanto papel en consultar para su extinción como pudiera para los acaecimientos más graves de la monarquía, y aunque no la consiguió por entonces, la logró después, cuando arrojando del lado del hijo a la madre, se apoderó el señor D. Juan de Austria, hermano del Rey, del gobierno de la monarquía, siendo la reforma de este cuerpo la primera acción de su ministerio sumamente aplaudida en Madrid.

El mismo señor Carlos II después de la paz de Risvick estableció un regimiento de caballería de guardias, de que fue coronel el Príncipe Jorge Darmstad, mas le hicieron efímero las repetidas instancias de los cortesanos, y reducido después a dos trozos de caballería, ya no con el título de guardias, pero que se detenían en Toledo, sólo el nombre que tuvieron bastó para que el Cardenal Portocarrero estrenase su regencia, después de la proclamación del señor Felipe V, con su reforma, y se dijo que resultó la priesa del deseo de quitar al nuevo Rey la ocasión de restablecerles en su pie primero, teniéndoles tan a mano.

Ha pensado el pueblo que el mayor esplendor de la nación consistía en que los Reyes morasen desarmados en su corte, porque siendo muy otro el estilo de las testas coronadas, hacía sobresalir la fidelidad española, la manifestación de que sus Monarcas no necesitaban de guardias para su seguridad, con que infería que cedía en deshonor suyo el que se invirtiese esta costumbre.

Mas es cierto que hay tantos motivos de conveniencia para lo contrario, que si la razón que se ha alegado es plausible para que sugerida a la plebe la irrite contra los que aconsejen al Príncipe que establezca buenas guardias, se pueden creer en los más penetrantes otros motivos para repugnarlas.

Porque en cuanto a lo primero, ¿quién no ve la desautoridad del palacio de un gran Monarca, sin estos realces de la majestad? Aun le pareció al más sabio de los Reyes, y más pacífico como fue Salomón, que no lucía su trono sin que le circuyesen tantas guardias como instituyó, y no es reprendido por eso en la Escritura; demás que este es un medio para que los Príncipes, insensiblemente, aprendan desde su infancia y se aficionen a una profesión que el ignorarla y mirarla con desafecto produce la ruina de los imperios; y el ruido del tambor y el generoso eco del clarín engendran en la niñez los espíritus que lucen en la virilidad.

A este propósito me acuerdo de lo que oí a un antiguo cortesano hablando del difunto Rey: el señor Carlos II, me dijo, en sus más tiernos años en que sucedió a la corona, descubrió espíritus tan apagados, que al pasar las procesiones de Semana Santa por su palacio, se mandaba a los trompetas de los pasos que dejasen de tocar porque le espantaban; mas a pocos días que se formó la *chamberga* miraba sus ejercicios y descargas, no solamente con serenidad, sino con afición, y tanto, que les hacía hacer a sus meninos los movimientos que observaba mandarse al regimiento de su guarda: mas como durase poco tiempo este cuerpo, recayó en su primera poquedad y tanto que se afligía si alguna vez en los Consejos de Estado se proponía el que se dejase ver de sus ejércitos, por

requerirlo las necesidades del Estado, y aun los que le servían en sus tropas le reconocieron aversión al oficio; quizás de ese principio resultaron los infieles sucesos de su era.

Sobre estas conveniencias no puede dejarlo de ser grande el encontrarse los Príncipes siempre con un cuerpo de reserva de tropas escogidas, con que reparar los golpes que reciban en las fronteras, sin lo cual no pueden socorrerse oportunamente; con que por más que la seguridad del Príncipe no dependa de sus guardias, es buen consejo el tenerlas, y tales, que concilien por lo menos el respeto de los extranjeros.

Estas y otras razones por sí mismas son muy notorias para que las ignoren los próceres; de que resulta que hay otras fuera de la que han publicado siempre, que les ha malhumorado con las guardias de los Reyes, y es que cuanto más elevada está la autoridad del Monarca, tanto miran la suya más titubeante, y acostumbrados a dominar despóticamente no pueden sufrir lo que es capaz de humillarlos.

Yo bien sé que no son los magnates de España lo que los Príncipes de Alemania, ni aun lo que fueron, y que sin el estruendo de las armas pudo el señor Carlos II abatir su altivez cuando quiso, mas su vanidad les hace concebir otra opinión de sí mismos; con que es fácil la persuasión de que la tienen, de que solamente el poder armado puede reducirlos a conformarse ciegamente con las órdenes del Príncipe.

Fuera de esto, los más cuerdos han pensado siempre, y bien, que era de su autoridad el que solos mereciesen la honra de la cercanía del Monarca, pues así solamente ellos serían árbitros de los empleos; de ahí su aplicación al establecimiento de la más rigurosa etiqueta, y de ahí su aversión ahora a versen con nuevas guardias, excluidos de aquella incomunicable entrada que les aseguraba de todos los que no son de su clase.

Por eso en la mudanza que en este mismo tiempo se hizo de ministros, los nuevamente elegidos para el Gabinete hicieron los mayores esfuerzos para la extinción de las nuevas guardias de Felipe y reintegración de las antiguas.

También fue ahora cuando la Princesa de los Ursinos experimentó los influjos del Cardenal de Estrée, pues fue llamado a Francia y sustituido al abad sobrino de aquella púrpura, el Duque Gramont, buen hombre, pero de poca experiencia en lo político; con que mandando retirar también a su diócesis el presidente Arias, ya Arzobispo de Sevilla, que había hasta aquí manteníndose en el ministerio y desterrado Orri, se formó nuevo Gabinete[57].

Él se componía a más del Duque de Gramont, que seguía las voluntades de los demás, del Duque de Montalto, del de Montellano (antes Conde), del Marqués de Mancera y del Conde de

57 Desde hacía mucho tiempo estaba decidida, por la corte de Versalles, la separación de la princesa de los Ursinos. Aprovechóse para realizarla el viaje de Felipe V a Portugal, a cuyo fin dio Luis XIV al abate de Estrées las oportunas instrucciones en varias cartas que Coxe publica. Aun cuando el ambicioso embajador consiguió su objeto, no puede decirse, según observa el autor citado, que consiguió en esta ocasión un triunfo completo y definitivo, puesto que el rey anunciaba al abate de Estrées que, para calmar la aflicción que a los reyes de España había de causar el alejamiento de su favorita, sería preciso que más tarde se retirase él mismo.

Poco después de remitir estas instrucciones mandó Luis XIV una orden clara y terminante disponiendo que la princesa de los Ursinos emprendiera su viaje hacia el mediodía de Francia y se estableciera en Roma.

«En esta crítica ocasión mostró la Reina una serenidad que parecía poco compatible con la natural viveza de su genio. Recibió sumisa, aunque no sin dolor, el decreto que le arrebataba a su amiga y confidenta, cuyo apoyo le había sido tan útil en los negocios más graves y difíciles del gobierno, y cuyo talento y modales le habían hecho sobrellevar con resignación el fastidio de su vida monótona.

»La Princesa de los Ursinos, por su parte, recibió con dignidad y noble orgullo la inesperada orden de su separación y destierro a Italia; no exhaló queja ninguna, y no vaciló un momento en ejecutar lo que se le mandaba. Al siguiente día se ausentó de Madrid sin ver a la Reina, después de escribirle aconsejándole que se sometiese con resignación a la voluntad de Luis XIV y nombrase para camarera mayor a alguna de las personas propuestas por el abate.»

Este último, antes de que la Princesa de los Ursinos saliera de España, fue sustituido con el Duque de Grammont.

Monterrey. Este nuevo Gabinete, que miró inútiles sus representaciones para persuadir al señor Felipe la extinción de las nuevas guardias, consintió (por lo menos) que el Marqués de Villadarias las extirpase insensiblemente sobre Gibraltar.

Primeramente este jefe atacó la autoridad de sus coroneles, queriendo introducirse contra sus preeminencias en no sé qué punto del gobierno económico de sus regimientos, y repugnándolo constantemente los coroneles, fue sostenido en Madrid, y ellos enviados presos a diferentes puestos, lo que, con la dejación que quisieron hacer todos los capitanes, pensó ocasionar el que se despidieran por lo menos los cuerpos.

Después, como de ellos enfermasen igualmente que de los demás, prohibió el mismo jefe el admitir sus enfermos en los hospitales del ejército, de suerte que murieron muchos por falta de asistencia y de remedios, lo que tampoco quiso enmendar el Gabinete.

Pero finalmente nada bastó para que, conservando el pie de los regimientos y puestos en libertad sus jefes, restituidos a la gracia de Felipe, se dejaran de reclutar y no siguiera este Monarca la resolución de su manutención. Quizás resultó de ahí la caída de los nuevos ministros que referiremos, mas también es posible que se acrecentasen a este otros motivos.

LIBRO QUINTO
(1705)

§ I

Todo lo sucedido hasta aquí desde la muerte del señor Carlos II, fue no más que preliminares a los grandes sucesos que referiremos más adelante, y que empezando este año de 1705, forman el asunto principal de nuestras memorias; porque hasta ahora los afectos de los españoles se consideraban divididos: toda la guerra doméstica se había reducido a las plumas; mas este año se ensangrentaron ya las espadas, convirtiéndose la lid con los enemigos extranjeros en sangrientas representaciones entre nosotros mismos.

Por eso me desembarazaré desde luego en el principio de este libro de los sucesos ultramarinos, para no dividir los memorables de nuestro continente que tienen su lugar en él.

En Alemania funestó a principios de este año todos los triunfos del antecedente, la muerte del señor Emperador Leopoldo I, Príncipe que en la varia fortuna de su reinado jamás perdió de vista a Dios, de quien únicamente esperó siempre los socorros en sus mayores adversidades; tampoco le desamparó este infinitamente piadoso Señor, pues si permitió para labrar su constancia que los turcos favorecidos de sus rebeldes penetrasen hasta asediar su misma corte, si después miró titubeante su trono a impulsos de su propio yerno, esto mismo sirvió para que sobresaliesen sus glorIas, pues a los infieles les arrinconó de allende el Savo y vio aterrado al señor Elector de Baviera; con que murió entre las victorias, y se debe creer que sus virtudes le coronaron con otra sin comparación más estimable en la hora de su muerte, para ceñirse eternamente las sienes de laureles inmarcesibles.

Quizás este gran caso retardó allí los proyectos de la campaña, porque si bien el señor Emperador José, su hijo y sucesor, no descuidaría de acalorar el gran cuerpo del Imperio en la prosecución de los designios; mas el impulso conocido del difunto jefe hubiera encendido más los ánimos helados de aquel clima.

Todos sabemos el heterogéneo gobierno de Alemania, cuya muchedumbre de cabezas subalternas, pero sujetas a la suprema, inutiliza la mole de tan gran cuerpo con los diferentes espíritus que le comunica. Al contrario, las armas de Francia, dependientes únicamente de su Rey, se mueven más veloces y descomponen así todas las más bien tiradas líneas de sus enemigos.

Este año los imperiales pensaban en la ejecución que debieran haber hecho el antecedente después del suceso de Hochstedt, esto es, embestir por la Mosela a los franceses en su propio país, para que haciéndolo campo de batalla, y en parte tan cercana al corazón, reclamasen lo mejor de sus tropas en la defensa y facilitasen, con la debilidad de las demás fronteras, los progresos en todas las de los aliados.

El pensamiento era bueno y la ejecución se había resuelto con la unión de las principales tropas inglesas con las alemanas como en el año 1704, mas la previno el Mariscal de Villars ocupando muy con tiempo tal plaza de armas, que asegurando su inferioridad de la prepotencia de los aliados, cubría todas las plazas de Francia situadas en aquella frontera.

Pero finalmente se unió Milord Marlborough con el Príncipe de Baden y juntos se afrontaron de este Mariscal, mas le habían dado sobrado tiempo para ponerse a cubierto de sus esfuerzos; así, por más que con marchas y contramarchas solicitasen sacarlo a puesto menos ventajoso y darle batalla, fueron inútiles sus movimientos.

Díjose que se consultó el atacarle en su plaza, por más que pareciese impenetrable, y que se opuso firmemente al designio, como temerario, el Príncipe Luis de Baden, y aunque, al separarse de este jefe para Flandes Milord Marlborough, enviando al Villars un regalo de vino del Rhin, le aseguró que él hubiera deseado ir a llevarle a su mismo campamento, mas que no lo había podido persuadir a su compañero.

Como quiera que ello sea, el alemán y el inglés se apartaron desazonados, y se habló con tanta libertad de los procedimientos del primero, que se quiso justificar después por medio de un manifiesto dirigido a la Dieta del Imperio. No obstante, aun después de su muerte le han censurado de haber manifestado en el progreso de esta guerra poca actividad contra los intereses de la Francia y de Baviera. Yo, empero, no me atreveré a notar la fidelidad de tanto hombre, que a su excelso nacimiento juntó las partes del mayor General de nuestro siglo.

Mas ahora inferior a los franceses, después de la separación del Marlborough, no pudo evitar que el Mariscal de Villars, pasando de la defensiva a la ofensiva, se apoderara o recuperara en la Mosela algunos puestos que ponían a cubierto aquellas fronteras, y lo que más es, de Tréveris, ciudad que aunque poco considerable por sus fortificaciones, lo fue mucho su pérdida ahora, por la que se hizo de los almacenes prevenidos para la acción que se miraba como decisiva de la guerra si se lograba, y que hemos dicho que se malogró por la precaución de los franceses y por la poca buena correspondencia de los dos jefes.

Pero no bastara, quizás, su disconformidad a dividirlos, si no fuera llamado el inglés de las cosas de Flandes, porque aprovechándose el señor Elector de Baviera y el Mariscal de Villeroy (comandantes allí de las tropas de las dos Coronas) de la debilidad con que quedaban los holandeses, destacado el Marlborough, invadieron el Liegés, e incapaces los aliados de resistirles se vieron precisados a retirarse de sus líneas al abrigo de sus plazas, de que aun se apoderaron de la de Huy los españoles y franceses.

Eso principalmente obligó al Marlborough a su marcha hacia Flandes, porque allí los progresos de las dos Coronas podían ser muy fatales a los aliados. A su arribo suspendieron su punta el bávaro y el francés, y se retiraron en sus líneas; mas el inglés, jefe ya sin dependencia de otro por lo menos igual, obró con tanto ardimiento que les desalojó de ellas y apenas pudieron cubrir a Lovaina.

Con todo, fue tan bien entendida la retirada, que todas las resultas de este choque pararon en la pérdida de débiles puestos, que parte recuperaron después, y parte abandonaron los aliados.

§ II

Dejamos en el Piamonte al Duque de Vendome, glorioso con la dificultosa conquista de Verua, cuya expugnación, como dijimos, tuvo su principio en el otoño del año antecedente y feneció en el invierno del en el que hemos llegado ya con nuestras memorias. Restaba después de esta acción Chivas para desembarazarse los españoles y franceses de todo lo que podía dificultar la empresa de Turín, a que dirigían principalmente sus armas; con que el señor Duque de Saboya, cuando ya desesperó de la defensa de Verua, procuró prevenirla para detener sus enemigos.

Perfeccionadas las fortificaciones de la plaza amenazada, fuera de casi igual dificultad su expugnación que la de Verua, y se quería de todos modos hacer el sitio de Turín en abrir la primavera. Por eso el Duque de Vendome, aunque sus tropas pedían de justicia el descanso de los cuarteles, se resolvió a emplearlas de nuevo en rendir a Chivas.

Atacóla, pues, y correspondió la defensa a todo lo que podía esperarse de la debilidad de sus reparos no perfeccionados; mas incapaz el señor Duque de Saboya de arriesgar el todo de su estado

para socorrerla, por la inferioridad de sus fuerzas, le convino al gobernador el capitular la rendición de su plaza.

Ya le habían llegado al Duque de Vendome las reclutas para sus tropas, y ya la primavera le facilitaba las operaciones, conque después de haber descansado un poco la fatiga de sus soldados, prosiguiera sin duda su punta en el Piamonte, si no le divirtiera sus atenciones la diversión que los alemanes hicieron en el Bajo Po.

Mientras que el Imperio era tan robustamente atacado por el señor Elector de Baviera, todas las atenciones de su ilustre Jefe se aplicaban en reparar las heridas que padecía el corazón; así, después que el General Estaremberg pasó el Piamonte, quedó la Lombardía Baja con pocas tropas, cubierta de las hostilidades de los alemanes, los cuales se contenían en los valles de los Alpes; con que desembarazadas las principales fuerzas de las dos Coronas, estrecharon tanto como hemos visto al Duque de Saboya con tanta más franqueza cuanto tenía este Príncipe cerrados los pasos del socorro; pero ya desembarazado el gran cuerpo germánico de la fuerte división de los bávaros, resolvieron ocurrir a las breves instancias de su aliado, repitiendo otra vez el pasaje del Príncipe Eugenio a Italia con refuerzos correspondientes a su carácter.

Ya marchaba este Príncipe hacia las fronteras del Milanesado, y era incapaz el Prior de Vendome de embarazarle sus progresos con las tropas de su cargo, por lo que hubo de ocurrir su hermano el Duque a socorrerle, abandonando los proyectos del Piamonte, y creeré que en esta ocasión recobró el señor Duque de Saboya a Asti, que, como hemos dicho, sólo lo supimos por el choque que hubo después allí, y referiremos en adelante.

El Duque de Vendome se unió con su hermano a tiempo de poder disputar a los alemanes el pasaje del Adda; mas el Príncipe Eugenio, resuelto a vencerle para introducir la guerra en el Milanesado, no desistió de su idea por la oposición de las principales fuerzas de las dos Coronas. Camparon algún tiempo los ejércitos a la vista, dividiéndolos la ribera; pero finalmente, el Príncipe Eugenio, deslumbrando con marchas y contramarchas a su enemigo, venció las aguas y se arrojó repentinamente sobre el General Torralba, español, que guardaba uno de sus vados; sostuvo el ataque vigorosamente el embestido, mas finalmente, empezaba ya a ser roto, y lo fuera enteramente, si no ocurriera con suma prontitud en su socorro el Duque de Vendome, con que reparadas las cosas en algún modo, se hizo pleito ordinario el combate. Él fue tenaz, pero se vio precisado el Eugenio a desistir de su punta y repasar la ribera.

Esta fue toda la ventaja de las dos Coronas, porque se falsificaron las primeras noticias de una derrota general. La pérdida fue casi igual, mas sobrepujó la que hicieron los alemanes, en que una herida inutilizó lo restante de la campaña al Príncipe Eugenio y quedó aquel cuerpo sin alma; y más distantes de sus confines que el Vendome para reforzarse y subsistir, cedieron terreno, arrimándose otra vez a los Alpes.

Ello es que se derramó en este combate sangre de la más ilustre. Ambos jefes quedaron heridos: el Príncipe José de Lorena, hijo del gran Duque Carlos V, fue muerto de un balazo que le degolló, y pocos Oficiales generales de entrambos partidos escaparon sin certísimas señas de su empeño en lo empeñado del choque.

Pero el Duque de Vendome, con menos recelo ya de los movimientos de sus enemigos, pudo destacar de sus tropas para reforzar al Duque de la Feuillade. Este General que por la Provenza y el Delfinado hacia la guerra en los estados del señor Duque de Saboya, la manejó con tal ardimiento allí, que obligando al castillo de Monmilan a que capitulase, y ganando o sorprendiendo a Niza y a Villafranca, se vio desembarazado para ocurrir al Piamonte al reparo de la ausencia del Vendome[58].

58 Fechas de las más importantes operaciones militares durante el año de 1705:

En Italia.—5 de abril. Toma Vendome a Verua: los sitiados se rinden después de haber agotado víveres y municiones.—10 de abril. Se entrega Niza, sitiada desde el 15 de marzo, al general francés la Feuillade.—14 de abril. Bloqueo de Montmelian (Monmilan en el manuscrito del conde de Robres).—22 de junio. Ponen sitio a Chivas los franceses.—7 de julio. Vencen éstos y los españoles en el combate de Cirie.—30 de julio. Rendición de

Ejecutólo, dejando bloqueado el castillo de Niza, plaza fuerte por su naturaleza y por el arte, y unido con los refuerzos del Duque de Vendome intentaba segunda vez la expugnación de Asti. Ocurrió a embarazarlo el General Estaremberg, y embistiendo a sus enemigos les obligó a la retirada con pérdida de alguna artillería. Persuádome que no fue general la derrota, porque fueron muchas sus resultas en el Milanés o Monferrato, y no oí alguna de cuento.

§ III

Así desembarazado de las ocurrencias de este año en los países extranjeros con la mayor declaración de ellas que ha permitido la confusión de las noticias, es razón que nos reduzcamos a nuestro continente, donde ya es preciso invertir el orden que observamos de dividir lo político de lo militar, porque la serie de los sucesos nos precisa a no poder seguidamente tratar de lo uno sin mezclarlo con lo otro, bien que procuraremos evitarlo cuanto se pueda.

Lo primero que ocurre a la pluma son los sucesos de Madrid, porque sin duda de allí, como de su centro, pudieron derramarse por el Oriente español las malignas influencias que turbaron su serenidad. D. Fernando de Silva, Conde de Cifuentes, y Alférez mayor de Castilla, dignidad que va unida con su casa después de algunos siglos, ocupa los primeros lugares entre las más elevadas de aquella Corona, pero la inquietud de su temperamento le ha suscitado más de una vez grandes pesadumbres. En el último confín de la era del señor Carlos II tuvo ruidosos encuentros con el Almirante de Castilla, que parando en recíprocos papelones de desafío, irritaron contra el Conde toda la bondad de aquel Monarca. Bien es verdad que pudo contribuir mucho el favor que poseía entonces el Almirante, porque fuera de eso no oí acción que mereciera el bandirle y confiscarle todos los bienes como se hizo.

Después de la muerte de Carlos se restituyó este caballero pacíficamente en su casa, y ni antes ni después puedo decir de sus inclinaciones en el gran punto de la sucesión, hasta el suceso que vamos a referir, pero me han asegurado que vacaron pocas cosas en la era del señor Felipe V hasta su desgracia, de las que eran conformes a su calidad, que no pretendiese. Y si fue así, el no haber conseguido alguna bastaba para hacerle quejoso. Dicen más; que instó firmísimamente al ejercicio de su dignidad de Alférez mayor en la campaña de Felipe en Portugal, alegando el ejemplar de uno de sus abuelos que le ejerció en la era del señor Felipe II, y se le negó.

Ora fuese por esos motivos u otros que ignoro, él prorrumpió en voces sobradamente descompuestas contra el Gobierno, y sospecho, por lo menos, que en inteligencias conformes a las palabras; la resulta fue mandarle prender: no fue la acción sin resistencia formal de parte del Conde, mas la lograron los ejecutores; pero supo el preso engañar de suerte al Alcalde de corte que le tenía en custodia hasta que se le mandase al puesto donde debía depositarle, que se le escapó.

Refugióse a Aragón y encontró la plebe de este reino, y alguna nobleza, con disposiciones muy conformes a sus ideas. Así pudo seguro vagar por él, a pesar de las diligencias con que procuraron haberle a manos, mas es cierto que hubo poca habilidad o suma omisión en los que se encargaron de la ejecución, y la empezaron tan ruidosamente, que faltó poco para que el pueblo de Zaragoza adelantara el tiempo de su conmoción. Referiráse a su tiempo, que por ahora basta que diga, el que la fuga del Conde y su detención en España, son casi evidencias de sembrar impresiones contra el señor Felipe V, y justificaron la resolución del Gobierno en publicarle traidor a él, lo que no fuera, si ya que no quiso ponerse a experimentar en una cárcel las violencias de un siniestro informe, se trasladara a lugar seguro y no enemigo, desde donde procurara desimpresionar

---

Chivas.—2 de octubre. Se ve obligado Vendome a levantar el sitio de Turín.—16 de agosto. Batalla de Cassano: a consecuencia de ella el jefe de los imperiales, Príncipe Eugenio, se retira a Triviglio.

al Príncipe de sus acciones; y lo sucedido después le ha manifestado austríaco, o por inclinación o por queja.

No fue sola esta prisión la decretada, porque a poco tiempo se ejecutó la de D. Diego Felipe de Guzmán, Marqués de Leganés, Duque de Sanlúcar la Mayor, Grande de España, tesorero general de la Corona de Aragón, General de la artillería de España y Virrey y gobernador que fue de Cataluña y del estado de Milán.

Él fue llamado al Buen Retiro, donde moraba el señor Felipe V, y allí el Príncipe de Terclaes le intimó el orden de enviarle luego con escolta de soldados preso al castillo de Pamplona, la que se ejecutó sin dejarle tiempo para prevenirse, y luego después prendieron a toda su familia (que fue libre a poco tiempo) y se apoderaron de sus papeles.

De Pamplona fue pasado a Francia al castillo Trompeta de Burdeos, y oigo decir no sé si con verdad, que hoy le tienen con estrechez en el parque de Vincennes, castillo no distante de París, destinado allí para prisiones de próceres; lo cierto es que en el de Pamplona estuvo sumamente estrecho, y su conducción a Francia se hizo con bastante indignidad en el modo, bien que en Bayona y Burdeos experimentó más ensanches[59].

Este caso por la persona en quien recayó y por sus circunstancias, conmovió todos los magnates, porque no solamente se vieron expuestos como los demás al rayo, más aún, a prisiones de extranjero dominio, que miraban como indignas de los españoles, cuya obligación solamente los sujetaba a su Rey; pero quizás los que aconsejaron la acción al señor Felipe V le propusieron el ejemplar del señor Fernando I de Aragón con el Conde de Urgel D. Jaime, trasladado de la fortaleza de Alicante a Castilla. Séase lo que fuere, si pudo el ejemplar alterar a los grandes, no pudo inspirarles espíritus bastantemente generosos para quejarse inocentemente, y siendo así que el genio amable y abierto del Marqués le hizo más que a los otros, principalmente atendido del pueblo de Madrid, no se oyó en su desgracia ni aun el más leve rumor de despecho: tal es la autoridad de estos señores en Castilla de algunos siglos a esta parte y mucho más desde la era del señor Felipe IV.

Discurrióse variamente en el caso del Marqués; díjose que se había descubierto cómplice de conspiración contra la misma persona del señor Felipe V; mas sobre ser muy ajeno este asunto de la nobleza de su natural, no sé que tuviese más fundamento, que un sordo rumor esparcido después de preso; publicóse que su desgracia le resultó de un ataque fuerte con Orri sobre las dependencias de su puesto, pero era sobrada demostración para un hombre de su clase y de grandes servicios. Aseguróse que como en Castilla se pide el homenaje en particular a todos los grandes y a ciertos títulos, si no concurren con los demás en el acto público, se le pidió al Marqués que se hallaba en Cádiz cuando se celebró esta acción en Madrid, y que excusándose siempre el Marqués con varios pretextos, se hizo sospechosa su fidelidad al gobierno, y a esto me inclinaría de mejor gana, porque el no haber visto sangrientas prontas resultas de su prisión, me hace presumir que no pasaron de sospechas las que concurrieron para ella y menos que los de Estado no podían decretarla tan criminal, pero ni aun esto aseguro, que no ha llegado por conductos tan ciertos a mi noticia. Desdoblaré la hoja que dejé doblada en el §. 7.° del libro 1.°, y ya que no baste para la investigación de las causas que se procuran descubrir, bastará por lo menos para la noticia de que tuvo este señor desde el principio del Gobierno de Felipe, diligentísimos observadores de sus acciones.

No hubo en España en la era del señor Carlos II y en su confirmada esterilidad quien más de corazón desease la perpetuación de la augustísima Casa de Austria en el trono español. Puedo decir

59 Las memorias de aquella época convienen en que no existían pruebas de su culpabilidad. Sin embargo, preciso es que haya habido indicios muy graves, que se aproximasen a la evidencia; pues además de que Luis XIV en sus *Cartas a Felipe* aprueba el arresto, la princesa de los Ursinos, iniciada en todos los secretos de la corte de Madrid, escribía desde Burgos, el 12 de agosto de 1706, a Mad. de Maintenon: «Mr. de Torcy me escribe que el marqués de Leganés ha obtenido permiso para ir a vivir a Vicennes. ¡Por amor de Dios! que no se mire a este hombre como inocente; yo lo tengo por muy criminal: si no se han encontrado pruebas de ello en sus papeles, es porque han sido inventariados por partidarios decididos de nuestros enemigos.» (*Memorias de Tessé,* tom. II.) El marqués de Leganés continuó preso en Francia hasta el año 1711, en que murió.

con alguna seguridad que fue el fénix de los de su clase, de quien no se dudase de su parcialidad. Así se aplicó muy de veras en promover sus intereses en todas las naciones que se le ofrecieron. El había sido Maestro de campo de la infantería española, General de la caballería y Virrey de Cataluña, cuando rota la paz el año 1689 no rehusó perfeccionarse en el arte militar bajo las órdenes del señor Duque de Lorena, sirviendo de voluntario en los ataques de Maguncia y Bona, que fueron las últimas célebres acciones de aquel principado.

Después, Gobernador del Estado de Milán, manejó las armas españolas con sumo ardimiento, cuando todos los otros jefes de las demás fronteras parecía que las gobernaban para facilitar a los franceses sus progresos, y reducido a la corte con el empleo de General de la Artillería de España, se despechó más de una vez de los malos consejos que seguía la Reina tan en detrimento del partido alemán.

En fin, muerto el señor Carlos II oí que estuvo muy resuelto a desertar su casa antes de conformarse con su testamento, mas el Cardenal Portocarrero, su deudo y muy apasionado suyo, le detuvo asegurándole igualmente su fortuna en la nueva era, y manifestándole el despeño de su resolución. Como quiera que ello sea, que no lo aseguro, lo cierto es que esta púrpura le hizo dar el Gobierno de Andalucía con omnímoda potestad delegada, como al más militar de entre los españoles, y en provincia en que se temía el primer ataque de los imperiales.

Era bien sabida en París la parcialidad del Marqués, y desacostumbrada aquella corte de fiar sus provincias a nadie con poderes tan independientes, extrañó la resolución de entregar en manos tan austríacas la más importante, y ya que no le pareció al Rey Cristianísimo deshacer lo hecho, declaradamente deseó, que indirectamente se le forzara al Marqués a renunciar su cargo. De ahí resultaron cuentos que suscitó el Mariscal de Estrée cuando estuvo en el Estrecho mandando aquellos mares; de ahí el enviar de Madrid gobernador interino a Cádiz, regalía que pretendía el Marqués pertenecerle, y de ahí finalmente lo mucho que este gobernador se le opuso a las prerrogativas de su puesto, que decididas siempre contra el Marqués en la corte, hizo lo que se deseaba de él, es a saber, dejación de su empleo que se le admitió luego.

Que pasasen estos lances como refiero lo tengo por seguro, porque lo explicó el de Estrée en Barcelona a persona muy íntima suya del mismo modo que lo digo; y parece que tenía profundísimas raíces la desconfianza, pues provisto del Virreinato de Mallorca D. Félix Marimon, Marqués de Cerdañola, le obligaron con orden expresa del señor Felipe V a que renunciara el puesto, y la difidencia que se avisó a este ministro, toda se fundó en su misma amistad con el de Leganés, que aun ejercía el suyo en Andalucía.

Después de retirado a la corte continuaron las desconfianzas, y en ausencia del señor Felipe V (que fue durante su campaña de Italia), fue llamado a París, y si bien parecía dureza al haber los españoles de justificar sus operaciones ante otro Monarca que el suyo, le convino obedecer, y me aseguraron (no sé si con verdad) que durante la detención de este señor en la corte de Francia no recibió carta cerrada, no porque lo previniese a sus correspondientes, sino porque se las abrían allí antes de entregárselas.

En fin, se justificó y dijo el mismo que debía confesar sinceramente su amor a una Casa que había elevado la suya a lo sumo de los honores que poseía, mas que resuelto ya una vez de besar la mano a Felipe, era incapaz de faltar a la obligación que le imponía esta acción con la franqueza de este proceder y la falta de pruebas en los cargos que se le hicieron, consiguió del señor Luis XIV la licencia de repatriar, con exteriores demostraciones de satisfacción.

Oí después que le instaron fuertemente para que dejase el empleo de General de la Artillería de España, a que se resistió constantemente, respondiendo que se le quitaran si querían, que él no había de renunciar su puesto que debía a la piedad del difunto Rey; con que si esto fue así, no debía conformar el corazón del Rey Cristianísimo con las públicas honras con que le despidió de París.

De que resulta que bastarían pocas sospechas para evidenciar el gobierno sus desconfianzas y hacerle resolver la prisión de este señor, mas entiendo que no era enteramente inocente, porque por

lo menos tengo conjeturas de que sabía las prevenciones de los aliados para esta campaña, pues por medio de un confidente suyo dependiente de mi casa por su nacimiento, hizo persuadir a D. Miguel Pons, mi hermano, que rehusase la prisión de Fuenterrabía, y retirándose a Aragón al abrigo de sus exenciones, dejase el servicio y esperase la disposición de los tiempos. Quizás después este confidente, que ha seguido declaradamente el partido austríaco sin orden ni noticia del Marqués, hizo la proposición, o temiendo por mi hermano, en Fuenterrabía, o deseándole libre para resoluciones conformes a la afición del que sugirió la especie.

No fueron estas prisiones solas, porque el Marqués de Tenebron, los Condes de Requena, Luque, Grill y otros de igual e inferior esfera, padecieron la misma desgracia, bien que alguno de ellos imitó al de Cifuentes en la fuga; y mudándose otra vez el teatro del gobierno fueron exonerados del Gabinete Montalto, Monterey, Montellano y Mancera, no sin retirarse ellos mismos del empleo con suma aprobación del Príncipe; el Duque de Gramont lo fue de su embajada y ministerio, y le fue sustituido el Marqués de Amelot, hombre de Estado, y la Princesa de los Ursinos volvió a España a ocupar el mismo puesto, de que se exoneró a la viuda Duquesa de Béjar, y el mismo ascendiente que poseía en el favor de los Reyes.

§ IV

Mas el sitio de Gibraltar debilitó tanto las fuerzas del señor Felipe V, que las fronteras de Extremadura quedaron sumamente expuestas a los principios de esta primavera; así los portugueses se aprovecharon de la desprevención, y si como se entretuvieron en puestos de inferior jerarquía hubiéranse empeñado en conquistas mayores, peligrara toda aquella provincia, que enajenada una vez del dominio de Felipe, embarazara absolutamente el ocurrir después, en las extremidades de España, a la oposición de los progresos, que referiremos, de los aliados.

Pero dirigieron de otra suerte sus operaciones los portugueses y atacaron a Valencia de Alcántara, plaza débil, en el confín. Defendióse con la resolución que permitieron sus fortificaciones, que superadas de los sitiadores y no resolviéndose los sitiados a rendirse fue conquistada por asalto, en cuya acción el calor del soldado y la antigua enemistad de las naciones prevaleció al interés de los aliados, que consistía en usar templadamente de la victoria para ganar los corazones de los extremeños al señor Archiduque.

Expugnada esta plaza, reparadas cuanto se pudo sus ruinas y dejando en ella guarnición, marcharon los portugueses sobre Alburquerque, más defensable, pero tampoco de gran categoría. No obstante se pensó que se alargaría más el ataque de lo que sucedió, porque se asegura que estaba bien guarnecida y prevenida; mas aunque resistió más días que la antecedente, capituló en fin su guarnición prisionera de guerra, no sin que oyese culpar a su gobernador de poco constante; ni tampoco aquí evitaron las hostilidades los lusitanos.

Campaba el Marqués de Bay, comandante de las armas españolas en Extremadura, con fuerzas desiguales a los aliados, sin que se hubiese podido reservar cuerpo considerable de infantería después de la necesidad de guarnecer las plazas; por eso no se dispuso a socorrer a Alburquerque, e incapaz de poder afrontarse con los invasores, se contentaba con observarles de lejos sin empeñarse a un combate desigual.

Conque desembarazados los portugueses de estas dos empresas con poca pérdida de gente y de tiempo, le tenían para mayores, antes que lo ardiente del verano les precisase a buscar la sombra; mas con admiración de todos, se contentaron con las pocas fatigas referidas, y se retiraron a su país a la expugnación de Marvaon, única de las conquistas del señor Felipe V el año antecedente, que estrechada ya del hambre y desesperando del socorro capituló muy luego.

El Almirante de Castilla siguió el ejército portugués en esta expedición, y ya retirado a sus cantones acabó de vivir repentinamente, no sin gran perjuicio de los intereses austríacos que fomentaba en España sumamente con su autoridad, y si lo hiciera con toda la aplicación de su gran genio en la era del señor Carlos II, no muriera fuera de su patria desposeído de sus estados y en concepto de traidor con todos los del partido del señor Felipe V, mas ¿cuántos arrepentimientos le costarían a este señor las mal tomadas medidas en el siglo de su elevación? Ni, como hemos visto, las había tomado justas cuando su principio, pero entiendo que sembró desde Portugal fructuosamente todas las semillas de división que empezaron a recogerse este año; que cuando el terreno está bien sazonado produce fácilmente[60].

Ora fuesen las influencias de este señor, ora las que facilitaba la cercanía de Gibraltar, es cierto que en el reino de Granada hubo disposiciones para admitir en él al señor Archiduque, y verdaderamente la opulencia de la provincia, su confín con el mar y su cercanía con Portugal, la hacían, fuera del Andalucía, el puesto más capaz para insultar al señor Felipe V en su misma regia.

Díjose que el día del Corpus de este año debían, en la ciudad de Granada, apoderarse los conjurados del Alhambra y proclamar al señor Archiduque entre las más sagradas ceremonias de la festividad, y que la capital había de ser imitada de lo restante del reino, en cuyas costas desembarcarían los aliados socorros para sostener los parciales, sin los que se les suministrarían desde Gibraltar.

Descubrióse el tratado como era natural, pues aseguran que no se encontraron otros cómplices que los de la plebe. De ellos se huyeron unos, y se prendieron otros, que fueron prontamente ajusticiados, y un fraile lego mínimo, que oí bautizar de apóstata de su religión, que había sido el promovedor principal del caso, fue preso también.

Este, degradado de su carácter y entregado al brazo seglar, fue llevado al castillo de Pamplona y metido en una estrecha jaula de hierro, donde acabó sus días, o en los principios de 1707, o en los fines de 1706, casi comido de piojos, porque se le negó el alivio de mudarse de vestidos, y la limitación del alimento que se le cercenó lentamente, le sustentó hasta entonces para hacerle padecer una muerte más cruel. No debía ser muy piadoso quien aconsejó tan horroroso castigo; que fuera el mismo el escarmiento, si evitándole tan dilatada pena, le quitaran la vida prontamente; mas quizás Dios quiso por ese medio abreviarle las de la otra vida que merecieran sus culpas, y debemos entender que le sobró tiempo para una verdadera contrición, que le alcanzase la infinita misericordia.

§ V

Mientras que sucedían estas cosas en la corte y en Granada, se iban en Cataluña engrosando las nubes que levantaron grande tempestad. La inteligencia descubierta con los aliados, el año antecedente del Paguera y el Gelsem, hizo resolver al Virrey varias prisiones, y entre otras, de dos letrados, ciudadanos honrados de Barcelona, el Dr. Ramón Vilana Perlas y el Dr. Narciso Feliú[61]. Debo creer que fueron sospechas solamente las que los aprisionaron, porque paró en esto la

60 Según el marqués de San Felipe, murió el Almirante en Extremoz de un accidente apoplético que, si bien le permitió en un momento de reposo y lucidez, hacer testamento a favor del archiduque Carlos, le quitó la vida en pocas horas. Macanaz, en sus *Memorias* manuscritas, achaca la muerte de este magnate a un violento altercado que tuvo con varios nobles portugueses que le echaron en cara su defección. El rey Don Pedro mandó hacer brillantes exequias al prócer español, cuyo cadáver fue depositado en la misma iglesia de Bethlen, que sirve de Panteón a los reyes de Portugal.

61 Era éste el autor de los *Anales de Cataluña*, que en los mismos inserta una relación circunstanciada de todos los que con él fueron presos o desterrados por su parcialidad a favor del Archiduque.

demostración. Las mismas hicieron resolver el Consejo Real a formar un proceso contra muchos, recibiendo informaciones secretas, mas presto se divulgó la obra y alteró a los más.

Los malos efectos que resultaron de la inseguridad de todos, bajo motivo que tendrían presente, hicieron resolver a los puestos de Diputación, Ciudad y Brazo militar a suplicar al jefe suspendiera las diligencias y finalizase los rigores. Ni era malo el consejo, porque la suspensión de los ánimos engendra desconfianzas perniciosísimas, cuando el castigo pronto escarmienta y siguiéndose a él un perdón general, asegura la quietud de todos.

Si las ejecuciones en Flandes del Duque de Alba fueran más repentinas y el perdón general más comprensivo y menos esperado, tal vez se lograra la quietud de aquellas provincias, que cuando todos tienen que temer, todos procuran exentarse del riesgo.

Mas como estas representaciones podían achacarse o a remordimientos propios o a inoportuna compasión de los que padecían, en vez de oírse como celo de la pública tranquilidad, se escucharon como insolentes amenazas de interesarse por los reos. Así fue conforme la respuesta del Virrey a su concepto.

Quizás bastó esta expresión para quitarle el arbitrio en otro lance más ruidoso sucedido al mismo tiempo; fue el caso que el Jurado a quien se le encargó el cuidado de atender a la quietud de la ciudad de Barcelona durante la invasión de los ingleses, y que sin duda desempeñó la confianza, se previno con una información jurídica de sus hechos para justificar su mérito en sus pretensiones. Sintieron sus compañeros y el Consejo de ciento, que el mero ejecutor de las resoluciones de todos quisiera arrogarse toda la gloria de aquel caso, mas con razón, porque le quita al General el premio que merecen sus órdenes, el mérito que hace quien los ejecutó bien. Pero construyólo de otra suerte el magistrado, y partiendo de carrera, excluyeron de su puesto al Jurado y a todos los testigos del acto; entre ellos fue comprendido un oficial de los que pesan las armas que llaman romanero, que fue sin duda el escándalo inocente de Cataluña.

Esta acción de la ciudad se sintió en la corte, porque era regalía de la Corona, y al magistrado le tocaba sólo la acusación y las instancias del castigo si había delito. Decretó, pues, el gobierno que fuese reintegrado *enteramente* el Jurado, y obedeció la ciudad, mas como el romanero quedaba sin serlo, votó la Audiencia que había faltado la ciudad en el *enteramente*, puesto que la exoneración de este oficial inferior era dependiente de la que se hizo del Jurado. De esto resultó un orden de cancillería, en que mandó el Virrey, bajo penas pecuniarias, la reintegración expresa de este sujeto. Recurrió al señor Felipe V la ciudad, suspendiendo la obediencia de la orden del Virrey, y suplicándole declarase su voluntad en esto, entendiendo que comprendía mal la Audiencia su real decreto. Respondió el oráculo conforme a los ministros, y quedó el romanero restituido a su oficio.

Parecía que finalizaba aquel empeño muy en favor de las regalías, mas acostumbrado el gobierno a sufrir desobediencias formales de este puesto, quiso ahora castigar los obedientes, porque el recurso del vasallo al soberano, para evitar lo que le parece violencia en el ministro, no es delito si a ello se sigue la entera conformidad con sus decretos. No obstante, se le imputó ahora a la ciudad y se prendieron los de su Consejo, que se creían autores de él.

El motivo se justificaba con que al *Alter nos* pertenece la explicación de la mente real, y que ya manifestada, debía la ciudad, antes de recurrir al Rey, obedecer lo que le mandaba su Lugarteniente general. Pero supuesto el delito en el caso, era menester probarlo a los presos, y mal podían deposar otros contra ellos que los mismos compañeros en el gobierno de la ciudad. Citarónse algunos a este efecto y rehusaron la deposición, porque tenían juramento prestado del secreto. Prendiéronlos también para compelerles en decir lo que sabían del hecho, y de aquí resultaron dos dudas; una que miraba al fuero de la conciencia, y otra puramente de derecho.

La primera, si el juramento en este caso obligaba los presos a su observancia; la segunda, hasta qué término se les podía compeler a la deposición. En ambas se dividieron los pareceres de teólogos y letrados. No obstante, en la primera parece que conformaron los ministros, y para eso parece que habían de suponer interesada la tranquilidad pública en la sujeta materia, como cuando

se juramentan dos para el secreto de alguna traicion, por no obligar este acto a lo que es pecaminoso.

En la segunda se apartaron de la opinión de sus compañeros algunos togados y fueron llamados a Madrid, donde prendieron, apenas llegó, a D. Pablo Ignacio Dalmases, enviado clandestinamente de la ciudad al señor Felipe V para que, informando de los violentos procederes (como decía) del Virrey, solicitase la libertad de los presos y el consuelo de todos. Yo me holgaré que el curioso repase los hechos de la era del señor Felipe IV desde que sucedió a su padre hasta 1642, y repare si hay alguna proporción con la del señor Felipe V desde su sucesión hasta que referimos, el cual tuvo su principio el de 1704 y le colocamos en el que feneció.

A los ministros no se les permitió su entrada en la corte; a unos se mandó quedar en Alcalá, y otros se enviaron a Ávila, y otros a Burgos con el Dalmases, a donde le trasladaron desde las cárceles de la villa donde estaba preso en Madrid; mas en Burgos estuvo libre.

Ni aquí pararon los llamamientos, que también fue llamado D. Fr. Benito Sala, Obispo de Barcelona, con más universal sentimiento de sus feligreses. Cargáronle de omiso en el castigo de los clérigos y satisfizo; pues al juez delegado, que llaman del Treve, le pertenece el conocimiento de los delitos de estado de los eclesiásticos, y podría imputársele a culpa el introducirse en ajena jurisdicción. Así dicen que pudo restituirse a su diócesis favorecido del señor Felipe V, mas que lo rehusó por prever los huracanes que se preparaban, y cierto que esta resolución se los ha concitado mayores. Tan falibles son nuestras prevenciones, aun en hombres de la penetración de este prelado. Él tiene prendas dignísimas de la mitra, que fueron atendidas a instancias del Príncipe Jorge Darmstad con la señora Emperatriz, esposa del señor Leopoldo, y de esta Princesa con la señora Reina esposa del señor Carlos II, y bastaba esto para que conservase el amor a la Casa de Austria y a su bienhechor, mas como D. Francisco de Velasco mandase recoger todos los retratos del Príncipe Jorge en consecuencia de su expedición antecedente, fue muy puntual el Obispo en entregar el suyo, pero no le exentó su puntualidad de la sospecha.

Las mismas recaían ahora en los sujetos referidos y en otros a más, que igualmente experimentaron la cólera del señor Felipe V cuando este volvió de Italia el invierno antecedente del rompimiento de Portugal, porque se podía atribuir a muchos de ellos el influjo en todos los lances que hemos referido y que fueron empeñando la provincia, y parece que entonces se justificaban más y eran mucho menos los rigores; lo primero, porque la causa inmediata descubría por sí misma inocente y aun preciso el castigo, y el motivo en su ejecución de querer el Príncipe saber lo más secreto de las resoluciones de los comunes era odioso, como lo que puede ser contra la libertad de los vocales; lo segundo, porque sobraban entonces fuerzas para hacerle más temido y no había enemigo extranjero en España, cuando ahora las tropas eran débiles, los portugueses infestaban a Castilla y los ingleses ocupaban a Gibraltar.

No obstante, todo se disimuló entonces y ahora todo se quiso castigar. Así se prosiguieron los rigores desinsaculando de los puestos de Diputación y ciudad a muchísimos sujetos sin excepcionar los más ilustres, mas con tan poca discreción que fueron comprendidos algunos que no eran insaculados, y de la ciudad se mandó la desinsaculación de algún eclesiástico, cuyo estado le excluye por sí mismo de poderlo estar: con que se hizo zumba lo que podía ser escarmiento.

Que el Rey pueda desinsacular sin conocimiento de causa es indudable que se lo reservó el señor Felipe IV el año 1652, y como hemos dicho no quiso el señor Felipe V abdicarse la regalía el año 1702; mas si verdaderamente era de su servicio el poderlo hacer para tener los puestos dependientes, siempre he experimentado perjudicial su uso, que debería limitarse en solas las ocasiones de la última necesidad, porque como el decreto no manifiesta la causa, ni consta por su probanza el delito, el único que discurre el pueblo es el celo de las libertades en los que padecen; de ahí el interesarse los puestos como en causa pública en su defensa, y de ahí la jactancia en los interesados de su firmeza, con que se convierte en aplauso de los delincuentes lo que sería confusión suya si se averiguase su culpa.

Esto es tan cierto como lo probará el caso siguiente: después de la paz de Risvick, y restitución hecha por los franceses de Barcelona, el Conde de la Corzana, que elegido Virrey durante su sitio con orden de jurar y salirse dejando su gobierno al Príncipe Darmstad, no quiso jurar antes de rendir la plaza y lo ejecutó respecto de los diputados en Villafranca del Panadés, pidió a la ciudad el juramento que se le negó con la excusa de no haberle prestado aun el señor Carlos II y no querer usar del arbitrio observado de la protesta en favor de un jefe que parecía no haber querido ejecutar el orden del soberano, sólo por entregarla a dominio extranjero. El pretexto era muy plausible y le representaron al Rey, añadiendo, que ninguno podía haber que les exentara de obedecer su última resolución; mas el verdadero motivo de esta resistencia (y me lo ha asegurado uno de los que la promovieron) fueron las instancias secretas del Príncipe de Darmstad, que elegido ya Virrey, temía no le barajasen un empleo que apetecía sumamente si entraba en plena posesión el Conde, y desde la corte, donde había pasado, hecha la paz, influía en Barcelona con sus apasionados. En fin, el señor Carlos II mandó que, no obstante las razones que alegaba la ciudad, se jurase al de la Corzana, y aunque habían manifestado los de su gobierno la resolución de obedecerle no la practicaron, antes la revocaron enteramente. Disimuló el señor Carlos II ya poseedor de su puesto el Príncipe, y decretó la desinsaculación de los que se entendía haber esforzado la desobediencia; quizás manejaron el rigor los que deseaban hacerle perder al de Darmstad la confidencia de los catalanes, haciéndole instrumento de la ejecución.

Uno de los comprendidos en el decreto del señor Carlos II tuvo la mano en la súplica que las Cortes hicieron al señor Felipe V que imprentasen sus decretos, que van perpetuamente insertos en el volumen de constituciones y actos de corte. Una de ellas era la reintegración de los desinsaculados por el difunto Rey, y no era menester otra expresión para que en la gracia fuesen comprendidos todos, mas para perpetuar (sin duda) la gloria de su martirio por la patria, él mismo se nombró y a los demás, contra quien Carlos fulminó sus rigores.

No podrían ahora eternizarse con semejantes caracteres los de Felipe, mas no desemejante el efecto, produjeron a los comprendidos enhorabuenas públicas universales, de lo que les acreditaban de buenos patricios, con tanto más empeño cuanto pasaban ya a ser riesgo de todos las amenazas del Virrey, porque con bastantes seguras noticias de que disponían los aliados más activa invasión que la del año antecedente, y con el motivo de prevenirla, quiso en el primer lugar acabar la gran mortificación empezada en Monjuí la otra vez que ejecutó este empleo, que faltando el tiempo para su perfección fue trabajo inútil; y como si pudiera de tanta distancia sujetar la ciudad, prorrumpió, o le acusaron de ello, en gloriarse que había enfrenado ya aquel caballo y que no le faltaba más que montarle[62].

Él mismo acreditó las voces, porque no se contentó en reparar las fortificaciones de la ciudad contra los sitiadores, sino que cortando los terraplenes de la muralla, mandando cerrar las ventanas de las casas que la dominan, erigiendo rastrillos en las bocas calles inmediatas y piezas vueltas contra la población, manifestó sus sospechas y su resolución de molestar los naturales, por lo que muchos de la primera nobleza desertaron a Barcelona al principio de la primavera, como que no querían concurrir en la ruina de la patria.

Pero no eran enteramente vanas en el Virrey las desconfianzas, porque sobre haberse descubierto en este tiempo inteligencia en la plaza de Rosas para entregarla a los aliados, que se remedió con el castigo de los cómplices, el levantamiento de Vique y su partido hacía más ejecutivos los riesgos; está allí situada la villa de Mallén, de poco más de 200 vecinos, y entre ellos se cuentan las casas de Regas y Cortada, que después de varios sangrientos bandos entre sí, se habían unido con recíprocos casamientos. Una de ellas pretendía poder prohibir al cuerpo de la villa la fábrica de molinos que cedían en perjuicio de los suyos, y ambas convirtieron contra de ella el gran número de deudos y amigos que tenían en el territorio, haciendo así pleito criminal el civil.

---

62 Alude a una expresión del Virrey Velasco cuando mandó fortificar el castillo de Monjuich llamándole *freno del indómito caballo*, por el daño que a la ciudad podía causarse desde dicho castillo.

El año 1704 les mandó el Virrey bajar a Barcelona, señalándoles la ciudad por cárcel, para evitar mayores empeños en aquel país, y al descubrirse la armada de los aliados, entonces desertaron la capital sin permiso y se restituyeron a sus casas, y aun se dijo que uno de ellos bajaba a unirse con gente a los ingleses, mas no me atrevo a asegurarlo, antes he oído que ninguna inteligencia tenían aún con el Príncipe de Darmstad. Como quiera que ello sea, a los principios de este año 1705, se les repitió el orden de restituirse a Barcelona, extendiéndose a otros parciales suyos, y, o que sola la deserción antecedente les asombrase, o que se sintiese herida su conciencia de las voces de mayor culpa, es cierto que no obedecieron, menos Mas de Roda. Díjose que también Puig de Perafita le imitaba, pero que al llegar a Granollers tuvo aviso de D. Narciso Restcatllar, Marqués de Basora, para que retrocediese si no quería experimentar los últimos rigores; lo cierto es que imitó a los más, y que con ellos, y asegurados de socorros austríacos, empuñaron las armas, se hicieron dueños de la ciudad de Vique, y resueltos a oponerse a las fuerzas, se declararon imperiales con divisas amarillas, que suponían ser el color de la Casa de Austria.

Todos los comprendidos en el levantamiento eran unos honrados labradores, y los más graduados lo eran de ciudadanos honrados de Barcelona, y aunque tienen bastante nervio para sustentar sus parcialidades, mas les faltaba la autoridad que era menester para un hecho tan ruidoso, de que resultó el dictamen universal de que eran sostenidos de mucha nobleza.

Yo no dudo que lo entendería así D. Francisco de Velasco, y que por esa razón excusaría sacar tropas de Barcelona para castigarlos, mas cuando se encontró ya con bastante nervio de ellas, mucho antes de los riesgos extranjeros, parece que podía creer que teniendolas bastantes para deshacer los sublevados, no se arriesgaba en Barcelona, donde la nobleza, más disidente, no se atrevería a declararse sin ver las armadas que los socorriesen, porque lo demás era perderse sin remedio.

No obstante no se resolvió a la ejecución y eligió el enviar a Vique a D. Juan de Llupia, gobernador de Cataluña, con su asesor y un ministro del criminal, pero sin tropas. Ejecutó el gobernador su jornada, pero experimentó la desautoridad de la justicia desarmada con gente ya arrestada a perderse, pues apenas puso los pies en aquella ciudad, cuando se le intimó que la desertase con amenazas contra su vida y de sus compañeros. Obedeció mal de su grado y se retiró a Manresa, donde le detuvo como desterrado el Virrey y desaprobó su resolución.

Tomóla de encargar al Conde de Centellas el castigo del desacato, con sus vasallos y otros lugares que se le mandaron incorporar, y para acrecentarle las fuerzas, se dividieron diputados a diferentes partidos cercanos para con su autoridad moverlos contra los de Vique; verdaderamente que se juntó con el Conde número bastante de gente para moverse a obrar algo, y sobre otros antecedentes, su omisión le hizo sospechoso de otras intenciones. Ellas podían ajustarse con sus inclinaciones y de mi señora la Condesa su mujer, que con sus grandes prendas dominaba el genio del marido, mas no con la confianza que admitió, y entrambos tienen gran punto. No obstante sus públicas acciones posteriores por el partido austríaco, han confirmado en muchos la opinión que entonces concibieron y que, no obstante, no puedo asegurar de cierto.

Lo que lo es, la mucha razón que había de desconfiar de los somatenes, y la experiencia lo confirmó, porque saliendo los de Vique al Congost de la Garriga, que es el camino real de Barcelona y de la costa, y oponiéndoseles con los de su cargo D. T. Martí y D. T. Moxó[63], si bien estos caballeros empeñaron la partida con gran brío, mas los desamparó su gente desde luego, y de ellos el postrero quedó herido y prisionero, y el primero se escapó como pudo, con que el paso sobredicho quedó por los vigatanes[64].

---

63 Estos caballeros eran maestres de campo y se llamaban D. Jerónimo Moxó y D. Tomás Martí.

64 Llamáronse *vigatanes* a los habitantes del territorio de Vich que en la guerra de sucesión se declararon por el archiduque de Austria, y *Butiflers* los que se pronunciaron en favor de Felipe V.—El nombre de *vigatanes* llegó a aplicarse sin distinción a todos los del bando austríaco.

Mas entre tanto se adelantaba el tiempo, y las armas aliadas no parecían, por lo que desconfiando ya de su venida esas gentes, me aseguró D. Antonio Potau, Marqués de la Floresta, que propusieron reducirse, con que se salvaran vidas, personas y haciendas; permitiéndoles la deserción de sus casas, pedían el permitírseles también alistarse en uno de los ejércitos del señor Felipe V, fuera de la patria, y para su mayor seguridad y abreviar los tratados, manifestaron el deseo de que subieran a manejarlos el Marqués de Basora y D. Miguel Clariana, Conde de Munter; pero el Virrey estuvo inexorable a las propuestas con mal consejo: cierto si fue así, porque no podía dejar de tener certidumbre de la invasión y la propugnara más fácilmente extinguida aquella llama; ni la desconfianza que podía tener de los instrumentos que pedían, debía asombrarle, porque no era más fundada que la del Conde de Centellas a quien fió la fuerza, y si lo eran todas igualmente, podían fomentar el incendio desde Barcelona; ello es cierto que estaba más vivo cuando se avistaron de esta capital, por segunda vez, las armadas aliadas.

§ VI

Desde principio de esta guerra se publicaba el proyecto de introducirla en Cataluña, y ya vimos el año pasado de 1704 el principio de su práctica, mas su malogro y la posesión que conservaban los aliados de Gibraltar, hizo creer desvanecido el pensamiento, y mudado en el de invadir la Andalucía, más fácil de socorrer y más oportuna para herir el centro de los dominios del señor Felipe V; y aunque se daba por cierto desde los principios de este año de 1705 que era sin duda Cataluña el blanco principal de las armadas de los aliados, no obstante suponían muchos este rumor cuidadoso para divertir la defensa del paraje seguramente amenazado, y la tardanza de la navegación hizo más probable el juicio.

Ello era peligroso para los aliados el empeñarse en una provincia la más distante que en España había de Inglaterra, y que confinante con otras de este continente por un extremo, era frontera el otro de la Francia, con que eran precisos dos ejércitos para defenderla; mas como el blanco principal de la guerra fue la sucesión del trono español, era consecuente el invadir las provincias más bien dispuestas por el partido austríaco, y como los sucesos pasados en Castilla y Andalucía dificultaban esta propensión allí, era también muy natural que cultivasen la que tantos lances como hemos escrito, y singularmente los postreros, manifestaban.

De este principio saqué siempre la ilación de que era muy probable la segunda invasión de Cataluña, mas que no sucedería sin que los naturales consintiesen en ella, y si bien en las conversaciones familiares se me atribuyó a metafísica el discurso, mas el efecto le ha acreditado sobrado.

En fin, las armadas aliadas, embarcando en Lisboa al señor Archiduque (grande empeño para emprenderlo sin notable fundamento), navegaron al Mediterráneo y, sorprendiendo de paso a Denia en el reino de Valencia y guarneciendo este puesto, se avistaron de Barcelona, mediado el mes de agosto, y desembarcaron en su playa 8.000 hombres con el Príncipe que había de ser el ídolo de los catalanes.

Díjose que el Duque de Bervick prevenía en Lenguadoc y Rosellón tropas capaces de obligar al reembarco a los aliados, y debía ser así, pues no podía dudar la penetración del señor Rey Cristianísimo ni de las disposiciones de Cataluña, ni de lo peligroso que era para los intereses comunes con su real nieto el que se radicaran en ella, y cierto que si se introdujera por el Ampurdán, en el Principado, ejército de Francia que asegurando a Gerona se adelantara a la capital, era preciso que el señor Archiduque ejecutara lo que el año antecedente el Príncipe de Darmstad; pero las fuerzas de Bervick se destinaron al ataque del Castillo de Niza que, no socorrido, conquistaron sobre el Duque de Saboya.

El D. Francisco de Velasco se encontraba con muy cerca de 1.200 caballos y de 5.000 infantes, porque, más sospechoso el gobierno que los discursivos, de las intenciones de los aliados, había reclutado los cuerpos viejos que el año antecedente asistían a la defensa de Barcelona y acrecentádoles con otros napolitanos de nueva leva; y se discurrió que el principal cuidado de este jefe debía ser la seguridad del país confinante con Aragón y Valencia, de donde había de ser socorrido, y que lo lograba si partía entre Tarragona y Lérida unos 500 a 600 caballos y alguna poca infantería que guarneciese estas plazas, de las cuales la postrera se aseguraba con 100 infantes, y la caballería reprimía cualquier movimiento del paisanismo en aquellos partidos; porque los aliados no podían dividir la suya, poca y de mala calidad, y el todo de sus fuerzas no eran tales que pudieran atender, a un tiempo, a la expugnación de la capital y al socorro de los paisanos parciales suyos.

Pero este jefe sólo atendió a guarnecer débilmente las plazas marítimas, reduciendo toda la defensa a Barcelona, suponiendo que de su conservación pendía la del país o su reducción, y aunque era el pensamiento fundado, mas en esta ocasión hizo infalible la experiencia, que si bien la cabeza comunica a las demás partes el movimiento, también recibe de ella las auras que la vivifican o los vapores que la turban. No obstante, todo atento el Virrey a su proyecto, admitió en Barcelona toda la nobleza afecta al señor Felipe V, que afuera reprimiera quizás con su autoridad al pueblo, y sacó de ella toda la sospechosa de inclinación austríaca, que observada o presa dentro de la plaza fuera incapaz de perjudicar a su defensa.

Con que algunos de los desterrados, considerando ya su crédito en el tablero del mundo, promovieron declaradamente los intereses austríacos, y los más moderados de ellos, o con su misión facilitaron las operaciones, o con secretos influjos las esforzaron.

Así antes que las tropas aliadas hostilizasen la capital, todo el país abierto de Cataluña reconoció al señor Archiduque por Carlos III su Rey; D. Antonio y D. Manuel Desvalls conmovieron el Urgel y Lagarra, donde solo Cervera hizo una leve resistencia. Dos hermanos Nevots, labradores, que habían servido en las guerras pasadas, tumultuaron el campo de Tarragona, Panadés y ribera de Ebro, donde Tortosa después de todas las apariencias de defenderse se les entregó. Las montañas de Urgel, Tremps, Pallás y sus valles siguieron los impulsos de un médico y un notario, y solo el valle de Arán temió el predominio de Castel-Leon. Finalmente, derramados los de Vique por el Vallés, Selva y costa de mar hicieron declarar esos partidos por los aliados, y los de Ampurdan, montañas de Canredon y Berga tuvieron también quien los levantase, de suerte que en menos tiempo del que era menester para andar el Principado un hombre desembarazado y bien montado, le tuvo Carlos reducido a su obediencia, menos las plazas de Barcelona, Gerona, Tarragona, Rosas, Lérida y Castel-León, que bastaban para que se desvaneciese en un instante tan grande movimiento si finalmente no siguieran todos, excepto Rosas, el impulso que los demás.

A los principios de estas novedades pasaron a Cataluña, a reclutar sus regimientos los dos coroneles restablecidos, D. José de Canredon y mi hermano D. Miguel Pons. Al primero apenas atravesó la ribera por San Boy, apartado del camino real, le convino repasarla, escapando de una cuadrilla de migueletes y se retiró a Monserrate donde después de algunos días fue hecho prisionero, y tomando partido entre los aliados, o llevado de su misma inclinación, o persuadido de sus amigos, fue elegido Sargento general de batalla; lo cierto es que tuvo tiempo para retirarse a Aragón.

Mi hermano le seguía a poco trecho; mas aconsejado del bailo de Martorell dejó la carretera y, guiado por dos mozos que le buscó, proseguía su viaje a Barcelona, acompañado de un alférez de su regimiento y del postillón, cuando mandando a los guías que se adelantasen y con un tiro avisasen de cualquier riesgo que advirtiesen, les siguió a pequeño trote, y entre Molins de Reig y San Feliú reparó en que se pararon a hablar con alguna gente. Cuál y cuánta fuese le evitó el reconocerlo la hora, que era no bien amanecido: la falta de la seña y la detención familiar de los guías le aseguró; mas al llegar a ellos se desaparecieron aquéllas y se vio rodeado de migueletes, y aun asido de un estribo; entonces, sacando la espada, tiró una cuchillada y picó fuerte al mismo tiempo al caballo, y

deshaciéndose el estribo de la correa con el impulso del caballo y la violencia del que le tenía asido, se desenvolvió de ellos, se retiró a Martorell hasta donde le siguieron, de allí a Cervera y de aquí a Lérida, amenazada entonces del paisanismo.

Gobernaba esta plaza D. Álvaro Faria de Melo, mas ni tenía gente que la guarneciese, ni pertrechos, ni bastimentos; sólo se hallaba en la ciudadela con cuarenta soldados de la dotación del presidio, poco seguros si los naturales titubeaban; conque de ellos pendía su defensa.

No podía ya entonces suministrarle socorros D. Francisco de Velasco, porque se hallaba ya embestido de los aliados, y todo el país intermedio declarado por el Sr. Archiduque, por lo que recurrió a D. Antonio de la Riva Herrera, Arzobispo de Zaragoza y Virrey de Aragón, que sin duda podía, si se aplicase, ocurrir a la necesidad de una plaza antemural de su gobierno: ni de soldados era menester más socorro que el de los que guarnecían a Jaca y otros presidios del reino, que abundando de bastimentos y no escaseando de pólvora y balas, se podía poner en breves días a Lérida a cubierto de cualquier insulto de los paisanos, incapaces de embestir la ciudadela que domina la ciudad.

Mas este prelado, por una parte, se aseguró sobrado en los avisos repetidos del Virrey de Cataluña, que hacía risible la expedición de los aliados y los esfuerzos de los catalanes, y por otra, no teniendo dinero del señor Felipe V, y rehusando gastar de lo suyo, que no le faltaba crédito, por lo menos, dejó pasar el tiempo hasta que no tuvo ya remedio; ni el Obispo de Lérida Don Fr. Antonio de Solis anduvo pródigo, porque aunque exhortó a sus feligreses a la defensa, dicen que se excusó a las instancias del Faria, que soltase dinero para levar alguna gente. En fin, toda la esperanza pendía de los ciudadanos, y el Gobierno de la ciudad deseó que mi hermano, con D. Bernardino Marimon, hijo del Marqués de Cerdañola, y capitán de su regimiento, asistiesen en un congreso que tuvieron con el gobernador, para discurrir los medios de la defensa. Mi hermano sintió que debía defenderse Gardeñy (castillo entonces arruinado) para impedir las hostilidades en la huerta, y se ajustaron con él los demás. Él mismo ofreció el encargarse del puesto, dándole la ciudad alguna gente, mas los gremios se amotinaron, y no sólo no quiso salir un sólo hombre de las murallas, sino que con el pretexto de si mi hermano aconsejó el castigo de algunos, que era falso, pidieron que se saliese, y cuantos barceloneses se habían refugiado allí, lo que hubo de hacerse para sosegar al pueblo. Vínose mi hermano a Aragón, y con él el D. Bernardino referido, a quienes siguieron dos hermanos eclesiásticos suyos, D. Miguel, arcipreste de Ager, y D. Ramón, arcediano de Gerona; también se salieron su cuñada y sobrino, D. Juan de Llupiá, gobernador de Cataluña, retirado allí desde Manresa, D. Antonio Potau, Marqués de la Floresta, que desde el estado de Cardona le obligaron los migueletes a encerrarse en Lérida, la Marquesa de Argensola con sus hijos, y no sé si otros más.

Así, faltos los de Lérida de quien con su autoridad los reprimiese, admitieron en la ciudad a los Desvalls con su gente, y acometiendo el castillo, encontraron su pequeña guarnición bien dispuesta para recibirlos; conque el gobernador, retirado a la catedral con pocos caballeros y el Obispo, capituló el que les dejaran salir a todos libres, y dicen que este prelado, poco acepto por su genio a los de Lérida, maldijo la ciudad desde el último collado que la descubre, sacudiéndose el polvo de los zapatos. Mejor fuera sacudirse antes el del bolsillo.

El ejemplar de Lérida fue seguido a pocos días de Tarragona, donde animados algunos bajeles, dispararon algunas bombas, que bastó para que proclamase el pueblo al Archiduque, y obligaron a rendirse al gobernador D. José Boneu y pequeña guarnición. El gobernador se quedó en servicio de Carlos, y lo fue después en Barcelona.

Ni Gerona estuvo más firme, aunque fue la última, porque admitiendo dentro los austríacos y tomando partido entre ellos los pocos alemanes, reliquias del viejo regimiento que la guarnecían, se hicieron dueños de todos los puestos. Su gobernador, el Barón de Vec, danés de nación, pudo con el Obispo D. Miguel Juan de Taverner retirarse a Perpiñán, y Rosas siguiera el ejemplar si no se

introdujera guarnición francesa. Esto y el carecer de pueblo, la sustenta aún en la obediencia del señor Felipe V.

Ya no faltaba sino Barcelona para asegurarse el señor Archiduque de toda Cataluña, mas Milord Peterborough, General de las tropas aliadas, se resistía en empeñarse en una empresa que miraba imposible; mas fueron tales las instancias de Carlos, que resolvió fiar al Príncipe Jorge de Darmstad algunos regimientos para sorprender a Monjuí.

Antes de esto había convocado cabe sí el señor Archiduque a toda la nobleza de Cataluña, que poca dejó de obedecerle, y alguno hubo que acrecentó el paisanismo con 400 vasallos suyos armados (dijéronlo así por lo menos), y ya declarada, avivó las instancias de la expugnación de la plaza.

En fin, el día 12 de septiembre se embarcó el Príncipe Jorge de Darmstad con cuatro batallones para desembarcar otra vez en la falda del monte de Monjuí, de donde retiraron los paisanos a los migueletes de Felipe que la cubrían, y ocuparon las avenidas de Barcelona. El Príncipe con gran silencio se introdujo dentro las nuevas fortificaciones no perfeccionadas, pero al arrimarse a las antiguas tocaron arma los centinelas, y se hizo dudoso el conflicto. En él quedó herido, y a poco rato muerto el Príncipe, y socorrido el fuerte por el Teniente general Marqués de Risburg, flamenco, de la ilustrísima Casa de Melun; fueron rechazados los asaltadores y la montaña casi limpia de paisanos, y si entonces la caballería de la plaza embiste los consternados, podía creerse que el primer día era el último de las operaciones militares contra Barcelona; mas ni se hizo esto, ni se desalojaron los aliados de las cercanías de la obra nueva, antes pareciendo muy estrecho el recinto defensable, retiraron de él a la plaza, con el Risburg, toda la gente que pareció de sobra[65].

Recobrados del susto los paisanos, ocuparon otra vez y con más firmeza las avenidas de Barcelona, y los ingleses se fortificaron en un ángulo de la obra nueva, en donde erigieron una pequeña batería de morteros. El disparo era muy generoso, mas cayendo una bomba en las municiones, fue considerable el estrago de la guarnición. En él fue muerto el gobernador D. Carlos, o como ellos dicen, D. Charlete Carachulo, y desmayados los demás defensores, se rindieron el día 14, prisioneros de guerra.

El difunto Príncipe Jorge, como quien había gobernado tanto tiempo a Cataluña y que manejaba todas las inteligencias, era muy atendido de los catalanes, lo que desagradaba sumamente al Preterborough, que le parecía ser contra su autoridad el aplauso y preveía que la gloria de la interpresa recaería en el émulo. Por eso dicen que la resistió tanto, y ahora, o por haberle la fortuna quitado el embarazo, o por discurrir factible, después de expugnado Monjuí, lo que antes miraba imposible, se dispuso con ardimiento al ataque de la ciudad por la parte que mira al monte, cuya muralla no estaba flanqueada de baluartes.

La obra de las trincheras se encomendó a los paisanos, como también la provisión de fajinas, y adelantaron los trabajos con tal aplicación y osadía, que a pesar del fuego de la plaza, los acercaron en breves días al foso; y pudo atormentar la muralla una batería de 60 piezas. Aseguráronme algunos sitiados que lo fueron también por el Duque de Vendome el año 1697, que no era cotejable aquel fuego con el que hicieron los ingleses, cuyo impulso abrió brecha en la muralla capaz de avanzarse, mas todavía las pocas tropas aliadas hacían dudosa la resolución del empeño, y la cortadura que se hizo dentro (aunque mal entendida) dificultaba la acción, tanto más cuanto estaba casi intacta la guarnición, que ni en una salida para retardar los ataques fue empleada. Así en lo menos que pensaban los sitiados afectos al señor Felipe V, era en que debiese capitular la plaza, mas el efecto les desengañó.

---

65 En esta retirada una bala de cañón hirió a Darmstad en un hombro. Tomáronle en brazos sus fieles soldados y le retiraron a un sitio que creían fuera de tiro, donde le depositaron en tierra para que un cirujano le hiciese la primera curación y vendase su herida. Estando en esto, un casco de bomba, que reventó, no muy lejos, hirió otra vez al Príncipe y le dejó cadáver. Así murió aquel bizarro general, a la edad de 39 años. (V. Balaguer, *Historia de Cataluña*.)

D. Francisco de Velasco, o no fiándose de lo bisoño de la mayor parte de sus tropas, o temiendo que si ejecutaban los aliados el avance no se moviese el pueblo a favorecerle, o por otra razón que ignoro, hizo llamada el día 4 y capituló, con ventajosísimas condiciones, la entrega de la plaza.

Las acciones de este jefe (que no obstante fue admitido en Madrid) en su gobierno de Cataluña han sido sumamente problemáticas, y yo confieso que si por una parte su carácter y los rigores que ejecutó (los cuales también pudieron ser parto de su odio a la nación) me le representan finísimo anjoino, sus omisiones en esta acción, sus disposiciones previas y otras circunstancias de su gobierno no le exentan, por lo menos, de inclinación austríaca. Creíalo así el Cardenal de Estrée y discurriendo con un su confidente del sucesor al de Palma, le daba la exclusiva por esa razón, bien que no la fundaba entonces sino en su amistad con el Almirante ya retirado a Portugal.

Algunos de sus más confidentes daban a entender que tenía el corazón todo austríaco, y aunque se creyó que era para descubrir los de sus súbditos por ese medio, mas también oí que estuvo áspero con los de ellos más afectos a Felipe, y con verdad o sin ella me aseguró persona muy conocida, que el año antecedente mostraba enfadarse mucho de las cartas que de Vique le escribía el Marqués de Rupit, previniéndole lo que observaba en aquel territorio. A uno de los que echó de Barcelona al avistarse este año los aliados y que sin duda era imperial de afecto, le llamó mucho antes para advertirle, que excusase en su casa una conversación que se hacía sospechosa, aunque fuesen de los más conocidos los que concurrían en ella, y sincerándose de sus acciones el llamado, confesando su inclinación, pero inocente, le replicó, *¿pues quién es el ruin hombre que no ame de corazón la augustísima Casa?* Y se asegura que si pudiera vencerle a que excluyera de la confidencia a don Miguel de Pinos, con cuya casa tenía ojeriza particular, no le sucediera la desgracia de verse arrojado como difidente.

Él resistió constantemente a que saliesen de Barcelona las señoras de los más afectos anjoinos, que no podían servir a la defensa y embarazaban mucho las resoluciones de sus maridos si se rendía la plaza, y resolviéndose, no obstante, la suegra y esposa de D. José de Marimon, primogénito del Marqués de Cerdañola y deudas de D. Francisco, dijo a D. José, que ya que se resolvían a ello, era menester que se retirasen muy adentro de España, añadiendo: *y plegue a Dios que algún día no digan que el diablo me lo hizo decir*, lo que el suceso verificó después como veremos.

Aseguróse también que, manifestando suma oposición a la nación francesa, rehusó el admitir los refuerzos que Monsieur Quinson, comandante del Rosellón, le ofrecía, y se publicaron diferentes cartas suyas al Arzobispo de Zaragoza y aun a D. José Grimaldo, secretario del despacho de parte de guerra, en que, riéndose de la expedición de los aliados ya desembarcados, aseguraba que no se perdería Barcelona, lo que era muy contrario a todo lo que podía saber de los ánimos de sus súbditos y de la inexperiencia de sus soldados; bien que oí que se quejaba en otras más secretas de no haberle enviado el número de tropas que le ofrecieron.

En fin, con verdad o sin ella, que nada aseguro en asunto tan delicado, me dijo un sujeto de entendimiento, que verdaderamente este jefe fue austríaco, y que si en vez del Príncipe Jorge Darmstad, con quien estaba opuesto desde su virreinato primero, fuera el año antecedente a Barcelona el Almirante su amigo que lo instó, fuera el quien hiciese lo que intentó el Paguera; pero que muerto aquel señor, de cuyo influjo con el señor Archiduque fiaba su mayor elevación, se mudó enteramente.

Como quiera que ello sea, que rumores y sospechas deben ceder al verdadero concepto de un hombre como D. Francisco en asunto de faltar a la confianza, lo cierto es, como hemos dicho, que el día 4 de octubre empezó a tratarse y se concluyó la capitulación de Barcelona en que no pudo el Virrey conseguir su retirada a Gerona, porque tratando de ello, llegó ya aviso de ser austríaca aquella plaza; conque admitió la retirada de la caballería al Rosellón y el ser transferido con su infantería armada, treinta piezas que debía sacar y los paisanos que desertasen sus casas, sobre la

armada a las costas de España, de la obediencia del señor Felipe V, y todo debía cumplirse el día 14 del mismo mes, tiempo concedido para la prevención de la jornada.

Ya el Virrey, los militares y paisanos resueltos a la deserción de sus casas, habían embarcado su equipaje y se disponían ya a embarcarse ellos mismos aquel mediodía, cuando a las diez de la mañana, introduciéndose en la ciudad muchos migueletes, se amotinó el pueblo. Su primera acción fue desarmar y desmontar la guarnición, que sorprendida del inopinado insulto no se resistió; después, soltando los presos de la cárcel, se derramaron unos a las casas de los anjoinos y otros a la marina, y en unos y otros puestos saquearon impunemente todo lo que encontraron, porque toda la nobleza que se desterraba voluntariamente tenía embarcadas las más preciosas alhajas para transferirlas en barcos a los navíos, y los que del mismo partido resolvían quedarse en sus casas, de que había algunos, no las tenían desembarazadas, fiados en la capitulación: con que fue notable el saqueo y fuera sangriento, si ocurriendo el General inglés con sus tropas no reprimiera el furor, convoyando el mismo al Virrey al mar, y a muchas señoras a casa del Marqués de Rupit, que pegada a la puerta del Ángel, era amparada de la guardia que la guarnecía; y cierto fue oportuna la diligencia, porque la plebe había roto todos los diques del respeto.

Pero qué fuese la causa del desorden es problemático. Al principio se dijo que como el Virrey pidiese entre otras capitulaciones unos carros cubiertos sin poder ser reconocidos, y que el día antecedente en vez de soltar los presos de Estado les doblase las guardias, se temió o que se los llevase, o que los agarrotase por última acción de su gobierno, y que sus deudos excitaron al pueblo para que los sacase de sus manos; y dicen que advertido este jefe de la contingencia del tumulto por ese motivo y persuadido a que los soltase, no quiso convenir en ello.

Después oí que la acción tuvo principio en una pendencia casual de los soldados de la guarnición con unos paisanos y que derramando la voz de que querían matarlos, se tocó la campana a somatén, con que ocurriendo por la brecha más gente forastera, se encendió el motín hasta el punto referido.

Mas como el Virrey llevándose treinta cañones dejaba exhausta la plaza de artillería, y faltaban a los aliados caballos con que formar un grueso de caballería, que no los cría el país, es creíble que generales y nobleza austríaca consentirían en que un acaso buscado les proveyese de dos cosas tan precisas, y que facilitaba la recluta de sus tropas, abriendo así el camino para la deserción, y como menos las armas y la libertad que se restituyeron a los que se embarcaron, en lo restante nada se observase de lo capitulado, hizo más verosímil esta sospecha.

Así, casi sin pérdida de gente quedó dueño el señor Archiduque de toda Cataluña, menos de Rosas en el confín del Rosellón y de Castel León, que se rindió el año siguiente, en la montaña limítrofe de la Francia; y en ella de cuatro fortísimas plazas, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, y de otras menores pero defensables como Castelciudad, Berga, Cardona y Tortosa. Reclutadas sus tropas desde luego hasta 12.000 hombres, y entre ellos 2.000 caballos con los ingleses, y lo que más es de una provincia fuertísima por su situación y por el valor de sus naturales, si se hubiera sabido manejarles, y provisto sin costarle blanca de muy buena y mucha artillería, demás de cuyas ventajas prometían otras muchas las inclinaciones de las otras provincias más cercanas.

§ VII

En Aragón, ya hemos dicho a los principios de estas memorias, cuán poco se conformaron interiormente con el testamento del señor Carlos II, y si bien los viajes reales cultivaron los ánimos de la mayor parte de su nobleza, mas el pueblo, naturalmente enemigo de franceses, aborrecía siempre en el Príncipe el lugar de su nacimiento, e incapaz de esperar los adelantamientos de los nobles, era dificultoso el medio de hacerle mudar sus afectos: ni las desconfianzas con que se evitó

la entrada pública del señor Felipe V en Zaragoza pudo contribuir para domesticarle, y como a la amargura de ver deshechas las Cortes en que pensaba negociar algunas ventajas, se siguió la continuación del gobierno del Marqués de Camarasa, ya objeto de sus iras, se confirmó en el malhumor contra la nueva era.

Este señor fue exonerado de su puesto el año 1704, y fue sustituido en su lugar el Arzobispo de Zaragoza, que aunque santísimo prelado, pero castellano de corazón y gobernado por D. Lorenzo Armengual, primero su secretario, después su Obispo auxiliar, tenía todas las partes para que su gobierno fuese igualmente odioso que el del Marqués, faltándole su habilidad para detener los ánimos, porque la primera parte le hacía irreconciliable con los fueros del reino, y la segunda le exponía a la mala voluntad de muchos contra el Armengual, y al ejercicio del puesto de presidente de Castilla su presidencia en las Cortes, y otros lances le habían hecho conocer de tenacísima comprensión, mas de poquísima aptitud para negocios políticos.

Ello es cierto que cuando se iban ya empeñando las pasiones domésticas en consecuencia de un recio lance que tuvo el Obispo auxiliar con D. Antonio Luzán y Guasco sobre asunto de curia, recurrió este caballero a la corte del Justicia de Aragón, pidiendo una firma que inhibiese a este prelado el ejercicio de jurisdicción eclesiástica en el reino, fundado en el fuero que las prohíbe todas a extranjeros, menos la del *Alter nos* y Arzobispo, y era castellano el Armengual; y verdaderamente los Reyes hasta ahora habían tenido la clemencia de conformarse con la ley ante todos los demás cargos eclesiásticos y civiles, y en vez el Arzobispo de ceder a lo delicado del tiempo, que debía hacerlo, hallándose ministro del Rey, o por lo menos, en vez de defender a su hechura tan universalmente aborrecido, por los medios regulares de la justicia, recurrió a la corte, y consiguió orden para que el mismo abogado fiscal del Rey le defendiese, haciendo regalía su causa.

Cierto que no sé encontrar razón para que interesasen al señor Felipe V sus ministros en asunto tan apartado del interés de la Corona, porque era una latísima aplicación el entender que era regalía el que los vicarios generales de los Arzobispos de Zaragoza pudiesen ser igualmente que los Arzobispos de cualquiera Nación, y que el oponerse a lo primero era el oponerse también indirectamente a lo segundo, porque de ahí se inferiría lo mismo respecto de los curas del Arzobispado, y el fuero que excluía formalmente del ejercicio de las jurisdicciones a los extranjeros, formalmente también admitía los Arzobispos que los Reyes eligiesen de cualquiera patria.

Pues qué, ¿puede interesarle al Monarca el que sea o no castellano el vicario general que eligen los Arzobispos, cuando ellos mismos, en sus elecciones, han querido no hacerlo por la observancia de la ley que su autoridad instituyó en las Cortes generales? En tal caso digamos que era menester que el Príncipe abrazase todos los intereses de cualquier castellano.

No es paradoja la conmoción que se fundó en otro suceso muy del asunto, el cual pudo irritar igualmente a toda la nobleza, como lo hizo el otro al pueblo, y si hubo bastante templanza o discreción en muchos para llevarlo con paciencia, no faltaron otros que se despecharon o lo mostraron así.

La señora doña Francisca de Moncayo y Gurrea, Marquesa de San Felices y viuda del Marqués de Cañizar, voluntariamente dividida muchos años de su marido hasta que enviudó, quiso a los treinta repetir el vínculo conyugal, o, diciéndolo menos mal, sorprendió su poco juicio y mucha edad D. T. Álvarez, con el apéndice (por cierto apostizo) de Toledo, que, como él dice, es Marqués de Salmerón. Sus deudos, que lo son todos los nobles aragoneses más caracterizados, se opusieron con gran empeño a ideas tan ajenas de su sangre, y no se con qué pretexto el Virrey (que lo era aun el Marqués de Camarasa) recluyó en la cárcel al pretendido novio, mas él sacó de la Marquesa una procura y no sin sospecha de tener parte en ello el Armengual, se desposó.

Pretendieron nulidad del acto los parientes con el pretexto de que la Marquesa no estaba en su perfecto juicio, y cierto, las extravagancias de esta señora con su primer marido y todos sus hijos con quien no se hablaba, eran indicios vehementes de tenerle trabucado. El preso, con letras

requisitorias fue llevado a Madrid, y el pleito matrimonial se introdujo, y como los interesados sólo pretendían embarazar el efecto de un casamiento que siendo indigno por sí mismo, la edad de la novia, y el genio del novio venían a convertir en una verdadera estafa, no se cuidaron de solicitar una sentencia que debía ser muy contingente; mas mudado el Virrey y libre el interesado ya, volvió a Zaragoza a proseguir sus instancias. Él era hermano del secretario de D. T. Solís, Duque de Montellano y Consejero de Estado, y conociendo bien este caballero la gran sangre de la Marquesa y la suma distancia del Álvarez o Salmerón, no obstante, escribió en su favor al Arzobispo y aun le sacó órdenes reales para su seguridad, y brevedad del despacho de su dependencia. Aun le veremos otra vez en el tablero, y no finalizó ahora este asunto, en que también se quiso interesar la autoridad del Monarca.

En esta situación se hallaban los aragoneses cuando se refugió entre ellos el Conde de Cifuentes. En pos de él siguieron comisarios castellanos para prenderle y llevarlo a Castilla, como lo ejecutaron con un esclavo suyo que recogieron en Teruel. El Conde llegó a Zaragoza, y de primera instancia se retrajo al Convento de Carmelitas descalzos; y si menos ruidosamente se fiara su prisión y castigo a la justicia ordinaria del reino, tal vez se lograra, aunque con las largas de los fueros; que la manifestación no hacia más que suspender la ejecución de la pena evitando la injusticia, mas no la desvanecía, y este modo de proceder no tuviera resultas peligrosas.

Esto debía representar el Arzobispo Virrey, deteniendo las instancias de los comisarios y en todo caso hacer menos estruendosas las diligencias para coger el reo, mas ni un instante detuvo la ejecución con tal estrépito que, con gremios armados, sitió el convento a la noche para reconocerle a la mañana, como se hizo, pero había puesto ya pies en polvorosa el Conde, y fue gran dicha, porque prevenido de manifestación y arrestados los comisarios en llevársele (que ya era contra fuero), se amotinaba el pueblo en su favor, y ya impresionado de que se quería intentar contra sus libertades, admitió todas las sugestiones de este caballero contra el gobierno el mucho tiempo que quedó en Zaragoza, y de allí los difundió por todo el reino, de que anduvo también gran parte, no sin gran nota de la actividad de Armengual y de la poca precaución de su amo, que jamás supieron o quisieron encontrar el modo de cogerlo, y yo no dudo que el Arzobispo quiso, mas no supo, y tuvo el Conde en su mismo palacio confidente que le advertía de los riesgos: tal dicen que fue el Doctor Viñuales, oficial de Pías causas de este prelado.

Entre tanto sucedieron las novedades de Cataluña referidas en el párrafo antecedente, y el Conde se fue al campo de los aliados, de donde cultivó siempre las inteligencias que dejó en el reino, mas por ahora se encontraban pocos hombres de consideración o casi ninguno con quien tuviese comercio, bien que no faltaban algunos que en su corazón deseaban la mudanza del gobierno, pero no se declararon, por más que varias bandas de migueletes se arrimasen al Cinca.

Hallábase desguarnecido de tropas el reino, sin más que una compañía de caballos de la guardia ordinaria, acostumbrada solamente a perseguir forajidos y acompañar los Virreyes desde la frontera a la jura a Zaragoza. Con esta mandó el Virrey al gobernador don José Urriés y Marcilla, señor de Ayerbe, que se arrimase al Cinca y facilitase el ingreso en Lérida de 100 infantes de los presidios, que finalmente se determinó a enviar en socorro de aquella plaza; mas fue ya *post bellum auxilium*, porque apenas llegaron a Fraga supieron su pérdida. Había aquí unos oficiales irlandeses para formar un regimiento de su nación, de los que desertasen de los aliados; ni me acuerdo si habían llegado aun los oficiales de los regimientos de mi hermano y Canredon, que desde Málaga habían venido a solicitar las reclutas, a que se habían adelantado sus coroneles. Como quiera que ello sea, los migueletes se hicieron dueños sin oposición de Mequinenza y se arrimaron a dicha villa, y el gobernador Urriés sin experiencias militares, poco sostenido aun desanimado del cabo principal irlandés, desertó el puesto retirándose a Bujaraloz con toda la poca gente que le acompañó y encontró allí. No obstante, no tuvo consecuencias esta intempestiva retirada, porque los migueletes no se atrevieron a embestir a Fraga, lugar firmísimo al señor Felipe V.

Llegó después, aunque con poca caballería, el Teniente general D. José de Salazar, adelantándose a los regimientos que le seguían de Valencia, donde habían pasado contra Denia y adonde quedaron el de Nevot, catalán, y el del Marqués de Pozo Blanco, teniendo orden los demás de pasar a la mayor urgencia con su General ya nombrado, el cual, con la poca gente que se encontraba y los oficiales que dijimos de irlandeses de Pons y Canredon, llevó la guerra a Cataluña, avistándose de Lérida, y faltó poco que de primera instancia no se apoderara de Gardeñy, mas no pudiendo empeñarse con tan pocas tropas en empresa mayor y no sucediendo en Lérida el movimiento que se pensó, quemado Alcarraz, lugar pequeño, repasó el Cinca.

A este tiempo aportó a Zaragoza el Príncipe de Terclaes, Capitán general de los ejércitos de España, con destacamentos de los guardias de corps e infantería, con quien se incorporaron tres regimientos de infantes navarros de nueva leva, unas compañías con que sirvió la ciudad de Zaragoza y dos de Huesca, con que marchó a Bujaraloz. De ahí hizo embestir a Mequinenza, puesto importante en la confluencia del Ebro, del Cinca y del Segre, y los migueletes que la guarnecían hicieron ver la poca consistencia de semejante familia, pues aterrados de la resolución con que fueron embestidos por los granaderos de las guardias valonas, no tuvieron ánimo para más que para repasar el río en barcas.

Mas por la frontera de Tortosa el Conde de Cifuentes y los Nevots, hermanos del coronel, con otro ramo de migueletes, se apoderaron de los lugares confines hasta Alcañiz, bien dispuestos a recibirlos. Entonces el Príncipe hizo pasar prontamente el Ebro por Caspe a D. Miguel Pons con las compañías de Zaragoza y Huesca, y siguiéndole el mismo con lo restante de las tropas, le mandó marchar con las dos de Huesca y cuatro de la capital a guarnecer a Maella.

Esta villa del Marqués de Torres, atemorizada de las amenazas de los migueletes y persuadida del padre Escuela, religioso franciscano, había ya convenido en admitirles, pero les previno mi hermano con gran consuelo de sus vecinos, y la guarneció. Ella tiene un castillo que sirve de palacio a sus señores, fuerte por su situación, pero en lo restante sin más que unas antiguas y mal conservadas murallas; con que se atrevieron los Nevots a embestirla, mas fueron rechazados con bastante pérdida.

Y el príncipe de Terclaes incorporado ya con los regimientos que marchaban por Valencia, y eran los tres de mi hermano, y Canredon y Mahoni de dragones (este postrero era numeroso) y tres de caballería, se encontró con 2.000 caballos por lo menos, y 10.000 infantes de buena calidad; que los navarros se redujeron a cortísimo número y de poco provecho entonces. Con esta gente se adelantó hacia Alcañiz, ciudad que desampararon luego los migueletes, y recobró las obediencias de aquel confín, no sin hostilizarle bastantemente.

Pero como en el Cinca sólo quedase el Conde de San Esteban de Gormaz, brigadier de los ejércitos del señor Felipe V y teniente de armas de sus compañías de guardias de corps, con cuarenta caballos y pocos navarros repartidos entre Fraga y Monzón, a quien acompañaba D. Juan de Azlor, Conde de Guara, que de orden del Arzobispo pasó a contener a aquellos paisanos y mandarlos, se atrevieron a invadir aquel confín D. Antonio Desvalls y el Dr. Pons y T. Grau, aquéllos Médico y Notario que movieron las montañas de Tremp y Urgel; solos eran migueletes los que mandaban, mas encontrando los lugares bien dispuestos, se hicieron dueños del valle de Benasque, del Condado de Ribagorza y de todo el país situado por allí entre Segre y Cinca, sorprendiendo también a Monzón, y todo lo que pudieron hacer los Condes (y fue mucho), fue contener a los de Barbastro y embarazar así que no se adelantaran los ingleses de esta parte del Cinca.

Mas ya en este tiempo había capitulado Barcelona, sin que en Aragón se supiera aún, y el Príncipe de Terclaes, dicen, que ignorante de este suceso, resolvía penetrar con su pequeño ejército a socorrerla: o para eso o para ocurrir a la invasión del Cinca se movió de Alcañiz para repasar el Ebro, y mandó a mi hermano que con su pequeño ejército se adelantara y, pasando el Cinca sobre el

puente de Fraga, se arrimara a Monzón; mas apenas llegó a Fraga cuando una avenida del río se llevó el puente, a que se siguió embestir los austríacos la villa la mañana siguiente.

Gobernábala el Mariscal de campo Barón de Breintesfeld, mayor del regimiento de guardias valonas, y la guarnecían dos regimientos de los navarros, que aunque el puesto era poco defensable, como el que servía de almacén, se había prevenido lo posible, y acrecentada su guarnición con el regimiento de mi hermano y con los oficiales que hemos dicho del regimiento que debía formarse de irlandeses, no hay duda que se lograra rechazar los invasores, que sólo traían 300 reglados españoles de un regimiento, que con nombre del Almirante de Castilla y coronel D. Juan de Ahumada, se formó en Portugal de los desertores de las tropas de Felipe, y lo restante chusma de migueletes con el señor de Pual.

Con esta gente y dos piececillas menores, abrigado de una niebla, se arrimó D. Juan de Ahumada a un fuerte erigido en una altura para cubrir la villa abierta por allí, y los navarros sorprendidos desampararon a su coronel, Conde de Ripalda, que quedó mal herido; con que dueños del fuerte los austríacos se entraban libremente en la villa, si no se les opusieran los dragones de Pons en una calle donde quedó preso el de Pual. Mi hermano recogió su regimiento en la plaza y le formó, y pedía se le dejara salir para embestir a los asaltadores que no tenían caballería que los sostuviese, mas Breintesfeld estuvo inmóvil en la resolución de rendirse, y lo más que pudieron conseguir las protestas de mi hermano fue, que sería con honradas condiciones, que les facilitó también la prisión del Desvalls; pero una de ellas hubo de ser la entrega de los caballos de oreja cortada.

Así fueron conducidos hasta pasar el Cinca por Monzón, de donde se retiraron a Barbastro. Este Mariscal de campo sin duda fue sobradamente descuidado en dejarse sorprender a la vista del enemigo, y aunque continuó algún tiempo el servicio de Felipe hecho ya gobernador de Lieja en Flandes, dicen que entregó esta plaza a los aliados, lo que le ha hecho sospechoso en el suceso que acabamos de referir.

En este medio llegó el Príncipe de Terclaes a Bujaraloz con su grueso y los austríacos abandonaron a Fraga después de saquearla, o por lo indefenso del puesto contra fuerza mayor, o porque desafectos los vecinos a su partido y tan cercano el Príncipe, podían ser sorprendidos fácilmente; y la villa dio la obediencia a este General, que entrado ya el invierno y con poca infantería para obrar, se contentó con resguardar las fronteras, repartiendo así la gente.

En Bujaraloz plantó el cuartel general; el brigadier y coronel D. Francisco Medinilla, con su regimiento, se cuarteló en Barbastro, cubriendo aquel costado; el brigadier y coronel Mahoni, con el suyo, mandaba a Mequinenza; el brigadier y coronel D. Juan Antonio Montenegro, también con su regimiento, alojaba en Caspe (todos son ahora Mariscales de campo); y a mi hermano con el suyo y de Canredon se le mandó pasar a mandar la frontera de Alcañiz y Maella, y se alojó en aquella ciudad. Desde ella reprimió varias veces correrías de los migueletes con algunos descalabros que recibieron, y lo propio hizo Medinilla en la frontera de Barbastro; mas una y otras fronteras quedaron abandonadas, porque hubieron todas las tropas de ocurrir a Valencia, cuyo reino se declaró austríaco, como veremos en el párrafo siguiente, y los aliados repitieron el saquear a Fraga por haber vuelto a la obediencia del señor Felipe V.

La marcha de las tropas del Tilli a Valencia fue a tiempo que ya empezaban a entrar en Aragón las francesas, destacadas de Extremadura, bajo el mando del Mariscal de Tessé, después de haber rechazado a las portuguesas del ataque de Badajoz, y ora fuese por eso o por otra razón que ignoro, se contuvieron los aliados de allá del Cinca, perdiendo la ocasión de hacer en este reino grandes progresos.

Era ya su Virrey el Conde de San Esteban de Gormaz, primogénito del Marqués de Villena, cuyos pocos años eran muy a propósito para la guerra, en que desempeñaba su gran sangre, mas eran peligrosos para el gobierno político de una provincia fronteriza en tiempos tan delicados; así se experimentó muy presto.

Porque las tropas francesas cometieron sobre su marcha a Zaragoza algunas hostilidades no ajenas de la profesión si no hay cabos que las contengan en disciplina, y aunque no fueron de tal calidad como las ponderó el odio a su nación y el afecto a la Casa de Austria, no fueron tan pocas como creyeron los más apasionados de la de Borbón. De lo primero estaban ya comprendidos en Zaragoza, y de que en Utebo, cercano a esta ciudad, había sido muerto un soldado por dos paisanos hermanos en defensa de la honra de su hermana, los cuales traían presos en el regimiento de que era el muerto. Debían ser los agresores dependientes de la Casa de Berbedel, porque el Conde los manifestó en la puerta del Portillo o Santa Engracia, que no estoy cierto en cuál fue. Los franceses ignorantes de esta diligencia jurídica se excusaron de entregar los presos, y el pueblo, ya mal dispuesto, se amotinó contra ellos en defensa de este privilegio, pero ocurriendo los ministros nacionales atajaron prudentemente el lance, entregándose de los presos, y dejándolos libres, y fue gran suerte, porque llegando poco después el Virrey y explicando su disgusto de lo ejecutado por los ministros, con no grande cordura prorrumpió en amenazas contra el pueblo que empezaba ya a tumultuar con gran riesgo de este señor, si personas autorizadas no le sosegaran con el motivo de estar ya a cubierto la manifestación, y en lo restante pasó entonces el regimiento con gran quietud.

Había sido sustituido en el puesto de gobernador de Aragón a D. José Urriés, que con plaza extraordinaria de capa y espada en el Supremo de Aragón fue llamado a Madrid, D. Francisco Miguel de Pueyo, que fue en tiempo muy amado de los de Zaragoza y había ejercido con satisfacción el corregimiento de Toledo y los gobiernos de Málaga y Cádiz. Este caballero, con los más cuerdos ministros y la nobleza más confidente del Virrey, le suplicaron que evitase el tránsito de las tropas que restaban por dentro de la capital, y muy en particular repitieron sus instancias el día de los Inocentes a mediodía, para las que debían llegar a la tarde.

Representáronle que la quietud observada aquella mañana con las que transitaron era bastante satisfacción para las armas del Rey, que el pueblo estaba de mal ánimo y que si sucedía disturbio, sobre que no sería fácil atajar las desgracias que sucederían, era contra el mismo servicio del Monarca el haber de castigar, como merecería un caso tal, una joya tan rica de su corona, a más que debían temerse las consecuencias de un tumulto en estación tan climatérica. Aseguráronme que hubo quien se arrodilló a sus pies para persuadírselo, mas nada bastó, y empezando a entrar las tropas por el Portillo acudió a verlas entrar, con la intención que se vio después, gran gentío de la ciudad y forasteros refugiados a ella por la violencia de los soldados. Trabóse una pendencia casual sobre dar de palos unos oficiales en la misma puerta a un bagajero, y como la leña bien dispuesta arde con facilidad, se conmovió toda la parroquia de S. Pablo, habitada de labradores, y en las extremidades de sus calles representaron cruelmente una sangrienta tragedia. Los franceses, o sorprendidos del caso, o como dijeron otros con orden de su mismo jefe, de descargar sus fusiles y hacerse paso con las bayonetas, arrojaron las armas pidiendo buen cuartel, y en vez de triunfar este pueblo de los rendidos salvándoles las vidas, bárbaramente se encarnizaron sin poderlos reprimir la nobleza y los eclesiásticos que ocurrieron, en cuya acción las mismas mujeres se olvidaron de la piedad de su sexo. En fin, todos los empeñados en las calles fueron muertos o mal heridos, y entre aquéllos el teniente coronel que mandaba el batallón, y sucediera lo propio a los demás si prosiguieran su marcha, mas doblándose en el anchuroso espacio que media entre la puerta y las calles, pudieron refugiarse al fuerte de la Aljafería fuera los muros[66].

66 He aquí como refiere el suceso D. Modesto Lafuente en su *Historia de España*, (tom. III, página 496.) «El día de los Inocentes entró un batallón de los de Tessé con mucho silencio, y con orden del mariscal para que nada dijesen ni hiciesen, aunque oyeran gritar *¡Viva Carlos III!* De allí a poco entró otro batallón por la puerta del Portillo, y apenas habían entrado las dos primeras compañías, el pueblo a la voz de *¡Mueran los gabachos y vivan los fueros!* cerró la puerta, dejando cortado el batallón, y cargando sobre las dos compañías, oficiales y soldados fueron degollados, rotas las banderas y destruidos los tambores. Montó el Virrey a caballo y por todas las calles le gritaban las turbas *¡Viva nuestro Virrey! ¡Guárdense los fueros y no quede francés a vida!* El conde logró sosegar el tumulto; pero aquella noche intentaron asesinar al mariscal de Tossé y a los oficiales que con él estaban: don Melchor de Macanaz los sacó de la casa disfrazados, y los llevó a la del Virrey, de donde los trasladó al campo y a la Aljafería. Se llamaron las tropas del contorno, y se envió la artillería para castigar el insulto. Mas antes de ejecutarse, la

Este fue el miserable día de los Inocentes de este año de 1705, que ha producido tantos otros melancólicos, en que toda la nobleza generalmente se manifestó afectísima al señor Felipe V, como explicó que lo había avisado a este Monarca el Mariscal de Tessé que se encontró en Zaragoza, y que sin duda pudo ser más alegre si hubieran prevalecido en el Virrey los consejos de los más cuerdos a los que le sugería su fogosidad; y este Mariscal, que sin duda se manifestó más sesudo que el Conde, jugó los lances de forma que pudo tener reparo el accidente, porque sometió en nombre de Felipe a la misma ciudad la satisfacción de la ofensa, que tenía para ello jurisdicción bastante el magistrado, ofreciéndole si era menester la asistencia de sus tropas, y como al mismo tiempo hubiesen desamparado segunda vez los austríacos a Fraga, publicó que era resulta de haberse levantado Barcelona contra el señor Archiduque y los ingleses, lo que obligando a aquel Príncipe a campar fuera de ella, le había hecho reclamar todas sus fuerzas cerca de su persona, y luego partió de Zaragoza a encontrar las de su cargo en Bujaraloz para, como decía, marchar con ellas a Lérida, logrando tan buena coyuntura.

Esta mentira verosímil con el abandono de Fraga, suspendió los ánimos del pueblo de Zaragoza y la distancia de los socorros los calmó por entonces enteramente, mas el gobierno de la ciudad o sobradamente tímido, o austríaco de afecto, olvidó el castigo que esperaban los ministros reales; con que si la actividad del Tessé evitó las resultas de tan funesta jornada, no fue capaz para que, quedando la justicia satisfecha, se reconciliaran las voluntades.

§ VIII

Concluimos este año en 1705 con el suceso de haberse declarado austríaco el reino de Valencia, acontecido por las Navidades de este año, y que ya hemos apuntado en el párrafo antecedente. Yo no podría decir todos los preliminares de esta acción, porque poco informado de ellos, no me atrevo a seguir los discursos volátiles que he oído.

Solamente en general puedo decir que allí igualmente que en Cataluña y Aragón era aborrecido el gobierno francés, principalmente del pueblo, y como no habían visto al señor Felipe V, no se había podido moderar la aversión, como sin duda sucedió en las otras dos provincias, ni faltaba alguna nobleza austríaca, y el Conde de Cifuentes desde el confín de Aragón había sembrado las semillas que produjeron ahora y empezaron a florecer en Denia, cuya plaza se rindió sin oposición.

En ella quedó gobernador D. Juan Ramos Baset, valenciano de nacimiento. Éste, de humildes pañales, había años que pasó a Hungría en servicio del César Leopoldo, y su mérito (señaladamente en el arte de ingeniero) le elevó a grado de coronel; él vino con el Príncipe Jorge Darmstad a Cataluña, cuando aportó allí el año 1695 con las tropas auxiliares, y siguió a este Príncipe cuando repasó a Alemania, con que el ser patricio le facilitó cultivar las inclinaciones de su nación. Embistióle en la plaza D. José de Salazar y logró alguna ventaja en la ciudad, mas el castillo se encontró más fuerte de lo que era menester para ganarle sin artillería, y aprisando los riesgos de Aragón, abandonó la empresa, dejando para reprimir la guarnición y sus parciales al coronel Nevot con su regimiento de caballería, y porque los catalanes amenazaban por la otra extremidad de aquel reino, donde habían sido admitidos ya por los de Vinaroz, se quedó también allí con el suyo de Marqués de Pozo Blanco.

---

ciudad reclamó el privilegio de la *Veintena* con el cual ella castigaría en su día, a los principales cómplices...»

Hemos copiado el anterior pasaje del Sr. Lafuente, no sólo porque difiere en pormenores de importancia comparado con el relato del conde, sino también porque éste indica que el someter a los rebeldes al castigo que la ciudad quisiera imponerles obedeció a un generoso impulso del Rey, cuando éste no hizo más que otorgar cumplimiento al privilegio de la *Veintena* entonces en vigor, e invocado como tal por los aragoneses.

El Nevot era hermano de los que ya dijimos que hicieron declarar austríaco todo el campo de Tarragona y tortosín. No obstante, él había servido con satisfacción de sus jefes en la era del señor Carlos II, y poco antes de los sucesos de Cataluña, en los principios de este mismo año, le había el señor Felipe V dado patentes de coronel para levantar el regimiento de caballería que mandaba. Con él pasó a Madrid, y la novedad de Denia hizo que se le diera orden de marchar allí, como el que estaba más a mano, porque hay muchos que entendieron que en las fronteras de Portugal fuera segura su firmeza en servicio de Felipe, y que el enviarlo a las cercanías de su patria era tentarlo que siguiera sus intereses y de sus hermanos, tan empeñados en el partido austríaco.

Aun así oí asegurar que no dio muestras de que titubease en el partido que seguía, pero que se dejó persuadir de las razones que le propuso la autoridad de la señora doña María de Bojador, Marquesa de la Casta, hermana de D. Antonio de Bojador, Conde de Tafalla, de cuya ilustre casa, en Cataluña, dependía mucho la de este coronel.

Como quiera que ello sea, él se entendió con Baset, y manejadas entrambos sus inteligencias en Gandía, Játiva y Valencia, deteniendo presos Nevot a los oficiales de su regimiento que no quisieron consentir en la resolución, con lo restante se juntó con el Baset.

Así unidos y acrecentadas sus fuerzas se hicieron dueños de Gandía: Játiva se declaró luego, y pasando hasta Valencia, empezó a tumultuar el pueblo de su huerta y a titubear el de la ciudad. La nobleza se alistó con el Virrey, Marqués de Villagarcía, y no obstante lo impensado del lance, se dispuso por su parte a sostener el jefe, mas la suma desprevención de todo y la desesperación de los socorros, tan prontos como pedía la necesidad, aconsejaron al Virrey el capitular con Baset su libertad de retirarse a Castilla que ejecutó, y le fue sustituido en ínterin, por los austríacos, el Conde de Cardona.

Y ya declarada la capital se esparció la consternación por todo el Reino, que en breves días reconoció al señor Archiduque por Carlos III, menos Orihuela, Alicante, Peñíscola y el castillo de Montera, donde se refugiaron algunos nobles afectos al señor Felipe V, y Morella, prevenida quizás su intención de la pronta marcha de las tropas del Tilli.

El Marqués de Pozo Blanco desde Castellón de la Plana, donde campaba, se retiró a Villahermosa, pero le cerraron las puertas, y de ahí prosiguió su marcha hasta Rubielos de Mora, ya en Aragón, de donde después fue a incorporarse con las tropas, y de este reino marcharon por Alcañiz y Monroy al de Valencia; mas esto último pertenece al año siguiente.

LIBRO SEXTO
(1706)

§ I

Si en el año de 1705 se pueden leer sucesos tan inesperados como ver, en el último confín de la España con la Francia, sacudir la obediencia del señor Felipe V dos provincias tan principales como Cataluña y Valencia, erigiéndose allí un nuevo Príncipe, con no menor expectación que la de señorear lo restante de este continente, en el de 1706 se verá una casi mudanza universal de la península, y en ella entrambos rivales, Felipe y Carlos, relevarse desde el último principio de sus fortunas a las hermosas esperanzas de los más elevados triunfos.

Lo cierto es que la pérdida de Barcelona, contra toda la expectación de los más afectos del señor Felipe V, derramó de suerte la consternación en sus corazones y relevó los de los apasionados austríacos, que si los aliados se adelantaran con sus tropas a Aragón, fuera imposible que no imitara a Cataluña, y dueños casi sin sangre de los tres reinos, podían temerse mayores progresos de la disposición de las tres provincias.

Ella, sin duda, más que las fuerzas de los aliados, redujo a la obediencia del señor Archiduque lo que consiguió el año antecedente; y habiéndose acrecentado sus tropas notablemente con la guarnición de Barcelona, no podían las limitadas del Tilli resistir a un tiempo a las que le embistiesen y a la difidencia de los países que cubrían, y el señor Felipe V no las tenía entonces prontas para reforzarlas, porque las ocupaba la diversión de los portugueses sobre Badajoz, como queda referido de paso en el libro antecedente.

Conque cometieron grande yerro los austríacos en no proseguir su buena fortuna, que les pensó cortar su última desgracia, y si evitada, como veremos, pudieron recoger aun los frutos de las inteligencias antecedentes, fue un efecto de lo mal que se supo aprovechar el gobierno de Madrid del tiempo, para domesticar los ánimos de los súbditos.

Porque lo primero, en medio de tantas turbaciones, mandó el señor Felipe V que el de los capitanes de sus guardias que le asistiese en la capilla, tuviese un banquillo en que sentarse, junto a su persona.

Este decreto hizo más ruido entre los Grandes que la prisión del Marqués de Leganés fuera de España, y juntándose, representó por todos a este Monarca, el Duque de Medinaceli, el agravio que resultaba de él a su clase; porque siendo la primera de la nobleza española, no se permitía lugar superior al que ocupaban en la capilla, esto es, un banco, donde solos ellos se sentaban, sin distinción de precedencia, sino como iban llegando; que si el puesto que se señalaba era más preeminente, no podían pasar por ello, si era inferior, tampoco; pues todos los capitanes eran Grandes.

No le convencieron al señor Felipe V estas razones y permaneció en la ejecución del decreto; y como se hubiesen unido con los demás los dos capitanes españoles, el Duque de Sesa y el Conde de Lemos, recalcitrando siempre la obediencia, les exoneró de su puesto, y le confirió al Duque de Osuna y Conde de Aguilar, que hubieron de ser de contraria opinión de los demás, o afirmarse menos en ella, y el regimiento español de guardias se dio al Marqués de Aitona.

Ello no hay cosa en el mundo que no esté sujeta a la censura. Así la queja de los Grandes pareció a algunos menos fundada, por que a las dos partes de su representación encontraban réplicas con ejemplares que subsistían. A la primera decían, que no daba menos lugar el señor Felipe V a los

capitanes de las guardias, que el que destinaron los Monarcas austríacos al mayordomo mayor; con que si no agraviaba su preeminencia a la de los Grandes, tampoco la que señalaba este Príncipe a los capitanes, los cuales no eran de inferior jerarquía a la de que solía ser aquel jefe de palacio, y que no podía cotejarse la graduación de los capitanes de las guardias extinguidas con la que se confería a los de las nuevas, no respecto de sus personas sino del puesto, porque aquéllos sólo podían mandar a sus compañías que jamás salían de la corte, ni eran capaces de ello; mas estos, sobre ser jefes de unos cuerpos tan numerosos, compuestos de soldados tan veteranos, de subalternos Oficiales generales o brigadieres y de cuarenta nobles en cada compañía, y cuerpos que, como se veía, marchaban donde les llamara la guerra, los mismos Capitanes eran, o Capitanes, o Tenientes generales. A la segunda oponían el estilo de la familia real, que compuesta de muchos Grandes en el ejercicio de su cargo, estaban descubiertos, aun cuando sus compañeros que no los ejercían se cubrían en las funciones públicas; con que aunque fuese inferior al de los próceres el puesto del banquillo, no debían asquear el ocuparle.[67]

Como quiera que ello sea, que no tomo partido en esta disputa, sino que refiero las razones de una y otra opinión, no dejó de ser importuna la resolución del decreto, pues el estado de las cosas requería más el adquirir afectos, que el irritarlos con novedades por más justas que fuesen, mas juzgaré que la flojedad que concibió el gobierno de estos señores le hizo atender poco a sus quejas en que premeditaban, como incapaces de turbarle.

Mas por lo menos se debía evitar cuanto se pudiese el que no trascendiese el disgusto a ser universal, y con tanto más cuidado en las provincias obedientes y fronterizas, pero parece que en todas partes se procuraba alterar más que pacificar los ánimos.

Ellos, como hemos dicho, estaban bastantemente quebradizos en Aragón, y en vez de que el buen trato los asegurara, se fueron acrecentando las desconfianzas con los desórdenes que ejecutaron las tropas acuarteladas y los asentistas. Yo bien sé que lo primero fue ponderado en demasía por los austríacos, pero es cierto que fueron más de lo que debieran ser en un reino acostumbrado a sus fueros y desacostumbrado a las licencias militares, y todo se atajara si los jefes de las tropas quisieran conformarse con nuestros estilos en las órdenes, y al mismo tiempo reprimieran la insolencia del soldado.

Mucho procedía de la impunidad con que quedó el suceso de Zaragoza, y o logrando el tiempo que desperdiciaban los aliados, podía ya el señor Felipe V tomar la satisfacción que no pudieron o no quisieron darle los que componían aquel magistrado, o con un profundo disimulo, aguardando estación más oportuna, se debían asegurar los recelos que el mismo pecado sugiere; mas todo lo contrario se hizo, y no había más frecuente conversación entre las milicias que amenazas de venganzas, las cuales practicaban ya con obras, maltratando a la más breve ocasión a los paisanos, y con palabras tratándoles fácilmente de traidores y rebeldes, y cierto que como todas estas cosas no pasaban en Zaragoza, donde no alojaban tropas, sino en los lugares que no tuvieron parte en el tumulto de aquella capital, parece que debían los jefes detener a los soldados, siquiera para que la misma ofensa no hiciese derramar en ellos los espíritus alborotados de aquel pueblo.

---

67 «El príncipe de Tilly, a quien habían dado como recompensa de sus servicios y conocimientos el mando de la compañía valona, fue creado Grande de España, con la prerrogativa de sentarse entre el Rey y la grandeza durante la celebración de la misa. A pesar de que de este mismo privilegio gozaban los demás capitanes, elevaron los Grandes a la Princesa de los Ursinos sentidas quejas por esta infracción de la etiqueta y de los privilegios de su clase, la cual debía ir inmediatamente detrás del Rey y la real familia. Anunciaron su firme resolución de no volver a asistir a misa en la capilla de palacio, ínterin no se revocase el privilegio concedido a Tilly. A fin de calmar a los descontentos Grandes, declaró el Rey que no era su ánimo violar los privilegios de esta clase elevada; a pesar de lo cual el mayor número insistió con tenacidad en su empeño. El Rey asistió sin pompa al Te-Deum que se cantó por la victoria de Cassano, a fin de evitar que se faltase públicamente al respeto debido a su persona. Tan sólo se sometieron ocho Grandes, y para esto fue preciso separar a los dos capitanes españoles, conde de Lemos y duque de Sessa, y conferir aquellos mandos al duque de Osuna y al conde de Aguilar que habían manifestado más docilidad y amor a su Soberano.» (Coxe, *España bajo el reinado de la casa de Borbón*.)

Mas acrecentaban los mismos jefes las quejas, porque franceses todos y acostumbrados en su país a mandar despóticamente, quisieron practicar lo mismo en un reino en donde, hasta entonces, todo era dulzura la autoridad real. Finalmente hizo la herida más penetrante el modo con que los asentistas franceses también recogían los granos para las provisiones del ejército y los hacían conducir a los almacenes, porque sin excepción de personas, violentamente se hacían abrir los graneros, tomaban los frutos que querían a los precios que imponían, por lo que habían de pasar los vendedores sin réplica, y aun sin dar espacio para que los administradores avisasen a sus principales de si querían o no pasar por él; y lo peor fue que aunque pagaron algo, quedaron debiendo muchas cantidades, y lo mismo ejecutaron con los bagajes empleados en el trasporte, que sobre señalarles estipendio menor que el que suelen llevar ordinariamente, en vez de paga había muchos palos por la más menuda ocasión; con que como en todas estas insolencias padecían eclesiásticos, nobleza y pueblo, era general el lamento y la queja, que en unos se contuvo en los términos del respeto y en otros pasó a despecharles.

El recurso al Virrey debía ser quien moderase el desorden, mas este jefe, o no quiso, o no se atrevió a entrar en este asunto, y la respuesta era que acudiesen al Mariscal de Tessé, que él no tenía que ver en eso, y muchos aragoneses en vez de clamar con los demás, aunque no recayesen en ellos los daños, o porque habían cobrado, o porque no tenían qué les quitasen, se complacían del que les resultaba a otros, porque decían que tenían el corazón austríaco, y si bien en algunos de ellos era esta explicación efecto de un celo indiscreto del señor Felipe V, no faltaba de ellos quien tuviese parte en los monipodios, o le pareciese que la adulación era el camino del más seguro logro de sus ambiciones.

He dicho celo indiscreto, porque ¿cómo podía ser racional, el que no atendía al perjuicio que resultaba al mismo Monarca de que sus rígidas censuras pusiesen en duda la fe de muchos, que sólo el sospecharlo era darles el motivo para ejecutar lo que quizás no pensaran? Pero era ya moda el acreditarse de buenos vasallos de Felipe con conminar garrotes, horcas, galeras, etc., sin más efecto que el espantar la caza y motivar la desesperación.

§ II

Estas eran las disposiciones de Castilla y Aragón durante el invierno, y mientras el tiempo abría campo para las operaciones militares más arduas; mas en Valencia, país más templado, no las suspendieron los fríos.

Dejamos al Tilli con sus tropas en los fines del año 1705 en marcha a Valencia para sofocar en sus principios al movimiento de aquel reino. Era paso preciso Monroy, lugar pequeño, que en la obediencia de los austríacos desatinadamente osó resistir a este General, y fue empresa fácil entrarle, matando y prendiendo cuantos se encontraron en él, mas fue la última de este jefe, porque llamado al ejercicio de su cargo de capitán de las guardias de corps le fue sustituido el Conde de las Torres, apenas recibió pacíficamente la obediencia de la villa de Morella, primer lugar de Valencia.

Aquí quedó con su regimiento D. Miguel Pons, y el Conde de las Torres movió su campo contra la villa de San Mateo, que rehusó sujetarse, pero sin artillería que abriese en sus murallas camino para entrar en ella. Guarnecíanla pocos ingleses, que tuvieron la precaución de tapiar las puertas, con que fue inútil el intentar romperlas con destrales, y como las muchas aguas que sobrevinieron inutilizasen también el uso de las minas, hubo este General de desistir de la empresa con sola la ventaja de haber deshecho el socorro del paisanaje, que intentaron introducir a los sitiados los de Villarreal, y los días que se detuvo en este asedio malograron las resultas que podían prometerse de la consternación de la capital, si en derechura se marchara a ella, porque la debilidad

de sus antiguas murallas y la desprevención de un todo facilitara quizás la reducción de un pueblo que en nada pensaba menos entonces que en el riesgo.

En fin, marchó el Conde a Villarreal, cuya villa le negó la obediencia, y trató este jefe de forzarla. Sus fortificaciones consistían en una simple muralla y su guarnición en solo sus naturales, que aunque tuvieron ardimiento para ponerse en defensa, les faltaban experiencias para dirigirla; así olvidaron lo que salvó a los de San Mateo, que fue el terraplenar las puertas, que faltándoles ese reparo, fueron fácilmente rotas con destrales. Hizo con gallardía esta operación la infantería, y no fue menor la con que se arrojó en las calles, que imitaron los dragones de Canredon, mas la oposición fue desesperada, sin que las mujeres de tejados y ventanas cediesen a los hombres en el esfuerzo, mas finalmente prevalecieron las tropas al paisano, y se hizo en él ejecución rigurosa sin diferencia de edad, sexo, ni estado, sacrificándose todos al furor del soldado, menos las religiosas y pocos que, retirándose a una torre, capitularon las vidas. Costóles muchas a las tropas y por lo menos se perdieron 300 hombres entre muertos y heridos en la expedición, y de ellos muchos oficiales. Entre los heridos fueron el Barón de Breintenfelst, que perdió a Fraga, y D. Antonio Marín, primogénito del Conde de Bureta; entre los muertos se contó don Félix Abarca, mayor del regimiento de Canredon, hidalgo aragonés. Después de este suceso marchó el Conde de las Torres por Moncada a Cuarte, lugar cercano a Valencia, de donde envió tropas para romper el Azud de donde se toma el agua de las acequias de su huerta. Gobernaba las armas de los austríacos en Valencia el ya nombrado Baset, que la hizo declarar de ese partido, pero fuera del regimiento de Nevot que se pasó, no tenía más gente que paisanos. Con ellos ocupó las acequias, dispuesto con esta ventaja a oponerse a la operación que meditaba el de las Torres, que mandó cargarles por dos regimientos de caballería y un escuadrón del de Asturias. En este mismo tiempo se incorporó con el ejército el regimiento de Pozo Blanco, que como dijimos, se había retirado a Aragón; con que dio calor en el choque a los demás, y si bien los paisanos ocupaban sitios ventajosos, cedieron a la resolución de los reglados, que siguiéndoles hasta cerca de las puertas de dicha ciudad pudieron ejecutar el rompimiento del Azud, que repararon después los valencianos.

Y sin más operación retiró el Conde su campo a Moncada, donde se acantonó; mas saliendo Baset con infinito paisanismo y seis piezas hasta Chiva, destacó a D. José de Salazar, que le rompió y obligó a dar la vuelta a Valencia.

Pero llegaron a incorporarse aquí con el de las Torres los Duques de Arcos y de Populi con los destacamentos de las guardias de corps y el regimiento del Marqués de Canterac, hijo de don Francisco de Velasco, que era uno de los de caballería que guarnecían a Barcelona cuando se rindió a los austríacos.

El Duque de Arcos era de los primeros señores de Castilla, a quien poco antes de la mudanza del reino de Valencia confirió su virreinato el señor Felipe V, y venía a socorrerle. Con eso, aunque ignoraba los primeros rudimentos militares, quiso mandar en Jefe tropas, y a la verdad le pertenecía esta preeminencia si de Madrid no se disponía lo contrario. El de las Torres no quiso obedecerle y tomó el medio de entregarle el bastón y marchar a la corte, resolución que se experimentó sumamente perjudicial muy luego, y que habrían debido prevenirla en la corte, pues era visto que el Conde, de los más antiguos Tenientes generales del señor Felipe V, y caballero de mucha naturaleza, no había de querer sujetarse a un joven prócer sin experiencia y cuyo puesto era más político que militar; mejor fuera suspender su jornada y se evitaran los errores que resultaron de su noviciado.

Ello es cierto que por más resolución que mostrasen los valencianos de defenderse, y tanto, que me aseguraron que sufrían la muerte por no decir los prisioneros: *viva Felipe V*; faltos de tropas regladas y malcontentos muchos del gobierno de Baset, estaban muy arriesgados de sucumbir al esfuerzo de las tropas que les atacaban, si prontamente no eran socorridos, y a esto se resolvieron en Cataluña.

Milord Peterborough, pues, marchó a Valencia con 2.500 soldados y número mucho mayor de migueletes, a tiempo que de Moncada, el Duque de Arcos, pasando el Turia, mudó su campamento a

Torrente, asegurándose así de que los austríacos, ocupando los vados y deshaciendo los puentes, le cortasen; dejó, empero, en las cercanías de Murviedro al Mariscal de campo Mahoni con su regimiento.

Con sólo él no podía oponerse a la marcha de Peterborough, con que se encerró en Murviedro, avisando al de Arcos que le socorriese, mas este General le ordenó que rindiendo la villa con pactos honrosos se le incorporara, lo que ejecutó, y como ni aun incorporado el Mahoni se resolvió el de Arcos a encontrarse con el General inglés, éste sin oposición siguió su punta hasta Valencia, de que quizás desistiera si en vez de la importuna retirada a Torrente, unido el General castellano con el Mahoni se opusiera a la marcha de los austríacos, que faltos de caballería no se arriesgaran a pelear con 2.000 caballos y dragones veteranos y casi tantos infantes sino más de igual calidad, mas es probable que haciéndose justicia el Duque no quiso medirse con un Jefe que sabía más que él.

Este suceso obligó en la corte a las reflexiones que antes no tuvieron presentes; con que llamando a ella al Duque con el honor de Consejero de Estado, y al de Pópuli al ejercicio de su cargo de Capitán de guardias de corps, se mandó al de las Torres que se restituyera al gobierno de las tropas de Valencia, ya sin la competencia que podían hacerle los dos Duques.

Pero ya socorrida la capital, no se podía pensar en su expedición, menos que no recibiera el de las Torres refuerzos considerables, y si el Peterborough con sus tropas unidas con el regimiento de Nevot campara en puestos ventajosos, favoreciéndose de lo parcial del país, fuera aun dificultosa toda otra, mas la detención del milord en las delicias del Turia la facilitó al Conde; no obstante las avenidas de este río, cuyos puentes habían cortado los valencianos, le detuvieron en Villamarchante, donde mudó su campamento de Torrente 20 días, embarazándole así la expugnación de Liria, villa grande, que meditaba.

Mudóse después a Cheste el campo, de donde acompañó al General Mahoni hasta el vado del Júcar, que pasó con su regimiento a incorporarse con los Obispos de Murcia y Orihuela de la otra parte de ese río, y el ejército se acuarteló en Guadalasbar, Carlete y Alcudia, de donde se destacó de él para Aragón el agonizante regimiento de Canredon.

Estos Obispos se pusieron a la testa de sus paisanos, invadiendo el reino de Valencia, y si sus experiencias militares parecieran a las de los Cardenales de Richelieu y de la Valette, no fuera tan extraña su expedición, que se redujo al saqueo de Ontinente, villa grande mas no fuerte, y de otros pueblos, y lo que importó más que todo entonces, a obligar al paisanismo que levantar el bloqueo de Alicante.

Yo confieso que jamás he podido llevar con paciencia en la desdichada guerra, cuyas memorias escribo, estas acciones bélicas de los eclesiásticos de uno y otro partido. Alabo el celo, que debe ser sin duda quien les convierte el báculo en bastón; pero fuera más, según el Apóstol, que levantaran las manos al cielo como Moisés para atraer sus bendiciones sobre los Josués, a quien toca manejar la espada. No obstante, comprendidos estos prelados de que era esta guerra de religión, les parecía que en su defensa debían armarse con la de San Pablo. Este ha sido un punto que ha dividido los espíritus, aun más que la pasión a las de Borbón y Austria, y referiré los fundamentos sin decidir un asunto reservado al tribunal infalible de la Santa Sede.

Decían, pues, estos Obispos y otros que se conformaron con ellos, que el empeño de los ingleses y holandeses en esta guerra resultaba de la contingencia de sus sectas en la unión de intereses de las dos mayores pujanzas católicas, y que así lo explicaba la Reina Ana en sus arengas al Parlamento, exhortándole a los mayores esfuerzos; con que la victoria de sus armas atrasaba la reducción de aquellos pueblos al gremio de la Iglesia, consecuencia necesaria, según su misma confesión, de la que lograsen las dos Coronas.

Que el comercio con sectarios había sido siempre reprendido a los católicos en las sagradas letras, porque es sumamente fácil el inficionarse las almas; con que el introducirlos en España era lo mismo que abrigar la víbora que debía dar muerte a la pureza de la fe, aunque nos hemos

conservado con la gracia de Dios, y que quizás la propagación de sus errores hacía tan ardientes las naciones septentrionales en la invasión de nuestro continente.

Por otra parte, se decía que era ya muy antiguo el cubrir los Príncipes sus intereses temporales con el celo de la religión, cualquiera que fuese; por lo que, aunque fuese cierto que la Reina Ana y los holandeses excitasen a los pueblos al sufrimiento de las cargas de la guerra con el pretexto del riesgo de sus sectas, en el triunfo de la Casa de Francia era caso negado que pudiese ser ese el motivo del empeño de sus armas, sino el de reprimir la pujanza de una casa que, prescindiendo de la religión, había intentado ya sujetar todo la Europa, como lo había manifestado en las guerras tan repetidas contra el señor Carlos II y el Señor Emperador Leopoldo, Príncipes tan católicos como el Señor Luis XIV.

Que era tan cierto ese principio, que solo él había hecho sectaria la Inglaterra en el reinado de Isabela, y lo era en el de Ana, porque eran incompatibles con Roma las usurpaciones de aquella Corona sobre la señora María Estuardo y los dos Jacobos II y III, cuyos Príncipes, si se encontraran en el trono en las circunstancias presentes, se unieran con la Casa de Austria por las mismas razones que lo han hecho el Rey de Portugal, el Duque de Saboya y la mayor parte de los Príncipes católicos del Imperio, en quienes no puede sospecharse fin siniestro contra la Iglesia.

Que siendo, como era, el fin principal de los sectarios unidos el desarraigar de España los lirios de Francia, era cierto que no habían de errar los medios, y no pudiendo dudar que eran débiles sus fuerzas para tanto empeño sin encontrar disposición a él en los españoles, no podía comprenderse cómo imaginarían el irritar toda la nación, tocando un punto tan odioso a su celo que no ignoraban, y de que ya habían dado pruebas positivas en la capitulación de Barcelona, concediendo la conservación del Santo Tribunal de los Inquisidores, fortaleza incontrastable del Catolicismo, lo que negaron los franceses el año 1697, y el no haberlos allí de presente resultaba solamente de haber desertado ellos mismos de su grado el país.

Que como quiera que fuesen los temores de la ruina de los protestantes en Inglaterra, Holanda y Alemania en las potencias de esa secta, era cierto que quien pretendía ser Rey de España y a quien favorecían, era un Príncipe muy católico y de una casa que se había juzgado siempre la más firme columna de la fe; con que no podía decirse, que intentase turbar su pureza en los dominios que procuraba, siendo su principal objeto recobrar los que entendía debérsele de justicia.

Que supuesta esta opinión, ciertamente probable, de su derecho, le tenía tanto en repetirle con el auxilio de los protestantes como el señor Felipe V de mantener la posesión del suyo, favoreciendo las diversiones del Rey de Suecia en Polonia y de los rebeldes húngaros de la misma secta.

Que esto mismo se había practicado en el gremio de la Iglesia desde los tiempos del gran Constantino, como se podía ver en las historias de los Emperadores más católicos, y entre otros, del gran Teodosio, cuyas tropas contra el tirano Máximo (católico también) mandaba como principal jefe Arbogastes, gentil, y auxiliadas de godos arrianos, sin que el ardiente celo de San Ambrosio ni los sumos Pontífices tuviesen qué decir en ello.

Que la misma Casa de Francia favoreció con sus armas y en los tratados a los Príncipes protestantes y a los herejes de Alemania contra los señores Carlos V y Fernando II y III; a los holandeses y a los grisones contra España, no solamente sectarios, sino que los primeros y los holandeses peleaban para evitar los decretos cesáreos y reales que les obligaban a sujetarse a las decisiones del Santo Concilio de Trento, a la restitución de los bienes de la Iglesia usurpados, y a convertirse a su gremio o desertar la patria; y los grisones pretendían restablecerse en el dominio de los valtelinos católicos, los cuales por las violencias sufridas en la religión se emanciparon de su yugo con la protección de España, que proponiendo la formación de nueva soberanía en la Valtelina, pero independiente de los grisones, no quiso consentir en ello la Francia; que todo esto sucedió reinando unos Príncipes tan píos como Enrique II, Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV, bajo las regencias de Princesas tan católicas como las dos Reinas Cristianísimas María de Médicis y Ana de Austria, y el ministerio de dos púrpuras tan doctas como los Cardenales Richelieu y Mazarino,

sin que los Pontífices lo declarasen ilícito, porque el fin de los señores Reyes y Reinas Cristianísimas no era otro entonces que reprimir la prepotencia austríaca, tremenda a su corona, en que tenían fundado derecho.

Que, así como entonces los perjuicios indirectos de la religión los hacían recaer esos Príncipes sobre lo que llamaban ambición de la Casa de Austria, y lo mismo el señor Luis XIV en su liga con Cromwell, tirano de Inglaterra, así también recaía sobre la que llamaban de la Francia los austríacos ahora, los que podían haber resultado de la alianza con los mismos protestantes del señor Carlos II y los que podían resultar de la Casa imperial.

Que siendo sin duda temeridad denigrar con el horroroso nombre de factores de herejes a Príncipes tan devotos de la Iglesia como los que se han nombrado, antiguos y modernos, y a los mismos reinantes de la Real Casa de Borbón, lo era también atribuir semejante borrón a los de la augustísima de Austria, de que inferían que esta guerra era puramente de Estado, en que no tenía más parte la religión que la que los protestantes querían darle para con sus súbditos, a fin de enardecerlos, como la que tuvo en Navarra con el señor Luis XII, y también la propuso a los españoles el señor Rey Católico para el mismo fin. Así alegaba uno y otro partido en favor de su opinión, sobre la cual solamente diré, que si los austríacos, sobre las armadas de los protestantes, trajeran a España, como podían, jefes y tropas alemanas católicas, evitaran enteramente los golpes de este montante; con que fuera mejor echar mano de otro menos sujeto a embotarse, que irritara menos y quizás hiciera más, pero cuando se permitió el esgrimirle, hubo de parecer a tantos grandes estadistas, de quien quisiera ser discípulo, que era el más hábil para cortar el nudo gordiano.

§ III

Mas por ahora los manifiestos y pastorales de esos señores Obispos y de otros prelados, que si no imitaron su intrepidez, siguieron su opinión, no convencieron a los catalanes. Eran menester armas más agudas para reducirlos, y a esto se disponía el señor Felipe V en persona, mientras que el Mariscal de Tessé en el Ebro, monsieur Dasfelt, Teniente general, en el Cinca, y D. Miguel Pons desde Morella, con repetidas armas les anunciaban lo que podían temer, y manifestaban su error en fiar su defensa de solo migueletes.

Y aunque Morella sea porción del reino de Valencia, pero más dependiente del gobierno de las tropas de Aragón con quien confina, colocaremos sus sucesos en los de este reino. Allí, pues, sucedieron algunos reencuentrillos, de los cuales no son indignos dos de ellos de estas memorias.

El primero sucedió a últimos de febrero con 600 migueletes que, abrigados de la aspereza de las montañas, infestaban las cercanías de la plaza. Contra de ellos hizo salida mi hermano con 90 dragones desmontados de su regimiento, sin más caballería que la mayor parte de sus oficiales y algunos voluntarios. La noche antes hizo adelantar al capitán D. Bernardino de Marimon con 30 dragones y una compañía de milicias valencianas con orden de procurar sacar de su guarida a los migueletes, sin empeñar el todo; de avisarle continuamente de lo que sucediese y observase, y esperarle en dos casas vecinas de la plaza. Cumplió muy bien el capitán con el orden, logrando desalojar los migueletes de otras casas vecinas al camino, por medio del alférez D. Simon Villacampa, que adelantó a ese efecto con 15 hombres de dragones y milicias.

Incorporóse el todo a la mañana y marchó al ataque de Vallibona, donde se entendía que alojaban los catalanes (eslo D. Miguel también y lo eran la mayor parte de oficiales y soldados suyos, que tal es la naturaleza de las guerras civiles), pero apenas bajó el barranco de Castell de Cabres, cuando la retaguardia de este pequeño ejército avisó que los migueletes se descubrían sobre la montaña de la derecha, y que marchaban para cortarlos. Entónces mi hermano dividió su gente así: al alférez Villacampa se mandó subir con 10 dragones por la izquierda, sostenido de don

Bernardino Marimon y de su destacamento, a ocupar una torre situada en la altura de la sierra; por medio se dio orden que avanzase al capitán D. José Palomino y al teniente D. Francisco Roig con 50 dragones y algunos oficiales a pie, y por el centro de estos dos cuerpos subía una partida de 20 dragones con los sargentos Planes, Pérez y Micó que sostenía el mismo Pons con los pocos caballos. Los migueletes entre tanto ocuparon varias caserías, con su derecha, y con su izquierda procuraban cortar el paso a los asaltadores, y en efecto rodearon al Villacampa que, vencida la cuesta, había ya llegado a la altura de la torre.

Aquí reducido a una roca se defendió con brío hasta que pudo sostenerle el Marimon, y sobreviniendo el Palomino, y luego el mismo D. Miguel con sus caballos, fueron rechazados de allí los austríacos, pero se mantenían todavía en sus puestos, abrigados de los bosques y de las casas, hasta que encargados al teniente coronel D. Félix Marimon los caballos para correr la llanura hacia Morella, se puso mi hermano a la frente de sus dragones de a pie y, calando bayonetas, embistieron bosque abajo contra los migueletes, y les deshizo enteramente, después de tres horas de porfiado combate. La pérdida fue casi ninguna de los de Morella, mas del otro partido hubo 300 muertos. Este fue el choque de la Perpiñana que mereció al señor Felipe V el que explicara en su antecámara, que se tenía por bien servido de mi hermano y le honraba con el puesto de brigadier de sus ejércitos.

El segundo fue en socorro de las fronteras de Aragón hacia Cantavieja, invadidas por el teniente coronel inglés Loons con 50 caballos y 60 granaderos de su nación, y número crecido de paisanos. Salió a oponérsele mi hermano con 100 dragones a pie, 90 milicianos y 200 paisanos, lo que obligó por entonces al inglés a detener su punta y facilitó al Pons el entrar a Arés. Sus paisanos fabricaron una muralla o trinchera en medio de dos cerros para cubrir la villa y la guarnecieron por las puntas con grandes asperezas. No obstante fue avanzada la muralla por el teniente Roig con 15 dragones, sostenido del capitán D. José Grimau y Corbera con 25, y la montaña de la izquierda por el capitán Palomino con milicianos y paisanos, y ambos a dos puestos quedaron por los Borbones que, prosiguiendo su punta, embistieron el arrabal, el capitán Grimau con 40 dragones y milicianos por la derecha, y los capitanes D. Ramón Alemañy Bestcatllar y D. Francisco Dometo Rocaberti por la izquierda, con el mismo suceso que la muralla, y ganado, fue entregado a las llamas.

Mas esto sucedió muy empeñada ya la campaña, y en las fronteras del Cinca y del Ebro hubo durante lo último varias expediciones. Las del Ebro pararon en el saqueo de algunos lugares y en la toma de los castillos de Flix y Miravete, débilmente defendidos por paisanos. Entre las del Cinca la más considerable fue la de San Esteban de Litera. Hasta aquí penetró el Teniente general Darfelst con unos 4000 franceses, caballos e infantes, y le esperaba fortificado el General Cuningham, holandés, gobernador de Lérida, con su guarnición o la mayor parte de ella, y D. Antonio Desvalls con migueletes, que ocupaban las alturas de las sierras. Embistieron los franceses y se empeñaron en puesto poco hábil para su caballería; así fue detenido su ardimiento por las descargas bien regulares de los holandeses, y si fueran favorecidos de los migueletes, fue opinión muy válida que librara muy mal el Darfelst, mas inmóviles en sus breñas, y muriendo de un balazo el Cuningham, se retiraron unos y otros, los franceses a repasar el Cinca, y los aliados a Balaguer y luego a Lérida. La pérdida fue casi igual de unos y de otros.

Estos sucesos, aunque no decisivos de la suma de las cosas, y otros menores acaecidos en el Cinca, fronteras del Tortosín, con D. Francisco Medinilla y D. Miguel Pons en el año de 1705, podían desengañar a los catalanes la inutilidad de sus migueletes para todo lo que no era robar a mansalva, y que el empeño en que se hallaban necesitaba de tropas regladas que le sostuviesen; ni su nación es incapaz de disciplina, antes igual en el valor con los demás españoles, es la que entre todas las de nuestro continente aprende más con tiempo el arte militar.

Ello es cierto, que aunque hubiese muchos nobles, y aun la mayor parte de ellos que se hallaban inocentes de las inteligencias con los austríacos, eran los menos los que dejaron de alistarse en su partido, desde que los aliados atacaron de veras a Barcelona; porque debían todos comprender que menos aquéllos, cuyo amor al señor Felipe V les exentaba de sospecha contra su

servicio, se hallaban reos de lesa majestad para con este Príncipe, y que así, si quedaba vencedor, pasarían eternamente por rebeldes; cuando si vencían, se mirarían como la columna más firme de la Casa de Austria.

Así que, o para defenderse de la España y de la Francia, o para conseguir la gloria de haber dado Rey a la primera, toda su aplicación debía ser el armarse, no con milicias tumultuarias, sino con buenos regimientos de caballería e infantería de la nación, facilitando sus levas con la total extinción rigurosa de migueletes.

Éste había de haber sido todo el asunto de las Cortes que celebró en Barcelona el señor Archiduque, que empezadas en el Setiembre de 1705 duraron hasta el Abril de este año de 1706, y no amontonar constituciones que debían esperar, en tiempos más sosegados, del Príncipe por quien se declararon, en premio de los socorros que le facilitasen las victorias.

Mas sin atender a lo ponderado y a que su provincia tiene un largo confín que guardar con Francia y Aragón, se llevó todas sus atenciones el conseguir nuevas exenciones, las cuales y las antiguas titubean ya bajo el esfuerzo de las armas del señor Felipe V.

Y cuando debían animar la nobleza a la guerra y unir perfectamente los intereses del Príncipe y de la nación, hacen todo lo contrario, incapacitando de los oficios lucrosos de la provincia a la que militase, menos en los regimientos de Diputación y ciudad de Barcelona, que dependen en todo de sus majestades.

Así, pero casi sin escarmiento, muy luego pensaron coger el fruto del malogro de tantos meses de tiempo como tuvieron para prepararse a una vigorosa defensa del país contra la irrupción, que debían suponer preparárseles para la primavera.

§ IV

Porque reclutadas las tropas que mandaba el Mariscal de Tessé hasta número de 12.000, caballería e infantería, se les incorporó el señor Felipe V en Caspe, acompañado de 300 guardias de corps; solos estos eran soldados suyos y los demás eran todos auxiliares franceses, y si se admiró navegar el año 1702 un Rey de España a Italia en solos bajeles de Francia, ¿cuánto se admiraría ahora verle marchar a la reducción de Cataluña sin más tropas españolas que las referidas? No obstante militaban en su servicio otras muy veteranas, y pudo desconfiarlas al ver a su Príncipe entregado enteramente en manos de otra nación tan recientemente enemiga de la nuestra.

La empresa primera de este ejército, cuando menos, debía ser el sitio de Barcelona, a cuya vista habían de juntarse el Teniente general Monsieur Legal, el Mariscal de campo Duque de Noailles, que al mismo tiempo entrarian en Cataluña por el Ampurdan. Allí también la armada de Francia, con su almirante Conde de Tolosa, debía parecer con artillería, morteros y bastimentos de boca y guerra, que supuesta la gran desprevención de la plaza se prometían los Generales forzarla a rendirse en breves días; con que reducida la capital del señor Archiduque, era consecuente el fin de la guerra, quedase o no prisionero este Príncipe.

Tales eran los discursos y las confianzas que hicieron resolver al señor Felipe V el empeño de exponer su persona 20 leguas dentro de país todo enemigo, sin otra comunicación que por el mar con los de su obediencia y con la Francia, dejando muy descubierta la frontera de Castilla a los asaltos de los portugueses, el Aragón vecino a Lérida y todo él sin más defensa que Mequinenza con un batallón de infantería, y Maella con poquísima guarnición, no faltando malcontentos del gobierno en entrambos reinos.

Por eso los más sesudos españoles entendían y representaban el riesgo de todos los dominios de Felipe en esta resolución, que o se salía el señor Archiduque de la plaza o quedaba en ella; si lo primero, reuniéndose con las tropas de Peterborough, podía inquietar mucho a los sitiadores, y en

todo caso asegurar así todas las demás plazas y el considerable país que poseía en Cataluña y Valencia, y esperar los socorros de sus aliados, con que aunque se rindiese entre tanto Barcelona no se acababa la guerra ; si lo segundo, se debía considerar el empeño de tanta nobleza de su partido encerrada con él y desesperada de la gracia del señor Felipe V, con un pueblo aguerrido con las mismas desconfianzas y a vista de un Príncipe que adoraba, y debiéndose creer que ocurrirían a defenderle todas las fuerzas aliadas de Valencia, de Lérida, Tarragona y demás plazas, se hacia más dificultosa y larga la expugnación; de lo que se especulaba, que si entre tanto la armada superior de los aliados llegaba a tiempo de retirar del asedio a la de Francia, ¿cuán dificultosa seria la retirada a un ejército medio vencido de su desgracia?

Que Lérida cubría Aragón y dependía de ella el pingüe país del Urgel, y no siendo plaza marítima y no pudiendo entonces los aliados arriesgar una batalla, era su conquista infalible y debía ser el primer paso de las armas; de aquí se podía ocurrir a Castilla si lo necesitase, y fortificando a Cervera correr desde este puesto casi hasta Barcelona, cuya plaza en el invierno, sin esperanza ya de armada que la socorriese, era más fácil sujetarla; que si los socorros que recibiese entre tanto lo embarazaban y las cosas de Castilla no obligaban a dividir las fuerzas, se podía atacar a Tarragona; con que quedando cortadas Tortosa y Valencia, era muy probable el poder, a la primavera, marchar a Barcelona sin embarazo alguno a las espaldas, y finalmente que no consistía la felicidad en hacer las cosas arrebatadamente, sino en hacerlas bien; y siendo lo primero la conservación de lo que se posee, debía ante todas cosas ganarse a Lérida, cuya conquista lo ponía a cubierto, aunque no pudiese hacerse otra expedición en lo restante de la campaña.

Mas ya no estaban las cosas en paraje de seguirse este dictamen, porque resuelta la expedición de Barcelona se habían tirado las líneas a ese centro, disponiendo todas las prevenciones de boca y guerra en Rosellón para ser conducidas por mar al campo, con que retardándola no podía el señor Felipe V hacer más que campear en el país abierto de Cataluña, faltándole almacenes, municiones y artillería para emprender el ataque de otra plaza; ni sus tropas bastaban para el de Lérida.

En efecto, con víveres bastantemente limitados a los días que suponían haber de durar la marcha, pasó el señor Felipe V el Cinca en Fraga y el Segre en Torres de Segre, y deteniéndose aquí el tiempo preciso para deshacer los puentes de barcas y cargarlas, prosiguió la marcha a Cervera. Esta, villa antes, y ahora ciudad desde hacía pocos años, era afecta a Felipe, de quien reconocía este honor; así previno su arribo con su proclamación ejecutada desde que llegó al Segre; por eso y ser tan sagrado el Domingo de Ramos se detuvo en ella todo ese día, y el lunes santo prosiguió el Príncipe lo más dificultoso de su marcha.

Porque si bien hasta Montmaneu es bastantemente abierto el país, desde este puesto a Torva todo es ya desfiladeros y aspereza a uno y otro lado, y son dos grandes leguas catalanas; después se extiende más la llanura y hasta Vilanoveta tiene el camino el espacio de otras dos, y desde ahí vuelve a estrecharse al de cuatro o cinco leguas, en partes más, en otras menos, hasta llegar a Esparraguera, continuando desde ahí a Martorell más tratable la campaña, en la distancia de dos leguas, pero resta lo más fragoso del Congost que dura cerca de una legua; pásase luego el Llobregat y no se encuentra hasta Barcelona algún mal paso.

Describo las marchas que hizo el señor Felipe V, que desde Igualada, torciendo a la derecha, dejando a la izquierda el camino real de Barcelona, penetró por el horno del vidrio a La guardia, y costeando la montaña de Monserrate por el Bruc, salió a Esparraguera, lugar situado en la misma carretera, que desde ese santo santuario conduce a la capital, y es de notar que el país más unido de todo ese distrito no carece de muchos desfiladeros, barrancos y bosques, y el pequeño espacio del Congost es de tal naturaleza, que teniendo a la derecha un monte muy escarpado, mira a la izquierda picos de despeñadero hasta el Llobregat, y como ocupe la carretera solamente la capacidad de poder dificultosamente emparejarse dos coches, puede cortarse y dejarlo impenetrable, como puede hacerse lo propio en muchos de los otros malos pasos que dejo notados, bien que con más fácil remedio.

Con que si los austríacos previnieran el lance, ya que no pudiesen con sus tropas disputar al señor Felipe V la campaña, podían retardar las marchas a un ejército embarazado de infinitos bagajes, de poco tren de artillería y de las galeras o carros que conducían sus barcas, rompiendo los caminos, obligándole a detenerse para componerlos, y entre tanto saludándole los paisanos desde los picachos de uno y otro y volviendo frecuentemente a la carga sin esperar jamás lo estrecho de un choque al modo de los antiguos partos, en que está bien cursado el paisanismo catalán. Así un ejército con víveres limitados era contingente el deshacerse sin poder hacer experiencias de su valor.

Pero la incredulidad del empeño descuidó primero a los catalanes, y después les sorprendió para no lograr el espacio de seis días que duró Felipe hasta el Llobregat desde Cervera, siquiera para prevenir el paso del Congost; con que este Monarca sin otra oposición que la débil a que se atrevió D. Antonio Desvalls en el monte de Santa María, entre Montmaneu y Torva, avistó el segundo día de Pascua a Barcelona.

Ese mismo día llegó en frente de esta plaza el Marqués de Legal con las tropas del Rosellón, y el Conde de Tolosa con la armada de Francia. Aquéllas tuvieron más que vencer; y desde que entraron en Cataluña hasta la vista de Gerona, hubo pocos días que no tuviesen que pelear con los migueletes; mas cedieron siempre a soldados veteranos. Había algunos en el Pontmayor y era grande la ventaja del sitio, por lo que no pudieron forzarle aunque lo intentaron y, con pérdida de alguna gente en el choque, volvieron sobre su izquierda a Torruella de Mongrí, junto al mar, donde esguazaron el Ter y esperaron su armada, que el mal tiempo detuvo algunos días; de aquí, abrigados de las fuerzas marítimas, marcharon, costa a costa, hasta Valvidrieras, por donde penetraron a Hostalric: tan solo en este valle encontraron alguna oposición, y después sin ninguna continuaron su marcha hasta Barcelona.

Allí, creyeron todo el esfuerzo de las armas francesas sobre Lérida y Gerona que previnieran para una vigorosa defensa, con que si en la armada de Francia hubiera galeras, era imposible que esta capital no se rindiera en seis días sin ataque por estar desguarnecida de tropas, de víveres y de municiones, con que el descuido de los austríacos facilitaba al señor Felipe V un triunfo sin sangre contra la expectación de los más prudentes, y teniendo este Monarca sus escuadras corrientes, aun sin agravar el gasto del armamento a su abuelo, fuera fácil esta precaución, y puedo decir que he oído a los sitiados mismos esta reflexión después que evitaron el riesgo.

Fue uno de ellos el señor Archiduque contra el dictamen de todos sus ministros extranjeros, prevaleciendo las representaciones de los magistrados patrios en orden a que, con su persona, animara una nobleza y un pueblo dispuestos a sacrificarse en su defensa, cuando su abandono derramaría en todos un terror inevitable[68].

Siempre me persuadí esta disposición universal a la defensa, y mucho más después que leí el perdón general del señor Felipe V promulgado en Caspe y repetido al pisar la Cataluña, porque lo primero fue inoportuno, no teniendo prenda antecedente que hicieran más vivos los temores, y después de eso el mismo perdón esforzaba las desconfianzas; en él no se hablaba de conservación de constituciones, y lo que es más, todos y ninguno eran comprendidos. Decíase que Felipe perdonaba a todos sin excepción, menos a los promotores de la sublevación, que no se nombraban, y en la generalidad todos tenían que temer el ser tenidos por tales, según como lo querrían entender los ministros; por eso se discurría que fuera mejor reservar esta arma para cuando se estrechasen los lances contra Barcelona, y exceptuar en ella, nombradamente, los que no se ignoraba el haber sido

68 En carta dirigida por el archiduque a los Concelleres, y leída en el Consejo de los ciento el dos de abril, decía así: «El paterno amor que me deben mis fieles y amados vasallos, ha podido superar y vencer todos los riesgos a que gustosamente estoy resuelto a exponerme, quedándome dentro de esta capital, de cuya demostración es muy condigno el señalado y ejemplar mérito de su fineza; y me prometo de su antiguo valor y fidelidad se aplicarán todos al resguardo y defensa de este Principado, no dudando que la divina providencia concederá a mi justa causa los gloriosos sucesos que aseguren el perpetuo goce de la libertad y demás consuelos que les afianza mi real gratitud y benevolencia. Dada en Barcelona a 2 de abril de 1706. *Yo el Rey.*»

principales en la proclamación del señor Archiduque, por cuyos intereses no querrían perderse los demás.

En fin, los austríacos moviendo de Lérida y Gerona, primero por tierra antes de estar ocupados todos los puestos, y después por mar en fragatillas y barcas de pescadores, a quienes no podían acercarse los bajeles, introdujeron en Barcelona casi toda la guarnición de aquellas plazas y todo género de pertrechos, que continuaron la entrada lo que duró el asedio, porque el Peterborough, ocurriendo desde Valencia con las tropas de su cargo, fue introduciendo su infantería por el mismo medio y como lo pedía la necesidad.

Mas es cierto que cuando el señor Felipe V se unió con el Marqués de Legal en vista de Barcelona, solamente guarnecían a Montjuí los paisanos, y contra este fuerte se tiraban las primeras líneas de la expugnación. Embistióse sobre la marcha, y retirados los paisanos que defendían la cuesta, se llegó al mismo foso; aquí recibieron los asaltadores mucho fuego de los defensores, pero gente sin disciplina, cedieran últimamente al esfuerzo de los veteranos si prosiguieran su punta, mas, o que el efecto de las descargas de dentro fuese mayor que el que se publicó, o que quisiesen no omitir ninguna regla militar, se retiraron al Convento de Santa Madrona en la falda del monte que mira a la ciudad, seguidos siempre y saludados de los del fuerte, que con osadía mayor y de paisanaje repitieron muchas veces las surtidas.

En este monasterio se empezó la abertura de los ataques, y entre tanto de Barcelona se enviaron tropas y a milord Dunegal, que no solamente se redujo a defender el pequeño fortín antiguo, sino que se resolvió a disputar las imperfectas fortificaciones de D. Francisco de Velasco, y si los sitiadores, malogrado ya el lance primero, dejada esta empresa, atacaran la plaza por donde el Duque de Vendome, el año de 1697, fue opinión universal que la expugnaran en el espacio que duró ganar a Montjuí.

El terreno de esta montaña desigual y lleno de peñas atrasó las obras de la trinchera, que finalmente pudo adelantarse hasta poder batir y asaltar las obras nuevas del punto; ellas fueron avanzadas cuatro veces, y como la última rodease un destacamento de granaderos al camino de Barcelona, juzgando los defensores ser socorro, no se les opusieron y fueron sorprendidos con muerte del Dunegal y de cuantos ingleses, holandeses y catalanes guarnecían las fortificaciones.

Entonces tumultuó el pueblo en Barcelona, no pidiendo que se capitulase como suelen los vulgos en semejantes ocasiones, sino instando que se saliese a desalojar los sitiadores de los puestos que ocupaban y tenían ya fortificados; y desconfiando de la nobleza más empeñada en el partido del señor Archiduque, la insultó como difidente; así manifestando a este Príncipe, en medio del motín, su amor y respeto, corrió a tocar a rebato, y oponiéndose a una acción tan precipitada D. Nicolás de San Juan, jurado en cap, y ocurriendo a la Seo para mandar cesar el toque de la campana, en la misma escalera de la torre fue desgraciadamente muerto a pistoletazos, suceso que pudo encender más el fuego, si de primera instancia no se ocultara al pueblo civil la tragedia[69].

En fin, se juntaron tumultuosamente cerca de 10.000 hombres. que a las ocho de la mañana, precedidos de la bandera que llaman de Santa Eulalia su patrona, se encaminaron a Montjuí por la línea de comunicación, y a cuerpo descubierto embistieron sin orden militar las trincheras, y con tal resolución que de primer encuentro rompieron la primer guardia de 900 granaderos, bien formados y del contingente; que si la caballería de la plaza que se mandó salir por la puerta de San Antonio ejecutara el orden que tuvo, lograra el paisanismo su intento contra todo lo que se podía discurrir del desreglamiento de la acción. Mas D. José Canredon, que la mandaba, en vez de arrojarse sobre la gran guardia de los sitiadores en la Cruz cubierta y llamarlos así por otra parte, se estuvo inmóvil,

69 Viendo que eran desobedecidas sus órdenes, dice un historiador mejor enterado en este asunto, vistióse la gramalla el conceller en cap D. Francisco Nicolás de San Juan; y acudió en persona a la Catedral, subiendo al campanario. Los que en aquel momento estaban tocando la campana obedecieron al conceller, pero no hicieron lo propio otros que sobrevinieron de repente y habían subido la escalera tras del propio San Juan. Al mandato de este, cuando les vio decididos a tocar a somatén, contestó uno de aquellos desalmados disparándole un pistoletazo, cuya bala hirió mortalmente al conceller.

y las tropas y paisanos que coronaban los montes de San Jerónimo le imitaron, cuando el fuego que veían les convidaba a la invasión de los cuarteles de su falda, por lo que los barceloneses después de dos horas de estrechísimo combate, en que lograron alguna ventaja en los mismos ataques, cedieron a la mayor parte de las tropas del señor Felipe V que ocurrieron o marchaban a rechazarlos, y en este lance sobresalió D. Guillen Ramón de Moncada, Marqués de Aitona que, como Teniente general, mandaba ese día las trincheras.

Cuánta gente perdiese el ejército se ignora, bien que no pudo dejar de ser alguna, pero de los paisanos quedaron 200 en el campo, y me aseguraron que en adelante se dejaron manejar más fácilmente en lo restante de la defensa de la plaza; mas la de Montjuí llegó a las últimas agonías, porque reducidos los defensores al limitado recinto de la fortificación antigua, solo el fuego bastaba para acabarles; con que para no perderse inútilmente le desampararon los que le guarnecían, retirándose salvos a Barcelona después de unos tres días de perdidas las obras exteriores y de veinte que se atacaba, tiempo en que los franceses se prometían conquistarlo todo.

Después de la expugnación de Montjuí se atacó el cuerpo de la plaza, y fuera más fácil ejecutarlo por el mismo puesto que los ingleses, así porque el reparo de su brecha no podía ser aun obra firme, como porque se abrió en un ángulo saliente de la misma muralla, exento del fuego de solos los dos baluartes que se encuentran en aquella cortina, esto es, el de San Antonio y Santa Madrona, o del Rey, pero no sé por qué los Generales resolvieron atacar el baluarte de San Antonio y la cortina media hasta el referido ángulo, con tanto más admiración cuanto para eso no les embarazaba Montjuí. En efecto, contra ese puesto se encaminaron los ataques y, prestando el terreno capacidad para adelantarlos y no embarazados de surtidas, a pesar del fuego de la plaza en breves días desembarcaron en el glacis o explanada. Tampoco sé por qué motivo los vencedores abandonaron la estrada encubierta, mas sería por irles faltando la gente y reservarla para defender la muralla.

Batióse porfiadamente, y aunque los artilleros no se mostraron los más diestros, pero se iba por instantes perfeccionando brecha capaz de avanzarse. Los sitiados le opusieron una bien entendida y capaz cortadera en el grande espacio de las Huertas de San Pablo que median entre el terraplén de la muralla y las calles, mas escaseaban ya de soldados y municiones, y aunque los gremios mostraban igual resolución de las últimas experiencias que en el año 1697, ni se oía dentro clamor que manifestase flaqueza ni en el sexo ni en la edad; mas finalmente, era naturalmente imposible el evitar su ruina, si la armada de los aliados no obligara al señor Felipe V a disolver el asedio, y parecía que no era creíble el empeño de tanto Monarca sin seguridades antecedentes de no poder ser.

Pero, o que las noticias previas faltasen, o que fuesen mal tomadas las medidas del tiempo que daría la plaza a los socorros, que es lo más cierto, el día 8 de mayo se descubrió la armada de los aliados, numerosa de 54 bajeles de guerra y otros de transporte, vueltas las proas a Barcelona. La del Conde de Tolosa solamente contaba poco más de 30 naves de combate; con que levantó las áncoras y desplegó las velas hacia sus puertos. En cuyas dos acciones fue cosa notable que los ingleses no siguiesen su punta contra los franceses tan inferiores, y que los franceses no fuesen avisados de la superioridad de sus enemigos, no solamente para evitar este riesgo sino también para reembarcar la artillería, morteros y provisiones de boca y guerra del ejército para salvarlo todo.

Porque sólo obedecía entonces al señor Felipe V lo que pisaban sus tropas, estrechadas de suerte por el paisanaje que ocupaba las avenidas de tierra, que era inevitable la muerte o la prisión en los que sueltos se apartaban del campo un cuarto de legua, y aunque fueron más ruidosas que arriesgadas las varias acometidas de los catalanes a los cuarteles durante el sitio, al no ser auxiliadas de Peterborough que con sus tropas se mantuvo inmóvil fuera de la vista del ejército de Felipe, no sacaron más que escarmiento. Mas no dejaron de incomodar a los sitiadores en los forrajes, en el agua, y en muchos bagajes que perdieron, y ahora, dueños del mar los aliados, quedaban asediados por todas partes.

Evitárase ese lance si por Rosellón invadieran segunda vez a Cataluña unos 10.000 hombres. Estos encontraran desguarnecida a Gerona por haber ocurrido a la capital, como hemos dicho, las tropas que debían defenderla, por lo que era fácil y breve su expugnación. De esto resultaba la libre comunicación por tierra con el señor Felipe V, que sin el subsidio de las fuerzas del mar podía continuar su empeño, mas el de los franceses en aniquilar al señor Duque de Saboya les hizo olvidar semejante precaución, y en vez de asegurar así la conquista de Barcelona malograron esta empresa tan adelantada, y en Piamonte fueron rotos.

Porque atacando a Turín con fuerzas proporcionadas el señor Duque Orleans, fue embestido en sus líneas por el señor Duque de Saboya y Príncipe Eugenio, que las forzaron y cogieron toda la artillería y despojos del campo, quedando herido el mismo jefe, y el Mariscal de Marsin muerto, de que se siguió la pérdida del estado de Milán y de cuantas plazas poseían las dos Coronas en Lombardía, y el señor Felipe V se vio forzado a retirarse de Barcelona.

Díjose que el Marqués de Legal fue de parecer de asaltar la plaza, mas era muy dudoso el lance, socorrida ya, y para mí tengo por cierto que era acción desesperada el perseverar en su asedio, pero fue gran yerro el retirarse por Rosellón. Creyeron encontrar Aragón ya austríaco y temieron en ese caso los ríos Segre y Cinca, mas es cierto que perseveró aun este reino más de un mes en la obediencia del señor Felipe V, y que eran igualmente arriesgados los pasos hasta Torruella de Mongrí; que hasta lo abierto del Urgel y guarnecida Mequinenza de franceses podía allí seguramente Felipe pasar entrambos ríos.

En efecto, abandonando cien piezas de artillería, muchos morteros, inestimable provisión de harinas, cebada, pólvora, balas y otros pertrechos, el día 12 de mayo movió el señor Felipe V con su ejército de Barcelona a Moncada, y sobre la marcha se eclipsó el sol, suceso muy natural de los astros, pero bien notable por la circunstancia, y si nos fuera lícito el detenernos en ponderaciones, habría fértil asunto para discurrir que escondió sus luces este astro luminoso, o de sentimiento de ver desertar a Felipe la España, o porque siendo el sol la empresa del señor Luis XIV no se atrevió a parecer en el triunfo de Carlos; mas esto es problema digno de una academia y no del objeto de nuestras memorias.

En el Coll de Moncada se atrevieron los migueletes a embestir el ejército, pero sin más efecto que el de abandonar alguna pieza de las que retiraban. Hiciéralo grande Peterborough si con cinco o seis mil reglados que podía juntar animara el paisanaje en Treintapasos, puente de San Celoni, Hostalric y Vallvidrieras, que estrechados los franceses a marchar lentamente y peleando, pudiera suceder por falta de víveres el perder a lo menos toda su infantería, mas este milord se estuvo inmóvil en Barcelona, así que, menos entre San Celoni y Hostalric que los paisanos embistieron la retaguardia pasajeramente, fue la marcha dichosa hasta Torruella de Mongrí, y sin zozobra de allí al Rosellón, de donde, con solo sus guardias y postas de caballos, se restituyó a España el señor Felipe V por dentro de Francia, mas no sin la infausta noticia de haber sido batidas enteramente en el Bélgico sus tropas y las del Rey Cristianísimo milord Marlborough, de que se siguió el hacerse dueños los aliados de todo el País Bajo español, excepto Mons, Namur, Luxembourg, Charlorrue[70], Neuiport y Dam.

§ V

Dejamos en Valencia acuartelado al Conde de las Torres dando verde a la caballería, mas no se estuvo sin acción las siete semanas que duró el alojamiento, si bien todas ellas fueron poco considerables. Púdolo ser el movimiento de milord Peterborough pocos días antes de marchar a Cataluña. Este jefe con sus tropas, y gran número de paisanos, se acercaron a los cuarteles de

70 Esta ciudad es la misma que hoy conocemos con el nombre de Carlsruhe.

Carlete Guadasar la noche de Jueves Santo sin antecedente noticia de su marcha; conque si con resolución prosiguen su punta los sorprendían sin remedio y con poco o ningún riesgo, mas encontrando con una patrulla avanzada que al quién vive, les respondió: Felipe V, huyeron vilmente dejando capas, sillas y un capitán prisionero. Igual fortuna tuvieron los choquecitos antecedentes y subsecuentes, y finalmente, resuelto el de las Torres al ataque de Alcira, destacó 200 carabineros y 800 infantes bajo las órdenes de D. Pedro Ronquillo, y pasando por Tous el Júcar se incorporaron con el General Mahoni, y recibidas dos piezas de artillería y ocho barcos para puentes, se avistó de Játiva, y prosiguiendo su marcha se avistó del Conde de las Torres que marchaba por la orilla opuesta del Júcar; sobre ella pelearon entrambos jefes varias veces con el paisanaje y redujeron a cenizas muchos lugares, o por desertados o por haberse resistido.

Miserables efectos de la guerra civil, pero nada útiles al servicio de Felipe, que irritando desde luego a los más indiferentes, le reducían un país destruido y no capaz de estimarle; mas si semejantes ejecuciones tuvieron por precisión que llevarse adelante, debo creer que se tiene por buena política todo lo que la piedad de este Príncipe encontrara crueldad en tiempos más sosegados.

En fin, por las dos orillas marcharon el de las Torres y Mahoni al ataque de Alcira, de más dificultad que la que se encontró, si fuera mayor la resolución de los defensores. Es Alcira de unos 600 vecinos y su situación de las más fuertes, porque la aislan dos ramos en que se parte el Júcar y vuelven a juntarse en la punta opuesta de la población que está murada con torres a lo antiguo; comunícase con dos arrabales de allá de la ribera con dos puentes levadizos, en cuyas dos cabezas, una en la misma muralla de la villa, flanqueada de dos torreones, y otra en la parte de los arrabales; la que mira a Valencia, de estacada y con rastrillo, y la de Játiva de piedra también, con la misma prevención; los arrabales carecían de otra fortificación que cortaduras en las bocas calles, y poca distancia cada uno de ellos tiene una acequia con sus puentes en ella, de los cuales el que mira a Játiva le guarnecían paisanos, que sostenía un escuadrón de caballería formado entre él y aquel arrabal; mas el puente de la acequia que mira a Valencia le habían cortado los defensores.

Avistóse el Mariscal de campo Mahoni del arrabal de la parte de Játiva y le mandó atacar por D. Antonio de Leiva, capitán de carabineros, pie a tierra, y fue rechazado: mas sobreviniendo la infantería del cargo de este jefe, lo dispuso para repetir el avance y ordenó a la caballería que, sobre la izquierda, pasase la acequia sobre otro puentecillo de tablas; al mismo tiempo hizo disparar sobre los austríacos dos piezas que tenía consigo, de que reventó una, y la caballería austríaca, sin esperar otra prueba, desordenadamente se retiró al arrabal y de él a la villa, levantando el puente de comunicación luego; los paisanos del puente siguieron luego su caballería, pero encontrando ya el paso cerrado para la plaza, se rehicieron en el arrabal dentro de las mismas casas, de donde finalmente fueron desalojados dos días después, quedando muertos todos los que no pudieron refugiarse a la villa, y saqueadas y quemadas las casas.

Corrió la misma fortuna el arrabal que mira a Valencia, por que deshechos por el Conde de las Torres los que intentaron defender la acequia, no pararon hasta pasar la ribera y quedó también quemado y saqueado; con que desembarazados los sitiadores de estos puestos, echaron sobre el Júcar, en Carcagente, un puente de comunicación entre los dos campos, y en el que mandaba el de las Torres se levantó brevemente una batería de cuatro piezas, que a pocas descargas derribó al río una que tenían los defensores en uno de los torreones de la puerta, y éstos, sin esperar más, capitularon y rindieron la plaza con todos honores militares.

Gobernaba el coronel José Nevot, que no dio pruebas de gran constancia en su defensa, pues aun abierta brecha era dificultoso, con puente, asaltar a los sitiadores, y les fuera preciso dejar el empeño, porque tuvo orden el Conde de las Torres de enviar a Castilla toda su infantería por lo que referiremos en el párrafo siguiente, con que inopinadamente evitó este General el sentimiento de haber de levantar el sitio de Alcira como había hecho el de San Mateo, pero si no le sucedió este contratiempo, le hubo de padecer en Játiva, para donde marchó sin más infantería que algún paisanaje de la Mancha.

Está situada Játiva a la falda de un monte que la domina y sobre el cual hay un castillo de fortificación antigua; la ciudad, de unos 1.000 vecinos, está bien murada con torres que flanquean sus cortinas, y en la puerta de Alcira está sito un arrabal de unas 500 casas, separado de la ciudad por una gran plaza que media; este arrabal es abierto, mas sus calles estaban prevenidas con cortaduras; venciéronlas las tropas del de las Torres, y le quemaron y saquearon, ejecutando esta acción y las demás los carabineras desmontados, por falta de infantería.

Erigieron los sitiadores una batería en la frente de un convento de Trinitarios, y después de cuatro días de disparo abrió brecha en la muralla, capaz de avanzarse; montáronla los carabineros y quisieron alojarse en ellas, mas rehaciéndose los defensores los desalojaron con pérdida considerable.

Entre tanto destacó el de las Torres los piquetes para embarazar la entrada de un convoy de pólvora a los sitiados, que marchaba por la montaña del castillo; iba escoltado por migueletes que se retiraron con él al Puerto de las Tererías, camino de Denia. Los sitiados hicieron dos surtidas para facilitarse el socorro, y con esta diversión se rehicieron los migueletes y, uniéndose con un escuadrón de caballería inglesa que los sostenía, volvieron a la carga, obligando a los piquetes que se retiraran a la vanguardia; mas sobreviniéndoles, socorro fueron deshechos, pero no apresado el convoy, que cansados ya los caballos, no pudieron embarazar su entrada en la plaza. Socorrida ya y empeñándose en Castilla los lances fue preciso el levantamiento del cerco, y a poco tiempo el retirarse las tropas del señor Felipe V de todo el reino de Valencia.

§ VI

Porque logrando los aliados la buena coyuntura de la debilidad con que quedaban las fronteras de Portugal durante el sitio de Barcelona, y la imposibilidad de los socorros durante el empeño del señor Felipe V sobre aquella capital, invadieron a Castilla numerosos (según fue fama) de 30.000 hombres portugueses, ingleses y holandeses, los primeros mandados por el Marqués das Minas y los otros de milord Gallovay, mas el supremo jefe era el primero.

La primera expedición fue la plaza de Alcántara, más guarnecida de lo que sufría su estrechez, poco defensable. Era su gobernador D. Miguel Gasco, Mariscal de campo, y su guarnición 5.000 infantes españoles, los más veteranos de las tropas del señor Felipe V. Por eso se ha entendido que siendo tan reducida la plaza fuera acertado campar con la mayor parte, atrincherándose junto a ella y en puesto ventajoso; ni se ha comprendido cómo el Duque de Bervick, que vuelto a España mandaba aquellas fronteras, se resolvió a fiar allí tan gran cuerpo y más escaseando de infantería. En efecto, los portugueses la atacaron y en pocas horas de fuego la ganaron, rindiéndose la guarnición prisionera.

Si entonces los aliados prosiguieran su punta, lograran en Castilla las mismas ventajas que después, y la mayor de poder llegar hasta Pamplona sin oposición, porque como veremos adelante estaba incapaz el Duque de Bervick para oponérseles, y empeñadas aun sobre Barcelona las fuerzas que socorrieron la necesidad, no podían ocurrir a engrosarle, ni de otra parte podía esperarlas, porque todas las del Cristianísimo estaban ocupadas en Flandes y la Italia, pero afortunadamente para el señor Felipe V perdieron mucho tiempo en consultas que después les faltó.

En fin, movieron a Ciudad-Rodrigo que se les rindió también, y aquí o en sus cercanías fue su mayor detención, y entre tanto se restituyó a Madrid el señor Felipe V, con cuya presencia se reanimaron sus afectos; tendríanlos allí muchos los austríacos cuando finalmente los aliados se determinaron a empeñarse.

Porque desde Ciudad-Rodrigo a Madrid hay más de cuarenta leguas en derechura, sin que en este espacio se encuentre plaza alguna, y sin la seguridad de que el país es amigo, ningún General

prudente puede internarse tanto, no asegurando puestos intermedios que conserven la comunicación; con que las grandes experiencias del Gallovay resistieran constantemente el empeño si no se lo facilitaran las inteligencias de la corte; y si, como se dijo y pareció de muchos, eran la mayor parte de los próceres los que instaron su movimiento, las experiencias han hecho entender lo que tantas veces he repetido en estas memorias, de la suma decadencia de su autoridad.[71]

En efecto, observados siempre, retirándose del Duque de Bervick, marcharon los aliados por Salamanca a Madrid, reduciendo de paso y sin fuego cuanto país pisaron. Desertóle el señor Felipe V, y su real Esposa se retiró a Burgos, y aquel Monarca con las tropas de Bervick y del Conde de las Torres marchó a Sopetran, y entre tanto reconoció la corte de la monarquía al señor Archiduque por Carlos III, su Rey.

Esta acción y la voz de que Felipe desertaba a España fue seguida de la deserción de sus tropas que a cuadrillas mudaban de partido, y si otra vez los aliados no suspendieran su punta, demasiadamente hechizados de las hermosuras de Madrid[72], desertaran todos, porque su número y la falta de infantería precisaba a este Monarca a proseguir su retirada a Navarra, y tomando más cuerpo así la voz que ocasionaba la fuga fuera más general.

Mas el Marqués das Minas se dejó deslumbrar de la gloria de ver tremolar las quinas en el mismo solio de la majestad castellana, y por eso, o por otro motivo que ignoro, fatalmente para su ejército, no supo encontrar en muchos días la puerta de Alcalá, y el efecto fue que sus tropas se deshicieron mucho entre las delicias, y el señor Felipe V aseguró las suyas. Este Monarca, noticioso de lo que le perjudicaba la credulidad de su retirada a Francia, mandó que todos los soldados se juntaran en sus banderas y personalmente revistó todos los regimientos. Allí, humedecidos los ojos, no de flaqueza incompatible con su magnanimidad, sino de ternura y coraje, les manifestó lo que fiaba de su amor, los socorros que esperaba de su grande abuelo para ir a encontrar sus enemigos, y les aseguró que moriría con ellos antes de salir de España; y se enardecieron tanto las tropas, que no se oyeron otras voces que «viva Felipe, y llévenos V. M. contra los portugueses, que a su vista solos bastamos nosotros para deshacerles», sin que de allí adelante desertara nadie.

Pero si en Castilla pudo el señor Felipe V. detener el impetuoso raudal de su mala fortuna, no pudieron sus afectos de Aragón reprimir las inclinaciones de los austríacos. Ya hemos dicho la mala disposición con que quedaron los ánimos después del suceso sangriento de Zaragoza y malos tratamientos de los asentistas[73], también lo desprevenido que quedó el reino para su defensa en el

---

71 Como prueba de lo bien informado que estaba el autor, trascribimos el siguiente párrafo de los *Comentarios*: «Apenas salió el Rey de Madrid para Sopetrán, quando los Grandes internamente desafectos al Rey escribieron al marqués de las Minas que se apoderase de la corte... Estas cartas, que no eran pocas, el marqués de las Minas las entregó después al Rey Carlos para su disculpa, y no se guardó mucho secreto en reservar los nombres, antes se sacó una nota de ellos, y se envió a todas las Cortes de los Aliados. Hemos tenido en nuestras manos una copia, y pudiéramos dexar aquí escritos sus nombres, pero nos ha parecido no descubrir lo que ha ocultado la fortuna...»

72 Llevado de su excesivo entusiasmo borbónico, exclama a este propósito el citado marqués de San Felipe, después de referir que las mujeres públicas de Madrid se habían propuesto entretener y destruir el ejército portugués: «De este iniquo y pésimo ardid usaba la lealtad y amor al Rey, aun en las públicas rameras, que se aderezaban con olores y afeytes las más enfermas; para contaminar a los que aborrecian, vistiendo traje de amor al odio: no se leerá tan impía lealtad en Historia alguna.»

73 D. Melchor de Macanaz, secretario de S. M., que prestaba sus servicios al conde de Gormaz en Aragón, escribe en sus *Memorias* que se conservan manuscritas en la Biblioteca Real: «En cuarenta días y cuarenta noches no entré en cama, no tanto por las prevenciones que se hicieran para la jornada de S. M. y del ejército, cuanto por las continuas alarmas de los rebeldes, y cuidado en haberlos de aquietar por amor, y todos los medios más suaves que se pudieran alcanzar; pues era tal la desgracia, que en la Audiencia apenas había de quien fiar, sino del fiscal D. José de Rodrigo; en la iglesia el arzobispo y muy pocos canónigos; en el tribunal del justicia de Aragón solo D. Miguel de Jaca, que es el Justicia; en el del gobernador del reino, solo D Miguel Francisco Pueyo, que era el Gobernador; en la nobleza el conde de Albatera, el de Guara, D. José de Urries y Navarro, conde de Atarés, conde de Bureta, conde de San Clemente, conde de Cobatillas, marqués de Sierta, marqués de Tosos y algunos caballeros, con el Zalmedina D. Juan Jerónimo de Blancas; y de los diputados del reino el marqués de Alcázar y el diputado de Borja. En la ciudad, casi ninguno había bueno; el capitán de guardias D. Jerónimo Antón era muy malo. De los obispos, el de

pasaje de Felipe a Barcelona, mas hemos omitido que a su costa se levaron 2.000 infantes pagados por dos meses, divididos en tres regimientos, cuyos coroneles fueron D. Juan de Azlor, Conde de Guara, D. T. Jiménez de Urrea, Conde de Berbedel, y D. Fernando de Sada, Marqués de Campo Real. Este pasó a cubrir las Fronteras del Tortosín y aquéllos las del Cinca, quedando el de Guara con el grado de comandante principal de ellas y la confianza de la corte.

En todas hubo más tranquilidad de la que se esperaba mientras duró el ataque de Barcelona, porque su defensa se llevó toda la atención de los catalanes, y la expectación del suceso reconcentró las pasiones de los aragoneses, pero cuando se supo el desgraciado suceso de la expedición, reventó la llama reprimida, y todo lo que pudieron conseguir los que gobernaban fue suspender su efecto, procurando impresionar al pueblo del riesgo de declararse sin tropas que lo sostuviesen, y lo indecoroso de la misma acción sin fuerza que la legitimase. Así se iba ganando tiempo y entre tanto se repetían instancias al gobierno para socorros, pero en balde, porque la necesidad de Castilla llamaba allí todos los esfuerzos y solamente hubo para Aragón 80 dragones mal montados y armados, lastimosas reliquias del reglamento que fue de Canredon, gobernado por D. T. Armendariz, teniente coronel entonces y coronel después del regimiento de Montenegro.

Estos fueron destacados de Valencia durante la marcha del señor Felipe V a Barcelona, y los milicianos acabaron su tiempo cuando la retirada, sin que pudiese conseguirse prorrogación más que de algunas compañías de las universidades; con que en la mayor estrechez de los negocios se encontró el de Guara con solo los dragones referidos, dos compañías de migueletes bearneses y paisanos, y tres o cuatro de los restos de milicias, que en todo podían hacer como 300 infantes lo más.

Este caballero fue un tiempo adorado en el país que mandaba, y pudo así conservarle el año 1705 con sola su autoridad, mas sin razón atribuyeron a sus informes en Barbastro todo lo duro de su alojamiento en el invierno, y difundiéndose en todo el partido y el de Huesca tan mala impresion, encontró ahora mudados los afectos.

Lo que fue tibieza pasó luego a aborrecimiento por dos casos que lo precipitaron todo, y fue la prisión en dos veces de tres espías, las dos que pasaban a Cataluña con cartas y la última que las traía de allí. Yo debo creer del gran seso del Conde que procuró ocultar la noticia de las cartas, porque era peligroso entonces que supiesen los que las escribían y a los que venían, que eran descubiertas sus inteligencias, mas como era preciso saberlas, o los que las supieron o los ministros a quienes se remitieron sería fácil que las divulgasen, si ya no fue en ellos conjetura bien fundada en las mismas prisiones, que fueron públicas.

Los dos primeros presos fueron llevados a Jaca y entregados a su gobernador, y resultó amotinarse el pueblo de Zaragoza pidiendo se le entregasen; quizás los que le movieron fue con el ánimo de hacerle proclamar ya entonces al señor Archiduque, mas no se llegó a tanto, y se moderó la rabia popular con salir un diputado a manifestar los detenidos en Jaca.

El último que prendió el de Guara fue atormentado para que confesase cuanto sabía y después arcabuceado, mas ya era esto en el último acto de esta representación, y así la ejecución del reo irritó en vez de sanar la herida.

Túvose por fijo que todas las tropas del señor Archiduque y su misma persona marchaban por Valencia a Castilla, y he oído a los bien informados de las cosas de ese reino que si prosiguiera este Príncipe en su resolución y no la ejecutara tan despacio, era inevitable la última ruina del señor Felipe V, no obstante el error de sus aliados, porque su elevación al trono en la misma capital de la

Huesca y el de Albarracín eran muy malos; de las comunidades de Teruel, Calatayud y Daroca no había que fiar; de los pueblos, sólo de Caspe y Fraga había entera confianza, y Jaca, que jamás se perdió; Tarazona y Borja nos fueron fieles. Y conociéndolos a todos y sabiendo que lo que convenía era conservarlos a costa de sufrir con paciencia sus maldades, no se omitió cosa alguna que pudiera convenir; y si Sástago o Coscojuela no se hubiesen mantenido en el reino animando a todos los rebeldes y concitando a los labradores y pelaires de las parroquias de San Pablo y la Magdalena, que fueron los que ejecutaron la maldad contra las tropas, sin duda alguna no hubiera habido en el reino movimiento alguno.»

monarquía hiciera declarar toda la nobleza que titubeó, y afirmara la parcialidad que tenía en el pueblo; mas fue mucha, primero, su detención en Barcelona, y después fue mayor la de Tarragona, donde mudó de itinerario, resolviendo ocurrir a Aragón con las pocas tropas que le quedaban.

Porque viéndose tan en descubierto sus apasionados después del suceso de las cartas, y malogrados dos lances en que creyeron el último movimiento del pueblo de Tarragona (que el uno fue el de los presos, y el otro el que luego diré), antes mirándole resuelto a no declararse sin ver tropas austríacas, las instaron de suerte, que en fin fue destinado el Conde de Noyelle con algunas para sostenerles, y después fue seguido del mismo Carlos, como se verá, siguiendo en esto las representaciones de Zaragoza y (según se refirió) el dictamen del Conde de Cifuentes.

En efecto; como se hubiesen conducido de Madrid a Zaragoza los vestidos para el regimiento de mi hermano, que se depositaron en la Aljafería, y hubiese carros ya prevenidos para llevárselos a Morella su teniente coronel D. Félix Marimon y el ayudante mayor D. Mateo Holgado, se derramó en Zaragoza que era para cargar las municiones y armas de ese fuertecillo para Navarra, y no queriendo el pueblo privarse de esas prevenciones, empuñó las suyas para no permitirlo, mas ni esta vez se oyó el nombre de Carlos III, y sosegada fácilmente la tempestad, se puso en salvo el vestuario.

Pasó finalmente el Cinca en Barbastro D. Luis Domínguez con 400 o 500 caballos del regimiento de D. Pedro Morras, de que era teniente coronel, con algunos paisanos de las villas austríacas de allá de esa ribera, y el Conde de Guara, inferior de fuerzas, y lo que es más, enteramente desconfiado del país y falto de medios para la subsistencia de sus pocas tropas, se retiró tan precipitadamente que no paró hasta Ayerbe, y después de breve detención aquí hasta Jaca, y si el Domínguez prosiguiera su punta, ya entonces con su pequeño destacamento redujera de paso a Huesca y luego a Zaragoza; pero su detención mientras que con el de Noyelle llegaba la infantería destinada para la expedición, reprimió la corriente de los corazones.

Yo me hallaba en Huesca en mi casa en esta ocasión, que un paso de viruelas en mis lugares me hizo suspender la resolución de pasar en ellos el verano, y fui llamado a una junta en casa del señor Obispo, ya difunto, D. Pedro Gregorio y Antillón. En ella concurrimos el dicho prelado, el prepósito y canónigo D. Bernardo Clemente y Abarca, y el canónigo D. Bernardo Mateo por el cabildo; el Conde de Torres Secas, D. Ignacio y D. Esteban Lorés, hermanos, del hábito de San Juan, D. Nicolás Olsina, D. Ignacio Aguirre, D. Joaquín Castilla, D. Diego Urriés, y en fin los primeros ciudadanos del lugar.

Propúsose la estrechura de los lances con las tropas austríacas a ocho leguas, que tenían ya a su obediencia Barbastro y todo el país hasta Alcanadre, y sin tener nosotros ni un caballo, ni más infantes que la compañía de Huesca que militaba con su capitán D. Ignacio Urriés bajo las órdenes de Guara, y que se había restituido a ella; sobre que se nos preguntó que explicásemos nuestro dictamen en tan apretada coyuntura.

El señor Obispo votó por la defensa (no se mantuvo después en el parecer), para la cual se armaran los gremios y se instaran socorros en Zaragoza, en Jaca, en Navarra y en Castilla, y fue seguido de todos su parecer, y yo añadí que se debía instar también un comandante francés con el motivo de la inexperiencia de todos nosotros, y para que fuese siempre testigo abonado de los procedimientos de la ciudad, porque indefensa por sí misma, debía ceder a solas las tropas de Barbastro si se acercaban, pena de ejecución militar en guerra extranjera, y sólo la resistencia la legitimara el ser ésta una guerra doméstica, en que siempre se suponía culpa de no hacer más de lo posible; con que si el comandante francés que viniese no se atrevía a defendernos, estábamos para siempre excusados de la necesidad inevitable, y si se disponía a resistir sería con otra dirección y podría en cualquier tiempo asegurar que no le faltábamos, y su nación le exentaría de sospechas contra su persona. Convinieron todos en lo mismo, mas no tuvo ejecución el pensamiento que también fuera peligroso en la práctica por el odio del pueblo contra esta nación; que los afectos de la capital se comunicaron a casi las demás partes del reino.

Yo no había tenido hasta entonces incumbencia alguna, por lo que había podido conservar el amor que debí al pueblo de Huesca, y como no se fundase en domestiquez, sino en el respeto y en el sombrero, era más durable. Esta, u otra razón que ignoro, hizo pensar al Consejo de la ciudad el que se me instara el cargo de coronel de sus gremios, pero antes de ejecutarlo jurídicamente, me lo hicieron persuadir por D. Alberto Gómez de Mendoza, deudo mío. Resistíme cuanto pude, conociendo bien el empeño, y desconfiando de los mismos que me habían de asistir, no menos que del pueblo; mas diciéndome que no había otro medio de hacer el servicio del Rey y de evitar muchas ofensas de Dios, me reduje a que juntos fuésemos a hablar con los hermanos Loreses, o con D. Esteban por lo menos, que el uno, esto es, D. Ignacio, debía ser teniente coronel, y el otro mayor.

Estos caballeros eran entonces los que más mano tenían con el pueblo, y se sospechaba lo que después acreditaron. No obstante, habiendo el mismo pueblo de emplearse en la defensa, eran instrumentos necesarios. Conmigo no corrían mal, y podía así fiar de que, por lo menos, no me rehusarían una respuesta fría y llena de dificultades, con que pudiese confirmarme en la resolución de evitar el empeño.

En efecto, el dicho D. Alberto (que aunque del mismo humor que los Loreses en el afecto, sabía moderarlo) y yo, hablamos con D. Esteban. Díjele la propuesta que se me había hecho, y mi repugnancia por lo dificultoso que miraba el que el pueblo estuviera ya capaz de gobierno; que el proponerme a ellos por compañeros, sin duda lo facilitaba mucho, mas que no podía dejar de decirles que el empeño de empuñar los bastones nos ligaba doblemente con el señor Felipe V, y que ya no tanto por este Monarca como por nosotros mismos, debíamos perseverar constantes en su servicio, hasta que, desempeñadas todas nuestras obligaciones en el puesto de que nos encargábamos, nos obligase la fuerza en una ciudad abierta a lo que obliga en las mayores plazas del mundo; pero que esto no podía hacerse sin sangre, porque lo demás sería acreditarnos de gallinas o tránsfugas, y que yo no sabía si el pueblo quería exponerse a derramarla; que yo no dudaba de su garbo, mas podía hacerlo de una plebe inexperta, y según todas las apariencias, inclinada a la mudanza del gobierno: con que no podía dejar de proponerles el riesgo igual de sus honras y de la mía, que ellos la tenían más tratada que yo, y podrían saber más bien su constitución presente, de que había de resultar la resolución del problema de si nos era más a cuento correr los lances como particulares, o conseguir un mérito grande con Felipe, ora lográsemos la defensa, ora sucumbiésemos en la acción; que aun en este caso, prevaleciendo el partido austríaco no teníamos que temer, porque los Príncipes más quieren a sus pies vasallos honrados, que los que llegan a ellos con alguna nota de infidelidad o cobardía; que yo no había hasta entonces pensado en la propuesta que se me hacía, y por lo mismo estaría mucho más contento de no haber de dar cuenta sino de mí mismo.

D. Esteban me respondió que el pueblo sólo tenía mal humor con ciertos sujetos que, muy celosos en la apariencia del servicio del señor Felipe V, le insultaban impunemente con horcas y otros suplicios de palabra; que en lo restante podía salirme fiador de cuanto permitía el conocimiento de ajenos afectos, que estaría muy firme en no hacer cosa contra sus honras y las nuestras; que a mí me miraba bien y entendía que se dejaría gobernar de mis dictámenes, y que él y su hermano me asistirían con toda fineza, muy resueltos a no permitir la mudanza que no fuese vencidos de la necesidad, después de haber dado todas las pruebas más arriesgadas de su punto, y repitiéndome las mismas instancias que D. Alberto, no pude dudar de su sinceridad, y como tal vez 'se me podía imputar mi resistencia, resolví, después de esta seguridad, sacrificarme, respondiendo a la embajada que me hizo la ciudad afirmativamente.

Los gremios pidieron se les dejase elegir sus capitanes, y hubo de permitírseles, y aunque lo hiciesen en sujetos sospechosos, porque era preciso jugar la partida con los naipes que se encontraban; pero ni eso, ni el rehusar la divisa o cocarda, o como ellos dicen escarapela colorada y blanca que usé yo, me hizo desconfiar tan del todo, que no esperase conseguir de ellos alguna firmeza. Animábalos y a sus capitanes con las mismas razones que a los Loreses, con voces

inteligibles del pueblo. Híceles juntar una vez, y otra condescendí con su gusto de salir formados por las calles ya para sondearme, o porque entonces eran de este parecer; en consecuencia de una carta sin firma que me mostró D. Esteban Lores en que le exhortaban por su punto cuanto cupiese en el empeño, me propusieron ambos hermanos el sorprender a Berbegal, lugarcito de allá de Alcanadre, muy defensable por su situación y con que cubríamos a Huesca.

Parecióme bien el proyecto, que debíamos ejecutar con la compañía de D. Ignacio Urriés, que se mantenía en pie al sueldo de la ciudad, y con los soldados que ofrecían pagar los capitulares y con los que encontrásemos de los gremios de más satisfacción; pero resolvimos en que antes habíamos de saber el número de los austríacos en el Cinca, su disposición, si tenían guarnecido el puesto que ideábamos y las tropas que esperaban.

Esto se encargó con aprobación de D. Luis Climente, jurado en cap, a Esteban Jiménez, cordonero, que por cuñado y dependiente de Pedro Coleta, mercader francés, creí que haria bien la diligencia a que se ofrecía, de que me aseguraron todos. Entre tanto respondió D. Francisco Pueyo, gobernador de Aragón, a la ciudad con carta para el Conde de Guara, que suponía en Ayerbe, para que viniese a Huesca con su gente, bien entendido que habría la ciudad de sustentarla. Recibió el pliego en San Lorenzo el jurado en cap y abrióle allí mismo, y sorprendido del gusto de ver que ya se disponían socorros, sin prever los inconvenientes salió por lo más frecuentado de la ciudad diciendo: *ánimo, amigos, que ya viene el Conde de Guara desde Ayerbe, con 500 franceses, a socorrernos*. No fue menester más para que la plebe se conmoviera, porque era sumo el odio que habían concitado uno y otro nombre, ni faltó quien el *socorrernos* lo interpretó *a saquearnos*. Advirtiéronme luego de la iniquidad y subí a las casas de la ciudad, donde me quejé amorosamente de que antes de hablar en el asunto conmigo, se hablase con el pueblo, todo de vidrio en esta coyuntura; díjeles el efecto que resultaba ya de la precipitación, que sería mucho más de temer el de la venida del Conde que ni tenía la gente que D. Luis había dicho al leer la carta; que como quiera que ello fuese, tenía por más seguro, que si el Conde estaba en Ayerbe, marchase sierra a sierra, sin acercarse a Huesca, a ocupar las orillas de Alcanadre donde nos cubría, y se podía así obrar con más libertad y socorrerle en un puesto bastante defensable, y que yo mismo conduciría la gente que podría sacarse de Huesca; mas D. Antonio Santa Olaria, recién venido de Jaca, aseguró que el de Guara y toda su gente de allí habían marchado a Navarra; que era equivocación del gobernador el pensarlo en Ayerbe, conque ya no era menester otro que responderle y sosegar el pueblo.

Bajéme a mi posada para mudar la guardia, cuando un grupo de oficiales, tumultuariamente, me piden municiones para salir a oponerse a la gente que publicó Climente. Procuré asegurarles de la vanidad de sus miedos, mas nada bastaba entonces, considerando, por una parte, que se tomarían ellos mismos las municiones y resueltos podrían a la noche proclamar al señor Archiduque, y por otra parte, que según el dicho de Santa Olaria, no había riesgo que pudiesen obrar contra Guara; me resolví a ofrecerles prontamente lo que pedían, con condición que montasen la guardia en las puertas todas de las compañías, porque divididos en sus puestos y ocupados, les comprendí menos arriesgados al motín; convinieron en ello y se ejecutó, y yo rondé toda la noche.

A la mañana avisé con propio al gobernador del suceso, y como ya lo hubiese hecho de mi cargo pidiendo me exonerase de él con algún motivo decoroso, porque miraba imposible el desempeño, repetí mis instancias, que no fueron oídas con esta nueva ocasión. Mas el pueblo avergonzado de su facilidad al día siguiente, y muy arrepentido del disgusto que me había ocasionado, me dio muy expresivas satisfacciones por medio de los más señalados entre él. Yo entonces les reprendí amorosamente su acción y les dije que no entendía su ceguedad, porque sin tropas no se podían defender de ellas, por lo que si ocurrían las del señor Felipe V primero, eran perdidos encontrándoles ya enemigos, y si las austríacas capaces de sujetarlos, estaban excusados, de que resultaba el grandísimo disparate de elegir un delito, cual lo era sin duda con Felipe su deserción, pudiendo merecer con este Príncipe con la quietud, y no desmerecer con quien no podía defenderlos no enviándoles ejército: que se sosegaran por su misma conveniencia, que consistía en

no ceder sino a fuerza superior. Ofreciéronmelo y que no harían cosa que yo no les aconsejase, mas siempre quedé desconfiado, y más cuando esa noche volvió el Jiménez, y en vez de hacer lo que se le mandó, confesó que, con la noticia esparcida de venir los franceses a saquear a Huesca, había negociado con D. Luis Domínguez que enviara 200 caballos para sostener el pueblo y que a la mañana llegarían.

Esta confesión merecía castigo, pero ¿cómo podía ni aun prenderle, sin tropas que me sostuviesen y el pueblo tan declarado? La misma confianza le hizo hablar, y hube de valerme del mismo para que no llegaran los 200 caballos a avistarnos en la situación de los ánimos, y conseguí que hiciese la diligencia, no sin afearle con más dulzura de la que merecía su acción.

Llegó finalmente a Zaragoza la noticia de estar ya los aliados en Madrid, y no fue menester más para que aquel pueblo animado, según dicen, de D. Cristóbal, Conde de Sástago, y de su cuñado D. Bartolomé de Moncayo, Marqués de Coscuyuela, estrechara al magistrado de la ciudad para que se declarase austríaco. El desvalijó un correo del señor Felipe V al gobernador, sorprendió el fuerte de la Aljafería, guarnecido de compañías de paisanos, y finalmente hizo proclamar al señor Archiduque por Carlos III, a los consejos, al reino y a la ciudad, y consiguió de los diputados cartas circulares en que se mandaba hacer lo mismo a todos los pueblos.

Antes de este lance, sucedido el día San Pedro con solo el aviso del de Madrid, quiso el señor Obispo de Huesca que nos anticipáramos a la capital y me lo quiso persuadir por el medio de don Esteban Lorés, y fue esta la primera vez que pude acreditar mis sospechas contra estos caballeros. Ellos querían que cohonestásemos la acción enviando por las tropas de Barbastro. Yo me valí de todas las razones antecedentes para hacerles revocar su resolución que sin duda no tuvo aun consecuencias, porque encontraban recalcitrante al pueblo en separarse de mis dictámenes.

Pero el aviso del suceso de Zaragoza lo acabó de determinar. No obstante, tres veces les afirmé en el partido de no seguir ese ejemplar, mas prevalecieron las sugestiones de Obispo y Loreses (a lo que entiendo), y a la tarde del día en que la estafeta trajo las noticias de la declaración de Zaragoza, me intimaron en tumulto que estaban resueltos al día siguiente, y que yo había de ir a su frente en esta ocasión. Dios me salvó entonces, porque no podía escapar de la última desgracia no condescendiendo con su gusto, tanto más, que queriendo sondear a los Loreses reconviniéndoles de las ofertas primeras, me respondieron: *hasta ahora ha hecho el pueblo lo que hemos querido, y es razón que ahora nosotros hagamos lo que él quiere; estamos ya perdidos con Felipe y no nos queremos perder con Carlos.*

En efecto, yo respondí al pueblo blandamente, que de mi dictamen jamás harían lo que intentaban, pero que en la postura que me hallaba no se les podía impedir; que hiciesen reflexión sobre ello y que, en cuanto a mí, no era decente empuñar por Carlos el mismo bastón que empuñaba por Felipe, y que pues no podían quejarse de mi gobierno, no quisiesen quitarme la honra que estimaba más que la vida; y procuré ver si podía ganar algún tiempo, que fue en balde. Repitiéronse hacia mí las instancias aquella misma noche, y respondí que dormiría sobre ello por evitar alguna violencia, y a la mañana me fingí enfermo, a que me ayudó el Dr. José Isidro Lalana, mi médico, y ellos hicieron su proclamación.

Mi primera resolución fue recogerme a Castilla, mas me contuvo el encontrarme con un niño de diez y seis meses y una niña de cuatro años (el niño se me lo llevó Dios de allí a tres meses) sin madre ni persona a quien encargarlos con alguna seguridad, y me salí a mis lugares donde ya los tenía con el motivo de haberse desganado el niño; ni volví a Huesca hasta el año 1707, mudadas ya las cosas.

En esto ellos me intimaron el ir a Huesca a prestar homenaje en manos del Obispo y mediante acto, y me resolví a irme a Zaragoza, donde si se hacía esta función sería en junta de Brazos que tal vez no se tendría, y el pretexto fue el ir a cumplimentar al Conde de Noyelle que se hallaba allí; que he querido detenerme en esta relación por tocarme tan lleno, sin que, no obstante, deje de omitir muchas circunstancias que abultarían sobrado y no son tan sustanciales.

§ VII

En Zaragoza encontré la mayor parte de la nobleza del reino cortejando al General Noyelle, y esperando el arribo de Carlos que, desde Tarragona, mudó la marcha de Valencia en la de Aragón. No es eso que los más de los que pisaban la antecámara de aquel jefe hubiesen consentido en la mudanza, antes eran muy pocos los que no repugnasen con el corazón lo que aplaudían exteriormente, mas la necesidad de sus casas, el desamparo con que se vieron y los sucesos de Castilla, les hicieron resolver a conformarse con el tiempo, reservándose para más propicia coyuntura; y hubo pueblos que si su situación les precisó a seguir el universal consentimiento de los demás, no lo ejecutaron sin licencia antecedente por escrito de Felipe, ni faltaron algunos que fiados en su vecindad de Castilla, Navarra y Francia no mudaron de obediencia.

No obstante, los declarados austríacos decían que su resolución no solamente era permitida sino de obligación, y que debían conformarse todos, porque en vida del señor Carlos II fuera delito de estado grave el no tener por sus indubitables sucesores a los Príncipes de la augusta Casa, de que se seguía su indubitable derecho, y de él la incompatibilidad de que fuese ni aun probable el de la Real Casa de Francia, pues de otra suerte fuera injusto el atribuir culpa en lo que era de justicia; puesto que en las monarquías sucesivas no puede el vasallo dejar de reconocer al sucesor legítimo, y todos los juramentos en contrario no le obligan antes, o se entienden forzados o inválidos. Que no podían dejar los españoles de declararse por Carlos en quien se refundían todos los derechos de la Casa de Austria, y que el juramento prestado a Felipe que se alegaba en contrario, no tenía más fuerza que podría tener el que se hiciese a un ladrón de ayudarle en sus latrocinios, porque aunque este Príncipe comprendiese legítima su posesión, mas según el principio antecedente debían mirarla como usurpación todos los súbditos de la Corona; al modo que un conquistador que supone títulos muy bastantes para justificar sus conquistas, y no obstante, pueden y deben los conquistados entender que no están bajo su legítimo dueño, que los perdió.

Al contrario discurrían los Borbones: que los soberanos no tienen en la tierra tribunal superior a quien recurran, lo que les legitima el hacerse la justicia con las armas; con que no podrían serlo los súbditos del derecho de Felipe y Carlos que, siendo probable, justifica la guerra de entrambas partes; mas como no podría justificar el dejar a Carlos por Felipe si fuera jurado antes, tampoco puede hacerlo de la deserción a Felipe a quien se prestaron los homenajes, a menos que una cesión voluntaria de este Príncipe en tratados de paz no les absolviera de la obediencia que se le debe; que en vida del señor Carlos II fuera delito el que se supone, porque aun este Príncipe no había explicado que sentía y era el soberano que podía castigarlo, mas que después, por lo menos, se ha quedado el punto en los término de la probabilidad que favorece al primer poseedor.

En cuanto a mí, así como no me atreveré a nombrar traición lo ejecutado por Carlos, sino en los que siendo afectos a Felipe, sus intereses particulares o disgustos les hicieron mudar de partido, tampoco me atreveré a censurar las operaciones de los que siguieron a este Príncipe, o dejando sus casas o quedándose en ellas resueltos a no faltar a lo que comprendieron obligación.

En esa postura de los ánimos llegó el señor Archiduque a Zaragoza, Príncipe de igual edad a la del señor Felipe V, de estatura entonces ya más que mediana, delgado de cuerpo y bien tallado, de cara larga sin mucho de lo befo de los austríacos, la frente muy despejada, el color blanco encendido, el pelo castaño oscuro, los ojos garzos y penetrantes que inspiraban respeto agradable y descubrían la nobleza de su natural; porque parece que Dios ha querido formar parecidísimos los dos rivales en la virtud, en la piedad, en el valor y en la aplicación al gobierno.

Todas estas partes, el gran nombre de Austria y lo desesperadas que se consideraban las cosas del señor Felipe V pudieran hacer titubear muchos corazones de los más firmes Borbones, si los que se interesaban más en recibirlos para robustecer su partido no lo embarazaran, permitiendo la continuación del desorden que fue preciso para el principio del nuevo gobierno.

Ello es cierto que cualquier gran movimiento tiene por instrumento el tumulto de la plebe, que no es incapaz de reducirse a regla, desahogado una vez el fuego de su cólera. Así pudo la ciudad de Zaragoza, muy luego después del día de San Pedro, usar de sus privilegios en la ejecución de la justicia, agarrotando a dos de cuatro que infamemente mataron a un pobre francés en la torre del puente de Gállego, sin que se conociese alteración en el pueblo; con que si se hubieran continuado los medios de contenerle en el respeto, ni el señor Archiduque pasara por lo indecoroso de cederle en un motín, ni la nobleza quedara sujeta a su insolencia, que la enajenó de un partido donde no podía ser venerada.

Mas qué se yo si los mismos que podían y debían aplicarse en reprimir el tumulto le fomentaban. Lo cierto es que el Conde de Cifuentes, en nombre del Príncipe, pidió donativos grandes a sujetos de la primera graduación, no solamente con el motivo de las necesidades públicas, sino también decía, *para lavar la mancha de anjoinos*, conminando rigores populares dependientes de su voluntad. Con estos auspicios o con esas permisiones, se derramó universalmente en Aragón, y perseveró, después la perniciosa voz de *Butiflers*, que empezada en Vich como trompeta de sedición, decía el Conde de Asfelds, con razón, que había arruinado su partido.

Y cierto que si el ajamiento justificaba con el señor Felipe V todos los que le padecían, ¿cómo podía dejar de confirmar sus secuaces, que juntaban, con la obligación que comprendían, el natural deseo de sacudirse la servidumbre? Al contrario, si fuera otro el tratamiento, quizás desconfiaran del concepto en que esto podía haberles puesto; y mirándose expuestos igualmente que sus leyes y libertades, tal vez obrara la desconfianza lo que no pudo la fuerza, y el riesgo de ser comprendidos en la pena del delito que no cometieron, les uniera a la defensa de los demás, como causa propia.

Pero como si no bastara para alterar los humores la gritería popular, se pasó con poca reflexión a la revocación de todas las mercedes de Felipe; digo con poca reflexión, porque ya que se hiciera, había de concederlas luego Carlos para no irritar los que las perdían, y para asegurar en Castilla tantos más que las tenían de la liberalidad de aquel Príncipe. Allí pueden adivinarse las resultas que tuvo. En Aragón se experimentaron luego, y como al mismo tiempo se esparciese la voz del arribo de los socorros de Francia a Castilla, la queja y las esperanzas del restablecimiento del señor Felipe V, hicieron desertar a muchos y a otros retirarse a la capital. De los primeros fue D. Francisco Miguel de Pueyo, exonerado de gobernador y comendador de Monroy, a quien siguieron sus deudos; mas eso sucedió después que el señor Archiduque salió de Zaragoza. Y entre tanto, más insolente el pueblo con el sufrimiento, se amotinó pidiendo el destierro de todos los franceses del reino, que si bien era contrario a más de un fuero, se le hubo de conceder. Publicóse pues bando, bajo penas arbitrarias, que dentro tres días desertaran el reino todos los de aquella nación, habitantes de Zaragoza, señalando más plazo a los que moraban en las demás ciudades y poblaciones; y aunque en ninguna se deseó ejecución, mas en casi todas fue inevitable, y a un las muertes y los robos de los que, bajo la fe pública de las leyes, se consideraban regnícolas. Confiscarónseles los bienes y cedieron en aprovechamiento de turba vil de comisarios, todos del cuerpo de la plebe, y el efecto de entrambas injusticias fue el agotar el reino de gente y de los más abudantes caudales para su defensa, porque dueños del comercio los franceses, lo eran al mismo tiempo del dinero, más fácil de poner en cobro que la hacienda.

Si el plazo de tres días se alargara, se deshiciera el tumulto que consiguió el decreto, que como se oyeron desvergüenzas insolentes contra Carlos, pudiera castigarlas Zaragoza sin aventurar el Príncipe los afectos. Del castigo resultara el escarmiento, y de él la tranquilidad; con que pidiendo los diputados firma a la corte del Justicia, invalidando el bando como opuesto a los fueros, sin riesgo se desvanecía, se evitaran tantos delitos y se reducía para siempre a la plebe a los términos del respeto; mas todo se omitió y en adelante fue más insolente.

Entre tanto mi hermano, desde Morella, despachó el capitán comandante de su regimiento D. José Grimau al señor Felipe V para que, informándole del estado de la plaza y de las novedades de Aragón, le mandara lo que debía obrar. Encontró el Grimau a este Monarca en Jadraque, donde

había mudado el campo desde Sopetran, y recibió orden para que la llevara a su brigadier de desamparar a Morella y, abriéndose el paso con la espada, se le fuera a incorporar.

Está situada Morella en el reino de Valencia y en el confín de Aragón; ni dista del de Cataluña más de cinco leguas, pero hasta Castilla se encuentran diez y siete contadas por el aire, que siendo todo asperezas, es preciso al andarlas multiplicarlas más de un tercio. Todo el espacio intermedio obedecía al señor Archiduque, y este Príncipe tenía consigo en Aragón más de 800 caballos en un regimiento de caballería de Morras y otro de dragones de Zinzendorf; de infantería 1.000 ingleses y holandeses en dos batallones, 500 italianos y los guardias catalanes que serían también 500, de modo que podían oponerse 2.000 infantes veteranos y 800 caballos, a menos de 400 dragones desmontados, excepto los oficiales, en que consistía el regimiento de mi hermano, con que debía penetrar por el espacio referido de país enemigo.

Así, me ha referido D. José Grimau que, al entregarle Felipe el despacho para su brigadier, dijo: *si no me pude retirar de Barcelona por Aragón con un ejército de 12.000 hombres, ¿cómo se me podrá venir Pons a incorporar desde Morella con solo su regimiento?* La misma expresión empeñaba más el ardimiento de tantos oficiales bien nacidos como le mandaban, y en ejecución del orden, cargado de mujeres y de niños de los soldados, de todo el bagaje del regimiento, que no era poco, y de provisiones de boca y guerra en abundancia para no depender enteramente del país intermedio, partió mi hermano el día 10 de julio de Morella a las nueve del día, y refrescando en el Horcajo, primer lugar de Aragón, feneció su primera marcha en un pequeño llano, pasado el desfiladero y barranco de Luco, donde campó aquella noche.

El 11 refrescó la gente en Santa Olea, riberas del Guadalope, cuyo lugar convino en alargar nieve, pan y vino, y a la tarde prosiguió la marcha dirigida a un valle cerca de Galve y de San Miguel de las Cuevas, y para no ser sorprendido hizo adelantar una partida que ganase la cabeza del desfiladero y dejó otra que cubriese la marcha. El lugar de San Miguel de las Cuevas imitó al de Santa Olea, pero el campamento fue iluminado con fuegos en las montañas vecinas, y saludado con caracoles (trompetas de los migueletes) y con repique de campanas, con que se convocaba el paisanaje para oponerse a la marcha.

Así el día 22, al llegar a la Cirujeda, fue ya preciso disponerse a menear las manos. Ocupaban ese lugar los paisanos de Val de Jarque, y mi hermano mandó al teniente Francisco Roig que con 15 dragones avanzase a un molino, sosteniéndole él mismo que iba a la cabeza de la marcha y D. José Grimau; ni fue menester más para que el bullón desamparase el pueblo, a cuyos naturales no se hizo daño, ni en él se detuvieron los dragones, que fueron a refrescar a una fuente cercana que nace al pie de un barranco o canal que divide dos montañas, una que mira a la Val sobredicha, y otra a tierra de Montalvan. Desde ellas hizo fuego el paisanaje, pero costeada la marcha con pequeñas partidas, les rechazaron con alguna pérdida y más miedo, y sin que la padeciesen las tropas pudieron llegar a alojarse en Mezquita, cuyos vecinos los recibieron con afecto.

El 13 refrescaron en Pancrudo, de donde envió mi hermano al ayudante mayor a Bañón para solicitar el mismo buen tratamiento que la noche antecedente, pero no fue oída la propuesta, antes socorridos sus vecinos de la muchedumbre de otros lugares, se disponían a resistirle el paso que debía ser pegado al dicho lugar, por lo que hubo de campar vecino a él formado un batallón en redondo, extendiéndole cuanto pudo para asegurar en medio el bagaje, y cubriendo las avenidas. Así durmiendo sobre las armas pasó la noche, sin más novedad que las voces de insulto que oyó de aquel pueblo.

El 14 por la mañana formada la gente con el bagaje en medio, dejando orden al sargento mayor D. Francisco Picalques que le siguiese con el todo, se adelantó mi hermano con doce oficiales a caballo y con 50 dragones a pie, mandados del capitán D. Ramón Bestcatllar; de estos adelantó 20 con el teniente Ignacio Galcerán a unas eras y pajares vecinos del lugar, quedándose D. Ramón en paraje de sostenerle. Los de Bañón entonces, empezaron la hostilidad con descargas de diferentes puestos. Entonces Pons sin detener la marcha hizo adelantar la partida y, ganado un

repecho, se apostaron en él los dragones del Bestcatllar, descargando de allí sobre los paisanos de que mataron algunos, y él mismo con los pocos caballos y 50 dragones más a pie que hizo venir del todo, trepando la montaña les cargó, con destrozo considerable: entró al lugar, le saqueó y puso fuego en las casas y en la campaña, prosiguiendo después la marcha hasta Fuentes Claras sin zozobra, cuyos vecinos regalaron a los soldados cuanto pudieron, y con singular afecto, aquel mediodía.

A la tarde entre Fuentes Claras y el Poyo, en un bosque cercano a unos corrales de ganado, apareció muchedumbre grande de paisanos, ya con algún orden militar y oficiales a su frente, cuya novedad obligó a mi hermano a marchar con circunspección mayor. El formó dos tropillas de los oficiales a caballo con quien entrelazó 25 dragones a pie ; a otras dos partidas desmontadas hizo ganar dos pequeñas colinas para que el todo marchase con seguridad, a quien mandó ejecutarlo despacio para poderse entresocorrer con más facilidad; los paisanos se adelantaron sobre las partidas que los recibieron, descargando sobre ellos, y al mismo tiempo mi hermano con las tropillas les cargó, espada en mano, hasta meterlos en el bosque, después de cuya acción, reincorporado con su todo, prosiguió la marcha. Seguíale siempre el paisanaje, con que fue preciso volver caras frecuentemente sobre ellos hasta que pareció que habían desistido del empeño, mas amanecieron otra vez pasado Torralba de las Torres; pero cercana ya Castilla, mandó mi hermano al todo apresurar la marcha a la Junta, y él quedó con 18 montados para cubrirla, en un valle cubierto de una colina. En su altura hizo poner un dragón pecho por tierra, y conteniéndose los paisanos sin salir del lugar de Torralba, siguió la demás gente y llegó al de la Junta el 14 a las dos de la mañana; descansada aquí la gente algunas horas, prosiguió su marcha ese día a Molina. De aquí el 15 despachó a su mayor Picalques al señor Felipe V con el aviso de su arribo, y él prosiguió su marcha a Sigüenza, donde llegó el 16, y el 18 en Atienza se incorporó con el ejército, recibido de Felipe con singulares honras.

Ni la acción las desmerecía, porque aunque erraron los jefes del señor Archiduque en no hacer marchar las tropas a embarazarle la marcha, que fuera muy dificultoso entonces el proseguirla, mas sin duda los repetidos atrevimientos del paisano, en país tan quebrado y enemigo, ejercitaron bien el valor de todo el regimiento.

§ VIII

Mas no fue solo el error que cometieron los austríacos el de no oponerse a mi hermano con tropas, que Peterborough en Valencia anduvo muy detenido. Allí se expugnó Alicante, y en el reino de Murcia fue sorprendida Cartagena, de cuyo puerto salió el Conde de Santa Cruz, cuatralvo de las Galeras de España con dos de ellas para socorrer a Orán, sitiado de los mares; pero se pasó con el socorro al señor Archiduque, prendiendo a D. Francisco Grimau, tío del capitán del regimiento de Pons, capitán gobernador de la capitana, que se opuso a su resolución.

Pero el inglés inoportunamente se detuvo con las tropas de su cargo en Requena, debiendo sin pérdida de tiempo penetrar por la Mancha a unirse con los portugueses o hacer tal diversión en el reino de Murcia y Andalucía, que obligara al señor Felipe V a destacar tropas para resistirle, o dejar perder tan preciosas provincias, que no socorridas era cierta su conquista, y si lo eran debilitaba mucho su ejército.

En efecto, movió el Peterborough sus tropas por la Mancha, donde se hizo dueño de Requena, defendida por D. A. de Batencourt, capitán coronel de las guardias españolas, más de lo que prestaba la fortaleza de la villa, y el señor Archiduque a repetidas instancias suyas y del Marqués das Minas movió de Zaragoza para Castilla.

Esto fue a tiempo que la incomunicabilidad de Castilla y Aragón manifestaba bien cuánto prevalecía allí el partido del señor Felipe V, ya reforzado con todas las tropas que militaron en el sitio de Barcelona; con que habiéndose reducido la contienda a pleito ordinario, pareció intempestiva la jornada.

Porque o el Marqués das Minas era superior a Felipe, o no; si lo primero, debía seguir su punta a Navarra, y aquí unirse con Carlos para atacar juntos a Pamplona, en cuya conquista dificultaban los socorros de la Francia; si era inferior, no siendo tal el número de tropas del señor Archiduque, que pudieran engrosar hasta el grado de prepotentes las portuguesas, aconsejaba la prudencia no exponer a este Príncipe, o a la última ruina en un combate, o al desaire de una repentina retirada.

Esto era tanto más de temer en un país cuyos afectos eran la mayor parte declarados por el señor Felipe V, habiendo mudado de obediencia todos los pueblos que la dieron a los portugueses en su marcha, apenas divisaron tropas francesas; con que para proceder con fundamento parecía el mejor partido que el Marqués das Minas fortificase a Toledo, se asegurase de tierra de Campos y así de la comunicación con Portugal, y el señor Archiduque y Peterborough acabasen la entera reducción a su partido de Aragón y Valencia, y ensanchasen cuanto pudieran las fronteras en Castilla, Navarra y Murcia, mientras que le convenía al señor Felipe V observar con todas sus fuerzas a los portugueses.

Entre tanto, convocando los austríacos Cortes generales de la Corona de Aragón, establecían su gobierno en ella y los medios para la formación y sustento de número considerable de tropas propias, por cuyo medio venían a no depender absolutamente de los aliados.

Porque la sola declaración de Cataluña no bastaba para robustecer el partido del señor Archiduque, por lo que era preciso no detenerse allí, sino aprovecharse de la venida de los afectos para acrecentar sus fuerzas con las provincias limítrofes; mas ya declaradas austríacas era menester establecer de suerte el fundamento del edificio, que se necesitase de más de un vaivén para derribarlo. En efecto, por Daroca y Molina, torciendo después por caminos apartados, pasó el señor Archiduque a unirse con sus aliados en Guadalajara, donde también, finalmente, se incorporó milord Peterborough con sus tropas, y con este socorro se encontraron los aliados en paraje de pelear con las tropas del señor Felipe V.

Este Monarca desde Jadraque, donde le encontró D. José Grimau, había mudado su campo a Atienza donde acabaron de unírsele las tropas francesas y mi hermano. Los aliados, sin noticia de este refuerzo, marcharon últimamente de Madrid y camparon en Jadraque, desde donde se resolvieron ir a atacar la mayor parte de la caballería de Felipe que estaba campada. Este Príncipe lo supo y marchó con el todo a incorporársele, llegando a un tiempo. unos y otros, resueltos a atacar y admitir combate.

Los austríacos ocuparon una eminencia; eso arriesgaba mucho la infantería francesa y española, y el señor Felipe V la mejoró mandándole ocupar otra a la espalda del campamento donde, formado su ejército, esperó largo rato el movimiento de los aliados. Estos se contentaron con cañonear y el día siguiente decamparon para Guadalajara. Siguióles Felipe y, al pasar el Henares, sobre la puente de aquella ciudad pudo deshacerlos, porque padecieron en esta acción algún desorden. Con esta resolución de atacarlos marchó a ellos este Monarca hasta Marchamalo con toda su caballería y llegó a tiempo de sostenerla su infantería; sus carabineros estaban ya encima de los aliados y no dudaban el choque las tropas, cuando el Duque de Bervick las hizo hacer alto. Díjose que cierto ministro acordó a este jefe el riesgo del señor Felipe V, pronto a empeñarse en el combate, y quiso evitarle aun a costa del malogro de decidir ventajosamente el pleito.

Como quiera que ello sea, sea, los aliados pasaron el Henares y camparon en las colinas de la izquierda de Guadalajara, la derecha a la ciudad y los frentes al río, donde, como queda referido, se incorporaron con ellos el señor Archiduque y el Peterborough. El señor Felipe V campó de la otra

parte del río, la izquierda en Marchamalo, la derecha a lo largo de la ribera, y el frente dilatado en una línea hacia el camino de Alcalá.

Aquí camparon los ejércitos bastantes días sin acción de monta, hasta que deshecho por el Teniente general Legal un destacamento que tenían los aliados en Alcalá, se marcharon a Madrid el Marqués de Mejorada y D. Antonio del Valle con 400 caballos, y sobre la marcha prendieron muchos hombres conocidos que, creyendo seguro el viaje en coches, iban de la corte a obsequiar al señor Archiduque. Entre ellos fueron los Condes de Lemos, el Obispo de Barcelona, el Patriarca hermano del Conde viejo de Montijo, el Obispo de Segovia Mendoza, y los ministros catalanes que en el libro quinto de estas memorias dijimos haber sido llamados a la corte, y todos fueron conducidos a Pamplona con bastante ignominia. Allí murieron algunos en las prisiones, y los eclesiásticos fueron pasados a Francia y después a Aviñón, donde duran los Obispos y ha muerto el Patriarca.

Madrid admitió con alborozo las tropas de Felipe, que por falta de infantería hubieron de conceder capitulaciones a los refugiados en palacio bajo el Conde de las Amayuelas, y los aliados decamparon de Guadalajara y marcharon a ocupar su plaza de armas en Chinchón ventajosamente; ellas tenían su izquierda cubierta del lugar, su derecha de un bosque, su frente de los ríos Jarama y Tajuña, y el todo campaba en una eminencia situada entre estas defensas.

El señor Felipe V le costeó sobre la marcha y campó en Alcalá, en Torrejón de Ardoz, en San Martín de la Vega y últimamente en Cienpozuelos. Aquí extendió su campo en dos líneas que tenían al lugar sobre la izquierda, la primera corría por la orilla del Jarama, y la segunda se tendía desde el lugar, por las salinas, hasta dar en la llanura con el ala derecha de la caballería.

Los Generales Conde de las Torres y Marqués de Bay instaron que se atacasen los austríacos, pero se les opuso el Duque de Bervick, porque era arriesgada la acción debiendo atravesar los ríos, y peligrosa a la suma de las cosas cualquier desgracia en el corazón de Castilla; sobre que mientras se trabajase en pasar los ríos, podrían los aliados repasarlos otra vez y, ocupando el país que dejaba el señor Felipe V, cortarle la comunicación con Navarra y abrirse a sí mismos la de Aragón, donde podían retirarse en todo caso con seguridad.

Así prevalecido el voto del Bervick, se mantuvieron los ejércitos a la vista sin acción. Finalmente los austríacos decamparon y, por la Mancha, se retiraron sin daño al reino de Valencia, no haciendo las fuerzas del señor Felipe V más que seguirlos sin estrecharlos.

Este Monarca quedó en Velez, de donde se retiró a Ocaña y poco después, con su real Esposa, a Madrid con demostraciones inexplicables de gozo de parte de sus moradores, que se les acrecentó sumamente a pocos meses con la publicación del preñado de la Reina; el señor Archiduque se retiró a Valencia y no acabó aun la campaña.

Porque el Duque de Bervick con el todo de sus tropas atacó a Cartagena que se le rindió a pocos días de expugnación, y un destacamento suyo sorprendió a Cuenca, haciendo prisioneros cerca de 2.000 infantes austríacos, extranjeros y españoles.

Entre tanto D. Carlos San Gil, Teniente general que gobernaba las fronteras de Navarra con milicias de este reino y del país de Aragón, obediente a Felipe con los dragones de Canredon, de que era ya coronel D. Félix Marimon, embistió a Magallón, guarnecido de porción del regimiento de guardias catalanas del señor Archiduque con su teniente coronel D. Antonio Meca y Cardona (este regimiento con pocos italianos y holandeses quedó en Aragón); los defensores no se perdieron de ánimo en las malas y nuevas fortificaciones del puesto, y su mayor, que con grado de brigadier lo era D. Ignacio Picalques, hermano, en el de mi hermano, y entonces teniente coronel, con lo restante de su cuerpo y gran bulto de paisanaje se movió muy a tiempo a socorrerles, y el efecto fue desistir de la expugnación los sitiadores y retirarse a Navarra.

Pero permanecían en el partido del señor Felipe V Tarazona, Borja y Mallén, no distantes de Zaragoza, y D. Francisco Santa Cruz, Teniente general y Comandante general de los austríacos en

Aragón, con las pocas tropas de su cargo y los gremios de la capital bajo su jurado en cap D. Esteban Esmir, marchó contra Mallen, que entró por fuerza y rindió su castillo guarnecido de pocos holandeses que quedaron prisioneros.

Aquí fue herido desgraciada y peligrosamente el Picalques, con gran daño de su partido por lo acreditado que estaba con los zaragozanos, que contentos del saco del lugar (ejecutado sin piedad) se retiraron a la desfilada a sus casas; con que hubo de fenecer sus operaciones el Santa Cruz cuando proseguidas redujera lo restante de aquellas fronteras y tal vez encontrara en Navarra mucha capacidad para adelantarlas allí.

Él se retiró a Zaragoza a tiempo que las insolencias de un bandido napolitano, cabeza de migueletes (y no de la ilustrísima Casa de Caracioli de la que usurpaba el nombre), en la toma de Maella sobre amigos y enemigos, le obligó a prenderle y a quererle castigar militarmente. Este poseía el aura de la plebe y el Santa Cruz la había perdido por la claridad que contra ella habló a los puestos; con que se amotinó y su efecto fue la libertad del preso y la opresión del jefe, que hubo de huir a Cataluña; tan peligroso es el permitir al pueblo impunemente sus motines y que llegue a conocer que se le respeta. Las resultas de este último fue entregar el mando de las milicias del reino a D. Cristóbal Fernández de Córdoba, Conde de Sástago, de la primera representación por su casa, pero de ninguna experiencia. Yo no sé si lo tuvo presente el señor Archiduque ya retirado a Valencia, mas lo pedía el pueblo y era preciso que el jefe fuese agradable a la muchedumbre.

La de Huesca y su partido se eligió a D. Ignacio y D. Esteban Lorés, hermanos, caballeros de San Juan; y sobre que eran sus experiencias poco mayores que las del Conde de Sástago, aun fuera más acertadas que la de otros jefes que en el mismo territorio se eligieron, y más si estos caballeros hubieran podido desasirse de la contemplación a la más vil plebe, y de particulares venganzas, como veremos; porque D. Pedro Gregorio, Obispo de Huesca, por otra parte caballero de lucidísimas potencias, que tenía en su país la autoridad principal, no sé con qué motivo encargó el gobierno de la montaña a D. Pedro Villacampa, sujeto que era poco antes el objeto de la risa por sus rusticidades, y lo que fue peor, permitió que dos curas de su diócesis, de San Lorenzo y de Nueno, trocasen el rosario por las pistolas, no sin escándalo de los buenos.

Con tales Generales, y muchedumbre desordenada de plebe, pensaron en Huesca expugnar el castillo de Jaca, plaza regular y bastantemente guarnecida; y si se contentaran con cortarle la comunicacion con Francia y Navarra, y fuera tal la gente que pudiera y supiera conservar los puestos que ocupó, aun la necesidad consiguiera lo que era locura esperar de sus débiles impulsos; ¿mas qué habían de hacer los gremios de Huesca bajo capitanes de entre ellos mismos, y los aldeanos sin otro espíritu que los animase? El Villacampa se apoderó de Canfranc fácilmente, pero con la misma facilidad fue echado de allí por una salida de los de Jaca. El Lorés se hizo dueño de Verdun, y ligeramente la desampararon, no consiguiéndose otro efecto de tan ruidosa operación que el destruir a los pobres montañeses, porque fueron igualmente saqueados de entrambos partidos.

En fin, D. Ignacio Lorés, incorporado con el Caracioli que mandaba una tropa de caballos montados de otros como él, con la gente de Ejea y otros pueblos, con una o dos piecezuelas, y lo que más afianzaba la expedición, con dos compañías napolitanas del regimiento de Castiglione, marchó a ocupar a Sádaba y Sos. Guarnecían entrambas villas algunas compañías de navarros que, o por falta de municiones y bastimentos, o por desconfianza de los de la villa, o finalmente por no ser defensable, o ignoro la verdadera causa, rindieron a Sádaba con condiciones honradas, mas no se les cumplieron, que sin otro motivo que el quererlo la plebe, fueron desarmados y despojados de la ropa y enviados así a su reino; ni la villa fue más bien tratada, que también padeció saqueo; pero Sos fue embestido desordenadamente, y de la misma suerte resistieron los asaltadores, y menos los napolitanos, que como soldados se arrestaron en el avance, los demás sólo hicieron muestra de embestir, y en realidad una falsa voz les puso en fuga precipitada, retirándose otra vez a Huesca.

Repitieron su salida los de Zaragoza bajo el Conde de Sástago e incorporado con D. Antonio de Paguera y su regimiento de guardias, y llevando algunas piezas consigo embistió a Borja, y fue

entrada y saqueada como si fuera ciudad de moros, con mal consejo de cierto porque ajenaban estas acciones los corazones del señor Archiduque, y consistía en ellos, más que en las fuerzas, el buen suceso de su empresa.

Esta expedición fue a tiempo que había ya llegado mi hermano a Molina con el cargo de comandante de aquellas fronteras y su regimiento, otro de dragones irlandeses de Grefton, mal montados y equipados entrambos. A él recurrieron los de Tarazona por socorro, que eran amenazados después de los de Borja, y se resolvió a subvenirles con la diversión.

Así entró en Aragón por la comunidad de Calatayud; allí puso bajo la contribución algunos lugares y, sin oposición, pasó hasta Munébrega, donde campaba D. Luis Domínguez con el regimiento de caballería de Morras. Era en ocasión que la mayor parte del de Pons le tenía destacado para sostener algunos lugares anjoinos, y con sólo el escuadrón de carabineros de Grefton se determinó a chocar con el Domínguez. Animóles poniéndose a su frente, pero mal armados fueron descompuestos muy luego, en cuya acción murió su teniente coronel; mas mi hermano con pocos sostuvo la punta del Domínguez con gran riesgo suyo, y sobreviniendo lo restante de los irlandeses y después algunos dragones suyos desmontados, detuvieron primero y después hicieron volver caras al Domínguez que no paró hasta Calatayud, y Munébrega fue saqueado.

El riesgo de esta ciudad, de las primeras del reino, divirtió al Sástago de Tarazona corriendo a socorrerla, y entre tanto el Pons ejecutó la sorpresa de Nuévalos. Este lugar es murado y de una situación fuertísima; guarnecíale un teniente de Morras con pocos soldados y uno de los diputados de Aragón con muchos paisanos. Llegóse a él Pons de noche y al mismo tiempo que por lo llano tocó al arma, envió algunos dragones suyos con un cabo inferior que, por sendas casi inaccesibles, se entraran en él, y dando la contraseña, que era leva Felipe V, mandó mi hermano con destrales derribar las puertas e introdujo por ellas lo restante de su gente que saquearon el lugar y prendieron al diputado.

Conseguido el fin de librar a Tarazona y con botín estimable, se retiró Pons a Castilla, y dando breve respiro a sus tropas repitió la entrada en Aragón por Daroca, tomó la obediencia y puso en contribución gran parte de su rica y opulenta comunidad, y requiriendo lo propio a los de la ciudad, fue la respuesta el negarla. Él se hallaba sólo con 500 hombres, y sin artillería con que abrir las murallas, y la ciudad sin guarnición, pero muy poblada de vecinos resueltos a defenderse detrás de sus antiguos muros. No obstante el Pons marchó contra de ella y se arrimó a picar la muralla, y a pesar del fuego no reglado del paisanismo abrió con picos entrada para un hombre y por este agujero entraron todos, por que desanimados los paisanos al ver caer muertos algunos de ellos, no trataron sino de huir. Fue la ciudad saqueada, y fuera de los desórdenes irremediables en el primer ardor del soldado, no sucedieron los que ponderaron las Gacetas de Zaragoza, antes todos los jefes se aplicaron a evitar los de mujeres y profanación de iglesias, mas en una fue imposible el prevenir a los irlandeses: no obstante se hizo cuanto se pudo y se logró atajar el que fuese más el daño.

Estas expediciones hicieron destacar de Valencia al Teniente general de los ejércitos del señor Archiduque, Conde de la Puebla, con 2.000 infantes ingleses y holandeses y alguna caballería que con la de Morras se juntaron hasta 1.000 caballos y dragones. Con esta gente y dos cañones marchó el Puebla a Daroca, y el de Sástago también con la de su cargo pocos días después que el Pons. la había forzado, con que no pudo prevenirse de municiones para defenderla y la circunvalación de sus murallas necesitaba mucha más gente que la suya para coronarla.

Con todo, resuelto a vender cara su joya, hizo dentro todas las prevenciones de cortaduras que no supieron sus vecinos, repartió sus soldados por los puestos según su corto número, y esperó con firmeza a los que le sitiaban. Quiso el de la Puebla imitarle en picar la muralla, mas experimentando a costa de su gente la diferencia del fuego reglado de soldados al desordenado del paisanaje, hubo de desistir de su resolución y mudar el modo de recobrar la ciudad.

Entre tanto salieron sobre el cuartel de los paisanos 50 dragones montados e igual número de desmontados, y le deshicieron todo con gran número de muertos y sin ninguno de parte de los

sitiados; perdieron los zaragozanos su bandera principal y algunas otras, y lo que es más, el ánimo, pues desertaron casi todos.

No obstante se les acababan a los sitiados las municiones; ni bastaban ya las balas y se fundieron de los órganos de las iglesias; con que resolvieron la retirada y el abandono de Daroca. Peligrosa resolución, porque eran muchas leguas las que se había de marchar seguidos no de paisanos sino de tropas regladas; con todo lo ejecutó el Pons, y con la mayor parte del botín de la ciudad.

Antes que amaneciese comenzó la marcha caminando el bagaje delante y cubriéndole las tropas, los dragones desmontados de Pons en medio, y los montados de Grefton sobre las dos alas. Así marcharon con toda la priesa posible hasta que fueron descubiertos del de la Puebla, que destacó la caballería en su alcance mientras que la seguía la infantería. Entonces fue preciso que fuese más lenta la marcha, y apresurándola los irlandeses les fue estrecho orden para detenerla. Algunas veces intentó la caballería austríaca echarse sobre mi hermano que cubría la marcha de sus carabineros, y les abrigaba a la derecha y a la izquierda con los oficiales montados de su regimiento, pero fueron detenidos siempre del fuego, hasta que finalmente, retardándose la infantería, se resolvieron a no proseguir su punta, y mi hermano llegó a Molina con ninguna pérdida de gente y poca del botín de Daroca, y el señor Felipe V le reforzó con el regimiento de caballería de Granada y le honró con el puesto de Mariscal de campo de sus ejércitos.

Este nuevo grado le animó a tercera entrada en Aragón y a recoger en Villafeliche una pólvora que había mandado fabricar. Así con dos regimientos de infantería de Vitoria y milicias de Molina, con sus dragones que eran ya de D. Francisco Picalques, con los de Grefton y la caballería de Granada, invadió tercera vez por tierra de Calatayud con ademan de embestir esa ciudad, hacia donde ocurrieron porción considerable de fuerzas austríacas, y volviendo a tierra de Daroca llegó a Villafeliche, de donde con la pólvora sin riesgo se retiró hasta dar vista segunda vez a esta ciudad, no sin esperanzas de sorprenderla, que se le desvanecieron, y marchó hacia Calamocha.

El Conde de la Puebla, que tenía su cuartel general en Daroca, le hizo seguir por alguna caballería, que quedó deshecha por la retaguardia de mi hermano, y fue seguida hasta bien cerca de la ciudad, y él prosiguió su marcha hasta Calamocha, donde campó algunos días.

El Conde de la Puebla reunió su gente, y con dos piezas de artillería marchó a encontrar a mi hermano. Él se hallaba muy inferior, porque su infantería, contando los dragones de Picalques, no excedía de 500 hombres, y su caballería apenas llegaba a ese número, porque tenía con su coronel, D. Lope de Hores, destacado un escuadrón del regimiento de Granada, y los austríacos eran cerca de 3.000, todos tropas de que la infantería no podía mejorarse. Con todo es cierto que no le embistieran si los aguardara, que así lo resolvieron en su consejo de guerra por no querer los holandeses e ingleses pelear con contingencia, y así me lo ha asegurado quien se encontró en el mismo consejo, en que se ajustaron de ver si obligarían a mi hermano a decampar o a embestirles, en cuyo caso solamente se determinaron a pelear.

La primera resolución de mi hermano fue esperarles, apostando su infantería en las tapias del lugar y su caballería en las alas y cubierta del convento de San Francisco una de ellas, pero despreciando la calidad de las tropas austríacas (señaladamente su caballería), y representándosele segura la conquista de Aragón si las deshacía (y era cierta), repentinamente sacó su gente a lo raso y la dispuso para el choque.

Él puso sobre la derecha y la izquierda su caballería, cuyas puntas ocupaban los carabineros de Granada y Picalques, y en el centro su infantería. El de la Puebla interpoló la caballería con la infantería, y fue mi hermano quien empezó la carga, en que cometió el error que le costó la pérdida del día, que fuera suyo si como General quedara en el centro, en cuyo caso fuera obedecido, y no quisiera pelear como carabinero.

Dejando, pues, a Grefton, brigadier, el orden de seguirle, y a don Ramón Beart en la punta izquierda, de imitarle sobre la derecha austríaca, para que fuera a un tiempo, y no por partes, el

acontecimiento, se puso a la frente de los carabineros de Granada y cargó, espada en mano, la izquierda del Conde de la Puebla, cuya caballería volvió en precipitada fuga la espalda, y iba ya siguiendo la punta a entrar por un costado de un batallón de infantería inglesa; D. Ramón Beart, con casi la misma fortuna, cargó la derecha del Conde de la Puebla, mas ni mi hermano fue sostenido de Grefton, ni el Beart de los granadinos de su ala. El primero se quedó inmóvil en su puesto, y los segundos recibiendo una descarga se pusieron en fuga desordenada. Los austríacos se rehicieron y su infantería, aprovechando el fuego, le descargó sobre Grefton, que muerto el caballo, quedó prisionero, su gente rota, y abandonada la infantería, en quien hizo ejecución fuerte la caballería de la Puebla, y fuera toda perdida si Picalques, reuniendo algunos oficiales suyos, no desempeñara una parte. Con igual acierto descargó la infantería austríaca sobre mi hermano, que quedó herido de un balazo en el labio; lleno de sangre, no menos en su espada que, en su cara, ocurrió al desorden, mas le fue imposible el remediarlo, ni aun para una vigorosa retirada a Molina, donde llegaron él y su gente por varias veredas.

Este fue el suceso de Calamocha, tan mentido en las Gacetas, en que sin duda fue igual el número de los muertos de uno y otro partido, mas quedaron unos 200 prisioneros del de mi hermano, a quien sus émulos procuraron descomponer con Felipe, y les enmudeció este Monarca con decirles que hubiera él ejecutado lo mismo que Pons. No obstante fue a mandarle el teniente Marqués de Sobreville, y a pocos días de Madrid, donde se encontraba, tuvo orden para servir su puesto en el ejército del Duque de Bervick.

El Conde de la Puebla aprovechó poco la ventaja de Calamocha, que le abría cierto y seguro camino para introducir y sustentar sus tropas en Castilla; él se contentó de hacer contribuir algunos lugares y se olvidó de guarnecer otros que cubrían a Aragón; tal vez la diversión de las fronteras de Navarra detuvo su punta.

Mandábala el Mariscal de campo Marqués de Saluzo, y con los dragones de Marimon y alguna infantería navarra y francesa entró derecho a Ejea, villa de unos 500 vecinos pero abierta, y que no obstante quiso defender D. Jaime Luzán, hermano del gobernador de Aragón, con paisanaje, migueletes catalanes y poca caballería de casi la misma calidad. Este caballero había servido al señor Emperador Leopoldo en la guerra de Hungría, donde las cicatrices de su cuerpo manifestaban el desempeño de su valor. Después, con igual satisfacción continuó sus servicios contra Francia en el Milanesado reinando el señor Carlos II, y todo eso hizo admirar el empeño de arrestarse con gentes tan bisoñas contra tropas veteranas que le acometían, aunque pocas, y en puesto por su naturaleza indefensable.

Él salió con la poca caballería a probar y reconocer las fuerzas del Saluzo, mas en brevísimo rato fue roto, dejado por muerto, y la villa entrada y saqueada sin piedad; que como si interesaran el señor Felipe V y el señor Archiduque en poseer la Corona destruida, las tropas del primero y los paisanos del segundo principalmente, atienden a la aniquilación de los pueblos, y si hasta aquí Borja, Mallén y Ejea, y el reino de Valencia sirven de ejemplares patentes de esta verdad, en adelante veremos aun más sangrientos estragos.

En fin, después de este progreso se retiró el Saluzo como también el Mariscal de campo Conde de Ayansú, que por la montaña llegó hasta Luesia, y que quemó en parte, y si entrambos siguieran la punta hicieran darle obediencia a Huesca y su partido, atemorizados de tan repentina irrupción y sin gente que les cubriera.

Pero libres del susto, convirtieron su saña contra los que se tenían por afectos a Felipe. Empezó la tragedia con la muerte traidoramente de D. Ignacio Aguirre, caballero un tiempo muy bien visto del pueblo, y a quien más la emulación de otros que su devoción al partido de anjoino (que la tenía sin duda), ocasionaron la desgracia.

La sangre derramada enfureció el motín, y el segundo día de Navidades fue Huesca una torre de Babel. Del mismo sagrario de San Lorenzo sacaron a Félix Arvisa, ciudadano, y si logró la conservación de la vida, no evitó el más indigno tratamiento hasta encerrarle en las cárceles

públicas. Lo mismo casi padeció D. Joaquín Castilla, caballero muy conocido, y solamente salvó a otros su retirada a casa el Obispo; y su coche al M.° Viota, prior de San Agustín, de no ser llevado a las prisiones con la misma ignominia. En fin, apenas hubo casa conocida que no fuese registrada y algunas robadas, y lo que no puede explicarse sin horror, muchos pobres franceses muertos inhumanamente sin querer permitir el que les confesasen, y en el espacio de cuatro días fueron ningunas las diligencias para sosegar el tumulto, y después que por sí mismo se deshizo, iguales las omisiones de su castigo.

Ni la distancia de dos leguas me cauteló enteramente del riesgo a que estuvo expuesto, en la ciudad, el Marqués de Ballestar, porque (no sin sospecha vehemente de faltarme mis vasallos a la fe) como corriese la voz de tener 60 caballos y 200 infantes franceses para embestirles, resolvieron el venir a saquearme, que quizás fue el fin que tuvo la impostura. Templaron su furor algunos dependientes de mi casa, y se contentaron con enviar exploradores para inquirir la verdad. Uno de ellos me trajo el aviso del riesgo, y la prevención de sacar del lugar los pocos franceses refugiados en él huyendo de la persecución que padecían; lo que con gran dolor hube de ejecutar.

Ello sería enfadoso e inútil referir por menudo todas las atrocidades de esos días, y basta para concluir la relación del año 1706 haber tocado las sobredichas como preludios del castigo que hicieran de ellas, el año 1708, las armas del señor Felipe V.

LIBRO SÉPTIMO
(1707)

§ I

Fueron muy distintas las atenciones de las dos cortes de Madrid (donde dejamos ye restituido al señor Felipe V) y de la de Valencia (donde se detuvo el señor Archiduque) este invierno de 1707: en la primera todo fue discurrir y practicar medios para desquitar en la próxima campaña las pérdidas de la pasada, y en la segunda se dejó enteramente la suma de sus intereses a la provisión de los aliados; es verdad que también el Rey Cristianísimo reforzó considerablemente a su nieto, pero también lo es que fueron considerables los esfuerzos en Castilla, y ningunos en las provincias de la obediencia del señor Archiduque.

Desdichada la suerte de un Príncipe cuya conservación depende únicamente de sus aliados, porque no siempre concurren unidos sus intereses particulares con los del Príncipe que debe ser socorrido, y aunque fueron muy tempranos este año los socorros del Norte, mas veremos cuánto tardaron después los que debían reparar los daños padecidos.

No eran capaces las provincias sujetas al señor Archiduque para suministrarle fuerzas bastantes a la conquista de lo restante de España contra las del señor Felipe V y de su abuelo, mas me atreveré a decir que, aun sin los subsidios de los aliados, se encontraran medios para una vigorosa defensiva, y quien leyere nuestras corónicas no tendrá por apóstrofe esta proposición; pero era menester reunir los corazones, que los ajenaba de cada día la licencia concedida a la plebe, y aplicarse los ministros a restaurar el orden preciso para las grandes disposiciones.

A más de Aragón, Cataluña y Valencia, se habían declarado sin sangre por Carlos las islas de Mallorca e Ibiza, y aunque fue efímera la declaración de Menorca, porque sofocó a sus isleños la guarnición del castillo de Mahón reforzada, esto mismo y la prepotencia marítima de los aliados, asegurando de invasión las dos primeras, les permitía socorrer a su partido en tierra firme cercana a sus riberas.

Todas estas provincias e islas componen lo que llamamos Corona de Aragón, de quien dependen también las islas de Cerdeña y Sicilia, y el reino de Nápoles; y las partes que forman este todo difieren entre sí en lengua y en gobierno; por eso es tanto más admirable el gobierno de sus Reyes propios, que supieron, en medio de tanta diversidad opuesta al gobierno monárquico, regirlas con tal arte que no se halló menos la unidad más conforme con él, en las ocasiones de mayor empeño.

No obstante, más de una vez experimentaron los ejercicios de esta desunión, y no llegaran a tal estrecho los lances con el señor D. Pedro de Castilla, si desde el principio de la guerra se pudieran unir las fuerzas de las provincias que se unieron después.

Este inconveniente quisieron evitar los que por el señor Archiduque gobernaban en Aragón, uniendo por lo menos los intereses de este reino, Cataluña y Valencia, y si el tiempo permitiera la unidad entre ellos, fuera aun proyecto más útil. Ignoro, el plan que se propusieron, mas sé que la idea fue bien oída en Cataluña, y Valencia, y para practicar con ellos la especie fueron nombrados para Cataluña D. Bartolomé de Moncayo, Marqués de Coscuyuela, y para Valencia D. Juan de Lanuza, Conde de Plasencia; mas no ejecutaron estos caballeros su jornada, porque a los primeros pasos de la negociación sobrevino un embarazo que la desvaneció.

Ya hemos referido la simple cobertura que gozó el jurado en cap de Barcelona hasta la era del señor Felipe IV; también la merced de grandeza con que el señor Carlos II honró a todo su consistorio. Ahora cuando esto sucedió, que fue en 1690, algunos de su gobierno más prácticos en lo doméstico del magistrado que en la inteligencia de las mercedes, entendieron que la nueva del señor Carlos II no era otra cosa que reintegración en la antigua preeminencia; en este sentido la participó su ciudad a la de Zaragoza entonces, que le respondió con el mismo tratamiento de señoría que le daba antes del año de 1632, habiendo antes recurrido a sus registros. Sintieron los barceloneses que se les negase la misma excelencia que no rehusaba Zaragoza a los demás Grandes, y quedaron mucho tiempo incomunicables en este tratado de que hablamos; repitió Zaragoza la señoría y, prosiguiendo los catalanes en su queja, rehusaron la continuación del tratamiento mientras con mudar el estilo no se les satisfacía.

Por poco que se detuvieran en Barcelona en reconocer sus archivos sin subir más arriba de la era del señor Felipe IV, y antes del 1632, en que fue el empeño con el señor Infante Cardenal, encontraran que solamente era tratado su magistrado de magnificencia, y yo puedo decirlo por haber visto muchas cartas originales de sus síndicos al señor Felipe IV, el año de 1626, hallándose este Monarca celebrando Cortes a los aragoneses en Barbastro, y teniéndolas convocadas para Lérida de Cataluña. Por otra parte no encontrarían en ellos memoria alguna de haberse batido a su consistorio la bandera la guardia de palacio, en las funciones públicas, ni en ellas habérseles disparado el cañón y otras preeminencias no ajenas a la grandeza, de que infirieran fácilmente que era nueva merced la del señor Carlos II.

Esto era lo más decoroso para la ciudad, que la reintegración de un honor que supone haberse perdido, y jamás han confesado en Barcelona tal cosa; antes existen muchos memoriales de la ciudad al señor Felipe IV el año 32, en que pretende inalterable la preeminencia de la cobertura de su conceller en cap, y sobre que creo que no consta que este Monarca la aboliese en el año 1652, no podía dejar de ser indecoroso el que con la confesión de la misma ciudad se entendiese así, pero el mal humor que dominaba el año de 1691 con el Duque de Villahermosa, su Virrey, que solicitó la nueva merced, pudo producir la melancolía de hacerla menos estimable, como cosa que ya la tenía la ciudad.

En efecto, es sin duda que aunque todos los que se cubren son Grandes, y según esta regla sin ser Grandes se cubrieron en España todos los títulos de Portugal mientras estuvo unido con la monarquía, porque lo estilaban con sus Reyes propios; con que por todas razones fuera más acertado que reconociendo Zaragoza la honra del señor Carlos II considerara con la merced de Grande a la ciudad de Barcelona, y no se experimentara el inconveniente que entonces dejó sin comunicación a las dos ciudades, y ahora deshizo en sus principios un tratado que en el sistema de las cosas podía sufragar tanto a su partido.

Podía desvanecer el empeño el ministerio del señor Archiduque adelantando a Zaragoza la misma merced que después le dispensó este Príncipe, que habiendo hecho lo propio con los valencianos, no había ya embarazo para la idea de la unión. No obstante se dilató y después no se repitió la plática, y esto me ha hecho sospechar que fue poco grata al gobierno, y sería, porque concibiéndose infalible el arrojar de España al señor Felipe V, parecería peligroso dejar tan unidas unas provincias tan exentas; pero si ello fue así tuvieron harto de qué arrepentirse, no menos que los de su facción de estos reinos en haber malogrado, por inútiles puntillos, el medio más principal de su defensa.

§ II

Esto sucedía en la Corona de Aragón con la facción austríaca, pero en la de Castilla, ya toda obediente al señor Felipe V, eran otras las aplicaciones. Se veía ya este Príncipe con las próximas esperanzas de fecundarse su trono, pasando ya a evidencias las sospechas del preñado de la Reina su esposa, y enardecía más el amor de los de su partido la certidumbre de perpetuarse su sucesión en príncipes de su sangre y españoles de nacimiento. Así fueron activas las prevenciones para la próxima campaña.

Los portugueses privados de sus tropas, que pasaron con el señor Archiduque a Valencia e invernaron allí, dificultosamente podían hacerse temer en las fronteras de Castilla, porque era incapaz aquel reino para tan prontamente reemplazar las fuerzas que se les habían separado, con que no eran menester muchas a su opuesto para detenerlos en sus confines, y no obstante, tuvo en aquellas fronteras el señor Felipe V las bastantes para que, reforzadas después con algunas de su grande abuelo, pudieran recobrar lo perdido el año antecedente.

No se dejaron desguarnecidas las costas de Andalucía, que el escarmiento de la pérdida de Gibraltar hizo advertido al gobierno de la diversión que podía intentar en ellas la prepotencia marítima de los aliados, y sin duda se debe atribuir a estas providencias el que no lo intentasen en los lances más estrechos.

Entre Navarra y Jaca se contaban tres batallones de infantería, y el regimiento de dragones que fue de Canredon, y ahora era y es de D. Felipe Marimon. En la frontera de Molina residía el teniente el Marqués de Sobreville, francés, con los dragones de Grefton y Picalques, y el regimiento de caballería de Granada; y los tres formaban diez escuadrones y un batallón de infantería, que juntas estas tropas con las pocas francesas que allí había detenían al Conde la Puebla en Aragón; y todos estos parajes tan distantes, que debía tener cubiertos el señor Felipe V con las tropas propias que queda dicho, no evitaron el que militaran en el ejército principal, en la frontera de Valencia bajo el Duque de Bervick, veintidós escuadrones de caballería, ni por eso dejó de quedar este Monarca cabe sí con dos batallones de sus guardias y algunos escuadrones de las de corps.

Si la manutención de tantas tropas debía ser tan costosa, ¿qué sería su formación? Porque la infantería había quedado aniquilada en Alcántara el año antecedente, y la caballería necesitaba de reparo, y alguna de total remonta; y no obstante se encontraron medios para todo, faltando los socorros de Indias, incomunicables casi con España por dominar el mar los aliados, y siendo propios para su defensa propia los subsidios de Nápoles y Sicilia.

No dejaron de ser violentos y sensibles los arbitrios, que continuada su práctica han hecho después muchos quejosos, y es así, que si legitima la necesidad cualquiera carga, se mira como injusticia la continuación forzada cuando ya no instan tanto las importancias; y si tal vez se encuentra precisa la duración, es arte mayor que se procure como voluntario lo forzoso, y más en sistemas titubeantes en que se debe huir el acrecentamiento de los descontentos.

Uno de los principales medios practicó el señor Felipe V, y fue el valimiento de todas las alcabalas que gozaban los señores en sus estados, y si su obligación de ayudar a la causa pública tan contingente podía suavizarles la amargura de quedar sin patrimonio, las circunstancias con que se acompañó el decreto le hicieron intolerable.

Es el derecho de las alcabalas el más antiguo que contribuyen a los Reyes de Castilla sus vasallos, a que no menos están obligados los de señorío; pero en diferentes tiempos se han apropiado las de sus súbditos los señores, unos con justo título de compras o remuneración de servicios, y otros consiguiéndolos de los Reyes por fuerza, en las turbadas eras del señor D. Juan II, D. Enrique IV y principio de la de los Reyes Católicos.

De estos últimos entendía la señora D.ª Isabel que se debían recobrar, y así lo dejó dispuesto en su testamento encargándolo a sus herederos, y es bien de notar el que no lo practicase esta grande

heroína de su siglo en los largos años que vio echados los moros de España, y más sujeta la nobleza de sus reinos que a ninguno de los Reyes antecesores suyos.

Ni sus sucesores, hasta ahora, habían entrado en asunto tan melancólico, no temiendo quien les disputase el trono en el centro de la monarquía, y siendo muchos de ellos Monarcas tan grandes y poderosos; y solo esto bastaba para contentarse el gobierno presente de la subvención, dejando a los interesados el consuelo de no ser más que donativo temporal el que les dejaba sin tan precioso usufructo.

Pero no pareció que bastaba a los ministros de Felipe, y el decreto no solo contenía el valimiento por dos años, sino que en ellos hubiesen de justificar los señores con títulos su posesión, declarando nula la que solo se fundase en inmemorial. Mucho se alarmaron los próceres al oír esta proclama, mas pasó todo en melancolía, y otros subsidios pudieron costear el gasto de tantas prevenciones.

§ III

No menores eran los desvelos de la Francia para la futura campaña, en que debían repararse las pérdidas tan repetidas de la pasada. Empezaba esta Corona a sentir las resultas de Hochstedst, Ramilliers y Norin, tres golpes, que era menester toda su robustez para no quedar exangüe, y las sangrías de Barcelona y otros reencuentros particulares infelices, acrecentaban su debilidad.

La Flandes francesa era amenazada de todo el lleno de las fuerzas de sus aliados, y era sumo el riesgo de dejarles allí adelantar sus conquistas. El señor Felipe V debía ser robustamente socorrido, porque aun todos los esfuerzos referidos no bastaban para su conservación, y para subvenir todas estas importancias eran precisos soldados, que gente de nueva leva era más fácil recogerla.

Tenía aun en Lombardía el señor Rey Cristianísimo 30.000 hombres de buenas tropas que guarnecían las plazas del Milanés, obedientes aun a su nieto; las del estado de Módena conquistado, algunas del de Saboya y las del Duque de Mantua aliado. Estas tropas podían mirarse destituidas de socorros por la dificultad de encaminarlos por tierra, enemigo el de Saboya, y mayor por el mar dominado por los aliados, y aunque su número y bondad eran capaces para detener a los aliados mucho tiempo en la conquista de los países que guarnecían, mas finalmente deberían ceder a la fuerza superior con la contingencia de perderse todas.

Y si los aliados dejando en el Milanesado, ya conquistado de sus armas, un cuerpo bastante para detener los proyectos que formasen los comandantes franceses (como podían) invadían la Provenza y Delfinado, era contingentísima la pérdida de alguna de estas provincias desarmadas y casi imposibles sus socorros, ocupadas las fuerzas francesas en tan remotas y no menos importantes fronteras.

Así resolvieron en París abandonar lo ajeno, para asegurar mejor lo propio, y las partes principales de los dominios del señor Felipe V. Para esto convinieron con los aliados en evacuar todas las plazas que ocupaban sus tropas y las del señor Felipe V en Lombardía, menos las del Condado de Niza y Susa, confín del Delfinado y Provenza, y ofrecieron recíprocamente los aliados conceder paso seguro hasta Susa a dichas tropas, y así se ejecutó con admiración del mundo al ver desertar por 30.000 veteranos voluntariamente tantas plazas, que cada una podía detener en un sitio muchos meses a un ejército real; pero la necesidad inevitable de ocurrir a la propia defensa facilita los imposibles.

Los aliados convinieron fácilmente y de buena gracia en este partido, que desembarazándoles de un golpe unos países de donde podían sacar tantas conveniencias para proseguir la guerra, les dejaba libres todas las tropas de Italia para emplearlas en la misma provincia y dentro de la misma

Francia, y dueños del Final, plaza marítima, les facilitaba los más prontos socorros al señor Archiduque.

El señor Felipe V hizo pasar al País Bajo la mayor parte de su caballería de Milán, y acrecentó sus tropas de España con un regimiento de dragones de Quilut, dicho de la Reina, y con el cadáver de aquellos cuerpos veteranos de infantería española, que tan gloriosos tremolaron las banderas católicas, en las campañas de Italia, por tanto espacio de tiempo.

Verdaderamente que había sido sumamente extraño el haber visto dejar agonizar allí las tropas españolas, porque aun en la inacción de la era del señor Carlos II no habían dejado de reclutarse, y con más frecuencia abierta la guerra. En esta, era mucha razón que no se fiase parte tan principal del dominio español a solos los franceses, que si bien unidos con tan repetidos vínculos de sangre e intereses con el dominante, habían de considerarse en su Corona algunos diversos sino opuestos, y era de temer o que quisiese apropiarse aquel estado en una paz, por resarcimiento de los gastos, o por lo menos que le abandonase, como sucedía en los estrechos lances de sus cosas.

La primera parte de estos recelos pudieron concebir los Príncipes italianos, porque no olvidados de los esfuerzos para hacer franceses a los lombardos, viendo sus plazas todas ocupadas por sus tropas, olvidado casi allí enteramente el nombre español y aun su representación en las operaciones militares, gobernando aquel estado sujeto de tan alta sangre y tan soldado como el viejo Príncipe de Baudemont, pues todo dependía de los comandantes franceses, no era temeridad el que su desconfianza les excitase sospechas de que se renovasen las máximas antiguas en Francia, y tal vez este concepto les enardeció con la parcialidad declarada u oculta al partido austríaco, que el fogoso genio francés es incompatible con la meditabundez italiana.

Como quiera que ello sea, la retirada de las tropas francesas de Lombardía facilitó a los Países Bajos robustísimos socorros, que contuvieron inoperativo el poder de los aliados, y sin dejar indefensas las provincias de Francia, confines de la Italia, pudo el señor Duque de Orleans conducir a España unos 5.000 hombres de buena calidad, no sin haberse de detener en la Guyena a sofocar algunos movimientos populares, resulta de las contribuciones con que la continuación de guerra tan peligrosą agrava al país; pero con facilidad quedó apagado aquel incendio.

§ IV

En esta disposición estaban las cosas en el mes de abril de este año, en que habiendo ya desde el mes de febrero reforzado sus tropas los aliados con un desembarco de 12.000 hombres o cerca de ellos en el reino de Valencia, y habiendo mudado de él su corte el señor Archiduque a Barcelona, iban juntando sus tropas los austríacos para anticiparse a la abertura de la campaña.

Diole en esta ocasión dichoso principio por los Borbones el coronel D. Juan de Sereceda que, con su regimiento de caballería, sorprendió e hizo prisioneros unos batallones de infantería austríaca, entre Elche y Alicante.

Mas ya juntos los aliados invadieron con su campo la Mancha, aun divididas en cantones las tropas del señor Felipe V, y sorprendiendo las que estaban postadas en Montealegre, las obligaron a una desordenada retirada y abandono de cuantos pertrechos militares tenían allí, y si prosiguieran su punta tuvieran igual suceso en los demás cuarteles, con una casi inevitable ruina del partido de Felipe; mas no sé por qué motivo volvieron su ardimiento contra las débiles murallas de Villena, y el escarmiento antecedente hizo apresurar la reunión de los borbones.

Mandaba en jefe, como hemos dicho, las tropas del señor Felipe V D. Jaime Sacart, hijo natural del Rey Jacobo II de la Gran Bretaña, Duque de Bervick y Mariscal de Francia, que a vista de las contingencias de los sucesos de una batalla y de las irreparables consecuencias que podía

tener la pérdida de ella, había ya excusado el darla el año antecedente y deseaba hacer lo propio esta campaña, más apasionado de la espera de Fabio y del fuego de Marcelo.

Y a la verdad, ninguno de buen seso podía juzgar que, sin gran ventaja de fuerzas, se resolviese ninguno de los partidos al acaso de la suerte, que siempre es la que decide las victorias, por más que se tomen justas las medidas.

Las Castillas estaban desguarnecidas de plazas y no de secretos parciales del señor Archiduque, conque la pérdida de una batalla irremediablemente arrojaba del trono al señor Felipe V, así porque era imposible la resistencia al victorioso en país abierto, como porque la declaración de los afectos austríacos debilitaba más las providencias para el reparo.

Por otra parte, hallándose ya el señor Archiduque, bien que poseedor de las tres provincias, pero no de todos los corazones de sus naturales, y sumamente desprevenido de propias fuerzas y aun más de medios para juntarlas, no era otra cosa que arriesgar sus países y la esperanza del dominio de los restantes, exponer la suma de las cosas a la contingencia de una batalla, cuya pérdida ponía en las manos de Felipe Aragón y Valencia, provincias igualmente abiertas que las Castillas, y quedaba muy aventurada Cataluña, cuyos socorros eran tan distantes y dependientes absolutamente de los aliados; ni faltaban en el Principado muchos afectos al señor Felipe V, que tales desde los principios de esta escena les habían confirmado, o las persecuciones impunes del pueblo, o el desprecio del ministerio.

Conque en la resolución de evitar el combate general, parece que encontraban ambos partidos su conveniencia; los borbones, alargando la guerra, cansaban las fuerzas de las provincias austríacas, fomentaban el desorden que insensiblemente desaficionaba del partido a los hombres de obligaciones más empeñadas en él, y tal vez suscitaban el ardiente y mal sufrido genio de los pueblos, contra lo imperioso del soldado inglés y holandés.

Los austríacos no menos ponían en la última desesperación con la paciencia el fatigado pueblo castellano, obligándole a mantener en su país no solamente el gasto de las propias tropas del señor Felipe V, sino la insolencia de las francesas aliadas, suscitando así el antiguo odio nacional, que abría fecundísimo terreno a los afectos allí al señor Archiduque, para la semilla de sus sugestiones.

No era mucha la diferencia de la fuerza de entrambos partidos; con que dejando el austríaco en Valencia las precisas para la defensa de sus fronteras más fáciles de tutelar por la aspereza del país, y pasando el mayor nervio a las fronteras de Navarra, podía, invadiendo aquel reino, lleno de malos humores, detener su cortedad las tropas de los Borbones, y quizás facilitase progresos inesperados en él y en el de Aragón su confín, el acabarle de reducir todo a su partido con la conquista de Jaca y el borbonio reforzado con las tropas que le conducía el Duque de Orleans, haciéndose superior, venía a tener en su mano, o el buscar al enemigo, o el propugnarle.

Así discurrían las gentes, pero los jefes no resolvieron así; los subalternos del señor Felipe V representaron a su General que, perdida Villena, era preciso ir desertando país y derramar en Castilla el terror, que entregaría a los austríacos provincias enteras, con que era menester aventurar el todo para socorrer un puesto, que aunque no de gran consecuencia por sí mismo, se perdía el crédito de las armas en dejarle perder; ni había otros de mayor momento donde pudiese resarcirse; que la caballería era más fuerte en número y calidad que la de los aliados, y la infantería no muy inferior en disciplina y con algún exceso de batallones; que los españoles deseaban llegar a las manos no menos que el año antecedente, y era de temer su deserción si se miraban defraudados de sus esperanzas.

Por otra parte dicen que milord Marlborough, desvanecido con su victoria última de Ramilliers, escribió a milord Gallovay que los reinos no se conquistaban sin batallas, por lo que la Reina quería que buscase a los borbones y la aventurase, a que aseguran que respondió después del mal suceso el Gallovay: *los reinos no se pierden sin batallas y así los ha perdido Carlos III.* Debía este General ser de la opinión, que he oído atribuir a milord Peterborough, de rehusarla siempre.

Fuese, pues, por esta razón o por evitar el contraste de los borbones unidos con el socorro del señor Duque de Orleans, o que los portugueses deseosos de repatriar quisiesen lograrlo presto, pasando sobre las tropas del señor Felipe V, es cierto que al tiempo que resolvió milord Bervick de marchar a socorrer a Villena, se resolvieron el Marqués das Minas y milord Gallovay el salirle al encuentro, y se avistaron entrambos ejércitos en las campañas de Almansa, ciudad sita en la Mancha, no lejos del confín del reino de Valencia.

Entrambos tenían resolución de llegar a las manos, con que no dilataron el conflicto. El ejército del señor Felipe V se extendió en dos líneas, toda la caballería sobre las alas y toda la infantería en el centro, y faltando terreno a la segunda línea, venía a quedar en ángulo sobre la derecha y a ser muy estrecha su ordenanza, y tanto, que faltaban los flancos necesarios para el manejo de los batallones; fuera de esto no quedó cuerpo de reserva, con que en una desgracia no había quien favoreciese una honrada retirada.

Los aliados también estaban partidos en dos líneas, pero más rectas ambas y con los flancos que faltaban a los borbones; su caballería e infantería interpolada, más fuertes las alas de caballos y el centro de infantes, y en esta ordenanza con soberbia lentitud y aprovechando el fuego después de poco disparo de las artillerías, se estrecharon los campos.

Cargaron las guardias de corps del señor Felipe V a la izquierda de los enemigos, pero fueron saludadas tan a tiempo que quedaron descompuestos; hasta cuatro veces se reordenaron y a la cuarta quedaron enteramente rotas, y así se vieron los austríacos victoriosos de la punta derecha de los borbones, y dueños de algunas piezas plantadas en una eminencia donde apoyaban. Con igual buen suceso embistió el Conde de Dona la infantería borbónica, y flanqueando los más veteranos batallones franceses quedó igualmente roto su centro.

Si aquí no se precipitaran los aliados en seguimiento de los fugitivos hasta Almansa, sino que haciendo un cuarto de conversión cogieran por flanco las alas, facilitando el esfuerzo de su ala derecha contra la izquierda del señor Felipe V, era casi segura la victoria que apellidaban ya, no sin gran fundamento; pero no pudiendo los portugueses del ala derecha hacer impresión en la izquierda de las dos Coronas, antes flanqueando muy con tiempo y convirtiéndose de invasores en cargados, pudo destacarse de esta ala bastante número de caballería para socorrer el centro y el ala derecha.

Aquí trabajaba D. Miguel Pons en reordenar los batallones y escuadrones desbaratados, cerrar los blancos que habían dejado los fugitivos y hacer dar las descargas sobre las que sucedían a los primeros en la punta, y el regimiento francés de Umena y los españoles de nueva leva se señalaron sumamente.

La caballería portuguesa al contrario, cargada de la española, en breve rato volvió grupas y desbaratada la que con la infantería siguió hasta Almansa, se mudó enteramente el aspecto del combate y se declaró la victoria por Felipe, no pudiendo hacer otro el Conde de Dona que retirarse con 13 batallones con firme ordenanza a los montes. Siguióles D. Miguel Pons con un pedazo de caballería y les cortó, al anochecer, el camino de Alicante; pero no sé por qué motivo, reclamado al campo por el Generalísimo con su gente, fue el Teniente general monsieur de Asfelt a usufructuar la gloria de los trabajos de aquel Mariscal de campo, pues creyéndole aun el Conde de Dona en el puesto que ocupaba al anochecer, aun antes que llegase de Asfelt, envió para capitular con el Duque de Bervick y se entregó prisionero con toda la gente de su cargo, y este jefe atribuyó la acción al de Asfelt. El mismo Conde de Dona, en presencia de los Generales borbones, le dijo al Pons: que si supiera que no se mantenía en el puesto sobredicho se salvara a Alicante, a que le respondió este Mariscal de campo, culpándole de omiso de no aventurar en tal importancia 50 hombres que reconocieran el terreno.

En fin, fue completísima la victoria del señor Felipe V; 6.000 hombres quedaron muertos en el campo de los aliados, 9.200 soldados prisioneros y 900 oficiales mayores y menores, toda la artillería y bagaje apresados, y con sola la pérdida de 2.000 hombres muertos y heridos.

Esta es la célebre batalla de Almansa, sucedida en 25 de abril de este año de 1707, día de San Marcos Evangelista y segundo de la Pascua de Resurrección: célebre por no haber habido otra igual en España desde la expulsión de los moros; célebre por ser la primera acción de monta en este reino en el progreso de la guerra; célebre por las consecuencias que tuvo favorables al partido del señor Felipe V, y más célebre aún por las mayores que pudo tener, y las malogró la detención en el campo de batalla, y en reducir a la obediencia de este Príncipe el país abierto de Valencia, porque habiendo perdido en ese día los aliados la mayor parte de su infantería, y si bien no se encontraron en la acción ningunas tropas del señor Archiduque, no teniéndolas este Príncipe para reparar ni en parte tan gran pérdida, fue suma la consternación que hubo en su partido, y no menor el desorden y precipitación con que se retiraron las tropas austríacas hasta Tortosa, pasando el Ebro por su puente.

Conque si apenas venció el Duque de Bervick, prosiguiera desde el día siguiente la punta tras de las huellas de los aliados, sin divertirse a sujetar país que era por sí mismo indefenso, y debía ser del señor de la campaña, fuera contingente pellizcarles su caballería y aun entrarse en Tortosa sin resistencia.

Mas, o la falta de municiones de guerra y boca, o la misma prosperidad que deslumbra, o finalmente, el querer hacerlo todo concertadamente, aun lo que requiere el traspasar las reglas del arte, dieron tiempo a los austríacos para volver del pasmo y ponerse en la defensa que veremos, con la conveniencia del arribo a los Alfaques de una flota con 3.000 infantes.

§ V

El señor Duque de Orleans, adelantándose a sus tropas que por Navarra debían entrar en España, y de allí marchar donde conviniese, llegó a Madrid a la ligera, donde deteniéndose sólo lo preciso para convenir con el señor Felipe V las operaciones, partió en posta, a ejercer el puesto de Generalísimo, al ejército principal; mas por prisa que se dio, no pudo llegar a Almansa hasta dos días después de la batalla, pero llegó a tiempo de recibir la audiencia de Valencia; desde allí con la misma prontitud retrocedió a Navarra, donde le volveremos a encontrar en el párrafo siguiente.

En fin, después de la inútil detención de algunos días en Almansa (que pudo ocasionarla también el esperar a S. A. de Orleans), movió el ejército del señor Felipe V para Valencia, en cuya provincia sólo quedaban guarnecidas Játiva, Alcira, Alicante, Denia y Morella, con que todo, menos esos puestos y algunos pocos de suma aspereza, refugio de migueletes, dio la obediencia sobre la marcha a las tropas vencedoras, sin exceptuarse la capital, abandonada de su Virrey, Conde de la Corzana, de la nobleza parcial austríaca y de infinito pueblo de la misma facción; ni su rendimiento la exentó de gruesísima suma de contribución, y lo propio sucedió a lo restante del reino.

Desde su capital marcharon las tropas borbónicas a invadir a Tortosa, no sin derramar por todo el país la desolación, que en vez de escarmientos produjo indignaciones; pero ni es fácil detener la insolencia del soldado victorioso, ni creo que los jefes se aplicasen en contenerle en disciplina, mirando como castigo debido la hostilidad; mas la padecieron igualmente los afectos a Felipe que los de Carlos.

Estaba Tortosa bien artillada y socorrida ya, como hemos dicho, de alguna infantería y toda la caballería aliada, con el beneficio del Ebro de por medio invadeable, y el abrigo de la plaza resuelta a mantenerse en su ribera, con que ya hubo de ser pleito ordinario lo que antes fuera ejecutivo.

Los aliados rompieron el puente de barcas, y los del señor Felipe V intentaron hacerse dueños del fuerte que la cubría hacia Valencia, pero fulminados terriblemente de la artillería de la plaza que los dominaba, inútilmente permanecieron algunos días en la expugnación, que finalmente abandonaron con pérdida de 500 hombres. Resueltos, pues, a dejar lo empezado, y dejando en aquellas cercanías un destacamento pequeño para reprimir la guarnición de Tortosa, se dividieron

los borbones en cuerpos; con el principal pasó milord Bervick por la Castellanía de Amposta a incorporarse en Aragón con el señor Duque de Orleans; con el otro marcharon el Teniente general la Badie y el Mariscal de campo Pons al mismo reino por la parte de Teruel; otro había quedado, el de Valencia, bajo las órdenes del Teniente general de Asfelt y otros cabos, para la conquista de los puestos que en él ocupaban los austríacos aún.

El primero que atacó este General fue Játiva, la más principal ciudad del reino después de la capital, cuya situación y de su castillo hemos referido ya en el año 1705; las tropas aliadas que la guarnecían la desampararon de primer lance retirándose al castillo, pero los paisanos resolvieron defenderse hasta la última extremidad, haciendo cortaduras y otras defensas en las calles.

Atacóla el de Asfelt regularmente, y, abiertas brechas en sus débiles murallas, mandó avanzar. Yo no sé si fueron forzadas en el primer avance, solo sé que lo fueron, y que se peleó obstinadamente dentro la misma ciudad; que perecieron de los invasores 2.000 hombres, pero ninguno de sus vecinos quedó con vida, excepto pocas religiosas que, a vista del estrago, desde sus miradores pidieron a grandes voces misericordia, alegando ser afectas al señor Felipe V, todo lo demás pasó por el filo de las espadas; ni el sexo ni la edad movieron a compasión, ni a veneración los órdenes y hábitos sagrados, y, lo que no puede referirse sin horror, ante el Señor Sacramentado, patente en la Iglesia de los Agustinos calzados, fueron igualmente sacrificados al furor y a la venganza, los que con tiempo habían buscado aquel asilo de piedades: hasta los religiosos que en oración delante del Señor Soberano de los Reyes imploraban las divinas misericordias; lo propio pasó en los demás templos, que fueron saqueados igualmente que las casas, sin perdonar lo más sacrosanto.

Nada refiero que no tenga por testigos a los mismos ejecutores de tan sangrienta tragedia, que me la refirió el primero el limosnero mayor del señor Duque de Orleans, con la expresión de que nada había quedado vivo, ni aun los animales domésticos.

Lo cierto es, que nos cuentan las historias tales ejemplares de semejantes ejecuciones en plazas forzadas por asalto, que no es de admirar el caso que he referido, y mucho menos las que, no regularmente fortificadas ni guarnecidas, se resuelven a negar la obediencia a un ejército que se les avista, porque en uno y otro caso, caliente el soldado del furor que inspira la sangre y la venganza, es dificultoso que no traspase las líneas de lo justo; y en el segundo, es cierto que prescriben las leyes ejecución militar a los que se resuelven a tales temeridades.

Pero lo extraño del suceso es que se ejecutase tan terrible castigo con orden expresa, bajo graves penas, del mismo comandante general, cuando solo se puede justificar el orden de Dios a los hebreos de exterminar todos los moradores de la tierra de promisión, porque sólo es igualmente dueño absoluto y siempre justo del inocente y del culpable, y aun tan piadoso, que si en los Amorreos se mostró tan terrible, en las ciudades de Sodoma, etc., se ostentó tan benigno, que por diez justos que se encontrasen en ellas ofreció a Lot los perdonaría.

Muchos más había en Játiva del pecado de rebelión contra el señor Felipe V, y del poco respeto a sus armas en la resistencia, porque los niños eran incapaces de pecar, y de los adultos sucedería allí lo que generalmente sucede en las demás partes, que en todos hay afectos, y muy de corazón, a Felipe, sobre que aseguran que lo eran los religiosos Agustinos que padecieron. Si como fulminó San Ambrosio rayos eclesiásticos contra Teodosio, por haber confundido, en Tesalónica, la culpa y la inocencia (que esto sobrepuja la autoridad real), en nuestra era, los prelados se revistieran del celo de aquel Santo, la piedad del señor Felipe V, no inferior a la de aquel gran César, en vez de regocijos en su corte por esta conquista, ordenara lutos de tanta desgracia y de otras semejantes que referiremos, y que igualmente que la de Játiva se debe creer llegan a su noticia con coloridos que enteramente las quitan el horror. Yo creo que fuera muy de su servicio el celo, porque así como la justicia contiene los malos y asegura los buenos, el rigor los escandaliza a todos, y en el encono que produce dificulta más los progresos.

Con todo, el que se ejecutó en Játiva parece que se aprobó en la corte, de donde salió decreto contra lo insensible, mandando su demolición y prohibiendo el poblarla de nuevo, que se mudó en la última parte respecto del nombre y se le impuso el de San Felipe, permitiendo se repoblara de extranjeros y no de valencianos[74].

Pero eso sucedió más adelante, y ahora el General de Asfelt, dejando bloqueado el castillo y no sé si Alcira, pasó el golpe de sus armas a Denia. Yo no podría referir todos los lances de este poco afortunado proyecto; solo diré que fulminado el ejército sitiador de unos bajeles que se hallaban en el puerto, y defendiéndose con sumo ardor los sitiados, socorridos después por el mar, hubo de desistir de la empresa el de Asfelt con pérdida considerable, que se confesó haber sido de 1.000 hombres. No sé si durante esta expedición, o antes o después de ella, capitularon los aliados que guarnecían el castillo de Játiva y a Alcira[75]; lo cierto es que, o la falta de víveres o la imposibilidad del socorro u otra razón que ignoro, les hicieron evacuar esos puestos con honradas condiciones de armas, bagajes, banderas, municiones, etc., y seguridad de ser conducidos a Cataluña, que se ejecutó, y reducidos después a la obediencia del señor Felipe V otros puestos, guarida de migueletes, se redujeron las tropas, en Valencia, a cuarteles de invierno.

§ VI

Hallábase cuando la batalla de Almansa en Aragón, el Conde de la Puebla con las mismas tropas (reclutadas ya) que habían peleado en Calamocha, y que, acrecentadas de un regimiento de caballería y otro de infantería con que habían servido al señor Archiduque el reino y la ciudad de Zaragoza, podían hacer el número de 4.000 hombres; y pudo extrañarse que, superiores a las que mandaba en Molina el señor Sobreville, se contuviese el de la Puebla en guarnecer las fronteras, donde no había puesto defensable de un ejército mediano.

Porque, si dejando al cuidado de D. Lucas de la Porta, comandante en Huesca y montañas con algún pequeño destacamento de caballería, el encargo de cubrir el país de los débiles impulsos que podían hacer las pocas tropas borbónicas de Navarra, con lo restante invadiera a Castilla, país no menos abierto que Aragón, precisara a destacar del ejército de Bervick socorros no vulgares de Sobreville, que detuvieran la irrupción en un paraje tan vecino a la corte, y enflaquecido así el cuerpo principal del señor Felipe V jamás se resolviera el combate; antes evitándolo, retirándose más adentro de Castilla, facilitara por la Mancha o reino de Murcia los progresos de los aliados.

Así discurrían los ociosos; pero quizás no encontró el de la Puebla, en los jefes de las tropas aliadas que tenía consigo, disposición para este proyecto, y era preciso rogar y no mandar a estos

---

74 Respecto a la destrucción de Játiva, página la más infausta y cruel de cuantas registra la historia de esta guerra civil, la describe el marqués de San Felipe (decidido partidario de los Borbones, y narrador nada sospechoso por lo tanto) con el mismo vivo colorido, y con frases de tan enérgica reprobación como las del conde de Robres. «Enfurecido el soldado y vencida la brecha, no dio cuartel ni a niños, ni a mugeres, aunque a estas las exceptuó la piedad de Asfelt. No se puede describir mas lastimoso Teatro: buscaban la muerte los vencidos, y rogaban los matasen: ellos, y los vencedores aplicaban fuego a las casas: aquellos por desesperacion cruel, y estos por ira: exortabanse recíprocamente a morir, creyendose mas felices acabando que sirviendo al Rey que aborrecian... No se perdonó ni aun a los Templos, pocos Sacerdotes escaparon; mugeres pocas y hombres ninguno. Nada quedó de Játiva, ni aun el nombre… Desarmose todo el Reyno: prohibieronsele con tanto rigor las armas, que un solo cuchillo llevó centenares de hombres al suplicio... igualmente Franceses y Españoles cometieron tantas tyranías, robos, extorsiones e injusticias que pudieramos formar un libro entero de las vexaciones que Valencia padeció… (*Comentarios*, tomo I, pág. 310.)

75 Simultáneamente que Bervick sitiaba a Alcira, de Asfelt destruía a Játiva Este mismo apenas terminó tan sangrienta hazaña, fue el que sitió a Denia, y fue ignominiosamente rechazado en tres asaltos, y tuvo que levantar el asedio dejando abandonada la artillería.

jefes; con que se mantuvo su cuerpo sin movimiento, mientras que en la Mancha se decidía la última fortuna de entrambos partidos.

Publicóse en Aragón cuidadosamente favorable la del austríaco en Almansa, y como tal le celebraron con repique de campanas desde su capital hasta la más humilde aldea, que no encontraron más a mano medio para evitar sus consecuencias los jefes del gobierno, cuando habían menester aprovechar los instantes para hacer las prevenciones en que jamás habían pensado.

Pero, ¿cuales podían ser ya, cuando la precisa necesidad de la defensa de Cataluña, último resorte de las fortunas del señor Archiduque, llamaba las pocas tropas del señor de la Puebla? Así era que, igualmente desprevenidos en aquel Principado que en Aragón, no hubo otro medio de guarnecer sus plazas y las de Monzón y Mequinenza, aragonesas aun, pero pegadas a Cataluña, que el mandar al Conde de la Puebla el abandono de todo el reino, apenas o por Navarra, o por Castilla, o por Valencia, fuera invadido.

Ni el corto número de estas tropas era capaz de defender un país enteramente abierto, y contra los prepotentes, que por todas sus fronteras de Valencia, de Castilla y de Navarra marchaban para invadirle; antes es cierto que quedaran arruinados si una pronta marcha a Cataluña no las salvara; sobre que, como veremos, fue contingente el quedar deshechas por la dilación que pusieron en retirarse.

Pero ya que era indispensable el dejar a Aragón indefenso, debía advertírseles a sus principales magistrados para que pusieran a cubierto, con tiempo, las fortunas públicas, y no esperanzarles tanto que quedaran abandonadas; y no fue así, antes el Conde de la Puebla les aseguró siempre que tenía orden expresa de defenderlos; y en esta consecuencia la ciudad de Zaragoza, que había enviado a Barcelona al jurado en cap, D. Jerónimo Antón y Sayas, con el diputado prelado abad de Piedra, a solicitar los más prontos socorros, resolvió la leva de dos regimientos de infantería, de que fueron declarados coroneles, D. Jorge de Híjar, Conde de Fuentes, todo aragonés, y D. Antonio Benavides, Marqués de Castros Pinos todo castellano, ambos de lo más ilustre, y algunas experiencias militares aprendidas del primero en Cataluña y del segundo en Flandes, donde militaron sus primeros años.

Mas eran ya tarde estas diligencias, aguardadas a cuando ya pisaban los confines del reino las tropas del señor Felipe V; que hasta entonces se dudó de la fortuna de Almansa generalmente.

Porque apenas llegó a Navarra, de vuelta de Valencia, el señor Duque de Orleans y se incorporó allí con las tropas recién llegadas de Francia, movió hacia Magallón, abandonado ya del de la Puebla, y al mismo tiempo el General de Sobreville, con las de su cargo, entró por tierra de Calatayud, reduciendo sobre su marcha todo aquel partido indefenso a la obediencia del señor Felipe V.

El Conde de la Puebla se reincorporó en Épila con todas las tropas que mandaba, y al paso que avanzaban las del señor Felipe V se iba arrimando a Zaragoza, a cuya vista acampó en lo que llaman Monte Torrero, y aun en esta capital creían lo que este jefe decía, que no había más tropas de Felipe, que las pocas que había habido en el invierno en Navarra y Molina, siendo todo lo demás turba de los franceses desterrados antes del reino, con quienes se habían incorporado los paisanos del partido borbónico; y esta credulidad, que duró hasta el mismo día que prestó Zaragoza la obediencia, se derramó por todo Aragón de Ebro a Cataluña. Raro descuido de magistrados en cosa que tanto les iba, no moverse a la averiguación de la verdad del hecho, y fiarse enteramente de un jefe que ningún interés tenía en su conservación; y esto es tanto más reparable cuanto la retirada del mismo jefe, abandonando de un golpe a Magallón, Ariza y otros puestos, era bastante indicio de su debilidad en cotejo de los invasores; pero mandaba el tumulto y otros sin experiencias, y era tenido por traidor a la patria cualquiera que discurriese con melancolía.

En fin, ya unido con el señor Sobreville su Alteza el de Orleans, (creo que fue en Alagón) llegó un trompeta de su campo al de la Puebla; corrió muy válido que era a pedir la obediencia a Zaragoza, y es de creer que a la vecindad de cuatro leguas en una ciudad. abierta; pero el Conde de

la Puebla le despachó con la respuesta que quiso darle sin comunicarla al magistrado, si ya no lo hiciese a alguno de los que habían enteramente votado a su voluntad.

El empeño, no fiándose de su plaza de armas y con el pretexto de la mayor conveniencia de los forrajes, le mudó, pasando las tropas el Ebro sobre los puentes de Zaragoza, y camparon parte entre el Ebro y el Gállego, parte de allá de esta ribera. Consternó un poco a los zaragozanos este movimiento, mas luego se quitó el sobresalto con las nuevas protestas del Conde de defenderlos, haciéndoles creer que su retirada era para empeñar más los borbónicos, repasando los ríos por Épila y Gelsa, embestirles por las espaldas y la frente; y a esto se atribuyó también la retirada de la artillería, publicando que de Tortosa por Ebro subía otra para reemplazarla con 4.000 hombres de socorro que costeaba esta ribera, y todo se creyó, sin atender a que la artillería tomaba el camino de Alcubierre, donde se encaminó para Monzón, o el Ebro y Gállego arriba para el pretendido nuevo esguazo de los ríos, y cierto que la posteridad trabajará en persuadirse que tal insensibilidad cupiese en la advertencia de los aragoneses, pero ello fue así.

Finalmente, a mediados de mayo se avanzó el Duque de Orleans a la vista de Zaragoza, campando en S. Lamberto, media legua de esta capital, y el Conde de la Puebla, que mandó porción del puente de Mamblas sobre el Gállego, se retiró hacia Monzón y los Monegros, llevándose presos ignominiosamente los dos primos D. Antonio y D. Baltasar Pérez de Nueros, aquél zalmedina de Zaragoza, y éste su teniente, sospechosos de inteligencia con el señor Felipe V. Yo no me atreveré alabar (si fue cierta la sospecha) estos tratos en personas de tanta naturaleza, porque fio de ellos ese cargo, de los principales de Zaragoza, el señor Archiduque, y era más decente no admitirlo que faltar a la confianza: al modo que se tendría por indecoroso que faltase el Príncipe Eugenio de Saboya a la que hace el César de su valor en favor de la Francia por haber nacido vasallo de aquella Corona; que el servicio ofrecido de esos caballeros al señor Archiduque en el empleo que aceptaron, parece que debía prevalecer a todas las obligaciones de fidelidad con que se comprendiesen ligados al señor Felipe V; mas ni puedo asegurar la sospecha, ni sé las circunstancias que pasaron al encargarse de sus empleos, que pudieran excusarles. Solo sé que en el estado de las cosas, ni podían sus inteligencias haberles estrechado, ni su prisión producir otro efecto que el de irritar más a sus parientes, de lo más conocido de Zaragoza, contra el partido austríaco, lo que debía evitar el Conde de la Puebla.

El mismo efecto produjeron las prisiones intentadas, del Arzobispo y de los Condes de Atarés y de Bureta, que con demasiada ligereza, cercados aun de tropas y paisanos austríacos, declararon en Híjar su ánimo a favor del señor Felipe V, para haber luego de huir el alcance de las partidas que envió la Puebla y vino a pocas horas, no pudiendo seguir a los nuevos con todas sus familias.

Mas en Zaragoza aun no creían que tenían tan a la vista el Duque de Orleans, manteniéndose siempre en su credulidad antecedente, si bien que el magistrado envió a D. Dionisio de Pomar para la averiguación, y rendir la obediencia en caso que conviniese así; pero el pueblo, siempre en sus trece, al ver arrimarse los húsares hacia la Aljafería salió en tropel contra ellos, mas cargado espada en mano, huyó con la prisa misma con que se resolvió a acometer, derramándose instantáneamente el terror en la turba confusa. Siguieron el alcance los húsares, y fueron saludados de una piececilla plantada en la puerta del Portillo, de que quedó uno de ellos muerto.

Al ruido del arma se movieron los piquetes del campo; y se debía embestir por tres partes a Zaragoza, por la ribera, por Santa Engracia y por el Portillo, y era inevitable el estrago y casi igual al de Játiva, porque se había propasado esta capital a todas en la insolencia contra el señor Felipe V, contra la nación francesa y contra todos los de su partido, bien contra la voluntad del señor Archiduque, cuyas reales prendas y sangre son incapaces de otra guerra que la que, favoreciendo sus pretensiones, mantiene el decoro a la Majestad de la persona y solicita el vencimiento sin el rencor.

Ya los dragones de Picalques y Grefton, a trote cerrado, se acercaban a Zaragoza; ya una partida de carabineros y otros escuadrones de caballería los sostenía, cuando la mediación de

muchos caballeros aragoneses de los refugiados a Castilla detuvieron la cólera del Duque de Orleans, y le hicieron resolver en admitir los rendimientos de D. Dionisio de Pomar, mandando suspender la punta.

En fin, más a la protección de la Virgen, singular patrona de Zaragoza, que a los medios humanos, se debió que esta capital no quedara entonces arruinada. Ella prestó la obediencia, sujetándose enteramente a sola la clemencia del señor Felipe V, y la admitió su tío el duque de Orleans con el perdón de vida y saqueo, y el precepto de entregar el pueblo todas las armas.

Siguió el ejemplar la mayor parte del reino sin más detención, y toda la nobleza que huyendo del tumulto de la plebe se había repartido en sus lugares, concurrió a la capital a renovar sus respetos a Felipe y a su Generalísimo.

Si entonces el señor Duque de Orleans destaca carabineros y dragones en seguimiento del Conde de la Puebla, haciéndoles pasar por Zuera, cuyo puente sobre el Gállego estaba entero, era inevitable la ruina de la infantería por lo menos, del jefe, y por consecuencia, la imposibilidad de guarnecerse las plazas de Cataluña; pero o la gloria del suceso, o la falta de noticias evitaron un golpe enteramente decisivo de la guerra, y el de la Puebla, arrimándose al Cinca, sustentó sus tropas en los Monegros, hasta que la marcha del señor duque de Orleans le obligó a pasar muy despacio esta ribera, quemando el puente de Fraga, e incorporándose con los aliados en las alturas de esa villa.

Entre tanto en Zaragoza el señor Duque de Orleans, confiriéndose con el señor Arzobispo, renovó los magistrados de ciudad, reino y zalmedina, y aunque de primera instancia pareció que era reducir las cosas a su primer estado sin mudanza, mas el ser provisionales las elecciones y el no formarse los tribunales, hizo ya sospechar la resolución que diremos al fin de este año; y ahora, dadas estas providencias y engrosado con los dos regimientos de dragones de Queilut y Marimon y alguna infantería retrasada, consumidos todos los forrajes de la huerta de Zaragoza y arruinadas gran parte de sus hermosas torres, marchó este Príncipe con su ejército a las fronteras del Cinca.

El Duque de Bervick con el que mandaba pasó el Ebro en Caspe y se incorporó con el de su Alteza de Orleans, pero se encontraron más dificultades para esguazar el Cinca, porque carecían de barcas para formar puentes y la ribera venía muy crecida, estando campados de la otra parte ventajosamente los aliados en número de 5.000 caballos y repartida su infantería entre Lérida, Mequinenza y Monzón; y cierto, que si los aliados mostraran más firmeza, pudieran dificultar a los borbónicos mucho el vencer tal foso de cristal, pero fue ninguna como veremos.

Mientras que se detenían las tropas, campadas en Ballovar, fue destacado el Teniente general monsieur Darenes para atacar a Mequinenza, y como las tropas del cargo del General la Badie, después de haber sujetado sin resistencia, pero con mucho estrago en la marcha, el partido de Teruel y Bailías, hubiesen llegado a Caspe, se mandó ir a reforzar al Darenes al Mariscal de campo Pons, con seis batallones.

Está el castillo de Mequinenza sobre un monte que domina los tres ríos Cinca, Segre y Ebro, los cuales se unen en su falda; en la que mira al Ebro tiene su situación la pequeña villa del mismo nombre, cuya entrada es batida del Castillo y guardada con un despeñaderc del Ebro, de suerte que se puede hacer inaccesible su ataque con sólo escarpar el despeñadero todo de tierra y formar un reducto en la cabeza que mira al camino, y el castillo, decía el General Darenes, que era la situación más fuerte de la Europa; pero descuidaron los aliados de ayudar con el arte a la naturaleza, y aun descuidaron de ocupar el monte opuesto a Mequinenza con el Ebro de por medio, desde donde solos migueletes, guarecidos en sus quiebras, podían obligar a decampar de la ribera los sitiadores, que no habiendo otra agua en las alturas se vieron precisados a desistir de la empresa.

Aun con todo eso no carecía de dificultades, y la villa infortificada costó sesenta hombres su conquista por avance, y algunas mulas el entrar en ella su artillería para subirla al castillo, que fue imposible por allí; porque formando los aliados un pequeño campamento hacia la granja de allá el

Segre, y comunicando su fuego con el del castillo, se hizo impracticable el ascenderla por el camino que a él conduce de la villa, embarazado de muchos peñascos que de arriba le arrojaron.

Pero, en fin, buscando nuevo sendero y obligados los aliados a decampar y retirarse a Lérida, por haber finalmente vencido el Cinca las tropas del señor Felipe V, aun sin aguardar la guarnición del castillo brecha capaz en sus obras exteriores de ser avanzada, capitularon prisioneros de guerra.

Entre tanto sondeados los vados del Cinca, se arrojaron a ellos las tropas borbónicas, y los aliados con suma precipitación, y sin ponerse en paraje de resistirles, se retiraron de allá del Segre; es verdad que pasaron unas sobre la derecha del campamento del señor Felipe V, pero en tan pequeño número a los principios, que cargadas fuera fácil deshacerlas antes de poder ser socorridas, por lo caudaloso y rápido del río, y pasándole también las que habían atacado a Mequinenza se avistaron unas y otras de Lérida; pero como no había artillería ni municiones para emprender, se dilató hasta que llegase una y otras, y aprovecharon el tiempo en el ataque del castillo de Monzón bajo las órdenes del Teniente general Legal.

No es mucho menos fuerte la situación de este castillo que el de Mequinenza, y forrada su muralla de peña viva, es imposible por esa parte abrirle brecha, y por otra, bien guarnecida de empalizadas y otras obras, dificultoso el acercársele con los ataques respecto del terreno. Con todo, el comandante holandés, figurándole el miedo minas enteramente imaginarias, capituló a pocos días de ataque, prisionero de guerra con la guarnición.

Mucho perdieron los austríacos en dejar perder tan sin sangre estos dos puestos, sumamente precisos para el ataque de Lérida, porque si en ellos se hubiera consumido a los borbones más tiempo y gente, era muy dificultoso el emprender el ataque de esta plaza después; pero el terror de Almansa los tenía poseídos y no convalecieron aún.

Después de estos pequeños sucesos se destacó el General Darenes para socorrer la Provenza con doce batallones, y el campo del señor Felipe V se acantonó desde Balaguer a Alcuaire, cuyo país, inficionado de los arroces que en él se cogen, y en lo más ardiente de la canícula, produjo en las tropas hasta 5.000 enfermos.

Los aliados, que desamparado Balaguer y rota parte de su puente, habían retirado su campo a Bellpuig, tenían entonces la ocasión de desquitarse de Almansa, asaltando los cuarteles divididos de un ejército debilitado con destacamentos y enfermedades, y más teniendo sobre el Segre la puente de Lérida que les facilitaba el esguazo y aseguraba la retirada; pero malograron el tiempo, y aun una facción bien pensada, pero mal ejecutada.

El cuartel real del ejército del señor Felipe V estaba en Balaguer, y reparado su puente pasaba la caballería a forrajear hacia Alcuaire, lo que advertido por milord Gallovay dispuso una emboscada dividida en tres partes y compuesta de toda su caballería; cuatro escuadrones de la del señor Archiduque debían empeñar a los forrajeadores, retirándose hasta el puesto donde estaba emboscada la restante de este Príncipe, que descubierta debía también irse retirando a trote largo hasta donde se encubría la caballería portuguesa e inglesa, que cogiendo por los costados a los borbones, y revolviendo sobre ellos por frente los que se retiraban, era inevitable el ser rotos.

O acaso, o con advertencia de los aliados para hacer mayor su golpe, llegaron al señor Duque de Orleans noticias confusas de que los austríacos querían sorprender los forrajeadores, pero sin luz del modo ni de su número, con que salió en persona para sostenerles con toda la caballería de su cuartel.

Por enfermedad de su coronel Picalques mandaba su regimiento el teniente coronel D. José Grimau que, cabeza de la marcha de las tropas borbónicas, avistó el primero los cuatro escuadrones austríacos; su cabo, en vez de retirarse con tiempo y dejando pequeñas partidas que cebasen en el alcance a los borbones, esperó con el todo más de lo que debiera y de lo que se le había mandado, y ya a tiro de pistola tomó la vuelta para retirarse. Entonces el Grimau logrando el instante se arrojó sobre los austríacos espada en mano y rompió enteramente los cuatro escuadrones. Ya errado el

golpe fue preciso descubrirse la primera emboscada en socorro de los suyos, y sostenido el Grimau de toda su caballería, a su testa el mismo Duque de Orleans, fue también forzoso que se dejasen ver los demás emboscados enteramente. Eran todos 5.000 caballos o cerca de ellos, cuya superioridad obligó al Orleans a retirarse en ordenanza hacia Balaguer, y los aliados, demasiadamente prudentes a vista de un exceso tan grande, en vez de alargar el trote y cortar como podían a este Príncipe la retirada del puente, en cuyo caso era inevitable su pérdida, se fueron deteniendo y haciendo alto el paso, y los borbones con valerosa continencia iban volviendo caras para recibirlos. Así ejecutaron su retirada muy en orden y con los prisioneros hechos por el Grimau, y debiéndosele la gloria de aquel día, tuvo la desgracia de que no se le nombrase en las relaciones, si bien pudo recompensarla con la lisonja de que su jefe, como testigo de vista, exaltase en público su acción, dándole un abrazo, según oí.

Los austríacos se redujeron otra vez a su campamento de Bellpuig, y convalecidos los enfermos de las tropas del señor Felipe V, reemplazadas las que fueron a Francia con otras destacadas de Extremadura, y aun ya en marcha para volverse a unir con el ejército las primeras, resolvió el señor Duque de Orleans reunir las suyas en un cuerpo e ir a atacar a los aliados.

Esto se ejecutó en primeros de septiembre, y sobre ser el llano de Urgel país tan descubierto, sobre contarse desde Balaguer a Bellpuig cuatro grandísimas leguas, vivían con tal descuido los austríacos, que ninguna noticia tuvieron de la marcha de los borbones, hasta que ya sobre ellos les avisaron sus clarines, hechos tocar fuera de tiempo, pues a no ser eso, era inevitable su ruina última. Y no obstante al oírlos, abandonando tiendas y provisiones, se retiraron tan desordenadamente que no pararon algunos hasta el campo de Zaragoza, y todos se dividieron; si no detuviera al Teniente general, Conde Resteing su punta una orden del jefe, fuera muy sensible el pellizco que recibieran los fugitivos.

En fin, desembarazadas las cercanías de Lérida, marchó el ejército a tomar los puestos sobre esta plaza ya con artillería y municiones con qué batirla, pero fueron varios los pareceres de emprender su ataque, y me aseguraron que en ello solo concurrió el del jefe, y aunque últimamente se resolvió más por probar la mano que con esperanzas de buen suceso, si ya las cartas que se cogieron a un sargento mayor inglés u holandés que, enviado de la plaza, volviendo a ella, quedó prisionero, no les hizo concebir mejor de la empresa, porque dicen que desengañaban los Generales aliados a los jefes de Lérida de no poderles socorrer.

Lérida se consideraba como la plaza austríaca más importante, pues ni había otra que asegurase.el dominio del Segre, ribera caudalosa y dificultosa de vadearse, ni tampoco que cubriese el más abundante territorio de Cataluña, que es el Urgel, en granos y ganados, quedando también perdida, abierta la puerta para la Segarra, desde donde podían los borbónicos pasar sus correrías hasta Barcelona misma, o a sus cercanías.

Según esa importancia, era de creer que habrían los aliados prevenídola de todo lo necesario para una constante defensa, pues habían tenido tiempo para ello, y lo evidenciaba el ver empeñado dentro a un sujeto de la clase del Príncipe Enrique de Darmstad, que no quisiera sin poder desempeñar las grandes obligaciones de su nombre; y como el tiempo era tan adelantado, podrían sobrevenir las aguas que, dificultando la expugnación en el grueso y pantanoso terreno de su huerta, las avenidas del Segre imposibilitasen la comunicación de los cuarteles, que era preciso los dividiese esta ribera, y facilitar así a los austríacos el socorrer la plaza, rompiendo el del opuesto margen a ella, que si dentro se habían hecho los trabajos de que era capaz, podía defenderse palmo a palmo antes de retirarse a la ciudadela, o debía atacarse por la parte de Gardeñy, en cuyo caso debía preceder la conquista de este fuerte exterior, que comunicaba su fuego con la ciudadela, y era de muy dificultosa expugnación por su sitio.

No obstante todas estas razones, se empezó a abrir la trinchera por la parte del Carmen, y si bien fue el fuego grande, como no detuvo los trabajos ninguna surtida, se adelantó tanto, y obraron de suerte las baterías, que el día 12 pudo darse el último avance a la ciudad. Él fue sostenido con

gran brío, aun más de los naturales que de la guarnición, los cuales se mostraron sumamente intrépidos en la defensa de su patria, y finalmente, después de algunas horas de combate, no pudieron los asaltadores ganar un palmo de terreno en la brecha; para alojarse en ella era preciso nuevo avance, y después el erigir allí nueva batería para abrir brecha en el muro antiguo de piedra que mediaba entre el batido y la ciudad, y todo esto en un puesto descubierto por flanco del fuego de la ciudadela; con que se descubrían bien las dificultades ponderadas antes, pero los aliados no quisieron perder gente en defensa de los puestos, y aquella misma noche resolvieron la retirada al castillo, que ejecutaron antes del amanecer con los paisanos que en aquella prisa pudieron seguirlos, mas enteramente preocupados del terror a vista de tan repentino abandono de sus casas.

Viendo, pues, a la mañana los sitiadores sin defensores la brecha, avanzaron a ella y de allí, sin resistencia, entraron en la ciudad, y con ellos el mismo Duque de Orleans, que, o por no haber quien recurriese a su clemencia (como se dijo), o por otra razón que ignoro, soltó la rienda al soldado, que ejecutó pocos menos horrores que en Játiva. El honor de las mujeres no se respetó ni en los lugares más sagrados; el *Sancta Sanctorum* fue profanado, robando las preseas y derramando las Formas sin reverencia a tan augusto y divino Sacramento; las santas imágenes fueron hechas piezas, y el soldado se ensangrentó en gente rendida, de que sacrificaron al cuchillo no poca; entre otros los enfermos del hospital fueron todos muertos y arrojados a la ribera, y algunos religiosos corrieron la misma fortuna, otros apaleados y heridos; en fin, no hubo más de tres iglesias donde pudiera celebrarse sin bendecirlas de nuevo.

Verdaderamente que si bien no hubo sangre en la entrada de Lérida, la hubo en las antecedentes acciones, y que bastaba esto para que al soldado se le permitiera el saqueo, prohibiéndole empero el tocar en iglesias, honras y vidas, que lo demás era exceder a lo que permiten, no solamente las leyes divinas, más aun las humanas, y era escándalo para los protestantes aliados al ver la profanación de lo más sagrado, ejecutada por soldados católicos.

Mas esta y otras ejecuciones semejantes que sucedieron en otros lugares donde se prestó la obediencia sin resistirse, y entre otros en la villa de Tárrega, no hubieron de evitarse cuando no las evitó un Príncipe tan grande como su Alteza el de Orleans, o le ocultarían todo su horror. Lo cierto es que no produjo buenos efectos al servicio del señor Felipe V la experiencia de que igualmente se ensangrentaban sus tropas en lo indefenso que en lo que se les resistía, y es peligroso desesperar del perdón a los súbditos.

En fin, ganada la ciudad de Lérida, se atacó su castillo, cuya eminencia es casi incapaz de avance por más que el cañón arruine las defensas, y los aliados movieron para socorrerle, reforzadas sus tropas con las de todas las guarniciones y con unos regimientos de nuevas levas del país, que con somatén general levó a más de 16.000 paisanos; pero ya unidas en un cuerpo las tropas del señor Felipe Veran incapaces de ser atacadas, y así se vio cuánto erraron los defensores en abandonar tan presto la ciudad y cuánto los austríacos en dilatar tanto tiempo sus esfuerzos.

Apenas llegaron a noticia del señor Duque de Orleans, juntó sus tropas divididas de una y otra parte del Segre, y las que guarnecían a Balaguer, en un cuerpo, la ribera por delante; lo que no pudiera ejecutar sin abandonar la empresa si fuera aun enemiga la ciudad, y aun así, si los aliados se mantuvieran más tiempo en el llano de Urgel y el castillo alargara como podía más su defensa, fuera dificultoso persistir en la empresa por no tener la caballería allí subsistencia, no pudiendo pasar a forrajear de allá del Segre. Pero los austríacos de fuera se contentaron con dejarse ver sin permanencia, y los de dentro, consumiendo con sumo desorden los víveres, trataron de capitular el día 5 de octubre, y lo ejecutaron sacando cuantos pactos honrados concede la guerra.

Así conquistada ya Lérida, olvidando las ventajas resueltas que podía tener la empresa si pasando el Segre las tropas ocuparan y fortificaran a Cervera, y contentándose con que el general Sobreville con un cuerpo volante tomara las obediencias de la ribera del río, que volvieron a perderse luego, se repartió el ejército del señor Felipe V en cuarteles de invierno entre Aragón y Valencia.

§ VII

Entre tanto que peleaban las armas del señor Felipe V con tanta fortuna en Cataluña y Valencia, no era desigual la que lograban en las fronteras de Portugal el Marqués de Bay, Capitán general de Extremadura; embistió a Ciudad Rodrigo, plaza castellana, ganada por los portugueses el año antecedente, y a pocos días de ataque al entró por asalto; y el Duque de Osma, Comandante general de las tropas borbónicas en Andalucía, invadiendo el Algarbe, obligó a capitular a Serga y Moura, plazas no muy fuertes en sí mismas, pero de consecuencia por lo desguarnecido de ellas que está Portugal en aquel confín. No obstante se abandonaron después que, socorrido aquel Príncipe de sus aliados, fue fuerza unirse todas las tropas de Felipe que estaban opuestas a aquel reino. En Flandes no hubo este año facción de monta, desvaneciendo la buena conducta del Duque de Vendome, General allí de las tropas de Francia y España, las grandes esperanzas concebidas de los aliados por sus conquistas y progresos del año antecedente. En Alemania había sucedido al cargo de Comandante general de las tropas del Imperio, por muerte del Príncipe Luis de Baden, uno de los marqueses de Brandemburg, o Culembac, o Barcit, que no estoy bien en cuál de los dos[76]; y, o por descuido suyo o de sus subalternos, fueron sorprendidas las líneas, tras de las cuales campaba su ejército, por el Mariscal de Villars que mandaba las tropas de Francia, el cual, derramándose por el Vutemberg y por los círculos confines, sacó de ellos notables contribuciones, que con dificultad alargan los alemanes en defensa propia, y son forzados después a pagarlas a sus enemigos, y en esto pararon los progresos del Villars.

Porque reforzados los imperiales y más unidos bajo el nuevo Elector de Hanover, que sustituyeron al Brandemburg en el gobierno de aquellas armas, pudieron detener la punta del Villars, que, cobradas las contribuciones, repasó el Rhin y redujo sus tropas a cuarteles de invierno.

No fueron tan remisas en Italia las operaciones, porque desembarazados los austríacos de toda la Lombardía, destacaron al General Conde de Thaun con 8.000 hombres a la conquista del reino de Nápoles, y conseguido el paso por los estados de la Iglesia, queriendo el Papa mantenerse neutral, pisó sus confines.

Ya hemos referido al principio de estas memorias el movimiento que hubo en este reino a favor de la Casa de Austria, y como la irritación de la nobleza napolitana contra el Duque de Medinaceli dio motivo para que, exonerándose del puesto de Virrey a este prócer, se le sustituyera el Marqués de Villena, con tropas españolas y francesas con que atender a la defensa de los enemigos domésticos y extranjeros. Ellas no bastaron, ni la mudanza del jefe para sosegar los ánimos, ni para atajar las inteligencias con los austríacos; pero enfrenado el afecto de los napolitanos, con la felicidad de las armas borbónicas en la Lombardía, cubrieron en su corazón el fuego que les abrasaba. Ahora, expelidos de allí los españoles y franceses con fortuna tan inaudita, se acaloraron las negociaciones y prorrumpieron, apenas pisó el confín del reino el jefe alemán con las tropas de su cargo.

El Marqués de Villena, de los primeros Grandes de España y de incorruptible celo, era por otra parte de genio melancólico y aprensivo, y no sé si estas cualidades le ajenaron los afectos de los primeros de sus súbditos. Esto, o algún disgusto particular del Duque de Monteleón, uno de los primeros señores napolitanos, convirtieron a este prócer, de principal promovedor de la sucesión del señor Felipe V en España, en primer jefe de la mudanza de Nápoles. Él, de paso por Barcelona, confesó, que en su casa en Madrid y en su provincia se tenían las conferencias que facilitaron el

---

76 El ejército imperial que operó en Alemania y en las orillas del Rhin durante el año 1707, estuvo mandado al principio por el general Thungen. A éste se unió en 1 de abril el margrave de Bayreuth, hasta el día 15 de septiembre en que se incorporó a ellos el duque de Hannover con cerca de tres mil hombres de refuerzo y se encargó del mando en jefe de todo el ejército. Durante todo este año las operaciones militares en Alemania fueron de escasísima importancia: tanto los franceses mandados por Villars como los generales austríacos citados, evitaron dar batallas decisivas y tan solo se aventuraron, en contadas ocasiones, a pequeños reencuentros.

testamento del señor Carlos II; y él mismo con el Príncipe de Cariati, de casa Espineli, que en tiempo fue Virrey de Aragón y que era cuñado del Duque de Gandía, principal secuaz de la fortuna de Felipe, fueron los primeros de los que, en Nápoles, proclamaron el nombre de Austria ahora, apenas pudo el señor Thaun fomentarlos.

Díjose que pudo muy bien el Marqués de Villena dificultar los progresos de los alemanes, porque traía tropas bastantes que oponerles en España, y con que guarnecer principalmente los castillos de la ciudad de Nápoles, que enfrenan aquel pueblo; sobre que no faltaban muchos señores del partido borbónico que se disponían con sus casas y estados a la defensa, y entre otros el Duque de Atri, jefe de la ilustrísima casa de Aguaviva, que mantuvo en el Abruzo con sus vasallos, algún tiempo, el nombre de Felipe aun después de perdida Nápoles.

Pero, o que desconfiase aun de las mismas tropas, de que la mayor parte tomó partido después entre los austríacos, u otra razón que ignoro, lo cierto es, que dejando abandonados ciudad y castillos de Nápoles, se encerró en Gaeta, y se contentó con introducir guarniciones en algunos puestos del reino de menos consideración por sus fortificaciones, mas importantes por su situación.

Mas los alemanes, recibida sobre la marcha la obediencia del país y en posesión ya, sin resistencia alguna de la capital, y castillos que guarnecidos podían hacerla grande, superaron con facilidad los demás puestos, y unidos en un puesto atacaron a Gaeta. No fue largo el sitio, porque franqueándoles una puerta cierto capitán que la guarnecía, la entraron por avance, haciendo prisionero al Marqués de Villena, al Príncipe de Chelamar, primogénito del Duque de Jovenarzo, de Casa Júdice, y algunos pocos más nobles napolitanos, compañeros de las fortunas de su Virrey, a quien, contra toda la bizarría de la guerra, entraron ignominiosamente en Nápoles y le señalaron prisión indigna de su sangre y de su mérito. Puede ser que quisiese el General Thaun lisonjear así a la plebe, pero no puede cohonestarse la acción, tan impropia de un hombre como él, y más acomodada a un capitán de bandidos.

Este señor derramó su sangre de voluntario, en servicio de la augustísima Casa de Austria Imperial, en la gloriosa expedición de Buda, y esto no le empeñaba en su partido para poder ser tratado como delincuente, teniendo por otra parte en favor de su empeño por el señor Felipe V, la confianza que de él hizo este Príncipe en fiarle parte tan principal de sus dominios, y la entereza del Marqués fue incapaz de facciones en la era del señor Carlos II.

Si los austríacos no detuvieran su punta, sino que con la superioridad del mar la prosiguieran contra Sicilia, llena también de afectos a su partido y desarmada, les fuera casi tan igualmente fácil su conquista; con que desembarazados enteramente de la guerra de Italia podían proseguirla más fácilmente en Provenza y Delfinado, y subvenir así con los más vigorosos y prontos socorros al señor Archiduque en Cataluña; pero, o que el estado del reino de necesitase no dejarle sin las pocas tropas que acompañaron al Thaun, o que resuelta ya otra empresa sumamente considerable, que luego diremos fuese, como fue, divertida a ella la armada aliada, se vio esta vez Sicilia exenta de mudar de dueño y quedó imperfecta la empresa de Nápoles, a quien podía hostilizar mucho la cercanía de esta isla, que fue luego socorrida.

La armada, pues, marítima de los aliados, se divirtió en favorecer el ataque de Tolón, que intentó el señor Archiduque de Saboya. Esta empresa que, empresa que, llevándose consigo la atención de los aliados, divirtió sus socorros a Cataluña en los más apretados lances, y facilitó así al señor Felipe V las conquistas en este país, sin duda era la más poderosa diversión de las armas de Francia, porque sobre ser Tolón el primer puerto de la Francia en el Mediterráneo y el arsenal de sus armadas marítimas, su situación facilitaba a los aliados el dar la mano a los malcontentos de las costas, y alargando por aquella parte sus conquistas, no les fuera imposible llegar hasta el Rosellón, favorecidos de las turbaciones del Lenguadoc.

Así, apenas en París se supo la idea de los aliados, cuando procuró aquel ministerio los mayores esfuerzos para desvanecerla; los serenísimos Duques de Borgoña y de Berri se declararon

jefes del socorro, y para él se destacaron tropas de los ejércitos de Flandes, de Alemania y de España.

No obstante tanto aparato, unido el señor Duque de Saboya con el Príncipe Eugenio y las tropas imperiales de su cargo, entró en Provenza y sitió la plaza, cuya conquista era infalible si fuera la marcha más apresurada, porque era suma la desprevención; mas pasando del Delfinado a Provenza el Mariscal de Tessé con las tropas que mandaba en aquella frontera, adelantándose a los invasores, llegó a tiempo de propugnar el primer esfuerzo. Con todo, los aliados se apoderaron de un monte, que entiendo se llama de Santa Margarita, y aun de un fuerte exterior en la marina; mas reforzado el Mariscal de Tessé de las tropas que le iban llegando recobró el monte, y dificultándose así el asedio, cuya dilación daba tiempo a los esfuerzos para socorrer tan principal plaza, y temiendo el señor Duque de Saboya el quedar inferior de fuerzas a los franceses en puesto donde fácilmente le podía ser cortada la comunicación con sus estados, resolvió la retirada muy a tiempo, que ejecutada con mucho concierto militar, si bien fue seguido del Tessé, pasó con su caballería, y la infantería que no embarcó, sano y salvo la ribera de Var, lindero de Provenza y condado de Niza, y arribó al Piamonte. De aquí marchó a Susa, única plaza que en esa provincia conservaban los franceses, que atacó, y obligó a rendirse con brevedad, feneciendo así la campaña, si menos dichosa de las esperanzas concebidas, más afortunada de lo que pudo recelar, abandonada una vez la empresa de Tolón.

§ VIII

Hemos corrido por los sucesos militares de este año de 1707, dejándonos para este párrafo, que le da fin, algunos políticos que acaecieron de primera intención entre los rumores bélicos.

Porque en la reducción de Aragón y Valencia a la obediencia del señor Felipe V, después del suceso de Almansa, era de suma expectación la piedad o el rigor de este Príncipe con estas provincias que tanto le ofrecieron, y sobre no complacerse la nación francesa en el derramamiento de la sangre súbdita, como lo ejemplarizan tantos movimientos internos de su Corona, y sobre la suavidad del natural del genio de Felipe, aseguraba más la blandura el no haber quedado apenas en estas dos provincias cabeza alguna de los austríacos, que todos se refugiaron a Cataluña.

Así se creyó particularmente en Aragón, donde la entrada del señor Duque de Orleans en Zaragoza toda fue suavidades, dejando los magistrados de reino y ciudad (bien que provisionalmente) en el mismo pie y ejecutando lo propio en los demás pueblos, así como la prohibición de las armas de fuego que se mandó, aunque pudo extrañarse la universalidad, pues solos eran exceptuados los nobles y comprendidos en ella los caballeros, de que muchos no les cedían sin merecimientos de sangre y de amor a Felipe; se oyó más, que como una precisa precaución para asegurar la quietud era tan expuesta, y a la verdad era resolución muy acertada en todos tiempos respecto del pueblo y en particular del de Zaragoza, que naturalmente es atrevido.

Tampoco se tuvo por extraña la prisión de D. Antonio Gavín, Justicia de Aragón, elegido del señor Archiduque, y hasta ahora el último de este magistrado, porque no obstante su gran literatura, anduvo imprudente en el modo de gobernarse. Él había sido elevado por el señor Felipe V, primero a Regente de la Audiencia de Aragón, y después del Supremo de su Corona; en este empleo fue elegido para acompañar este Príncipe al sitio de Barcelona para las providencias políticas que allí ocurriesen, y después de aquella infeliz expedición, en vez de ir a su Consejo, se restituyó a Zaragoza, donde le encontró el señor Archiduque para fiarle el primer honor de la toga en este reino.

Todos eran motivos para hacerle sospechoso de primer parcial austríaco, y no le había para persuadirse que los ministros del señor Felipe V le habían de reconocer por Justicia de Aragón, con

cuyo carácter quiso parecer ante el señor Duque de Orleans, y allí mismo hubo de desnudarse la garnacha, que no solamente no volvió a vestir, sino que le ocasionó la prisión, primero al fuerte de la Aljafería, y después al castillo de Pamplona, donde murió.

Pero ya se descubrían tempestades que si no movieron sangre, agotaron los haberes públicos y particulares, porque intimó el Generalísimo una contribución general a todos los pueblos sumamente excesiva, y con el acrecentamiento de real por libra para el tesorero que debía cobrarla, y sobre que las cantidades eran exorbitantes, el modo de pedirse era amarguísimo, pues se pedían en pena de rebelión y con amenaza de ejecución militar; y no fueron palabras solamente, que menos a Zaragoza, a quien se le rebajó de lo que tenía cargado, por conocerse el haber sido sobre su posibilidad, no sé que otro pueblo consiguiese semejante gracia.

Ni la inmunidad eclesiástica se exentó del empadronamiento, porque si bien no fueron comprendidas las iglesias en el tributo de los pueblos, se les mandó otro semejante en la sustancia y en el modo; cabildos, religiones de entrambos sexos, comunidades y particulares, curas y beneficiados, todos fueron obligados a redimirse del pecado público con las cantidades que se les impuso; y como no bastasen sus caudales para satisfacerlas con la brevedad que se les prescribió, se vieron en Zaragoza marchar a los Cartujos, Jesuitas, Descalzos y Carmelitas, compañías de granaderos, para que alojados en sus conventos y colegio a discreción, adelantasen con el mal tratamiento la cobranza.

Así los Jesuitas para despedir tan pesados huéspedes, los Dominicos y Mínimos para evitarlos, llevaron públicamente una porción de plata dedicada al culto divino a la casa de moneda, donde la vendieron, y con su resulta pudieron satisfacer el primer plazo de su pecha, no sin sentimiento de los buenos católicos, que miraban ejecutadas cosas tan irregulares por las armas de unos reyes obedientes hijos de la Iglesia, y que no se atrevieron a practicar las tropas protestantes aliadas del señor Archiduque; pero todos estos desórdenes son legítimos partos de la guerra, y no puede dudarse de la piedad del señor Luis XIV y del señor Felipe V, que si la necesidad de los tiempos les obligaron al disimulo, desaprobarían en su corazón la avaricia de sus Generales, de quienes en alguna manera dependían.

Mas estos Príncipes debieran ser amonestados paternalmente de los prelados, que edificara verlos esgrimir la espada de las censuras contra los que tan impunemente metían las manos en el santuario; y ni aun fue menester tanto para que en la diócesis de Teruel no se oyeran semejantes ejecuciones, porque su Obispo, con magnánima constancia, se negó desde luego al permiso de sus eclesiásticos se derramaran gabelas; pero, ¡oh dolor! dominando la venganza o la ambición, hubo prelado y hubo eclesiásticos que fueron ellos mismo los que repartieron a comunidades, diócesis e individuos el tributo. Yo creeré que encontraron doctrinas con que justificarse, mas sé también que el señor Obispo de Teruel mereció gracias del Nuncio y el encargo de la diócesis de Albarracín, cuyo prelado está prófugo en Cataluña.

Y ya roto el dique del respeto a la Iglesia, se derramó el desorden en dos casos dignos de referirse. D. Pedro Gregorio, Obispo de Huesca, tan principal parcial austríaco, con mal consejo hacia sí, resolvió quedarse en su diócesis, de donde fue llamado a Zaragoza, y allí compuestas sus cosas mediante un donativo que ofreció; mas la pasión de verse olvidado de lo más lucido de sus súbditos eclesiásticos y seglares (todos borbones), y el no vano temor de más ruidosas mortificaciones, le derribó en una profunda melancolía, que le quitó la vida a pocos días de restituido a su palacio de Huesca. Entró luego, como es de costumbre, la cámara apostólica a ocuparle su expolio, y el Duque de Orleans a pretender cobrar de él lo que se le impuso al difunto viviendo, y no dudo mucho de la religión de este Príncipe, que si encontraba quien le propusiera lo ilícito de la acción desistiera de ella; mas en vez de esto encontró prebendados, y alguno bien docto en la facultad de cánones, que admitieron el ser comisarios suyos, y tal vez le adularon justificándole el pensamiento. Así se pasó a ocupar de la cámara apostólica los bienes del difunto de que estaba ya en posesión, y el primer instrumento con que empezaron las diligencias jurídicas los

comisarios fundaba el procedimiento en que el Rey, por la conquista que habían hecho sus armas de Aragón, era señor de todos los haberes de sus pobladores, aun de los eclesiásticos, proposición que enviada originalmente al Nuncio, firmada como estaba de los dos prebendados dichos, no creo que pudiese ser grata a la corte romana, que amenazando con censuras, creo que consiguió todo lo que no se había ya consumido del expolio.

El segundo caso fue, que como transitasen por Huesca las tropas austríacas, que como hemos dicho salieron de Játiva y Alcira con el pacto de ser conducidas a Cataluña, fue preciso a la ciudad alojarlos en ella, y si bien la penuria de posadas podía dispensar el que los conventos participasen de esta carga, mediando antecedente recado del consistorio, pero no solamente no se observó esta cortesanía en el repartimiento de las boletas, que se hizo en la misma forma que las que cupieron a los seglares, mas aun lo que no se podía pensar, enviaron al Colegio de la Compañía un coronel inglés con su mujer o dama que se reputaba por esposa, la cual en compañía de su marido o galán, se hospedó en la misma clausura; más atentos en esto que el jurado en cap, pues éste no se dejó vencer de las representaciones del Colegio para rehusar la huéspeda, y ellos no entraron en el claustro sin el reparo de que no se compadecía la acción con el Catolicismo.

Mas si estas cosas escandalizaron aun a los más afectos al señor Felipe V (menos a los que esperan sus medros de la adulación), sin duda que caso más universal, si no mudó sus ánimos, entibió la fineza. Ya hemos dicho que el señor Duque de Orleans dejó los magistrados en la misma situación que tenían antes de los movimientos en Aragón y en Valencia, pero que esto fue provisionalmente, que no hubo formación alguna de tribunales, quedando deshechos los del señor Archiduque, y es que se disputaba fuertemente en Madrid desde la victoria de Almansa el abrogar o conservar nuestros fueros.

Estaba partido el Gabinete en fracciones: el Conde de Frigiliana, presidente de Aragón, del último parecer; el presidente de Castilla, D. Francisco Ronquillo, fomentaba lo primero, y ambos a dos podían ser sospechosos en este pleito, porque aquél en la extinción de las leyes de la Corona de Aragón encontraba el fin de su cargo y consejo, y éste acrecentaba al suyo jurisdicción y autoridad. Ello es cierto que en Castilla han estado siempre malhumorados con nuestras prácticas y exenciones, y recelo que la oposición de la idea de extirparlas ahora en algunos próceres pudiese proceder de que se les acababa el honroso empleo de Virreyes, debiéndoles sustituir los corregidores (grado ya tan inferior a la elevación) para univocar el gobierno con Castilla, porque si quedaba compatible la mudanza con los virreinatos, más les apetecieran con la despotiquez que en India, que con la limitación que prescriben nuestros fueros; todos los demás castellanos desearon tanto su ruina, que he oído el que la promesa que de ella se hizo a los pueblos les mantuvo el año 1706 fieles al señor Felipe V más aun que su misma obligación y amor, juzgando que libre el soberano de las leyes que moderaban su autoridad, podría la carga de sus tributos que repartiese en los reinos de Aragón exonerar la inmensa que padecen.

Pero como quiera que ello sea, respecto de las intenciones de los próceres, ellos proponían que esta novedad afirmaría más en el partido austríaco los catalanes, viendo ejecutado ya lo que temieron, y que no habiendo tenido aun más resultas la acción de Almansa que la conquista del país abierto (era esto por el junio, en cuyo tiempo ni aun las plazas pequeñas del Cinca se habían expugnado), sería peligroso poner en la última desesperación una provincia tan fortificada del arte y la naturaleza como Cataluña, cuya reducción debía por lo menos esperarse para novedad tan odiosa.

Que como el señor Felipe V sacase más útiles de Aragón y Valencia que los antecedentes, importaba poco todo la demás, y que eso podía suceder sin mudarse el gobierno, imponiendo en Cortes el tributo perpetuo, de que pareciesen ser capaces estos reinos; que armado Felipe, pavorosos unos, finos otros de los que concurren en ellas, nada de lo que propusiera se le rehusaría, y por eso en la misma junta podían reformarse aquellas cosas que pareciesen contrarias al regular curso de la justicia, como moderó otras el señor Felipe II en las de Tarazona, en consecuencia de los sucesos de Antonio Pérez.

Que en esta planta se justificaba enteramente el señor Felipe V, pues con el nuevo impuesto quedaba satisfecha su justicia en el pueblo que delinquió, y aunque se miraría como piedad si no era exorbitante, y los demás gremios que no faltaron encontraban en premio de su sufrimiento en la manutención de sus privilegios; y finalmente, que no pudiendo la mayor autoridad percibir más subsidios que los capaces de contribuir los súbditos sin destruirse, si esto se lograba (como no podía dudarse, pues se pedía lo que podía mandarse), no había más que desear.

En contrario, D. Francisco Ronquillo ponderaba que siendo el unívoco gobierno el más compatible con la monarquía, habían deseado establecerle todos los reyes pasados, y la falta de ocasión solamente detuvo su práctica. Que jamás se encontraría más conforme que en la presente situación de las cosas, aterrados los ánimos más resistentes, la Francia aliada y los enemigos casi imposibilitados de repararse, lo que quizás no sucedería otra vez, y era preciso aprovechar el tiempo.

Que restablecidos en Aragón y Valencia en su gobierno, sentirían más que se les alterase después de reducida Cataluña, porque entonces faltaría el motivo y ahora sobraba en castigo de sus movimientos tan notorios; que si el temor de perder sus privilegios en vez de detener sus bríos les había precipitado, era menester quitarles para siempre estos temores para asegurar su obediencia, y jamás podía ser de otro modo que revocándolos. Que la diversidad de gobierno en las provincias súbditas a un mismo cetro suscita emulaciones entre los naturales, incompatibles con la unión recíproca para concurrir sin desigualdad a las necesidades públicas, lo que cede en sumo detrimento del Monarca; que por eso en los empeños más urgentes de la Corona se han encontrado menores los caudales de lo que era menester, porque no se podía repartir la carga en los reinos de Aragón, que son tan considerable porción de España.

Que reducida toda esta península a la unidad que tuvo en tiempo de los godos, no habiendo ya otro nombre nacional que el de españoles, sería más tremenda su fuerza que lo era en la diversidad de afectos casi extranjeros, resultas de la diferente economía de sus provincias, y finalmente que llegaba el tiempo tan deseado del Conde Duque de Olivares, de que los Reyes de España fuesen independientes de toda otra ley que de la de su natural piedad, en que principalmente consistía el gobierno monárquico.

Así esforzó su partido cada voto, que consultados con el oráculo de París, prevaleció el de reducir la Corona de Aragón enteramente al gobierno de Castilla, extinguiendo su Consejo Supremo, y abrogando todos los usos, costumbres, fueros, exenciones y privilegios antiguos; y si la resolución era por sí misma sumamente dura, el estilo del decreto fue durísimo.

Él contenía en sustancia que habiéndose *rebelado* los reinos de Aragón y Valencia, y usando el señor Felipe V de su suprema potestad, con que, aun *sin el rebelión*, podía mudar sus leyes, en castigo de este delito y en fuerza de la resolución que tenía de reducir a un mismo gobierno todos sus dominios, casaba, anulaba y abrogaba para siempre todas sus leyes, fueros, privilegios, usos y costumbres, y mandaba que en ellos de allí adelante no hubiese otra ley que la de Castilla. Aquí alaba la fidelidad castellana, en cuyo premio hace capaces sus naturales de todos los puestos de la Corona de Aragón, y a los aragoneses en manifestación de su piedad los habilita para los de Castilla, queriendo, dice, así hacer experimentar a los castellanos su amor en los puestos a que ascenderán, y a los aragoneses su benignidad, pues sin atender a su delito les hace hábiles para lo que no lo eran, en medio de sus muchas exenciones[77].

---

77 He aquí el texto íntegro de este decreto que concluyó con los fueros y exenciones con que tantos gloriosos monarcas premiaron el heroísmo y lealtad de Aragón, y que no vaciló en borrar de una plumada Felipe V, a quien con valiente indignación titula un escritor contemporáneo (D. Manuel Lasala) «demoledor de la monarquía aragonesa, cuyo nombre se conservará siempre en nuestros anales como un padrón de infamia al que, ni por la dureza de sus procedimientos, ni por la indignidad de su intención, pueden sobreponersele los malos recuerdos que de la corrupción de los bárbaros conservan nuestras páginas históricas.»

«Considerando haber perdido los Reynos de Aragón y Valencia y todos sus habitadores por el rebelión que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron, como a su legítimo Rey y Señor, todos

Este decreto alarmó aun a los más empeñados en el partido del señor Felipe V, y tanto más fuertemente, cuanto tenían por injusto el ser comprendidos en él, porque no habiéndole faltado a la fe jurada, ni encontraban que pudiese este Príncipe faltarles a ellos en lo que les juró, ni podía compadecerse con sus honras el ser confundidos, bajo el nombre de aragoneses y valencianos, con los que Felipe trataba de rebeldes.

Aun las ciudades de Zaragoza y Valencia, no menos capitales de estos reinos que del partido austríaco, en ellos hicieron al señor Felipe V su representación, en que con solamente la relación sincera de los hechos en que sin duda hubo mucho desamparo, sobre haber habido repetidas antecedentes súplicas de socorros, justificó, en inteligencia de los ministros, más fuertes en este punto, la obediencia que prestaron al señor Archiduque; pero no se permitió que la de Zaragoza

---

los privilegios y exenciones y libertades que gozaban, y que con tan liberal mano se les habían concedido, así por mí, como por los Señores Reyes predecesores, particularizándolos en esto de los demás Reynos de la Corona; y tocándome el dominio absoluto de los referidos Reynos de Aragón y Valencia, pues a la circunstancia de ser comprehendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebelión. Y considerando también, que uno de los principales atributos de la Soberanía es la imposición y derogación de Leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanza de costumbres podría yo alterar aun sin los grandes y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante a los de Aragón y Valencia, he juzgado por conveniente, así por esto, como por mi deseo de reducir todos mis Reynos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos Fueros, Privilegios, Prácticas y Costumbres hasta aquí observadas en los referidos Reynos de Aragón y Valencia; siendo mi voluntad que estos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus tribunales sin diferencia alguna en nada: pudiendo obtener por esta razón igualmente mis fidelísimos vasallos los Castellanos, oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los Aragoneses y Valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla sin distinción, facilitando yo por este medio a los Castellanos motivos para que acrediten de nuevo los efectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios y gracias tan merecidas de su experimentada y acrisolada fidelidad; y dando a los Aragoneses y Valencianos recíproca e igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad de los Fueros que gozaban antes, y ahora quedan abolidos. En cuya consecuencia he resuelto que la Audiencia de Ministros que se ha formado en Valencia y la que he mandado se forme en Aragón, se gobiernen y manejen en todo y por todo como las dos Chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas reglas, leyes, prácticas, ordenanzas y costumbres que se guardan en estas, sin la menor distinción ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de jurisdicción Eclesiástica y modo de tratarla; que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiere habido hasta aquí, en consecuencia de las Concordias ajustadas con la Santa Sede Apostólica, en que no se debe variar. De cuya resolución he querido participar al Consejo para que lo tenga entendido.—Buen Retiro a 29 de junio de 1707.»

El nuevo decreto a que el autor se refiere luego, y cuya insignificancia e inutilidad viene a reconocer con loable imparcialidad, dice así:

«Por mi Real Decreto de 29 de junio próximo pasado fui servido derogar todos los Fueros, usos, y costumbres de los Reynos de Aragón y Valencia, mandando se gobiernen por las leyes de Castilla, y respecto de que los motivos que en el citado Decreto se expresan, suman generalmente comprehendidos ambos Reynos y sus habitadores por haberlos ocasionado la mayor parte de los pueblos, y por que muchos de ellos y de las Ciudades, Villas, y Lugares y demás Comunidades y particulares, así Eclesiásticos como Seculares, y en todos los demás de los Nobles, Caballeros, Infanzones, Hijosdalgo, y Ciudadanos honrados, han sido muy finos y leales, padeciendo la pérdida de sus haciendas, y otras persecuciones y trabajos que ha sufrido su constante fidelidad y siendo esto notorio, en ningún caso puede haberse entendido con razón que mi Real ánimo fuese notar ni castigar como delincuentes a los que conozco por leales. Pero para que más claramente conste de esta distinción, no solo declaro que la mayor parte de la Nobleza y otros buenos vasallos del Estado General, y muchos pueblos enteros han conservado en ambos Reynos pura e indemne su fidelidad rindiéndose sólo a la fuerza incontrastable de los enemigos los que no han podido defenderse, pero también les concedo la manutención de todos sus privilegios, exenciones, franquezas y libertades concedidas por los Reyes mis antecesores, o por otro justo título adquirido, de que mandaré expedir nuevas confirmaciones favor de los referidos lugares, casas, familias y personas, de cuya fidelidad estoy enterado: no entendiendo esto en cuanto al modo de gobierno, Leyes y Fueros de dichos Reynos, así por lo que gozaban, y la diferencia de gobierno fue en gran parte ocasión de las turbaciones pasadas, como porque en el modo de gobernar los Reynos y pueblos no debe haber diferencia de Leyes ni estilos que han de ser comunes a todos para la conservación de la paz y humana sociedad: y porque mi Real intención es que todo el continente de

diese a la imprenta su memorial, y al jurado en cap de Valencia y al secretario de la ciudad (ambos finísimos borbones y elegidos en estos puestos por orden del señor Felipe V), se les castigó con prenderlos porque se anticiparon en la impresión. Estas quejas generales y estos memoriales produjeron otro decreto más suave en el modo, su fecha 29 de julio, en que, declarando el señor Felipe exentos de la culpa muchos individuos de todos estados y pueblos (sin nombrarlos), les permitía recurrir a su clemencia para confirmarles sus privilegios en todo lo que no se opusiese a las leyes de Castilla, cuyo establecimiento en estos reinos quería perdurable; y como lo postrero era incompatible con las exenciones que gozábamos, todas fundadas en nuestras leyes, no se tuvo por merced el ofrecimiento y casi ninguno acudió a solicitar su despacho. Solamente algunos pueblos instaron su ejecución en favor suyo, que se redujo a ciertos honores y distintivos, y en la sustancia de sus privilegios regulados también al nuevo gobierno; y como ya, no fundadas estas mercedes en las leyes patrias, no tienen más subsistencia que la voluntad del que las concede, se consideraron infinitamente inferiores al mérito de los suplicantes, que poseían las que tenían de la liberalidad de nuestros reyes, ya irrevocables.

Fundados en esta irrevocabilidad, y venerando siempre la resoluciones del Monarca por justísimas en cuanto son suyas, y permitiéndose el discurso en cuanto se miran como sugeridas de sus ministros, decían los más que eran contra nuestras leyes fundamentales, establecidas desde la fundación de nuestra Corona, el que los reyes pudiesen, por sí solos, establecer en ella leyes y derogarlas; en toda ella es privativa tal autoridad del Rey y la corte general juntamente, y estas leyes así establecidas son recíprocos pactos con que igualmente se ligan Soberanos y vasallos, que por eso deben jurarlas sus Monarcas en la nueva sucesión, y hasta entonces no pueden ser compelidos los súbditos al homenaje y juramento de fidelidad; que aun en el caso de rebelarse el vasallo, no estaba en manos del Rey la derogación de las leyes, porque previniendo ellas mismas castigo a este delito, quisieron así los legisladores, que ni aun él las abrogase.

Que aun en caso de que el delito de infidelidad en estos reinos trajese consigo el reato de perder los privilegios, debía entenderse cuando no se encontraran exentos de la culpa, porque solo Dios puede confundir justamente en la pena al inocente con el culpado, y el que no lo es siempre tiene derecho de exigir del Príncipe el cumplimiento de la promesa bajo la cual se le sujetó, y así dicen que lo consultó el señor Felipe IV al Ilustrísimo Qbispo Araujo, uno de los primeros teólogos de aquella era, cuando los sucesos de 1640 en Cataluña, y así se reguló entonces aquel Monarca, y de esto se infiere que habiendo habido tantos, que si la fuerza apartó sus cuerpos de la obediencia de Felipe, no pudo un punto apartarle los corazones (como se confiesa en el decreto de 29 de julio), no podían comprenderse ni éstos ni sus sucesores en la general proclama de entrambos decretos.

Luego que solamente puede llamarse rebelde y tratarse como a tal el reino que falta a su Soberano, cuando no sólo el pueblo sino los que le representan, esto es, los que componen sus estados, le niegan la obediencia, sin que sea para eso requisito el congreso de Cortes, bastando para la culpa pública que la mayor parte de los que debieran concurrir en ellas si se juntasen la cometan; ahora es cierto que, mirado el todo de la Corona de Aragón, o cada una de sus provincias, la mayor parte de los prelados y cabildos, de los nobles e hidalgos y muchas universidades no cooperaron en la proclamación del señor Archiduque; ¿pues cómo puede ni el todo de la Corona, ni alguno de los reinos que la componen, ser tratado del señor Felipe V como rebelde?

Que no el pueblo sino los que representan los reinos los hagan fieles o rebeldes, es proposición tan constante que no querrán negarla los mismos castellanos, pues no confesarán que Castilla se rebelase al señor Carlos V en las comunidades, porque solos sus pueblos delinquieron en ellas y poco número de sus nobles, con gran mérito de los demás; que no faltasen los que representan los estados de Aragón en el todo de su Corona o en sus provincias, es verdad tan cierta

España se gobierno con unas mismas Leyes, en que son los más interesados Aragoneses y Valencianos por la comunicación que mi benignidad les franquea con los Castellanos en los puestos y honores, y otras conveniencias que van experimentando en los Reynos de Castilla algunos de los leales vasaIlos de Aragón y Valencia. Tendráse entendido así para expedir las órdenes convenientes a su cumplimiento.—En Madrid a 29 de julio de 1707.»

que, menos el que quisiese encontrar manchas en el sol no podrá negarla; porque ¿cuántos prelados, capitulares y nobles (entiendo también los hidalgos) de Aragón, Cataluña y Valencia y Mallorca abandonaron y aun tienen abandonadas sus casas, por no vivir en país dominado de otro dueño que el señor Felipe V? ¿Cuántos le sirvieron y sirven en sus tropas contra su misma patria, con la fineza que pudieran al señor Carlos II contra Francia, su antigua émula? ¿Cuántos por sus afectos, no permitiéndoles el ausentarse la constitución de sus cosas domésticas, han padecido y padecen oprobios peores que la misma muerte, no del señor Archiduque, que son incompatibles con su augusta sangre, sino de la insolencia de la plebe? ¿Cuántos pueblos en Aragón y Valencia, perseveraron sin prestar la obediencia a este Príncipe? ¿Y cuántos, finalmente no bajaron la cerviz, sin que la fuerza los obligase, padeciendo por ello el ser saqueados? De ellos he nombrado algunos en la serie de estas memorias, y pudiera nombrar otros, de quienes algunos tienen honrados testimonios de Felipe.

Pero hablando de todos en general, apenas se encontrará ciudad o villa de voto en Cortes, cuyo magistrado levantase pendones por el señor Archiduque sin ser compelido a ello o de su misma plebe, o de la movida ya de pueblos circunvecinos, sin ser posible a la justicia y a la autoridad desarmada el detener su torrente impetuoso.

Estas verdades, que son manifiestas en el todo y mucho más en Aragón, pueden fácilmente ejecutoriarse aun en Cataluña, donde permanece con más viveza el partido austríaco, con sólo el que divida el señor Felipe V sus rebeldes de sus desafectos, porque sólo fueron lo primero los que conspiraron contra su dominio, o no descubrieron o embarazaron la conspiración sabiéndola, que se reducirían a muy pocos después de una exacta averiguación; pero los que, después de dueño de Cataluña ya el señor Archiduque, se alistaron en su partido, no habiendo tenido parte en las antecedentes, sólo se pueden numerar entre los segundos, como los flamencos que, conquistados del Rey Cristianísimo, le sirvieron después contra el señor Carlos II.

Finalmente, decían que es cierto el que después de apoderados de Alcántara pasaron los aliados hasta Madrid, sin que en tantas leguas de distancia hubiese pueblo grande ni pequeño que rehusase la obediencia al señor Archiduque que les pidieron; como lo es, que reparo de las reglas de la guerra que prohíben el empeñarse en país enemigo abierto sin fortificar algunos puestos que conserven la comunicación con el propio, se adelantaron como hemos dicho los austríacos, indicio manifiesto de que tenían parciales en él. De ellos se descubrieron de la primera nobleza tantos como hoy están refugiados en Barcelona, y de otros hubo sospechas que obligaron a prenderlos, sin algunos que estando en actual servicio del señor Felipe V se habían ya pasado al partido de Carlos, de lo que no hay ejemplar en ninguno de los que militaban de estos reinos, y no obstante el señor Felipe V exalta la fidelidad de Castilla, de que resulta, al parecer, que no puede Aragón serle infiel, donde solamente la más ínfima plebe se declaró austríaca desde luego, y de la nobleza apenas hubo quien se moviese.

Pero si el dolor prorrumpió en estas expresiones al oír la proclama, la reflexión de sus consecuencias hizo prever los inconvenientes que de ella podrían resultar en adelante; porque siendo, como es constante, el deseo de los reyes antecesores de reducir todos sus dominios a una ley, es cierto que ninguno de ellos lo practicó, pudiendo; el señor Felipe II, después de los movimientos de Antonio Pérez, envió a Aragón tropas que le sujetaron, y castigaron los que mandó, y era esto en tiempo que duraba aun en Francia la guerra civil de la Liga y Enrique IV; el señor Felipe IV, que de parecer del Conde Duque, quiso cercenar a los catalanes sus exenciones, movió las armas contra su resistencia, y al cabo de diez años de guerra redujo a Barcelona, y con ella todo el Principado, y también entre los movimientos domésticos de la Francia en la menor edad del señor Luis XIV, y ni uno ni otro de estos prudentísimos monarcas españoles inmutaron cosa alguna en las libertades de esas provincias, y es que como su situación les hace confines de la potencia émula, si bien se encontraba entonces incapaz de fomentar sus malos humores, podía con el tiempo removerlos; que es imposible la entera conformidad con la servidumbre, y peligroso eternizar el

castigo, por más justo que sea; que no puede serlo más que el de los condenados, y no obstante la eternidad les hace vomitar blasfemias contra el mismo Dios.

Hoy la Francia es aliada del señor Felipe V, y no es imposible que en adelante se convierta en enemiga; hoy los ánimos están preocupados de la esperanza del premio debido a la fidelidad, o del temor de los casos que sucedieron en el gobierno del señor Archiduque, y entonces fenecidas las esperanzas y extirpados los temores, puede renacer en todos el deseo del recobro de su libertad.

Conque la odiosa mudanza decretada que desde luego produce en Cataluña el afirmarse más en su partido, y en las otras provincias reducidas, por lo menos tibieza en la fineza, puede obligar en adelante a mantenerse armada la Majestad, no menos contra los extranjeros que contra los súbditos; antes a un tiempo contra unos y otros, inconveniente que no hubieron de tener presente los que le aconsejaron.

Sin duda que no, porque si fuese así, ya que se practicase, ofreció la fortuna alegrísima ocasión de revocarla, ostentando Felipe su piedad, después de haber amagado con lo más fuerte de su justicia, y fue el nacimiento dichoso del señor Príncipe de Asturias, Luis Fernando, sucedido el día de la festividad de su glorioso ascendiente San Luis, con cuyo nombre renació en el bautismo, y que ya español enardece los afectos en la conservación del cetro de su línea, no sin fundadas esperanzas de que se renueven en él las glorias de los Luises de Francia y de los Fernandos de España.

LIBRO OCTAVO
(1708)

§ I

Empezó este año sumamente melancólico en Aragón y Valencia, porque en vez de que el tiempo moderara los rigores, el mismo tiempo los fue acrecentando, y su duración les hizo parecer insufribles.

El decreto que abrogó las leyes patrias de estos reinos introducía en ellos enteramente un nuevo gobierno, en cuyos principios es máxima muy fundada, que se debe hacer que los súbditos le tengan por acertado y justo por medio de la blandura, en cuanto permita la constitución de las cosas, disponiendo el que no de una vez, sino por grados, se experimente la servidumbre, y así se hace más tolerable desde luego.

Mas apenas parecieron las fronteras, con la reducción de Lérida, en estado de seguridad, cuando sin más espera se puso en práctica en todas sus partes el gobierno de Castilla, mudando los Justicias en corregidores, y los Consejos de las universidades en ayuntamientos o cabildos seglares, e instituyendo en Aragón y Valencia, en cada provincia, un superintendente de las rentas reales, a cuya cuenta corriese el recobro de sus generalidades, que se lo apropió el Príncipe, quedando abrogados los consistorios de los diputados.

Así como ya antes de esta práctica se habían establecido las cancillerías en Zaragoza y en Valencia, Presidente de aquélla D. Pedro Ursúa, Conde de Gerena, y de ésta D. Pedro Colón de Larreátegui, no faltaba para el gobierno castellano sino la imposición de sus tributos, que se ejecutó también.

Mas no eran menester los nuevos impuestos para que tuvieran los pueblos mucho que llorar, pues apenas se acabó la expedición de Lérida, cuando se redujeron todas las tropas a cuarteles en estos dos reinos, con reglamento tal, que venían las dos provincias a sustentar todo el ejército en los seis meses de la invernada, pagándole enteramente su sueldo, y como si no bastara lo exorbitante de lo que se prescribía, permitieron los Generales a los subalternos todo el exceso que les apeteció.

No hubo coronel que sacara menos de cuatro doblones por día y la comida franca, de su alojamiento, y a este respecto bajando hasta el sargento, sin que pudieran alabarse las tropas españolas de más templadas ni en la mesa ni en el ahorro de la sustancia de los pueblos, uniéndose franceses y españoles en el mal tratamiento de los paisanos y en el rigor de cobrar lo que concertaban.

En los lugares no se conocía otra jurisdicción que la militar; con ella se exigió el cuartel, y si tal vez la pobreza dilataba el pagamento, los palos, las prisiones y otros tormentos sacaban de la misma mendiguez, sin más forma de justicia, lo que era fuerza que mendigara en otra parte, y como si todo fuera lícito al soldado, se obligó a los pueblos, con amenazas de saqueos, a que dieran testimonio de no haber excedido en la contribución al orden del reglamento.

Esto último justifica sin duda al señor Felipe V, pues es seguro que tales testimonios los solicitaron para exentarse del justo rigor de este Príncipe los transgresores de sus decretos, que si bien pudieron pedirse igualmente para que el exceso no se les tomara en cuenta de sus sueldos devengados, como iba a cuenta de ellos la contribución igualmente establecida; mas ¿cómo se puede dudar de la piedad de Felipe, que a más de esa pena les impusiera todas las que merece la destrucción de sus mismos vasallos?

Pero si encontramos razón para justificar al Soberano, no sabría discurrirla para disculpar a los ministros. Primeramente los Oficiales generales nada ignoraban, porque fueron repetidas al principio las quejas de los pueblos; mas como a ellas se acrecentaba, en vez de templarse, el rigor, enmudecieron en adelante, y es que no podían los jefes castigar un delito en que eran cómplices. Así el Teniente general, Conde Resteing, comandante en Aragón del Cinca a Navarra y del Pirineo al Gállego, sacó este primer año de contribución reglada hasta cincuenta doblones por día, sin los que hicieron donativos particulares para evitar el alojamiento, y según este pie se gobernaron casi los demás jefes, digo casi, porque de algún español sé que anduvo mucho más moderado, y como haya oído lo propio de ciertos coroneles franceses y refiero de todos, debe entenderse como las reglas generales que admiten excepción.

Los ministros de Madrid tampoco pueden excusarse, porque no faltó allí quien representó las exorbitancias, y si había motivo para tolerarlas a los franceses como auxiliares, no lo podía haber para que sucediese así en las tropas del Rey; mas quien en la corte tuviese por excesivos los rigores con aragoneses y valencianos, era tenido de primera instancia por austríaco.

De ahí la licencia de los asentistas, que no fue menos pesada que el alojamiento, porque no habiendo quien les fuese a la mano con sus usuras, hicieron el transporte de los panes a los almacenes con los bagajes del país, siendo la paga, no la tasada por el señor Felipe V, sino palos y más palos a los bagajeros.

Y como no querían alterar los precios de los granos haciendo las compras de los trigos en cantidad crecida, iban usufructuando la necesidad de los pueblos, que destituidos de otro arbitrio para el desempeño de sus contribuciones, se los daban antes que los vendían, de suerte que habiendo sido en Aragón escaso el año 1707 por las nieblas de la primavera y por la tala que hicieron las tropas, siendo tanto el consumo con el aumento de tantos comedores, era su precio al otoño de 1707 doblón el cahíz, y el invierno de 708 le compraron las langostas de que hablo a 2 libras de plata, vendiendo por fineza el tomarlo.

Pero como la cebada debían darla regularmente a las tropas alojadas, y esto no permitía dilación, sobre añadirles a los pueblos la carga de su conducción de unos lugares a otros, tuvieron formal de sacarla primero con ejecución militar a sus dueños para pagársela después a los precios que quisieron, que fueron los mas abatidos en el mejor año y de menor consumo.

Parece que bastaba y sobraba lo dicho para que llegasen las cosas a lo último del rigor, pero no lo parecía así al gobierno, pues a la ciudad de Zaragoza se le intimó el que satisficiese la parte de contribución primera que se le había, como hemos dicho, condonado, y eran 15.000 doblones, y a las iglesias el residuo que les faltaba aun para pagar; mas si bien empezó a practicarse uno y otro con las demostraciones de enviar al jurado en cap (aun no había regidores) una compañía, a la Cartuja otra y así mismo al Castellán de Amposta, y conminación de lo propio a los demás puestos sagrados, mas lo de la ciudad cesó a instancia del Marqués de Sobreville, y lo de las iglesias también a diligencias de los interesados con el prelado, recuéstandole la defensa de la inmunidad, cuya templanza se contentó con un recado cortesano al Teniente general Legal, pidiéndole suspendiese los medios de hecho hasta dar parte a Madrid, donde oyeron benignamente su mediación y no se habló más de este asunto.

Todos los agravios al pueblo se creyeron que se templarían con la venida del Mariscal Duque de Bervick, mas paró la expectación en un bando, prohibiendo generalmente las armas de fuego, pena de la vida, sin excepción de nobles; rigor bien temible a una nobleza que tanto se señaló por el señor Felipe V el verse comprendida entre la plebe en la prohibición y en la pena, y aún más sensible al leer en los indultos, que concedió igual en el modo y en la sustancia el de plebeyo que le consiguió, que el del noble de primera graduación.

Toda la disparidad que en esto hubo fue que a la nobleza se le permitió las espadas, que igualmente que los tiros de fuego se prohibieron al pueblo; mas parece que por lo menos en la pena de los transgresores y en los permisos debía hacerse diferencia de un estado a otro; y acostumbrados

los hombres conocidos en España a servirse de tan honrados criados mayores, ¿cómo pudo dejar de sentirse el que no se exentaran de la general proclama contra las armas blancas? Esta se había publicado ya por el General Legal, no sin sentimiento de ver expuestas las señoras de noche a la insolencia del soldado, no teniendo cabe sí un criado honrado que pudiera evitarla con su espada, motivo por el cual las más ilustres de Zaragoza fenecían sus visitas al anochecer.

En esto pararon las providencias del señor Duque de Bervick, y en visitar la frontera, desde donde, por Zaragoza, dio la vuelta a Navarra para abocarse con el señor Duque de Orleans de vuelta ya a España, y de allí pasó a Francia, señalado para el mando de las tropas del Cristianísimo, primero en el Delfinado y después en la Alsacia.

§ II

Las más de las calamidades públicas que dejamos referidas eran resultas, no solamente de lo airado del gobierno contra los naturales de Aragón y Valencia, sino también efectos no extraordinarios de la guerra. En la que hubo en la era de los dos Pedros de Aragón y Castilla, trajo el primero de Francia tropas auxiliares, y sus violencias nos las refieren con dolor nuestras historias, semejantes si no mayores a las que se experimentaron ahora de la misma nación; y la imitación de los españoles de parte de ellas, fue la maligna fecundidad que tienen los ejemplares viciosos, y de parte del gobierno la falta de medios con que contenerlas en exacta disciplina; que se estrechan mal los soldados y los jefes si falta la puntualidad del estipendio, bien que aun faltaban menos a los cabos las pagas para su decencia, que sobraba el lujo para que no bastase su sueldo a costearle, y esto era inexcusable de evitarlo.

Mas lo era aun en los ministros el acrecentar plagas a plagas; ello se había publicado ya un perdón general; ¿pues para qué nuevas inquisiciones de los pecados perdonados? No obstante, tal sucedió en todos estados de gentes, en que los mismos naturales fueron los más solícitos acusadores, soplando sin límite el odio y la ambición.

D. Gregorio Julve, ministro antiguo de la Audiencia de Aragón, mereció siempre el concepto de invulnerable en su cargo, y de inocentísimo en su vida; así fue venerado y amado siempre generalmente de todos. Eso hubo de ayudar a que se le dejara en su plaza en el gobierno del señor Archiduque, y aun para que se le promoviese a Regente de su Consejo, porque si bien podía sospechársele de afecto austríaco en su corazón, así porque lo fue su hermano el arcipreste dignidad de Zaragoza, como por lo beneficiada que se encontraba su casa de los reyes pasados, mas nunca se supo que se mezclase en los tratados favorables al señor Archiduque antes de su proclamación; y es cierto que sus firmas que se leían en algunos decretos poco gratos a los afectos al señor Felipe V, los mismos que padecieron sus afectos las atribuyeron a la malignidad de sus compañeros, en que por su oficio hubo de convenir, así que parecía que no tenía más que temer que el haber quedado sin plaza en la Cancillería.

Mas a pocos meses de formada, con general dolor se vio prenderle y llevarle al castillo de Pamplona, donde feneció sus días. Díjose que ya le había llegado la amnistía, pero fue tarde para que los trabajos no acabasen con sus canas.

Más benigna fue la influencia contra Fr. D. Vicente Oña, Castellán de Amposta, que fue llamado a Madrid, donde persevera. Este caballero, de solidísima virtud, es cierto que fue uno de los más apasionados austríacos, pero fue inoperativa su inclinación, y todo su delito pudo consistir en que se creyese que no le pesaba de ver mudado el teatro en favor del señor Archiduque, porque ni antes lo procuró, ni después hizo demostración que le singularizase, y en las persecuciones amotinadas contra franceses y afectos al señor Felipe V que hemos referido, fue su casa sagrado donde algunos pudieron evitar los mayores riesgos.

Estas operaciones y las semejantes ejecutadas en otros de inferior esfera, junto a la licencia de algunos particulares de insultar contra los que conocieron austríacos, produjo general inseguridad en los ánimos y si no tuvo iguales efectos a la que precipitó los flamencos en la era del Duque de Alba, por faltarle iguales protecciones, enajenó más y más los ánimos del señor Felipe V, pudiendo con verdad decirse que en el año de 1709, en que escribo este párrafo, aun no ha habido aplicación para ganar un solo corazón a un Príncipe que por sus reales prendas merecía dominar en todos.

Mas ¿qué mucho la justicia seglar obrase así, si tenían a la vista las ejecuciones de la eclesiástica? Yo no sé cuál de ellas fue el original; solamente sé que no se diversificaron un punto en sus procedimientos. Ello es cierto que así eclesiásticos seglares como regulares afectos al señor Archiduque propasaron muchos de ellos la gravedad y madurez de su estado; y también es cierto que hubo algunos que contribuyeron mucho a enardecer los pueblos en la pasión a este Príncipe y en el tedio que manifestaron el año 1706 al señor Felipe V.

En consecuencia de esto era muy natural que desde luego que Aragón fue reducido a la obediencia de Felipe y así mismo Valencia, el juez del Breve concedido por el Papa para proceder contra el estado eclesiástico, los prelados de las religiones en quien se sustituyó respecto de sus súbditos, y finalmente los Obispos en sus diócesis, esgrimiesen toda su autoridad contra los principales promotores de la proclamación del señor Archiduque y contra los que olvidados de su sagrada profesión, escandalosamente prosiguieron el primer empeño o el que contrajeron después, pero se generalizó tanto el castigo y se eternizó de suerte, que más que escarmiento ha producido el despecho, tan perjudicial a la seguridad del gobierno.

En efecto, sobre la resolución de los claustros donde o la ambición, o pasiones domésticas son los acusadores sobre la continuada cadena de prisiones de clérigos, ¿qué efectos pueden producir las proclamas en provisiones de canonjías y otros beneficios, curatos y menores, en licencias de confesar y predicar, y finalmente para conferir las órdenes sagradas de que lleven fe auténtica de su fidelidad? Discúrralo cualquier discreto, que yo sé bien que entenderá cuanto más fuera del servicio del señor Felipe V la templanza, después de haber satisfecho la justicia en los más señalados.

§ III

Mas pasando de lo criminal a lo político y a las prevenciones para la próxima campaña, pareció conveniente dividir Aragón y Valencia en gobiernos varios militares, que siendo premios de los servicios, hubiese en cada territorio quien dispusiese todas las providencias para la guerra.

Pero como por otra parte el sueldo que se les señaló era una nueva contribución de los pueblos, y por otra la falta de plazas y milicias en los gobiernos los privaba del ejercicio de su cargo, encontró esta resolución repugnancia en los que gobernaban, y ninguna aceptación en los súbditos.

Ni aun los mismos que lograron estas mercedes quedaron muy satisfechos, porque quiere el puesto para que se estime alguna autoridad, fuera del interés, y aquí solos eran beneficios rurales los que se les confirieron, y por lo mismo los miraban poco durables.

En efecto, como en todos los territorios debía haber corregidores como en Castilla, padecía de inconveniente esta división de jurisdicción sobre los paisanos; con que fue grande la oposición que encontró en el presidente de Castilla; así se suspendió su ejecución hasta muy entrado el año 1709, que finalmente paró en pagarles su sueldo los partidos excepto el de Zaragoza, que, o por haber en ella guarnición, o por disponerse desde ella los víveres para el ejército, o por entrambas cosas, tuvo desde luego efecto hasta en el ejercicio del Marqués de Mirabel, Teniente general de los ejércitos del Rey.

En los restantes la atención principal de la corte de Madrid se llevó los aprestos militares de remontas, reclutas, vestidos y almacenes, que se atrasaron harto por la razón que hemos dicho de querer los asentistas conservar el precio bajo de los granos, no comprando en grueso, sino de poco en poco, y esto detuvo algún tiempo las operaciones en Cataluña, con grave perjuicio del servicio del señor Felipe V y sumo gravamen de los pueblos en la duración de los cuarteles, y en el acarreo a que se les forzó en lo más ocupado de sus labores.

Pero sobre no descuidarse la corte de París en los aprestos marciales, reclutando cuerpos viejos y reformando nuevos para que, sin disminuir las tropas francesas en España, pudiese salir a mandar las de Flandes segunda vez el señor Duque de Borgoña, conforme a su dignidad, introdujo un tratado que si se perfeccionara pudiera ser la ruina de la Grande Alianza, y él se llevó la principal atención de su gabinete.

Yo no podré por menudo referir sus circunstancias, porque son estos arcanos irrevelables, y más a los que nos hallamos tan distantes de los oráculos; sólo referiré que congeniando poco los ingleses con los escoceses fueron perpetuos enemigos mientras cada pueblo tuvo sus reyes, y la unión de las dos Coronas en Jacobo I de la Gran Bretaña no pudo extirpar sus encuentros, sino en cuanto los suspendió el execrable rebelión de entrambos reinos contra Carlos I.

En su mismo progreso se reconoció la emulación de las naciones, pues arrepentida la escocesa del infame contrato que ejecutó con la inglesa, entregándole la persona de su Rey que se había echado entre sus brazos, como de vasallos naturales suyos, hizo varios, bien que inútiles, esfuerzos para relevar al trono a Carlos II después de la infeliz muerte de su desdichado padre.

Esta nativa antipatía era y es fomentada no solamente de la diversidad de intereses y modo de gobierno, sino también de la diferencia del culto; ambos pueblos se han desviado de la Iglesia nuestra Madre, y ambos desde entonces son inficionados de diferentes sectas, que no menos enemigas entre sí que de nuestra común religión, dividen a un tiempo los corazones y las conciencias.

Pero prevalece en Inglaterra la que, manteniendo la jerarquía eclesiástica como en Suecia, a donde la mayor parte de los dogmas de Calvino se llaman episcopales. Así se ven allí pseudos-arzobispos y obispos con los mismos nombres y extensión de diócesis que cuando obedecía los decretos del Vicario de Cristo.

Al contrario en Escocia prevalecen los presbiterianos, que secuaces enteramente de Calvino niegan toda superioridad en el orden eclesiástico, gobernándose solamente en el rito por lo que determinan en sus asambleas que llaman consistorios, y el querer su Rey Carlos I hacerles recibir el gobierno eclesiástico de Inglaterra les puso las armas en la mano, y uniéndolas con sus consectarios del reino arrojó del trono a este Monarca, le puso su cuello bajo la cuchilla de un verdugo, y elevándose Cromwell aniquiló a los ingleses entre los episcopales, que han vuelto a prevalecer después de la elevación de Carlos II.

Reconociendo el Rey Guillermo, después de su usurpación, el inconveniente de esta antipatía de los dos reinos, trató de reducirlos a unidad en lo político, porque ya no siendo más de una nación estuviese más unida con sus Príncipes, y les hiciese más poderosos, dejándoles libres empero las conciencias.

Este gran proyecto le continuó la Reina Ana, y conferido entre los comisionados de entrambos reinos como una común utilidad, se convinieron y se vieron juntas entrambas naciones en un parlamento la primera vez este año de 1708.

Pero ¿cómo puede ser tan general mudanza, de universal aplauso por más que lo aconseje la conveniencia? Aman fuertemente las antigüedades patrias, y es imposible que de repente se mire con agrado común el ver sepultarse la autoridad de la nación que se cree dependiente de sus leyes municipales; es verdad que aquí el tiempo hará lo que sin él no es posible, porque la igualdad en el tratado y las resultas de grandes utilidad suavizarán cualquier otra amargura, y verdaderamente no

hay más razón para que se crea sepultado el nombre escocés que el inglés en la unión de las dos naciones, antes la hay para entender ambos confundidos en el de britanos, nombre antiguo común de los dos pueblos, no llamándose ya el parlamento unívoco de Inglaterra, ni de Escocia, sino de la Gran Bretaña.

No ha faltado quien discurriese que fuera más del servicio del señor Felipe V el reducir a unidad sus dominios por ese medio, que por el de su proclama de 1707, porque en la disposición de sus ánimos y en el terror de sus tropas, se consiguiera con exterioridades de voluntaria, y mirándose como convención nacional y no como castigo, el mismo tiempo la fundamentara, mas esto ha sido digresión no fuera del asunto.

Finalmente todos los malcontentos de la unión en Escocia desearon romperla bajo los auspicios de su Rey natural Jacobo III y ofrecieron más de lo que pudieron cumplir, y el Cristianísimo resolvió tan gran diversión a la liga, que aunque paró en humo, consiguió retardar sus proyectos.

§ IV

Pero pasando de París y Madrid a la corte de los aliados, no pudieron celarse, aun a los más distantes, los estruendosos aprestos con que se disponían para la campaña. Ellos fueron conformes a la altiva divisa, que dicen trasladó a la moneda nuevamente acuñada la Reina Ana, que sin duda obtenía el principado de prepotente en la Grande Alianza. Fue el caso que como el señor Felipe V conforme a su piedad, orlase la que mandó fabricar después del suceso de Almansa con las acciones de gracias al Dios de los ejércitos por sus felicidades, explicadas con este mote de la Sagrada Escritura, *Dextera Dei fecit virtutem, dextera Dei exaltavit me*, la inglesa, en contraposicion, orló la suya con ese otro parto de su altivez: *Primus annus belli, ultimus Galli*. Yo no la vi y solamente he tenido esta noticia en relación, pero si fue cierta, en los efectos pareció no ser enteramente vanas las expresiones.

Todos los avisos prevenían el principal esfuerzo de los aliados en este continente, ya por la parte de Portugal, donde su joven Rey D. Juan (que el año pasado nos olvidamos de referir la muerte del Rey D. Pedro su padre) renovando la Alianza, parecía querer reanimar los antiguos espíritus lusitanos sobradamente descaecidos.

El progreso, pues, general de los aliados, según se publicaba, consistía en reclamar a Portugal todas las tropas de esa nación holandesas e inglesas que militaban en Cataluña, y engrosadas con mayor número de estas dos últimas naciones y con las lusitanas que se levaban nuevamente, formar allí ejército capaz de repetir la invasión de Castilla, y facilitar con tan eficaz diversión los progresos de las armas de Cataluña en Aragón y Valencia.

Decíase que en el Principado debían reemplazarse las tropas que le desertaban con alemanas, siendo más fácil su conducción dueños los españoles de la Italia española, y aliados pública o secretamente con lo restante de la misma Italia, confinante con la Alemania, como lo era el pasaje de holandeses e ingleses al Portugal.

Numeraban 25.000 hombres las tropas imperiales y palatinas que habían de pasar a Cataluña en diferentes veces, y debía mandarlas en jefe el Príncipe Eugenio de Saboya, cuya actividad y práctica, siendo muy conformes a su ínclita sangre, eran tremendas a los franceses.

Todo conformaba con las instancias de D. Francisco Bernardo de Quirós, ministro del señor Archiduque en el Haya, donde representaba la facilidad mayor de los progresos en España desguarnecida de plazas, que en el País Bajo ni en Alsacia, países defendidos de inexpugnables fortalezas, cuya conquista pedía mucho tiempo y gastos inmensos; que en España en vez de reunir los corazones la victoria de Almansa y sus resultas, había acrecentado el número de los mal

contentos del gobierno, siendo cierto que no faltaban en Castilla muchos austríacos por el vínculo de la sangre que unía sus afectos con los de la misma nación que seguían al Archiduque, y por no corresponder a las esperanzas de todos los premios de su mérito. En Aragón y Valencia la anulación de sus leyes y las vejaciones de nuevos tributos habían dejado muy pocos sinceramente borbónicos, y esta disposición de los súbditos facilitaba mucho las conquistas; que el último fin de la guerra era la elevación de Carlos al trono español, y era el camino más breve de fenecerla estrechar las operaciones en la misma España, centro y solio de la monarquía.

Este caballero (que ha muerto ya cuando esto escribo) de nación castellano y de la más ilustre sangre de Austria, fue muchos años ministro del señor Carlos II en el Haya y lo continuó en ser del señor Felipe V, hasta que declarada la guerra se retiró a Bruselas donde permaneció, mientras la funesta batalla de Ramilliers no mudó enteramente el aspecto del País Bajo español. Ignoro si en aquella común desgracia se retiró a Mons con los demás españoles borbónicos; solamente sé que o por antigua inclinación disimulada, o por despecho de ver sin empleo sus prendas y sin premio sus servicios, se hizo poco después austríaco y aceptó del señor Archiduque el empleo de su embajador en el Haya, donde como hemos dicho residía en esta ocasión. El tenía bien penetrados los genios y máximas de esta república y aun de las otras septentrionales, porque su dilatada comunicación junto con su viveza natural le facilitaban el comprenderlos; por otra parte, los mismos con quien negociaba habían formado gran concepto de su habilidad y buena fe; con que se hicieron en España más creíbles las noticias repetidas, que de estos proyectos avisaban de Francia y conformaban con la resolución de toda la alianza de aumentar 30.000 hombres en sus tropas.

Pero toda esta estruendosa amenaza pasó sin efecto en España, o porque jamás fue la intención de los aliados la que querían que se creyese, o porque las novedades de Escocia, divirtiendo a los principios de la campaña sus atenciones a parte tan distante de nuestro continente, obligasen a mudar los proyectos.

Parecían igualmente formidables los que se formaban en el Rhin, porque destinado al bastón de las tropas del Imperio el Duque de Hannover, o sea Elector de Brunsvick, Príncipe de los más poderosos de aquel cuerpo, era consecuente que quisiesen señalar las primicias de su gobierno militar con progresos dignos de su grandeza, y que su autoridad facilitase en Ratisbona las prevenciones más robustas para asegurarlos; mas también fallaron allí las apariencias.

§ V

No menos en Barcelona pensaban en prevenirse para la futura campaña, en la cual creían los catalanes tener muy puntuales los grandes socorros que hemos referido en el párrafo antecedente destinarse para aquel Principado, pero no debían esperarlos tan puntuales los ministros del señor Archiduque, pues todas sus líneas se encaminaban a la defensa.

El Conde de Noyelle que, embarcados para Lisboa milord Gallovay y el Marqués das Minas, mandaba solo en jefe todas las tropas de los aliados, disponía al modo del País Bajo y Alemania correr más líneas del Segre a Tortosa, y a su favor embarazar el ataque de esta plaza, y el introducirse en lo interior de Cataluña las tropas superiores del señor Felipe V; porque si bien el mes de febrero desembarcaron en Barcelona hasta 6.000 alemanes de Italia, pero aun con este refuerzo era suma la ventaja de los borbónicos a los austríacos, pues la infantería portuguesa, inglesa y holandesa era cadáver, la catalana se reducía a los regimientos de Barcelona, de la Diputación, del Marqués de Ruiz, que llamaban de la Reina, y el de guardias del señor Archiduque, que fue de D. Antonio de Paguera, ya difunto, y era del Príncipe Enrique de Darmstad; ninguno completo, aun los que no formaban más de un batallón que eran casi todos, y los demás del señor Archiduque casi sin gente por mal asistidos.

Lo propio sucedía a su caballería, motivo por el cual aun ahora dicen que son casi húsares sin disciplina ni obediencia, y la de los portugueses que componía todavía un grueso de 4.000 caballos, era la misma vencida en Almansa, con acrecentamiento del terror pánico de aquel suceso.

Por eso, no obstante las líneas referidas en que se empezó a poner la mano, acaloraban los jefes de los aliados cuanto podían las nuevas fortificaciones de Tortosa y Tarragona, plazas ambas amenazadas, y los ministros del señor Archiduque el refuerzo de sus tropas a costa del Principado.

Sus leyes prohíben al Príncipe los nuevos impuestos sin concederles las Cortes, y ellos eran precisos para el proyecto, pero no prohíben que las universidades se carguen para servirle y con su consentimiento, que encuentran ellos mismos a propósito según lo que se les pide; y el fervor con que toda Cataluña se declaró austríaca facilitaba todos los de que es capaz en los principios de esta guerra, y en las Cortes celebradas el 1706; pero, como dijimos, en nada pensaron menos, ni el gobierno, ni los individuos de esta Asamblea que en disponer fondos para tropas; y para las levas que suelen hacer los pueblos en los lances apretados, y que en efecto hicieron para el socorro de Lérida, sobre ser muy costosas son de poco provecho, como levadas para pocos meses y sin disciplina.

Ahora, pues, se solicitaba que la provincia costease el gasto de 2.000 caballos y 3.000 infantes, aun a costa de remitirle el donativo de las Cortes, y ellos debían ser los regimientos que actualmente militaban a sueldo del señor Archiduque, poniéndoles en ese número. Así, no comprendiéndose los regimientos de la Diputación Barcelona que debían ser según su primer pie de 1.000 hombres éste y de 500 aquél, se encontrara el señor Archiduque al tiempo de la campaña con cerca de 7.000 hombres tropas suyas, que pagadas regularmente, fueran de gran provecho.

Pero no debían entrar a la parte de este cargo las plazas por él que ya sostenían gobernadores y guarniciones; con que hallándose en todo el país de entre Cinca y Segre, y el de allá de Ebro despobladas casi sus poblaciones (que no son oscuras algunas) y en la obediencia del señor Felipe V, no era corto el subsidio que tocaba a lo restante.

No obstante, aun así no era intolerable la carga; y teniendo la mano fuerte en la extinción de los migueletes, menos los que pareciesen precisos para las montañas, fuera muy fácil el llenar el número de tropas propuesto, y más con tanto aragonés y valenciano refugiados en Cataluña, y sin otro arbitrio para subsistir.

Mas las desgracias pasadas habían helado mucho los fervores de la gente; que el pueblo así como es fácil de moverse a la vista de lo próspero, es también fácil de abatirse en las adversidades, y tal vez de cansarse, de un partido cadente, por más que le abrazase con ardimiento; y si no fuera tan pesada la mano en el gobierno de Aragón y Valencia, y en las hostilidades de Cataluña misma, fuera muy contingente la experiencia de esta última parte en el austríaco, respecto de los catalanes.

En fin, o que estas razones les hicieran aborrecible la nueva propuesta, o que los afectos del señor Felipe V allí, que maltratados lo eran más que jamás, se las ponderaran con energía persuasiva, llenándoles de miedos y esperanzas, y desvaneciendo los horrores de Aragón y de Valencia, lo cierto es que esta vez fueron vanas todas las diligencias con los pueblos, para que consintiesen en lo que se les pedía; los más lo negaron absolutamente, y algunos que convinieron en ello, fue con tal omisión en el efecto, que por sí misma se arruinó la planta, y se encontró el señor Archiduque sin más tropas suyas que en las campañas antecedentes.

Creeré que la nobleza catalana austríaca se aplicó ahora con eficacia en adelantar un proyecto que podía serles tan beneficioso, porque ninguno más que ese cuerpo es comprendido en la extirpación de las leyes patrias, decretada por el señor Felipe V, a más de los rigores que temerán como autores principales de los movimientos civiles. Creeré también su sentimiento en el malogro de la idea; pero como todo podían preverlo desde que anidaron las águilas en su provincia, no podrán evitar la calumnia de poco próvidos en no cimentar en los principios el edificio, pues pudieron entender que jamás se consigue tan bien de un pueblo el que se grave, aun para su conveniencia, que cuando le domina el amor.

En fin, acabó el invierno de 1708 en Cataluña con la muerte del Conde de Noyelle y con el arribo del Conde Guido Estaremberg a mandar en jefe todas las tropas aliadas, sin más acrecentamiento que su persona, digna del mando de grandes ejércitos.

§ VI

Entró la primavera de este año con visos poco favorables al partido del señor Felipe V, en las fronteras de Cataluña, porque abriendo la campaña el Teniente general Conde Resteing que mandaba en jefe sobre el Cinca, no pudo penetrar como intentó por la montaña hacia el Noguera, y lo áspero del país facilitó algunas ventajas a los paisanos austríacos sobre algunas partidillas; con que, o lograda la diversión que quizás quiso hacerse solamente en esa punta, no se quisiese hacer allí mayor el empeño, o que pareciese arduo en país tan quebrado, retrocedió el Resteing y con todo su grueso se unió con los restantes de las tropas del Ebro al Cinca, que mandadas por el señor Duque de Orleans pasaron por Lérida, y por otro puente, río abajo, el Segre.

Al mismo tiempo movió el Teniente general Darenes con las tropas alojadas del Ebro a Valencia, y con las que invernaron en ese reino de Asfelt, otro Teniente general. El blanco de esta marcha se conoció presto que era el sitiar a Tortosa, y a un tiempo venía así a embestirse por una y otra parte del Ebro que la baña, y si bien se ejecutó con felicidad y sin más oposición que la de cortísimo destacamento de holandeses, roto casi sin pelear, en uno de los muchos desfiladeros que se encuentran desde Lérida donde parecía que querían disputarlo, pero pudo atribuirse más a fortuna el buen suceso que al acierto de la resolución.

Ello es cierto que nada hay más áspero en Cataluña que las orillas del Ebro, de Lérida a Tortosa, y tanto que la artillería toda se condujo por la otra orilla, con que el penetrarla las tropas del señor Felipe V, divididas por una ribera en parte alguna vadeable, era exponerse a ser rotas, por lo menos las que conducía su Alteza de Orleans, o si no detenidas tanto en su marcha, que la falta de víveres pudiese deshacerlas.

Los austríacos eran muy inferiores a los borbónicos, por lo que nada podían desear tanto para mejorar fortuna que el poderles embestir divididos, y en parajes poco a propósito para aprovecharse de la ventaja en número y calidad de su caballería. Eso mismo facilitaba que el paisanaje, desde las breñas, favoreciese lo que emprendiesen sus tropas en lo más despejado. del terreno, y debieron encontrarse muy débiles que no quisieron exponerlas al riesgo, y sin ellas todos los paisanos del mundo son incapaces de oponerse a un ejército, por más que le defiendan las peñas. Por eso sin duda, encontró en su marcha el señor Duque de Orleans el país quieto, y por lo mismo se contuvieron los austríacos campados en Reus, cubriendo a Tarragona.

Así sin oposición se avistaron en Flix los dos campos borbónicos y después de algunos campamentos arribaron a Tortosa, que embistieron el día 12 de junio y empezaron a atacar la noche del 21 a 22; pero antes, del 1 al 7 de este mes, fueron avisados que en Falset fueron alojados 1.000 alemanes con alguna caballería y migueletes, y no obstante que el puesto, si bien no fortificado, es fuerte por su situación y capaz de hacer alguna defensa que facilitase el socorro, que éste le podían intentar tanto más fácilmente los austríacos cuanto era poco diferente la distancia de su campo a Falset y de ahí al del señor Felipe V, la que arriesgaba la gente que se separase para atacarle; no obstante todo esto y la fragosidad del país, lo intentó el señor Duque de Orleans.

Este Príncipe, pues, destacó un cuerpo de 3.000 hombres (si no me engaño) que guiados bien pudieron, adelantando la marcha, coger a los de Falset sin noticia de lo que se les preparaba, y como sea natural la confusión en los sucesos impensados, fue tanta en este que refiero, que abandonando de primera instancia la caballería a la infantería, ésta después de cortísimo fuego se rindió prisionera de guerra.

Dicen que quien dio el aviso y guió las tropas fue un cura catalán de aquellas cercanías, afecto al señor Felipe V, y habiendo tantos en ellas de la facción del señor Archiduque, no parece que es excusable en el comandante de las tropas sorprendidas la falta de noticias de los movimientos de las borbónicas, que si por extranjero y recién llegado a Cataluña no tenía el bastante conocimiento de las gentes para fiarse de ellas, debería sacar a fuera algunas partidillas que, corriendo la campaña hasta las cercanías del campo de su Alteza de Orleans, le previnieran con tiempo de la marcha del destacamento, precaución que por lo menos le aseguraba el retirarse en salvo.

Pero si este suceso animaba a los borbónicos, otro no menos inesperado les puso a pique de ajenar todas sus esperanzas. Habíase hecho en Francia la compra de los granos que debían servir al ejército en la empresa de Tortosa, y los conducía por mar a Peñíscola una gran flota de gánguiles, escoltada de dos o pocos más bajeles de guerra. Con esta noticia se armaron de naturales en Barcelona dos galeras surtas allí, y con dos bajeles, fragatas y barcas armadas embistieron al convoy, de que apresaron la mayor parte, y la restante dio en poder de una escuadra inglesa que desde el Estrecho pasaba por aquellas costas, de vuelta de Italia. Este suceso llenó los almacenes de los pueblos austríacos, que por falta de medios costeaban, y como en los de Aragón había habido suma pereza de adelantarlos, ya por la suma confianza en los que se esperaban de Francia, ya por lo referido de no querer los asentistas alterar los precios adelantando las compras, fue suma la necesidad de víveres en los principios del asedio de Tortosa; pero en fin, resuelto su Alteza de Orleans al empeño, se procuró en Valencia por el General de Asfelt, y en Aragón por los que quedaron comandantes, resarcir el daño padecido, no sin hostilizar a los naturales en los precios y en el acarreo de sus frutos.

Por otra parte, aun libre el Ebro de Tortosa al mar, subían de él a la plaza unas barcas con 3.000 cuarteras de trigo, que descubiertas del teniente Casaramona, catalán, del regimiento de Picalques, el cual con una partida corría la ribera, supo o engañar o atemorizar de suerte a los que las montaban, que arrimándose a la orilla las apresó con su carga, con que socorrió desde luego la necesidad de las tropas.

En fin, como hemos dicho, el día 21 se empezó el ataque de esa ciudad, y débil en sí misma antes de estos sucesos, su importancia la había puesto en servir de plaza con los trabajos que refiere su descripción, no mía, sino de sujeto militar y que se encontró en el ataque que copio.

Tortosa que, por la parte que mira al norte o montañas de Valencia, es bañada del Ebro por donde desciende al mar, y por donde mira al Gregal o a las montañas de Cataluña sigue un barranco, e insensiblemente va subiendo por la que mira al sur o travesía de la costa, hasta una pequeña eminencia que se inclina otra vez al Ebro bajo; tiene también una llanura a la que mira la puerta del Temple de Barcelona, se prosigue toda la orilla del Ebro hasta la boca de los Alfaques, y volviendo sobre la izquierda sigue la costa del mar de Levante hasta el Coll de Balaguer; por la parte del norte no tiene más defensa que el río, sobre el cual se mira un puente que comunica la ciudad con un arrabal derribado por los austríacos para fortificar su cabeza.

En medio de la ciudad se eleva, sobre un peñón muy ancho, casi en forma circular, un castillo que la divide, la defiende hacia el nordeste y embaraza el verla los que campan ahí por la parte del norte; la muralla es antigua, de piedra sin terraplén, con sus almenas, pero comunicable, y remonta o baja según el proclivio de la ciudad; en ella se había abierto nuevamente foso en que en parte entra el agua del Ebro, con estrada encubierta y buena estacada; por donde mira el barranco referido, que tiene dos colindras, se había construido un fuerte sobre la de la mano izquierda en forma de tenaza, enterrado por la avenida de la campiña, que deja ver dos ángulos salientes a la izquierda a esa puerta, y a su derecha hacia el barranco, dificultosos de batirse por su situación. En la colina de la derecha, donde está el Convento del Carmen descalzo, había otro fuerte, especie de ornabeque, llamado de San Vicente, en que aun se trabajaba a los principios del sitio en perfeccionar su camino cubierto y estacada. Des de este fuerte corre un gran lienzo de mura lla sin flanco alguno hasta el reencuentro de unas peñas, en donde está más abajo el baluarte del Temple,

que con otro que se le sigue descendiendo, parten ese lienzo de muralla antigua en una cortina; cubre la puerta una media luna, y en la extremidad hacia el Ebro bajo hay otro pequeño baluarte; entre esos dos fuertes está el barranco partido en dos por una pequeña altura y la domina el castillo; y la muralla de la ciudad tiene por ese frente a más de foso, camino cubierto y estacada, unas trincheras avanzadas que apoyan su derecha en un fuertecillo que comunica con el castillo, el de los descalzos; y la izquierda en otro que facilita por allí la comunicación de la tenaza a la ciudad y castillo.

Así estaba Tortosa cuando este sitio que escribimos, y la guarnecían 4.000 infantes alemanes, holandeses e ingleses bajo las órdenes de su gobernador Conde de Efren, sin faltarle la artillería que había menester, y pertrechos de boca y guerra con abundancia. Yo no le referiré por temor, porque sin duda se leerá con más elegancia en las historias que se impriman de estos hechos, y basta para nuestras memorias la relación de lo más notable.

El día 21 de junio se empezó la trinchera contra el fuerte de los descalzos, habiendo antes con dos puentes los sitiadores asegurado la comunicación del campo que mandaba el General de Asfelt de allá del Ebro con el grueso que atacaba de la parte de Cataluña; uno de los puentes se construyó río arriba y otro debajo de la plaza. Desde el 21 al 23 no hubo cosa memorable más de un fuego que hizo la plaza sobre los que la atacaban, y que dominando en gran parte del campo, en todo él se padecieron los efectos de muertos y heridos.

A favor del estruendo de la pólvora, no obstante el viento contrario, se atrevieron cinco barcas a subir río arriba la noche del 23. Su intento, al parecer, fue quemar el puente construido de la plaza al mar y facilitar así los socorros de los sitiados por agua; mas como fuesen sentidas, y ya imposible la ejecución y evidente el riesgo de perderse si perseveraban en el empeño, remaron en popa, y aprovechando el viento favorable para retirarse, escaparon de la solicitud con que de la ribera se procuraba o sumergirlas u obligarlas a rendirse.

El 25 a la noche salieron los sitiados en número de 200 hombres sobre una guardia avanzada de caballería de los sitiadores, sin más efecto que el herir de sus descargas pocos soldados, y el 26 por la mañana empezaron a jugar las baterías de cañones contra la plaza, de donde la mañana del 27 salieron 800 hombres y por tres partes embistieron las trincheras. El fin, a lo que pareció, era enclavar la artillería, y de primera instancia se derramó la confusión de suerte entre los que guarnecían los ataques, que hubo fuga, y los asaltadores corrieron su punta hasta la artillería, en quien no ejecutaron la operación meditada, porque reparada la primera confusión de los sitiadores y socorridos los puestos insultados muy a tiempo con tropas frescas, se retiró la surtida con pérdida igual en el conflicto, de entrambas partes.

Desde ese día al 9 de julio, que corrió el sitio sin más novedad considerable que la continuación del fuego de entrambas partes y algunas pequeñas surtidas de poca consecuencia; pero ese día al anochecer avanzaron los sitiadores la estrada cubierta, donde sin interrupción fue grande el fuego hasta la mañana del día 10 en que, a costa de muchas vidas, se alojaron en dos ángulos de ella, y sin más operación capituló la plaza el día 11.

Aun los mismos sitiadores admiraron el caso, y mucho más cuando las provisiones que encontraron y el número de la guarnición que salió, les hizo ver que nada faltaba para continuar una defensa que empezó vigorosa, y que podía serlo en adelante en tantos puestos como había que expugnar; pero lo inmóvil del Conde de Estaremberg en subsidio de una plaza tan importante para defender a Cataluña, o invadir el Aragón y Valencia, como la que facilitaba al partido que la dominase el paso del Ebro, hizo creer a las gentes que la estrechez de tropas austríacas obligaba a no perder tal nervio de infantería en la defensa de ese puesto.

Como quiera que ello sea, se ajustó la capitulación igualmente honrosa que la de Lérida, pero con la obligación de instar la entrega del castillo de Arés en Valencia, refugio de migueletes, que lograron los borbónicos, y o sobornados, como se quejaba el Conde de Efren, o de su propio

movimiento, fueron tantos los desertores de la guarnición que apenas era de 800 hombres cuando llegó al puesto donde fue escoltada.

§ VII

Si luego que logró el señor Duque de Orleans la importante conquista de Tortosa que queda referida en el párrafo antecedente, se adelantara hacia Tarragona, sobre que en el país no encontrara oposición del paisanaje ni de tropas que pudieran contrastar el superior número de las victoriosas, fuera contingente alguna novedad en esa última plaza que facilitara su expugnación, porque aseguran que fue igual el terror que difundió en Cataluña la pérdida de Tortosa, que había sido la de Lérida.

Y a la verdad, desmaya a los más constantes el ver perderse las más importantes plazas, no solamente sin intentar el socorrerlas, que tal vez faltaban materiales para ello, mas aun sin defenderse todo lo que corresponde a sus fortificaciones y a las consecuencias de su pérdida. Lérida domina el Segre y cubre los abundantes países del llano de Urgel y Segarra; Tortosa enfrena al Ebro y evita por allí la invasión en el campo de Tarragona, país no menos abundante y no indemne de insulto desde Lérida; con que al verse los catalanes perdida la Cerdaña y talado por el Duque de Noailles el Ampurdan por una parte, y por otra en ajena obediencia todo lo situado de allá del Ebro y entre Cinca y Segre, y lo que es más a los borbónicos ya con pie firme en la ribera de estos ríos hacia Barcelona, era muy consecuente que desesperasen de su defensa los más apasionados austríacos.

Pero una pequeña ventaja que logró el Conde de Estaremberg y el desembarco de socorros en la playa de Barcelona resucitó los alientos, al paso que, o lo cansado de las tropas del señor Felipe V u otra causa que ignoro, suspendieron los riesgos.

Para cubrir las fronteras del Segre fue destacado durante el sitio de Tortosa el General Conde Resteing con gran golpe de caballería que, campada en Bellpuig, quiso sorprenderla con todo su grueso el General Estaremberg. Este jefe dividió sus tropas en dos campos, uno que por Cervera debía acometer al de Resteing, y otro que mandado por el mismo, por las Borjas, había de asistir al ataque, cortando a los borbónicos la retirada a Lérida. Todo sucediera si advertida la intención no se previniera con ejecutar antes lo que había de obligar la fuerza, y contribuyó a ello un pequeño mal suceso que padeció en Cervera un destacamento corto.

En fin, con alguna precipitación pero sin pérdida notable se retiró al abrigo de Lérida el de Resteing, y este suceso, o el suponer talado ya por el Estaremberg el país de Tarragona, llamó al de Urgel al señor Duque de Orleans, dirigiendo la marcha de sus tropas por las mismas pisadas que dieron al marchar a Tortosa, y con igual seguridad, pero desde esa plaza destacó el General de Asfelt con toda la infantería española, parte de francesa y robusto cuerpo de caballería para arrojar del reino de Valencia enteramente a los austríacos.

Mas la retirada del de Resteing, que en sustancia fue de ninguna consecuencia, relevó los ánimos de los austríacos desacostumbrados desde Almansa a tales ejemplares, y los serenó enteramente al arribo a Barcelona de la Serenísima Princesa de Wolfembutel, esposa del señor Archiduque, con unos 5.000 hombres de socorro.

Creo que en el año de 1707 dejamos referida la publicación de esta boda, que se celebró por procura en Viena, de donde nadie se persuadió moviera la novia hasta que, o se mejoraran en España las cosas del señor Archiduque, o los adelantamientos del señor Felipe V obligasen a este Príncipe a desertarla, porque era caso muy aventurado en la situación del partido austríaco el nuevo empeño de pasar a Cataluña tan alta Señora, y semilla grande para desesperar a los catalanes el que pasando a Italia se detuviera tan vecina de las costas, morada de su esposo.

Mintió el concepto, y al ver tomada Tortosa, y ya en Italia la Princesa, hubo quien creyó que con pretexto de consumar el matrimonio navegaría allí el señor Archiduque, evitando así la contingencia a que le exponía lo estrecho del país que le veneraba dueño; pero igualmente falló el segundo discurso que el primero, y todo hizo conocer el empeño de la Alianza en favor de Carlos, no solamente en lo que respetan los dominios de la monarquía española ultramarinos, sino también en este continente.

En los primeros se declaró Cerdeña austríaca al avistársele la misma armada que condujo a Barcelona la señora Archiduquesa, que con poquísimas tropas, y el Conde de Cifuentes al frente, se aventuró a una empresa, que la dispuso (según dicen que aseguró su Virrey en Madrid) el decreto contra nuestros fueros; y poco después el General Stanhope, inglés, en pocas horas de ataque rindió a Mahón y en él a toda Menorca, quedando así libre la navegación hasta Barcelona y facilitada la conducción de víveres de que escaseaba Cataluña.

En ella los ejércitos se mantuvieron casi a la vista todos los meses de julio, agosto y septiembre sin operación de momento, los borbónicos en Agramunt y los austríacos en Cervera, donde el General Estaremberg, inferior de tropas, detuvo el adelantamiento de las superiores de sus enemigos, que en aquel vecindad solamente lograron la contribución del país abierto y el saqueo de algunos lugares resistentes.

En la montaña dominaban los austríacos aun el Condado de Ribagorza, donde tenían guarnecidos el castillo de Benasque y el de Arén sobre la Noguera Ribagorzana. A esa expugnación, y en consecuencia a invadir por allí a Cataluña, se destacó el Conde de Resteing del ejército del señor Felipe V con un cuerpo considerable de tropas, y para favorecer la expedición se destacó con otro poco menor y escogido el Mariscal de campo Monlebrier, favorecido del señor Duque de Orleans. El primero penetró por Benabarre, que dio la obediencia luego, y vencidos los migueletes y algunos alemanes que intentaron disputar la Noguera en Montañana, de que hubo prisioneros, invadió la Conca de Tremps, se hizo dueño del castillo de Concas sin oposición, y guarneció y tomó la obediencia de gran parte del Condado de Pallás, sacando gruesas contribuciones; y si como entendieron, el Duque de Noailles, retirado ya del Ampurdan con las pocas tropas de su cargo por la Cerdaña, entrara a la Seo de Urgel y prosiguiera el de Resteing su punta, fácilmente se apoderaran de Castel-Ciudad, mala plaza y desprevenida, siendo las consecuencias de esta irrupción grandes.

El Monlebrier no pudo pasar de Ager por lo áspero del país, defendido del paisanaje, y retrocedió a reincorporarse con el ejército, que reparando bien sus jefes lo debilitado que quedaba con tantos destacamentos y resueltos a sostener al de Resteing, insultado del Príncipe Enrique Darmstad con 4.000 hombres, hicieron que, atravesando el Segre por Pons, subiera a socorrer la montaña, y se retirara de acá de esta ribera por Balaguer.

Y verdaderamente en toda la campaña se le ofreció al General Estaremberg igual oportuna ocasión para hacer un gran golpe, porque había sido muy robusto el destacamento que con el General de Asfelt estaba en Valencia, e importaban por lo menos 8.000 hombres los de Resteing y Monlebrier, con que si bien aseguran que no pasaban de 13.000 los austríacos, era número superior considerablemente al conque quedaban los borbónicos, de que podía esperar la victoria, y así más seguramente recorrida la montaña que enviando allí al de Darmstad.

Pero el Estaremberg no se movió de Cervera, y retirado a Castellón de Far el señor Duque de Orleans, ya reunido con Monlebrier, asistió más desahogadamente al de Resteing, que campado la Noguera Pallaresa por delante, padeció dos golpes que, aunque pequeños, fueron muy contrarios a las esperanzas concebidas de su expedición.

El primero fue, que habiendo dejado en el castillo de Concas 100 irlandeses de Bervick, los acometió el Príncipe de Darmstad y en una hora les obligó a rendirse prisioneros de guerra; y el segundo, que esguazando los austríacos la Noguera Pallaresa por más abajo del campamento del de Resteing, cogieron por las espaldas al primer batallón de guardias españolas, y penetrándole le

mataron alguna gente, repasando salvos el río; entre los muertos se encontró D. Rodrigo de Orozco, hermano del Marqués de Mortara, de unos 20 años y de grandes esperanzas.

Estos sucesos, o el haber logrado ya el fin de las contribuciones, y de enriquecer las tropas con el saqueo de algunos pueblos, sobre irse el invierno entrando por sus pasos contados, retiraron al de Resteing de acá de la Noguera Ribagorzana, sobre cuya ribera expugnó en pocos días el castillo de Arén, que presidió y conservó su puente, demoliendo los demás que en ella había, sin que se tratase de más ya en esas fronteras, que de repartir las tropas en cuarteles.

No obstante se retardó su ejecución algunos días, porque se mantuvo en Agramunt, donde mudó su campo de Cervera el de Estaremberg, y dicen que sus tropas saquearon sin piedad los lugares de la ribera de Sio, y esa villa, ya muy maltratada de los borbónicos. Ignoro el motivo, pero no ignoro que semejantes ejecuciones militares irritan los pueblos contra el partido que las comete, con no poco detrimento del mismo.

Pero mientras que eso pasaba en Cataluña, el General de Asfelt sitió a Denia en Valencia, y el descuido de su comandante facilitó el avance a la villa, no perfeccionada la brecha, con tal fortuna, que no fue menester repetirlo; su castillo se defendió pocos días más, y este General se despicó ahora de la pérdida de gente y de tiempo sobre esa plaza el año antecedente.

No fue larga tampoco la expugnación de la ciudad de Alicante, cuya guarnición se rindió con todos los honores militares y debiendo ser escoltada a Cataluña; pero con el pretexto cierto o buscado de que intentaba apoderarse de Alcira sobre la marcha y remover a los valencianos poco afectos al señor Felipe V, fue desarmada y hecha prisionera; mas el castillo, fundado en puesto inaccesible al ataque, fue bloqueado, y reducidas también, como en Aragón, las demás tropas a cuartel de invierno.

Lo mismo sucedía a las tropas del Duque de Noailles, que por la parte del Rosellón invadieron a Cataluña, y a los ejércitos en las fronteras de Portugal. El primero, ni a los principios tuvo gente para más que para sacar el trigo y contribuciones del país abierto y divertir una porción de las tropas austríacas para cubrir a Gerona, y de esa poca gente fue obligado de destacar para reforzar los ejércitos franceses del Delfinado y Provenza. Los portugueses no tuvieron más fuerzas que para cubrir sus plazas, ni eran tales las del Marqués de Bay que pudiese insultarlas, con que allí se pasó la campaña en correrías y feneció en Lisboa con el alegre arribo de la nueva Reina, hermana del señor Emperador José, dignísima esposa del joven Rey D. Juan, feneciendo así este año todas las operaciones militares en España.

§ VIII

Ni las de Alemania correspondieron a la expectación con que se estaba del nuevo General, Elector de Hannover, porque los destacamentos que hicieron los austríacos para Flandes les debilitaron de suerte, que si bien milord Bervick, comandante de los franceses, se movió hacia aquel país, así mismo con la mayor parte de las tropas de su cargo y todas no excedían de las precisas para una vigorosa defensiva, no obstante no se encontraron los imperiales aun para más operación que para obligar a los franceses a no reforzar más sus ejércitos del País Bajo.

Tampoco en Italia el señor Duque de Saboya obró todo lo que esperaba el mundo, favorecido de los grandes sucesos que referiremos de Flandes; no obstante invadió el Delfinado, quedando en esa provincia dueño de las plazas de Exilles y Fenestrelles.

Pero en Flandes casi se decidió de la fortuna de la guerra en esta campaña.

Apuntamos en el párrafo tercero de este libro la inteligencia que hubo en Escocia para declararse aquel reino por su legítimo dueño Jacobo III, y con menos fundamento del que era razón (a lo que pareció) pasó este Príncipe a Dunquerque, donde se embarcó sobre una flota de treinta

bajeles de guerra franceses, montada de algunos regimientos destacados de Flandes de la misma nación; pero hubo de desembarcarse por el accidente de las viruelas que le sobrevino; fueron muy apacibles y le permitieron en breve la prosecución de su viaje, que advertido de los aliados se reforzaron por mar y en la isla, con escuadras superiores y tropas de las de Flandes y otras que levaron de nuevo; y si bien todo eso no embarazase el que con feliz navegación se avistase Jacobo de las costas de Escocia, para nada se movió ésta en su favor, y embestida la escuadra por fuerzas superiores hubo de retroceder a Dunquerque, no sin perder algunos barcos.

Así uno y otro partido se dispuso al desahogo de sus iras en el País Bajo. En él se vio, a la testa de las tropas borbónicas otra vez al Serenísimo Duque de Borgoña, acompañado del poco dichoso Rey Jacobo (que con el nombre de Caballero de San Jorge militó como voluntario) y de su hermano el Serenísimo Carlos Duque de Berri, y bajo tanto Príncipe tenía el mando principal el señor Duque de Vendome, que con tanta prudencia detuvo el año antecedente inmóviles a los austríacos.

El principio de la campaña fue dichoso, porque no reunidas aun las fuerzas de los aliados, y poco guarnecidas Gante y Brujas, fueron sorprendidas estas plazas, y a viva fuerza conquistados todos los fuertes que cubren el canal de la segunda; estos fueron los efectos que tuvo la tentativa de Escocia, porque enflaquecidas con tal diversión las tropas inglesas y holandesas, ni pudieron prevenir la salida a campaña de las francesas, ni tener igualmente guarnecidas sus plazas para una pronta irrupción; y en las de Gante y Brujas hubo inteligencia con los naturales a lo que se publicó.

La de Audenarde estaba igualmente débil de presidio y se creyó poderse expugnar antes que se juntase el gran destacamento de Alemania, que bajo las órdenes del Príncipe Eugenio de Saboya marchaba a unirse con milord Marlborough. Contra esa plaza marchó todo el ejército borbónico, y lograra su diligencia si con mayor no la previniera Marlborough que, sin bagaje, con toda celeridad se anticipó en la marcha a su Alteza Real el de Borgoña, y reforzando la plaza a su vista, se campó en sitio ventajoso con muestras de esperar la batalla.

Dicen que se opuso a la resolución de combatir fuertemente el Duque de Vendome, representando al joven Príncipe la dificultad del buen suceso en la situación de los aliados, acostumbrados a vencer y no muy desiguales en el número; que la espera les obligaría a decampar precisamente, porque la celeridad de su marcha no era compatible con haberse prevenido de vituallas para permanecer en aquel puesto, y que seria más segura la victoria embistiéndoles sobre la retirada.

Por una parte el movimiento de Marlborough había ya enteramente descompuesto la empresa de Audenarde; por otra apresuraba sus marchas el Príncipe Eugenio, y podía tardar ya pocos días su unión con los ingleses y holandeses, que siendo ya casi iguales a los franceses, venían después a serles muy superiores. Y estas razones adularon de suerte el ardimiento del señor Duque de Borgoña, que sin considerar el que no menos marchaba en su subsidio del Alsacia milord Bervick, con cuya gente se mantenía en la misma situación de superioridad o igualdad de fuerzas a las de sus enemigos, y que en todo caso era mejor y más cuerdo. dictamen el de no arriesgar las ventajas conseguidas en un combate sumamente dudoso, que el exponerse a mayores pérdidas, aun por la remota contingencia de otras conquistas, se resolvió a él manifestando al Duque de Vendome su empeño con palabras tan sentidas, que aseguran haber ellas obligado a este jefe a ponerse a pie a la testa de la infantería que movió al ataque de los aliados.

La del ala derecha del señor Duque de Borgoña hizo esta ejecución, donde estaban la mayor parte de los cuerpos de la Casa Real de Francia, y ya se ve cuán vigoroso sería el ataque sobre la izquierda de los aliados, gobernándole el Vendome, adorado de sus tropas; pero fue suma la firmeza con que le recibió Marlborough, y después de cuatro horas de combate y pasando el inglés de la defensa a la ofensa, fue casi toda la ala insultante hecha piezas y la victoria de los aliados; pero sobreviniendo muy a tiempo la noche pudieron los franceses retirarse a Gante, y allí camparse libres

de acometimiento, dejando empero muchos muertos sobre el campo y considerable número de prisioneros; de los primeros hubo relaciones (y francesas) que los numeraron hasta 15.000.

Éste fue el sangriento reencuentro de Audenarde, que no solamente mudó en Flandes el semblante de la campaña, pero casi también el aspecto de la Europa; porque unido ya con el Marlborough el Príncipe Eugenio, no pudiendo sacar de sus líneas al señor Duque de Borgoña, resolvieron lograr su superioridad en el ataque de Lila, la mayor plaza y más fuerte de la Flandes francesa, arsenal del Rey Cristianísimo en el País Bajo y principal emporio en aquella región, donde sin duda ocupaba allí (respecto de esas dos cosas) el lugar que Tolón y Lyon en la marina y en los confines de Italia; por eso le guarnecían 14.000 hombres de las mejores tropas francesas, y entró a defenderla el Mariscal de Bouflers; y temiendo igualmente de Tornay el señor Duque de Borgoña, la entró no menos fuerte guarnición.

Si todo lo referido hacía ardua la expugnación de Lila, casi la imposibilitaba su situación, porque ocupadas por los franceses Gante y Brujas, dueños por una parte de Ipres y por otra de Tornay, apenas quedaba libre la comunicación de los sitiados con su país, de donde debían venirles todas las provisiones de boca y guerra; solamente con el mar podían comunicarse por Menin con Ostende y aun insultado el camino de Ipres, de Gante y de Brujas, de Dunquerque y de Nieuport; con Bruselas solo les quedaba libre paso de Audenarde infestado no menos que de Gante, de Brujas y de Tornay, y como dueños los franceses y españoles de todas las plazas referidas y de las situadas sobre el Sambra y la Mosa, podían con facilidad atacar una de las plazas aliadas de Bruselas, de Lieja, de Audenarde, de Menin y de Ostende, era preciso que los austríacos las dejasen aseguradas con fuertes guarniciones, y así debilitasen demasiado sus tropas para un asedio de tal empeño y cuyo mal suceso podía serles tan igualmente fatal, como parecía haberlo sido a los borbónicos el reencuentro antecedente.

Por esas razones entendieron muchos que si a Brujas le consideraban los aliados empresa ignoble para tanto poder y a Gante les embarazaba su expugnación el campamento del señor Duque de Borgoña, dirigirían sus pasos a Ipres, poco menos fuerte que Lila y más comunicable con Ostende, cuya conquista facilitaba la de Dunquerque, les abría por allí el Artois y cubrir las que habían logrado en la Flandes española, o bien atacarían una de las plazas españolas aun, esto es, Mons, Charlorrue y Namur, que eran antemurales del Brabante conquistado.

Mas los aliados, que se encontraban fuertes para prevenirlo todo, resolvieron el ataque de Lila, sobre cuya plaza se abrió la trinchera el día 29 de agosto por el Príncipe Eugenio de Saboya con una parte del ejército, y con la otra quedó el Duque de Marlborough observando los movimiento del señor Duque de Borgoña.

Reforzó este Príncipe su ejército con el destacamento que le llevó el Duque de Bervick con las guarniciones de las plazas y con otras tropas que le llegaron de varias partes, y tanto, que pudieron los franceses publicar ser iguales sino superiores a los aliados, los cuales continuaban su ataque con tanto empeño, que fueron de voluntarios muchos Príncipes alemanes, y entre otros el Rey Augusto, Elector de Sajonia; pero si era atacada Lila con vigor, no fue desigual el de la defensa, y más después que furtivamente pudo introducirle socorro el caballero de Luxemburg de dragones, granaderos y municiones.

Entre tanto movió de Gante a Tornay el señor Duque de Borgoña, resuelto, al parecer, de pelear con los aliados, y dicen que pudo lograrlo con solo el Marlborough, antes que se reincorporase con los sitiadores. Puede ser que fuese tan repentina la ocasión que no fuese fácil el prevenirla, y la evitase con igual prontitud este jefe, sin duda de los que más se han señalado en esta guerra, y el escarmiento de Audenarde pudo inspirar a este Príncipe más espera en sus movimientos.

Ya unido el Marlborough con el Príncipe Eugenio se fortificaron ventajosamente en el sitio, y no obstante les avistó el señor Duque de Borgoña, y cuando la Europa esperaba un hecho de armas decisivo de la guerra, se retiraron los franceses a Tornay, resueltos de embarazar la pérdida de la plaza embarazando a los sitiadores sus provisiones. Para eso hizo el señor Duque de Borgoña varios

destacamentos a que contrapusieron los aliados otros tantos; uno de éstos, que escoltaba un gran convoy de Ostende, peleó con el que mandaba el Conde de la Mota con igual felicidad que en Audenarde, y su efecto fue el pasar el convoy entero a los austríacos y quedar desembarazada la comunicación con el mar.

Entre tanto se continuaba el sitio de Lila, donde después de mucha sangre, en repetidos avances se hicieron los aliados dueños de las obras exteriores y se alojaron en la brecha de la muralla; con que después de dos meses de vigorosa defensa hubo el Mariscal de Bouflers de capitular el rendir la ciudad, y que la caballería y enfermos y heridos fuesen conducidos al cuerpo del señor Duque de Borgoña, y a él se le permitiese retirar toda la infantería a la ciudadela, y solamente su número se encontró de 4.000 hombres, siendo de más de 12.000 al principio del sitio.

Esto era a los últimos de octubre o principios de noviembre[78], y no obstante los aliados a los 4 u 8 de noviembre abrieron el ataque contra el castillo y los borbónicos resolvieron salvarle por diversión. Esta la hizo contra Bruselas el Elector de Baviera, que sin mando había quedado ocioso toda la campaña, en Mons.

Él dejó sobre la Escalda un gran cuerpo de tropas para embarazar su esguazo a los aliados, y con las restantes de su cargo atacó la capital del País Bajo español, erigiendo de primera instancia las baterías cerca de la estrada encubierta, así por ser débil la plaza como porque el tiempo no permitía las seguridades de un sitio regular.

Los aliados conocieron bien la importancia del caso, y cuán pronto reparo requería, por eso prontamente pudieron introducirse de las vecinas plazas holandesas 5.000 hombres, que detuvieron el primer insulto del Elector, y con la mayor parte de su caballería y alguna infantería movieron a socorrerla desde Lila los principales jefes, Príncipe Eugenio y Marlborough; ellos atacaron las tropas que guardaban el Escalda, y forzaron el esguazo, haciéndolas piezas y prosiguiendo su punta sin detenerse; pusieron en fuga al Elector, perdiendo toda la artillería, bagaje y mucha gente; con que libre Bruselas pudieron volver al ataque de la ciudadela, que el día 8 de diciembre capituló con los mayores honores de la guerra, mereciéndolos de cierto la constancia del viejo Bouflers, de quien con razón dijo el señor Duque de Orleans que se hacía inmortal.

En las últimas agonías de esa plaza se retiró el señor Duque de Borgoña a París para evitar su pérdida a su vista, y con él el Duque de Vendome disgustado con ese Príncipe, según dicen, primero porque quiso pelear en Audenarde, y después porque no lo permitió sobre Lila; lo cierto es que el mundo atribuyó a su mal humor con su hermano el señor Felipe V los infaustos sucesos de sus armas en Flandes[79].

Pero yo, que no puedo penetrar las intenciones, no puedo dejar de decir, que le comprendo más desgraciado que mal intencionado porque pudiendo desde la corte dirigir por sus hechuras todos los intentos que meditase contra su hermano, no es creíble que fuese a hacerse batir voluntariamente y exponer así su gloria a los primeros sucesos militares, siendo cierto que de nada son más celosos los Príncipes, y más los de tal edad y seguros sucesores de tan gran Corona; a más que Lila no era del señor Felipe V, sino de las mejores joyas de la Corona Cristianísima, destinada para ceñir las reales sienes del señor Duque de Borgoña; con que su pérdida igualmente era dañosa para uno y para el otro hermano.

Como quiera que ello sea, los aliados no se contentaron con tan gran conquista, y sin reparar en lo cansado de sus tropas y en lo fuerte del invierno, prosiguieron sus conquistas, pero dentro el mes de diciembre ganaron los fuertes Rojo y de Placendal a viva fuerza, y a Gante y Brujas por

78 Firmóse el día 22 de octubre la capitulación, que constaba de 74 artículos, de los que el primero era que había de conservarse en la ciudad la religión católica. El Príncipe Eugenio haciendo justicia al heroico valor de su adversario, el Mariscal de Bouflers, asintió a todos ellos diciendo «que no era razón negar cosa alguna a defensor tan esclarecido».

79 «Algunos creyeron en el Duque de Borgoña siniestra intención y afectado descuido, no queriendo vencer por obligar a la paz a su abuelo; pero esto es difícil de averiguar.» (Marqués de San Felipe, *Comentarios*).

composición que hizo en Gante el Conde de la Mota con no poca admiración; con que recobrado todo lo perdido a los principios de esta campaña y ganada plaza tan capital como Lila, se retiraron los austríacos a cuarteles de invierno, faltando poco para cumplirse la segunda parte del mote de la moneda de la Reina Ana, acabando así por todas partes las operaciones militares del año 1708, tan feliz a la Casa de Austria, que aun en Hungría deshizo el General Cister a los rebeldes de aquel reino, quitándoles gran porción de sus guaridas de las montañas.

CLÁSICOS DE HISTORIA

http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/

513 Isidoro de Sevilla, *Historia de los reyes godos, vándalos y suevos*
512 Ángel Salcedo Ruiz, *Contra el regionalismo aragonés (1918-1920)*
511 Juan Moneva y Puyol, *Disertaciones políticas (republicanas y regionalistas)*
510 Andrés Nin, *Las dictaduras de nuestro tiempo*
509 Francisco Cambó, *Las dictaduras*
508 Manuel Chaves Nogales, *La vuelta a Europa en avión; los reportajes del Heraldo*
507 Guillén de Lampart, *Proclama por la liberación de la Nueva España y otros textos*
506 Carlos Pereyra, *La obra de España en América*
505 Pedro Mártir de Angleria, *Cartas del Nuevo Mundo 1493-1525*
504 Juan Moneva y Puyol: *Política de represión y otros textos*
503 Francisco Cambó: *Un catalanismo de orden; textos 1907-1937*
502 Macalister y otros, *Palestina en 1911 (Encyclopædia Britannica)*
501 George Robinson, *Viaje a Palestina y Siria en 1830*
500 Augusto Conte, *Recuerdos de un diplomático*
499 Pere M. Rossell, *La Raza*
498 *Las razas europeas en la antropología racista. Textos, mapas y gráficos*
497 Marco Aurelio, *Soliloquios*
496 Cayetano Barraquer, *Quema de conventos y matanza de frailes en la Barcelona de 1835*
495 Francisco Raull, *Historia de la conmoción de Barcelona en... julio de 1835*
494 Eugenio de Aviraneta y Tomás Bertrán Soler, *Mina y los proscriptos*
493 Ramón Xaudaró y Fábregas, *Bases de una constitución política… y otros textos*
492 Joaquín del Castillo, *Las bullangas de Barcelona o sacudimientos de un pueblo oprimido...*
491 John Tanner, *Narración de su cautiverio y aventuras con los indios de Norteamérica*
490 Alphonse Daudet, *Tartarín de Tarascón*
489 Gustave de Beaumont, *Estado Unidos en 1831: Esclavitud, racismo, religión, tribus indias...*
488 William Jay, *Causas y consecuencias de la guerra de 1847 entre Estados Unidos y Méjico*
487 Manuel Gil Maestre, *El anarquismo, hechos e ideas*
486 Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*
485 Richard F. Burton, *Peregrinación a La Meca y Medina*
484 Romualdo Nogués, *Aventuras y desventuras de un soldado viejo natural de Borja*
483 Vicente de la Fuente, *La sopa de los conventos*
482 John Leech, *Grabados de la Historia cómica de Roma*
481 José García de León y Pizarro, *Memorias*
480 Gustavo Adolfo Bécquer, *Desde mi celda. Veruela. Costumbres de Aragón*
479 Washington Irving, *Cuentos de la Alhambra*
478 Manuel de Galhegos, *Obras varias al real palacio del Buen Retiro*
477 Évariste Huc, *Recuerdos de un viaje a la Tartaria, el Tíbet y la China en 1844, 1845 y 1846*
476 Rafael Torres Campos, *Esclavitud e imperialismo en el África árabe*
475 Rosendo Salvado, *Memorias históricas sobre la Australia*
474 Juan Fernández de Heredia, *Libro de los fechos et conquistas de la Morea*
473 *Crónica del rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso*
472 Plinio el Joven, *Cartas. Libro I al IX*
471 Thomas Macaulay, *Revolución de Inglaterra*
470 Manuel Fraga Iribarne, *Razas y racismo*
469 Juan Bautista Pérez, *Parecer sobre las planchas de plomo que se han hallado en Granada*

468 G. Lenotre, *Historias íntimas de la Revolución Francesa*
467 Pierre Gaxotte, *La España de los años treinta. Artículos de «Je suis partout»*
466 Lucio Marineo Sículo, *Crónica de Aragón*
465 Gonzalo de Céspedes, *Excelencias de España y sus ciudades*
464 Plinio el Joven, *Panegírico de Trajano y correspondencia con el emperador*
463 *Auca de l'Estatut de Catalunya*
462 Thomas Macaulay, *Constructores del imperio británico en la India*
461 *Los ilustrados y la esclavitud*
460 José Pascasio de Escoriaza, *La esclavitud en las Antillas*
459 Alonso de Sandoval, *Mundo negro y esclavitud*
458 Claudio Claudiano, *Elogio de Serena*
457 *Concilio IV de Toledo (año 633)*
456 Pedro Bosch Gimpera, *España, Para la comprensión de España, y otros textos*
455 Ramón Menéndez Pidal, *Lenguas y nacionalismos. Artículos y polémicas*
454 Charles Van Zeller, *Guerra civil en España. Esbozos y recuerdos*
453 Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* (6 tomos)
452 Plinio el Viejo, *Hispania antigua en la Naturalis Historia*
451 Benvenuto Cellini, *Su vida escrita por él mismo en Florencia*
450 *Propaganda y doctrina. Editoriales y oros textos de la revista Escorial (1940-1942)*
449 Diego Abad de Santillán, *Por qué perdimos la guerra*
448 Nuño de Guzmán, *Jornada de Nueva Galicia y otras cartas*
447 Alfredo Chavero, *Explicación del lienzo de Tlaxcala*
446 Ramón Menéndez Pidal, *Tres artículos sobre Bartolomé de las Casas*
445 Américo Vespucio, *Tres cartas sobre el Nuevo Mundo*
444 Publilio Siro, *Sentencias*
443 Aulo Gelio, *Noches áticas*
442 Tito Lucrecio Caro, *De la naturaleza de las cosas*
441 Aurelio Prudencio Clemente, *Psicomaquia o Pelea de las Virtudes y los Vicios*
440 Luciano de Samósata, *Historias verdaderas*
439 Concepción Arenal, *La cuestión social*
438 Benjamin Constant, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*
437 Emilio Mola Vidal, *Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*
436 Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad*
435 Vaclav Schaschek y Gabriel Tetzel, *Viaje de León de Rosmital por España en 1466*
434 Andrea Navagero, *Viaje por España 1524-1528*
433 Georg von Ehingen, *Viaje por España en 1457*
432 Francesco Guicciardini, *Relación de España 1512-1513*
431 Santiago Ramón y Cajal, *Patriotismo y nacionalismos. Textos regeneracionistas*
430 Julián Ribera, *Lo científico en la historia*
429 Juan Gálvez y Fernando Brambila, *Ruinas de Zaragoza en su primer sitio*
428 Faustino Casamayor, *Diario de los Sitios de Zaragoza*
427 Georges Desdevises du Dézert, *Ideas de Napoleón acerca de España*
426 Wenceslao Fernández Flórez, *Columnas de la República 1931-1936*
425 Berman, Low y otros, *Antes de la catástrofe. Caricaturas políticas en* Ken *1938-1939*
424 Dolores Ibárruri "Pasionaria", *Artículos, discursos e informes 1936-1978*
423 Gregorio Marañón, *Artículos republicanos 1931-1937*
422 Emil Hübner, *La arqueología de España*
421 Alexandre de Laborde, *Grabados del Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*
420 Pompeyo Trogo, *Los asuntos de España*
419 Frederick Hardman, *Escenas y bosquejos de las guerras de España*

418 Fustel de Coulanges, *Alsacia alemana o francesa, y otros textos nacionalistas*
417 Theodor Mommsen, *A los italianos (la guerra y la paz)*
416 Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones*
415 *Historia Augusta. Vidas de diversos emperadores y pretendientes desde el divino Adriano...*
414 Anténor Firmin, *La igualdad de las razas humanas (Fragmentos)*
413 Fermín Hernández Iglesias, *La esclavitud y el señor Ferrer de Couto*
412 José Ferrer de Couto, *Los negros en sus diversos estados y condiciones*
411 *Textos antiguos sobre el mito de las edades: Hesíodo, Platón, Ovidio, Virgilio, Luciano*
410 Tertuliano, *Apologético*
409 Flavio Arriano, *Historia de las expediciones de Alejandro*
408 Luciano de Samósata, *Cómo ha de escribirse la Historia*
407 Vasco de Quiroga, *Información en derecho sobre algunas Provisiones del Consejo de Indias*
406 Julián Garcés, Bernardino de Minaya y Paulo III, *La condición de los indios*
405 Napoleón Colajanni, *Raza y delito*
404 Ángel Pulido, *Españoles sin patria y la reza sefardí*
403 Ángel Pulido, *Los israelitas españoles y el idioma castellano*
402 George Dawson Flinter, *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico*
401 Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*
400 Francisco Guicciardini, *Historia de Italia… desde el año de 1494 hasta el de 1532* (2 tomos)
399 *Anti-Miñano. Folletos contra las Cartas del pobrecito holgazán y su autor*
398 Sebastián de Miñano, *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*
397 Kenny Meadows, *Ilustraciones de Heads of the people or Portraits of the english*
396 *Grabados de Les français peints par eux-mêmes* (2 tomos)
395 *Los españoles pintados por sí mismos* (3 tomos)
394 Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid*
393 Joseph-Anne-Marie de Moyriac de Mailla, *Histoire generale de la Chine* (13 tomos)
392 Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *De la venida de los españoles y principio de la ley evangélica*
391 José Joaquín Fernández de Lizardi, *El grito de libertad en el pueblo de Dolores*
390 Alonso de Ercilla, *La Araucana*
389 Juan Mañé y Flaquer, *Cataluña a mediados del siglo XIX*
388 Jaime Balmes, *De Cataluña (y la modernidad)*
387 Juan Mañé y Flaquer, *El regionalismo*
386 Valentín Almirall, *Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce*
385 Gaspar Núñez de Arce, *Estado de las aspiraciones del regionalismo*
384 Valentín Almirall, *España tal cual es*
383 *Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña (1885)*
382 José Cadalso, *Defensa de la nación española contra la Carta Persiana... de Montesquieu*
381 Masson de Morvilliers y Mariano Berlon, *Polémica sobre Barcelona*
380 Carlo Denina, *¿Qué se debe a España?*
379 Antonio J. de Cavanilles, *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Encyclopedia*
378 Eduardo Toda, *La vida en el Celeste Imperio*
377 Mariano de Castro y Duque, *Descripción de China*
376 Joseph de Moyriac de Mailla, *Cartas desde China (1715-1733)*
375 Dominique Parennin, *Sobre la antigüedad y excelencia de la civilización china (1723-1740)*
374 Diego de Pantoja, *Relación de las cosas de China (1602)*
373 Charles-Jacques Poncet, *Relación de mi viaje a Etiopía 1698-1701*
372 Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*
371 Víctor Pradera, *El Estado Nuevo*
370 Francisco de Goya, *Desastres de la guerra*
369 Andrés Giménez Soler, *Reseña histórica del Canal Imperial de Aragón*

368 *Los juicios por la sublevación de Jaca en el diario "Ahora"*
367 Fermín Galán, *Nueva creación. Política ya no sólo es arte, sino ciencia*
366 Alfonso IX, *Decretos de la Curia de León de 1188*
365 *Codex Vindobonensis Mexicanus I. Códice mixteca*
364 Sebastián Fernández de Medrano, *Máximas y ardides de que se sirven los extranjeros…*
363 Juan Castrillo Santos, *Cuatro años de experiencia republicana 1931-1935*
362 Louis Hennepin, *Relación de un país que... se ha descubierto en la América septentrional*
361 Alexandre Olivier Exquemelin, *Piratas de la América*
360 Lilo, Tono y Herreros, *Humor gráfico y absurdo en La Ametralladora*
359 Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*
358 *Revolución y represión en Casas Viejas. Debate en las Cortes*
357 Pío Baroja, *Raza y racismo. Artículos en Ahora, Madrid 1933-1935*
356 Diego de Ocaña, *Ilustraciones de la Relación de su viaje por América del Sur*
355 Carlos de Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*
354 Rafael María de Labra, *La emancipación de los esclavos en los Estados Unidos*
353 Manuel de Odriozola, *Relación... de los piratas que infestaron la Mar del Sur*
352 Thomas Gage, *Relación de sus viajes en la Nueva España*
351 De la Peña, Crespí y Palou, *Exploración de las costas de la Alta California (1774-1799)*
350 Luis de Camoens, *Los lusíadas*
349 Sabino Arana, *Artículos de Bizkaitarra (1893-1895)*
348 Bernardino de Sahagún, *Las ilustraciones del Códice Florentino*
347 Felipe Guaman Poma de Ayala, *Ilustraciones de la Nueva Crónica y Buen Gobierno*
346 Juan Suárez de Peralta, *Noticias históricas de la Nueva España*
345 Étienne de la Boétie, *Discurso de la servidumbre voluntaria*
344 Tomás de Mercado y Bartolomé de Albornoz, *Sobre el tráfico de esclavos*
343 Herblock (Herbert Block), *Viñetas políticas 1930-2000*
342 Aníbal Tejada, *Viñetas políticas en el ABC republicano (1936-1939)*
341 Aureger (Gerardo Fernández de la Reguera), *Portadas de "Gracia y Justicia" (1931-1936)*
340 Paul Valéry, *La crisis del Espíritu*
339 Francisco López de Gómara, *Crónica de los Barbarrojas*
338 *Cartas de particulares sobre la rebelión de Cataluña (1640-1648)*
337 Alejandro de Ros, *Cataluña desengañada. Discursos políticos*
336 Gaspar Sala, *Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña*
335 *La Flaca. Dibujos políticos de la primera etapa (1869-1871)*
334 Francisco de Quevedo, *La rebelión de Barcelona ni es por el huevo ni por el fuero*
333 Francisco de Rioja, *Aristarco o censura de la Proclamación Católica de los catalanes*
332 Gaspar Sala y Berart, *Proclamación católica a la majestad piadosa de Felipe el Grande*
331 François Bernier, *Nueva división de la Tierra por las diferentes especies o razas humanas*
330 Cristoph Weiditz, *Libro de las vestimentas (Trachtenbuch)*
329 Isa Gebir, *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y sunna*
328 Sebastian Münster, *Cosmographiæ Universalis. Mapas y vistas urbanas*
327 Joaquim Rubió y Ors, *Manifiestos catalanistas. Prólogos de Lo gayter del Llobregat*
326 Manuel Azaña, *La velada en Benicarló. Diálogo de la guerra en España*
325 François Bernier, *Viajes del Gran Mogol y de Cachemira*
324 Antonio Pigafetta, *Primer viaje en torno del Globo*
323 Baronesa D'Aulnoy, *Viaje por España en 1679*
322 Hernando Colón, *Historia del almirante don Cristóbal Colón*
321 Arthur de Gobineau, *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*
320 Rodrigo Zamorano, *El mundo y sus partes, y propiedades naturales de los cielos y elementos*
319 Manuel Azaña, *Sobre el Estatuto de Cataluña*

318 David Hume, *Historia de Inglaterra hasta el fin del reinado de Jacobo II* (4 tomos)
317 Joseph Douillet, *Moscú sin velos (Nueve años trabajando en el país de los Soviets)*
316 Valentín Almirall, *El catalanismo*
315 León Trotsky, *Terrorismo y comunismo (Anti-Kautsky)*
314 Fernando de los Ríos, *Mi viaje a la Rusia Sovietista*
313 José Ortega y Gasset, *Un proyecto republicano (artículos y discursos, 1930-1932)*
312 Karl Kautsky, *Terrorismo y comunismo*
311 Teofrasto, *Caracteres morales*
310 Hermanos Limbourg, *Las muy ricas Horas del duque de Berry (Selección de las miniaturas)*
309 Abraham Ortelio, *Teatro de la Tierra Universal. Los mapas*
308 Georg Braun y Franz Hogenberg, *Civitates orbis terrarum (selección de los grabados)*
307 Teodoro Herzl, *El Estado Judío*
306 *Las miniaturas del Códice Manesse*
305 Oliverio Goldsmith, *Historia de Inglaterra. Desde los orígenes hasta la muerte de Jorge II.*
304 Sor Juana Inés de la Cruz, *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz*
303 *El voto femenino: debate en las Cortes de 1931.*
302 Hartmann Schedel, *Crónicas de Nuremberg* (3 tomos)
301 Conrad Cichorius, *Los relieves de la Columna Trajana. Láminas.*
300 Javier Martínez, *Trescientos Clásicos de Historia (2014-2018)*
299 Bartolomé y Lucile Bennassar, *Seis renegados ante la Inquisición*
298 Edmundo de Amicis, *Corazón. Diario de un niño*
297 Enrique Flórez y otros, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España.*
296 Ángel Ossorio, *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra… (1793-1795)*
295 Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*
294 Julián Ribera, *La supresión de los exámenes*
293 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia...*
292 Juan de Oznaya, *Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía y prisión del rey...*
291 Ángel Pestaña, *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi*
290 Antonio Tovar, *El Imperio de España*
289 Antonio Royo Villanova, *El problema catalán y otros textos sobre el nacionalismo*
288 Antonio Rovira y Virgili, *El nacionalismo catalán. Su aspecto político...*
287 José del Campillo, *Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser...*
286 Miguel Serviá († 1574): *Relación de los sucesos del armada de la Santa Liga...*
285 Benito Jerónimo Feijoo, *Historia, patrias, naciones y España*
284 Enrique de Jesús Ochoa, *Los Cristeros del Volcán de Colima*
283 Henry David Thoreau, *La desobediencia civil*
282 *Tratados internacionales del siglo XVII. El fin de la hegemonía hispánica*
281 Guillermo de Poitiers, *Los hechos de Guillermo, duque de los normandos y rey de los anglos*
280 Indalecio Prieto, *Artículos de guerra*
279 Francisco Franco, *Discursos y declaraciones en la Guerra Civil*
278 Vladimir Illich (Lenin), *La Gran Guerra y la Revolución. Textos 1914-1917*
277 Jaime I el Conquistador, *Libro de sus hechos*
276 Jerónimo de Blancas, *Comentario de las cosas de Aragón*
275 Emile Verhaeren y Darío de Regoyos, *España Negra*
274 Francisco de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora*
273 Miguel de Unamuno, *Artículos republicanos*
272 *Fuero Juzgo o Libro de los Jueces*
271 Francisco Navarro Villoslada, *Amaya o los vascos en el siglo VIII*
270 Pompeyo Gener, *Cosas de España (Herejías nacionales y El renacimiento de Cataluña)*
269 Homero, *La Odisea*

268 Sancho Ramírez, *El primitivo Fuero de Jaca*
267 Juan I de Inglaterra, *La Carta Magna*
266 *El orden público en las Cortes de 1936*
265 Homero, *La Ilíada*
264 Manuel Chaves Nogales, *Crónicas de la revolución de Asturias*
263 Felipe II, *Cartas a sus hijas desde Portugal*
262 Louis-Prosper Gachard, *Don Carlos y Felipe II*
261 *Felipe II rey de Inglaterra, documentos*
260 Pedro de Rivadeneira, *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*
259 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (6 tomos)
258 Joaquin Pedro de Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*
257 Pedro Antonio de Alarcón, *Historietas nacionales*
256 Sergei Nechaiev, *Catecismo del revolucionario*
255 Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y Comentarios*
254 Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*
253 *¿Qué va a pasar en España? Dossier en el diario* Ahora *del 16 de febrero de 1934*
252 Juan de Mariana, *Tratado sobre los juegos públicos*
251 Gonzalo de Illescas, *Jornada de Carlos V a Túnez*
250 Gilbert Keith Chesterton, *La esfera y la cruz*
249 José Antonio Primo de Rivera, *Discursos y otros textos*
248 *Citas del Presidente Mao Tse-Tung (El Libro Rojo)*
247 Luis de Ávila y Zúñiga, *Comentario de la guerra de Alemania… en el año de 1546 y 1547.*
246 José María de Pereda, *Pedro Sánchez*
245 Pío XI, *Ante la situación social y política (1926-1937)*
244 Herbert Spencer, *El individuo contra el Estado*
243 Baltasar Gracián, *El Criticón*
242 Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España...* (16 tomos)
241 Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales* (5 tomos)
240 Andrés Giménez Soler, *Don Jaime de Aragón último conde de Urgel*
239 Juan Luis Vives, *Tratado del socorro de los pobres*
238 Cornelio Nepote, *Vidas de los varones ilustres*
237 Zacarías García Villada, *Paleografía española* (2 tomos)
236 Platón, *Las Leyes*
235 Baltasar Gracián. *El Político Don Fernando el Católico*
234 León XIII, *Rerum Novarum*
233 Cayo Julio César, *Comentarios de la Guerra Civil*
232 Juan Luis Vives, *Diálogos o Linguæ latinæ exercitatio*
231 Melchor Cano, *Consulta y parecer sobre la guerra al Papa*
230 William Morris, *Noticias de Ninguna Parte, o una era de reposo*
229 *Concilio III de Toledo*
228 Julián Ribera, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*
227 Cristóbal Colón, *La Carta de 1493*
226 Enrique Cock, *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*
225 José Echegaray, *Recuerdos*
224 Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon o Libro de las Coronas*
223 Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*
222 Francisco Pi y Margall, *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*
221 *El Corán*
220 José de Espronceda, *El ministerio Mendizábal, y otros escritos políticos*
219 Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista*

218 Charles F. Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI*
217 Atanasio de Alejandría, *Vida de Antonio*
216 Muhammad Ibn al-Qutiyya (Abenalcotía): *Historia de la conquista de Al-Andalus*
215 *Textos de Historia de España*
214 Julián Ribera, *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*
213 León de Arroyal, *Pan y toros. Oración apologética en defensa del estado... de España*
212 Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*
211 Nicolás Masson de Morvilliers, *España (dos versiones)*
210 *Los filósofos presocráticos. Fragmentos y referencias (siglos VI-V a. de C.)*
209 José Gutiérrez Solana, *La España negra*
208 Francisco Pi y Margall, *Las nacionalidades*
207 Isidro Gomá, *Apología de la Hispanidad*
206 Étienne Cabet, *Viaje por Icaria*
205 Gregorio Magno, *Vida de san Benito abad*
204 Lord Bolingbroke (Henry St. John), *Idea de un rey patriota*
203 Marco Tulio Cicerón, *El sueño de Escipión*
202 *Constituciones y leyes fundamentales de la España contemporánea*
201 Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* (4 tomos)
200 Soto, Sepúlveda y Las Casas, *Controversia de Valladolid*
199 Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo, o… de la guerra contra los indios.*
198 Francisco Noël Graco Babeuf, *Del Tribuno del Pueblo y otros escritos*
197 Manuel José Quintana, *Vidas de los españoles célebres*
196 Francis Bacon, *La Nueva Atlántida*
195 Alfonso X el Sabio, *Estoria de Espanna*
194 Platón, *Critias o la Atlántida*
193 Tommaso Campanella, *La ciudad del sol*
192 Ibn Battuta, *Breve viaje por Andalucía en el siglo XIV*
191 Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución de Francia*
190 Tomás Moro, *Utopía*
189 Nicolás de Condorcet, *Compendio de La riqueza de las naciones de Adam Smith*
188 Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*
187 Cayo Veleyo Patérculo, *Historia Romana*
186 José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*
185 José García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*
184 Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*
183 Emmanuel-Joseph Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*
182 Publio Cornelio Tácito, *La vida de Julio Agrícola*
181 Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, *Descripción de la Península Ibérica*
180 José García Mercadal, *España vista por los extranjeros*
179 Platón, *La república*
178 Juan de Gortz, *Embajada del emperador de Alemania al califa de Córdoba*
177 Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*
176 Dante Alighieri, *La monarquía*
175 Francisco de Vitoria, *Relecciones sobre las potestades civil y ecl., las Indias, y la guerra*
174 Alonso Sánchez y José de Acosta, *Debate sobre la guerra contra China*
173 Aristóteles, *La política*
172 Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*
171 Mariano José de Larra, *Artículos 1828-1837*
170 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*
169 John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*

118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España* (3 tomos)
115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
114 *Crónica de San Juan de la Peña*
113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*
112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*
105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
82 Pomponio Mela, *Corografía*
81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
74 Egeria, *Itinerario*
73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
71 Roque Barcia, *La Federación Española*
70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus* (de *Al-Bayan al-Mughrib*)

68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)
63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)
55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
51 *Historia Silense, también llamada legionense*
50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
48 *Anales Toledanos*
47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
46 George Borrow, *La Biblia en España*
45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
44 Charles Fourier, *El falansterio*
43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
33 Carlos V, *Memorias*
32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
29 Plutarco, *Vidas paralelas*
28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
21 *Crónica Cesaraugustana*
20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*

18 Juan de Biclaro, *Crónica*
17 *Crónica de Sampiro*
16 *Crónica de Alfonso III*
15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
13 *Crónica Albeldense*
12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
6 Idacio, *Cronicón*
5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
4 *Ajbar Machmuâ*
3 *Liber Regum*
2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)